Información
relevante

Ecopetrol publica el informe periódico de fin de ejercicio correspondiente al año 2025

Bogotá, 21 de abril de 2026

Ecopetrol S.A. (BVC: ECOPETROL; NYSE: EC) informa que, en cumplimiento de las Circulares Externas 031 de 2021 y 012 de 2022, expedidas por la Superintendencia Financiera de Colombia, ha publicado el Informe Periódico de Fin de Ejercicio correspondiente al año 2025 (incluido dentro del Informe Integrado de Gestión de 2025), el cual contiene entre otros, un capítulo dedicado a las prácticas, políticas, procesos e indicadores relacionados con los asuntos sociales y ambientales, incluidos los climáticos.

Igualmente, ha publicado el certificado del representante legal, en el que se acredita que los Estados Financieros y los demás informes relevantes de 2025 para el público no contienen vicios, imprecisiones o errores que impidan conocer la verdadera situación patrimonial o las operaciones de Ecopetrol S.A.

El informe puede ser consultado a continuación:

Ecopetrol es la compañía más grande de Colombia y una de las principales compañías integradas de energía en el continente americano, con más de 19,000 empleados. En Colombia es responsable de más del 60% de la producción de hidrocarburos, de la mayor parte del sistema de transporte, logística, y refinación de hidrocarburos, y tiene posiciones líderes en petroquímica y distribución de gas. Con la adquisición del 51.4% de las acciones de ISA, participa en la transmisión de energía, la gestión de sistemas en tiempo real (XM) y la concesión vial Costera Barranquilla - Cartagena. A nivel internacional, Ecopetrol tiene presencia en cuencas estratégicas del continente americano, con operaciones de E&P en Estados Unidos (cuenca del Permian y Golfo de México), Brasil y México, y a través de ISA y sus filiales tiene posiciones líderes en el negocio de transmisión de energía en Brasil, Chile, Perú y Bolivia, de concesiones viales en Chile y de telecomunicaciones.

Departamento de Relacionamiento con Inversionistas
Correo electrónico: investors@ecopetrol.com.co

Relaciones con los Medios (Colombia)
Marcela Ulloa Beltran
Correo electrónico: marcela.ulloa@ecopetrol.com.co

Informe Integrado de Gestión 2025

ecopetrol



Contenido

Sobre este informe 002
Carta de la Presidenta de la Junta Directiva 005
Carta del Presidente del Grupo Ecopetrol 008

01. **SOBRE LA COMPAÑÍA** 011
Mapa de presencia 012
Cadena de valor 015
Estructura de gobernanza 019
Alta Gerencia 034
Estructura de la propiedad de Ecopetrol 039
Revisoría fiscal 043
Auditoría interna 044
Sistema de Control Interno 045
Sistema de Gestión Integrado de Riesgos 047
Gestión regulatoria 061
Estrategia 2040 065

02. **CRECER CON LA TRANSICIÓN ENERGÉTICA** 066
Hidrocarburos 067
Energías para la Transición 086
Transmisión y vías 091

03. **RETORNOS COMPETITIVOS** 098
Entorno de mercado 099
Desempeño financiero 100
Enfoque fiscal 105

04. **CONOCIMIENTO DE VANGUARDIA** 109
Gestión estratégica de Ciencia, Tecnología e Innovación 110

05. **GENERAR VALOR CON SOSTECNIBILIDAD®** 116
Grupos de interés 117
Materialidad 118
Sistema de clasificación de proyectos de sostenibilidad 121
Contribución al cumplimiento de los ODS 123
Derechos Humanos 125
Sistema de Gestión HSE 144
Estrategia ambiental 147
Cambio climático 157
Calidad del aire 176
Agua 179
Biodiversidad y servicios ecosistémicos 187
Materiales y residuos 196
Salud ocupacional 203
Seguridad industrial y de procesos 215
Talento humano 225
Territorios sostenibles 260
Cadena de abastecimiento responsable 277
Ética y transparencia 288
Sostenibilidad financiera 300
Ciberseguridad y seguridad de la información 303
Ciencia, tecnología e innovación 312

06. **INFORME ANUAL DE GOBIERNO CORPORATIVO** 322

07. **INFORME ARTÍCULO 446 CÓDIGO DE COMERCIO** 345

08. **INFORME ESPECIAL DE GRUPO ECOPETROL** 354

09. **ANEXOS** 376

Sobre este *informe*

(SFC 7.1i) (GRI 2-3)

Ecopetrol presenta su 17° Informe Integrado de Gestión (IIG), el cual comprende el Informe Anual de Gestión, el Informe Periódico de Fin del Ejercicio, el Informe Anual de Gobierno Corporativo, el Informe del Artículo 446 del Código, el Informe Especial de Grupo Ecopetrol y el Informe de Responsabilidad Corporativa y SosTECnibilidad®. La Compañía ratifica anualmente, a través de este ejercicio de reporte, su compromiso con la transparencia hacia sus grupos de interés (GI).

(DJSI 1.1.1) (GRI 2-2)

La información publicada tiene alcance mixto, es decir, existe información de Ecopetrol S.A. (en adelante Ecopetrol o la Compañía) e información de Grupo Ecopetrol (en adelante GE o Grupo)[1]. En cualquier caso, para cada dato reportado, se especificará qué alcance tiene dicha información.

(GRI 2-2) (GRI 2-3)

Los informes financieros incluidos y referenciados en esta publicación, corresponden al mismo período de reporte del IIG, comprendido entre el 01 de enero y el 31 de diciembre de 2025. La información incluida en los estados financieros separados corresponde a Ecopetrol; mientras que los estados financieros consolidados incluyen las compañías en las que Ecopetrol tiene unidad de propósito y dirección, es decir, respecto a las que se ha configurado el Grupo Empresarial Ecopetrol.

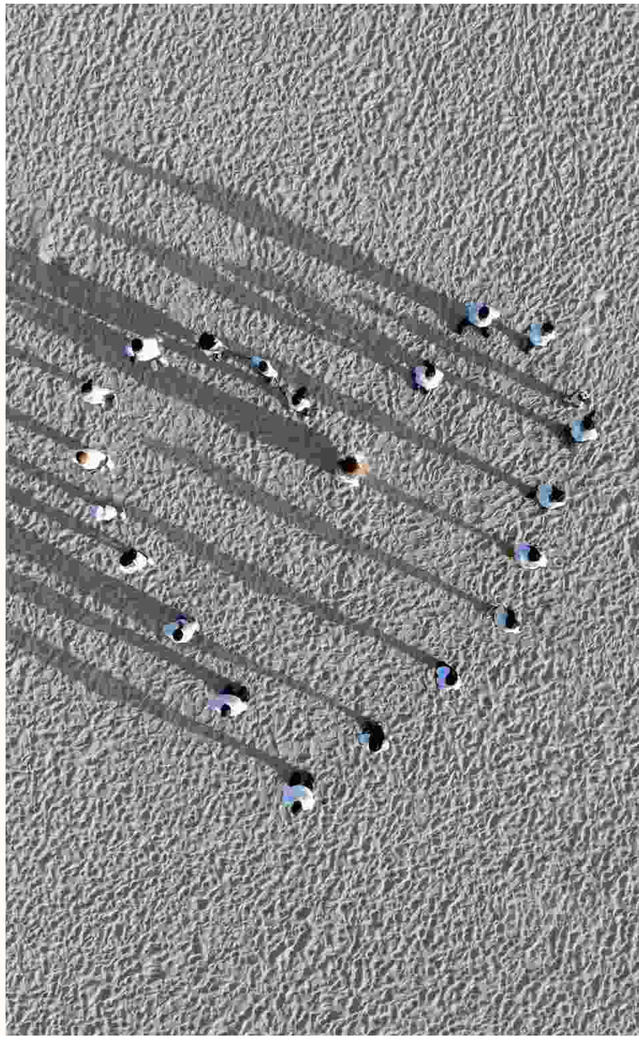
(GRI 2-3)

En línea con el compromiso con la transparencia, el IIG es un ejercicio anual, el cual divulga información sobre los resultados y el desempeño de la Compañía, en favor de mantener relaciones de confianza con los GI. Esta publicación refleja también la información de la gestión de sostenibilidad del año 2025, y, en el mismo marco, da cuenta sobre los riesgos e impactos ambientales, sociales y de gobernanza (ASG) que definen los elementos materiales de la Compañía y la forma como los gestiona.

(GRI 2-4)

Los informes integrados de años anteriores se presentaron con la metodología "de conformidad" con el estándar *Global Reporting Initiative* (GRI). A partir del año 2024, el Informe Integrado de Gestión adopta el enfoque "de referencia" al estándar GRI, en búsqueda de dar un mayor y mejor abordaje al Ciclo Anual de Reportes de Sostenibilidad de la Compañía.

1. Para efectos de esta publicación, cuando se menciona al "Grupo Ecopetrol" (GE) se hace referencia a todas las compañías en las cuales Ecopetrol, directa o indirectamente, tiene participación accionaria, independientemente del porcentaje del que sea propietaria, es decir, de si tiene control o no. Por lo tanto, es un concepto amplio, no jurídico, que tiene como finalidad generar una identidad común que permite integrar bajo un solo término y desde los puntos de vista de dirección, gestión y cultura, las distintas inversiones que Ecopetrol, directa e indirectamente tiene en dichas compañías.



Asimismo, el IIG responde a requerimientos regulatorios y a lineamientos de diferentes marcos de reporte, estándares, rankings y agencias de *rating* ASG, entre los que se encuentran:

Member of Dow Jones Sustainability Indices Powered by the S&P Global CSA

OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE

TCFD TASK FORCE on CLIMATE-RELATED FINANCIAL DISCLOSURES

GRI

A lo largo del documento, los contenidos que dan respuesta a los requerimientos de los marcos de reporte se identifican con sus respectivas siglas. En el índice de contenidos y los anexos se encuentra la ubicación y el detalle de cada uno.

De igual manera, el IIG da cumplimiento a los requerimientos de las Circulares 031 de 2021 y 012 de 2022 de la Superintendencia Financiera de Colombia, así como a la Circular Externa 100-000010 del 21 de noviembre del 2023 de la Superintendencia de Sociedades de Colombia, en la cual añade el capítulo XV, “Recomendaciones administrativas sobre la presentación del reporte de sostenibilidad” a su Circular Básica Jurídica.

Para efectos de este Informe, Ecopetrol convierte las partidas del balance (activos y pasivos) a la Tasa de Cambio Representativa del Mercado (TRM) de cierre que para 2025 es COP 3,757.08 / dólar mientras que las partidas de resultados (ingresos y gastos) se convierten a la tasa promedio que para 2025 es COP 4,053, siguiendo las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

Así mismo, en cumplimiento de lo dispuesto en la Ley 603 de 2000, la Administración deja constancia de que la Compañía ha dado estricto cumplimiento a las normas sobre propiedad intelectual y derechos de autor. En tal sentido, el software utilizado en el desarrollo de las operaciones cuenta con las licencias legalmente adquiridas y se emplea conforme a las disposiciones vigentes.

De igual manera, en cumplimiento de la Ley 1676 de 2013 y del artículo 788 del Código de Comercio, la Administración manifiesta que la Compañía no ha adoptado prácticas, acuerdos o restricciones que limiten la libre circulación de las facturas emitidas por sus proveedores o contratistas.

Criterios de materialidad en la revelación de información periódica

(SFC 7.4.1.2.7)

Riesgos relevantes a los que está expuesta la Compañía y sus filiales.	Son relevantes los riesgos que afectan materialmente el desarrollo del objeto social, la estrategia, la situación financiera, el plan de inversiones, el resultado de las operaciones, el flujo de caja y las perspectivas de crecimiento.
Eventos de materialización de riesgo.	Serán relevantes los riesgos materializados cuya cuantía sea superior al 5% del valor total de los activos, pasivos, ingresos operacionales, utilidad operacional o utilidad antes de impuestos del Grupo Ecopetrol.
Litigios, procesos judiciales y administrativos en los que sea parte la Compañía y sus filiales y que tengan la capacidad de afectar su operación, situación financiera y/o los cambios a su situación financiera.	Aquellos litigios, procesos judiciales y administrativos cuya valoración de riesgo supere el 5% del valor total de los activos, pasivos, ingresos operacionales, utilidad operacional o utilidad antes de impuestos del Grupo Ecopetrol.
Suscripción o terminación de acuerdos definitivos por fuera del curso ordinario de la Compañía.	Es relevante la suscripción o terminación de acuerdos que impacten a la Compañía con variaciones iguales o superiores al 5% en el valor total de los activos, pasivos, ingresos operacionales, utilidad operacional o utilidad antes de impuestos del Grupo Ecopetrol.
Suscripción de acuerdos en virtud de los cuales nazcan obligaciones que resultan de operaciones por fuera del balance cuando se predique de la Compañía o de sus entidades subordinadas y/o patrimonios autónomos subordinados.	Es relevante la suscripción de acuerdos por parte de la Compañía o de sus entidades subordinadas, en virtud de los cuales nazcan obligaciones que resulten de operaciones por fuera del balance cuya cuantía sea superior al 5% del valor total de los activos, pasivos, ingresos operacionales, utilidad operacional o utilidad antes de impuestos del Grupo Ecopetrol.
Imposición de sanciones a la Compañía, sus administradores o revisor fiscal por parte de organismos de control del Estado.	Aquellos litigios, procesos judiciales y administrativos cuya valoración de riesgo supere el 5% del valor total de los activos, pasivos, ingresos operacionales, utilidad operacional o utilidad antes de impuestos del Grupo Ecopetrol. En el caso de los administradores y de los revisores fiscales, cualquier sanción en la que incurran según la ley.



Cambios en la estructura de capital; participaciones en el capital de la Compañía y otros asuntos relativos a su estructura propietaria de capital privado; suscripción de acuerdos en virtud de los cuales nazcan obligaciones financieras.	Son relevantes los cambios en la estructura de capital, participaciones en el capital de la Compañía y otros asuntos relativos a su estructura propietaria, suscripción de acuerdos en virtud de los cuales nazcan obligaciones financieras cuando se trate de: 1. Cambio en el capital suscrito y pagado y/o; 2. Adopción de un plan de liquidación o disolución de la Compañía y/o; 3. El hecho de que la República de Colombia deja de ser propietario efectivo, directa o indirectamente, de la mayoría de los derechos de voto de las acciones con derecho a voto de la Compañía.
Suscripción de acuerdos en virtud de los cuales nazcan obligaciones financieras adquiridas directamente por la Compañía y/o sus entidades subordinadas y/o sus patrimonios autónomos subordinados.	Son relevantes las obligaciones financieras en cabeza de Ecopetrol y sus subordinadas cuando tengan un plazo para su pago mayor a un año, en el caso de Ecopetrol. En las subordinadas cuando superen en un 10% el pasivo consolidado de la última vigencia fiscal.
Eventos de aceleración de obligaciones contraídas por la Compañía o sus subordinadas y/o patrimonios autónomos subordinados.	Es relevante la aceleración de obligaciones para el Grupo Ecopetrol cuando superen el 10% del pasivo corriente de la última vigencia fiscal.
Cambios en relación con la situación de liquidez; operaciones efectuadas con partes relacionadas a la Compañía.	Son relevantes los cambios en relación con la situación de liquidez cuando se deben provisionar las cuentas por cobrar o provisionar posibles contingencias que superen el 5% del valor total de los activos o pasivos. Son relevantes las operaciones individuales no recurrentes efectuadas con partes relacionadas de la Compañía, que originen variaciones iguales o superiores al 5% en el valor total de los activos, pasivos, ingresos operacionales, utilidad operacional o utilidad antes de impuestos.
Asuntos sociales y ambientales incluidos los climáticos que generen impacto en la situación financiera del emisor.	Se entienden materiales aquellos asuntos ambientales, sociales y de gobernanza que a juicio de la Administración afecten el desarrollo de la estrategia de la Compañía.

(GRI 2-5) (DJSI 1.1.2)

La Junta Directiva recomendó el IIG para aprobación de la Asamblea General de Accionistas 2026, con base en la revisión que hizo la Alta Gerencia de este, y encomendó la verificación limitada a la firma Deloitte & Touche S.A.S. quien realizó el aseguramiento los indicadores ASG definidos. La compañía Deloitte también presta servicios de revisoría fiscal a Ecopetrol.

El contenido del IIG se presenta a consideración y decisión de la Asamblea General de Accionistas en su reunión ordinaria de 2026. El informe anterior fue publicado y aprobado por la Asamblea General de Accionistas el 28 de marzo de 2025.

(GRI 2-3)

En caso de presentar alguna inquietud, consulta o solicitud de información adicional sobre el IIG 2025, puede dirigirla a la dirección de correo electrónico:

responsabilidadcorporativaecp@ecopetrol.com.co.

Carta de la Presidenta de la Junta Directiva

Ángela María Robledo Gómez
Presidenta Junta Directiva Ecopetrol S.A.



A todas las personas, comunidades y otros grupos de interés con las que nos relacionamos como Grupo Ecopetrol:

Me es muy grato presentar, en nombre de la Junta Directiva, el Informe Integrado de Gestión 2025 del Grupo Ecopetrol, un ejercicio de transparencia y de rendición de cuentas que refleja los resultados de un año exigente, pero lleno de aprendizajes, alianzas y esperanza.

Este Informe, además de reflejar en cifras y logros empresariales el desempeño del Grupo es, sobre todo, la historia de cómo, junto con miles de trabajadoras y trabajadores, comunidades, autoridades y aliados, hemos avanzado en la transformación de los territorios en los que estamos presentes, procurando que la energía que generamos se traduzca en bienestar, oportunidades y futuro digno para las personas.

En 2025 enfrentamos un entorno geopolítico cambiante, con precios del crudo a la baja y una tasa de cambio sensible a dinámicas externas. Aun así, gracias a la solidez de nuestra operación, la capacidad técnica de los equipos y, sobre todo, al compromiso de todas las personas que integran el Grupo Ecopetrol, demostramos que estamos preparados para transformar los desafíos en oportunidades para el país y para los territorios.

La Junta Directiva acompañó de manera cercana la ejecución de la Estrategia 2040, asegurando que las decisiones empresariales estuvieran alineadas con una visión de largo plazo, que combina la seguridad energética con la transición energética justa y la transformación territorial.

Durante 2025, el Grupo enfocó sus esfuerzos en 3 frentes complementarios: mantener fuerte el negocio tradicional como pilar de la seguridad energética; asegurar una rigurosa disciplina de capital para priorizar inversiones de alto impacto; y avanzar con determinación en la transición energética y el fortalecimiento del negocio de transmisión, vías y telecomunicaciones, fundamental para habilitar la expansión de la infraestructura energética, consolidando proyectos que aportan a la transformación territorial.

En línea con el fortalecimiento de la sostenibilidad operativa y financiera del Grupo, en 2025 Ecopetrol alcanzó la mayor incorporación de reservas de los últimos cuatro años, con un índice de reposición del **121%**, gracias a la adición de 300 millones de barriles equivalentes de petróleo (MBEP). Estos resultados reflejan la solidez técnica del Grupo y su capacidad para asegurar la continuidad del negocio energético, contribuyendo a la seguridad energética del país y a la generación de valor de largo plazo.

En la dimensión financiera, alcanzamos ingresos consolidados por **BCOP 119.7**, una utilidad neta de **BCOP 9.0**, un EBITDA de **BCOP 46.7** y un margen EBITDA del **39 %**. Estos resultados hablan no solo de la resiliencia del Grupo en un entorno desafiante, sino también del compromiso y la entrega de las personas que hacen posible nuestra operación.

A este esfuerzo se suma una estrategia integral de austeridad en el que se concretaron eficiencias y acciones de rentabilización que aportaron **BCOP 6.6**, con un impacto directo de **BCOP 3.6** en el EBITDA. Más allá de las cifras, estos logros reflejan una gestión responsable, disciplinada y orientada a generar valor económico y social para todas las personas y territorios con los que nos relacionamos.

Así mismo, la aprobación del presupuesto de inversiones para 2026 en el que se destina aproximadamente el **70 %** al negocio tradicional y a la seguridad energética, y el **30 %** a la transición y transmisión energética, se dio bajo un análisis que va más allá de su distribución financiera: hemos asumido el compromiso de fortalecer una mirada más sensible y cercana a la transformación de los territorios donde Ecopetrol opera. Somos conscientes de que nuestras decisiones no solo orientan el rumbo estratégico de la empresa, sino que inciden directamente en la vida de las personas, en sus oportunidades y en la manera como se configura el desarrollo local.

En el ejercicio de nuestro rol como órgano de dirección estratégica, la Junta Directiva ha velado porque cada decisión del Grupo Ecopetrol genere valor sostenible para todas las personas y grupos de interés. Esto implica reconocer que nuestro impacto trasciende lo económico y se materializa en la vida cotidiana de los territorios donde operamos. Por ello, acompañamos de manera decidida iniciativas que fortalecen la relación con las comunidades, impulsan oportunidades locales, protegen la naturaleza y contribuyen a cerrar brechas históricas, asegurando que el desarrollo energético camine de la mano del desarrollo territorial.

Con este propósito, en 2025 se destinaron recursos por **COP 335,152,688,459** para fortalecer proyectos comunitarios, infraestructura local, educación, servicios públicos y dinamización económica regional. Estos recursos contribuyeron a transformar realidades, especialmente en territorios con importantes desafíos sociales, ambientales y económicos.

Asimismo, se conectaron **29,850 nuevos hogares** de estratos 1 y 2 al servicio de gas natural, alcanzando **114,000 conexiones** desde 2019 en más de **20 departamentos**. Detrás de estas cifras hay familias que hoy cocinan de forma más segura, mujeres que pueden liberar tiempo en sus actividades asociadas al cuidado, niñas y niños que crecen en hogares con mejores condiciones y comunidades que avanzan en dignidad y calidad de vida. Pero, además, estos avances representan pasos concretos para enfrentar la pobreza energética que persiste en amplias zonas del país.

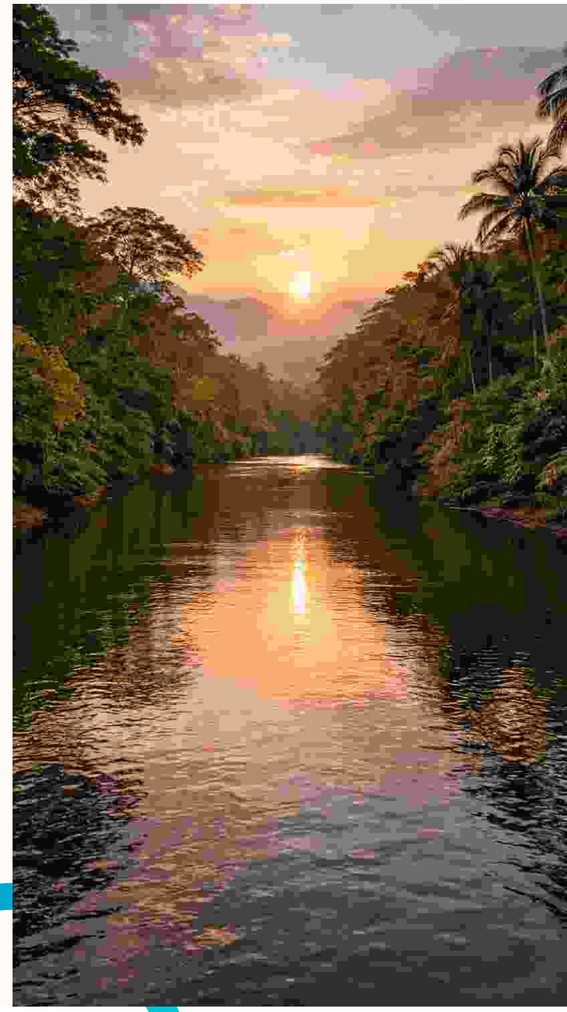
En un contexto nacional marcado por profundas desigualdades socioeconómicas y territoriales, cada nueva conexión contribuye a que la transición energética justa sea una realidad: una transición que pone a las personas en el centro, que reconoce las brechas históricas que afectan a los territorios y que busca que el acceso seguro y digno a la energía sea un derecho compartido, no un privilegio de unos pocos.

La consolidación de comunidades energéticas en Putumayo, La Guajira y Meta, con soluciones de generación renovable que benefician a más de **3,700 personas**, es otro ejemplo de cómo la transición energética puede y debe ser una transición territorial, que reconozca las particularidades de cada región y promueva la participación activa de las comunidades. Estas iniciativas, apoyadas a través del mecanismo de obras por impuestos, han permitido la instalación de sistemas solares individuales para comunidades etnoeducativas y hogares rurales dispersos, fortaleciendo su resiliencia energética.

Desde la Junta Directiva también hemos acompañado el despliegue de proyectos que no solo fortalecen el portafolio energético, sino que aceleran la transición hacia fuentes más limpias y sostenibles, con impactos positivos en los territorios.

Es así como en 2025 se avanzó en la consolidación de proyectos de energías alternativas, en coherencia con la Estrategia 2040, evidenciando resultados concretos en eficiencia y descarbonización. Desde 2018, Grupo Ecopetrol ha logrado una optimización energética acumulada de **24.8 PJ**, lo que representa un avance del 99.2% frente a la meta trazada para 2030, reflejando el compromiso del Grupo con una transición energética ordenada y responsable.

A esto se suma la entrada en operación de la granja solar La Iguana, con una capacidad instalada de **26 MWp**, que se suma al portafolio de soluciones renovables orientadas no solo a reducir emisiones, sino a impulsar un modelo energético que genere bienestar en los territorios y oportunidades para las comunidades con las que compartimos presencia.



Además, en 2025 se concretó la adquisición del proyecto eólico Windpeshi, con una capacidad de **205 MW**, que representa un logro histórico para el Grupo Ecopetrol y para La Guajira. Este proyecto, que permitirá cubrir cerca del 8% del consumo energético del Grupo y aportar aproximadamente **1,006 GWh/año** al portafolio de autoconsumo, simboliza una nueva etapa de diálogo y corresponsabilidad con las comunidades de un territorio clave para la transición energética de Colombia.

La Junta Directiva ha puesto especial énfasis en que la sostenibilidad y el respeto por los derechos humanos sean principios transversales a todas nuestras decisiones empresariales.

En el marco de esta Conducta Empresarial Responsable, el Grupo logró en su gestión de sostenibilidad, la reutilización del 82% del agua requerida en los activos operados y la reducción de 561,454 tCO_2e, superando la meta anual de reducción en un **165 %**. Estas acciones permitieron que, por tercer año consecutivo, Ecopetrol recibiera el Gold Standard Reporting de la OGMP 2.0, reconocimiento al cumplimiento de objetivos de reducción de metano. Estos avances son fundamentales para garantizar una operación responsable y coherente con los desafíos de la crisis climática.

Así mismo, creemos profundamente en la importancia de liderar con el ejemplo, de actuar con coherencia y de fortalecer la confianza con todas las personas y comunidades con las que nos relacionamos. Esta convicción se refleja en la actualización de la Guía de Derechos Humanos y Empresa de Ecopetrol, un paso esencial para seguir consolidando una cultura ética, transparente y respetuosa, que aspire a ser referente de buen comportamiento corporativo y de relacionamiento responsable en los territorios, lo cual ha sido coherente con la manera como ésta ha respondido, con diligencia y sentido de responsabilidad, a los requerimientos formulados por distintas instancias del Estado en esta materia.

Pero la sostenibilidad también se vive en la forma como nos relacionamos dentro de la organización. En 2025 se consolidó el principio de Riqueza Humana, reconociendo que son las personas quienes hacen posible la estrategia. El Índice de Ambiente Laboral de Great Place to Work alcanzó la calificación de “Muy satisfactorio”, reflejando el esfuerzo por consolidar entornos respetuosos, incluyentes y solidarios.

La Junta Directiva también ha promovido activamente la innovación como motor de competitividad y sostenibilidad. En 2025, el Grupo alcanzó MUSD 549 en beneficios acumulados derivados de ciencia, tecnología e innovación, desplegó 151 iniciativas y más de 100 soluciones operativas que fortalecieron la eficiencia, confiabilidad y continuidad de las operaciones, e incorporó nuevas reservas mediante tecnologías de recobro térmico y no térmico.

Como Junta Directiva, reafirmamos nuestro compromiso con una transición energética justa que reconoce a las comunidades, que respeta la diversidad cultural y ambiental del país, y que contribuya a cerrar brechas sociales y económicas.

Es un honor, como Presidenta de la Junta Directiva, presentar este Informe Integrado de Gestión 2025 y compartir con ustedes los avances, retos y oportunidades que nos inspiran a seguir siendo el corazón que impulsa a Colombia y a sus territorios.



Lo logrado en 2025 es resultado del trabajo conjunto de las personas que integran el Grupo Ecopetrol, sus proveedores, aliados estratégicos, el gobierno nacional y las administraciones territoriales, y, de manera muy especial, las comunidades que nos acogen en sus territorios. A todas ellas y ellos, nuestra gratitud y reconocimiento.



Carta del Presidente del Grupo Ecopetrol

Presentamos a todos nuestros grupos de interés el Informe Integrado de Gestión 2025, un ejercicio riguroso y transparente que evidencia los resultados alcanzados por el Grupo Ecopetrol en un año que nos exigió adaptabilidad, disciplina y resiliencia.

Ricardo Roa Barragán
Presidente Ecopetrol S.A.

Enfrentamos un contexto global volátil, con precios del crudo presionados a la baja y una tasa de cambio altamente sensible a dinámicas externas que, gracias a la solidez de nuestra operación, la capacidad técnica de nuestros equipos y el compromiso de miles de trabajadores y trabajadoras, nos permitieron demostrar nuevamente, que estamos preparados para transformar los desafíos en oportunidades reales para el Grupo, para el país y para nuestros accionistas.

Durante 2025 concentramos esfuerzos en mantener la resiliencia de nuestro negocio de hidrocarburos, eje sobre el cual se gestiona la seguridad energética y el abastecimiento de los combustibles del país. Mantener una rigurosa disciplina de capital, que nos permitió priorizar inversiones de alto impacto y proteger la caja en circunstancias inciertas; y nos permitió, además, avanzar con determinación en la transición energética, consolidando proyectos estratégicos que acompañan el futuro del sector y aportan al bienestar de las regiones.

De esta manera, uno de los hitos más relevantes alcanzados por el Grupo Ecopetrol en el último año fue el fortalecimiento de su base de reservas mediante la mayor incorporación de reservas de los últimos cuatro años, alcanzando un índice de reposición del **121%**, gracias a la adición de **300 millones** de barriles equivalentes de petróleo (MBEP). Las reservas probadas netas cerraron en **1,944 millones de barriles**, lo que representó un crecimiento del **2,7%** frente a 2024, incluso en un entorno marcado por una caída del **13.9%** en el precio del Brent. Este resultado fue impulsado principalmente por la implementación exitosa de proyectos de recobro mejorado en campos estratégicos como Castilla, Chichimene y Akacías, así como en La Cira-Infantas, junto con la materialización de acuerdos contractuales con la Agencia Nacional de Hidrocarburos. Como reflejo de esta gestión, la vida media de reservas alcanzó 7,8 años, certificada por firmas independientes, evidenciando la solidez operativa del Grupo Ecopetrol y su capacidad para sostener la generación de valor y el abastecimiento energético del país en el largo plazo.

La solidez de este enfoque, sumada a un agresivo plan de ahorros y eficiencias ejecutado con rigor, nos permitió mitigar los impactos de la volatilidad de precios y de la tasa de cambio y cumplir las metas estratégicas trazadas para el año.

En materia financiera, a pesar del escenario retador en el que realizamos nuestra operación, alcanzamos ingresos consolidados por BCOP 119.7, una utilidad neta de BCOP 9.0, un EBITDA de BCOP 46.7 y un margen EBITDA del 39.0%.

Para afrontar los desafíos del último año, el Grupo Ecopetrol estableció un plan de eficiencias de **BCOP 4.6**, de los cuales **BCOP ~2.7** correspondieron a eficiencias con impacto en EBITDA que quedaron incorporados en el plan financiero 2025; **BCOP 1.4** de eficiencias con impacto en CapEx (BCOP 1.0 ya descontadas del Plan de Inversiones y BCOP 0.4 como reto adicional) y **BCOP 0.5** con impacto en Capital de Trabajo. El resultado al cierre de 2025 superó lo establecido en el plan y se ubicó en una **cifra récord de BCOP 6.6** (BCOP 1.3 adicional frente a 2024 y 45% más frente al plan 2025). Las eficiencias con impacto en EBITDA ascendieron a **BCOP 3.6**.

De igual manera, entregamos un retorno destacado a nuestros accionistas, incluso en un entorno desafiante para la industria. A pesar del comportamiento negativo del Brent, Ecopetrol se consolidó como una de las compañías integradas con mejor desempeño para el inversionista. En el mercado local, la combinación entre la distribución de dividendos y la valorización de la acción generó un retorno total del

24% para nuestros accionistas en Colombia. Por su parte, los tenedores del ADR en Estados Unidos obtuvieron un retorno aún mayor, alcanzando el **39%** al sumar tanto el dividendo como la apreciación del título.

En línea con nuestra disciplina financiera, aprobamos un presupuesto de inversiones para 2026 entre **BCOP 22** y **BCOP 27**; **70%** para el negocio tradicional y la seguridad energética y 30% a la transición y la línea de negocio de transmisión y vías.

En la línea de hidrocarburos mantuvimos estables sus fundamentales. En exploración, superamos ampliamente lo planeado, con 16 pozos perforados frente a una meta anual de 10 pozos y mantuvimos los niveles de producción en niveles similares a la alcanzada en 2024. Por su parte, la producción del GE en 2025 fue de **745.3 kbped**, manteniendo los mismos niveles del 2024.

Además, logramos 4 declaraciones de áreas comerciales –Orca Brasil, Lorito, Toritos y Saltador– y ampliamos la comercialidad del campo Terecay en Arauca, fortaleciendo la confianza en nuestro portafolio.

En el segmento de transporte, Cenit y sus empresas, tuvieron otro año sobresaliente, alcanzando una utilidad neta de BCOP 5.1, la segunda más alta en su historia como Compañías. De la misma manera, anunciamos el inicio de la conexión entre Coveñas y Barrancabermeja, una obra estratégica que facilita la importación de crudos livianos y optimiza el desempeño de la infraestructura existente, aumentando la flexibilidad logística del Grupo.

En refinación, destacamos que la carga consolidada alcanzó **417 kbd**, una de las más altas de los últimos 9 años. Así mismo, el margen bruto de refinación integrado se ubicó en **USD 13.2** por barril, **33%** superior al resultado de 2024 (USD 9 por barril), impulsado por un entorno favorable de precios, mayor demanda y mejoras en eficiencia operativa.

Como eje de la transición energética y gracias a la alianza con Petrobras, aseguramos un paso importante en la viabilización de la comercialización del gas del proyecto Sirius por **249 GBTUD** durante 6 años, un hito clave para respaldar la seguridad energética del país.

En la línea de Energías para la Transición, seguimos avanzamos con decisión hacia el desarrollo y consolidación de proyectos de energías renovables como parte de nuestra Estrategia 2040, siendo nuestro logro más relevante la optimización energética acumulada de **4,79 PJ**, equivalente a la reducción de **397,573** toneladas de CO_2e, y una generación de ahorros por **mMCOP 182,37**.

En 2025 superamos la meta de incorporar **900 MW** de nuevas fuentes renovables establecida para el 2030 en la estrategia de largo plazo, reafirmando nuestro compromiso por la descarbonización de los procesos, energía más limpia y costo eficiente. En este último año, entró en operación la granja solar La Iguana, con **26 MW**, elevando nuestra capacidad renovable a **234 MW**. Este progreso hace parte de los **~950.6 MW²** acumulados desde 2019, que permitieron reemplazar **1,790 GWh** de energía de red, reducir **136 millones deTonCO_2e** y generar ahorros por **mMCOP 288**.

La adquisición del proyecto eólico Windpeshi representa un hito histórico para Ecopetrol, su transición energética y para La Guajira. Con una capacidad de 205 MW, este proyecto eólico será uno de los más grandes de Colombia y permitirá cubrir cerca del **8%** del consumo energético del Grupo Ecopetrol, aportando un estimado de **1,006 GWh/año**. Con este paso, reafirmamos nuestro compromiso de acelerar la transición energética e impulsar proyectos que generan valor económico, ambiental y social de largo plazo.

Todos estos esfuerzos, se unen a la construcción de la planta de hidrógeno verde en la Refinería de Cartagena, que, equipada con un electrolizador de **5 MW**, para producir **800** toneladas anuales, será la más grande de América Latina de la tecnología PEM (Proton Exchange Membrane), representando un paso decisivo hacia la industrialización del hidrógeno en Colombia.

Por su parte ISA, como filial líder del segmento de transmisión, vías y telecomunicaciones, avanzó en la consolidación de su estrategia ISA2040 “Energía que da vida a la transición”, alcanzó ingresos por BCOP 16 y un crecimiento del **14%** en la utilidad neta, que llegó a **BCOP 2,4**. Estos resultados fortalecen su rol como actor clave para la consolidación del Grupo Ecopetrol en la región.



En materia de sostenibilidad, el desempeño ambiental del Grupo tuvo avances significativos: reutilizamos el 82% del agua requerida en los activos operados y logramos una reducción de 561,454 tCO_2e, superando la meta anual de reducción en un 165%. Por tercer año consecutivo, recibimos el *Gold Standard Reporting* de la OGMP 2.0, reconocimiento al cumplimiento del objetivo de reducción de metano.

2. Incluyendo proyectos en operación, construcción y ejecución



Con el propósito de seguir contribuyendo con la transformación territorial e impulsar la transición energética justa, destinamos más de **mMCOP 335** para fortalecer proyectos comunitarios, infraestructura local, educación, servicios públicos y dinamización económica regional. De igual manera, conectamos **29,850** nuevos hogares de estratos 1 y 2 al servicio de gas natural, alcanzando **114,000** conexiones físicas desde 2019, en más de 20 departamentos, mejorando las condiciones de vida de miles de familias. De igual manera, consolidamos esfuerzos para promover comunidades energéticas en regiones con importantes desafíos de acceso a energía, llevando soluciones de generación renovable que benefician a más de **3,700** personas en Putumayo, La Guajira y Meta. A través del mecanismo de obras por impuestos, instalamos sistemas solares individuales para comunidades etnoeducativas y hogares rurales dispersos, contribuyendo a mejorar su calidad de vida y a fortalecer su resiliencia energética.

En el Grupo Ecopetrol las personas están en el centro de nuestra Estrategia y, en 2025, el principio de Riqueza Humana se siguió fortaleciendo mediante acciones donde el talento es el motor que impulsa la transición energética. Alcanzamos la calificación de “Muy satisfactorio” en el Índice de Ambiente Laboral de *Great Place to Work*, reflejando el compromiso por consolidar entornos de trabajo respetuosos, incluyentes, y solidarios. Así mismo y respecto a la movilidad y crecimiento del talento, nos sentimos orgullosos de anunciar que el **70.8%** de los procesos de selección se cerraron con talento interno, frente al **54%** de 2024.

Así mismo, la gestión realizada con nuestros proveedores y contratistas generó resultados significativos que fortalecieron la cadena de abastecimiento. De la contratación total de Ecopetrol, el **24%** correspondió a proveedores locales (**BCOP 5,5**). Adicionalmente, a diciembre se registraron **87.130** vinculaciones con dedicación exclusiva en actividades contratadas, de las cuales el **88%** correspondió a mano de obra local.

En coherencia con el principio cultural del Grupo Ecopetrol de *Primero la Vida*, logramos una reducción del **18%** en lesiones registrables y del **30%** en la accidentalidad del personal directo.

Todas estas acciones robustecen la gestión de la sostenibilidad que, en 2025, contribuyó de manera significativa a la utilidad neta del Grupo Ecopetrol, con un aporte estimado de **mMCOP 500**.

Finalmente, continuamos promoviendo la innovación como motor de competitividad. En 2025 alcanzamos **MUSD 549** en beneficios acumulados derivados de ciencia, tecnología e innovación, incorporamos nuevas reservas mediante tecnologías aplicadas al recobro térmico y no térmico, y desplegamos **151** iniciativas y más de **100** soluciones operativas que reforzaron la eficiencia, confiabilidad y continuidad de nuestras operaciones.

Como Grupo Ecopetrol, reafirmamos nuestro compromiso por la seguridad energética y la transformación de los territorios, basados en la generación de valor para todos los grupos de interés y una conducta empresarial responsable que seguimos fortaleciendo en nuestra cadena de valor. Los logros de 2025 son el reflejo del trabajo conjunto con nuestros trabajadores, trabajadoras, proveedores, socios y los territorios donde hacemos presencia, lo que nos impulsa a seguir avanzando con firmeza hacia una transición energética justa para el país.

Es un honor presentar este Informe Integrado de Gestión 2025 y compartir con ustedes los avances, retos y oportunidades que guían nuestro propósito de ser el corazón que impulsa a Colombia.



Compañía

Mapa de presencia

Nuestra presencia

Sede principal

(GRI 2-1) (SFC 7.1ii)

Ecopetrol S.A.

Edificio Principal
Carrera 13 # 36-24

Bogotá, Colombia.



Líneas de negocio

(SFC 7.4.1.1.1)

- Hidrocarburos
- Transmisión y vías
- Energías para la Transición

(GRI 2-7)

Ecopetrol S.A.

- **9,767** personas trabajadoras
- **7,176** hombres
- **2,575** mujeres
- **16** personas con otras identidades de género
- **3,521** personas trabajadoras de contratistas

GE

- **19,581** personas trabajadoras
- **14,140** hombres
- **5,425** mujeres
- **16** personas con otras identidades de género

Sobre Ecopetrol

(GRI 2-1)

Ecopetrol es una sociedad de economía mixta, del orden nacional, vinculada al Ministerio de Minas y Energía (MME). Tiene participación pública y privada, de carácter comercial, que desarrolla su objeto en competencia con particulares.

El objeto social de Ecopetrol es el desarrollo, en Colombia o en el exterior, de actividades industriales y comerciales correspondientes o relacionadas con la exploración, explotación, refinación, transporte, almacenamiento, distribución y comercialización de hidrocarburos, sus derivados y productos; así como investigación, desarrollo y comercialización de fuentes convencionales y alternas de energía; la producción, mezcla, almacenamiento, transporte y comercialización de componentes oxigenantes y, la operación portuaria y la realización de cualesquiera actividades conexas, complementarias o útiles para el desarrollo de las anteriores.



Grupo Ecopetrol

El Grupo Ecopetrol (GE) está conformado por Ecopetrol y por todas las compañías subordinadas y aquellas sociedades en las que se tiene alguna participación accionaria, así como los vehículos financieros y de inversión tanto en Colombia como en el exterior.



Compañías del Grupo Ecopetrol

Cenit: compañía dedicada al transporte y la logística de hidrocarburos. Cuenta con aproximadamente 9,000 kilómetros de oleoductos y poliductos, a través de los cuales se moviliza la mayor parte del crudo y los refinados de Colombia.

Ecodiesel Colombia S.A.: empresa productora y comercializadora de biodiésel elaborado a partir del aceite crudo de palma, como resultado de la alianza estratégica entre Ecopetrol y 7 empresas palmeras del Magdalena Medio.

Econova: red de innovación abierta del Grupo Ecopetrol en Colombia orientada a conectar talento, ciencia y tecnología para desarrollar soluciones sostenibles para el fortalecimiento del negocio tradicional y acelerar la transición energética, enfocándose en descarbonización, energías renovables y eficiencia en el sector energético, a través de centros regionales y colaboración con academia, industria y gobierno para impulsar proyectos tecnológicos y emprendimientos.

Ecopetrol América: empresa responsable de la exploración y producción de hidrocarburos en la Costa del Golfo de Estados Unidos.

Ecopetrol Brasil: compañía dedicada al desarrollo de actividades relacionadas con la exploración de hidrocarburos en las aguas del Margen Ecuatorial y en el presal de la Cuenca de Santos.

Ecopetrol Global Energy: empresa domiciliada en Madrid, España, que tiene como objeto la tenencia de acciones y participaciones del capital social de otras compañías del Grupo Ecopetrol, con la finalidad de dirigir y gestionar dichas participaciones en el capital social de las mismas.

Ecopetrol USA: empresa matriz en los Estados Unidos y se encarga de brindar servicios compartidos a Ecopetrol América y Ecopetrol Permian.

Ecopetrol Permian: subsidiaria de Ecopetrol USA, responsable de la exploración y producción en la Cuenca Pérmica de los Estados Unidos, una de las zonas más prolíficas y de mayor interés a nivel global.

Equión: compañía dedicada a la exploración, producción, procesamiento, comercialización y transporte de hidrocarburos.

Hocol: compañía dedicada a la exploración y producción de hidrocarburos en Colombia. Desarrolla operaciones de exploración y producción en las cuencas de los Valles Superior e Inferior del Magdalena y los Llanos Orientales.

Esenttia: empresa comprometida con la transformación sostenible de la sociedad a través de la producción y comercialización de polipropileno, polietileno y masterbatch; materias primas 100% reciclables, esenciales para la industria transformadora del plástico en aplicaciones que generan bienestar y calidad de vida para las personas y las cuales están presentes en sectores como: agroindustrial, automotriz, bienes de consumo, construcción, empaques flexibles, empaques rígidos, industrial, salud y textil.

ISA: empresa con operaciones en los negocios de energía eléctrica, vías y telecomunicaciones y TIC. Tiene presencia, a través de otras compañías, en 6 países de Suramérica y Centroamérica.

Invercolsa: compañía *holding* con inversiones en empresas del sector energético. Participa en 8 distribuidoras de gas natural por redes, que prestan el servicio público domiciliario a más de 3.5 millones de usuarios en 15 departamentos en Colombia.

Ocensa: principal plataforma de transporte de petróleo en Colombia. Cuenta con 836 kms de oleoducto terrestre y 12 kms en el mar, 10 estaciones de bombeo, una reductora de presión, un terminal marítimo, tanques con capacidad de almacenar hasta 5 millones de barriles y una base para la coordinación de las actividades de mantenimiento.

Oleoducto Bicentenario de Colombia: empresa de transporte de hidrocarburos cuya infraestructura incluye un oleoducto de 229,3 km que parte de la estación Araguaney (Yopal, Casanare) y se extiende por los departamentos de Casanare y Arauca hasta la estación Banadía (Saravena, Arauca).

Oleoducto de Colombia (ODC): empresa que presta servicios de transporte de crudos pesados y medios, mezclas y servicios especializados. Su red tiene una longitud de 483 kms, atravesando los departamentos de Boyacá, Antioquia y Sucre, además de una extensión offshore de 33.8 kms. Por este oleoducto se exporta aproximadamente el 33% del crudo del país.

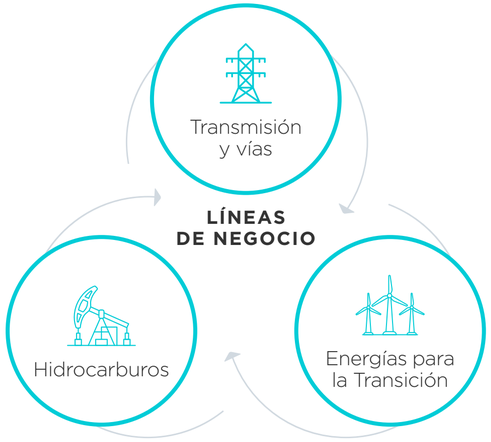
Oleoducto de los Llanos Orientales (ODL): empresa de transporte de hidrocarburos con una capacidad para transportar 340,000 barriles diarios. Su infraestructura incluye un oleoducto principal de 235 km que inicia en la estación Rubiales (Puerto Gaitán, Meta) y se extiende hasta la estación Monterrey (Monterrey, Casanare).

Refinería de Cartagena: complejo industrial de refinación conformado por 34 unidades en un área de 140 hectáreas. Procesa crudos de producción nacional e internacional para transformarlos en productos con componentes limpios y eficientes.

Cadena de valor

(GRI 2-6) (SFC 7.4.1.1.1.i)

Ecopetrol lidera al GE como un grupo diversificado de energía, que desarrolla sus actividades económicas principalmente en los sectores de Energía y Oil & Gas, a través de 3 líneas de negocio:



Este portafolio energético le permite a la Compañía y al GE generar valor a partir de retornos competitivos en el mercado nacional, así como en los mercados globales, con motores de comercialización de sus productos que impulsan la rentabilidad del negocio y apalancan la Transición Energética Justa.

En el marco de su cadena de valor, el GE desarrolla actividades de exploración, desarrollo, producción transporte, refinación y comercialización de hidrocarburos, así como la diversificación del portafolio energético mediante nuevas energías para la transición y el fortalecimiento del negocio de la transmisión eléctrica y las concesiones viales.

Líneas de negocio

Energías para la Transición

Esta línea de negocio abarca el desarrollo de los negocios de gas, gas licuado de petróleo (GLP), biogás, gestión energética, hidrógeno, energías renovables, captura, almacenamiento y uso de carbono, geotermia, entre otros. Su objetivo es conceptualizar y desarrollar un portafolio de soluciones energéticas integrales para la diversificación y descarbonización de las operaciones del GE, aprovechando sinergias transversales con las demás líneas de negocio.

Para conocer la gestión 2025 en la línea de Energías para la Transición, **haga clic aquí**.

DESTACADOS

- El GE logró una optimización energética acumulada de **4.79 PJ** en comparación con la meta anual de **2.94 PJ**, con impacto en **397,573** toneladas de CO_2e y un ahorro de **mMCOP 182.37** en las operaciones.
- La contribución del GE a la seguridad energética del país se complementó con fortalecer la oferta de gas natural con un incremento del **14 %**, asegurando contratos firmes hasta 2029 y brindando estabilidad en un contexto de volatilidad internacional.
- **Con respecto a la meta de optimización del consumo energético a 2030, se alcanzó un acumulado de 24.8 PJ desde 2018 (99 %) de la meta de 25 PJ planteada para el 2030.**
- **La adquisición del proyecto eólico Windpeshi, marca un hito histórico para la Compañía y para La Guajira como epicentro de la transición energética. Este proyecto será uno de los más grandes del país y aportará cerca del 8% del consumo energético del Grupo Ecopetrol.**
- Se anunció el proyecto de Regasificación en Coveñas el cual se convertirá en un activo estratégico de respaldo para el sistema energético nacional y el abastecimiento de gas presente y futuro del país.
- Se superaron los **114,000 usuarios** conectados a través del programa de Gas Social.
- Las entregas de gas natural e importado fueron aseguradas mediante contratos con duración entre 4 y 5 años.
- El GE acumuló **~950.6 MW**[3] de incorporación de energías renovables, de los cuales **382 MW** están en operación, incluyendo la energización de la granja solar La Iguana. Como producto de dicha acumulación, se ahorraron alrededor de **MCOP 288,621** millones, se reemplazó energía de red por cerca **1,790 GWh** y se redujeron aproximadamente **136,949 KTonCO_2e**.
- Entró en operación la granja solar La Cira, con capacidad instalada de **56 MW**.

3. Incluyendo proyectos en operación, construcción y ejecución.

Hidrocarburos

Esta línea de negocio cubre las actividades de exploración, producción, refinación, transporte y comercialización de hidrocarburos, sus derivados y productos, y su propósito es maximizar el valor generado mediante la eficiencia y competitividad, con una operación segura, ética y responsable en los territorios donde opera, con énfasis en la gestión responsable de recursos mediante operaciones respetuosas con el medio ambiente.

Para conocer la gestión 2025 en la línea de hidrocarburos, **haga clic aquí**

DESTACADOS

Exploración, Desarrollo y Producción

- La producción del GE en 2025 fue de **745.3 kbped**.
- Durante 2025 se perforaron y completaron **439** pozos de desarrollo, **222** de operación directa de Ecopetrol, **99** se ejecutaron en conjunto con socios, **112** a través de Permian y **6** por Hocol.
- Grupo Ecopetrol superó en un **60 %** la meta de exploración en 2025 con **16** pozos exploratorios perforados frente a los **10** planeados, de los cuales **7** fueron exitosos, **5** se encuentran en evaluación y **4** restantes que no presentaron manifestaciones comerciales de hidrocarburos, lo cual permitió alcanzar una tasa de éxito promedio de los últimos 3 años del **44%**.
- Cerró la etapa de delimitación del descubrimiento Sirius y comercialización temprana exitosa de **249 MPCD** (**100%** de cantidades ofrecidas) en operación conjunta entre Ecopetrol y Petrobras en el campo Sirius, consolidando el mayor proceso de comercialización de gas en la historia de Ecopetrol realizado en una sola etapa.
- Se habilitó en tiempo récord hasta **43 GBTUD** de oferta adicional puntual por coyuntura, durante la parada de la Planta Regasificadora de Cartagena (SPEC), principalmente de gas proveniente del Tren Piedemonte.
- En 2025 se inició la fase de ejecución del proyecto Orca (antes conocido como Gato do Mato). Como parte inicial de esta fase, se avanza en la construcción del buque flotante (FPSO) y se finalizó la selección del taladro para realizar la campaña de desarrollo. Así mismo continua en trámite la aprobación del plan de desarrollo por parte de la ANP, requisito para la incorporación de reservas, atendiendo los requerimientos solicitados por la entidad para su aprobación.
- En Permian, se logró una reducción promedio de costo por pozo en las actividades de perforación y completamiento de aproximadamente **19%** en 2025 frente a 2024.
- Ecopetrol alcanzó la mayor incorporación de reservas de los últimos 4 años, con un índice de reposición del **121%** gracias a la adición de 300 millones de barriles equivalentes de petróleo (MBEP). Las reservas probadas netas cerraron en 1.944 millones de barriles, clo que representó un crecimiento de **2,7%** frente a 2024, pese a la caída del **13,9%** en el precio del Brent. Este resultado estuvo impulsado principalmente por proyectos de recobro mejorado en campos como Castilla, Chichimene y Akacías, así como La Cira-Infantas y la materialización de acuerdos contractuales con la ANH. Además, la vida media de reservas alcanzó 7.8 años, certificada por firmas independientes. Estos resultados reflejan la solidez operativa del GE y una capacidad para sostener la generación de valor y el abastecimiento energético del país.



Refinación

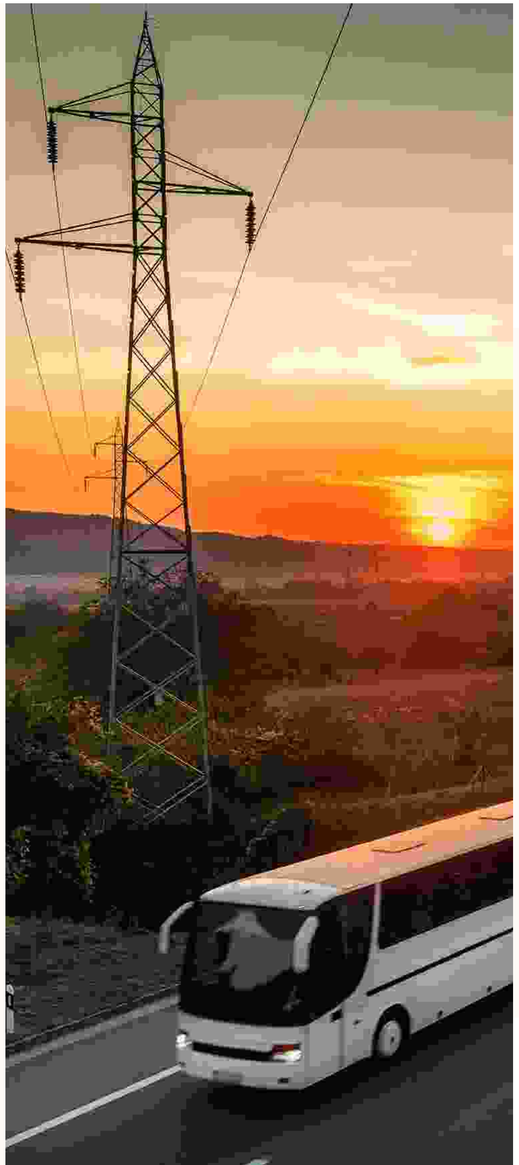
- Combustible marino con biodiésel: desde la refinería de Cartagena se inició la distribución de **10,500** barriles diarios con mezcla de **2 %** de biodiésel, contribuyendo a la reducción de **27 mil toneladas** de CO_2e al año y posicionando a Colombia como referente regional en soluciones energéticas bajas en carbono.
- El margen bruto de refinación integrado se ubicó en **USD 13.2** por barril, **33 %** superior al resultado de 2024 (USD 9.0 por barril), impulsado por un entorno favorable de precios, mayor demanda y mejoras en eficiencia operativa.
- La carga consolidada en las refinerías alcanzó **417 kbd**, una de las más altas de los últimos 9 años.

Comercialización

- **A partir de la alianza con LATAM Airlines, se alcanzó un hito histórico para Colombia al impulsar el uso de JET A1 coprocesado con componentes renovables. En total, se produjeron 32,000 barriles de este combustible con 1% de materias primas renovables, entre ellas aceite de palma y aceite de cocina usado.**
- En 2025, Ecopetrol se consolidó como el principal exportador de asfalto en América Latina y el tercero en todo el continente americano. Su producción llegó a diversos destinos del hemisferio, desde Chile hasta la Costa Este de los Estados Unidos, y también alcanzó mercados en otras regiones del mundo, incluyendo países como Australia. Esta expansión refleja la creciente competitividad del asfalto producido por la Compañía y su posicionamiento como un proveedor confiable en la industria global.

Transporte

- Cenit y sus empresas alcanzaron una utilidad neta de **BCOP 5.1**, el segundo resultado más alto desde el inicio de sus operaciones, junto con un EBITDA superior a **BCOP 4.1**, reflejo de la solidez de un modelo de negocio capaz de preservar el valor económico pese a una menor volumetría transportada.
- En poliductos, se implementaron iniciativas que permitieron aumentar capacidades en sistemas de transporte asociados a la refinería de Barrancabermeja (GRB) (+10 kbd) y mejorar la flexibilidad operativa mediante la optimización de tiempos muertos asociados al recibo de nafta en el poliducto Sebastopol.



Transmisión y vías

Esta línea comprende los negocios de transmisión de energía eléctrica, infraestructura vial y telecomunicaciones. Su objetivo es potencializar su desempeño y capturar sinergias con las otras líneas de negocio, maximizando el valor de este tipo de actividades, que se caracterizan por tener modelos operativos desarrollados e implementados y retornos regulados.

DESTACADOS

- ISA lanzó su Estrategia ISA2040 “Energía que da vida a la transición”, enfocada en fortalecer el negocio de transmisión y desarrollar nuevos negocios de energías para la transición.
- **El total de las nuevas inversiones realizadas en 2025 ascendió a MUSD 282.7, de los cuales MUSD 265.6 se destinaron al negocio de Energía Eléctrica, MUSD 14 al de Vías y MUSD 3.1 a Telecomunicaciones.**
- Durante el año, se alcanzó un EBITDA de **BCOP 8.7** (**119 %** de la meta anual) y se ejecutaron inversiones por **MUSD 1,572**.
- Específicamente en el negocio de Energía Eléctrica, la inversión se distribuyó en **MUSD 241.55** millones destinados a proyectos de ampliación y refuerzo, y **MUSD 24.03** a negocios de conexiones. En conjunto, estas inversiones comprenden 87 proyectos desarrollados en Brasil y Colombia.

Logros destacados en *sostenibilidad*



- Reconocimiento ***Gold Standard*** por avances en la gestión de emisiones de metano, otorgado por tercer año consecutivo por la Alianza por el Metano del Sector Petróleo y Gas (OGMP 2.0) del Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (UNEP).
- Cumplimiento de la meta anual de reducción de emisiones en **165%**, a través de la implementación de **110 iniciativas** en eficiencia energética, reducción de emisiones fugitivas, venteos y quema en tea, sustitución de fuentes y energías renovables[5].
- Se ejecutaron **151 iniciativas** y desplegaron más de **100 soluciones** operativas, entre evolutivos, fortalecimiento de productos y nuevos productos, que fortalecieron eficiencia, confiabilidad y continuidad.
- Reutilización de **181 millones de m³**, equivalentes al **82%** del agua requerida para operar, que representa un aumento del **10%** frente a 2024.
- El **24%** de la contratación total de bienes y servicios de Ecopetrol fue adquirida a nivel local.

- El GE ejecutó **COP 335,152,688,459**[4] de inversión social. Ecopetrol S.A. ejecutó **COP 251,626,732,022**.
- Se presentó una reducción de lesiones registrables del **18%** y una reducción en accidentalidad de personal directo del **31%**.
- Se alcanzaron **MUSD 549** en beneficios acumulados por el impacto de la gestión en Ciencia, Tecnología e Innovación en los negocios.
- La valoración alcanzada por Ecopetrol en el Índice de Ambiente Laboral de ***Great Place to Work*** **fue “Muy satisfactorio”**.

- Se beneficiaron **6,494 habitantes**[7], con acceso a agua para consumo humano. Esto permitió mejorar condiciones de habitabilidad de la población rural, reducir casos de enfermedades gastrointestinales y epidérmicas, además de implementar alternativas de abastecimiento y soluciones basadas en la naturaleza para el adecuado manejo de las aguas residuales de origen doméstico.
- Se logró la tasa de aprovechamiento de residuos más alta en la historia de Ecopetrol, del **44%**, equivalente a **283.382** toneladas aprovechadas, 2 veces superior a la tasa de aprovechamiento de Colombia (**16,9%**) para residuos gestionados por empresas de servicios públicos domiciliarios.
- Cumplimiento del **108%** de la meta interna de eficiencia en el manejo del agua.
- Para el desarrollo sostenible de La Guajira, Ecopetrol S.A. invirtió **mMCOP 13,09** beneficiando a **223 mil personas** y finalizando **9 proyectos**[6].
- El **70.8%** de los procesos de selección en Ecopetrol se cerraron con personal interno, frente al **54%** logrado el año anterior.
- Gracias a la inversión social, en 2025 el GE generó **19,423 empleos** directos e indirectos, de los cuales **57%** corresponde a Ecopetrol S.A.
- Calificación A- Liderazgo Water Security y B- Gestión Cambio Climático en reporte CDP 2025 [Gestión 2024], manteniendo posición de la gestión 2023.

4. Sin obras por impuestos y patrocinios los resultados son Ecopetrol: COP 251,626,732,022, Cenit (Cenit + sus filiales): COP 32,190,322,216, ISA (ISA+ sus filiales): COP 19,216,764,676, Refinería de Cartagena: COP 14,166,920,494, Hocol: COP 10,208,125,634 Esenttia: COP 7,743,823,418.
5. Esta reducción abarca a Ecopetrol, Hocol, Cenit, ODL, ODC, Ocensa, Esenttia y la refinería de Cartagena. También incluye los activos no operados donde Ecopetrol tiene participación.
6. Se destacan: 1) la entrega de 3,000 conexiones de gas natural por redes en Dibulla, DisMayapo, y El Molino, Fonseca, Riohacha, San Juan del Cesar, Uribia, Urumita y Villanueva, 2) mejoramiento de 3 infraestructuras i) Oficina de Asuntos Indígenas de Uribia ii) Institución Educativa Luis Antonio Robles corregimiento Camarones, iii) Institución Educativa San Rafael Sede Comejenes, Manaure, 3) puesta en marcha de la solución fotovoltaica para la sede bachillerato de la Institución Etnoeducativa el Laachon, en el corregimiento de Mayapo, y 4) atención de 6.062 personas de 118 comunidades indígenas Wayuu en jornadas de salud.
7. Agua: Ecopetrol (433), Hocol (6,061).

Estructura de *gobernanza*

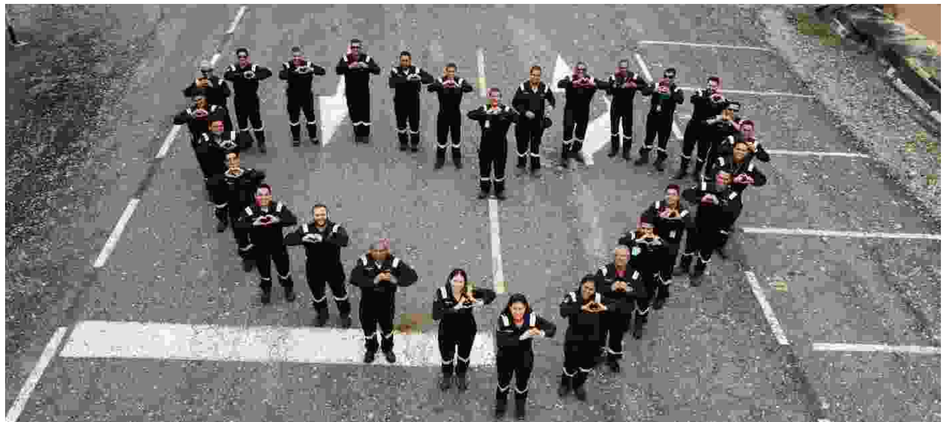
El término "Grupo Ecopetrol" hace referencia a todas las compañías en las que Ecopetrol, de forma directa o indirecta, posee participación accionaria. Se trata de un concepto amplio, no jurídico, que busca generar una identidad común para integrar, bajo un solo término y desde las perspectivas de dirección, gestión y cultura, las distintas inversiones que Ecopetrol tiene en dichas compañías.

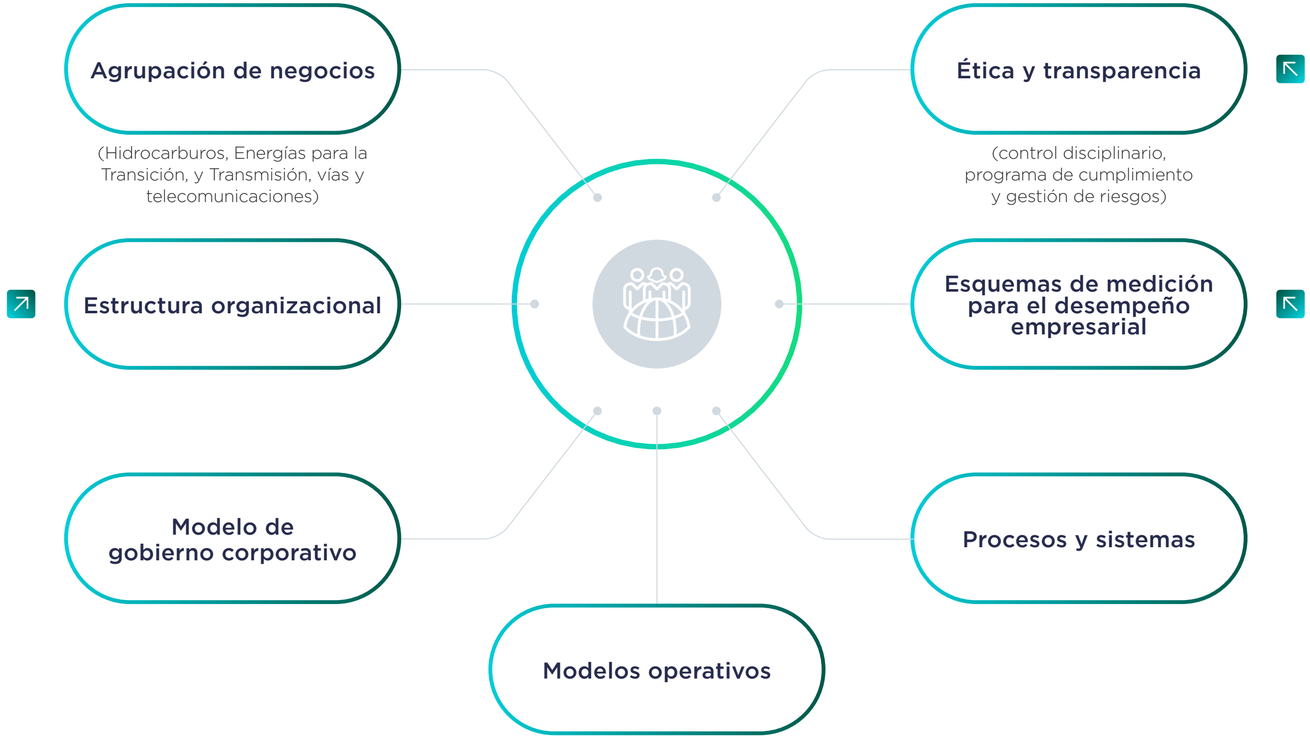
(GRI 2-9) (SFC 7.4.1.3.1.)

En Ecopetrol, la estructura de gobernanza constituye un marco integral que orienta y respalda la toma de decisiones, promueve la eficacia y sostenibilidad, genera confianza frente a los GI y asegura el cumplimiento del plan de negocio y de la estrategia corporativa del GE.

En este contexto, la Compañía implementa programas, planes y acciones orientadas a consolidar la buena gobernanza, la independencia, la transparencia, la rendición de cuentas, la ética y la eficiencia operativa.

Esta estructura de gobernanza comprende la articulación y sincronización de, entre otros, los siguientes elementos:





En Ecopetrol, los principales propósitos que guían la gobernanza son:

- Fortalecer la confianza de los GI, incluidos accionistas, inversionistas y calificadoras de riesgo.
- Contribuir a la atracción y retención de recursos críticos, como el talento humano y el capital financiero.
- Facilitar la construcción de alianzas de valor y contribuir a la optimización del costo de capital.
- Impulsar la generación de valor sostenible y el desempeño financiero, de conformidad con las mejores prácticas y estándares internacionales de gobierno corporativo.

Modelo de Gobierno Corporativo en el Grupo Ecopetrol

(GRI 2-13)

El Modelo de Gobierno Corporativo del GE es el conjunto de normas y prácticas que rigen el proceso de toma de decisiones de sus órganos de gobierno y el relacionamiento entre las compañías que lo integran.

Este modelo se fundamenta en la legislación aplicable, los principios de gobierno corporativo de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE), la estrategia del Grupo, estándares internacionales y buenas prácticas.

La Junta Directiva de Ecopetrol aprueba el Modelo de Gobierno Corporativo, conforme a los estatutos sociales y a la política corporativa de delegación de funciones. Esta función se materializa en la *Guía para el Modelo de Gobierno Corporativo del GE*, que incluye la Matriz de Decisiones y Atribuciones, instrumento que compila las decisiones clave de diferentes procesos y sistemas de gestión de la Compañía, indicando aquellas a cargo del presidente y demás integrantes de la Alta Gerencia, así como su alcance respecto al GE.

La evolución y el fortalecimiento de este modelo son constantes, para atender las particularidades de la Compañía, las expectativas de los grupos de interés y los requerimientos normativos y regulatorios necesarios para participar en las bolsas de valores de Colombia y Nueva York. Asimismo, impulsa el cumplimiento de la Estrategia 2040 y se adapta a las diferentes dinámicas organizacionales y de negocio.

Bajo este contexto, Ecopetrol tiene un carácter dual:

Por una parte, es una **sociedad operativa** en la industria del petróleo, gas y energías para la transición.

Y, por otra, es **matriz, cabeza o inversionista** en las compañías que componen el GE, a las que da dirección considerando aspectos societarios, corporativos y funcionales, y sobre las que tiene una relación de:

- Control directo o indirecto[8].
- Control y unidad de propósito y dirección[9].
- Participación accionaria sin control[10].

8. El poder de decisión de la sociedad se encuentra sometido a la voluntad de Ecopetrol, la cual es reconocida como su matriz/controlante. El control puede darse por participación accionaria (+50%), decisorio o contractual (acuerdo de accionistas).
9. Además del control o subordinación, entre Ecopetrol y sus subordinadas existe unidad de propósito y dirección, la cual se da cuando las sociedades persiguen la consecución de objetivos comunes determinados por la matriz (Ecopetrol).
10. Participación de Ecopetrol en el capital de una sociedad, directa o indirectamente, igual o menor al 50% (no control). La participación accionaria le concede la calidad de accionista y, con ello, la capacidad de ejercer sus derechos y obligaciones como tal.



Para ello, Ecopetrol cuenta con una estructura de gobernanza y dirección que ejerce bajo los principios de:

- Cumplir con la obligación fiduciaria de administrar sus inversiones y ejercer los derechos políticos y económicos derivados de su calidad de accionista.
- Asegurar la consistencia y alineación de todo el GE para el cumplimiento de la estrategia corporativa.

Órganos sociales y elementos para la articulación del gobierno corporativo en Ecopetrol

(GRI 2-13)



1 Asamblea General de Accionistas

2 Junta Directiva

3 Presidente

4 Alta Dirección

5 Equipos de trabajo

ÓRGANOS Y PRÁCTICAS DE GOBIERNO COPORATIVO DE ECOPETROL

Estatutos sociales
Regulación Asamblea General de Accionistas, funciones de la Junta Directiva y del Presidente

Reglamento de la Junta Directiva y Reglamentos de los Comités de apoyo de la Junta Directiva
Operación de la Junta Directiva y sus comités

Prácticas de Gobierno Corporativo para las Juntas Directivas del Grupo Ecopetrol
Tomando como referencia la Junta Directiva de Ecopetrol S.A y buenas prácticas internacionales en materia de gobierno corporativo, se comparten lineamientos para las Juntas Directivas de las compañías del Grupo Ecopetrol

Modelo de apoderamiento
Estructura de representación de Ecopetrol S.A. frente a terceros

Matriz de Decisiones y Atribuciones
Define las decisiones clave asociadas a los procesos y sistemas de gestión, determina los cargos y órganos de gobierno responsables de las decisiones más relevantes de la Compañía

Nominación de integrantes de Juntas Directivas para las compañías del Grupo Ecopetrol
Directores nominados de acuerdo con criterios de meritocracia, experiencia, formación y diversidad e inclusión

Comités de Alta Dirección
Son cuerpos colegiados que constituyen una herramienta de gestión para apoyar al Presidente de Ecopetrol S.A en sus labores, en el marco del adecuado cumplimiento de su objeto y los objetivos del Grupo Ecopetrol

Modelo de Relacionamiento del Grupo Ecopetrol
Establece la manera en que las áreas de Ecopetrol S.A se relacionan con sus pares en las compañías del Grupo Ecopetrol

Junta Directiva

(GRI 2-9) (SFC 7.4.1.3.1.ii)

La Junta Directiva de Ecopetrol es el máximo órgano de administración. Conforme a los **estatutos sociales**, define la orientación estratégica del Grupo y adopta decisiones en el mejor interés de la Sociedad, considerando los derechos de los accionistas y en función de la sostenibilidad, el crecimiento y la responsabilidad corporativa de la Compañía. Todo ello lo realiza de acuerdo con la normatividad aplicable, bajo la cual sus integrantes actúan de buena fe, con independencia y con la debida diligencia.

La Junta Directiva cuenta con un **reglamento interno**, cuyo propósito es establecer las reglas básicas para su organización y funcionamiento, así como los principios de actuación, las normas de conducta de sus integrantes y las responsabilidades de su presidencia y secretaría.

(DJSI 1.2.6)

El 11 de noviembre de 2025, la Asamblea General de Accionistas aprobó la reforma de los estatutos sociales de Ecopetrol. Dicha reforma incluyó, entre otros aspectos, la incorporación en el séptimo renglón de la lista de candidatos y candidatas a la Junta Directiva de la Compañía, presentada por la Nación, de una persona trabajadora elegida previamente por votación de los trabajadores de Ecopetrol. Asimismo, la Junta Directiva aprobó la reforma de su reglamento interno, la cual entró en vigencia el 29 de agosto de 2025.



Composición de la Junta Directiva

(DJSI 1.2.1) (DJSI 1.2.2) (DJSI 1.2.4) (GRI 2-10) (SFC 7.4.1.3.1.ii)

Según los estatutos sociales, la Junta Directiva de Ecopetrol está conformada por 9 integrantes principales, sin suplentes. Su composición responde a los siguientes criterios legales y estatutarios, así como a las mejores prácticas de gobierno corporativo:



REQUISITOS MÍNIMOS PARA SER INTEGRANTE DE LA JUNTA DIRECTIVA

- Tener conocimiento o experiencia internacional en las actividades propias del objeto social de la Sociedad y/o tener conocimiento y experiencia en el campo de la actividad industrial y/o comercial, financiera, riesgos empresariales, bursátil, administrativa, jurídica o ciencias afines.
- Contar con experiencia profesional de más de 12 años.
- Gozar de buen nombre y reconocimiento por su idoneidad profesional e integridad.
- No pertenecer simultáneamente a más de 5 juntas directivas de sociedades anónimas, incluida la de Ecopetrol.

DESIGNACIÓN

En la plancha de candidatos que se presente a consideración de la Asamblea General de Accionistas, se incluirá un número de al menos 3 integrantes actuales, sin considerar los candidatos a los renglones octavo y noveno, los cuales se postularán de conformidad con lo establecido en los estatutos sociales.

INDEPENDENCIA

La mayoría de los integrantes deben ser independientes. Esto implica que, como mínimo, 5 de las 9 personas que conforman la Junta Directiva deben cumplir con los criterios de independencia.

EXPERTOS

Al menos uno de los integrantes debe ser experto en asuntos financieros, de acuerdo con las normas aplicables del mercado de valores de los Estados Unidos de América.

DEPARTAMENTOS PRODUCTORES Y ACCIONISTAS MINORITARIOS

Se incluirá en la lista de candidatos para los renglones octavo y noveno, respectivamente, a personas propuestas por los departamentos productores de hidrocarburos explotados por Ecopetrol y por los accionistas minoritarios.

GÉNERO, DIVERSIDAD E INCLUSIÓN

Se considerarán criterios de género, diversidad e inclusión, los cuales, en todo caso, serán concurrentes con los requisitos mínimos para ser integrante de la Junta Directiva. Así, cuando menos, el 30% de los integrantes de este órgano social deberán ser mujeres.

Ecopetrol también cuenta con la **Política de Diversidad e Inclusión para la conformación de la Junta Directiva de Ecopetrol y las juntas del Grupo**, con el fin de lograr un equilibrio adecuado entre quienes integran este órgano social. Esta política considera la formación, experiencia e idoneidad de las personas, al igual que criterios de diversidad e inclusión, entre ellos identidad de género, procedencia, origen geográfico, raza, etnia, edad, creencias y discapacidad.

Designación de la Junta Directiva

(DJSI 1.2.2) (DJSI 1.2.5) (DJSI 1.2.6) (GRI 2-9) (GRI 2-10) (SFC 7.4.1.3.1.ii)

Los integrantes de la Junta Directiva de Ecopetrol son elegidos por la Asamblea General de Accionistas mediante el sistema de cociente electoral, para periodos institucionales de 4 años. Pueden ser reelegidos más de 1 vez por igual periodo, sin exceder 3 periodos en total.

La plancha de candidatos es presentada por la Nación, a través del Ministerio de Hacienda y Crédito Público en su calidad de accionista mayoritario, sin perjuicio de que los demás accionistas puedan postular planchas alternativas. Cualquier plancha que se presente a la Asamblea debe cumplir con los requisitos establecidos en los estatutos sociales.

Cuando la plancha presentada incluye el número mínimo de integrantes independientes exigido por la ley o los estatutos, la elección de toda la Junta Directiva se realiza en una sola votación. En caso contrario, se aplica el procedimiento establecido en el Decreto 3923 de 2006, reglamentario de la Ley 964 de 2005, iniciando por la elección de los miembros independientes y posteriormente con la de los no independientes.

Una vez elegidos, los integrantes de la Junta Directiva representan a todos los accionistas y no a grupos específicos. En cumplimiento de sus deberes fiduciarios, actúan de buena fe, con independencia y con la debida diligencia y cuidado, siempre en el mejor interés de Ecopetrol.

La Asamblea General de Accionistas designó el 28 de marzo de 2025 a los integrantes de la Junta Directiva, incluidas 3 mujeres, cuyo periodo institucional se extendería hasta la reunión ordinaria de la Asamblea General de Accionistas que se celebre en 2029. Según los estatutos sociales, el primer periodo institucional inició con la elección de la Junta Directiva realizada en 2021 y finalizó con la elección de 2025. El carácter institucional implica que el vencimiento del período es igual para todas las personas integrantes, independientemente del momento en que hayan sido elegidas.

La Junta Directiva elige entre sus miembros, a su presidencia y vicepresidencia, con el requisito de que la presidencia sea ejercida por una persona independiente.

(DJSI 1.2.3) (GRI 2-11)

Los estatutos sociales prevén la separación efectiva entre las funciones de la Junta Directiva y la presidencia de Ecopetrol. Así, en ningún caso, la persona que ocupe la presidencia de Ecopetrol puede ser designada como presidenta de la Junta Directiva. De igual manera, conforme a la Ley 964 de 2005, una persona empleada o directiva del emisor es considerada no independiente, por lo que tampoco puede ser designada como presidenta de tal órgano social.



A 31 de diciembre de 2025, la Junta Directiva de Ecopetrol estuvo integrada así[11]:

7 integrantes	
Integrantes independientes	Ángela María Robledo Gómez Luis Felipe Henao Cardona Ricardo Rodríguez Yee Álvaro Torres Macías
Integrantes no independientes	Tatiana Roa Avendaño Alberto José Merlano Alcocer Hildebrando Vélez Galeano
Presidenta	Ángela María Robledo Gómez[11]
Vicepresidente	Álvaro Torres Macías
Experto en asuntos financieros y contables	Álvaro Torres Macías

Hasta el 28 de marzo de 2025, la Junta Directiva estuvo conformada así[13]:

7 integrantes	
Integrantes independientes	Ángela María Robledo Gómez Álvaro Torres Macias Mónica de Greiff Lindo Guillermo García Realpe Gonzalo Hernández Jiménez
Integrantes no independientes	Tatiana Roa Avendaño Edwin Palma Egea
Presidente	Guillermo García Realpe
Vicepresidenta	Mónica de Greiff Lindo[14]
Experto en asuntos financieros y contables	Álvaro Torres Macías

Ecopetrol dispone de una **Política de sucesión de los integrantes de la Junta Directiva**, cuyo propósito es asegurar un relevo ordenado y minimizar los posibles impactos económicos y reputacionales asociados con cambios en este órgano social.

Para más información sobre la elección de cada integrante de la Junta Directiva, **haga clic aquí**

11. Mónica de Greiff Lindo presentó su renuncia a la Junta Directiva el 14 de octubre de 2025, la cual se hizo efectiva el 15 de octubre de 2025. Asimismo, Guillermo García Realpe presentó renuncia el 27 de noviembre de 2025, la cual se hizo efectiva el 12 de diciembre de 2025.

    Ángela María Robledo Gómez, Álvaro Torres Macias y Tatiana Roa Avendaño son integrantes de la Junta Directiva desde marzo de 2024.

12. Ángela María Robledo Gómez fue vicepresidenta de la Junta Directiva entre el 20 de agosto y el 15 de octubre de 2025.

13. Edwin Palma Egea presentó su renuncia el 6 de marzo de 2025, fecha en la que hizo efectiva su renuncia.

14. Mónica de Greiff Lindo fue presidenta de la Junta Directiva entre el 20 de agosto y el 15 de octubre de 2025.

Permanencia de la Junta Directiva

(DJSI 1.2.6) (DJSI 1.2.7) (GRI 2-9)

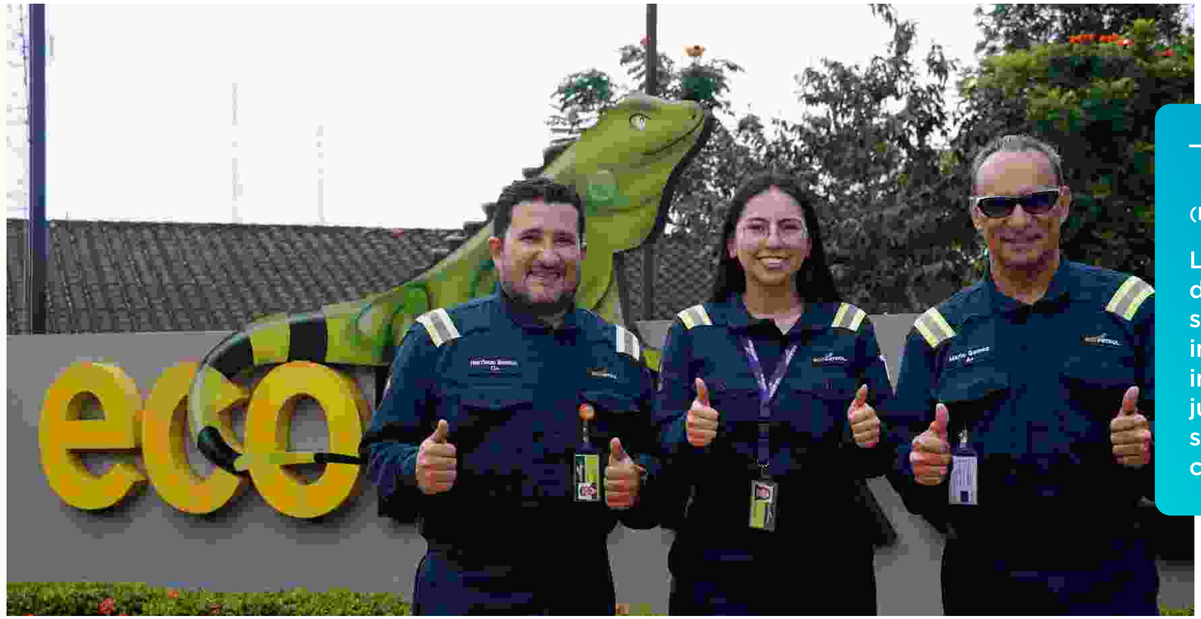
La permanencia promedio de los integrantes de la Junta Directiva fue de un año.

A pesar de la renuncia presentada por 2 integrantes[15], la permanencia promedio de los integrantes de la Junta se mantuvo en 1.18 años. Hasta marzo de 2025, la permanencia promedio de los integrantes de la Junta Directiva fue de 1.49 años.

Tabla 2.3.1
Permanencia de los integrantes de la Junta Directiva de Ecopetrol a 31 de diciembre de 2025

1.75 años de permanencia	→	**3** integrantes
0.75 años de permanencia	→	**4** integrantes

15. Mónica de Greiff Lindo presentó su renuncia a la Junta Directiva el 14 de octubre de 2025, la cual se hizo efectiva el 15 de octubre de 2025. Asimismo, Guillermo García Realpe presentó renuncia el 27 de noviembre de 2025, la cual se hizo efectiva el 12 de diciembre de 2025.



(DJSI 1.2.3)

La presidencia y la vicepresidencia de la Junta Directiva de Ecopetrol son ejercidas por personas independientes. Ninguna persona integrante participa en las juntas directivas de sociedades subordinadas de Ecopetrol ni ocupa cargos ejecutivos en ellas.

Independencia de la Junta Directiva

(DJSI 1.2.1) (SFC 7.4.1.3.1.v)

La mayoría de los integrantes de la Junta Directiva debe ser independiente, conforme a lo establecido en la Ley 964 de 2005[16]. Si alguna persona integrante pierde esta condición, deberá comunicarlo por escrito a la secretaría de la Junta, quien informará a dicho órgano social sobre la situación. En caso de que el número mínimo de miembros independientes requerido se reduzca, la presidencia de Ecopetrol deberá convocar a una reunión extraordinaria de la Asamblea General de Accionistas para reintegrar la Junta Directiva.

A 31 de diciembre de 2025, y tras la renuncia de 2 integrantes independientes, efectiva el 15 de noviembre y 12 de diciembre de 2025, el 71.4% (5 de 7) de los integrantes cumplía con los criterios de independencia. Este porcentaje supera el mínimo establecido en la ley del mercado de valores colombiano (25%, equivalente a 2 de 7 integrantes) y en los estatutos (mayoría, equivalente a 4 de 7). Ecopetrol también cumple con las normas de la Bolsa de Valores de Nueva York sobre independencia de integrantes de Junta.

16. Ley 964 de 2005, artículo 44: "se entenderá como integrante independiente aquella persona que, en ningún caso, sea:
    1. Empleado o directivo de Ecopetrol S.A. o de alguna de sus filiales, subsidiarias o controlantes, incluyendo aquellas personas que hubieren tenido tal calidad durante el año inmediatamente anterior a la designación, salvo que se trate de la reelección de una persona independiente."
    2. Accionista que directamente, o en virtud de convenio, dirija, oriente o controle la mayoría de los derechos de voto de la entidad o que determine la composición mayoritaria de los órganos de administración, de dirección o de control de la misma.
    3. Socio o empleado de asociaciones o sociedades que presten servicios de asesoría o consultoría a Ecopetrol S.A. o a las empresas que pertenezcan al mismo grupo económico del cual forme parte esta, cuando los ingresos por dicho concepto representen para aquellos el 20% o más de sus ingresos operacionales.
    4. Empleado o directivo de una fundación, asociación o sociedad que reciba donativos importantes de Ecopetrol S.A. Se consideran donativos importantes aquellos que representen más del 20% del total de donativos recibidos por la respectiva institución.
    5. Administrador de una entidad en cuya junta directiva participe un representante legal de Ecopetrol S.A.
    6. Persona que reciba de Ecopetrol S.A. alguna remuneración diferente a los honorarios como integrante de la Junta Directiva, del Comité de Auditoría y Riesgos o cualquier otro comité de la Junta".

Experiencia de la Junta Directiva

(DJSI 1.2.4) (DJSI 1.2.8) (GRI 2-9) (GRI 2-17) (SFC 7.4.1.3.1.iv)

La Junta Directiva de Ecopetrol, con el apoyo de su Comité de Gobierno Corporativo y Sostenibilidad, analiza los conocimientos, la formación y la experiencia que deben tener sus integrantes para el ejercicio de sus funciones. Así, con el fin de fortalecer sus perfiles y promover la diversidad, la Junta adoptó una **Matriz de Competencias y Experiencia**, la cual complementa las disposiciones estatutarias y legales que definen el perfil básico.

Esta matriz es una herramienta dinámica que, de acuerdo con la evolución de la estrategia corporativa y las necesidades del negocio, reúne las competencias y experiencias requeridas para que las personas integrantes ejerzan sus deberes fiduciarios como administradoras sociales en función del interés de la Compañía, con independencia del origen de su postulación. Además, busca asegurar que la Junta cuente con conocimientos en diversos temas que contribuyan a la competitividad del negocio, a la construcción de relaciones de beneficio mutuo con los GI y al desarrollo sostenible de los territorios.

Gráfico 2.3.1
Experiencia de la Junta Directiva de Ecopetrol





17. Mónica de Greiff Lindo presentó su renuncia a la Junta Directiva el 14 de octubre de 2025, la cual se hizo efectiva el 15 de octubre de 2025. Asimismo, Guillermo García Realpe presentó renuncia el 27 de noviembre de 2025, la cual se hizo efectiva el 12 de diciembre de 2025.

Durante 2025, con el propósito de fortalecer la formación continua de la Junta Directiva y promover espacios de análisis y construcción colectiva de conocimiento, sus integrantes participaron en los siguientes escenarios:

Conferencia anual CERAWeek - S&P Global: foro orientado a explorar rutas para la transformación del sector energético en un contexto global dinámico. Se abordaron temas como seguridad energética y geopolítica, electrificación y redes, hidrógeno y combustibles de baja emisión, cadenas de suministro para la descarbonización, cambio climático y sostenibilidad, inteligencia artificial y digitalización, minerales críticos, movilidad y transporte, gestión de emisiones y tecnologías emergentes.

Programa de Gobierno Corporativo y Juntas Directivas – INALDE: espacio diseñado considerando la estrategia, naturaleza y objetivos de Ecopetrol, dirigido a fortalecer el rol estratégico de la Junta Directiva y promover prácticas eficaces de gobierno corporativo. Se desarrollaron contenidos relacionados con buenas prácticas de gobierno corporativo, responsabilidades de las juntas directivas e interacción entre el presidente de la Compañía, la administración y la Junta, así como la importancia de la composición y diversidad del órgano en la contribución a la estrategia corporativa.

Capacitación sobre SOX, FCPA, OFAC y roles y responsabilidades de la Junta Directiva - Administración de Ecopetrol y BDO Audit S.A.S.: espacio orientado a resaltar la importancia del control interno sobre el reporte financiero, así como el rol de la administración y la Junta Directiva en asegurar su efectividad. Incluyó la aplicación de la Ley FCPA para Ecopetrol, las implicaciones de las sanciones OFAC y elementos del programa de cumplimiento relacionados con los roles y responsabilidades de la Junta Directiva.

Congreso Andesco 2025 - Asociación Nacional de Empresas de Servicios Públicos y Comunicaciones: el evento abordó los principales retos y oportunidades para fortalecer los servicios públicos y la conectividad en Colombia. Sus temáticas incluyeron transición energética y sostenibilidad, gestión ambiental y seguridad hídrica, innovación tecnológica y digitalización, ciberseguridad, regulación y políticas públicas, calidad del servicio e infraestructura, inclusión y cierre de brechas digitales, gobernanza territorial y medidas para avanzar hacia ciudades inteligentes y resilientes.

Ciberseguridad estratégica para la Junta Directiva - Administración de Ecopetrol y Grupo CSIRT: capacitación práctica en la que se presentaron los principales riesgos asociados a ciberseguridad y las medidas de mitigación orientadas a garantizar la protección de la información.

Información relevante y vocería - Administración de Ecopetrol: enfocada, entre otros aspectos, en la aplicación del Decreto 2555 de 2010 y en las reglas de la Securities & Exchange Commision (SEC) de Estados Unidos, aplicables a Ecopetrol como emisor de valores listados en la Bolsa de Nueva York (NYSE).

Gestión de riesgos y el gobierno como soporte a la gestión estratégica - Administración de Ecopetrol y *Marsh Risk Consulting*: sesión que presentó lineamientos de gobierno corporativo, el rol de la Junta Directiva en la gestión de riesgos y los mecanismos de supervisión aplicados en la práctica.

VIII Cumbre del Petróleo, Gas y Energía 2025: el evento estuvo orientado a la actualización y conexión del sector mediante una agenda académica y técnica con espacios de formación, una feria empresarial para la exhibición de productos, servicios y tecnologías, y ruedas de negocios que facilitaron oportunidades de relacionamiento y alianzas relevantes.

II Congreso ANH 2025 - Estrategias Energéticas para Colombia: el congreso se centró en la articulación del sector de hidrocarburos con la transición energética. Entre sus temáticas destacaron las medidas para la descarbonización y la gestión del cambio climático, la captura y almacenamiento de carbono, la integración de energías renovables, la cooperación internacional y el fortalecimiento del conocimiento técnico.

Congreso Naturgas 2025: en este espacio se analizaron temas clave como la seguridad energética, la regulación del mercado, la adopción de tecnologías limpias y el rol del gas natural y los gases renovables en la diversificación de la matriz energética.

Adicionalmente, las directoras y los directores participaron en diversas sesiones de inducción y realizaron visitas operativas. Estos espacios permitieron ampliar su comprensión sobre la Estrategia 2040, el funcionamiento de la Junta Directiva y sus comités de apoyo, los nuevos negocios del Grupo, las funciones y objetivos de las áreas de negocio y las principales actividades de las líneas de negocio en las zonas donde Ecopetrol desarrolla su operación.

Comités de Junta Directiva

(GRI 2-9) (GRI 2-12) (GRI 2-20) (SFC 7.4.1.3.1.ii) (SFC 7.4.1.3.1.xiii)

Los comités de la Junta Directiva son órganos de apoyo a su gestión, por lo que, en el ejercicio de sus funciones, su objetivo primordial es analizar de manera previa los temas que debe conocer la Junta y emitir una recomendación de decisión. Tras la deliberación correspondiente, la Junta adopta las decisiones a que haya lugar. Para su funcionamiento, además de lo dispuesto en las normas aplicables, cada comité cuenta con un **reglamento interno.**

Estos comités están integrados por miembros de la Junta Directiva designados por ella misma, y la mayoría debe ser independiente. En el caso del Comité de Auditoría y Riesgos, su composición debe incluir únicamente integrantes independientes.

Los comités de apoyo pueden intervenir en las actuaciones de Ecopetrol que consideren relevantes para su labor, solicitando a la Administración la presentación de informes cuando así lo requieran. Esto permite que las directoras y los directores profundicen en temas específicos, incluidos los impactos de la Compañía sobre la economía, el medio ambiente y las personas.

La Junta Directiva cuenta con 6 comités permanentes:

COMITÉ	¿QUÉ ASUNTOS ANALIZA?	PRESIDENTE/A
Comité de Auditoría y Riesgos	• Proyecto de distribución de utilidades. • Fondos de reserva adicionales a los legales. • Readquisición de acciones propias de la Sociedad. • Estados financieros intermedios y de fin de ejercicio, separados y consolidados. • Emisiones y colocaciones de acciones y bonos.	Álvaro Torres Macías (hasta el 31 de diciembre de 2025)
Comité de Negocios	• Presupuesto y plan de inversiones. • Proyectos de inversión. • Constitución de sociedades subordinadas y nuevos negocios.	Mónica de Greiff Lindo (hasta el 14 de octubre de 2025) Ricardo Rodríguez Yee (ejerció como presidente Ad Hoc para las sesiones celebradas entre el 15 octubre y el 10 de diciembre de 2025. Fue designado por el comité como su presidente desde el 27 de noviembre de 2025)
Comité de Transformación Territorial y HSE	• Objetivos, metas anuales y riesgos empresariales asociados a HSE. • Estrategia de HSE • Estrategia de Gestión Integral del Territorio. • Utilización del mecanismo de Obras por Impuestos.	Ángela María Robledo Gómez (hasta el 31 de diciembre de 2025)
Comité de Compensación, Nominación y Cultura	• Relaciones de la Compañía con las personas trabajadoras, pensionadas y sus beneficiarias. • Cultura organizacional. • Procesos de formación y conocimiento para las personas trabajadoras, • Política de compensación. • Lineamientos de compensación para el GE.	Mónica de Greiff Lindo (hasta el 22 de abril de 2025) Guillermo García Realpe (desde el 23 de abril de 2025 hasta el 10 de diciembre de 2025) Angela María Robledo (desde el 11 de diciembre de 2025 hasta el 31 de diciembre)
Comité de Gobierno Corporativo y Sostenibilidad	• Agenda de sostenibilidad de Ecopetrol. • Gestión en Derechos Humanos. • Buen gobierno de la Sociedad. • Modelo de gobierno aplicable al GE	Ángela María Robledo Gómez (hasta el 22 de abril de 2025) Luis Felipe Henao Cardona (desde el 23 de abril de 2025 hasta el 31 de diciembre de 2025)
Comité de Tecnología e Innovación	• Tecnología del negocio. • Desarrollo e innovación en el uso de tecnologías emergentes. • Estrategia digital del Grupo.	Álvaro Torres Macías (hasta el 22 de abril de 2025) Ricardo Rodríguez Yee (desde el 23 de abril de 2025 hasta el 31 de diciembre de 2025)



(GRI 2-14)

El Comité de Gobierno Corporativo y Sostenibilidad también es responsable de estudiar y recomendar, para consideración y decisión de la Junta, el Informe Integrado de Gestión de Ecopetrol, con destino a la Asamblea General de Accionistas. Para garantizar la pertinencia, calidad y veracidad de la información, el informe es revisado por la Dirección Corporativa de Relacionamiento Institucional y Comunicaciones, el Comité Directivo y el presidente de la Compañía, antes de ser presentado a dicho comité.

Gestión de la Junta Directiva

(SFC 7.4.1.3.1.ii)

El proceso de toma de decisiones de la Junta Directiva permite que en cada una de sus etapas se decida de manera informada, garantizando que su gestión se enfoque en asuntos relevantes.

La Junta Directiva aprueba anualmente su cronograma de reuniones, el cual establece las fechas de las sesiones de este órgano y de cada uno de sus comités de apoyo. La Vicepresidencia Corporativa Jurídica y Secretaría General elabora una agenda temática que integra los asuntos exigidos por la normativa vigente y los temas propuestos por las distintas áreas de la Compañía.

La preparación y realización de las reuniones de la Junta está a cargo de esta vicepresidencia, que comunica a todas las áreas el cronograma aprobado y la agenda temática propuesta. Estos documentos presentan un esquema de trabajo organizado que orienta las actividades de la Junta y su coordinación con los comités de apoyo. Los temas se organizan según la materia correspondiente y se asignan a los diferentes comités, de acuerdo con sus competencias.

Cabe mencionar que la agenda se actualiza durante el año según las necesidades de la Compañía. Así, cada mes, las áreas pueden inscribir temas adicionales que, conforme a las funciones de la Junta, deban ser conocidos por ella directamente o por sus comités. Los miembros de la Junta también pueden solicitar la inclusión de otros asuntos en las agendas de las sesiones.

El orden del día de las sesiones es organizado por la secretaría de la Junta, conforme a las instrucciones de quien ejerza su presidencia y las presidencias de los Comités, considerando las solicitudes de la Administración y de los demás integrantes de la Junta Directiva. Cada mes incluye un punto destinado a los asuntos del presidente de Ecopetrol, en el que presenta su informe mensual de actividades y, de ser el caso, aborda cuestiones de última hora que requieren tratamiento por parte de la Junta, como inquietudes o preocupaciones críticas. Si se requiere un seguimiento más riguroso o frecuente de estos temas, las áreas analizan la pertinencia y la periodicidad con la que se presentará la información correspondiente a este órgano social.

(DJSI 1.2.6) (SFC 7.4.1.3.1.vi)

Durante 2025, la Junta Directiva sostuvo **23 sesiones**: 12 ordinarias y 11 extraordinarias, 3 de ellas relacionadas con los avances de la Estrategia 2040. Adicionalmente, la Junta decidió mediante voto por circulación en una ocasión. De las 23 reuniones, **17** (**73.9%**) fueron **híbridas** y **6** (**26.1%**) **presenciales**. La Junta Directiva y sus comités revisaron 182 temas informativos y decidieron sobre 89 asuntos, de acuerdo con sus funciones.

La participación total de las y los directores en las sesiones de la Junta Directiva fue del 100%, atendiendo el mínimo de asistencias requerido por parte de todos los integrantes (80%). En este sentido, las deliberaciones de la Junta se realizaron con un número igual o superior a 5 de sus integrantes.

De manera general, Ecopetrol surte el siguiente proceso en el marco de las sesiones de su Junta Directiva y los comités de apoyo:





Entre las decisiones que la Junta Directiva aprobó durante 2025 se destacan:

- Reconocimiento de la compensación variable para Ecopetrol y el lineamiento de compensación a las demás compañías del Grupo, correspondiente a 2024; reconocimiento del Plan ILP 2022-2024 y el lineamiento de compensación a las demás compañías del Grupo para el correspondiente reconocimiento; modelo de compensación variable para Ecopetrol y el lineamiento de compensación para su implementación en las demás compañías del Grupo; y el incremento salarial general anual para 2026 para las personas trabajadoras acogidas al Plan de Beneficios.
- TBG del GE para 2026.
- Informe anual de recursos y reservas de 2024.
- Estados financieros intermedios, separados y consolidados.
- Para la reunión ordinaria de la Asamblea General de Accionistas celebrada el 28 de marzo de 2025: presentación del Informe Integrado de Gestión 2024, que incluye el Informe Anual de Gobierno Corporativo 2024 y sus respectivos anexos; las medidas de control y los procedimientos específicos para evitar las prácticas ilegales no autorizadas e inseguras en relación con la representación de los accionistas en la Asamblea; presentación de los Estados Financieros dictaminados individuales y consolidados a 31 de diciembre de 2024 con sus respectivas Notas, para ser sometidos a consideración y decisión de la Asamblea; presentación de la plancha de candidatos a integrar la Junta Directiva; presentación de la reforma del reglamento interno de la Asamblea General de Accionistas; y la presentación de la reforma a la Política de Sucesión de integrantes de la Junta Directiva.
- Designación de vicepresidentes de primer nivel y de representantes legales suplentes.
- Designación de los presidentes y vicepresidentes de la Junta Directiva. Adicionalmente, aprobó la conformación de sus comités de apoyo, incluyendo la designación de sus presidentes.
- Reporte 20F y su publicación ante la SEC.
- Ajustes a la estructura organizacional de primer nivel de Ecopetrol.
- En cuanto a oportunidades de negocio, aprobó algunos nuevos negocios.
- Asignaciones de recursos para distintos proyectos contemplados en el plan de inversiones del GE, sancionados en fase 3 y por cuantía superior a MUSD 150.
- Otorgamiento de garantías para distintos proyectos.
- Plan Financiero y Presupuesto Anual de Inversiones para 2026 y criterios de disciplina de capital.
- Actualización al Plan de Financiación de 2025.

Igualmente, los comités de la Junta Directiva se reunieron de manera periódica, analizaron y estudiaron, en especial, pero no exclusivamente, los siguientes temas:

COMITÉ	NÚMERO DE SESIONES REALIZADAS EN 2025	TEMAS
Comité de Auditoría y Riesgos	16 sesiones	• Informes de auditoría interna. • Informes de la revisoría fiscal. • Resultados financieros mensuales. • Estados financieros separados y consolidados trimestrales y anuales. • Proyecto de distribución de utilidades. • Informes trimestrales de reservas. • Informe Anual de recursos y reservas. • Informe 20F. • Estados financieros Full IFRS. • Informes sobre certificación de precios de transferencia; coberturas de riesgos financieros. • Informes de la Dirección Corporativa de Cumplimiento. • Actualización del mapa de riesgos empresariales. • Actualización al Plan de Financiación de 2025 y 2026. • Informe de gestión judicial. • Capacitación sobre gestión de riesgos. • Procedimiento para la gestión de asuntos éticos y de cumplimiento. • Plan general de auditoría para Ecopetrol. • Actualización de su reglamento interno.
Comité de Negocios	13 sesiones	• Asignación de recursos para la ejecución de proyectos. • Actualización de los resultados de Ecopetrol Permian. • Actualización del estado de las oportunidades de negocio. • Oportunidades de nuevos negocios. • Premisas del Plan Financiero y criterios de disciplina de capital. • Presupuesto Anual de Inversiones para 2026. • Estrategia 2040. • Proyecto de Modernización de la refinería de Barrancabermeja y cierre temprano del proyecto. • Actualización de su reglamento interno.

COMITÉ	NÚMERO DE SESIONES REALIZADAS EN 2025	TEMAS
Comité de Compensación, Nominación y Cultura	5 sesiones	• Asuntos organizacionales y estructura organizacional. • Reconocimiento de la compensación variable de 2024. • Reconocimiento del ILP 2025-2027. • Resultados del TBG 2024 y TBG 2025. • Propuesta para el TBG de 2026. • Incremento general salarial. • Actualización de su reglamento interno.
Comité de Gobierno Corporativo y Sostenibilidad	9 sesiones	• Convocatoria de la Asamblea General de Accionistas. • Medidas para evitar las prácticas ilegales no autorizadas e inseguras en relación con la representación de accionistas. • Informe Integrado de Gestión 2024, que incluye el Informe Anual de Gobierno Corporativo 2024. • Política de Sucesión de integrantes de la Junta Directiva. • Candidatos a integrar la Junta Directiva. • Reforma al Reglamento Interno de la Asamblea General de Accionistas. • Resultados de la evaluación a la Junta Directiva. • Reforma Estatutaria, para la inclusión de una persona trabajadora como integrante de la Junta Directiva de Ecopetrol. • Revisión de las reformas de los reglamentos internos de la Junta Directiva y de sus comités de apoyo. • Actualización de su reglamento interno. • Actualización de las hojas de ruta de los elementos materiales ASG. • Actualización sobre la debida diligencia en DDHH en Ecopetrol y justicia transicional. • Programa ASG de proveedores. • Actualización de la Guía de Derechos Humanos y Empresa de Ecopetrol.
Comité de Transformación Territorial y HSE	4 sesiones	• Desempeño de indicadores HSE. • Agua neutralidad. • Inversión social. • Obras por impuestos. • Actualización de su reglamento interno.
Comité de Tecnología e Innovación	2 sesiones	• Ciberseguridad. • ICPET. • Transformación digital e innovación social. • Econova. • Ecosistema de inteligencia artificial. • Tecnología de negocio en territorio • Actualización de su reglamento interno.

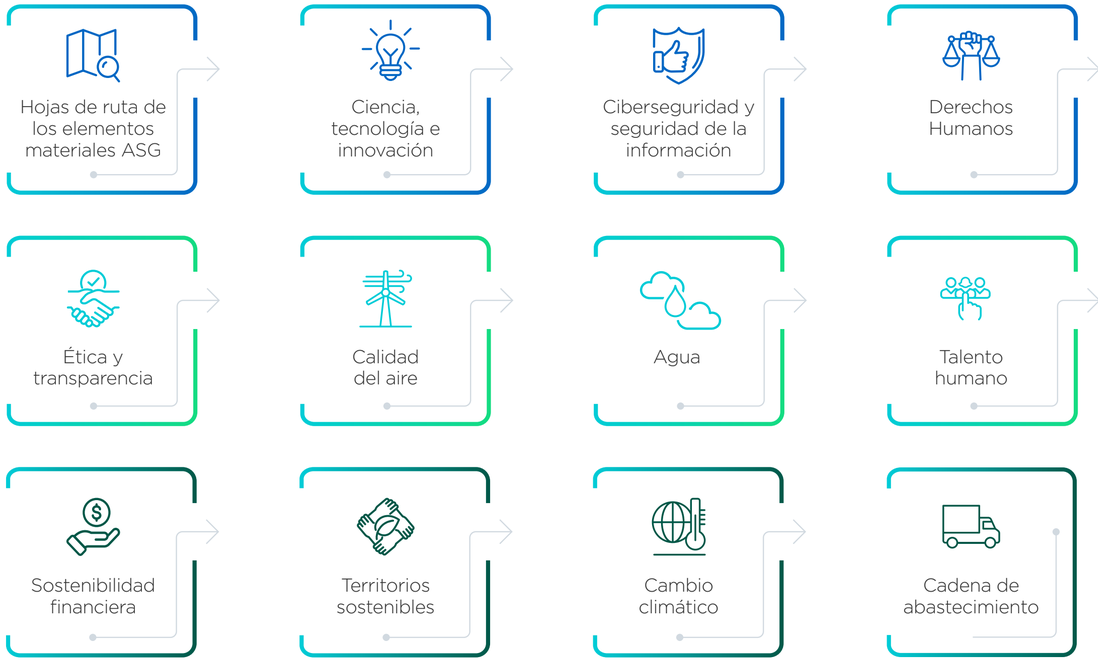
Comunicaciones críticas a la Junta Directiva

(GRI 2-16)

En situaciones críticas que requieran la intervención de la Junta, los estatutos sociales asignan a este órgano la función de actuar como instancia consultiva para todos los asuntos que el presidente de la Compañía solicite.

Los mecanismos utilizados para abordar y solventar preocupaciones críticas incluyen medidas de debida diligencia para prevenir y mitigar los riesgos, así como la evaluación de escenarios, riesgos y oportunidades.

Durante 2025, la Junta Directiva abordó 12 preocupaciones críticas asociadas a:



Evaluación de la Junta Directiva

(DJSI 1.2.6) (GRI 2-18) (SFC 7.4.1.3.1.vii)

Para garantizar la alineación entre los intereses de los accionistas y el desempeño de la Junta, y de acuerdo con las mejores prácticas de gobierno corporativo, Ecopetrol implementa los siguientes mecanismos para evaluar a su Junta Directiva:

Evaluación cualitativa

Autoevaluación anual realizada por la Junta Directiva, que mide tanto a nivel individual como colegiado, los comportamientos deseables para su buen funcionamiento, tales como: conocimiento, calidad de la información, resultados de la gestión, ejercicio de las funciones, iderazgo y relacionamiento.

Evaluación cuantitativa

Mide anualmente el resultado de los indicadores definidos en el Tablero Balanceado de Gestión (TBG).

Evaluación externa

Evaluación periódica sobre la gestión de la Junta Directiva realizada por un tercero independiente.

Evaluación entre pares

Evaluación anual que hace la Junta Directiva sobre la gestión, conocimiento y liderazgo de sus pares para identificar oportunidades de mejora.

Evaluación 360°

Busca consultar la percepción de la Administración sobre el desempeño de la Junta Directiva.

En febrero de 2026, la Junta Directiva, a través de su Comité de Gobierno Corporativo y Sostenibilidad, conoció los resultados de la evaluación a la Junta Directiva de 2025, que incluyó autoevaluación, evaluación entre pares y evaluación 360°. La evaluación tiene por objeto medir los comportamientos deseables para el buen funcionamiento del órgano de gobierno, tales como conocimiento, calidad de la información, resultados de la gestión, ejercicio de las funciones, liderazgo y relacionamiento.

El proceso arrojó un resultado destacado, sustentado, entre otros aspectos, en el conocimiento y participación de sus integrantes, el acceso a información, la preparación de las reuniones y la gestión desarrollada por los comités de apoyo, que muestran un funcionamiento adecuado y eficiente, con una estructura y frecuencia que contribuyen al análisis riguroso de los temas relevantes. Los resultados de la evaluación de la Junta Directiva evidencian un desempeño destacado de la Junta, caracterizado por un alto nivel de preparación, compromiso y profesionalismo en el ejercicio de sus funciones. La Junta demuestra un uso adecuado de las herramientas disponibles y una comprensión de los diferentes temas que le son presentados y se distingue por su participación activa, disciplina y enfoque estratégico, con un cumplimiento de sus responsabilidades. Hay un balance adecuado entre conocimiento técnico y habilidades blandas, y un aporte constructivo al liderazgo y a la orientación estratégica de la Compañía.

En conjunto, la Junta Directiva opera con altos estándares de gobierno corporativo, fomenta un ambiente de trabajo colaborativo y constructivo, y aporta una visión estratégica integral que fortalece la toma de decisiones. Estos logros consolidan la solidez institucional y reflejan una gestión responsable, rigurosa y orientada al valor de largo plazo.

Adicionalmente, entre diciembre de 2025 y enero de 2026, la Junta Directiva realizó el proceso anual de evaluación de junta directiva adelantando por la Dirección General de Participaciones Estatales del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, para las empresas del Estado.

Remuneración de la Junta Directiva

(GRI 2-19) (SFC 7.4.1.3.1.i)

Los honorarios de los integrantes por asistencia a las reuniones de la Junta Directiva y los comités de apoyo son fijados por la Asamblea General de Accionistas, atendiendo el carácter de la Compañía, la responsabilidad del cargo y las directrices del mercado.

A 31 de diciembre de 2025, estos correspondían a 6 salarios mínimos mensuales legales vigentes, equivalente a COP 8,538,000 por sesión. El valor total de los honorarios pagados a la Junta Directiva en 2025 fue de COP 4,014,297,000.



Perfil de los integrantes de la Junta Directiva

(GRI 2-9) (GRI 405-1) (SFC 7.4.1.3.1.iv) (SFC 7.4.1.3.1.vi)

Estos son los perfiles de los integrantes que pertenecieron a la Junta Directiva de Ecopetrol durante 2025:

NOMBRE	PERIODO	COMITÉS EN LOS QUE PARTICIPA	ASISTENCIA A REUNIONES DE COMITÉS	ASISTENCIA A REUNIONES DE JUNTA DIRECTIVA	OTRAS JUNTAS A LAS QUE PERTENECE
Edwin Palma Egea	Desde enero de 2025 hasta el 6 de marzo de 2025	Comité de Negocios Comité de Compensación, Nominación y Cultura	100% (2/3 sesiones) 100% (3/3 sesiones)	100% (7/7 sesiones)	• Juntas Directivas de empresas listadas en la BVC: ninguna. • Juntas Directivas de empresas listadas en NYSE: ninguna. • Otras Juntas Directivas: ninguna.
Gonzalo Hernández Jiménez	Desde enero de 2025 hasta el 28 de marzo de 2025	Comité de Negocios Comité de Gobierno Corporativo y Sostenibilidad Comité de Auditoría y Riesgos Comité de Compensación, Nominación y Cultura	100% (4/4 sesiones) 100% (4/4 sesiones) 100% (6/6 sesiones) 100% (3/3 sesiones)	100% (8/8 sesiones)	• Juntas Directivas de empresas listadas en la BVC: Financiera de Desarrollo Nacional S.A. • Juntas Directivas de empresas listadas en NYSE: Aris Mining Corp (Toronto, Canadá). • Otras Juntas Directivas: ninguna.
Mónica de Greiff Lindo*	Desde enero de 2025 hasta el 15 de octubre de 2025	Comité de Negocios Comité de Auditoría y Riesgos Comité de Transformación Territorial y HSE Comité de Compensación, Nominación y Cultura	100% (10/10 sesiones) 92% (11/12 sesiones) 100% (4/4 sesiones) 100% (4/4 sesiones)	100% (19/19 sesiones)	• Juntas Directivas de empresas listadas en la BVC: ninguna. • Juntas Directivas de empresas listadas en NYSE: Aris Mining Corp (Toronto, Canadá). • Otras Juntas Directivas: Grupo Keralty S.A.S., Lagos de Aurea S.A.S, Fiducoldex y One Young World (Londres).
Guillermo García Realpe**	Desde enero de 2025 hasta el 12 de diciembre de 2025	Comité de Auditoría y Riesgos Comité de Negocios (desde el 23 de abril de 2025) Comité de Compensación, Nominación y Cultura Comité de Gobierno Corporativo y Sostenibilidad (desde el 22 de abril de 2025 hasta el 11 de diciembre de 2025)	100% (16/16 sesiones) 100% (13/13 sesiones) 100% (5/5 sesiones) 100% (5/5 sesiones)	100% (23/23 sesiones)	• Juntas Directivas de empresas listadas en la BVC: ninguna. • Juntas Directivas de empresas listadas en NYSE: ninguna. • Otras Juntas Directivas: ninguna.
Álvaro Torres Macias	Desde enero de 2025 hasta el 31 de diciembre de 2025	Comité de Auditoría y Riesgos Comité de Negocios Comité de Tecnología e Innovación Comité de Transformación Territorial y HSE (desde el 22 de abril de 2025)	100% (16/16 sesiones) 100% (13/13 sesiones) 100% (2/2 sesiones) 100% (4/4 sesiones)	100% (23/23 sesiones)	• Juntas Directivas de empresas listadas en la BVC: ninguna. • Juntas Directivas de empresas listadas en NYSE: ninguna. • Otras Juntas Directivas: ninguna.

Presidente/a de la Junta Directiva

Sí es miembro independiente

No es miembro independiente

Sí posee acciones de Ecopetrol S.A.

No posee acciones de Ecopetrol S.A.

* Presidenta de la Junta Directiva desde el 20 de agosto de 2025 hasta el 15 de octubre de 2025

** Presidente de la Junta Directiva desde el 5 de abril de 2024 hasta el 19 de agosto de 2025

NOMBRE	PERIODO	COMITÉS EN LOS QUE PARTICIPA	ASISTENCIA A REUNIONES DE COMITÉS	ASISTENCIA A REUNIONES DE JUNTA DIRECTIVA	OTRAS JUNTAS A LAS QUE PERTENECE
Angela María Robledo Gómez* **	Desde enero de 2025 hasta el 31 de diciembre de 2025	Comité de Transformación Territorial y HSE	100% (3/3 sesiones)	100% (23/23 sesiones)	• Juntas Directivas de empresas listadas en la BVC: ninguna. • Juntas Directivas de empresas listadas en NYSE: ninguna. • Otras Juntas Directivas: ninguna.
		Comité de Gobierno Corporativo y Sostenibilidad	100% (9/9 sesiones)		
		Comité de Auditoría y Riesgos	100% (16/16 sesiones)		
		Comité de Tecnología e Innovación (desde el 22 de abril de 2025)	100% (2/2 sesiones)		
		Comité de Negocios (desde el 6 de marzo de 2025 hasta el 21 de abril de 2025)	100% (2/2 sesiones)		
Tatiana Roa Avendaño	Desde enero de 2025 hasta el 31 de diciembre de 2025	Comité de Compensación, Nominación y Cultura	100% (5/5 sesiones)	100% (23/23 sesiones)	• Juntas Directivas de empresas listadas en la BVC: ninguna. • Juntas Directivas de empresas listadas en NYSE: ninguna. • Otras Juntas Directivas: ninguna.
		Comité Transformación Territorial y HSE	100% (4/4 sesiones)		
		Comité de Tecnología e Innovación	100% (2/2 sesiones)		
		Comité de Gobierno Corporativo y Sostenibilidad (desde el 22 de abril de 2025)	100% (5/5 sesiones)		
Hildebrando Vélez Galeano	Desde el 28 de marzo de 2025 hasta el 31 de diciembre de 2025	Comité de Negocios	100% (9/9 sesiones)	100% (15/15 sesiones)	• Juntas Directivas de empresas listadas en la BVC: ninguna. • Juntas Directivas de empresas listadas en NYSE: ninguna. • Otras Juntas Directivas: ninguna.
		Comité de Transformación Territorial y HSE	100% (4/4 sesiones)		
		Comité de Tecnología e Innovación	100% (2/2 sesiones)		
Alberto José Merlano Alcocer	Desde el 28 de marzo de 2025 hasta el 31 de diciembre de 2025	Comité de Negocios	100% (9/9 sesiones)	100% (15/15 sesiones)	• Juntas Directivas de empresas listadas en la BVC: ninguna. • Juntas Directivas de empresas listadas en NYSE: ninguna. • Otras Juntas Directivas: ninguna.
		Comité de Gobierno Corporativo y Sostenibilidad	100% (5/5 sesiones)		
		Comité de Compensación, Nominación y Cultura	100% (2/2 sesiones)		
Ricardo Rodríguez Yee	Desde el 28 de marzo de 2025 hasta el 31 de diciembre de 2025	Comité de Negocios	100% (9/9 sesiones)	100% (15/15 sesiones)	• Juntas Directivas de empresas listadas en la BVC: ninguna. • Juntas Directivas de empresas listadas en NYSE: ninguna. • Otras Juntas Directivas: ninguna.
		Comité de Auditoría y Riesgos	100% (10/10 sesiones)		
		Comité de Tecnología e Innovación	100% (2/2 sesiones)		
Luis Felipe Henao Cardona	Desde el 28 de marzo de 2025 hasta el 31 de diciembre de 2025	Comité de Gobierno Corporativo y Sostenibilidad	100% (5/5 sesiones)	100% (15/15 sesiones)	• Juntas Directivas de empresas listadas en la BVC: Banco AV Villas. • Juntas Directivas de empresas listadas en NYSE: ninguna. • Otras Juntas Directivas: EPM.
		Comité de Negocios	100% (9/9 sesiones)		
		Comité de Auditoría y Riesgos	100% (10/10 sesiones)		
		Comité de Compensación, Nominación y Cultura	100% (2/2 sesiones)		



Presidente/a de la Junta Directiva



Sí es miembro independiente



No es miembro independiente



Sí posee acciones de Ecopetrol S.A.



No posee acciones de Ecopetrol S.A.

*** Presidenta de la Junta Directiva desde el 27 de noviembre de 2025 hasta el 31 de diciembre de 2025

Alta Gerencia



Composición y funciones de la Alta Gerencia

(GRI 2-12) (GRI 2-13) (SFC 7.4.1.3.1.iii)

La Alta Gerencia define, orienta y evalúa la estrategia corporativa a largo plazo del Grupo Ecopetrol, asegurando su alineación con el entorno, las directrices de la Junta Directiva y el marco legal. También formula políticas para cada función, segmento y línea de negocio, anticipándose a condiciones futuras y a la complejidad global. Igualmente, crea escenarios y oportunidades que garanticen la sostenibilidad y competitividad de la Compañía, y vela por una operación segura y apalancada en la cultura y la tecnología, en armonía con el medio ambiente.

Ecopetrol dispone del documento de Roles y Responsabilidades, que define las funciones principales para cada área de la estructura organizacional. En el caso de los cargos con reporte directo a Presidencia, dichas funciones son aprobadas expresamente por la Junta Directiva, asegurando la delegación sobre otras personas trabajadoras.

A finalizar 2025, la Alta Gerencia de Ecopetrol estuvo conformada así:

- **Presidente:** Ricardo Roa Barragán.
- **Director Corporativo de Auditoría Interna:** Ricardo Augusto Montes Gómez.
- **Director Corporativo de Cumplimiento:** Rodolfo Mario García Paredes.
- **Directora Corporativa de Relacionamiento Institucional y Comunicaciones:** Diana Marcela Jiménez Rodríguez.
- **Vicepresidente Ejecutivo de Energías para la Transición:** Bayron Arley Triana Arias.
- **Vicepresidente Ejecutivo de Hidrocarburos:** Juan Carlos Hurtado Parra.
- **Vicepresidente de Exploración, Desarrollo y Producción:** Carlos Mauricio Ávila Saldarriaga.
- **Vicepresidente Comercial y de Mercadeo:** Julio César Herrera Martínez.
- **Vicepresidente de Refinación y Procesos Industriales:** Felipe Trujillo López.
- **Vicepresidente Corporativo de Finanzas y Valor Sostenible:** Alfonso Camilo Barco Muñoz.
- **Vicepresidenta Corporativa Jurídica y Secretaria General:** María Cristina Toro Restrepo.
- **Vicepresidente Corporativo de Estrategia y Nuevos Negocios:** Julián Fernando Lemos Valero.
- **Vicepresidenta Corporativa de Talento Organizacional:** Victoria Irene Sepúlveda Ballesteros.
- **Vicepresidenta Corporativa de Transformación Territorial y HSE:** Sandra Lucía Rodríguez Rojas.
- **Vicepresidente Corporativo de Ciencia, Tecnología e Innovación:** Sergio Andrés Moreno Acevedo.
- **Vicepresidente Administrativo y Servicios:** Jaime Andrés García Cuello.

Composición y funciones del Comité Directivo

(SFC 7.4.1.3.1.iii)

El Comité Directivo es el órgano encargado de realizar seguimiento y asegurar la alineación de los asuntos relevantes para la gestión del presidente y el Grupo[18], facilitando la comunicación transversal de estas temáticas. Funciona como un espacio en el que sus integrantes e invitados presentan al presidente los avances y desarrollos de los asuntos prioritarios. Solo ejerce funciones de seguimiento.

El Comité Directivo está conformado por los siguientes integrantes:

- Presidente/a.
- Director/a Corporativo/a de Cumplimiento.
- Director/a Corporativo/a de Auditoría Interna.
- Director/a Corporativo/a de Relacionamiento Institucional y Comunicaciones.
- Vicepresidente/a Ejecutivo/a de Hidrocarburos.
- Vicepresidente/a Ejecutivo/a de Energías para la Transición.
- Vicepresidente/a Comercial y de Mercadeo.
- Vicepresidente/a Corporativo/a de Finanzas y Valor Sostenible.
- Vicepresidente/a Corporativo/a de Estrategia y Nuevos Negocios.
- Vicepresidente/a Corporativo/a de Ciencia, Tecnología e Innovación.
- Vicepresidente/a Corporativo/a de Talento Organizacional.
- Vicepresidente/a Corporativo/a de Transformación Territorial y HSE.
- Vicepresidente/a Corporativo/a Jurídico/a y Secretario/a General.
- Vicepresidente/a Administrativo/a y Servicios.

18. Conforme a lo establecido en la Circular GOC-J-001 y su reglamento.

Composición y funciones del Comité Estratégico

(SFC 7.4.1.3.1.iii)

El Comité Estratégico es la instancia a través de la cual se hace seguimiento a la estrategia corporativa y Plan de Negocio a Largo Plazo del Grupo Ecopetrol, así como a aquellos asuntos estratégicos y transversales a las líneas de negocio, áreas corporativas y de soporte. Asimismo, aquellos asuntos definidos en la Matriz de Decisiones y Atribuciones. Ejerce funciones de aprobación y seguimiento.

Los integrantes del Comité Estratégico son:

- Presidente/a.
- Vicepresidente/a Ejecutivo/a de Hidrocarburos.
- Vicepresidente/a Ejecutivo/a de Energías para la Transición.
- Vicepresidente/a Corporativo/a de Finanzas y Valor Sostenible.
- Vicepresidente/a Corporativo/a Jurídico/a y Secretario/a General.
- Vicepresidente/a Corporativo/a de Estrategia y Nuevos Negocios.
- Vicepresidente/a Corporativo/a de Talento Organizacional.



Compensación de la Alta Gerencia

(GRI 2-19) (GRI 2-20) (SFC 7.4.1.3.1.i)

Ecopetrol cuenta con una política de compensación aplicable a todas las personas trabajadoras, incluida la Alta Gerencia. Esta política está orientada a mantener un esquema competitivo frente al mercado colombiano y la industria, con el propósito de atraer y fidelizar el mejor talento. Para garantizar dicha competitividad, la Compañía realiza anualmente un estudio de mercado con una firma especializada, empleando metodologías cuantitativas para la valoración de cargos, mejores prácticas de compensación y análisis organizacional.

(DJSI 3.3.6) (ECP027)

Los componentes de la compensación total de la Alta Gerencia son:

Compensación fija
Compuesta por salarios garantizados y prestaciones legales y extralegales.

Compensación variable
Reconocimiento no garantizado, en función de resultados de corto y largo plazo obtenidos.

Beneficios
Buscan mejorar su calidad de vida y la de sus familias, cubriendo aspectos como salud, educación, ahorro e inversión.

(DJSI 1.2.9)

El esquema de compensación variable para la Alta Gerencia de Ecopetrol, incluido el presidente, cuenta con 2 componentes:

COMPENSACIÓN VARIABLE DE CORTO PLAZO

Se reconoce a todas las personas trabajadoras elegibles, incluido el presidente, y está sujeta al cumplimiento de resultados empresariales en 3 perspectivas:

1. Cumplimiento de las métricas definidas en el TBG del Grupo: incluye indicadores e hitos alineados con los 4 pilares de la Estrategia 2040 y el principio cultural más importante denominado “Primero la Vida”.
2. Afectaciones por eventos HSE, como las fatalidades humanas o eventos ambientales de alto impacto por causas operacionales.
3. Fallas de control interno reportadas por la Revisoría Fiscal, las cuales incluyen deficiencias de control, deficiencias significativas y deficiencias materiales.

El TBG de 2025 incluyó, entre otros, los siguientes indicadores:

Indicadores de sostenibilidad ASG

Asociados a los asuntos materiales de cambio climático, agua, territorios sostenibles, CT+i, talento humano y seguridad industrial y de procesos, con un peso del **35%** sobre el total:

- Eficiencia energética: **5%**.
- Incorporación de energías renovables: **5%**.
- Reducción de emisiones de GEI: **5%**.
- Frecuencia del Total de Lesiones Registrables (TRIF): **5%**.
- Índice de Severidad de Accidentalidad: **5%**.
- Valor de la sosTECnibilidad en utilidad neta del GE[19]: **10%**.

Indicadores financieros

Asociados al rendimiento financiero, con un peso del **30%** sobre el total:

- Flujo de Caja Libre[20]: **10%**.
- Eficiencias[21]: **10%**.
- ROACE: **10%**.

Además, esta compensación considera el cumplimiento del acuerdo de desempeño individual de cada persona trabajadora. Este acuerdo incluye indicadores específicos que reflejan su contribución al cumplimiento de los objetivos estratégicos y las metas de los asuntos materiales de la Compañía, así como la vivencia de los principios culturales.



19. Mide el valor generado por el cumplimiento de objetivos y planes relacionados con los asuntos materiales de cambio climático, agua, territorios sostenibles y CT+i, calculado a partir de 2 componentes: la contribución a la utilidad neta de la Compañía y la contribución al PIB regional.
20. Indicador financiero que calcula el efectivo generado por el GE, después de pagar los gastos operativos (OPEX) y de capital (CAPEX), midiendo la eficiencia de la Compañía a la hora de generar efectivo, su posición para pagar su deuda y dividendos o buscar nuevas oportunidades de negocio.
21. Mide dos indicadores: (i) el ahorro en OPEX y CAPEX, así como el incremento de los ingresos derivado de la implementación de acciones enfocadas en mejorar la eficiencia en costos de las operaciones e inversiones y (ii) el costo de levantamiento. Estos indicadores responden al pilar Retornos Competitivos de la Estrategia 2040, garantizando una estricta disciplina de capital, un uso eficiente de los recursos y la protección de la liquidez de la Compañía.



INCENTIVOS A LARGO PLAZO

Se reconocen al presidente, vicepresidentes y otros cargos directivos.

(DJSI 1.2.10) (DJSI 1.2.12)

La compensación variable de largo plazo se mide a través de los Incentivos de Largo Plazo (ILP), los cuales están compuestos por métricas empresariales trianuales diseñadas para acelerar la transición energética, garantizar la soberanía energética del país y generar valor incremental para el Grupo y sus accionistas, mediante la reducción de la huella de carbono y la diversificación hacia negocios de bajas emisiones.

Los recursos de cada plan se entregan a una entidad financiera autorizada, la cual se encarga de invertirlos en Colombia, en acciones ordinarias de Ecopetrol. Cabe mencionar que esta bonificación no incluye ningún porcentaje susceptible de diferirse en forma de acciones u opciones sobre acciones.

Adicionalmente, la Junta Directiva impartió el lineamiento de compensación a las filiales de Ecopetrol para adoptar estos incentivos para presidentes, gerentes generales y otros cargos directivos.

A 31 de diciembre de 2025, se encontraban en curso los planes ILP 2023-2025, 2024-2026 y 2025-2027, que se reconocerán en 2026, 2027 y 2028, respectivamente, en caso de que se cumplan las metas definidas. En cada edición del plan, se actualiza su población objetivo y se incorporan indicadores alineados con la estrategia corporativa y el plan de negocios.

Ecopetrol cuenta con una cláusula *Clawback*[22], que le permite recuperar los recursos reconocidos a las personas trabajadoras mediante los ILP, en los casos en que los resultados que dieron lugar a tal compensación tengan algún error u omisión.

Para el plan ILP correspondiente al periodo 2025-2027, que fue el último lanzado, se definieron las siguientes 4 metas:

2 metas financieras:

- Flujo de Caja Libre: con un peso del **40%**.
- ROACE: con un peso del **20%**.

1 meta operativa:

- Índice de Reposición de Reservas: con un peso del **20%**.

1 meta de eficiencia energética:

- Reducción del costo energético: con un peso del **20%**.

Para el ILP 2024-2026 también se incluyó el ROACE como indicador financiero con una ponderación de **20%**, así como la Reducción del costo energético con un peso de **20%**.

22. Aprobada por la Junta Directiva de Ecopetrol el 30 de noviembre de 2023.

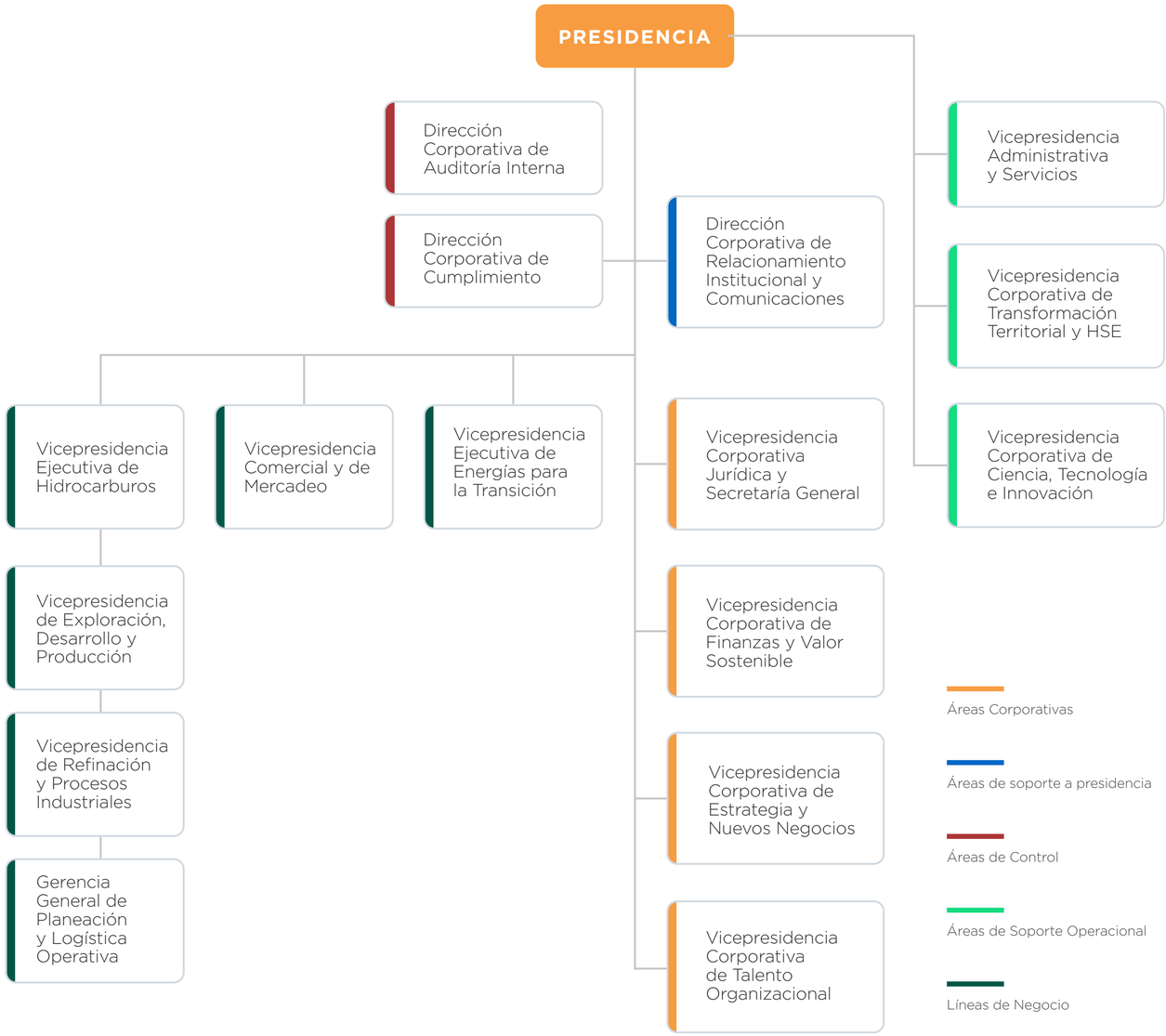
(DJSI 1.2.15) (GRI 2-21)

En 2025, la compensación total en efectivo del presidente se compuso en un 40.7% de compensación fija y un 59.3% de compensación variable (corto y largo plazo). La compensación fija fue 7.3 veces superior a la mediana de la compensación fija de las personas trabajadoras de la Compañía (excluyendo la persona mejor pagada). La compensación fija del presidente se incrementó un 4.5%, mientras que se reconoció un aumento general de salarios a las personas trabajadoras entre el 0% y 6.8%, con un ajuste diferenciado según la posición competitiva frente al mercado.

Estructura organizacional

En línea con la Estrategia 2040: “Energía que Transforma” y la transformación organizacional aprobada por la Junta Directiva, en 2025 se fortalecieron las sinergias para lograr mayor eficiencia, respuesta oportuna y agilidad en la toma de decisiones, mediante los siguientes cambios organizacionales:

- Incorporación de la función de Secretaría General a la Vicepresidencia Corporativa Jurídica y su cambio de denominación a Vicepresidencia Corporativa Jurídica y Secretaría General.
- Cambio de denominación de la Vicepresidencia Upstream a Vicepresidencia de Exploración, Desarrollo y Producción.
- Creación de la Jefatura de Seguridad Industrial y Procesos y la Jefatura Administrativa de Hidrocarburos, con reporte a la Vicepresidencia Ejecutiva de Hidrocarburos.





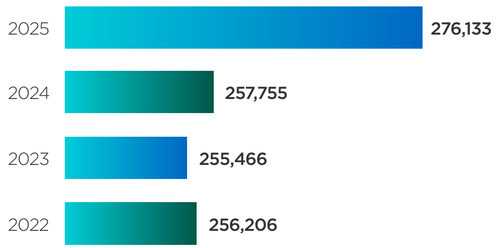
Estructura de la propiedad de Ecopetrol

(SFC 7.4.1.2.2.)

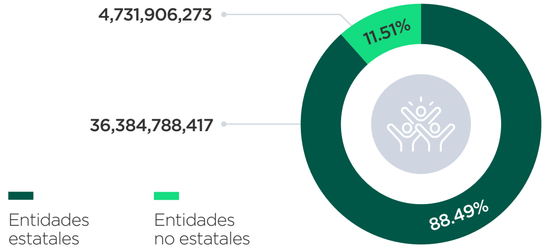
El número de accionistas de Ecopetrol con corte al 31 de diciembre de 2025 es de 276,133, con una variación de +7.1% en el número de accionistas respecto a diciembre de 2024.

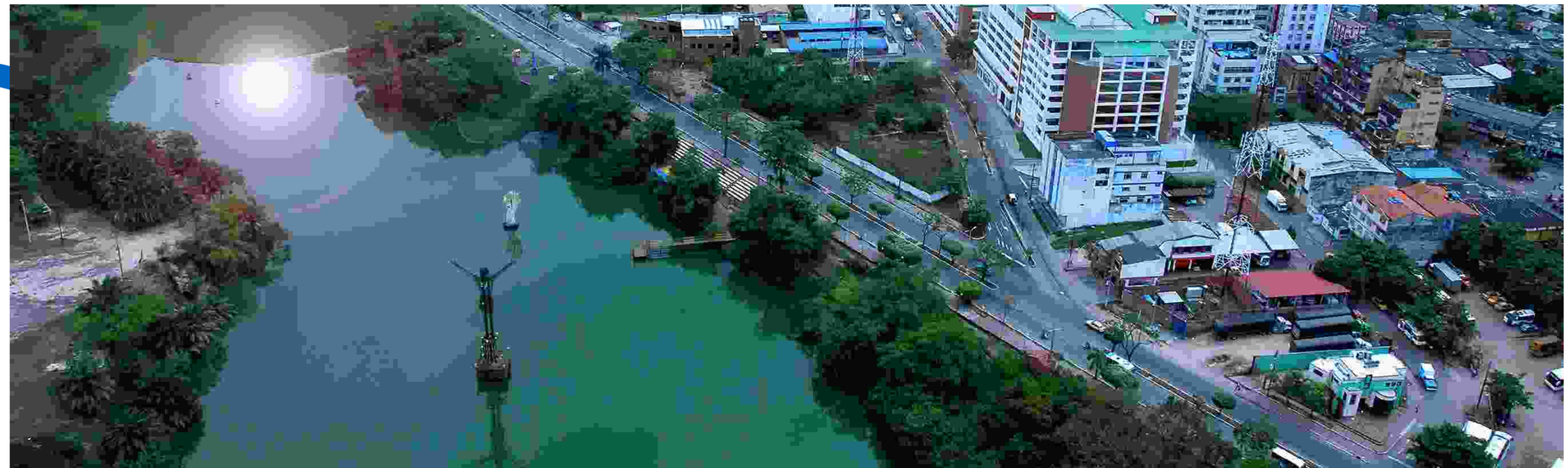
En la composición accionaria de Ecopetrol a 31 de diciembre de 2025 se destaca el incremento en la participación de las personas naturales en un **11.4 %** y la disminución en la participación de inversionistas extranjeros en un **20 %**.

Gráfica 2.3.1
Número de accionistas Ecopetrol



Gráfica 2.3.4
Porcentaje de participación





Principales accionistas de Ecopetrol

(DJSI 1.2.13) (DJSI 1.2.14) (SFC 7.4.1.2.2.)

A continuación, se detallan los 25 accionistas con mayor número de acciones de Ecopetrol a 31 de diciembre de 2025:



Tabla 2.3.4
Principales accionistas de Ecopetrol en 2025

N.°	INVERSIONISTA	N.° ACCIONES DICIEMBRE 2025	% PARTICIPACIÓN
1	ENTIDADES ESTATALES	36,384,788,417	88.49%
2	JPMORGAN CHASE BANK NA FBO HOLDERS OF DR ECOPETROL	1,091,809,500	2.66%
3	FONDO PENSIONES OBLIGATOR. PORVENIR MAYOR RIESGO	525,647,266	1.28%
4	FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS PROTECCIÓN MAYOR R	349,058,586	0.85%
5	FONDO BURSÁTIL ISHARES MSCI COLCAP	329,003,318	0.80%
6	FONDO BURSÁTIL HORIZONS COLOMBIA SELECT DE S&P	153,156,358	0.37%
7	FDO PENS OBLIGATORIAS COLFONDOS MAYOR RIESGO	149,031,632	0.36%
8	FDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS PROTECCIÓN MODERADO	135,025,343	0.33%
9	FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS PORVENIR MODERADO	126,703,594	0.31%
10	VOL-ECOPET FONDO DE PENSIONES PROTECCIÓN	72,490,577	0.18%
11	FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS COLFONDOS MODERADO	71,110,988	0.17%
12	VANGUARD TOTAL INTERNATIONAL STOCK INDEX FUND	67,799,834	0.16%
13	SKANDIA FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS-MAYOR RIES	52,367,731	0.13%
14	VANGUARD EMERGING MARKERTS STOCK INDEX FUND	44,985,687	0.11%
15	FONDO DE PENSIONES OBLIGATORIAS PROTECCIÓN RETIRO	37,418,554	0.09%
16	FONDO DE CESANTÍAS PORVENIR	34,145,075	0.08%
17	FDO DE PENS OBLIGATORIAS COLFONDOS RETIRO PROGRAMA	30,431,965	0.07%
18	FONDO DE CESANTÍAS PROTECCIÓN- LARGO PLAZO	29,420,873	0.07%
19	FONDO ESPECIAL PORVENIR DE RETIRO PROGRAMADO	27,538,393	0.07%
20	FDO PEN VOL PORV ALTERNATIVA 44 ACCIONES ECOPETROL	24,196,847	0.06%
21	FONDO DE PENS OBLIGATORIAS COLFONDOS CONSERVADOR	23,777,252	0.06%
22	CREDICORP CAPITAL ACCIONES COLOMBIA	22,292,519	0.05%
23	FONDO INVERSIÓN COLECT CERRADO ASHMORE A C + LATAM	21,836,343	0.05%
24	MORENO BARBOSA JAIME	20,439,665	0.05%
25	FONDO PENSIONES OBLIGATORIAS PORVENIR CONSERVADOR	19,773,021	0.05%

En línea con el Código de Mejores Prácticas Corporativas de Colombia, ningún accionista en Ecopetrol, salvo la Nación, posee de manera individual una "participación significativa" (equivalente al 10% o más de las acciones en circulación). En virtud del proceso de capitalización autorizado, la Nación debe conservar, como mínimo, el 80% de las acciones en circulación con derecho a voto.

(DJSI 1.2.11) (SFC 7.4.1.2.2.)

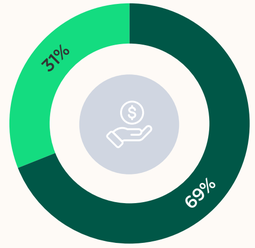
Ningún administrador de Ecopetrol solicitó autorización de la Junta Directiva para vender acciones de la Compañía.

Capital social

A continuación, se presenta el capital social de Ecopetrol a 31 de diciembre de 2025, el cual no presento variación respecto al año anterior.

Capital autorizado	36,540,000,000,000 *
Total Acciones	60,000,000,000
Valor Nominal	609 **

Acciones de Ecopetrol S.A.



Suscritas

En reserva

* Equivalente a USD$9,725,637,995

** Equivalente a USD$0.16

Esta información fue calculada con la TRM al 31 de diciembre de 2025: COP 3,757.08



Atención accionistas e inversionistas

(SFC 7.1.iii) (SFC 7.4.1.3.1.xii) (SFC 7.4.1.2.1)

Ecopetrol otorga un trato equitativo a todos los accionistas, sin privilegiar intereses particulares. Cada accionista tiene los mismos derechos según la clase de acción que posea.

Para asegurar el ejercicio de dichos derechos y el cumplimiento de sus obligaciones, la compañía garantiza igualdad en la atención de peticiones, reclamaciones e información, independientemente del número de acciones o el valor de la inversión.

Como emisor inscrito en la Bolsa de Nueva York (NYSE) y en la Bolsa de Valores de Colombia (BVC), Ecopetrol debe divulgar información relevante al mercado de manera oportuna, una vez ocurran los hechos que deban reportarse. Esta divulgación se realiza simultáneamente en ambos mercados, manteniendo simetría y cumpliendo con las normas de la SEC en EE. UU. y de la Superintendencia Financiera de Colombia.

Ecopetrol publica trimestralmente sus resultados financieros y operativos, y realiza una llamada abierta a inversionistas para resolver inquietudes y presentar comentarios de la alta gerencia. A partir de esta gestión, la BVC ha otorgado a la Compañía el reconocimiento *Investor Relations* (IR) gracias al compromiso con las mejores prácticas en materia de revelación de información y relacionamiento con inversionistas.

Consulte aquí los **informes trimestrales** que han sido publicados en 2025.

Así mismo, los reportes de información relevante se pueden encontrar en los siguientes enlaces:

- **Superintendencia Financiera de Colombia**.
- ***Securities Exchange Commission* (EE.UU.).**



Datos de la gestión en 2025

Registro de más de **3,000** datos actualizados a partir de campaña de actualización de datos usando diferentes canales de atención.

Asistencia a cerca de **60** conferencias y/o reuniones con analistas e inversionistas institucionales.

Atención oportuna a más del **99 %** de requerimientos (**32.223** en total, de los cuales **463** estuvieron relacionados con la Asamblea General de Accionistas).

67 comunicados de información relevante.

70 documentos publicados en la SEC.

470 comunicados de prensa.

Relaciones de operaciones con partes vinculadas

(SFC 7.4.1.3.1.ix)

La Junta Directiva es responsable de velar por que las relaciones económicas de Ecopetrol con sus subordinadas y accionistas, incluido el accionista mayoritario, se desarrollen conforme a las limitaciones y condiciones establecidas por la ley y las regulaciones aplicables para la prevención, manejo y resolución de conflictos de interés, así como en condiciones de mercado.

De igual manera, Ecopetrol dispone de la Guía para Precios de Transferencia entre Vinculados Económicos, la cual establece los parámetros para determinar la remuneración en operaciones de bienes o servicios llevadas a cabo con sus subordinadas. Esto asegura que las condiciones pactadas sean consistentes con aquellas acordadas con o entre terceros independientes, evitando impactos indebidos en los estados de resultados derivados de relaciones de control o subordinación.

Asimismo, de acuerdo con los estatutos sociales, la Junta Directiva recibe semestralmente información que confirma que las operaciones, contratos y/o convenios celebrados con vinculados económicos durante el periodo reportado se realizaron en cumplimiento del principio de plena competencia.

Ecopetrol también cuenta con una matriz de partes vinculadas para monitorear posibles conflictos. En materia de partes relacionadas, la Compañía establece los criterios para su determinación, los requisitos de revelación en estados separados y consolidados, así como el deber y el procedimiento para su identificación.

Revisoría *fiscal*

(SFC 7.4.1.3.1.x)

Atendiendo lo estipulado en los estatutos de Ecopetrol S.A. (artículo 35), según los cuales la designación del Revisor Fiscal se realiza por periodos de 4 años, pudiendo ser reelegido de manera consecutiva hasta cumplir 10 años, en noviembre de 2023 se inició un proceso de preselección objetivo y transparente, para la elección del Revisor Fiscal para los años 2025, 2026, 2027 y 2028.

Este proceso de preselección permitió concluir que la firma ***Deloitte & Touche S.A.S.*** cumplió con los requerimientos técnicos establecidos y presentó la oferta económica más favorable para Ecopetrol. Una vez se validó que esta firma cumplía con los requisitos de independencia, experiencia, equipo de trabajo, servicio, costos y conocimiento del sector, el Comité de Auditoría y Riesgos de la Junta Directiva de la Compañía decidió recomendar a la Asamblea General de Accionistas:

- Designar como Revisor Fiscal de Ecopetrol S.A. a la firma *Deloitte & Touche S.A.S.* con Nit. 860.005.813-4, para las vigencias 2025, 2026, 2027 y 2028, con honorarios para 2025 por valor de **COP4.565.200.000** más IVA y para el año 2026 al 2028, el valor será ajustado por un IPC más IVA en cada vigencia. Dicha Firma deberá designar las personas naturales que ejercerán el cargo de Revisor Fiscal principal y suplente, respectivamente.

- Autorizar al Comité de Auditoría y Riesgos de la Junta Directiva de Ecopetrol para asignar y autorizar trabajos adicionales a la revisoría fiscal durante las vigencias 2025, 2026, 2027 y 2028, relacionados con aspectos relevantes para Ecopetrol que, no estando comprendidos dentro del objeto del contrato, y sin generar inhabilidades para el desempeño de su cargo, puedan ser ejecutados por esta.

De acuerdo con lo anterior, la Asamblea General de Accionistas, en su reunión del 28 de marzo de 2025, designó como Revisor Fiscal de Ecopetrol a la firma *Deloitte & Touche S.A.S.* con Nit. 860.005.813-4 para las vigencias 2025, 2026, 2027 y 2028.

Durante el año 2025, la firma *Deloitte & Touche S.A.S.* ejecutó las funciones de revisoría fiscal determinadas por la ley y los estatutos sociales, entre las cuales se encuentra evaluar y emitir opinión independiente sobre el sistema de control interno en general y en las áreas de alcance con incidencia en la preparación de la información financiera, conforme con lo establecido por la Ley *Sarbanes Oxley* y de acuerdo con el estándar n. 5 (ahora AS 2201) de la *Public Company Accounting Oversight Board* (PCAOB por sus siglas en inglés), cuyos resultados han sido presentados periódicamente ante el Comité de Auditoría y Riesgos de la Junta Directiva.



Para conocer con mayor detalle sobre la elección del Revisor Fiscal y sus funciones, **haga clic aquí**

Auditoría *interna*

(SFC 7.4.1.3.1.xi) (SFC 7.4.1.1.3) (SFC 7.4.1.3.vii)

La auditoría interna en Ecopetrol constituye un pilar fundamental para garantizar la transparencia, la integridad y la mejora continua en la gestión corporativa. A través de mecanismos independientes y objetivos, esta función contribuye a fortalecer la confianza de los GI, asegurar el cumplimiento normativo y apoyar la creación de valor.

Este proceso, se desarrolla bajo estándares internacionales y en coherencia con los principios éticos del GE, a partir de los siguientes mecanismos:

Estatuto de auditoría interna

Tiene como objetivo definir y comunicar el mandato, la autoridad, el rol y las responsabilidades de la función de Auditoría Interna en Ecopetrol y su Grupo, que le son concedidos por el Comité de Auditoría y Riesgos de Junta Directiva (CAUD) de Ecopetrol, según las Normas Globales de Auditoría Interna (NOGAI), Norma 6.1 Mandato de Auditoría Interna, la cual establece el propósito, autoridad y responsabilidad de la función de Auditoría Interna en el GE; y establece el marco de las actividades independientes y objetivas de auditoría (aseguramiento) y consultoría (asesoramiento), con el propósito de agregar valor y contribuir al logro de la misión, visión, objetivos empresariales y al cumplimiento de los principios éticos del GE.

Plan General de Auditoría (PGA)

Es la lista consolidada de todos los trabajos de auditoría interna que serán ejecutados durante el siguiente año, la cual ha sido preparada con base en la valoración de riesgos operativos, de negocio y emergentes, que presentan algún nivel potencial de afectación al cumplimiento de la Estrategia 2040.

Seguimiento a planes de mejoramiento

Es el trabajo efectuado para asegurar la adopción de las recomendaciones que resultan de los trabajos de auditoría.

Metodología de auditoría

Constituida por las pautas profesionales que son seguidas por los profesionales de auditoría interna para la ejecución de los servicios que presta la función de Auditoría Interna, basadas en las NOGAI. Esta metodología se soporta para cada trabajo, en un análisis específico de riesgos, que le permite a los auditores planear, ejecutar y concluir, sobre el potencial impacto que los riesgos identificados podrían tener sobre el desempeño de la Compañía.



Durante 2025, el cumplimiento del Plan General de Auditoría (PGA) fue del 100 % (**46** trabajos de auditoría planeados y ejecutados).

Estas auditorías se enfocaron en procesos estratégicos de la línea de negocios de Hidrocarburos (*Upstream*, *Downstream* y *Midstream*) y de la línea de Energías para la Transición. La selección de los procesos auditados se realizó con base en la valoración de riesgos efectuada por la función de Auditoría Interna, priorizando aquellos que presentaron niveles de riesgo “Alto” o “Medio”. Las revisiones cubrieron temáticas clave orientadas a fortalecer la gestión, la eficiencia operativa y la mitigación de riesgos en el GE, entre las que se encuentran:

- Evaluar la efectividad de los planes de acción implementados sobre los resultados a las observaciones de la auditoría a la prestación de los servicios de salud realizada en el año 2023.
- Verificar la gestión del proceso de desincorporación de activos industriales en refinación (Barrancabermeja y Cartagena), como parte del ciclo de vida del activo, desde el análisis y toma de decisión de desincorporación, la planeación, desmantelamiento, hasta la baja contable, recuperación ambiental y disposición final del activo.
- Verificar el cumplimiento de las condiciones y obligaciones establecidas en los contratos y demás acuerdos de Operaciones Asociadas (OPA) para la exploración y producción de hidrocarburos y de los Programas en Beneficio de las Comunidades (PBC).
- Evaluar la gestión de los parques solares en operación del Grupo Ecopetrol (GE), en cuanto al cumplimiento de la promesa de valor, la operación y mantenimiento y la efectividad de los planes de acción establecidos en la auditoría realizada en el año 2021.
- Evaluar las prácticas de ciberseguridad y las actividades de control implementadas para la protección de los ciberactivos críticos de la Tecnología de Operación (TO).
- Verificar que los flujos de trabajo que iniciaron implementación en enero de 2023, posterior a la transformación del segmento del Upstream, cumplen con los objetivos establecidos y están soportados en los pilares de exploración, desarrollo y producción.

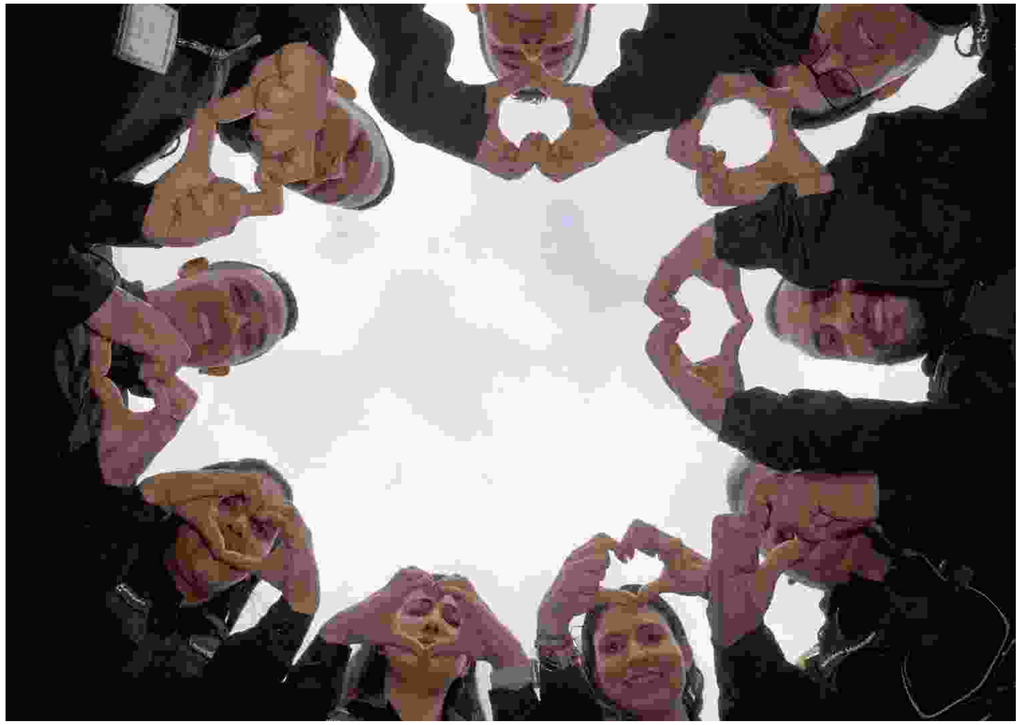
Sistema de Control Interno

(SFC 7.4.1.3.1.xi)
(SFC 7.4.1.1.3) (SFC 7.4.1.3.vii)

El Sistema de Control Interno (SCI) en Ecopetrol responde a referentes normativos como la ISO 31000, el Marco Integrado del *Committee of Sponsoring Organizations of the Treadway Commission* (COSO) y *Control Objectives for Information and related Technology* (COBIT), así como a las leyes *Sarbanes Oxley Act* (SOX) y el *Foreign Corrupt and Practices Act* (FCPA) y se rige por la siguiente normativa interna:

Gráfico 2.6.1
Normativa interna del Sistema de Control Interno





Estos referentes normativos definen los principios y lineamientos generales para la gestión y administración de riesgos, así como para el SCI, facilitando que el GE tome decisiones informadas y orientadas a mitigar riesgos que puedan afectar positiva o negativamente el cumplimiento de los objetivos corporativos.

El SCI es un proceso en el que participa toda la Compañía y es supervisado por la Junta Directiva, a través de su Comité de Auditoría y Riesgos como máximo órgano de control encargado de la vigilancia de la gestión y la efectividad de este.

El SIC tiene como objetivo brindar seguridad razonable en el cumplimiento de los objetivos estratégicos, operacionales, de reporte y normativos, mediante la gestión oportuna de riesgos y la efectividad de los controles.

Su objetivo incluye garantizar la confiabilidad de los estados financieros individuales y consolidados, en cumplimiento de la normatividad aplicable, entre la que se destacan la Ley FCPA (disposiciones contables y controles financieros), la Ley SOX (controles internos sobre la información financiera) y el estándar COSO. El autocontrol, como pilar fundamental de la gestión, se orienta promover un desempeño transparente y eficiente que facilite el logro de los objetivos organizacionales.

Frente a las compañías subordinadas del Grupo Ecopetrol, Ecopetrol ejerce el gobierno, emite lineamientos, define prácticas y hace seguimiento a la gestión de riesgos y al Sistema de Control Interno, a través de reportes periódicos de información que emite cada subordinada a través de su oficial de cumplimiento y que son monitoreados por la Gerencia de Gestión de Riesgos y la Gerencia de Aseguramiento de Control Interno. Esto con el fin de unificar estándares de trabajo, favorecer las sinergias y la interacción, mejorar y asegurar la gestión de riesgos y controles, así como la toma de decisiones oportunas y adecuadas. La gestión realizada desde la RCU hacia las subordinadas hace parte de los informes periódicos al Comité de Auditoría y Riesgos de la Junta Directiva.



Como proceso, el SCI está basado en el siguiente modelo de tres (3) líneas:

Gráfico 2.6.2
Modelo de 3 líneas - SCI



Como parte del ejercicio de autocontrol y supervisión, se realizan periódicamente certificaciones y autoevaluaciones que permiten declarar la efectividad de los controles, posibles riesgos adicionales y reportar asuntos relevantes sobre la gestión de riesgos, las medidas de mitigación y el seguimiento a los indicadores clave de riesgo (KRI).

En 2025 la Gerencia de Aseguramiento de Control Interno realizó seguimiento a la gestión de 377 riesgos y 1,035 controles de proceso en Ecopetrol S.A. y a través de los oficiales de cumplimiento se realizó el seguimiento a la gestión de 2,635 riesgos y 5,182 controles de proceso en subordinadas.

Sistema de Gestión Integrado de Riesgos

(DJSI 1.4.1) (SFC 7.4.1.3.1.xi) (SFC 7.4.1.1.3) (SFC 7.4.1.3.vii)

La gestión integrada de riesgos en Ecopetrol constituye un elemento clave para garantizar la sostenibilidad del negocio y la creación de valor para los GI en el largo plazo. El Sistema Integrado de Riesgos (SRI) se fortalece de manera continua con el fin de anticipar, identificar y mitigar los riesgos que pueden impactar el cumplimiento de los objetivos corporativos, considerando dimensiones financieras, operativas, ambientales, sociales y de gobernanza. Así, en 2025 se consolidaron prácticas orientadas a la prevención y resiliencia, incorporando herramientas analíticas avanzadas, criterios ASG y estándares internacionales, con el propósito de responder de manera ágil y efectiva a un entorno dinámico y desafiante. Este enfoque contribuye, además, a la competitividad de Ecopetrol en el marco de la transición energética.

El Código de Buen Gobierno, aprobado por la Junta Directiva de Ecopetrol, establece los lineamientos para la gestión y administración de riesgos de la siguiente manera:

“La gestión integral de riesgos en ECOPETROL busca trazar los lineamientos generales para la administración de riesgos y consolidar una cultura que permita tomar decisiones informadas, contemplando los posibles eventos que impacten positiva o negativamente los objetivos de la Sociedad. Así mismo, ECOPETROL está comprometida con establecer y mantener un Sistema de Control Interno, entendido como el proceso efectuado por todas las personas de la organización, supervisado por la Junta Directiva, la Alta Gerencia y los entes de control, para proporcionar una seguridad razonable de las actividades necesarias para el logro de las metas, enmarcado en las prácticas recomendadas por el marco de referencia internacional COSO”



En ese contexto, Ecopetrol S.A. cuenta con un marco definido para establecer el apetito de riesgo, entendido como el nivel de riesgo que la organización está dispuesta a aceptar en el desarrollo de sus actividades. El Código de Buen Gobierno establece la declaración de apetito al riesgo, que define los limites dentro de los cuales la organización asegura su crecimiento, sostenibilidad y promesa de valor en el largo plazo.

Los límites máximos de tolerancia y aceptación se definen en la Matriz de Valoración de Riesgos (RAM, por sus siglas en inglés *Risk Assessment Matrix*), herramienta utilizada para evaluar tanto la exposición inherente como la residual de los riesgos identificados por la Compañía.

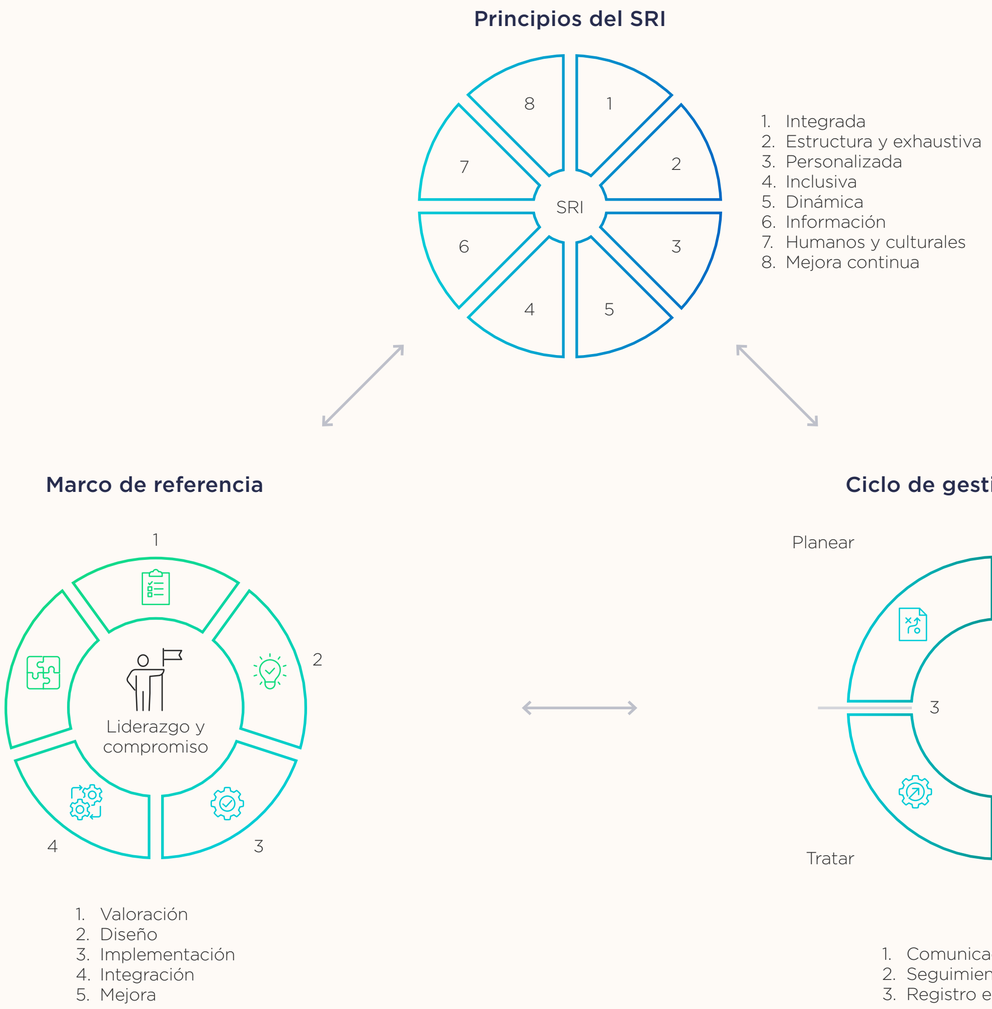


(DJSI 1.4.1)

La Junta Directiva aprueba los lineamientos del Sistema Programa de Cumplimiento, que integra el Sistema de Gestión Integrado de Riesgos, el Sistema de Control Interno y el Sistema de Gestión de Cumplimiento, y supervisa su efectividad. Ecopetrol adopta estándares internacionales reconocidos, como ISO 31000 para la gestión de riesgos, COSO ERM 2017 para riesgos empresariales y COSO 2013 para controles internos.

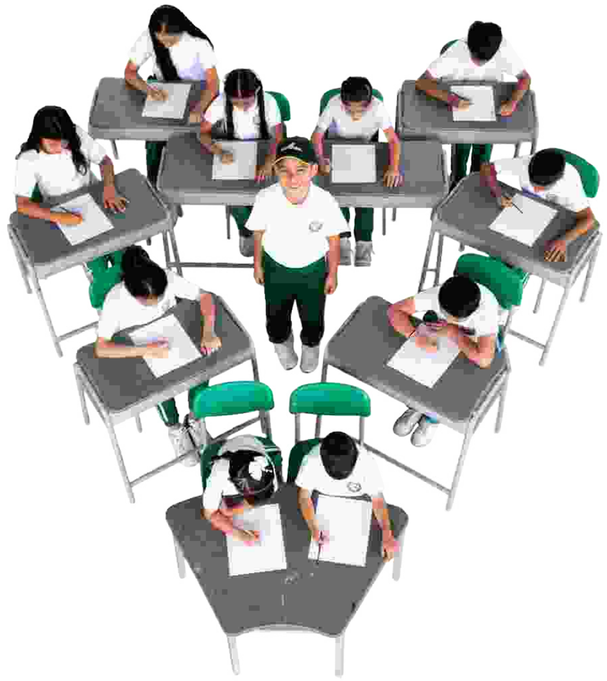
El Sistema de Gestión Integrado de Riesgos (SRI) establece los principios, el marco de referencia y el proceso (Ciclo Único de Gestión de Riesgos), orientado a gestionar los efectos de la incertidumbre sobre el cumplimiento de los objetivos corporativos. Este enfoque permite maximizar oportunidades, apoyar la definición de estrategias, el logro de objetivos y facilitar la toma de decisiones informadas, tal como se ilustra a continuación:

Gráfico 2.7.1
Arquitectura SRI



Responsabilidades en la gestión integrada de riesgos

En Ecopetrol se han establecido responsabilidades y funciones específicas para la supervisión, ejecución y reporte en materia de gestión de riesgos, las cuales se desarrollan dentro del marco del Sistema de Gestión Integrado de Riesgos y del Sistema de Control Interno, conforme a lo siguiente:



Junta Directiva:

- Aprueba el Código de Ética y Conducta y los lineamientos de "Sistema Programa de Cumplimiento" que incluye el Sistema de Gestión Integrado de Riesgos, el Sistema de Control Interno y el Sistema de Gestión de Cumplimiento.
- Supervisa la efectividad de los sistemas de control interno y de gestión integrado de riesgos.

Comité de Auditoría y Riesgos de Junta Directiva:

- Verifica el establecimiento del Sistema de Gestión de Riesgos, el cual debe comprender la identificación, valoración, tratamiento y monitoreo de los riesgos de Ecopetrol S.A., su materialización y el respectivo análisis sobre los impactos de la eventual materialización de riesgos.
- Analiza y recomienda a la Junta Directiva la aprobación del Mapa de Riesgos Empresariales de Ecopetrol S.A., de acuerdo con los objetivos estratégicos y realiza seguimiento al estado de su gestión.
- Recomienda a la Junta Directiva aprobar los lineamientos, políticas, principios, modelos y metodologías a ser aplicadas en materia de control interno, verificar la implementación de su estructura, de acuerdo con el modelo COSO y la adecuada adopción de procedimientos de reporte financiero. Así mismo, realiza seguimiento al correcto funcionamiento del Sistema de Control Interno.
- Recomienda a la Junta Directiva la aprobación de los lineamientos de retención, transferencia y mitigación de riesgos financieros, incluidos los seguros para el GE.
- Aprueba el Plan General de Auditoría (PGA) basado en el mapa de riesgos empresariales, asegurando la adopción de estándares y aplicación de prácticas internacionales de auditoría de general aceptación, y hace seguimiento al cumplimiento del PGA, a través de los informes periódicos que presenta el auditor.

Presidencia:
establece, mantiene y evalúa la efectividad de los Sistemas de Control Interno y Gestión Integrado de Riesgos de la Compañía, y presenta para aprobación de la Junta Directiva, junto con el Oficial de Cumplimiento, los lineamientos del "Sistema Programa Cumplimiento" y los reportes de su efectividad.

Vicepresidencias, Direcciones y Gerencias:
como líderes de alguna tipología de riesgo, son responsables de la implementación de la metodología de gestión del riesgo en alineación con los principios y el marco de referencia del Sistema de Gestión Integrado de Riesgos. Así mismo, deben i) proveer los recursos necesarios para la aplicación de las metodologías para la gestión de los tipos de riesgos a su cargo, ii) revisar y hacer seguimiento de las medidas para la gestión de los riesgos, iii) reportar la información requerida para el monitoreo del Sistema de Gestión Integrado de Riesgos.

Dirección Corporativa de Cumplimiento:
lidera el Sistema de Gestión Integrado de Riesgos, como área independiente (rol de segunda línea), a través de la Gerencia de Gestión de Riesgos (GIR), asegurando el diseño, implementación, administración, sostenimiento y mejora continua del SRI. Así mismo, frente a las compañías del Grupo, ejerce el gobierno, orienta, emite lineamientos, define prácticas y hace seguimiento a la gestión de riesgos, con el fin de unificar los lineamientos y favorecer las sinergias, con el objetivo de contar con un proceso de toma de decisiones oportunas y adecuadas.

Gerencia de Gestión de Riesgos:
diseña, implementa, administra y sostiene el Sistema de Gestión Integrado de Riesgos para el GE, así como define lineamientos del Sistema y de los ciclos de gestión de riesgos del nivel estratégico y táctico.

Trabajadores y trabajadoras de Ecopetrol:
son responsables de llevar a cabo las tareas diarias con compromiso, rigurosidad, atención al detalle y son quienes deben identificar, evaluar, tratar, controlar y comunicar los riesgos a los que la Compañía está expuesta, en cumplimiento de los principios, marco y proceso del SRI y en observancia del Código de Ética y Conducta.

Niveles de gestión de riesgos en Ecopetrol

En el marco del SRI, los riesgos se clasifican en estratégicos, tácticos y operativos, según el nivel en el que se administran.

Gráfico 2.7.2
Niveles de gestión de riesgo

1 **Estratégico**
Riesgos relacionados con la estrategia y objetivos estratégicos. Se describen en el mapa de riesgos empresariales.

2 **Táctico**
Riesgos que responden a los objetivos de los procesos y/o sistemas de gestión, segun el mapa de procesos de la compañía.

3 **Operativo**
Riesgos que se ejecutan en las actividades propias de los negocios, que cumplen con metodologías específicas para su gestión guardando relacion con los lineamientos del Sistema de Gestion Integrado de Riesgos.

23. Para el nivel táctico de riesgos, el Sistema de Control Interno considera el Ciclo único de Gestión de riesgos para los objetivos de los procesos de la Compañía.



Ciclo de gestión de riesgos

(DJSI 1.4.2)

El proceso de gestión de riesgos del SRI se enmarca en la aplicación sistemática del Ciclo Único de Gestión de Riesgos, en los niveles estratégico, táctico y operativo. Este debe ser ejecutado para todas las tipologías de riesgo, siempre direccionado al logro de objetivos, considerado el contexto interno y externo, teniendo en cuenta las particularidades que le apliquen según sus propios referentes metodológicos.

Este ciclo único de gestión de riesgos se ejecuta a través de las siguientes etapas que orientan las actividades sistemáticas a desarrollar:

Gráfico 2.7.3
Ciclo único de Gestión de Riesgos

- **Planear**
  Definición de alcance de las actividades y análisis de contexto interno y externo.
- **Identificar**
  Identificación de los riesgos con base en los puntos de vista de las personas involucradas y en el análisis de la información.
- **Tratar**
  Selección e implementación de opciones para abordar el riesgo.
- **3. Evaluar**
  Análisis de causas y consecuencias. Valoración según probabilidad e impacto.



- **Comunicación / Seguimiento y revisión / Registro e informe**
  Intercambio de información, retroalimentación, seguimiento continuo y revisión periódica de la exposición al riesgo, por medio de la identificación de alertas, verificación de la ejecución de los mitigantes y aseguramiento de acciones frente a las materializaciones presentadas, con el fin de mantener los riesgos dentro de los niveles definidos de tolerancia y aceptación.

Gestión de Riesgos Estratégicos en Ecopetrol

El mapa de Riesgos Empresariales identifica los eventos que, según el análisis de la Junta Directiva y la Alta Gerencia de Ecopetrol, podrían afectar el cumplimiento de los objetivos estratégicos de la organización.

Este instrumento se actualiza de manera periódica considerando posibles ajustes en la estrategia corporativa, el análisis del contexto interno y externo, la revisión de información especializada sobre riesgos y tendencias del sector *Oil & Gas* y energético, la evaluación del estado de los principales riesgos de procesos, así como los resultados de consultas con miembros de la Alta Gerencia.

Los riesgos empresariales[24] son construidos y validados con el nivel directivo de la Compañía, presentados al Comité de Auditoría y Riesgos de la Junta Directiva y aprobados por la Junta Directiva.

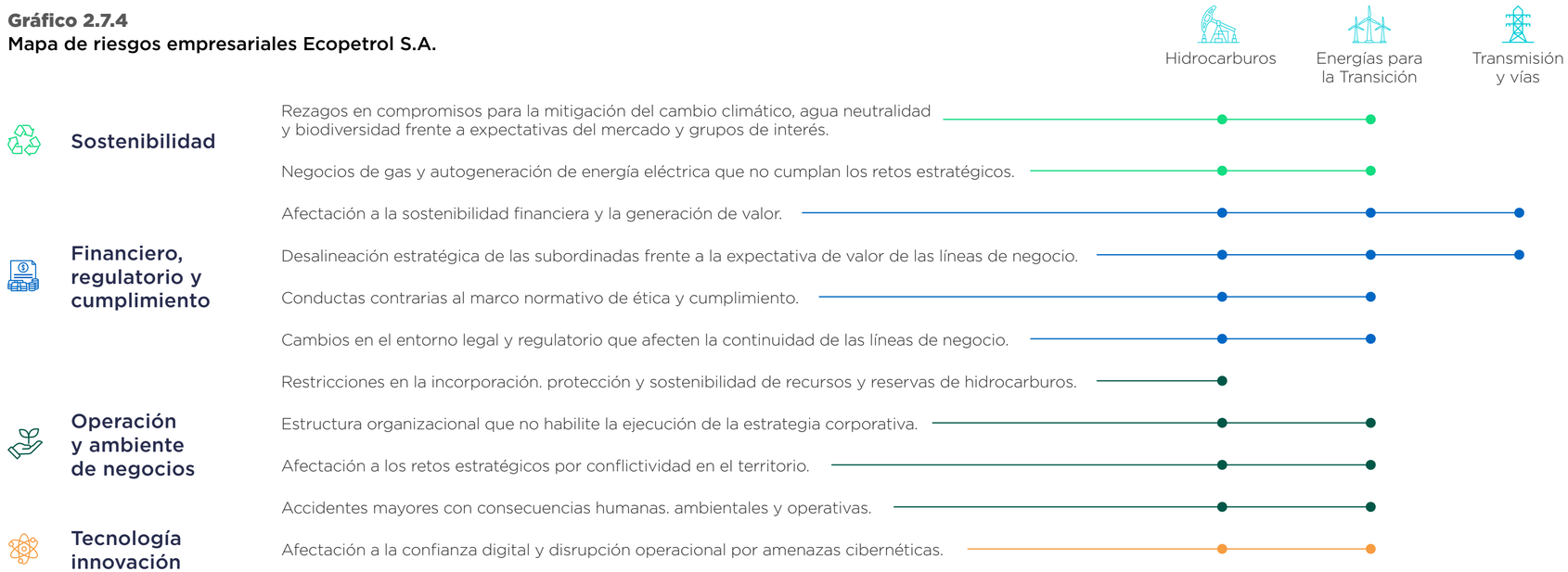
Durante el segundo semestre de 2025, la Gerencia de Gestión de Riesgos avanzó en la etapa de identificación del Ciclo de Gestión de Riesgos Empresariales, integrando la información estratégica y las perspectivas de la Alta Gerencia. Este trabajo permitió estructurar la actualización del Mapa de Riesgos Empresariales, que en diciembre fue aprobado por la Junta Directiva y consolidó los 11 riesgos más relevantes para la compañía.

Con esta actualización, la organización fortaleció su enfoque estratégico de riesgos al:

- Reflejar de manera más precisa los cambios del entorno interno y externo.
- Ajustar la gestión de riesgos al modelo de líneas de negocio.
- Asegurar coherencia con la estrategia corporativa.

A continuación, se presenta el Mapa de Riesgos Empresariales vigente de Ecopetrol:

Gráfico 2.7.4
Mapa de riesgos empresariales Ecopetrol S.A.



Como resultado de este proceso, los Riesgos Empresariales en Ecopetrol se gestionan a través de 24 ATs para prevenir la materialización de causas específicas identificadas, así como por 35 KRIs (*Key Risk Indicators* por sus siglas en inglés) vigentes para identificar alertas preventivas de potenciales materializaciones. Una vez se presentan materializaciones se generan las siguientes actividades: i) análisis y toma de acciones en comités de crisis, según aplique, ii) talleres análisis de causa raíz, iii) definición y seguimiento a las acciones diseñadas para la mitigación, y iv) actualización de eventos e impactos en las valoraciones del riesgo.

24 Riesgos relevantes a los que está expuesto el emisor y que pueden afectar el desarrollo del objeto social, la estrategia, la situación financiera, el plan de inversiones, el resultado de las operaciones, el flujo de caja y las perspectivas de crecimiento.

Si desea conocer más sobre la gestión de riesgos en Ecopetrol, **haga clic aquí**

Riesgos relevantes a los que está expuesto Ecopetrol y mecanismos implementados para mitigarlos

La evaluación y medición del grado de exposición a riesgos relevantes obedece a un análisis cuantitativo y cualitativo de estos utilizando la Matriz de Valoración de Riesgos, que contiene los umbrales de aceptación y tolerancia, aprobados por la Junta Directiva de Ecopetrol. Dicha Matriz contiene escalas descriptivas de probabilidad de ocurrencia e impactos en dimensiones de personas, medio ambiente, recursos económicos, reputación y clientes. Según la combinación de probabilidad e impacto, los niveles de riesgo son Muy Alto, Alto, Medio, Bajo y Muy Bajo. Esta evaluación permite tomar decisiones frente al tratamiento de cada riesgo.

Las siguientes son las estimaciones de probabilidad y nivel de impacto económico (cuantitativo), para los riesgos empresariales:



Tabla 2.7.5
Evaluación y medición del grado de exposición

	RIESGO EMPRESARIAL	VALORACIÓN RESIDUAL	PROBABILIDAD	NIVEL DE IMPACTO ECONÓMICO[25]
1	Rezagos en compromisos para la mitigación del cambio climático, agua neutralidad y biodiversidad frente a expectativas del mercado y grupos de interés	Medio	Posible	Nivel 4
2	Negocios de gas y autogeneración de energía eléctrica que no cumplan los retos estratégicos	Alto	Posible	Nivel 5
3	Afectación a la sostenibilidad financiera y la generación de valor	Alto	Probable	Nivel 4
4	Desalineación estratégica de las subordinadas frente a la expectativa de valor de las líneas de negocio	Alto	Probable	Nivel 4
5	Conductas contrarias al marco normativo de ética y cumplimiento	Medio	Improbable	Nivel 4
6	Cambios en el entorno legal y regulatorio que afecten la continuidad de las líneas de negocio	Alto	Posible	Nivel 5
7	Restricciones en la incorporación, protección y sostenibilidad de recursos y reservas de hidrocarburos	Alto	Improbable	Nivel 5
8	Estructura organizacional que no habilite la ejecución de la estrategia corporativa	Medio	Improbable	Nivel 4
9	Afectación a los retos estratégicos por conflictividad en el territorio	Alto	Probable	Nivel 4
10	Accidentes mayores con consecuencias humanas, ambientales y operativas	Alto	Con Certeza	N/A
11	Afectación a la confianza digital y disrupción operacional por amenazas cibernéticas	Medio	Posible	Nivel 4

25. Siendo 1 el nivel más bajo y 5 el nivel más alto.

* Su nivel de impacto esta dado por estimaciones cualitativas (ej. personas., medio ambiente, reputación)

Riesgos empresariales

A continuación, se presenta una descripción de la naturaleza de los riesgos empresariales identificados, los mecanismos que se han implementado para su monitoreo y mitigación, así como una breve explicación de las materializaciones de riesgo presentadas durante el año:

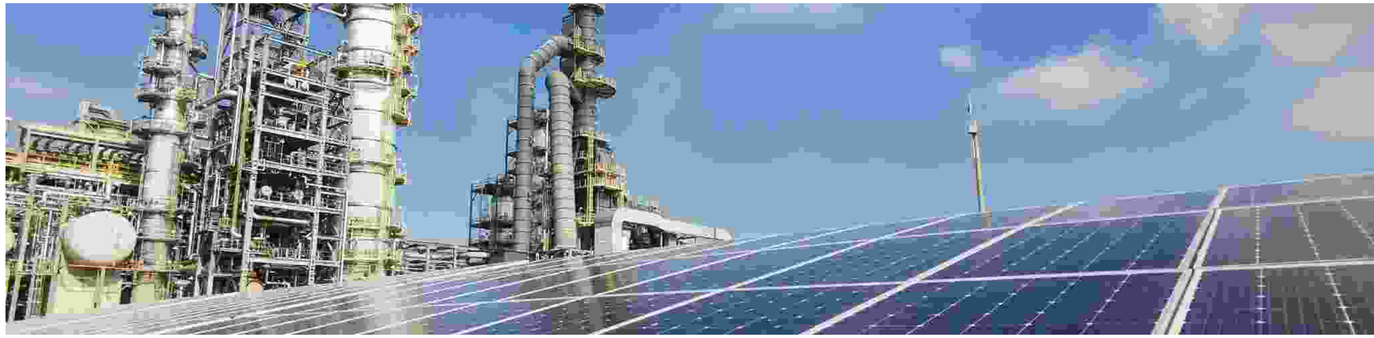


Tabla 2.7.6
Naturaleza de riesgos empresariales

RIESGOS IDENTIFICADOS	DESCRIPCIÓN DEL RIESGO	MECANISMOS DE GESTIÓN, MONITOREO Y MITIGACIÓN	MATERIALIZACIONES
1. **Rezagos en compromisos de cambio climático, agua neutralidad y biodiversidad frente a expectativas del mercado y GI**	Rezago de Ecopetrol en la implementación de compromisos y obligaciones con respecto a las expectativas del mercado y sus GI, asociado a la promesa de generar valor con SosTECnibilidad® en temáticas de cambio climático, agua neutralidad y biodiversidad, para sus líneas de negocio en el marco de la transición energética, las exigencias de la industria, condiciones ambientales cambiantes, exigencias regulatorias crecientes y presiones por alcanzar las metas financieras.	• Proyectos, acciones e iniciativas de reducción de emisiones de gases efecto invernadero. • Avance en la construcción de lineamientos para la gestión de riesgos asociados al clima. • Aprobación de hojas de ruta de Biodiversidad y Servicios Ecosistémicos y Cambio Climático. • Actualización de la hoja de ruta de Agua Neutralidad y presentación a nivel informativo al Comité Estratégico. • Estructuración del pilar estratégico de Biodiversidad y Servicios Ecosistémicos. • Publicación del informe de sostenibilidad financiera en convergencia de los estándares SASB y TCFD. • Caracterización del Proyecto Recirculación Efluente PTAR en GRB. • Publicación de la herramienta de divulgación de riesgos hídricos	No se presentaron eventos de materialización posteriores a la aprobación del mapa de riesgos empresariales.
2. **Negocios de gas y autogeneración de energía eléctrica que no cumplan los retos estratégicos**	Negocios de gas y energéticos de Ecopetrol (nuevos negocios, proyectos e iniciativas) como auto generador de energía eléctrica o para incrementar la oferta de gas y mantener la posición en el mercado, que podrían no ser incorporadas, ser incorporadas de manera desplazada o inadecuada, no resultar rentables ni sostenibles, y/o carecer de encaje estratégico. Este riesgo se enmarca en un entorno caracterizado por alta incertidumbre respecto a la dirección de la transición energética y por el desconocimiento de contextos complejos para el desarrollo de proyectos.	• Modelo operativo de energías para la transición de GE • Proceso de seguimiento al portafolio de proyectos de gas y energía. • Proceso de seguimiento a los Nuevos Negocios de gas y energía. • Gerencia Hub de proyectos de energías para la transición enfocado a agilizar proyectos priorizados (células de proyectos). • Seguimiento a la gestión de proyectos priorizados en la Gerencia Hub de proyectos.	No se presentaron eventos de materialización posteriores a la aprobación del mapa de riesgos empresariales.
3. **Afectación a la sostenibilidad financiera y la generación de valor**	Desalineación en la gestión de las subordinadas frente a la orientación estratégica, y su despliegue y seguimiento, intensificado por contextos corporativos dinámicos y aceleración tecnológica, en donde las decisiones estratégicas requieren agilidad, coherencia y resiliencia organizacional.	• Implementación de metodologías para la proyección de precios y TRM. • Analizar y monitorear las proyecciones del flujo de caja del Grupo y las cuentas por cobrar con el Fondo de Estabilización de Precios de los Combustibles. • Implementación de lineamientos para la estructuración de operaciones de cobertura.	No se presentaron eventos de materialización posteriores a la aprobación del mapa de riesgos empresariales.

RIESGOS IDENTIFICADOS	DESCRIPCIÓN DEL RIESGO	MECANISMOS DE GESTIÓN, MONITOREO Y MITIGACIÓN	MATERIALIZACIONES
4. Desalineación estratégica de las subordinadas frente a la expectativa de valor de las líneas de negocio	Desalineación en la gestión de las subordinadas frente a la orientación estratégica, y su despliegue y seguimiento, intensificado por contextos corporativos dinámicos y aceleración tecnológica, en donde las decisiones estratégicas requieren agilidad, coherencia y resiliencia organizacional.	• Direccionamiento estratégico y seguimiento sistemático a la articulación, contribución y valor de las líneas de negocio por medio de Comités de Alta Gerencia. • Fortalecimiento del modelo de gobierno corporativo para asegurar coherencia estratégica, claridad de roles, oportunidad en la toma de decisiones y la articulación entre Ecopetrol y sus compañías. • Seguimiento periódico al avance de la estrategia y del desempeño del Grupo mediante un monitoreo integral de los objetivos e indicadores, tanto operativos como financieros, definidos por cada línea de negocio.	No se presentaron eventos de materialización posteriores a la aprobación del mapa de riesgos empresariales.
5. Conductas contrarias al marco normativo de ética y cumplimiento	Ocurrencia de comportamientos que contravengan disposiciones legales, regulatorias, Código de Ética y Conducta, normativas internas o de cumplimiento relacionadas con: fraude, corrupción, soborno, lavado de activos, financiamiento del terrorismo, financiamiento de la proliferación de armas de destrucción masiva y violaciones a la ley FCPA.	• Actualización normativa y auditorías periódicas al cumplimento de los diferentes sistemas de gestión de riesgos de cumplimiento (fraude, corrupción, LA/FT/FPADM). • Acciones derivadas del monitoreo del desempeño ético, seguimiento a la gestión de comportamientos y de la ejecución del Programa de ética y Cumplimiento de la Compañía. • Evaluación periódica del diseño y la efectividad de los controles que gestionan los riesgos de cumplimiento. • Gestión de consultas, dilemas y/o denuncias, recibidas a través de los canales establecidos. • Certificación en estándares de transparencia y ética empresarial como la norma ISO 37001:2016.	No se presentaron eventos de materialización posteriores a la aprobación del mapa de riesgos empresariales.
6. Cambios en el entorno legal y regulatorio que afecten la continuidad de las líneas de negocio	Cambios en el entorno legal y regulatorio (ambiental, tributario, financiero, energético, laboral y/o de sostenibilidad, entre otros) que introduzcan nuevas exigencias, restricciones o condiciones para operar, afectando la planeación estratégica, la rentabilidad o la continuidad de proyectos clave.	• Monitoreo a proyectos de acto legislativo y de ley en trámite ante el Congreso que tienen un impacto material para Ecopetrol S.A. • Seguimiento a posibles cambios del entorno regulatorio - Reforma Laboral. • Coordinación y articulación de gestión regulatoria de Ecopetrol por medio de la Mesa para la Coordinación de la Gestión Regulatoria. • Actualización de guías e instructivos.	No se presentaron eventos de materialización posteriores a la aprobación del mapa de riesgos empresariales.
7. Restricciones en la incorporación, protección y sostenibilidad de recursos y reservas de hidrocarburos	Interrupciones, alteraciones o desviaciones significativas en la exploración, desarrollo, y certificación de recursos y reservas de hidrocarburos, que comprometan la capacidad de la Compañía para su incorporación y protección, mantener los niveles de producción, proteger activos estratégicos del segmento Upstream, así como para garantizar la sostenibilidad financiera y el aporte a la seguridad energética nacional.	• Planeación integrada de las actividades del Upstream de Ecopetrol y las empresas del Grupo. • Comités de control táctico y de seguimiento al portafolio de exploración y producción. • Balance periódico de reservas y seguimiento a sus desviaciones. • Seguimiento a la producción y a los hitos de proyectos que apalancan recursos y reservas. • Estructuración del Plan de incorporación de recursos y reservas de largo plazo y seguimiento a su progresión.	No se presentaron eventos de materialización posteriores a la aprobación del mapa de riesgos empresariales.

26. Sistema de Gestión Antisoborno. El alcance de la certificación es: (i) las actividades de venta de los crudos extraídos en los campos, (ii) así como de los productos, petroquímicos e industriales producidos en las refinerías y/o comprados a terceros; (iii)compra del crudo de regalías y de terceros a través de operaciones desarrolladas para optimizar la carga de las refinerías, (iv)el proceso logístico de la importación de diluyentes requeridos para la movilización de los crudos pesados por los sistemas de oleoductos y (v) adquisición en el mercado internacional de los combustibles y petroquímicos, en relación con las operaciones desarrolladas por parte de Ecopetrol S.A.

RIESGOS IDENTIFICADOS	DESCRIPCIÓN DEL RIESGO	MECANISMOS DE GESTIÓN, MONITOREO Y MITIGACIÓN	MATERIALIZACIONES
8. Estructura organizacional que no habilite la ejecución de la estrategia corporativa	Estructura organizacional (procesos, estructura y talento humano) que impida contar con: talento con las habilidades y procesos que respondan a las necesidades de las líneas de negocio.	• Planeación integrada de talento organizacional. • Planes de intervención de cultura, bienestar y ambiente laboral. • Verificación del cumplimiento de los parámetros de alineación de objetivos de desempeño individual y objetivos estratégicos de Ecopetrol S.A.	No se presentaron eventos de materialización posteriores a la aprobación del mapa de riesgos empresariales.
9. Afectación a los retos estratégicos por conflictividad en el territorio	Afectación a retos estratégicos de Ecopetrol debido a i) conflictos producto de la interacción de Ecopetrol y sus aliados (empresas del Grupo, socios y contratistas) con los demás actores del territorio, y ii) situaciones del entorno que impacten a la Compañía cuyo origen no es imputable a Ecopetrol, que limiten la implementación y sostenibilidad efectiva de proyectos y operaciones estratégicas de las líneas de negocio de hidrocarburos y energías para la transición.	• Monitoreo del entorno en el cual opera la Compañía para generar alertas tempranas sobre posibles situaciones que puedan afectar la operación • Fortalecimiento del relacionamiento con grupos de interés. • Aseguramiento de la gestión de tierras realizada en territorio.	No se presentaron eventos de materialización posteriores a la aprobación del mapa de riesgos empresariales.
10. Accidentes mayores con consecuencias humanas, ambientales y operativas	Eventos accidentales derivados de causas operacionales o de origen natural que generen impactos HSE con afectación intensa, grave y extendida que genere pérdidas o daños de los seres humanos y sus medios de subsistencia, el hábitat, y/o la continuidad del negocio.	• Actualización y divulgación de prácticas y estándares corporativos para la gestión de riesgos en Seguridad Industrial y de Procesos. • Actualización y despliegue de las reglas que salvan vidas. • Seguimiento y gestión de hallazgos en Salesforce como herramienta de mejora continua. • Implementación del programa HSE de proveedores locales. • Desarrollo de plan de comunicaciones y campañas corporativas de tareas críticas. • Puesta en productivo de tableros de reporte y formularios sistema comando de incidentes.	En subordinada se reportó una fatalidad posterior a la aprobación de mapa de riesgos empresariales. *Medidas de respuesta* • Análisis e investigación de causas y raíz para definición y seguimiento de planes de acción. • Socialización de lecciones aprendidas.
11. Afectación a la confianza digital y disrupción operacional por amenazas cibernéticas	Afectación de las operaciones de la compañía o a la infraestructura crítica, así como el acceso indebido a la información digital, extracción o modificación no autorizada de activos de información clasificada o reservada, a través de los sistemas de información, dispositivos tecnológicos o comportamientos inseguros en ciberseguridad por parte de empleados, contratistas o acciones de terceros.	Implementación del Programa de Ciberseguridad 2.0 que incluye: • Diseño y formalización del documento de protección de datos. • Revisión, actualización, evaluación y priorización de los flujos de información de acuerdo con el nivel de riesgo para realizar la actualización de estos en el ciclo correspondiente. • Manual de seguridad de la información que especifica y explica el uso de las etiquetas de confidencialidad, revisar y ajustar las etiquetas de confidencialidad. • Creación y difusión de material sobre el uso de las herramientas de etiquetado de información de manera transversal en la organización.	No se presentaron eventos de materialización posteriores a la aprobación del mapa de riesgos empresariales.

Durante el periodo de enero a noviembre de 2025 se presentaron los siguientes eventos de materialización:

Tabla 2.7.7
Eventos de materialización

TIPO DE EVENTO	MATERIALIZACIÓN	MEDIDAS DE RESPUESTA
Cambios en el entorno regulatorio que afecten las líneas de negocio	Expedición de Decreto 175 de 2025 con impacto estimado de MUSD 156	• Diseño e implementación de una estrategia fiscal que garantice el cumplimiento del marco legal, asegurando el crecimiento y gestión de riesgos del grupo.
Incidentes de interrupción operacional por causas asociadas a las dinámicas territoriales	En el GE se reportaron durante el año 10 incidentes de interrupción operacional por temas asociados a territorio, 32 atentados y 591 conexiones ilícitas.	• Atención interinstitucional liderada por Ecopetrol, con participación de Policía, Ejército, Armada, Fiscalía, Defensoría, Personería, para revisar acciones conjuntas. • Análisis permanente de la dinámica de las conexiones ilícitas en los activos de transporte del GE en las áreas de mayor afectación. • Monitoreo con líderes comunitarios, acciones comunales, gobierno regional.
Eventos HSE por causa operacional o de origen natural	En el GE se reportaron 6 fatalidades y 9 incidentes nivel 1 de seguridad de procesos	• Activación del Plan de evacuación médica. • Análisis e investigación de causas y riesgos para definición y seguimiento de planes de acción. • Revisión en Ecopetrol sobre la suficiencia de recursos para la implementación de la práctica de desarrollo seguro del trabajo. • Reglamentar el alcance de la práctica de desarrollo seguro de trabajos de Ecopetrol durante las etapas de movilización, arme y desarme de equipo (unidad básica, periféricos y campamento).
Ciberataques, fuga o pérdida de información	Evento de fuga de información clasificada y/o reservada.	• Análisis e investigación de causas y riesgos para definición y seguimiento de planes de acción. • Fortalecimiento de la cultura, mediante ejecución de charlas sobre seguridad de la información y buenas prácticas. • Unificación de arquitecturas modernas Ciberseguridad con énfasis en seguridad de la información.

Seguimiento y revisión de la gestión de riesgos

La revisión de la exposición al riesgo incluye un monitoreo permanente y procesos de retroalimentación periódicos. El seguimiento se realiza mensualmente para identificar alertas, verificar la implementación de factores atenuantes y definir acciones frente a posibles materializaciones, con el fin de mantener los riesgos permanezcan dentro de los niveles de tolerancia y aceptación establecidos. Los resultados más relevantes se reportan al Comité de Auditoría y Riesgos de la Junta Directiva y a la Alta Gerencia. Este análisis considera:

- KRIs y alertas, como indicadores que permiten anticipar eventos para prevenir la materialización del riesgo.
- Seguimiento de controles y acciones de tratamiento, garantizando que las medidas se ejecuten adecuadamente y generen el efecto esperado sobre el riesgo.
- Análisis de materializaciones de riesgos.
- Análisis de posibles cambios en el contexto de riesgo.
- Reevaluar los riesgos con base en los niveles de tolerancia y aceptación de la Matriz de Evaluación de Riesgos, de acuerdo con los impactos en el negocio y la probabilidad de ocurrencia.

Adicionalmente, el Comité de Auditoría y Riesgos de la Junta Directiva realiza seguimiento a la exposición de riesgos al menos 2 veces al año, mediante informes de gestión semestrales y presentaciones elaboradas por la Dirección Corporativa de Cumplimiento, con mayor frecuencia cuando la situación lo amerite.



Riesgos de mercado y procedimiento para evaluar y medir el grado de exposición a los más relevantes

(SFC 7.4.1.2.5.1.) (SFC 7.4.1.2.5.2.)

Por otra parte, Ecopetrol realiza análisis de sensibilidad de riesgos en relación con los resultados financieros y no financieros que puedan ser sensibles a cambios en:

- **Variación del tipo de cambio:** analiza el efecto de una variación en la tasa de cambio del peso colombiano frente al dólar estadounidense.
- **Reservas de petróleo y gas y resultados / Precio del petróleo:** análisis realizado sobre las reservas de petróleo y gas de Ecopetrol, considerando los precios del crudo Brent ICE, que reflejan razonablemente la opinión de la Alta Gerencia sobre los precios del crudo, dadas las condiciones imperantes en el mercado y los costos.
- **Tasa de interés:** analiza el efecto en los resultados y otro resultado integral para los próximos 12 meses, a variaciones en el tipo de interés de 100 puntos básicos.
- **Tipos de descuento de los activos y pasivos de los planes de pensiones:** analiza el efecto de posibles cambios sobre la obligación por prestaciones definidas ante variaciones en la tasa de descuento, la tasa de inflación, la tasa de crecimiento salarial y la evolución de los costos.
- **Análisis de sensibilidad de los resultados:** analiza el efecto sobre los resultados de la Compañía debido a las variaciones en el precio del crudo Brent ICE y en la tasa de cambio y de interés.

Evaluación / auditoría de la gestión de riesgos

Ecopetrol establece como principio la adopción de estándares internacionales y mejores prácticas para garantizar la efectividad del Sistema de Gestión Integrado de Riesgos (SRI). En este marco, se realizan revisiones técnicas, retos metodológicos y auditorías externas con una frecuencia mínima de cada 2 años, asegurando la alineación con normas globales como ISO 31000.

En 2025 esta gestión se apalancó en diferentes acciones, dentro de las que se destacan:

- Fortalecimiento del SRI, a través de la revisión, reto y robustecimiento de la hoja de ruta del diagnóstico de madurez, con el apoyo del consultor independiente AON, incorporando recomendaciones que incrementaron la suficiencia de las actividades y aseguraron la alineación con estándares globales.
- Reto a las metodologías de Apetito de Riesgo y Construcción de Matriz RAM, con el acompañamiento de Marsh Consulting Group y Willis Tower Watson, confirmando la solidez conceptual de los modelos internos y reforzando su alineación con las mejores prácticas internacionales.
- Aplicación de autoevaluaciones de control interno realizadas trimestralmente, como parte de las medidas de autocontrol de los Sistemas de Control Interno, Sistema de Gestión Integrado de Riesgos. Por medio de este mecanismo, miembros de la Alta Gerencia, gerencias y ejecutores de controles evaluaron la gestión de riesgos empresariales y de procesos en términos de operatividad de las medidas de mitigación de riesgos, suficiencia de riesgos, materializaciones, potenciales nuevos riesgos y demás asuntos que retroalimenten al Sistema de Gestión Integrado de Riesgos y al Sistema de Control Interno.
- Revisión del ciclo de gestión de riesgos del proceso, con el apoyo de la firma BDO, la cual tuvo como función el aseguramiento de controles del reporte financiero, mediante la verificación de la suficiencia de los riesgos y el diseño y eficacia de los controles que soportan el sistema de control interno sobre la información financiera, tal y como se establece en el marco COSO 2013 y para soportar el cumplimiento a la Ley SOX (*Sarbanes Oxley Act*).
- Auditoría externa de seguimiento al cumplimiento de las certificaciones de los Sistemas de Gestión de HSE y del Sistema de Gestión de Calidad. Se llevó a cabo una auditoría externa de seguimiento de las certificaciones bajo la norma ISO 9001:2015, ISO 14001:2015 e ISO 45001:2018 por parte del ICONTEC, el alcance de la auditoría cubrió los niveles estratégico, táctico y operativo evaluando, entre otros, las acciones de gestión de riesgos (evitar, asumir, eliminar, mitigar, transferir). La auditoría concluyó que no se presentan hallazgos relacionados con gestión de riesgos frente a la normatividad evaluada.



Estas acciones fortalecen la capacidad de la organización para gestionar la incertidumbre, tomar decisiones informadas y contribuir a la sostenibilidad del negocio.



Riesgos emergentes

(DJSI 1.4.3)

Ecopetrol define los riesgos emergentes como aquellos que son nuevos, están en proceso de desarrollo o han incrementado significativamente su relevancia, y que podrían generar un impacto potencial elevado para la Compañía en el largo plazo (3 a 5 años o más) o, en algunos casos, que ya hayan comenzado a tener impactos en la empresa.

A partir de la evaluación del entorno externo, se identificaron **18 tendencias** dentro de las categorías social, ambiental, económico, tecnológico y geopolítico, a partir de las cuales se identificaron **18 riesgos emergentes** que fueron evaluados con los criterios de impacto potencial y velocidad de emergencia, que se ilustra en el radar:

Gráfica 2.7.8
Radar Riesgos Emergentes

Ambiental

1. Tensión estructural entre seguridad energética y la sostenibilidad ambiental
2. Deterioro progresivo de las condiciones ambientales que soportan las operaciones
3. Adopción tecnológica insuficiente o no alineada con los retos de la transición energética
4. Desalineación de decisiones estratégicas frente a la velocidad de la transición energética
5. Afectación de la cadena de suministro para la transición

Social

1. Desafíos de integridad y transparencia asociados a la expansión territorial de las operaciones
2. Desalineación frente a las necesidades de transformación para la reconversión de capacidades



Económico

1. Impactos prolongados por recesión global
2. Pérdida de competitividad y presión financiera ante el Trilema Energético
3. Insuficiencia de reservas frente a una demanda prolongada de combustibles fósiles

Tecnológico

1. Interrupciones operativas críticas por sobre carga de la red eléctrica y aumento de apagones en Infraestructura esencial
2. Incremento de la vulneración digital por uso no regulado de la IA generativa
3. Dificultad para Integrar tecnologías limpias (renovables y firme limpia) con sistemas existentes.

Geopolítico

1. Efectos del proteccionismo en la seguridad energética
2. Ralentización de la toma de decisiones estratégicas derivada de la polarización social e ideológica
3. Desarticulación regulatoria que afecta la planificación energética
4. Debilitamiento de la gobernanza territorial frente a la expansión de la delincuencia
5. Disrupciones prolongadas en la cadena de suministro por intensificación de tensiones geopolíticas

Impacto potencial

- Muy alto
- Alto
- Moderado
- Bajo
- Muy bajo

Horizonte de tiempo

- Actual - en el contexto de Ecopetrol
- Futuro cercano (1-3 años)
- Futuro previsible (3-5 años)
- Futuro distante (5-10 años)
- Futuro desconocido (10+años)

Una vez valorados estos riesgos, se priorizaron dos que, por sus características de velocidad de emergencia e impacto potencial, se consideraron los más relevantes:

- Incremento de la vulneración digital por uso no regulado de IA generativa
- Disrupciones prolongadas en la cadena de suministro por intensificación de tensiones geopolíticas.

Para los emergentes priorizados, se definieron medidas de mitigación basadas en las actividades que los negocios están ejecutando o planean implementar para abordarlos. La Gerencia de Gestión de Riesgos, en conjunto con las áreas de negocio, realizará un seguimiento continuo a factores externos que puedan modificar la velocidad de emergencia o el impacto potencial de estos eventos, y actualizará las medidas de mitigación cuando se considere necesario.



Cultura de riesgos

En Ecopetrol, la cultura organizacional se reconoce como un elemento clave para una gestión efectiva de riesgos en todos los niveles. Por ello, la Compañía impulsa comportamientos y prácticas coherentes con su declaración cultural, disponible en el siguiente enlace.

La cultura de riesgos se fortalece mediante programas de sensibilización, capacitación, comunicación transversal y liderazgo visible, promoviendo su integración en procesos, procedimientos y conductas corporativas. En concordancia con estándares internacionales, Ecopetrol refuerza esta cultura a través de incentivos financieros vinculados al cumplimiento de objetivos corporativos relacionados con riesgos estratégicos.

La compensación variable constituye un componente esencial del esquema de remuneración total, diseñado para alinear el desempeño de los trabajadores con los objetivos estratégicos anuales, medidos mediante el Tablero Balanceado de Gestión (TBG). Este modelo incorpora indicadores financieros, operativos, éticos y factores clave de gestión de riesgos.

En este sentido, los incentivos se asocian a riesgos que la Compañía ha identificado como estratégicos, tales como “Accidentes mayores con consecuencias humanas, ambientales y operativas” o “Conductas contrarias al marco normativo de ética y cumplimiento”. Para ello, la organización definió en la compensación variable anual de los trabajadores de Ecopetrol, indicadores específicos en la evaluación del desempeño en todos los niveles jerárquicos:

- HSE (Salud, Seguridad y Medio Ambiente): Fatalidades o incidentes ambientales (**5 %** a **10 %**);
- Eventos éticos o fallos disciplinarios (**100 %**) y
- Fallas de control interno reportados por el auditor externo (**2.5 %** a **100 %**)
- El TBG también incluye, entre otros, indicadores asociados a: (i) la reducción de emisiones de GEI, (ii) el valor de SosTECnibilidad® en la utilidad neta del Grupo derivado de las inversiones en los asuntos materiales, incluido, entre otros, el de cambio climático; (iii) la eficiencia energética y (iv) la incorporación de energías renovables.

  Estos indicadores están relacionados con los riesgos empresariales “Rezagos en compromisos de cambio climático, agua neutralidad y biodiversidad frente a expectativas del mercado y grupos de interés” y “Negocios de gas y autogeneración de energía eléctrica que no cumplan los retos estratégicos”.

Este enfoque permite que la gestión preventiva y la responsabilidad individual y colectiva estén directamente vinculadas a los objetivos estratégicos y a la mitigación de riesgos.

Capacitación y entrenamiento

Junta Directiva

Con el fin de asegurar una cultura basada en riesgos, los 9 miembros de la Junta Directiva son capacitados periódicamente en gestión de riesgos. En 2025 se realizaron las siguientes capacitaciones por parte de consultores expertos y el equipo de la Dirección Corporativa de Cumplimiento:

i) La Gestión de Riesgos y el Gobierno Corporativo como soporte a la gestión estratégica,

ii) Podcast - Panorama de Riesgos Globales 2025, y

iii) Podcast - La Gestión de Riesgos en la Inteligencia Artificial y Tecnologías Emergentes.

Fuerza laboral

En 2025, se realizaron distintos entrenamientos en materia de riesgos, dirigidos a todos los trabajadores y trabajadoras de la Compañía, en temas como:

i) Ciclo de Gestión de Riesgos Empresariales y emergentes,

ii) Ciclo de oportunidades,

iii) Gestión de riesgos en el GE,

iv) El poder de la ética inquebrantable: Cero corrupción, máxima recompensa", y

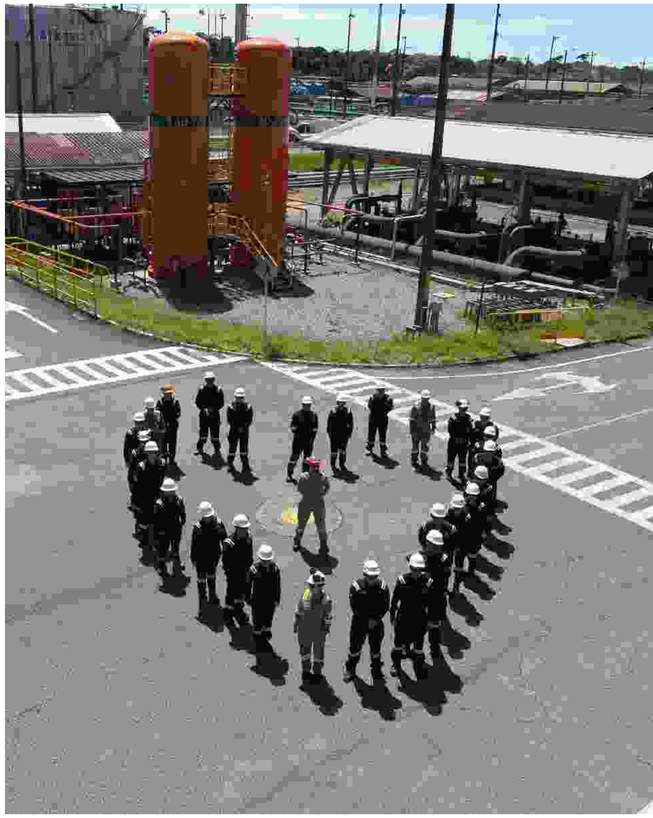
v) Podcast GIR "Más allá del riesgo, entre otros.

Adicionalmente, se destaca la formación virtual "Itinerario del Sistema de Gestión Integrado de Riesgos ECP", obligatoria para todo el personal de Ecopetrol y alineada con la ISO 31000:2018, consolidó **1,522** finalizaciones en el año, tras la actualización del contenido. El despliegue alcanzó tanto a personal con antigüedad como a personas de nuevo ingreso; en este último grupo, la formación se asignó a 492 trabajadores y trabajadoras, y a 31 de diciembre fue culminada por **440**, que equivale al **89 %**:

- ¿Qué es el Sistema de Gestión Integrado de riesgos?
- ¿En qué niveles se gestionan los riesgos?
- ¿Cuál es la importancia del sistema de gestión integrado de riesgos?
- Los ocho principios del Sistema de Gestión Integrado de Riesgos
- Marco de referencia del Sistema de Gestión Integrado de Riesgos – SRI
- Ciclo de gestión integrado de riesgos
- Roles y responsabilidades de la gestión de riesgos empresariales - infografía
- ¿Cómo identificar los riesgos a los que estás expuesto en tu rol?

Ecopetrol integra la gestión de riesgos en el diseño y desarrollo de nuevos productos, proyectos y oportunidades, como parte de su enfoque preventivo y de sostenibilidad. Este proceso se basa en el ciclo de gestión de riesgos e incorpora la evaluación de riesgos operacionales, financieros, logísticos, comerciales, técnicos, HSE y de cumplimiento.

Previo a la aprobación de cualquier iniciativa, se realizan estudios de viabilidad económica que incluyen la identificación de riesgos y la definición de planes de tratamiento, los cuales se documentan y presentan en las instancias de decisión, asegurando trazabilidad y control. La gestión de riesgos se aplica de manera transversal durante todo el ciclo de vida del proyecto u oportunidad, desde la formulación del caso de negocio hasta su cierre, ejecutando el ciclo de forma iterativa en cada fase.



Este enfoque contribuye a fortalecer la resiliencia y la competitividad de la Compañía, garantizando que las soluciones innovadoras generen valor sostenible y estén alineadas con los objetivos estratégicos y las expectativas de los GI.

Gestión regulatoria

La gestión de asuntos regulatorios en el GE permite anticipar, analizar y atender las necesidades normativas que impactan la operación, el negocio y la estrategia corporativa. Este proceso abarca la identificación y priorización de temas regulatorios, el análisis del entorno, la construcción de posiciones técnicas y la interacción con autoridades y entidades reguladoras, con el objetivo de asegurar condiciones que habiliten la competitividad, la innovación y la transición energética.

Su propósito es garantizar una posición coherente y unificada frente a cambios normativos y propuestas regulatorias, contribuyendo a la generación de valor para los GI y para el país. Esta gestión también desempeña un papel clave en la habilitación de nuevos negocios asociados a la transición energética, mediante una interlocución proactiva con el Gobierno Nacional y los entes reguladores.

Acciones estratégicas

Gráfica 2.8.1
Acciones estratégicas de la gestión regulatoria



IMPACTOS TRANSVERSALES

- **Financieros**: anticipa riesgos normativos que pueden afectar los ingresos, flujo de caja y rentabilidad, asegurando condiciones favorables para la operación y el acceso a nuevos mercados.
- **Operativos**: fortalece estándares técnicos, garantiza la disponibilidad de activos y optimiza recursos, alineando capacidades operativas con los cambios regulatorios.

IMPACTOS POSITIVOS

- **Relaciones institucionales**: el Procedimiento para la Gestión de Asuntos Regulatorios (PER) fomenta la transparencia y el diálogo con autoridades y actores del sector.
- **Impulso a la sostenibilidad**: incluye reglamentos técnicos y de calidad que aseguran eficiencia, protección ambiental y seguridad para las comunidades.
- **Desarrollo sectorial y nacional**: promueve un marco normativo que favorece la seguridad energética y el acceso eficiente a fuentes de energía.

Procedimiento para la Gestión de Asuntos Regulatorios (PER)

Una gestión regulatoria efectiva permite que el marco normativo favorezca el fortalecimiento del negocio tradicional, la innovación, la transición energética y la competitividad, asegurando el apalancamiento de la Estrategia 2040, la mitigación de riesgos y el aprovechamiento de oportunidades.

Dichos resultados se aseguran mediante el Procedimiento para la Gestión de Asuntos Regulatorios (PER), el cual define una forma estandarizada y transversal para identificar, priorizar, analizar, unificar la posición y gestionar las necesidades regulatorias, aplicable a todas las áreas de Ecopetrol y las compañías con control directo que hacen parte del Grupo.

El plan articula principios básicos como la claridad en roles y responsabilidades, el enfoque en la generación de valor y el trabajo en equipo multidisciplinario, alineados con la Estrategia 2040, Código de Ética y Conducta y los objetivos de Sistema de Gestión HSE.

De igual manera, establece mecanismos robustos de seguimiento que garantizan transparencia y trazabilidad en cada etapa. Este incluye el control y monitoreo mediante el registro anual del cumplimiento de cada paso, almacenado en la herramienta definida por la Gerencia de Asuntos Regulatorios. Adicionalmente, se realiza seguimiento al Plan de Trabajo Anual de forma semestral y por demanda e incluye la evaluación de avances, resultados y cierre de cada necesidad regulatoria, asegurando la comunicación oportuna de los asuntos relevantes a la Alta Gerencia.

Finalmente, el PER también contempla los potenciales riesgos asociados a cambios normativos inesperados que pueden generar incertidumbre en la operación, así como riesgos reputacionales derivados de una gestión inadecuada frente a autoridades y entes de control. Para prevenir y mitigar estos riesgos, la Compañía implementa las siguientes acciones:

1. **Análisis detallado:** evaluación de impactos potenciales antes de gestionar cualquier necesidad regulatoria.
2. **Participación y consulta:** interacción con áreas internas y actores externos para construir posiciones unificadas.
3. **Monitoreo permanente:** seguimiento al entorno regulatorio y ajuste de estrategias.
4. **Cierre responsable:** definición de acciones adicionales cuando una necesidad regulatoria no es acogida.

Principales logros

Energía eléctrica



Habilitación del marco regulatorio que permitió que Ecopetrol pusiera en operación la primera planta de autogeneración remota a gran escala en Colombia.

Ecopetrol puso en marcha la primera planta de autogeneración remota del país Portón del Sol, ubicada en La Dorada, Caldas, respondiendo a las señales dadas por el Decreto 1403 de 2024 del Ministerio de Minas y Energía (MME) y la Resolución MME 40379 de 2025, permitiendo a Ecopetrol integrar más de **100 MW** de energía renovable no convencional al sistema, optimizando costos operativos y avanzando en la Estrategia 2040 de descarbonización.

Gas natural

Flexibilización en la comercialización de gas natural y habilitación para la importación y regasificación de GNL:

Mediante la Resolución CREG 102 015 de 2025 se flexibilizaron las reglas para la comercialización de gas nacional permitiendo adecuar de mejor manera los procesos y contratos a las condiciones de operación de las fuentes existentes, y habilitando la comercialización de volúmenes que se liberen como resultado de la operación. Por su parte la Superintendencia de Servicios Públicos mediante la Resolución 20251000008335 de 2025 eliminó la asimilación de la regasificación con el transporte, habilitando al productor-comercializador para ser propietario de infraestructura de regasificación y ejercer la actividad de regasificación, y la exigencia de estar constituido como empresa de servicios públicos, ESP, para poder participar en la regasificación y en la comercialización de gas importado.

Estas medidas han permitido a Ecopetrol ofertar gas principalmente, gas en condiciones de firmeza, casi de manera excepcional en comparación con lo que está ocurriendo con los demás productores-comercializadores del mercado, incorporando de más de fortaleciendo la seguridad energética y la competitividad del sector. La normativa incluyó la implementación de reglas para la comercialización del gas costa afuera y del gas natural nacional, así como disposiciones para la regasificación y comercialización del gas importado y la conversión de infraestructura destinada al transporte de gas natural.

Adicionalmente, estos hitos permiten:

- Habilitar la comercialización de los proyectos costa afuera del portafolio de Ecopetrol S.A. que ya cuentan con descubrimiento: Gorgon, Kronos, Glaucus y Sirius en el Caribe colombiano. Específicamente se destaca el proyecto Sirius, desarrollado con Petrobras, como el mayor hallazgo costa afuera del país, con volúmenes de gas en sitio superiores a 6 Tcf. La comercialización conjunta con Petrobras culminó exitosamente en el mes de diciembre con la asignación del 100% del gas ofrecido.
- Mantener las condiciones de libertad vigilada para la definición del precio.
- Habilitar a Ecopetrol a participar en la regasificación y comercialización de gas importado, sin necesidad de estar constituida como Empresa de Servicios Públicos (ESP) y sin restricciones de integración vertical.
- Compatibilizar las condiciones de comercialización, al eliminar asimetrías en la comercialización del gas natural importado en el mercado nacional, lo que permite la estructuración de los proyectos de regasificación e importación de gas en condiciones financieras y comerciales más viables y acordes con el mercado internacional del GNL.
- Flexibilizar la priorización de la Demanda Esencial en los contratos de suministro con interrupciones. Esta medida especialmente benefició a los usuarios de Gas Natural Comprimido para uso vehicular (GNCV) del Casanare, y usuarios con restricción de transporte que no podía acceder a otro gas.



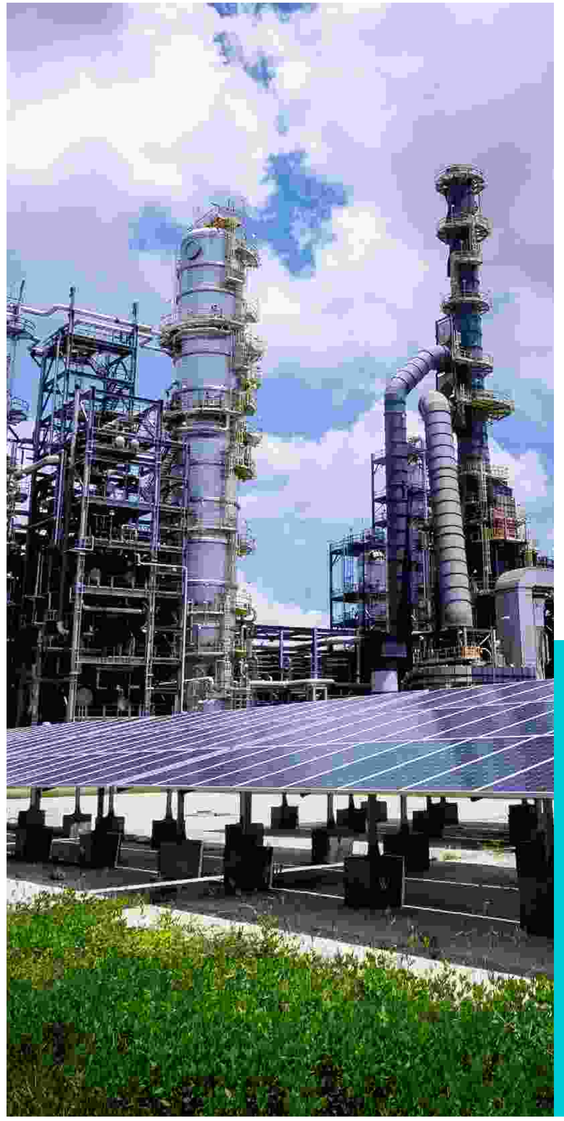
Nuevas energías

Autorización para la producción y comercialización de jet y diésel coprocesado con un porcentaje de componente renovable (Combustible de Aviación Sostenible -SAF- y diésel renovable -HVO-) a precio libre:

El Ministerio de Minas y Energía (MME) dio concepto positivo a la realización de un segundo lote para la coproducción de jet y diésel coprocesado con un porcentaje de componente renovable[27] en la Refinería de Cartagena. El MME y la Comisión de Regulación de Energía y Gas (CREG) determinaron que la venta sería a precio libre, lo que facilita el cierre financiero del segundo lote, el cual se producirá y comercializará en 2026.

El primer lote de 32 mil barriles de jet coprocesado con 1% de componente renovable se produjo en 2024 y se comercializó en 2025, posicionando a Ecopetrol como pionero en la transición energética nacional y contribuyendo a la reducción de emisiones y al cumplimiento de los compromisos de descarbonización. (Dependiendo de las tecnologías y las materias primas utilizadas, el jet coprocesado puede llegar a reducir entre un 50% y 80% de las emisiones de CO_2 comparado con el combustible convencional).

27. El jet coprocesado con un porcentaje de componente renovable requiere cumplir con un proceso de certificación de sostenibilidad para ser catalogado como Combustible Sostenible de Aviación (SAF).



Combustibles líquidos

Waiver de azufre gasolina de calidad para el mantenimiento de la unidad de hidrotratamiento en la Refinería de Barrancabermeja:

Este logro permitió mantener los inventarios de gasolina en el interior del país en el nivel objetivo asegurando el abastecimiento, la continuidad operativa y la estabilidad del mercado durante todo el periodo del mantenimiento.

Además, se evitó la pérdida de ingresos debido a una posible reducción en la carga de la refinería y el apagado de unidades adicionales, y se permitió maximizar la carga de refinería, manejar los inventarios de nafta de alto azufre y aprovechando al máximo la producción durante el mantenimiento.

Mediante la Resolución 40192 de 2025 del MME y Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible (MADS), se obtuvo la autorización temporal para operar con especificaciones ajustadas durante el mantenimiento de la unidad, evitando una reducción significativa de la carga de la refinería que hubiese puesto en riesgo el abastecimiento del país. De reducirse la carga, y por consiguiente la producción de gasolina diésel y jet, la infraestructura de importación e internación era insuficiente para importar los productos necesarios para satisfacer la demanda del país durante este período.

Exploración, desarrollo y producción

Reglamentación de Proyectos de Producción Incremental (PPI) - Regulación contractual de la Agencia Nacional de Hidrocarburos asociado a producción incremental:

La Resolución MME 40530 de 2025 estableció el marco normativo para los PPI, dinamizando el sector, promoviendo la actividad exploratoria y el aumento de reservas, y reduciendo el pago de regalías.

Esta gestión, permite promover mayor actividad, incorporación de reservas y aprovechamiento del recurso. Además, otorga incentivos adicionales, como la reducción del Derecho Económico por Participación en la Producción (conocido como ‘X%’) sobre volúmenes incrementales, para los cuales la ANH definirá la metodología y las condiciones para aplicar el beneficio.

De esta manera, se asegura que la operación cumpla con criterios de eficiencia, transparencia y sostenibilidad, fortaleciendo la competitividad del sector y su alineación con los compromisos internacionales en materia de gobernanza y transición energética. arado con el combustible convencional).

Estrategia 2040

La Estrategia 2040: Energía que Transforma, es la visión de largo plazo del GE para liderar una transición energética justa y equitativa, asegurando sostenibilidad, competitividad y resiliencia en el largo plazo. Esta visión se fundamenta en 4 pilares:

1. **Crecer con la Transición Energética**, preservando la competitividad del negocio de Hidrocarburos y diversificando la generación de ingresos hacia negocios de bajas emisiones;
2. **Generar Valor con SosTECnibilidad®**, impulsando la descarbonización, la protección de la biodiversidad y la gestión integral del agua;
3. **Conocimiento de Vanguardia**, mediante ciencia, tecnología e innovación como habilitadores de la transformación; y
4. **Retornos Competitivos**, garantizando disciplina de capital y creación de valor económico y social.

Diseñada para responder a las dinámicas del mercado y adaptarse a un entorno en constante cambio, la Estrategia de GE busca cumplir con las expectativas de los GI, gestionar los desafíos actuales y futuros; y potencializar las oportunidades emergentes para asegurar un crecimiento sostenible, económicamente viable y responsable.

El proceso estratégico incluye un monitoreo permanente de tendencias globales, que evidencian cómo la transición energética y el trilema energético han llevado a las compañías del sector a actuar en 2 frentes:

(i) Continuar con el desarrollo del negocio de hidrocarburos acompañado de la búsqueda de moléculas limpias asociadas a la descarbonización, y

(ii) La diversificación hacia energías renovables. Estas acciones han dado lugar a modelos empresariales multienergéticos. En línea con estas tendencias, Ecopetrol ha adoptado un enfoque proactivo mediante iniciativas que contribuyan a la competitividad del negocio de Hidrocarburos, diversifiquen su portafolio energético y reducen las emisiones de gases de efecto invernadero (GEI).

A nivel global, las empresas del sector han anunciado ajustes estratégicos que destacan la importancia de mantener retornos competitivos en el negocio tradicional a corto, mediano y largo plazo, para lograr una transición ordenada que obedezca al desarrollo y evolución de los mercados. En este contexto, el monitoreo de tendencias permite alinear la estrategia con los cambios del mercado, el entorno y las expectativas de los GI, e identificar ajustes cuando son necesarios.

Esta Estrategia, busca posicionar al GE como un conglomerado multienergético, líder en la transición energética en América, con presencia en los negocios de hidrocarburos, transmisión y nuevas soluciones energéticas. Esta transformación se orienta hacia la diversificación en negocios de electrones y moléculas de bajas emisiones, reafirmando el compromiso con la descarbonización y la generación de valor en los territorios.



Principales logros de la Estrategia

Durante el último año, Ecopetrol desarrolló una gestión robusta en la consolidación de la Estrategia 2040. De un lado, la línea de hidrocarburos tuvo como visión continuar en la senda del crecimiento y reposición de reservas, fortalecer la generación de flujo de caja y maximizar la rentabilidad de los activos mediante un portafolio competitivo que se adapte a la dinámica del mercado. Por su parte, la línea de energías para la transición buscó la construcción de un portafolio que le garantice el suministro energético del Grupo, reducir costos y diversificar las fuentes de ingresos a través de la comercialización de gas natural. Finalmente, la línea de transmisión se proyecta como una plataforma energética regional que impulsa la electrificación, integra recursos energéticos y contribuye a la diversificación del flujo de caja, asegurando los niveles de rentabilidad esperados por el GE.

De esta manera, la implementación de la Estrategia reflejó resultados favorables en los indicadores del Tablero Balanceado de Gestión alineados con el principio cultural “Primero la Vida” y los pilares de la Estrategia, los cuales se verán reflejados a continuación.



Energética

El pilar de la Estrategia 2040 “Crecer con la transición energética”, propende por mantener la competitividad en la cadena integrada de hidrocarburos y aumentar la oferta de gas, la exploración costa afuera y el recobro mejorado, robusteciendo el negocio tradicional con la más alta tecnología e innovación, a fin de contar con procesos más sostenibles y maximizar el valor de las reservas y los barriles futuros.



(DJSI 2.5.16) (SFC 7.4.1.1.1.iv)

El direccionamiento de este pilar busca integrar al negocio tradicional, fuentes de energías para la transición y desarrollar una operación robusta que apalanque los retos asociados a la transición energética y habilite el cumplimiento de las metas asociadas a la descarbonización, como la de emisiones netas de carbono cero a 2050.

En Colombia, representa una oportunidad para aprovechar los recursos naturales y fomentar el desarrollo económico ya que la implementación de tecnologías más limpias será fundamental para asegurar la sostenibilidad energética del país.

Hidrocarburos

Esta línea de negocio cubre las actividades de exploración, producción, refinación, transporte y comercialización de hidrocarburos, sus derivados y productos, y su propósito es maximizar el valor generado mediante la eficiencia y competitividad, con una operación segura, ética y responsable en los territorios donde opera, con énfasis en la gestión responsable de recursos mediante operaciones respetuosas con el medio ambiente.

Exploración, desarrollo y producción (EDP)

Con el propósito de centralizar, unificar y gestionar de manera integral las actividades de exploración de hidrocarburos, Ecopetrol ha implementado flujos de trabajo con visión GE, que permiten una articulación de principio a fin de los procesos exploratorios, así como la transición de los descubrimientos a un potencial desarrollo y explotación. Esta estructura facilita la consolidación de redes de colaboración entre las empresas del Grupo, promoviendo la gestión del conocimiento, el intercambio de mejores prácticas, y la generación de sinergias para fortalecer la planeación de las oportunidades exploratorias.

Para lograr los objetivos propuestos 2040, el GE cuenta con posicionamiento en áreas estratégicas con foco principal en el *Onshore* y *Offshore* de Colombia, el Golfo de México, la cuenca de Permian en Estados Unidos y en la cuenca Santos en Brasil.

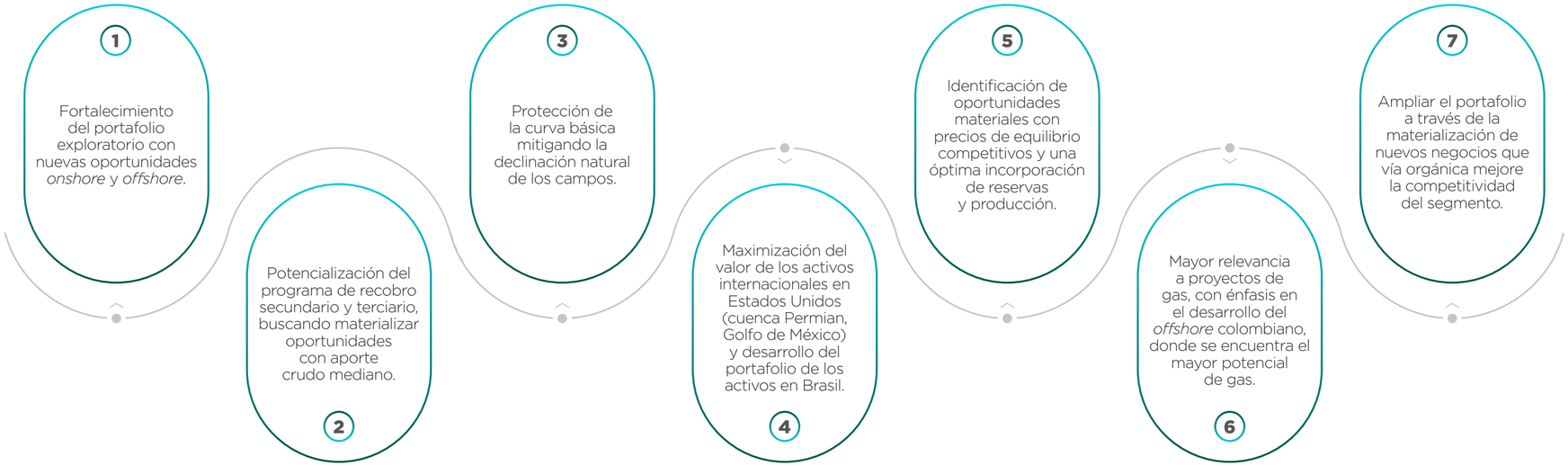
El segmento también incluye el desarrollo y la producción de crudo, gas y productos blancos, que se realiza de manera directa o en asociación con otras compañías. De acuerdo con la Guía para el Modelo de Gobierno Corporativo del GE, la empresa participa en diversas sociedades como accionista, con el objeto de propender por sumar a los resultados del negocio, la sostenibilidad, la alineación estratégica, y la optimización del portafolio de inversiones vía el retorno financiero que generen dichas sociedades. Ecopetrol cuenta con un portafolio amplio en los activos actuales, con retos para capturar su potencial y su capacidad máxima de desarrollo, sujeto a las asignaciones de capitales en cada vigencia.

Programa EDP

El Programa de Exploración, Desarrollo y Producción busca crecer con la transición energética, fortaleciendo su portafolio para maximizar las reservas y la producción de forma rentable y sostenible, buscando la competitividad del negocio de hidrocarburos, teniendo como gran aspiración contar con niveles de producción de petróleo y gas entre **~700-750 (kbped)** para el 2040, a partir de la gestión responsable de los recursos en operaciones en armonía con el medio ambiente.

Para ello, el Programa se desarrolla bajo los siguientes focos:

Gráfica 3.0.1





Modelo operativo

El modelo operativo de Ecopetrol define cómo la Compañía explora, desarrolla y produce hidrocarburos de manera segura, eficiente y rentable, asegurando la reposición de reservas y la generación de valor en el corto, mediano y largo plazo, en coherencia con la Estrategia 2040. Este tiene como objetivos principales:

- Fortalecer una visión integrada de la cadena de valor mediante una mejor integración y coordinación de las áreas del segmento.
- Definir un mecanismo de relacionamiento con filiales y socios más eficiente que permita alineación de objetivos e intercambio de conocimiento.
- Lograr una maduración acelerada y eficiente de las oportunidades para llegar con más rapidez al mercado, en línea con la transición energética.

En 2025, los objetivos del modelo operativo de Ecopetrol se soportaron en los 4 flujos de trabajo (planeación Integrada, recursos a producción, gestión y optimización de Producción y Maximización de valor de los activos con filiales y socios) orientados al cumplimiento de las metas de una forma más ágil. Estos flujos de trabajo fueron evaluados de manera externa e independiente por el ICONTEC, generando como resultado el aval de la renovación de los certificados de sistemas de gestión *Health, Safety, Environment and Quality* (HSEQ por sus siglas en inglés) y el reconocimiento por parte de los auditores por la innovación y la robustez de los procesos, ratificando la madurez del segmento en la gestión por procesos, así como su encadenamiento con los sistemas de gestión en pro de la contribución a los objetivos estratégicos y de negocio.



Modelo de relacionamiento con socios de exploración y producción

Los socios del *Upstream* son personas jurídicas que participan con Ecopetrol en negocios y proyectos conjuntos en las fases de exploración y explotación (desarrollo y producción), con el propósito de generar valor para el logro de los objetivos comunes. La relación con estos está regulada mediante acuerdos formales y la participación se realiza a través de los aportes de las partes.

Dicho relacionamiento, se rige por acuerdos formales que definen las condiciones de participación según los aportes y las responsabilidades de cada parte. Entre estos instrumentos se encuentran contratos de colaboración, contratos de asociación, *Joint Operating Agreements* (JOA) por sus siglas en inglés), Contratos de Riesgo Compartido (CRC), así como los Contratos de Exploración y Producción (E&P) y los Convenios de Exploración y Explotación, estos últimos gobernados por la ANH.

Las compañías asociadas a 2025, con contratos vigentes para Exploración y Producción son:

- ANADARKO
- BP
- Colombia Energy Development CO (CEDCO)
- Chevron
- CNOOC
- Drummond Energy
- Emerald Energy PLC
- Fieldwood
- Frontera Energy
- Geopark
- Gran Tierra Energy Colombia GMBH
- Hocol S.A.
- Lewis Energy
- Murphy
- Nikoil Energy Corp.
- Parex Resources
- Perenco
- Petrobras
- Petronas
- Petrosantader Colombia INC.
- Petroleos colombianos (PETROLCO S.A.)
- Petrosouth Energy Corporation
- Quarternorth
- Repsol
- San Agustin Enerrgy Corp
- Saint - Aubin International S.A.S
- Shell
- Sierracol Energy
- Talos Energy
- Unión Temporal Ismocol - Joshi - Parko (UT IJP)

La Compañía reconoce que el cumplimiento de sus metas depende en gran medida de la gestión de las relaciones con sus GI. De esta forma, busca mantener y fortalecer el relacionamiento con sus socios *Upstream*, promoviendo negocios sostenibles, dentro de un ambiente de relaciones transparentes, confiables, eficientes, de mutuo beneficio y liderazgo compartido.

GESTIÓN CON SOCIOS

Durante 2025, se fortaleció la relación con los socios mediante la realización de foros técnicos alineados con las prioridades estratégicas de la Compañía. Estos espacios abordaron temas clave como la gestión integral del agua, la optimización energética, la medición y reducción de emisiones y el desarrollo geotérmico, promoviendo sinergias y el intercambio de mejores prácticas dentro de la industria.

Adicionalmente, se llevó a cabo el Encuentro de Socios 2025, consolidado como un espacio de alto nivel que reunió a los presidentes de las compañías asociadas y a los líderes de Ecopetrol, lo que permitió abrir un diálogo estratégico sobre los principales retos y oportunidades del sector. En este escenario, cobraron especial relevancia las conversaciones en torno a la inteligencia artificial, la tecnología y la innovación como catalizadores de transformaciones profundas en la industria, impulsando mejoras en la eficiencia, fortaleciendo la toma de decisiones y contribuyendo a la construcción de una visión compartida para el futuro del sector.

En materia de sostenibilidad, se desarrollaron talleres de descarbonización en los que se abordaron temas como inventarios de emisiones, retos asociados a la cuantificación, reducción y cumplimientos regulatorios en la gestión del metano, así como el desarrollo de iniciativas conjuntas. De manera complementaria, se llevaron a cabo espacios dedicados a la eficiencia energética, resaltándola como un habilitador clave.

Asimismo, de cara a la gestión integral del agua, se realizaron mesas de trabajo orientadas a avanzar en el camino hacia agua neutralidad. En biodiversidad, se discutieron los principales retos y oportunidades relacionados con soluciones basadas en la naturaleza, cambio climático y conservación de los ecosistemas.

Para seguir fortaleciendo las buenas prácticas de salud y seguridad, se realizó el “Encuentro de Salud y Seguridad en el Trabajo”, en el cual la tecnología se destacó como un elemento fundamental para la seguridad de procesos. En este espacio, los socios compartieron sus avances, buenas prácticas y aprendizajes en la materia.

Finalmente, a lo largo del año se difundieron boletines informativos dirigidos a los socios, con el propósito de compartir avances, resultados y mensajes clave en las temáticas de interés común, fortaleciendo la comunicación y manteniendo un vínculo permanente entre Ecopetrol y sus socios.

Grupo Ecopetrol en EDP

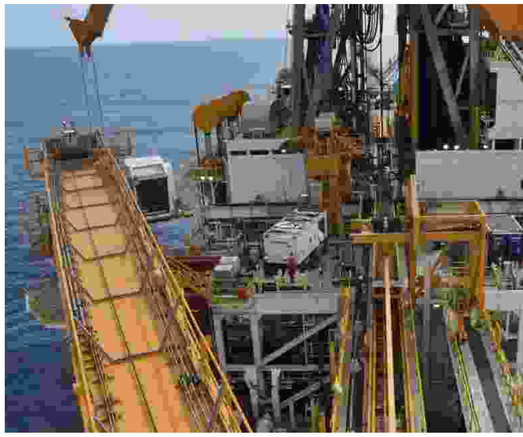
El GE desarrolla las actividades de exploración, desarrollo y producción de hidrocarburos a través de un portafolio diversificado de operaciones en Colombia y el exterior, gestionado por sus empresas: Hocol, Ecopetrol América, Permian, y Ecopetrol Brasil. Estas compañías fortalecen la presencia internacional del Grupo y contribuyen a la incorporación de nuevos recursos, la expansión de sus reservas y la consolidación de un portafolio competitivo y resiliente.

ECOPETROL MÉXICO

La Compañía continua el proceso de retiro ordenado del portafolio actual del segmento en México, en línea con el enfoque de la Estrategia a 2040. En este sentido, continua el proceso de renuncia conjunta del bloque 6, que está a la espera de la conclusión de la Fase de Transición Final y su aceptación por parte de la Comisión Nacional de Hidrocarburos (CNH), proceso que se espera concluir en el cuarto trimestre del año 2026.

ECOPETROL AMÉRICA LLC

Encargada de la exploración y producción de hidrocarburos en el Golfo de América de Estados Unidos, desde donde gestiona activos costa afuera que aportan producción y reservas al portafolio internacional de la Compañía, en línea con los objetivos estratégicos definidos por el Grupo para el largo plazo. Su operación se articula con Ecopetrol USA Inc., que provee servicios corporativos, y se complementa con las demás filiales del país ~Ecopetrol Permian y Ecopetrol US Trading– para generar sinergias operativas, comerciales y administrativas.



ECOPETROL PERMIAN LLC

Desarrolla actividades de producción de hidrocarburos no convencionales en la cuenca del Permian en asociación con Occidental Petroleum (OXY) en las subcuencas de Midland y Delaware, en los estados de Texas y New Mexico. Las operaciones se desarrollan con un enfoque en eficiencia operativa, seguridad y reducción de emisiones. Este modelo permite aportar producción de corto ciclo al portafolio del GE, fortaleciendo su competitividad y sostenibilidad. Durante el 2025 se destacan los siguientes logros:

- Producción Permian promedio anual de **102,8 kboped**, **+8,9 kboped** *vs*. 2024
- Producción mensual récord de **122.2 kbped** y una producción diaria de **126 kbped** (antes de regalías) durante el mes de mayo
- Eficiencia operativa en las actividades de perforación y completamiento: los activos de Ecopetrol Permian mantienen una baja intensidad de emisiones de **7 – 8 kgCO_2e/boe** al cierre de 2025, gracias a la eliminación de quemas rutinarias y la electrificación de equipos. Adicionalmente, para reducir emisiones fugitivas de metano, se han implementado el uso de facilidades sin tanques "*tankless*", junto con un sistema de monitoreo de emisiones fugitivas 24/7 en todas las facilidades.
- Reducción del costo promedio por pozo, con mejoras cercanas al **15 %** en Midland y **22 %** en Delaware frente a 2024, fortaleciendo la eficiencia y competitividad del portafolio. Este desempeño fue impulsado por optimización del diseño de pozos, la aplicación de técnicas avanzadas de completamiento y el fortalecimiento de la estrategia de contratación en ambas áreas. En Delaware, estos avances se vieron amplificados por el diseño de pozo recomendado por Ecopetrol Permian en 2024 y el mejor desempeño de las herramientas, lo que permitió acelerar la actividad y disminuir tiempos de entrega.

HOCOL

Empresa del GE con más de 67 años de experiencia, que opera en los mercados de gas y crudo en los segmentos de exploración, desarrollo y producción. En 2025, su gestión permitió resaltar los siguientes hitos en materia de producción:

- La implementación del cuarto ciclo de compresión en La Guajira, lo que permitió incorporar **2.8 MPCD** adicionales de gas al mercado.
- En el campo Ballenas, la instalación de sartas capilares permitió revertir una declinación cercana al **45 %** efectivo anual, restaurar la producción a niveles previos y sostener un plateau de 13–14 MPCD por seis meses, reduciendo posteriormente la declinación a cerca del **17 %**.
- La finalización de la campaña de perforación en el campo Ibamaca, logrando una producción incremental de **820 BOPD** proveniente de los pozos Ibamaca 6 e Ibamaca7.
- Cumplimiento del hito de perforación de tres pozos de desarrollo en el campo de gas Arrecife, con resultados incluso superiores a lo planeado.
- Reducción del porcentaje de declinación en activos, producto de crecimiento inorgánico como Boquerón.

ECOPETROL BRASIL

A través de su filial Ecopetrol Óleo e Gás do Brasil Ltda., se desarrollan principalmente operaciones costa afuera en la Cuenca de Santos, donde participa en proyectos de aguas profundas y presal que fortalecen el portafolio internacional del GE.

El proyecto más relevante es Orca (antes conocido como Gato do Mato); un descubrimiento de gas condensado en el que la Compañía participa con un **30 %**, y Shell, como operador, con el **70 %**. El plan de desarrollo contempla la instalación de una plataforma flotante de producción (FPSO por sus siglas en inglés) con capacidad de hasta **120,000 barriles** por día, la incorporación de reservas significativas desde 2026 y el inicio de producción estimado para 2029. Esta operación se enmarca en la estrategia de internacionalización, disciplina de capital y aprendizaje técnico en proyectos offshore de alta complejidad en América Latina.

Respecto al desarrollo de los Campos Orca y Orca Sul en el 2025, se obtuvo la aceptación oficial de sus nombres con la declaración de comercialidad. Asimismo, el proyecto Orca entró en su fase de ejecución, se avanza en la construcción del buque flotante (FPSO) y se finalizó la selección del taladro para realizar la campaña de desarrollo. De igual manera se continua en el trámite la aprobación del plan de desarrollo por parte de la Agência Nacional do Petróleo, Gás Natural e Biocombustíveis (ANP por sus siglas en portugués), requisito para la incorporación de reservas, atendiendo los requerimientos solicitados por la entidad para su aprobación.

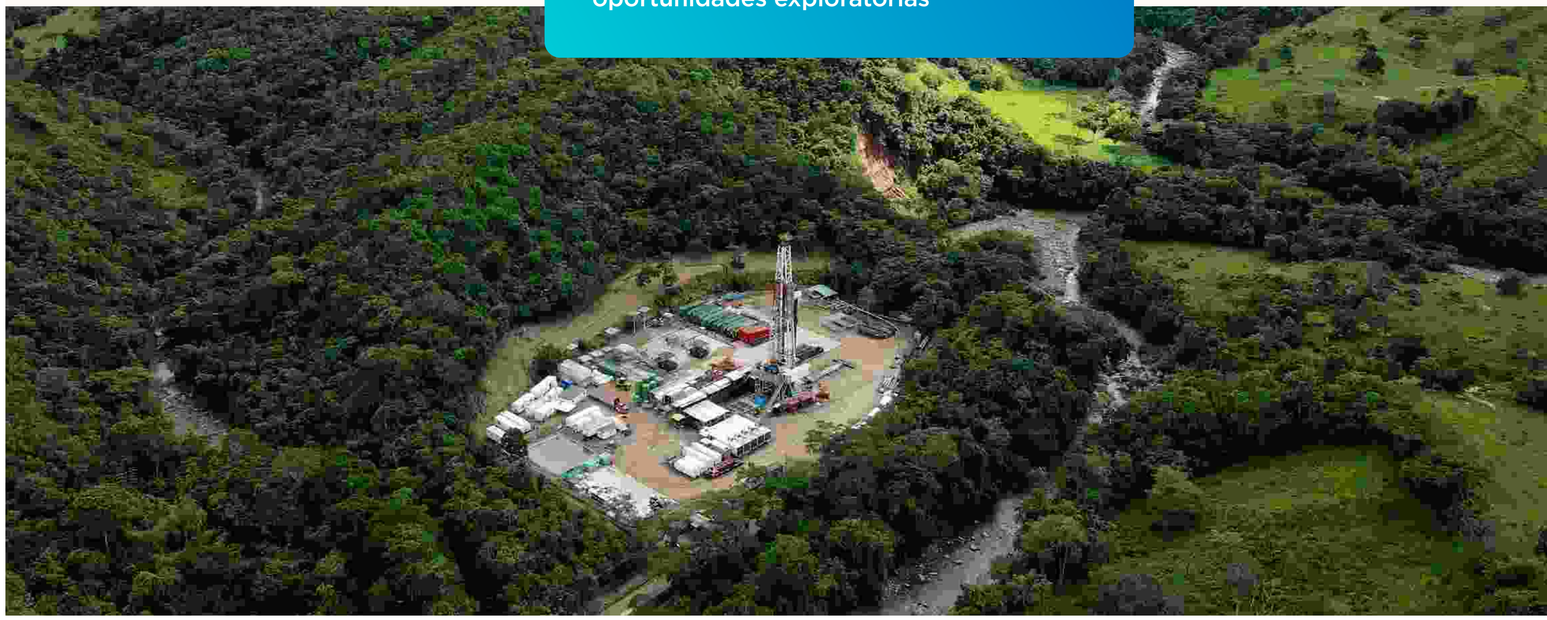
El proyecto se encuentra dividido en 3 grandes contratos a cargo de las mejores compañías de cada línea. Con corte a diciembre de 2025, el suministro de la FPSO presenta un avance del **28,6 %** integrando obras simultáneas en China, Japón, Brasil principalmente. La fabricación e instalación de los sistemas submarinos se ejecuta en Brasil y presenta un avance del 10% mientras que, el alcance de perforación se encuentra en su fase de planeación soportado por el contrato firmado para realizar la campaña de perforación durante los años 2027, 2028 y 2029. Las evaluaciones técnico-económicas del desarrollo del campo, realizadas por terceros y al interior del consorcio confirmar la viabilidad de incorporar reservas 1P superiores a 50 MBOE una vez sea aprobado el plan de desarrollo por la ANP.

Exploración

La exploración constituye la etapa inicial de la cadena de valor del Grupo Ecopetrol en la línea de negocio de Hidrocarburos. Su propósito es identificar, evaluar y delimitar acumulaciones de hidrocarburos con viabilidad comercial y coherentes con los objetivos de la transición energética, con el fin de asegurar el reemplazo de reservas y contribuir a la sostenibilidad de largo plazo del Grupo.

El direccionamiento estratégico de exploración mantiene altos estándares de aseguramiento técnico, optimiza la gestión del portafolio de prospectos y descubrimientos y define los requisitos e instancias de decisión a lo largo del ciclo de vida de un proyecto exploratorio, con el objetivo de promover la disciplina operativa y la planeación de las oportunidades exploratorias

Está enfocado en un portafolio que contenga oportunidades materiales con alta competitividad y resiliencia, de rápida comercialización, favorables con la transición energética (enfocados en crudos livianos y gas) y de bajo riesgo de ejecución.



GESTIÓN DE EXPLORACIÓN

Al cierre de 2025 se perforaron 16 pozos exploratorios de una meta planteada del año de 10 pozos; catorce (14) de ellos correspondieron a actividades realizadas por Ecopetrol, por su filial HOCOL y sus socios y 2 más fueron perforados en Contratos de Asociación.

De los 16 pozos perforados y completados por Ecopetrol, Hocol y sus socios, 7 fueron exitosos, 5 continúan en evaluación y 4 no presentaron manifestaciones comerciales de hidrocarburos.



Tabla 3.0.2
Pozos exploratorios 2025

N.° DE POZOS	POZO	OPERADOR / SOCIO	CONTRATO / BLOQUE	RESULTADO
1	SIRIUS-2 ST2	PETROBRAS 44,44% (OPERADOR), ECOPETROL 55,56%	GUAOFF-0	Éxito
2	CURRUCUTU-1	GEOPARK 50% (OPERADOR), HOCOL 50%	LLA-123	Éxito
3	TORITOS SUR-3	GEOPARK 50% (OPERADOR), HOCOL 50%	LLA-123	Éxito
4	TORITOS NORTE-3	GEOPARK 50% (OPERADOR), HOCOL 50%	LLA-123	Éxito
5	TORITOS ESTE-1	GEOPARK 50% (OPERADOR), HOCOL 50%	LLA-123	Éxito
6	RAJU-1	GRAN TIERRA (EJECUTOR), ECOPETROL 100%	SURORIENTE	Éxito
7	TORITOS OESTE-1	GEOPARK 50% (OPERADOR), HOCOL 50%	LLA-123	En evaluación
8	MATRAQUERO-1	GEOPARK 50% (OPERADOR), HOCOL 50%	LLA-104	En evaluación
9	INFANTAS 3340	SIERRACOL 48% (EJECUTOR), ECOPETROL 52%	LA CIRA INFANTAS	En evaluación
10	CURRUCUTU-2	GEOPARK 50% (OPERADOR), HOCOL 50%	LLA-123	En evaluación
11	TINAMU-2	ECOPETROL 100% (OPERADOR)	CPO-9	En evaluación
12	BUENA SUERTE-1	PETROBRAS 44,44% (OPERADOR), ECOPETROL 55,56%	GUAOFF-0	Falla
13	PAPAYUELA-1	PETROBRAS 44,44% (OPERADOR), ECOPETROL 55,56%	GUAOFF-0	Falla
14	ANDINA ESTE-1	PAREX 50% (OPERADOR), ECOPETROL 50%	CAPACHOS	Falla
Pozos perforados en Contratos de Asociación				
15	COSECHA G-NE-1	SIERRACOL	COSECHA	Éxito
16	GUARILAQUE WEST-1	PERENCO	OROCUE	Falla

Tabla 3.0.3
Área en activos exploratorios (millones de hectáreas)

ECOPETROL S.A.	HOCOL	ECOPETROL AMÉRICA	ECOPETROL BRASIL	ECOPETROL HIDROCARBUROS MÉXICO	OTROS
4.74	1.02	0.03	0.87	0.06	



Los 68 activos o contratos exploratorios cuentan con una totalidad de **6,7 millones de hectáreas**, distribuidas entre Ecopetrol y sus filiales. Dichos activos, se encuentran distribuidos de la siguiente manera:

Tabla 3.0.4
Número y tipo de contratos

EMPRESA	ASOCIACIÓN	CONCESIÓN	CONTRATOS E&P	TEA	CONVENIOS E&P	CRC	PSC	ROYALTY / TAX AGREEMENT	CCE/ACE/BCA	FOA	CPI
México							1				
Brasil		11					1				
Hocol			15		2						
Ecopetrol	2		20	2	2	1					
Ecopetrol América								11			
Otro											

Durante la vigencia, también se lograron 4 declaraciones de áreas comerciales (Orca Brasil, Lorito, Toritos, Saltador), con un potencial superior a 430 MBPE, distribuidas así:

- Orca Brasil (antes Gato do Mato): primer proyecto de desarrollo de Ecopetrol en presal de Brasil, en la Cuenca de Santos.
- Lorito en el municipio de Guamal, Meta, el cual representa la culminación de un proceso exploratorio exitoso y materializa los beneficios derivados de la adquisición del **45 %** del bloque CPO-09, siendo esta área la más grande en potencial de recursos de la última década con alrededor de **250 MBPE** recuperable, de los cuales **109 MBPE** son recursos contingentes certificados al cierre 2024.
- Toritos (incluye los pozos Toritos Sur-2, Toritos Sur-3, Toritos Norte 3, Toritos Este-1, Toritos Oeste-1, Currucutú-1 y Currucutú-2) y Saltador (incluye el pozo Bisbita Oeste -1) ubicados en el Contrato E&P LLA 123, en el departamento del Meta.

Adicionalmente con el éxito del pozo Cosecha GNE-1, el 31 de diciembre de 2025 se aprobó la ampliación de la comercialidad del Campo Terecay en el Contrato de Asociación Cosecha. Así mismo, con el éxito del pozo Rajú-1, se confirmó la extensión al norte del campo Cohembi en el Convenio de Explotación Área Suroriente.

De igual manera, Ecopetrol y Parex Resources suscribieron un nuevo acuerdo para desarrollar actividades de exploración y producción de hidrocarburos en el área adicionada al Convenio de Exploración y Producción del Piedemonte. Dicha extensión fue aprobada por la ANH a Ecopetrol bajo el compromiso de perforar un pozo en el marco del programa de evaluación en el área adicionada. Este acuerdo ratifica la apuesta de Ecopetrol y Parex Resources en una alianza para continuar con la actividad exploratoria en la cuenca Piedemonte, una de las de mayor interés estratégico en la búsqueda de nuevas reservas de gas y crudo liviano en el país.

Según el plan de actividades, en 2026 se iniciarán las obras civiles y la perforación de los pozos exploratorios Ulama en la extensión del Convenio Piedemonte, así como del pozo Farallones, que hace parte del Convenio Farallones.

En este mismo sentido, las empresas del GE consolidaron en 2025, los siguientes hitos:

Ecopetrol México:
continúa el proceso de retiro ordenado del portafolio actual de Upstream en línea con el enfoque de la Estrategia a 2040.

Ecopetrol América:
se reportaron 6 prospectos exploratorios que cubren 11 bloques con un área total (*gross*) de **25,641 hectáreas** (0.03 Mha) o **256 km²**. Los socios en los activos exploratorios son: Chevron, BP, Anadarko/Oxy, Talos, MP Gulf of Mexico (Murphy/ Petrobras).

Ecopetrol Brasil:
se avanzó positivamente durante el año 2025 en los trabajos de interpretación sísmica para los 11 bloques de Santos Sur con lo cual fue posible identificar leads y futuros prospectos los cuales serán madurados con la expectativa de incorporar prospectos perforables durante el año 2026 promoviendo una posible perforación exploratoria en el año 2027.



Hocol:
- En diciembre del 2025, se firmó la cesión del Convenio Rio Magdalena de Ecopetrol a Hocol.
- Se declaró la comercialidad de los descubrimientos Toritos y Saltador en el activo LL123 (Hocol **50 %** - Geopark **50 %**) operado por Geopark en los Llanos Orientales, en septiembre de 2025. Este logro fue posible gracias al trabajo técnico exploratorio realizado conjuntamente entre las dos compañías, sumado a la perforación de pozos exploratorios delimitadores y el desarrollo temprano del proyecto.
- Con base en la diversificación de su portafolio, se planea perforar 4 pozos exploratorios en 2026.

PORTAFOLIO DE GAS

Durante 2025 se obtuvieron mejoras operativas en los campos de gas que permitieron la maximización de su oferta al mercado. Para lograrlo, se dieron los siguientes hitos claves:

- Se habilitó en tiempo récord hasta **43 GBTUD** de oferta adicional puntual por coyuntura, durante la parada de la Planta Regasificadora de Cartagena (SPEC), principalmente de gas proveniente del Tren Piedemonte.
- Ejecución exitosa del plan operativo de Gibraltar, que ha permitido extender la vida del campo al menos 9 meses a través de mayor capacidad de manejo de agua, adición de cañoneos, aislamiento de zonas de agua y habilitación de piloto de *dewatering*.
- En el pozo Mamey-4, se comprobó la extensión del yacimiento hacia el noroccidente de la estructura con un posible impacto positivo en el volumen contactado, el cual podrá incorporar producción y progresar volúmenes de reservas.
- El proyecto de perforación Arrecife avanza con el objetivo de aumentar la producción del campo a **18,7 MPCD**. Este progreso se sustenta en la finalización exitosa de la campaña de 3 pozos, con un potencial estimado de **3 a 5 MPCD** para Coralino 2, de **2 a 5 MPCD** para Arrecife 4 y de **3 a 5 MPCD** para Arrecife 5, actualmente en completamiento. Para el primer trimestre de 2026 se estima comercializar **13 MPCD**: 8 MPCD en modalidad firme según los contratos vigentes y 5 MPCD de gas asociado a compensaciones volumétricas en modalidad interrumpible.
- Se habilitó el abastecimiento de gas en Casanare.
- Se inició la producción del pozo FRUp16, el cual habilitó **+0,4 MPCD** de gas.



Por su parte, en el *Offshore* colombiano se destacan los siguientes hitos:

- Cierre de la etapa de delimitación del descubrimiento Sirius y comercialización temprana exitosa de **249 MPCD** (**100 %** de cantidades ofrecidas) en operación conjunta entre Ecopetrol y Petrobras en el campo Sirius, consolidando el mayor proceso de comercialización de gas en la historia de Ecopetrol realizado en una sola etapa.
- El Proyecto Sirius se consolidó como el principal activo gasífero del país al cerrar la mayor comercialización conjunta de gas en la historia de Ecopetrol (**249 GBTUD**), confirmar **6 TPC** de OGIP, incorporar **3,6 TPC** de recursos contingentes 3C, generando además impactos sociales relevantes en La Guajira.
- Consolidación del **100 %** de participación en los bloques costa afuera del Caribe Sur, luego de que la ANH aprobara la cesión del **50 %** de participación de Shell EP Offshore Venture a favor de Ecopetrol en los contratos de Exploración y Producción COL5, Fuerte Sur y Purple Angel-Fuerte Sur y Purple Angel.
- Avance en la perforación de 3 pozos exploratorios durante el 2025 en el contrato GUAFF-0 en línea con el programa de exploración y delimitación: Buena Suerte-1, Papayuela-1 ya perforados y en perforación pozo Copoazú-1.
- Para los 5 contratos: E&P COL 1, GUA OFF 0, COL-5, FUERTE SUR Y PURPLE ANGEL, se logró la extensión del periodo exploratorio de 1 a 4 años.

SÍSMICA

La exploración sísmica de hidrocarburos es el proceso mediante el cual ondas acústicas viajan dentro las capas de roca, se devuelven hasta la superficie y dejan su registro en unos equipos especiales llamados geófonos, los cuales reciben la información y la transmiten a un computador. El producto final que se obtiene de la exploración sísmica es una imagen representativa de las capas que hay debajo de la tierra, las cuales permitirán posteriormente identificar la presencia de hidrocarburos a través de su interpretación por parte de los geólogos.

Durante 2025, la exploración sísmica avanzó mediante los siguientes hitos:

Ecopetrol:

- Se reprocesaron **27,556 km²** de sísmica 3D y 3,675 km de sísmica 2D en el Valle Medio (VMM) e Inferior (VIM) del Magdalena, así como en el caribe colombiano.
- En cuanto a métodos no sísmicos, se modelaron e integraron **13,773 km²** de datos de aerogradiometría (iFTG) en cuencas *onshore*.
- Se realizó la caracterización sísmica mediante interpretación cuantitativa (QI) en **19,789 km²** de proyectos 3D y 80 km de líneas 2D en el Valle Medio (VMM), Superior (VSM) e Inferior (VIM) del Magdalena, el Piedemonte y el Caribe colombiano.

Ecopetrol Brasil:
las labores de adquisición sísmica para los bloques de Santos Sur se encuentran finalizados dando cumplimiento al programa exploratorio del proyecto Santos Sur, localizado en la cuenca Santos de Brasil, constituido por 11 bloques contiguos operados por Shell (**70 %**), con participación de **30 %** de Ecopetrol Óleo e Gás do Brasil.

Ecopetrol América:
adquisición de los derechos sísmicos en el área de operación del campo K2, bajo la técnica de Nodos en Fondo Marino (Ocean Bottom Nodes – OBN) en un área de **300km²**. Adicionalmente, se integró y reprocesó esta data sísmica, con una previamente adquirida cubriendo un área total de **535km²**.

Hocol:

- Durante el primer trimestre del año se adelantó la adquisición del programa sísmico LLA 100-3D en el bloque LLA-100, ubicado en la cuenca Llanos, en el municipio de Puerto Gaitan, departamento del Meta.
- Fortalecimiento del portafolio de Hocol mediante la adquisición de **68km²** de sísmica 3D en el Contrato E&P LLA-100. información que permitirá avanzar en la identificación y maduración de nuevas oportunidades exploratorias.
- Durante 2026 se adelantarán estudios y diseños para la adquisición de programas sísmicos en la cuenca del VIM.

RESERVAS

(DJSI 2.7.2)

Al cierre de 2025 las reservas probadas netas de Ecopetrol fueron de **1.944** millones de barriles de petróleo equivalente (MBPE), lo que representa un aumento del **2,7%** frente al 2024. Así mismo el Índice de Reposición de Reservas (IRR) fue del **121%**, con la incorporación más alta de los últimos cuatro años.

Tabla 3.0.5
Reservas probadas

AÑO	2022	2023	2024	2025
Balance de reservas probadas por año (MBPE)*	2,011.0	1,882.8	1,892.7	1,944.3

* Incluye: ventas de aceite, consumos de aceite, regalías de aceite en campos bajo resolución 977 de 2025, líquidos del gas natural, ventas de gas, consumos de gas y regalías de gas

Aunque el precio de referencia Brent en 2025 fue de **US$68,64** por barril, un 13,9% menos frente a US$79,69 por barril en 2024, se logró incorporar reservas probadas por 300 MBPE, lo que demuestra la resiliencia y la sostenibilidad de la Empresa.

La vida media de las reservas asciende a **7,8 años** para el Grupo Ecopetrol. Las reservas fueron certificadas por tres reconocidas firmas especializadas independientes (Ryder Scott Company, DeGolyer & MacNaughton y GaffneyCline & Associates).

La incorporación de reservas estuvo apalancada principalmente por los siguientes factores:

- La ejecución de proyectos de recobro mejorado, que continúan consolidándose como el pilar técnico más relevante, con desempeños destacados en campos como Castilla, Chichimene y Akacías.
- La optimización de la gestión operativa en los campos Rubiales y La Cira–Infantas, que refuerza la eficiencia y el valor de los activos.
- La materialización de acuerdos contractuales con la Agencia Nacional de Hidrocarburos (ANH).

Estos resultados, que son los mejores de los últimos cuatro años, demuestran la capacidad y compromiso del Grupo Ecopetrol para mantener la generación de valor en cada uno de sus activos del segmento de exploración, desarrollo y producción de hidrocarburos.

Desarrollo y Producción

La etapa de producción en la cadena de valor de la Línea de Hidrocarburos comprende las actividades orientadas a la extracción de crudo, gas natural y productos blancos, desarrolladas por el GE de manera directa o mediante alianzas estratégicas y contratos de operación con otras compañías.

Su propósito es garantizar un aprovechamiento eficiente, seguro y responsable de los yacimientos, mediante el desarrollo óptimo de los campos y la implementación de tecnologías que mejoran el factor de recobro, optimizan el desempeño operativo y reducen los impactos ambientales.

Durante este periodo se perforaron y completaron 439 pozos de desarrollo; un pozo más en comparación con el año anterior. El promedio de ocupación fue de 22 equipos de perforación activos.

Tabla 3.0.6
Perforación de pozos

AÑO	2022	2023	2024	2025
Pozos perforados	536	469	437	439

Tabla 3.0.7
Perforación de pozos por negocio

PERFORACIÓN DE POZOS	2025
Ecopetrol operación directa	222
Ecopetrol operación con asociados	99
Permian	112
Hocol	6
Total pozos de desarrollo Grupo Ecopetrol	**439**

PRODUCCIÓN

La producción del GE en 2025 fue de 745.3 kbped, manteniendo los mismos niveles del 2024. Los campos con tecnología de recobro mejorado aportaron cerca del 42 % de la producción total del GE.



En la gestión de 2025, se resaltan los siguientes hitos:

- En Colombia, se dieron los niveles más altos de producción de crudo desde 2021.
- En el plano internacional, Permian logró una producción de 102.8 Kbped, mostrando un mejor comportamiento frente al año 2024 (+8.9 kbped).
- En gas, se realizaron trabajos para contener la declinación natural de los campos Cusiana-Cupiagua, Recetor (Piedemonte Llanero) y una menor irrupción de agua, en los campos de la Guajira y Gibraltar.

DJSI 2.7.1
Producción de petróleo y gas

TIPO DE COMBUSTIBLE	VOLUMEN DE PRODUCCIÓN EN EL ÚLTIMO AÑO FISCAL (MMBOE)	PROYECCIONES PARA 2030
Todos los combustibles fósiles en estado líquido (incluyendo, entre otros, petróleo crudo, condensados, líquidos del gas natural —LGN—, arenas bituminosas, entre otros)	227 (MMBOE)	209 (MMBOE)
Gas Natural	255 (MM.cf)	369 (MM.cf)
Producción total de hidrocarburos	**272 (MMBOE)**	**274 (MMBOE)**

INTENSIDAD DE CARBONO DE LA PRODUCCIÓN DE HIDROCARBUROS	INTENSIDAD	COBERTURA DE LAS EMISIONES
Intensidad de carbono	34 tCO_2e/MBOE	Alcance 1 y 2

TIPOS DE DESARROLLO Y PRODUCCIÓN	PRODUCCIÓN DE HIDROCARBUROS EN EL ÚLTIMO AÑO FISCAL (MBEP)	INGRESOS EN EL ÚLTIMO AÑO FISCAL
Arenas bituminosas (incluye bitumen y crudo sintético)	0	0
Petróleo y gas de baja permeabilidad (tight) y de lutitas (shale), desarrollados mediante fracturamiento hidráulico	38	COP 4.504.349.953.959,00
Perforación en aguas ultraprofundas (por debajo de 1.500 m)	1	COP 268.422.616.437,00
Perforación costa afuera en el Ártico	0	0
Producción de GNL (Gas Natural Licuado)	0	0

ABANDONO TÉCNICO DE POZOS

La desincorporación de activos industriales es la fase final del ciclo de vida de un activo y es conformado por actividades de subsuelo (abandono técnico de pozos) y actividades de superficie (desmantelamiento de facilidades y recuperaciones ambientales), de acuerdo con la normatividad aplicable. Respecto al abandono técnico de pozos, durante 2025, se realizaron 304 intervenciones en Ecopetrol S.A.

Como actividad complementaria al abandono de pozos, el desmantelamiento de facilidades consiste en el desarme o retiro de las facilidades y equipos que hacen parte del activo, como líneas de flujo, sistemas eléctricos, equipos electromecánicos y obras civiles asociadas a los pozos de producción que se van a abandonar. En 2025 se realizaron 1,240 desmantelamientos de activos en superficie. Por último, la recuperación ambiental en áreas de activos industriales, que en 2025 sumaron 162, consiste en la ejecución de las actividades que garantizan la protección del medioambiente en concordancia con las directrices establecidas en los instrumentos ambientales de las áreas y con las normas legales establecidas.

Dentro de estas actividades se encuentran: control de la erosión y manejo de taludes, mantenimiento de áreas recuperadas, gestión de residuos, revegetalización o reforestación de terrenos y manejo y control de aguas de escorrentía.

Tabla 3.0.8
Abandono técnico de pozos

TIPO DE ABANDONO	UNIDAD DE MEDIDA	2022	2023	2024	2025
Abandono técnico de pozos GE	# pozos abandonados	300	276	330	310
Abandono técnico de pozos Ecopetrol	# pozos abandonados	276	259	313	304
Abandono técnico de pozos operación directa	# pozos abandonados	240	213	255	221
ICAbandono técnico de pozos operación con socios	# pozos abandonados	36	46	58	83
Abandono técnico de pozos Hocol	# pozos abandonados	24	17	17	6

Desincorporación de activos

Los activos desincorporados corresponden a la aplicación del procedimiento interno para la desincorporación de activos fijos, el cual inicia con la identificación y definición de los activos fijos no requeridos para la operación por parte de los administradores, luego, la definición de su estado funcional para que, de acuerdo con dicho estado, se realicen los registros contables que apliquen que pueden ser reclasificación a mantenidos para la venta y/o baja contable definitiva

Para lo anterior, en Ecopetrol se tiene el compromiso de dar cumplimiento a la normativa legal vigente relacionada con el abandono técnico de pozos con lo definido en la Resolución 40622 de 2023 del Ministerio de Minas y Energía (MME) y el Decreto 1076 del 2015 del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible sobre el tema de desmantelamientos. Conforme a lo anterior, la Compañía también cuenta con lineamientos internos definidos en la Guía para el Manejo de la Integridad de Pozos Well Integrity Management System (WIMS por sus siglas en inglés) y la Guía de Desincorporación de Activos de Producción.

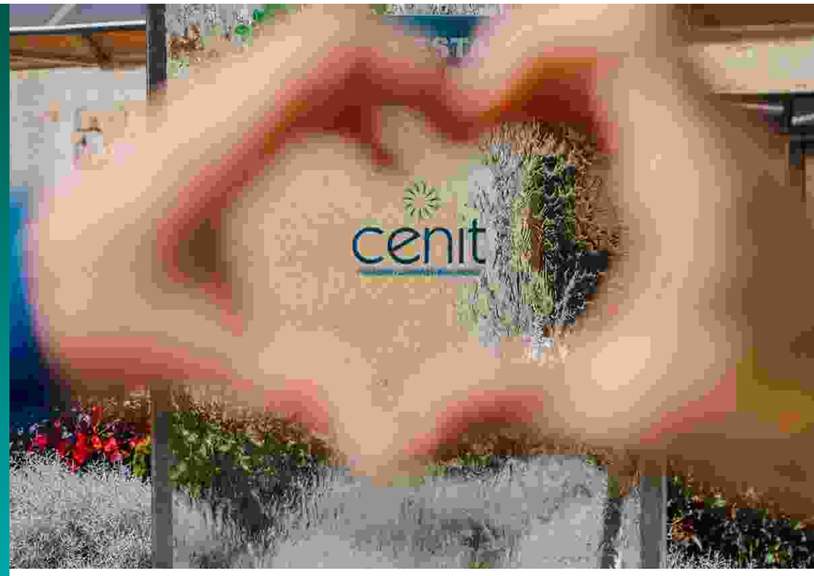
Tabla 3.0.9
Desincorporación de activos

AÑO	2022	2023	2024	2025
Cantidad	8,429	4,334	7,770	3,611
Valor contable neto (COP)	27,273,255,799	29,302,672,156	69,465,515,193	79,189,681,252

Como parte de la aplicación del Modelo Integral de Desincorporación de Activos MIDA, se identifican activos funcionales retirados de la operación, para los cuales se gestiona con las áreas de la Compañía un aprovechamiento, ya sea inmediato o futuro, por medio de la circularización de los activos, en la búsqueda de dar prioridad al uso interno de los activos fijos dentro de la Compañía, antes de disponerlos físicamente como venta o entrega a terceros. En 2025 reintegraron a la operación 36 activos fijos por mMCOP 5.48.

Transporte

Cenit Transporte y Logística de Hidrocarburos S.A.S. (en adelante CENIT), es una sociedad comercial, del tipo de sociedades por acciones simplificada, de economía mixta, del orden nacional, constituida en 2013 como empresa filial de Ecopetrol. Lidera, dentro del GE, el segmento de transporte y logística de hidrocarburos, derivados y afines, integrado por una red de sistemas de transporte y almacenamiento. Su red incluye **30 sistemas de transporte** que abarcan **3,182 km** de oleoductos y **3,706 km** de poliductos, cubriendo crudo y refinados.



Gestión del segmento 2025

En 2025, el segmento mantuvo la continuidad operativa y la estabilidad financiera en un entorno retador, caracterizado por menores volúmenes movilizados (-1,5% vs. 2024), 31 afectaciones operativas de terceros, 238 bloqueos y 97 días de suspensión del tramo 1 de Caño Limón, lo que generó mayores costos por atención de emergencias (mMCOP 35).

A pesar de este contexto, se lograron importantes avances operacionales y estratégicos:

- La caída en volumetría fue compensada parcialmente gracias a volúmenes adicionales del campo Acordeonero (**+12 kbd; mMCOP 14.6**), adecuaciones para importación de crudo (**mMCOP 7**) y servicios industriales (**mMCOP 118**), reduciendo la dependencia de ingresos tradicionales como los contratos de Servicio de Operación y Mantenimiento de Oleoductos y Poliductos (SOP), los cuales se han reducido en **COP 1,3 billones** durante los últimos 2 años.
- En poliductos, se implementaron iniciativas que permitieron aumentar capacidades en sistemas de transporte asociados a la refinería de Barrancabermeja (GRB) (+10 kbd) y mejorar la flexibilidad operativa mediante la optimización de tiempos muertos asociados al recibo de nafta en Sebastopol.
- También se definió la solución técnica para convertir infraestructura de transporte de crudo para el transporte de gas, avanzando en las ingenierías requeridas
- De manera complementaria, se consolidaron avances clave para la transición energética y la seguridad de abastecimiento, con la aprobación del Programa de Internación Gas Caribe —que contempla una *StartUp* de **400 MPCD** en el segundo trimestre de 2029 y una entrada temprana de **110 MPCD** en el primer trimestre de 2027.
- Así mismo, fue aprobada la acción operativa de giro ordinario por parte de la ANLA bajo la licencia ambiental vigente para el Puerto de Coveñas, evitando afectaciones al cronograma del proyecto.
- Finalmente, se suscribieron acuerdos comerciales con filiales del Grupo para la movilización de gas natural hacia zonas no interconectadas, como Cúcuta, y el desarrollo del Piedemonte mediante multifásicos.

Desempeño financiero

En 2025, Cenit reafirmó su compromiso con la disciplina de capital, priorizando la protección de la caja y la sostenibilidad financiera de largo plazo a través de una gestión rigurosa de costos y la optimización de su infraestructura. Este enfoque permitió la materialización de resultados sobresalientes incluso en un entorno operativo retador.

Las métricas alcanzadas contribuyeron a fortalecer la liquidez del GE y consolidaron la resiliencia estructural del negocio gracias a decisiones tácticas de control de costos y mejoras logísticas.

CENIT también robusteció su capacidad de generación de valor mediante ingresos alternativos por aproximadamente **MUSD 20.6**, respaldados por iniciativas estratégicas como la captura de volúmenes de Acordeonero, la expansión del Oleoducto Vasconia–Galán, el uso del llenadero de Pozos Colorados como puerto alterno y la internación de crudo liviano en Coveñas para refinería.

A este desempeño se sumó un ROACE histórico del **18%**, impulsado por la optimización del capital de trabajo y por un pago récord de dividendos de **BCOP 5.3**, en cumplimiento de la política corporativa de distribución del **100%** de las utilidades.

El flujo de caja libre alcanzó **mMCOP 1,872**, con un incremento de más de **mMCOP600** frente a 2024 y un cumplimiento del **135%** del plan 2025, lo que permitió asegurar el pago de obligaciones tributarias y dividendos, avanzar en el prepago de deuda y contribuir a fortalecer la posición financiera del Grupo.

Estos resultados fueron posibles, además, gracias a la captura de eficiencias operativas por cerca de **mMCOP 155**, producto de una gestión adecuada de proyectos, menor uso de materiales de mantenimiento, una mejor gestión de contratistas y la optimización de inventarios.

Durante el período de reporte, la Compañía alcanzó una utilidad neta de BCOP 5.1, el segundo resultado más alto desde el inicio de sus operaciones, junto con un EBITDA superior a BCOP 4.1, reflejo de la solidez de un modelo de negocio capaz de preservar el valor económico pese a una menor volumetría transportada.



Resultados en sostenibilidad

El compromiso con la transición energética se reflejó en la expansión del suministro renovable, con la operación de 14 granjas solares y 1 pequeña central hidroeléctrica (PCH), que aportaron 137 GWh y permitieron una reducción estimada de 10,000 tCO_2eq. Asimismo, se continuó impulsando la movilidad sostenible mediante un memorando de entendimiento (MOU) con Opex SAS y Terpel Tocancipá para el desarrollo de iniciativas con hidrógeno. Finalmente, la compañía alcanzó el certificado de carbono neutro, resultado de su estrategia climática integral y del fortalecimiento de las acciones para la mitigación y compensación de emisiones.

Para conocer más indicadores sobre el desempeño de CENIT en temas de sostenibilidad, visite la sección Generar Valor con SosTECnibilidad® de este informe, **haciendo clic aquí**

Refinación

El proceso de refinación del GE consiste en la transformación del crudo en combustibles y productos de alto valor como gasolina, diésel, jet, GLP y otros derivados esenciales para la industria y la seguridad energética del país, mediante operaciones realizadas en la refinería de Barrancabermeja y la refinería de Cartagena.

La carga consolidada del segmento alcanzó 417 kbd. El margen bruto de refinación integrado se ubicó en USD 13.2 por barril, 33 % superior al resultado de 2024 (USD 9.0 por barril), impulsado por un entorno favorable de precios, mayor demanda y mejoras en eficiencia operativa.

Este desempeño fue respaldado por acciones tácticas y comerciales que permitieron: i) Mitigar la menor disponibilidad de crudo liviano debido a los atentados al oleoducto Caño Limón–Coveñas; ii) Aprovechar la finalización de paradas para incrementar la carga y mejorar indicadores operativos; iii) Avanzar en la estrategia de reducción de *fuel oil,* con una nueva operación logística que proyecta aumentar en **40 %** las exportaciones de asfalto sólido; iv) Lanzar el suministro de combustible marino con biodiésel en el Caribe colombiano, alineado con la estrategia de sostenibilidad y diversificación; y v) Capturar eficiencias en ingresos, costos e inversiones, mediante nuevas iniciativas y optimizaciones operativas.

Durante 2025, el GE consolidó para el *Downstream*, avances clave en sostenibilidad, eficiencia operativa y expansión comercial, mediante iniciativas que fortalecen su posicionamiento en el mercado energético regional:

Respecto a las ventas de B2 se presentó una variación superior en un **1.95%** respecto a 2024, lo cual es atribuible a incrementos naturales en el consumo de diésel en el país. Así mismo, cuando se observan las compras de B100 en 2025, se identifican valores incrementales en un **0.56%** respecto al año anterior.

Las metodologías empleadas se mantienen consistentes frente a años anteriores; no obstante, se registró una mejora en el porcentaje de mezcla en la refinería de Barrancabermeja, que se ubica dentro del rango permitido por la norma (2 % ± 0,05 %). Esta optimización ha generado un menor volumen neto, al comparar los valores de compra y venta, y refleja una mayor eficiencia en los procesos operativos de las refinerías.

Tabla 3.0.10
Combustibles producidos y comprados

(ECP 029)

BIOCOMBUSTIBLE	UNIDAD	2022	2023	2024	2025
Volumen de B2 vendido	# Barriles	45,330,103	46,239,506	48,936,216	49,906,983
Volumen de biocombustible comprado	# Barriles	952,385	968,711	1,007,088	1,012,785

Tabla 3.0.11
Contenido de los combustibles producidos

(ECP 021)

CONTENIDO	VALOR
Plomo de la gasolina corriente	0.0026 g/L
Benceno de la gasolina extra	0.25% v/v
Benceno de la gasolina corriente	0.63% v/v
Azufre de la gasolina corriente	52 ppm

Comercialización

La comercialización representa la etapa final de la cadena de valor de la Línea de Hidrocarburos del Grupo Ecopetrol y constituye el punto de conexión entre la Compañía y los mercados nacionales e internacionales. Desde esta función, Ecopetrol orienta sus capacidades comerciales para maximizar la agregación de valor mediante la excelencia en la venta de crudos, productos refinados, petroquímicos, industriales y créditos de carbono, bajo criterios de operación limpia, segura y sostenible.

(GRI 2-6) (SFC 7.4.1.1.1.ii)

Este proceso se apalanca en la excelencia comercial, distinguiéndose por la calidad, oportunidad y eficiencia de la operación, teniendo presente el compromiso por la transición energética y el sólido relacionamiento con los GI.

El portafolio que se comercializa en esta etapa incluye crudo, diésel (ACPM), combustóleo o *fuel oil*, turbo combustible (JET), gasolina motor corriente y extra, NAFTA, queroseno, gasolina de aviación o avigás, petroquímicos, químicos industriales y créditos de carbono— asegurando un suministro eficiente al mercado y contribuyendo a la competitividad y sostenibilidad del Grupo Ecopetrol.

Ecopetrol aspira a consolidarse como la mejor opción de suministro de combustibles, crudos y petroquímicos para el mercado nacional, apalancando de manera eficiente la transición energética y fortaleciendo su posicionamiento internacional en la comercialización de estos productos.

A través de sus oficinas comerciales Ecopetrol Trading Asia (ECPTA), en Singapur, y Ecopetrol US Trading (EUST), en Houston, la Compañía ha diversificado su portafolio de clientes, abierto nuevos mercados en Asia, ampliado la comercialización de crudos y productos de terceros y consolidado relaciones con clientes estratégicos en el continente. Así mismo, y en línea con el compromiso por la descarbonización de su negocio tradicional, Ecopetrol no solo sigue fortaleciendo el desarrollo de productos con características e insumos más sostenibles, sino que además realiza intercambios comerciales por medio de la operación de su mesa de *trading* de carbono.

(SFC 7.4.1.1.1.i)

La función comercial de Ecopetrol avanza apoyada en el desarrollo de 5 líneas estratégicas: comercialización propia, suministro comercial, internacionalización, comercialización de terceros y descarbonización. Dichas líneas están apalancadas en:

- El fortalecimiento de las oficinas comerciales en Houston y Singapur, lo que ha permitido diversificar mercados y ampliar la base de clientes, incrementando la presencia internacional de la Compañía.
- Flexibilidad operativa que permite acercarse cada vez más a los clientes finales, reduciendo intermediarios y optimizando la logística nacional e internacional.
- Comercialización de productos de terceros que amplía el portafolio sobre el cual la Compañía puede generar margen y contribuye a una mejor utilización de los activos propios.
- Suministro continuo y oportuno de crudos, combustibles, petroquímicos e industriales, que garantiza la disponibilidad y calidad para los clientes nacionales.
- Participación en iniciativas de economía circular y en mecanismos de compensación de carbono, lo cual fortalece el avance de Ecopetrol hacia la descarbonización de su negocio.

A través de sus oficinas comerciales Ecopetrol Trading Asia (ECPTA), en Singapur, y Ecopetrol US Trading (EUST), en Houston, la Compañía ha diversificado su portafolio de clientes, abierto nuevos mercados en Asia, ampliado la comercialización de crudos y productos de terceros y consolidado relaciones con clientes estratégicos en el continente.

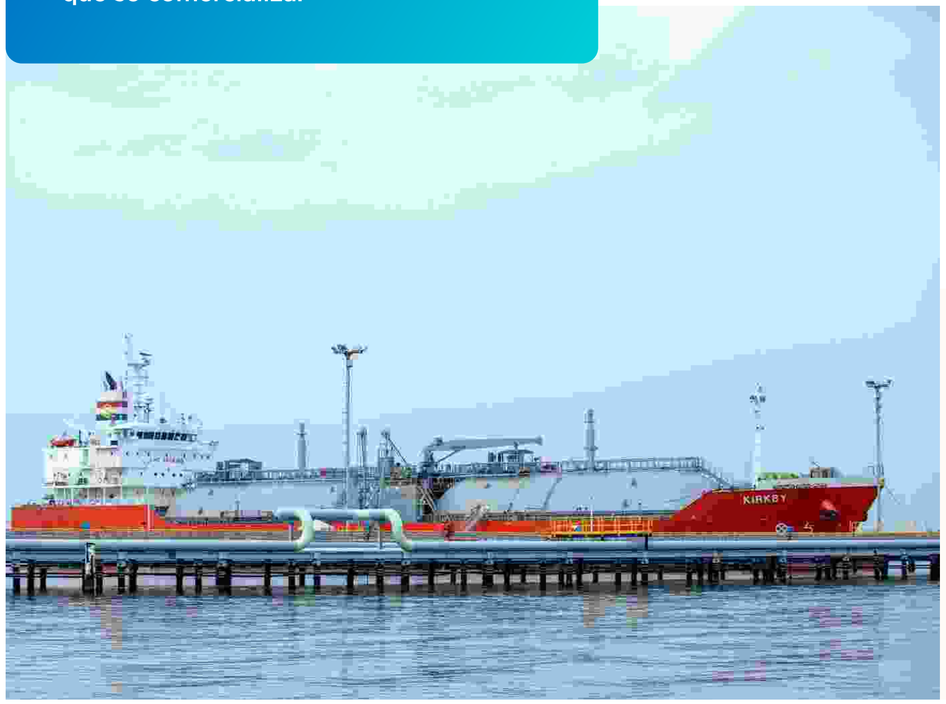


Operación comercial

(GRI 2-6)

Ecopetrol desarrolla sus operaciones comerciales en los mercados nacional e internacional, donde cuenta con 264 aliados comerciales vigentes en el 2025, segmentados según el tipo de producto que se comercializa.

A partir de esta estructura, la Compañía fortalece su presencia en distintos mercados y garantiza una gestión eficiente y especializada para cada línea de negocio, así:



Crudo: el portafolio de clientes internacionales de Ecopetrol en la línea de crudo está conformado por **31** compañías activas, distribuidas de la siguiente manera: 19 gestionadas desde EUST —incluidas 4 administradas directamente por Ecopetrol— y 8 atendidas desde ECPTA. De este total, el **62 %** corresponde a refinadores que utilizan el crudo como materia prima, mientras que el **38 %** restante está compuesto por comercializadores cuyo rol es facilitar la intermediación para acceder a nuevos clientes y mercados.

Combustibles líquidos: en esta línea Ecopetrol cuenta con **59** aliados comerciales, de los cuales 35 son nacionales y 24 internacionales. Entre estos últimos, 16 compañías realizan negocios directamente a través de EUST, adquiriendo productos como gasolina, diésel de bajo azufre, jet y otros refinados. Para el mercado colombiano, los clientes deben contar con la correspondiente autorización del Ministerio de Minas y Energía (MME), garantizando el cumplimiento del marco regulatorio aplicable.

Créditos de Carbono: el conjunto de clientes y proveedores orientado a soluciones de descarbonización está conformado por 42 contrapartes vigentes en 2025, las cuales respaldan iniciativas destinadas a evitar emisiones de gases de efecto invernadero y a incrementar el almacenamiento de carbono en la naturaleza, contribuyendo al avance de Ecopetrol en sus objetivos de transición energética y mitigación del cambio climático.

Petroquímicos e industriales: la Compañía cuenta con 181 aliados comerciales en esta línea, conformados por transformadores y comercializadores. Estos clientes adquieren productos como disolventes, bases lubricantes, parafinas, polietileno, asfalto, azufre, propileno, arotar, coque y químicos, los cuales se utilizan como materias primas en una amplia variedad de procesos industriales. A partir de estos insumos se fabrican productos de uso cotidiano para el consumidor final, entre ellos pinturas, plásticos, velas, lubricantes para automotores y asfaltos destinados a la construcción y mantenimiento de vías.

Transporte de productos fletamento: el portafolio de proveedores que apalancan la estrategia *Delivery At Place* (DAP) de Ecopetrol cuenta con **149** contrapartes vigentes en el 2025.

La gestión comercial de Ecopetrol obtuvo como principales resultados en 2025:

- **62 productos comercializados** dentro de las categorías en las que se segmentan. Esta cifra varía entre períodos según las calidades entregadas por las refinerías, las cuales ajustan las características fisicoquímicas de los productos, sin modificar su esencia ni su funcionalidad principal.
- Ingresos generales: **MUSD 19,649** (incluye a EUST y ECPTA)
- Exportaciones: **MUSD 9,553**
- Ventas nacionales de barriles por día (BPD):
  - Gasolina (regular y extra:) **105,620**
  - Diésel: **116,440**
  - Jet: **25,300**

Nota: las ventas de crudos tuvieron una participación del 64% respecto al total de ventas, los productos del 33% y los petroquímicos del 3%.

Modelo de relacionamiento con clientes

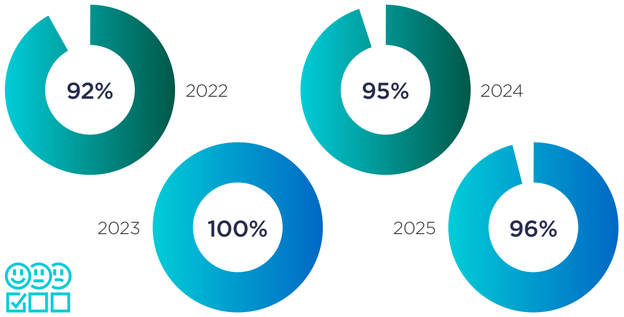
(GRI 2-29)

El relacionamiento con los clientes en Ecopetrol se fundamenta en un esquema de atención personalizada, liderado por desarrolladores de negocio, traders y profesionales de operaciones, quienes actúan como el principal punto de contacto y se encargan de atender de manera oportuna las necesidades y requerimientos de este GI. Esta interacción se fortalece mediante un acompañamiento permanente a través de reuniones presenciales o virtuales y visitas técnicas y comerciales.

Adicionalmente, los clientes disponen de diversos canales de comunicación para gestionar sus solicitudes y facilitar la interacción con la Compañía, entre ellos:

- *Contact Center*
- Buzón electrónico de servicio al cliente
- Portal de Clientes y Proveedores en la página web
- Oficina de Participación Ciudadana
- Proceso de *Onboarding* Comercial

ÍNDICE DE SATISFACCIÓN DEL CLIENTE



Condiciones de entorno del mercado

(SFC 7.4.1.1.1.iii)

En 2025 el mercado de crudo enfrentó condiciones competitivas complejas derivadas de la guerra comercial de EE. UU., el incremento de la producción mundial de crudo pesado y las sanciones al crudo ruso, que generaron distorsiones de precios, especialmente en Asia.

En el segmento de productos refinados, la gasolina en Colombia mantuvo precios regulados superiores a las referencias internacionales, lo que generó un espacio favorable para las importaciones. La demanda nacional creció un **2 %** frente a 2024, hasta alcanzar 132 kbd, impulsada por un incremento en el consumo de bienes durables y por condiciones macroeconómicas más favorables, entre ellas, tasas de interés más bajas y una devaluación moderada. Por su parte, la mezcla con etanol permaneció estable en **10 %** durante el periodo.

En el caso del diésel, el precio regulado continuó por debajo del nivel internacional. No obstante, el MME avanzó en su alineación con el mercado global mediante la creación de la categoría de Comercializadores Industriales, obligados a adquirir el producto a precio internacional. La demanda nacional (excluyendo el segmento marino) presentó una leve reducción de 0.3% respecto a 2024, asociada a un menor consumo en quemadores industriales y a una menor demanda para generación térmica.

En cuanto al combustible JET, el transporte aéreo de pasajeros –tanto nacional como internacional– creció **2 %** entre enero y noviembre de 2025, mientras que la carga aérea disminuyó **6 %** frente al mismo periodo del año anterior, lo que impactó la demanda de este combustible. Las ventas de Ecopetrol alcanzaron **37 kbd**, un incremento de **4 %** respecto a 2024. A su vez, la producción nacional aumentó en **1 kbd**, reduciendo la necesidad de importaciones y fortaleciendo la competitividad del suministro.

En la línea de petroquímicos, Ecopetrol cubrió el **57 %** de la demanda interna, contribuyendo al desarrollo productivo y social en sectores como la construcción, agricultura, salud, industria automotriz y textil. En el ámbito internacional, la Compañía avanza en la consolidación de su posición como actor regional relevante mediante la oferta proveniente de las refinerías de Barrancabermeja y Cartagena, complementada con operaciones de trading que han ampliado su presencia en los mercados de asfalto, disolventes y coque.

Desarrollo de nuevos productos y servicios

(SFC 7.4.1.1.1.iv)

- Producción de 32 kbls de jet coprocesado con 1% de material renovable en la refinería de Cartagena.
- Entrega de 107 kbls de diésel coprocesado con 2% de material renovable como aceite blanqueado de palma y aceite usado de cocina.
- Ventas de asfalto sólido con destino exportación.
- Primeras exportaciones de fuel oil calidad RMG-380.
- Comercialización de diésel marino obtenido de una mezcla con **98 %** de diésel marino (fósil) con un **2 %** de biodiésel (renovable).
- Reactivación del transporte férreo para el transporte de polietileno entre la refinería de Barrancabermeja y el puerto de Santa Marta.
- Primera operación comercial de petroquímicos a través de Buenaventura, que busca llegar de manera más eficiente a clientes de la región del Pacífico de Suramérica.

Principales logros

(SFC 7.4.1.1.1.iv)

En 2025, Ecopetrol se consolidó como el principal exportador de asfalto en América Latina y el tercero en todo el continente americano. Su producción llegó a diversos destinos del hemisferio, desde Chile hasta la Costa Este de los Estados Unidos, y también alcanzó mercados en otras regiones del mundo, incluyendo países como Australia. Esta expansión refleja la creciente competitividad del asfalto producido por la Compañía y su posicionamiento como un proveedor confiable en la industria global.

Se ejecutó el piloto de exportación de **RMG 380** desde Cartagena hacia Cabo Cañaveral para su utilización en operaciones de grandes embarcaciones. La Compañía continúa avanzando en la producción de esta calidad de producto para atender tanto el mercado local como las oportunidades de exportación.

El Time Charter de asfalto cumplió un año de operación satisfactoria, logrando realizar 19 viajes, llegando a destinos como el Este de Estados Unidos (Baltimore, Beaumont, New York, Tampa), Brasil y Puerto Rico, alcanzando un récord de **56,464** millas recorridas y una eficiencia operativa del **98 %** del tiempo en uso.

La primera exportación de parafina fue realizada desde la refinería de Barrancabermeja y con destino a Brasil. Se trata de parafina líquida liviana (cera almacenada a 160-180°F) que será usada en la fabricación de emulsiones para tableros de madera.

Por primera vez se comercializaron **1,400** toneladas de xileno y tolueno con destino a Perú y Chile a través del puerto de Buenaventura, el cual busca hacer más eficiente la entrega a clientes de la región del Pacífico de Suramérica.

Cambio en el proceso de venta de coque con contratos con participación de una nueva contraparte que generará un margen incremental para la refinería de Cartagena.

Inició el despacho de combustible marino con una mezcla de **2 %** de biodiésel a distribuidores mayoristas de este sector de transporte en el Caribe colombiano.

A partir de la alianza con LATAM Airlines, se alcanzó un hito histórico para Colombia al impulsar el uso de JET A1 coprocesado con componentes renovables. En total, se produjeron 32,000 barriles de este combustible con 1% de materias primas renovables, entre ellas aceite de palma y aceite de cocina usado. Este JET coprocesado fue elaborado en la refinería de Cartagena, marcando un avance significativo en la incorporación de soluciones bajas en carbono para el sector aéreo y en los esfuerzos de transición energética del país



Energías para la transición

En 2025, Ecopetrol avanzó de manera decidida en el pilar estratégico Crecer con la Transición Energética, reafirmando su compromiso con el abastecimiento seguro de gas natural en el país, la descarbonización progresiva del negocio tradicional y la ampliación del portafolio de proyectos de autogeneración con fuentes renovables.

Para ello, se avanzó en la implementación de acciones orientadas a fortalecer la transición hacia energías más limpias, con resultados tangibles que aportan a la eficiencia operativa, al desarrollo territorial y a la seguridad energética del país. Este proceso incluyó la optimización de procesos internos y la ejecución de proyectos con impactos medibles en lo económico, lo social y lo ambiental.

Es así como la Compañía se consolida como un referente regional en transición energética, gracias a inversiones significativas, al desarrollo tecnológico y a la incorporación de criterios de sostenibilidad en su operación. Estos esfuerzos demuestran la compatibilidad entre el crecimiento empresarial y la sostenibilidad.

Gas

En 2025, Ecopetrol fortaleció su contribución a la seguridad energética del país mediante la expansión y diversificación de la oferta de gas natural, logrando un incremento del **14%** en el suministro y asegurando contratos firmes hasta 2029. La Compañía implementó una estrategia integral que combina eficiencia operativa —incluida la reducción de más del 13% en su propio consumo— con el desarrollo de campos nacionales y proyectos costa afuera, con el propósito de ofrecer precios competitivos y garantizar cobertura estable para los diferentes segmentos de demanda.

Durante el año, Ecopetrol comercializó por primera vez gas natural importado bajo un contrato de largo plazo, incorporando un bloque de **60 GBTUD** durante cinco años. Esta operación contribuye a mitigar el déficit de gas y amplía las fuentes de suministro disponibles.

Adicionalmente, se suscribió un contrato para el uso de servicios logísticos integrales de regasificación, los cuales permitirán recibir, almacenar y regasificar Gas Natural Licuado (GNL) a través de infraestructura ubicada en Buenaventura. La instalación contará con una Unidad Flotante de Almacenamiento (FSU) con capacidad de hasta **138,000 m³** de GNL y un rango de regasificación entre **60** y **100 millones de pies cúbicos día**, cuya entrada en operación está prevista para el segundo trimestre de 2026.

Asimismo, se avanzó en el desarrollo del proyecto de regasificación en Coveñas, concebido para complementar el sistema energético nacional y reforzar la confiabilidad del abastecimiento. La futura Unidad Flotante de Almacenamiento y Regasificación (FSRU) estará ubicada en cercanías de la monoboya TLU-3 del Terminal Marítimo de Coveñas y se conectará a la infraestructura existente del Grupo.

En materia de comercialización, Ecopetrol aseguró volúmenes de gas nacional e importado mediante contratos con vigencias entre cuatro y cinco años. Para campos mayores, se asignaron en promedio 58 GBTUD entre diciembre de 2025 y noviembre de 2029, priorizando la atención de la demanda esencial. En el caso del campo Floreña, se completó la primera fase del proceso de comercialización con entregas proyectadas entre junio de 2026 y noviembre de 2028, lo que permitió incorporar volúmenes adicionales al mercado del interior del país mediante la planta del campo Cusiana.

Adicionalmente, Ecopetrol, en conjunto con Petrobras International, implementó un esquema de Comercialización Conjunta para la producción del campo costa afuera Sirius. El proceso culminó con la asignación de **249 MPCD** mediante 66 contratos con 17 empresas, constituyéndose en el proceso de comercialización de gas más grande realizado por Ecopetrol en un solo ejercicio. Este mecanismo asegura una asignación eficiente y transparente del recurso y contribuye al fortalecimiento del abastecimiento nacional.

Para atender situaciones operativas extraordinarias, Ecopetrol habilitó temporalmente gas de reinyección y optimizó consumos internos para disponer hasta **71 GBTUD** durante el mantenimiento de la planta regasificadora SPEC, asegurando la atención de la demanda esencial y la generación térmica requerida en la región Caribe. Así mismo, se habilitaron volúmenes del campo Floreña hacia el Sistema Nacional de Transporte, aportando entre 11 y 24 GBTUD durante tres años.

Finalmente, a través del programa Gas Social, se superaron los **114,000 usuarios** conectados en más de 21 departamentos, fortaleciendo el acceso a servicios energéticos confiables y promoviendo mejores condiciones de suministro para los segmentos de menores ingresos.

Energías renovables

Durante 2025, el portafolio de energías renovables creció de manera significativa, gracias a la finalización y puesta en operación de proyectos ubicados estratégicamente cerca de las actividades del negocio de hidrocarburos, así como a la adquisición de activos eólicos y solares que operarán bajo el esquema de autogeneración remota, lo que permitirá su utilización para el autoconsumo energético del Grupo.

Estos esfuerzos contribuyeron a que la Compañía superara la meta de incorporar 900 MW de capacidad de generación con fuentes renovables, destinados al abastecimiento energético de sus operaciones y al uso de energía más limpia y costo eficiente.

Hidrógeno

El hidrógeno verde se consolidó en 2025 como una gran apuesta. En la refinería de Cartagena, Ecopetrol inauguró la planta de hidrógeno verde más grande de América Latina, equipada con un electrolizador de 5 MW capaz de producir 800 toneladas anuales.

Adicionalmente, el proyecto Coral –clasificado como estudio y considerado el primer proyecto de producción de hidrógeno verde a escala industrial en Colombia– contempla la maduración y ejecución de las actividades requeridas para producir hidrógeno verde en la refinería de Cartagena, destinado inicialmente a su uso en los procesos industriales de la instalación.

El hidrógeno producido se integrará como capacidad incremental al sistema actual de la refinería y potencialmente como componente en la producción de combustibles sostenibles. El proyecto cuenta con FID firmado en 2024 y entrada en operación estimada en 2026.

Es así como, según el ranking de proyectos de hidrógeno a nivel mundial de la IEA, el proyecto Coral (5 MW - PEM) es el de mayor tamaño con tecnología de electrolizador de membrana de intercambio de protones (PEM) por capacidad de electrólisis instalada, de los que están en construcción, operativos o con *Final Investment Decision* (FID) en Latinoamérica.



Comunidades Energéticas

El GE está llevando a cabo una serie de iniciativas que buscan llevar la transición energética más allá de las operaciones, proyectos y actividades de sus compañías, para contribuir al desarrollo territorial, mediante el fortalecimiento de las comunidades energéticas. Para ello, el Grupo orienta su gestión a habilitar socialmente los negocios y apoyar la transformación del territorio, habilitando soluciones de generación de energía renovable para el beneficio de más de **3,700 personas**, principalmente en departamentos como Putumayo, La Guajira y Meta.

De esta manera, y a través del mecanismo de obras por impuestos, se instalaron soluciones solares individuales de energía fotovoltaica a Comunidades Energéticas Etnoeducativas y viviendas de sectores rurales y apartados en diferentes poblaciones de los departamentos de Putumayo y La Guajira. De igual manera, mediante sinergias con aliados estratégicos se materializaron iniciativas para el desarrollo productivo en el departamento del Meta.

En 2025 también se registró una comunidad energética educativa para la construcción y puesta en marcha de un sistema solar fotovoltaico que suministra energía en la sede bachillerato de la Institución Etnoeducativa Laachon en el corregimiento de Mayapo, municipio de Manaure en La Guajira, que se encuentra actualmente en etapa de construcción.



Con el propósito de ampliar el portafolio de iniciativas de comunidades energéticas, se materializaron 3 nuevas líneas de acción:

- El GE y la Red de Innovación Econova, el Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación y el Ministerio de Minas y Energía abrieron la primera convocatoria para la conformación de comunidades energéticas en Colombia, con enfoque de ciencia, tecnología e innovación (CT+i). La iniciativa busca conformar un banco de proyectos de ciencia, tecnología e innovación con enfoque en apropiación social, para ser financiados y desarrollar modelos técnicos, ambientales y socialmente sostenibles que impulsen las energías limpias, la descarbonización y el uso sostenible de recursos en las comunidades.
- Se firmaron 2 alianzas estratégicas con sus filiales ISA y HOCOL, para impulsar la transición energética en los territorios. Las alianzas buscan reducir brechas energéticas y mejorar la calidad de vida de las comunidades, desarrollando proyectos que llevarán energía renovable a instituciones educativas públicas y a comunidades vulnerables para que las personas generen y usen energía eléctrica a partir de fuentes renovables, reduciendo costos y fortaleciendo el desarrollo local. Estas alianzas orientan la gestión de Ecopetrol y sus filiales hacia proyectos de transición energética con participación de las comunidades, y facilitan la estructuración y ejecución de iniciativas que optimizan el uso de los recursos energéticos del Grupo Ecopetrol.

Windpeshi

La adquisición del proyecto eólico Windpeshi, marca un hito histórico para la Compañía y para La Guajira como epicentro de la transición energética. Este proyecto será uno de los más grandes del país y aportará cerca del 8% del consumo energético del Grupo Ecopetrol.



El proyecto se ubica entre los municipios de Uribia y Maicao y tendrá una capacidad de **205 MW** para producción de energía eólica, que serán incorporados de inmediato al portafolio de autoconsumo del Grupo Ecopetrol. Se espera que el proyecto de energía renovable aporte un promedio de **1,006 GWh/año**, lo que corresponde aproximadamente a entre el **8 y 9%** de la demanda de energía total del Grupo.

Una vez entre en operación, aportará a la optimización del costo energético y al compromiso para acelerar la transición energética en Colombia, con un beneficio de descarbonización de aproximadamente 4.8 millones de toneladas de CO_2, e inversiones estimadas en **MUSD 350** entre 2025 y 2027.

Esto posiciona a la región de La Guajira como un actor estratégico en la matriz energética nacional, atrayendo inversión, desarrollo tecnológico, así como la creación de empleos directos e indirectos y oportunidades crecientes para proveedores locales.

Para el desarrollo de Windpeshi, Ecopetrol ha logrado más del **90%** de acuerdos de consulta previa con **30** comunidades Wayuu, garantizando participación y respeto por sus derechos colectivos. Estos acuerdos incluyen compromisos en acceso a agua, salud, educación y proyectos productivos, buscando mejorar la calidad de vida en territorios históricamente marginados.

En el marco de este proyecto, la Compañía ha apalancado inversiones por más de **mMCOP 12**, y se desarrollaron en 2025 proyectos de inversión social que impactaron los municipios de Riohacha, Uribia, Maicao, Manaure, Albania y Dibulla, asociados entre otros a:

- Intervenciones y mejoramiento locativo de instituciones educativas.
- Mejoramiento de infraestructura para instituciones públicas y comunitarias.
- Acceso al agua potable a más de **80 comunidades indígenas**.
- Desarrollo de sistemas fotovoltaicos para el acceso a la energía.
- Conexiones a gas que han beneficiado **3,000 hogares**.
- Fortalecimiento a **20 MiPymes** en capacidades empresariales.

Centro Autónomo de Despacho Energético (CADE)

A partir de la puesta en marcha del Centro Autónomo de Despacho Energético (CADE), Ecopetrol fortaleció su capacidad para gestionar el suministro eléctrico hacia la línea de negocios de hidrocarburos de manera oportuna, costo-eficiente y con menores emisiones. El CADE permite consolidar información operativa en tiempo real y apoyar la toma de decisiones mediante herramientas basadas en analítica avanzada e inteligencia artificial generativa.

Durante el primer semestre de 2025 se desarrolló una prueba de concepto orientada a evaluar los beneficios de un modelo de despacho energético y se adelantó el análisis técnico de extracción, modelado y uso de señales eléctricas en el campo Rubiales. En el segundo semestre inició la construcción del mínimo producto viable (MVP) del modelo de despacho, enfocado en generar consignas operativas que faciliten una gestión más eficiente de la energía en las operaciones de Rubiales.

Principales logros

Ecopetrol

- Con el fin de fortalecer la seguridad energética de Colombia en el corto plazo, se anunció el proyecto de Regasificación en Coveñas. Este proyecto se convertirá en un activo estratégico de respaldo para el sistema energético nacional y el abastecimiento de gas presente y futuro del país.

- Las entregas de gas natural e importado fueron aseguradas mediante contratos con duración entre 4 y 5 años mediante:
  - Comercialización de campos mayores que asignó un volumen promedio de **58 GBTUD**, para ser entregados entre finales de 2025 y 2029.
  - Comercialización del campo Floreña que tendrá entregas en el periodo comprendido entre 2026 y 2028.

- Ecopetrol y Petrobras formalizaron el esquema de comercialización conjunta para la venta temprana de la producción de gas del campo Sirius.

- Se superaron los **114,000 usuarios** conectados a través del programa de Gas Social.

- Fue suscrito el Acuerdo Marco de Inversión (AMI) con el objetivo de adquirir el **49%** del clúster eólico Jemeiwaa Ka'I, ubicado en La Guajira, de propiedad de AES Colombia.

- Concluyó exitosamente la negociación con GrenEnergy Renovables S.A. para la potencial adquisición de 7 compañías de su portafolio en Colombia.

- Entró en operación la granja solar La Cira, con capacidad instalada de 56 MW.

- Inauguración de la granja solar La Iguana, ubicada en Yondó (Antioquia), la cual cuenta con una capacidad instalada de 26 Megavatios pico (MWp).

- Inicio de proyecto de la granja Solar Quifa, el cual busca diversificar las fuentes de energía para los campos Quifa, Caño Sur y Rubiales, mediante la construcción del Ecoparque Solar con capacidad de 50.1 Megavatios pico (MWp).

Grupo Ecopetrol

- El premio Andesco a la Eficiencia Energética 2025, reconoció en segundo lugar al GE por el proyecto de optimización energética en los procesos del Grupo: Proyecto: "Renovación Tecnológica para la Optimización Energética en los procesos *Upstream* y *Downstream* del Grupo Ecopetrol".

- El GE logró una optimización energética acumulada de **4.7953 PJ** en comparación con la meta anual de **2.94 PJ**, con impacto en **397,573** toneladas de CO_2e y un ahorro de **mMCOP 182.37** en las operaciones.

  Se destaca el aporte de iniciativas de optimización de procesos en las facilidades de producción del Piedemonte llanero, implementación de sistemas de gestión de energía en el segmento de transporte de hidrocarburos y control operacional en las refinerías de Barrancabermeja y Cartagena.

- El GE acumuló aproximadamente **~950.6 MW**[28] de incorporación de energías renovables, de los cuales 382 MW están en operación, incluyendo la energización de la granja solar La Iguana. Como producto de dicha acumulación, se ahorraron alrededor de **MCOP 288,621** millones, se reemplazó energía de red por cerca **1,790 GWh** y se redujeron aproximadamente **136,949 KTonCO_2e**. La incorporación de capacidad renovable también incluye la adquisición de la planta solar Portón del Sol, ubicada en La Dorada, Caldas, con una capacidad de **128 MWp**.

- Se formalizaron 2 alianzas estratégicas con las filiales ISA y HOCOL, las cuales buscan reducir brechas energéticas y mejorar la calidad de vida de las comunidades, desarrollando proyectos que llevarán energía renovable a instituciones educativas públicas y a comunidades vulnerables para que las personas generen y usen energía eléctrica a partir de fuentes renovables, reduciendo costos y fortaleciendo el desarrollo local. Estas alianzas orientan la gestión de Ecopetrol y sus filiales hacia proyectos de transición energética con participación de las comunidades y facilitan la estructuración y ejecución de iniciativas que optimizan el uso de los recursos energéticos del GE.

Con respecto a la meta de optimización del consumo energético a 2030, se alcanzó un acumulado de 24.8 PJ desde 2018 (99%) de la meta de 25 PJ planteada para el 2030.

28. Incluyendo proyectos en operación, construcción y ejecución

Transmisión y vías

ISA, empresa del GE, es una multilatina con más de 58 años de experiencia y trayectoria, que opera en los negocios de Energía Eléctrica, Vías, y Telecomunicaciones y TIC, y aporta a la calidad de vida de millones de personas en Colombia, Brasil, Chile, Perú, Bolivia y Centroamérica, a través del trabajo de 5,085 trabajadores y trabajadoras en 50 empresas.

La Compañía desarrolla sus negocios basada en la excelencia técnica, la prestación eficiente y confiable de sus servicios, la creación de valor para sus GI y la sociedad en general, integrando soluciones tecnológicas a la vanguardia y soportada en las mejores prácticas de ética y gobierno corporativo.

ISA y sus empresas están comprometidas con la mitigación y adaptación al cambio climático, el uso racional de los recursos, el desarrollo de programas que generen impacto positivo en el ambiente y el desarrollo de las comunidades donde opera.

Negocios de ISA

ENERGÍA:

Infraestructura de transmisión de energía eléctrica en operación:

- 50,564 km de circuito*
- Equivale a darle 1.2 vueltas al planeta Tierra.
- 73,972 km de circuito, incluyendo la participación de ISA en otras empresas.
- 119,822 MVA de transformación.
- 152,554 MVA de transformación, incluyendo la participación de ISA en otras empresas.
- 600,000 GWh de demanda anual atendida.

Infraestructura de transmisión de energía eléctrica en construcción:

- 7,573 km de circuito.
- 15,663 MVA de transformación.

Resultados de la operación:

- 99.59% de disponibilidad.
- 99.99% de confiabilidad.

VÍAS:

Infraestructura en operación:

- 811 km de autopistas.

Infraestructura en construcción:

- 296 km de autopistas*.

* Incluye 246 km de Ruta del Este en Panamá, 25 km de Ruta Orbital Sur Santiago en Chile y 25 Km del Sector B de Ruta del Loa en Chile.

Peajes troncales:

- 3 en operación.
- 2 (Gabriela y Tocornal) construidos por iniciar operación.
- 4 en construcción.

Peajes laterales:

- 52 en operación.

Áreas de servicio:

- 16 en operación.
- 1 en construcción.

Estaciones de peaje con sistema de cobro electrónico *free flow:**

- 3 troncales en operación.
- 2 troncales (Gabriela y Tocornal) construidas por iniciar operación.
- 4 en construcción.

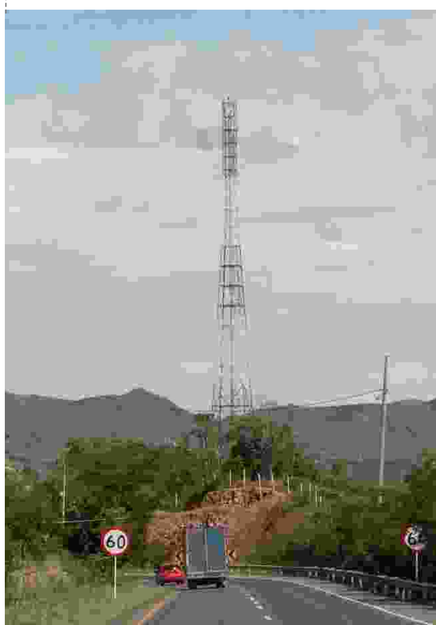
Número de carriles exclusivos *free flow:**

- 14 en operación
- 12 carriles pendientes de iniciar operación (Gabriela y Tocornal)
- 4 pares de pórticos en construcción

* *Free flow*: sistema de cobro electrónico a través del cual los usuarios no se detienen para realizar el pago, lo que permite mantener una velocidad constante, bajar la congestión, ahorrar tiempo de viaje, reducir los riesgos de accidentes y disminuir las emisiones de CO_2.

TELECOMUNICACIONES Y TIC:

- 8,400 servicios
- 670 clientes
- Más de 160 ciudades conectadas.
- 32,000 km de fibra óptica en operación.
- Nivel de servicio: 99.5%



Estrategia ISA2040

La Estrategia ISA2040 desafía la capacidad de la organización para mantener su relevancia y liderazgo en un entorno en transformación, integrando los elementos del trilema energético en una propuesta coherente que articula crecimiento con responsabilidad. El foco no está únicamente en expandirse, sino en transformar la forma de crear valor mediante soluciones que aumenten la confiabilidad, flexibilidad y capacidad de adaptación de los sistemas energéticos frente a un entorno cada vez más complejo y demandante.

A partir de esta visión, la Estrategia ISA2040 orienta el crecimiento y la diversificación del portafolio como palancas para fortalecer el posicionamiento de la organización en los negocios de energía eléctrica, al tiempo que optimiza la asignación de capital y la creación de valor para sus GI.

Con este propósito, la estrategia se estructura en 7 énfasis que recogen las principales escogencias de la compañía para el horizonte 2025–2040:

1 Consolidar la transmisión de energía eléctrica

Ante la creciente demanda de redes modernas y eficientes que exige la transición energética, el negocio principal de la organización se consolida como un pilar esencial del futuro del sector eléctrico. Para fortalecer este rol de liderazgo, la compañía definió metas de crecimiento ambiciosas, integrará tecnologías de vanguardia en la modernización y renovación de su infraestructura actual, y promoverá el desarrollo de interconexiones regionales.

2 Desplegar/acelerar los nuevos negocios de energía

Aprovechar la evolución del sector energético para crecer en negocios adyacentes a la transmisión. Esto incluye almacenamiento de energía a gran escala y, generación solar, almacenamiento y gestión energética para terceros.

3 Crecimiento selectivo/ estratégico en vías

El negocio se concibe como un habilitador de crecimiento de los negocios de energía, aportando diversificación y rentabilidad. Desde su concepción es un habilitador del portafolio de ISA que genera nueva capacidad de inversión para financiar la transmisión y la expansión de los nuevos negocios de energía.

4 Incursionar en nuevas geografías

Identificar oportunidades en América, evaluando la claridad del marco regulatorio, el equilibrio de los modelos de negocio y los incentivos para la inversión. Buscando economías relevantes y en crecimiento, con riesgo país estable, estructura tributaria competitiva y un entorno que fomente la libre competencia.

5 Multiplicar por más de 2X el EBITDA

A través de la ejecución de inversiones entre **BUSD 28 – 33**, la diversificación estratégica y la integración de tecnologías y nuevos modelos de negocio, se proyecta duplicar por más de dos veces el EBITDA de 2024, asegurando un crecimiento sostenible y rentable.

6 Gestionar activamente el portafolio

Implica el análisis permanente de generación de valor y alineación estratégica de todas las inversiones del portafolio, para identificar oportunidades de optimización de los activos y una asignación eficiente de capital, teniendo siempre como objetivo principal generar valor al accionista y cumplir con los objetivos estratégicos.

4 Contribuir positivamente a la naturaleza, las comunidades y al talento

ISA eleva el compromiso organizacional mediante acciones que evitan, minimizan, mitigan y compensan los impactos de los proyectos, generando efectos positivos en el clima, la naturaleza y la sociedad. De manera complementaria, prioriza la protección de la vida, la salud y el bienestar de su talento humano, al tiempo que impulsa su desarrollo, a través del fortalecimiento de capacidades y transformación, para consolidar un liderazgo activo en la transición energética.

Resultados 2025

Durante el año, se alcanzó un EBITDA de BCOP 8.7 (119 % de la meta anual) y se ejecutaron inversiones por MUSD 1,572. En materia ambiental, se registraron avances relevantes en la senda hacia el Net Zero, con un cumplimiento del 114 % del objetivo anual al reportar emisiones de 38,040 toneladas de CO_2, por debajo del tope previsto de 44,294 toneladas.

Esta conexión efectiva entre desempeño operativo y ambición estratégica consolida una ejecución coherente y fortalece la gestión integral de ISA y sus empresas.



CIFRAS FINANCIERAS CONSOLIDADAS (BCOP BILLONES)	2025	VARIACIÓN % 2025 VS. 2024
Ingresos operacionales	16	1
Utilidad neta	2,4	(14)[1]
Ebitda*	8.7	(11)[1]
Margen ebitda	54 %	(13)[1]
Activos	76.1	(1)[2]
Pasivos	47.8	(2)[2]

CIFRAS FINANCIERAS SEPARADAS	2025	VARIACIÓN % 2025 VS. 2024
Utilidad neta BCOP	2.4	(14)



CIFRAS POR NEGOCIO	INGRESOS BCOP*	%	EBITDA BCOP	%	ACTIVOS BCOP	%
Energía Eléctrica**	13.1	82	7.2	83	62.7	82
Vías	2.4	15	1.3	15	12.6	17
Telecomunicaciones y TIC	0.5	3	0.2	2	0.8	1
Total	**16**	**100**	**8.7**	**100**	**76**	**100**

* Incluye los ingresos de la revisión tarifaria periódica de Brasil.

** El negocio de Energía Eléctrica incluye a XM.

Avance de los negocios

ISA mantiene su firme apuesta por el desarrollo de infraestructura en la región, lo que le permite conservar su liderazgo. La compañía consolida su participación en los mercados preservando la solvencia de sus empresas, aprovechando las oportunidades de crecimiento, sinergias y adyacencias presentes en su portafolio, así como la diversificación de la geografía y de los modelos de negocio y financiación.

	2021	2022	2023	2024	2025	CAGR* % (2021-2025)
Ebitda total BCOP	7.7	8.6	9.1	9.7	8.7	3

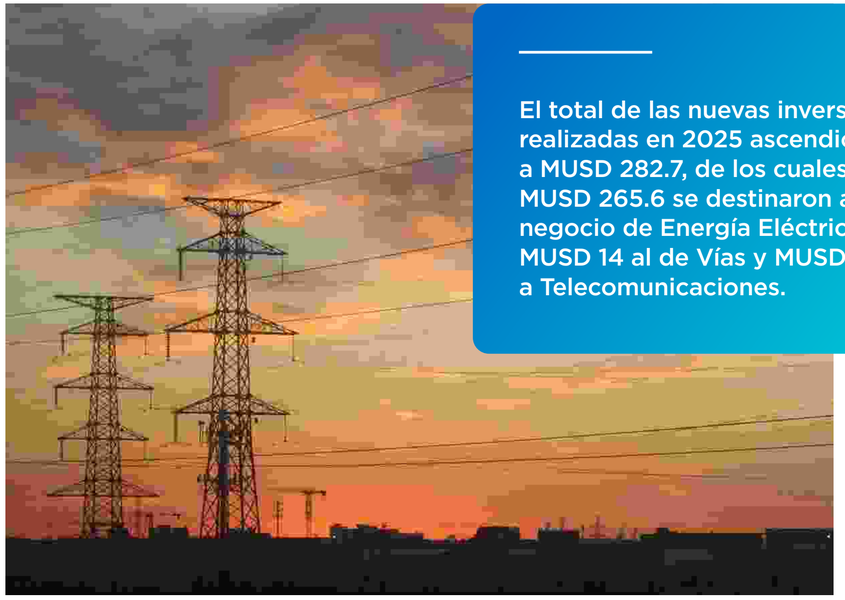
	2021	2022	2023	2024	2025	CAGR* % (2021-2025)
Utilidad neta total BCOP	2.1	1.7	2.2	2.5	2.5	10

* CAGR: tasa de crecimiento anual, compuesta por sus siglas en inglés.

Nueva inversión adjudicada

La adjudicación de nuevas inversiones es un pilar fundamental en el modelo de negocio de ISA, ya que impulsa su expansión y consolida su liderazgo en el sector. Este proceso no solo fortalece su posición en el mercado, sino que también garantiza la continuidad y sostenibilidad de sus operaciones a largo plazo.

Específicamente en el negocio de Energía Eléctrica, la inversión se distribuyó en **MUSD 241.55** millones destinados a proyectos de ampliación y refuerzo, y **MUSD 24.03** a negocios de conexiones. En conjunto, estas inversiones comprenden **87 proyectos** desarrollados en Brasil y Colombia.



El total de las nuevas inversiones realizadas en 2025 ascendió a MUSD 282.7, de los cuales MUSD 265.6 se destinaron al negocio de Energía Eléctrica, MUSD 14 al de Vías y MUSD 3.1 a Telecomunicaciones.

Inversiones en el negocio de energía eléctrica

PAÍS	EMPRESA	PROYECTO
	Conexiones	
Colombia	ISA	Parque Solar El Campano
Brasil	ISA Energía	9 conexiones
	Ampliaciones y refuerzos	
Colombia	ISA Energía	Ampliación Segundo Circuito Monteria Urabá
	Transelca	Reconfiguración Sabanalarga 220 kV
Brasil	ISA Energía	85 ampliaciones

Inversiones en el negocio de vías

PAÍS	EMPRESA	PROYECTO
Chile	ISA Vías	Telepeaje acceso sur Maipo

Inversiones en el negocio de telecomunicaciones

PAÍS	EMPRESA	PROYECTO
Colombia	ATP	Torres SBA Colombia

De los compromisos de inversión alcanzados se destaca que en Brasil se realizaron 85 ampliaciones de transmisión de energía, por MUSD 189.7, y 9 conexiones, por MUSD 19.7. En Colombia, por su parte, se destaca la ampliación del segundo circuito Montería-Urabá por MUSD 43.5 millones.

Durante 2025, ISA y sus empresas de transmisión en Brasil, Colombia, Chile y Perú energizaron proyectos con una inversión de MUSD 664, correspondientes a 875 km de circuito y 5,172 MVA de transformación. El portafolio en construcción ascendió a MUSD 5,230, para desarrollar 7,573 km de circuito y 15,663 MVA de transformación.

Proyectos que ingresaron en operación Negocio de Energía Eléctrica

EMPRESA	HITO
Colombia	ISA ENERGÍA puso en operación la Interconexión Cuestecitas – Copey -Fundación, obra clave para evacuar la energía renovable generada en La Guajira hacia el resto del país y fortalecer el Sistema de Transmisión Nacional. Inversión: MUSD 147
Perú	ISA ENERGÍA inició la implementación del proyecto Ampliación 23, que busca fortalecer la capacidad de transmisión en el norte y sur de Perú. Inversión: MUSD 23 millones ISA ENERGÍA Perú inicia operación comercial del sistema de transmisión en el proyecto minero San Gabriel. Esta infraestructura es relevante para el fortalecimiento del sector minero peruano, al permitir la energización de una de las operaciones subterráneas más importantes del sur del país. Inversión: MUSD 27
Brasil	ISA ENERGÍA completó la energización del proyecto Minuano, siendo un hito en el fortalecimiento de la infraestructura eléctrica del estado Rio Grande do Sul. Inversión: MUSD 108 ISA ENERGÍA desarrolló nuevas tecnologías que resultan en una reducción del 20 % en las emisiones de gases utilizados en el sector. ISA ENERGÍA entregó proyecto Agua Vermelha y reforzó infraestructura eléctrica en tres estados de Brasil. Inversión: MUSD 17 ISA ENERGÍA puso en operación comercial el Proyecto Riacho Grande, ubicado en el estado de São Paulo. Este proyecto refuerza la seguridad energética de la zona y cuenta con la línea subterránea de transmisión más extensa de todo Brasil. Inversión: MUSD 210

Proyectos finalizados y obras en construcción del Negocio de Vías

PAÍS	CONCESIÓN	OBRAS
		Obras finalizadas
Chile	Ruta del Loa	Obras de modificación del trazado en la Variante Sierra Gorda; se construyeron atraviesos, calles de acceso y retorno, pavimentación e iluminación. Inversión: MUSD 8.5* (199,000 UF).
	Ruta de la Araucanía	Obras de seguridad normativa y servicialidad, área de descanso definitivo (CAR 9, Decreto Supremo 142). Construcción de obras de seguridad normativa, 7 obras (3era. licitación) CAR 9. Inversión aproximada: MUSD 2.04* (48.203 UF).
	Ruta de los Ríos	Construcción de obras de seguridad normativa (CAR 5 Res. Exenta #053). Construcción Pasarela Peatonal Choroico. Inversión aproximada: USD 957.000* (22.651 UF).
Colombia	Ruta Costera	Construcción de la Intersección Caracolí. Inversión aproximada: MUSD 3.
		Proyectos y obras en ejecución
Chile	Orbital Sur Santiago	Estudios y diseños para el desarrollo de autopista urbana en el sector sur de Santiago conectando con la Ruta 5. Inversión aproximada: MUSD 420.
Panamá	Ruta del Este	Rehabilitaciones orientadas a mejorar servicios de seguridad de la vía que une a Panamá con Provincia de Darién en calzada sencilla. Inversión aproximada: MUSD 336.

PAÍS	CONCESIÓN	OBRAS
		Obras en concesiones operativas
Chile	Ruta del Maipo	Obras de servicialidad. Calle de servicio, pasarela, área de ventas. Ejecución de obras civiles en implementación sistema *free flow* en Acceso Sur. Inversión aproximada: MUSD 105.
	Ruta del Loa	Sector B: Circunvalación de Calama - 25 km (actualmente suspendido por el MOP). Inversión aproximada: MUSD 31.5.
	Ruta de la Araucanía	Obras de seguridad normativa y servicialidad, área de descanso definitivo (CAR 9, Decreto Supremo 142). Construcción de obras seguridad normativa, 7 obras (3era. licitación) CAR 9 Inversión aproximada: MUSD 2.04* (48,203 UF)
	Ruta de los Ríos	Construcción de obras de seguridad normativa (CAR 5 Res. Exenta #053). Construcción Pasarela Peatonal Choroico. Inversión aproximada: USD 957.000* (22.651 UF).
Colombia	Ruta Costera	Construcción de la Intersección Caracolí. Inversión aproximada: MUSD 3.

* Valores estimados de inversión según contrato en moneda local. Tasa de cambio promedio anual 2025 (e).

NEGOCIO DE TELECOMUNICACIONES

Durante 2025, InterNexa conecto por fibra óptica 17 nuevos municipios estratégicos de Colombia. En Perú, realizó el lanzamiento oficial de su tercer anillo de fibra óptica en la región de Cajamarca, una obra de ingeniería que fortalece la redundancia y cobertura de la red, conectando más de 10 ciudades clave en la costa, sierra y selva del país. También consolidó capacidades estratégicas y operativas clave, ampliando su oferta de ciberseguridad con un SOC (Security Operation Center) como servicio, flexible y escalable, habilitando servicios 24/7 con tecnologías de punta y tres niveles de madurez para que los clientes del Gobierno y del sector minero energético fortalezcan y gestionen de manera integral su ciberseguridad.

Asimismo, durante 2025 se cerraron dos negocios importantes de InfraCo: uno en Colombia, que permite ampliar la conectividad nacional, mejorar significativamente la confiabilidad de la red entre Barranquilla y Cartagena, fortalecer la interconexión entre cabezas de cable submarino y aumentar el potencial comercial de la compañía, y otro en Perú, abriendo así nuevas oportunidades comerciales.

Gestión en sostenibilidad

AMBIENTAL

- En línea con la meta corporativa de alcanzar Net Zero al 2050, bajo el estándar internacional Science Based Targets (SBTi), con reducciones del **60%** al 2040 y del **90%** al 2050, desde ISA y empresas se consolidaron avances significativos durante 2025: cierre de año con **38,040 tCO_2 emitidas**, cifra 14% por debajo del límite anual previsto (**44,294 tCO_2**), lo que representa un cumplimiento del **114%** del objetivo.

- En 2025, por segunda oportunidad ISA y sus empresas recibieron la Certificación de Carbono Neutro por parte de Icontec bajo la Guía para la Verificación y Certificación de Carbono Neutro de Icontec para el período 2023-2026. Esta certificación incluye 5 países, 3 negocios y 12 empresas, que representan el 100% de la operación y el mantenimiento de infraestructura de ISA y sus empresas.

- Ruta Costera, concesión de ISA VÍAS en alianza con Ecopetrol, Esenttia y MPI, avanza en la instalación de asfalto con plástico reciclado para el mantenimiento del corredor vial de Cuarta Generación Cartagena-Barranquilla y Circunvalar de la Prosperidad. Son **+10km ejecutados** de los 40 km de calzada que se ejecutarán a 2027, en los que se utilizarán 675 toneladas de plástico de origen reciclado (lo que equivale a más de 11 millones de bolsas plásticas). Con este proyecto, Ruta Costera marca un hito como el primer proyecto vial 4G de Colombia en aplicar esta innovadora mezcla que, en 2025, contribuyó con la reducción de **653.34 tonCO_2e**.

- Conexión Jaguar avanzó como una de las principales iniciativas de ISA en soluciones basadas en la naturaleza. Durante 2025, consolidó más de 321 mil hectáreas bajo conservación y restauración, con **290 mil hectáreas** adicionales en desarrollo, y un potencial de reducción de **6,6 millones tCO_2e**, de los cuales más de 600 mil ya están verificadas. Además, se expandió hacia nuevas tipologías, como los bancos de hábitat, fortaleciendo su capacidad de generar créditos de carbono y biodiversidad y su aporte a las metas ambientales globales.

- Después de aplicar la jerarquía de la mitigación, reduciendo y evitando emisiones con acciones de ecoeficiencia, ISA y sus empresas compensan las emisiones netas del inventario GEI. El total de emisiones compensadas para los alcances 1 y 2 con bonos de carbono fueron **35,564 tCO_2e**; además, por la compra de I-REC, se evitaron aproximadamente **2,183 tCO_2e** y la compensación voluntaria del 2 % de emisiones en alcance 3.

SOCIAL

- **Energía por Educación:** iniciativa de ISA que integra la transición energética con el impacto social. El programa consiste en la instalación de sistemas solares fotovoltaicos en instituciones educativas, con el propósito de disminuir sus costos de energía. Los ahorros generados se reinvierten en áreas estratégicas como otorgamiento de becas para estudiantes, fortalecimiento de la investigación académica y mejoras en la infraestructura educativa.

- **ConectiVIDAd para Cambiar Vidas:** InterNexa entregó el 100 % de las redes troncales de los 32 municipios del Acuerdo Específico N° 4, lo que representó avances importantes en el cierre de la brecha digital del departamento del Chocó. Con respecto al acuerdo de juntas de internet, se aseguró la entrega de más de 300 troncales para las juntas que llevaron conectividad a lugares apartados de Colombia.

- Durante el último año, se estructuraron y pusieron en marcha nuevos proyectos en zonas no interconectadas, alcanzando un portafolio que hoy brinda acceso continuo a energía limpia a 2,630 personas en Cesar, Chocó, La Guajira y Caquetá.



Competitivos

Entorno de *mercado*

Contexto internacional

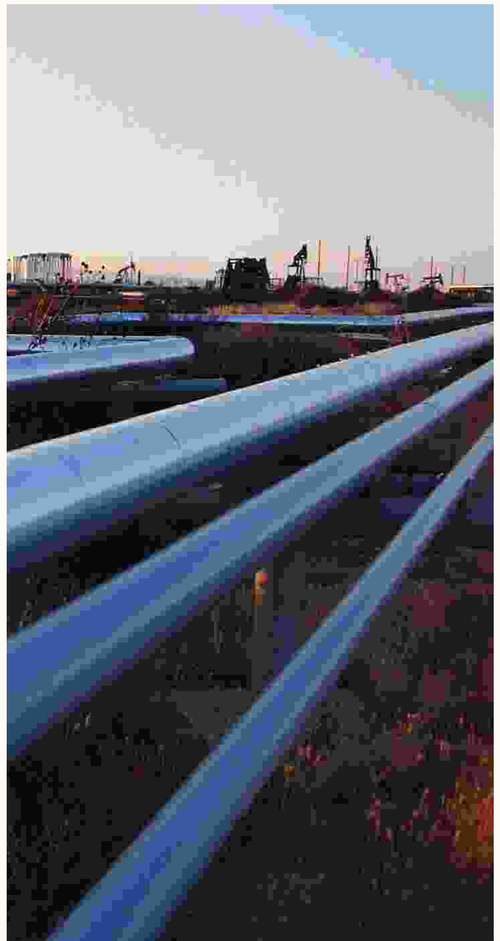
(SFC 7.4.1.2.4.3) (SFC 7.4.1.2.4.iii)

En 2025, el mercado internacional de crudo estuvo marcado por precios más bajos debido a la creciente sobreoferta y a una elevada sensibilidad frente a choques de riesgo derivados de cambios en las políticas comerciales de EE.UU. y de diversas tensiones geopolíticas. En este contexto, el Brent promedió USD/bl 68.19 en el año, lo que representó una caída de USD/bl 11.67 frente a 2024.

La oferta global se expandió con fuerza. La Organización de Países Exportadores de Petróleo y sus aliados (OPEP+) incrementó su producción en 1.3 mmbd al iniciar el desmontaje de los recortes y reincorporar cerca de 2.5 mmbd desde abril, mientras que la oferta fuera del GE creció 1.9 mmbd. Por el lado de la demanda, el consumo mundial aumentó 0.8 mmbd en 2025, muy por debajo de los 1.3 mmbd esperados y de la tendencia prepandemia de 1.2 mmbd, afectado especialmente por el débil crecimiento de China (0.1 mmbd) e India (0.1 mmbd).

Este comportamiento se desarrolló en un entorno particularmente incierto, que llevó al Brent a alcanzar temporalmente un máximo de USD/bl 82.03 (15 ene) y un mínimo de USD/bl 58.92. Las presiones alcistas respondieron al conflicto en Medio Oriente y al anuncio de nuevas sanciones de EE. UU. y Europa a Rusia, Irán y Venezuela, mientras que las presiones bajistas se asociaron a los anuncios de aranceles de EE. UU. a sus socios comerciales, así como a la reversión de primas geopolíticas tras acuerdos como Israel - Irán o señales de un posible acercamiento entre Rusia y Ucrania. -ene) y un mínimo de USD/-Irán o señales de un posible acercamiento entre Rusia y Ucrania.

En conjunto, 2025 consolidó un mercado más volátil, subrayando la complejidad inherente a la industria del petróleo. En este escenario, Ecopetrol destaca la importancia de la adaptabilidad y la gestión de riesgos para anticipar y responder a las dinámicas de este sector clave para la economía global y local.



Contexto nacional

La economía colombiana creció **2.6%** en 2025, acelerándose frente al 1.5% de 2024 y en línea con el desempeño regional. El crecimiento estuvo impulsado por la demanda interna, con un avance del **3.6%** en el consumo de los hogares, apoyado por mayores remesas y una política fiscal expansiva, al tiempo que la formación bruta de capital aumentó 2.1%, señalando una recuperación gradual de la inversión. El gasto del gobierno creció **7.1%**, contribuyendo positivamente a la actividad. En contraste, el sector externo restó dinamismo: las importaciones crecieron **8.4%** y las exportaciones **1.8%**, ampliando el déficit de cuenta corriente.

El sector manufacturero repuntó al crecer **1.9% anual** tras la contracción de **2.6%** en 2024, mientras que la construcción se contrajo **2.8%** tras el crecimiento de 0.1% en el año anterior. La explotación de petróleo y gas cayó 4.3% anual, a la vez que el sector de refinación registró una contracción de 0.3% anual.

La inflación cerró 2025 en 5.1%, descendiendo desde 5.2% en 2024 gracias a condiciones monetarias aún restrictivas, la apreciación del peso y la moderación de presiones externas. El Banco de la República continuó su proceso gradual de normalización con un recorte de 25 pb en abril, llevando la tasa de política a 9.25% al cierre del año. Pese a este ajuste, la postura monetaria permaneció contractiva para anclar expectativas y mitigar riesgos derivados de indexación y desequilibrios fiscales.

Desempeño financiero



Comparabilidad de información financiera

(SFC 7.4.1.2.3) (SFC 7.4.1.2.4)

En 2025, los activos del Grupo disminuyeron en 5.7% frente al 2024 (BCOP 17.2), principalmente por: i) el efecto de conversión de las filiales con moneda de origen diferente al peso colombiano, ii) consumo de caja, iii) menores cuentas por cobrar por el pago del FEPC del 2024 frente a lo causado en 2025 y iv) mayor CAPEX, compensado parcialmente con la depreciación del año.

Los pasivos disminuyeron un **8.6%** (**BCOP 16.5**) respecto al año anterior, por el efecto neto entre: i) menores saldos de obligaciones financieras principalmente por efecto de la revaluación del peso frente al dólar, ii) disminución de las cuentas por pagar, iii) menor provisión de cálculo actuarial por mayor tasa de descuento, iv) menores pasivos por impuestos corrientes y otros pasivos, lo anterior compensado con v) mayor provisión de abandono.

Al cierre de 2025, el patrimonio total del grupo fue de **BCOP 109.2**, mientras que el patrimonio atribuible a los accionistas de Ecopetrol fue de **BCOP 83.8**.

Para conocer la información detallada de los Estados Financieros de Ecopetrol (consolidados y no consolidados), haga **clic aquí**

Inversiones

En 2025, el Grupo Ecopetrol ejecutó inversiones de capital orgánicas por **MUSD 6,255**. La mayor concentración de inversión se realizó en Colombia con un 71%, seguido de Brasil con 19% y Estados Unidos con un 10% de la participación.

Las inversiones en la línea de Hidrocarburos equivalieron a **MUSD 3,933** representando el 63% del total del Grupo, ejecutadas principalmente en exploración y producción. En transporte, se invirtieron MUSD 294 concentrados en actividades que mantienen la integridad de las líneas de transporte de hidrocarburos, la reposición y mantenimiento de las unidades de bombeo y la ampliación de la capacidad de almacenamiento de refinados. Por su parte, en el segmento de refinación, las inversiones ascendieron a **MUSD 398** enfocadas en mantenimientos programados e iniciativas de mejora de confiabilidad de los activos contribuyendo a la disponibilidad operativa de las refinerías de Barrancabermeja y Cartagena.

En la línea de Energías para la Transición, se realizaron inversiones incluyendo gas natural por **MUSD 750**, correspondientes al 12% del total del Grupo. Las inversiones enfocadas en el crecimiento de la cadena de gas representaron el 9% del total de inversiones concentradas en el offshore colombiano y el piedemonte llanero.

Las inversiones en la línea de Trasmisión y Vías ascendieron a **MUSD 1,572** con una participación del 25% de las inversiones realizadas, principalmente en transmisión de energía la cual representó un 92%, seguido de un 7% en vías y un 1% en telecomunicaciones.

Finalmente, el Grupo ejecutó inversiones inorgánicas incluyendo el pago restante por adquisición de la participación del 100% en CPO-09 y adquisición de proyectos de energías renovables como la solar y la eólica por un equivalente de **MUSD 349**. Con este valor, se alcanzó un total de inversiones de capital por **MUSD 6,604** para 2025.

Análisis del desempeño financiero

(GRI 201-1) (SFC 7.4.1.2.4.i) (SFC 7.4.1.2.4.ii) (SFC 7.4.1.2.4.iv)

En 2025, el Grupo generó un EBITDA de BCOP 46.7, una utilidad neta atribuible a los accionistas de BCOP 9.0 billones y un margen EBITDA de 39.0%. Los resultados están soportados por un aumento en la producción de crudo, el programa de eficiencias y mejores diferenciales de crudos y productos frente al Brent; factores que permitieron compensar el efecto de menores precios de mercado, desafíos de entorno en Hidrocarburos y nuevos impuestos.



Los ingresos por ventas acumulados al cierre de 2025 disminuyeron 10.2%, como resultado neto de:

- Menor precio promedio ponderado de venta por la caída del Brent, parcialmente compensado por el fortalecimiento de los cracks de productos y mejores diferenciales negociados de crudos.
- Menor volumen vendido, explicado por menores ventas nacionales de gas y GLP, la mayor realización de crudo al exterior en el 2024 que incluía volúmenes que venían en tránsito del cierre de 2023 (efecto no presente en 2025) y menor disponibilidad de productos refinados para exportación.
- Disminución de la tasa de cambio promedio, con efecto negativo en ingresos, y
- Mayores ingresos por servicios.

El costo de ventas presentó una disminución del 5.1% al cierre de 2025 frente al 2024. Este comportamiento refleja:

- Caída de 12.2% en los costos variables dada disminución del precio promedio ponderado de compras y reducción del volumen comprado por menor requerimiento de crudo ante mayor producción nacional y por finalización de algunos contratos nacionales de crudo; efectos parcialmente compensados por el impacto inflacionario en costos variables y un mayor uso de materiales para la operación.
- Aumento de 4.1% en los costos fijos por mayor actividad de construcción de ISA e impacto inflacionario en los costos fijos, mitigados parcialmente por las eficiencias capturadas, y
- Incremento de 6.0% en la depreciación y amortización por aumento en la producción de crudo y mayor nivel de inversión, compensado parcialmente por un mayor nivel de reservas, que se traduce en una menor tasa de depreciación.

Los gastos operacionales, neto de otros ingresos (antes de *impairment* de activos de largo plazo), presentaron un incremento del 18,7% en el 2025 frente al 2024, explicado principalmente por el efecto neto entre:

- Ingreso no recurrente en 2024 de BCOP 1.7 (antes de impuestos), relacionado con la adquisición de Ecopetrol a Repsol del 45% de participación en el contrato de asociación CPO-09, que generó un efecto positivo en el resultado del 2024 por la valoración a precios de mercado tanto de la porción adquirida como de la preexistente en Ecopetrol S.A,
- Mayores gastos operacionales por la mayor carga tributaria dados los nuevos impuestos de conmoción interior, efecto inflacionario y otros y
- Disminución en gastos exploratorios en el 2025 frente al 2024, dadas las menores bajas de activos exploratorios.

El gasto financiero (no operacional) de 2025 frente a 2024 se mantuvo en los mismos niveles, dado el efecto neto entre:

- Mayores intereses de deuda.
- Menores rendimientos de portafolio
- Actualización financiera de pasivos de largo plazo y provisiones, y
- Mayor ingreso por diferencia en cambio dado la posición neta pasiva en dólares y la revaluación del peso frente al dólar.

Como resultado del ejercicio anual de comparar valores en libros de los activos frente a valores del mercado, se presentó una recuperación de *impairment* de activos de largo plazo de MCOP 22,000.

Operaciones materiales

(SFC 7.4.1.2.6)

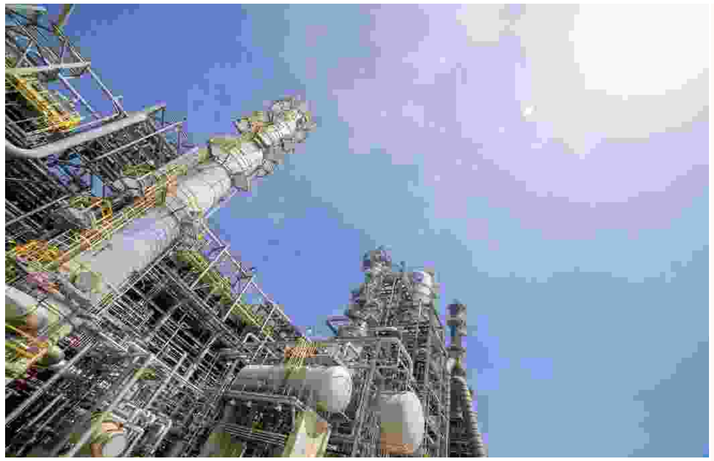


Tabla 4.1.1
Valor económico directo generado y distribuido

(GRI 201-1)

	2022	2023	2024	2025
Valor económico generado (Ingresos)	160.791.100	145.399.715	135.075.691	121.788.043
Costos operacionales (Costo de ventas y Gasto de operación)	99.381.325	101.430.620	94.867.431	93.014.948
Salarios y beneficios a empleados (gasto)	2.027.302	2.422.705	2.634.560	2.661.491
Pagos a proveedores de capital	18.849.198	12.151.622	23.091.235	19.916.736
Pagos al Gobierno	42.437.114	58.262.499	40.393.071	34.597.959
Inversiones en la comunidad	615.334	594.123	606.237	335.152
Valor económico distribuido	163.310.274	174.861.569	161.592.534	150.526.287

Indicadores financieros

Los siguientes son los resultados de los indicadores financieros para 2025:

Indicadores de liquidez: son los recursos requeridos por el GE para operar en el corto plazo, manteniendo un margen para cubrir las fluctuaciones del efectivo como resultado de las operaciones del activo y pasivo corriente.

Al cierre de 2025, los activos corrientes disminuyeron en 11.9% respecto al año anterior, principalmente por la disminución de la cuenta por cobrar del Fondo de Estabilización de Precios a los Combustibles y la cartera comercial. Por su parte, la disminución en los pasivos corrientes fue del 12.9% y se generó principalmente por la disminución de las cuentas por pagar a proveedores.

Indicadores de endeudamiento: representan la proporción de la inversión de la Compañía que ha sido financiada con deuda, es decir, con recursos de terceros.

En 2025, el total de obligaciones con terceros respaldadas respecto al nivel de activos fue 62% (2024: 64%). Asimismo, para 2025, la concentración del endeudamiento a corto plazo fue de 20% (2024: 21%) y a largo plazo de 80% (2024: 79%).

Indicadores de rentabilidad: el margen Ebitda de 2025 se ubicó en 39.0% frente a 40.6% en 2024. La rentabilidad sobre los activos (ROA) del GE en 2025 fue del 4.4% (2024: 6.7%) y la rentabilidad sobre el Capital empleado (ROACE) fue del 7.4% (2024: 10.2%). El margen Ebitda de 2025 se ubicó en 39.0% frente a 40.6% en 2024. La rentabilidad sobre los activos (ROA) del Grupo Ecopetrol en 2025 fue del 4.4% (2024: 6.7%), y la rentabilidad sobre el Capital empleado (ROACE) fue del 7.4% (2024: 10.2%). La disminución en estos indicadores se debe principalmente al impacto de las variables del mercado y los retos de entorno que influyen en los precios de referencia; así como precios de hidrocarburos, lo cual fue compensado por el programa de eficiencias y gestión operativa del Grupo.

Tablero Balanceado de Gestión



El Grupo Ecopetrol avanzó durante 2025 en la implementación de la Estrategia 2040, reflejando resultados favorables en los indicadores del TBG GE, alineados con el principio cultural “Primero la Vida” y los pilares de la Estrategia.

Estos resultados reflejan el compromiso del Grupo Ecopetrol con una gestión segura, eficiente y sostenible, y consolidan los avances en la implementación de la Estrategia 2040 .

Grafica 4.1.2

RETORNOS COMPETITIVOS

- **Eficiencias (5%):** BCOP 6,6.
- **Costo deLevantamiento (5%):** USD/BL 12.20
- **Flujo de Caja Libre (10%):** BCOP 10.7 de recursos disponibles para atender obligaciones financieras y dividendos.
- **ROACE (10%):** 7.4% de rentabilidad sobre el capital empleado promedio.

GENERAR VALOR CON SOSTECNIBILIDAD®

- **Valor de SosTECnibilidad (10%):** contribución de más de mMCOP 500,00 derivados del logro de metas de los asuntos materiales de SosTECnibilidad®.
- **Reducción de Emisiones GEI (5%):** 561,454 tCO_2e en emisiones (alcances 1 y 2).

PRIMERO LA VIDA

- **Frecuencia del Total de Lesiones Registrables (TRIF) (5%):** 0.27 lesiones por millón de horas laboradas (MHL), con 41 incidentes en 151.7 MHL acumuladas.
- **Índice de Severidad (5%):** 52.91 días perdidos por MHL, equivalentes a 8,028 días perdidos.
- **Índice de Ambiente Laboral (5%):** 68%, con una participación del 94.6% en la medición *Great Place to Work* 2025.

CRECER CON LA TRANSICIÓN ENERGÉTICA

- **Producción Promedio de Crudo Equivalente (5%):** 745.3 mil barriles de petróleo equivalente por día (kbped).
- **Índice de Reposición de Reservas (IRR) (10%):** resultado de 121%.
- **Abastecimiento de consumos propios de gas (15%):** 116% resultado de la optimización conjunta del balance de consumo y la gestión de compras.
- **Eficiencia Energética (5%):** optimización de 4.8 PJ de energía, mediante iniciativas de control operacional y mejora tecnológica costo-eficiente.
- **Incorporación de Energías Renovables (5%):** 951 MW.

Aporte al Producto Interno Bruto (PIB)

El sector petrolero representa un rol importante en la economía colombiana, por su importancia en los ingresos de la Nación y su participación dentro de la producción nacional. El PIB del sector de producción de petróleo y gas varió en -4.3% real anual, así como las actividades relacionadas a la misma, representando el 2.1% del PIB, generando divisas que fortalecieron la posición financiera de Colombia en el ámbito internacional. El PIB del sector de refinación de combustibles varió -0.3% real anual y representó cerca de 1.3% del PIB.

En un escenario marcado por señales de desaceleración económica y riesgos de recesión mundial, la industria local de hidrocarburos y energías para la transición, liderada por Ecopetrol, ha demostrado una notable resiliencia, consolidándose como un pilar estratégico para el PIB de Colombia. Este desempeño evidencia no solo la importancia del sector en términos de generación de ingresos, sino también su capacidad para enfrentar sucesos económicos globales adversos y contribuir al equilibrio fiscal del país.

En 2025, Ecopetrol, la principal empresa estatal de petróleo de Colombia, se destacó como uno de los actores importantes dentro de la economía del país, y su producción contribuyó de manera significativa en cerca del 2.7% al Producto Interno Bruto (PIB). Su aporte al PIB colombiano se derivó principalmente de la exploración, producción, transporte, refinación y exportación de petróleo y gas. Ecopetrol generó importantes ingresos mediante la venta de crudo y productos refinados a nivel nacional e internacional. Estos recursos no solo fortalecieron sus finanzas, sino que también impulsaron el crecimiento económico del país como fuente vital de ingresos de la Nación. En 2025, las transferencias de Ecopetrol a la Nación fueron de BCOP 35, equivalentes al 2% del PIB Nacional, mientras que, en 2024, estas transferencias se ubicaron en BCOP 40 (equivalentes al 2.4% del PIB).

En 2025, las exportaciones de Ecopetrol tuvieron un papel clave en la estabilidad económica del país. Según el DANE, las exportaciones colombianas durante ese año sumaron MUSD 50,200 FOB, de los cuales el 25% (MUSD 12,500) corresponde a los rubros de Petróleo y Gas, en donde Ecopetrol produce alrededor del 65% del total nacional.

Además, la contribución de Ecopetrol al PIB no solo se limitó a sus actividades directas en el sector de hidrocarburos, sino que también generó efectos multiplicadores en la cadena de suministro, la creación de empleo y el desarrollo de comunidades locales en las regiones donde opera.

Sin embargo, la alta dependencia de la economía en el sector de hidrocarburos aumenta la vulnerabilidad ante fluctuaciones en los precios internacionales del petróleo. En este contexto, la diversificación económica y una gestión sostenible son esenciales para fortalecer la estabilidad económica del país a largo plazo.

Grafica 4.1.3
Aporte al PIB

APORTE DEL SECTOR PETROLERO AL PIB EN 2025 (MILES DE MILLONES DE PESOS CORRIENTES)	2022	2023P	2024PR	2025PR
PIB Nacional	1,471,079	1,587,200	1,713,316	1,853,945
PIB Extracción de petróleo y gas	58,383	49,637	45,794	39,206
% PIB Petróleo	4.0%	3.1%	2.7%	2.1%
PIB Refinación	19,424	22,603	24,570	24,592
% PIB Refinación	1.3%	1.4%	1.4%	1.3%
% Ecopetrol dentro del PIB nacional	3.,8%	3.4%	3.1%	2.7%

Fuentes: DANE, ANH y cálculos Ecopetrol.

El rubro "% Ecopetrol dentro del PIB nacional " corresponde a la participación de Ecopetrol en volumen dentro de la producción nacional de crudo y gas durante el año, más la producción del sector de refinación.

P: provisional Dane

pr: preliminar Dane

Enfoque fiscal

Estrategia fiscal

(GRI 207-1) (GRI 11.21.4)

La estrategia fiscal del Grupo Ecopetrol se fundamenta en el debido cumplimiento del marco legal tributario aplicable a cada una de sus operaciones. Este enfoque garantiza la sostenibilidad empresarial, el logro de los objetivos estratégicos y una gestión adecuada de los riesgos, evitando incurrir en ineficiencias fiscales durante el desarrollo de su actividad económica.

De esta manera, las nuevas estructuras y proyectos del GE deben responder siempre a razones comerciales y a la sustancia del negocio, previniendo situaciones de abuso en materia tributaria, así como prácticas de elusión o evasión fiscal. Para garantizar que este enfoque se mantenga alineado con la estrategia fiscal del Grupo, dicha estrategia es revisada anualmente por la Gerencia de Asesoría y Planeación Tributaria, con el fin de llevarla a información de la Junta Directiva.

(DJSI 1.8.1)

Para su apalancamiento y consolidación, la estrategia cuenta con la Política Fiscal y de Planeación Tributaria del GE, la cual se rige por los siguientes principios:

- Cumplir las mejores prácticas del sector.
- No asumir posiciones agresivas o riesgosas frente a la normativa tributaria.
- Lograr la mayor eficiencia tributaria, evitando la doble tributación y capturando los beneficios tributarios dispuestos en la Ley.
- Realizar las operaciones con vinculados económicos a precios de transferencia.
- Asegurar que las nuevas estructuras y proyectos atiendan razones de negocio, evitando situaciones de abuso en materia tributaria.
- Informar a la Junta Directiva de Ecopetrol y de las diferentes compañías del GE sobre las principales implicaciones fiscales de sus operaciones o asuntos sujetos a su aprobación, especialmente cuando estos constituyan un factor relevante en la toma de decisiones.
- Cumplir oportunamente todas las obligaciones tributarias nacionales e internacionales con base en la legislación vigente.

Para conocer la política fiscal, haga **clic aquí**



Enfoque fiscal y sostenibilidad

Una sólida gestión fiscal, además de fortalecer la posición financiera del GE, le permite anticiparse a la ley tributaria aplicable y acceder a diversos incentivos tributarios con foco en los elementos materiales de sostenibilidad. Además, le permite al Grupo, enfocar sus esfuerzos en la contribución y generación de operaciones responsables, seguras y eficientes, armonizando el relacionamiento con el medio ambiente y los grupos de interés; bajo un marco de gobierno transparente y ético.

Mecanismos y resultados de las relaciones de operaciones con partes vinculadas

(SFC 7.4.1.3.1.ix)

Las relaciones económicas de Ecopetrol con la Nación y las sociedades subordinadas, consolidadas durante 2025 mediante convenios o contratos, se llevaron a cabo conforme con los parámetros definidos en la Guía GFI-G-012 de Precios de Transferencia.

Esta guía establece los criterios que deben considerarse al determinar la remuneración pactada en operaciones de bienes o servicios, garantizando que las condiciones acordadas sean consistentes con las que se establecerían con o entre terceros independientes y evitando que las relaciones de control o subordinación afecten los estados de resultados.

De esta manera y, de acuerdo con los estatutos sociales de la Compañía, semestralmente se informa a la Junta Directiva que las operaciones, contratos y/o convenios celebrados entre Ecopetrol y sus vinculados económicos, se realizaron dando cumplimiento al principio de plena competencia durante el período de reporte.

Cumplimiento normativo



La planeación tributaria se enfoca en asegurar una gestión eficiente y alineada con la normatividad vigente. Para ello, se realiza un uso adecuado de los beneficios fiscales contemplados en la legislación, se participa activamente en la estructuración y en las definiciones fiscales de los nuevos negocios del GE, y se mantiene una comunicación permanente con las áreas de la Compañía y sus filiales, respecto a los cambios en la legislación tributaria.

Esta gestión también incluye el trabajo articulado con entidades públicas como el Ministerio de Hacienda y Crédito Público (MHCP), el Ministerio de Minas y Energía (MME) y la DIAN, así como la participación en el mecanismo de Obras por Impuestos. Adicionalmente, se llevan a cabo los Comités Tributarios del Grupo Ecopetrol y se realiza el reporte trimestral de litigios de todas las compañías que lo conforman, garantizando así un seguimiento integral de los asuntos fiscales.

(GRI 207-1) (GRI 11.21.4)

De igual manera, el cumplimiento de la totalidad de las obligaciones tributarias nacionales e internacionales, se realiza oportunamente y con base en la legislación vigente. Para ello se siguen las siguientes acciones y buenas prácticas:

- Usar la guía de precios de transferencia que garantiza que las operaciones, convenios y/o contratos que se celebran entre las filiales y subsidiarias del Grupo Ecopetrol, se realizan en condiciones de mercado, evitando la erosión de las bases fiscales.
- Documentar y estandarizar la planeación tributaria del Grupo Ecopetrol.
- No utilizar estructuras o interposición de sociedades instrumentales a través de paraísos fiscales o territorios no cooperantes con las autoridades fiscales, sin razón de negocio real o válido.
- Actualizar, publicar y socializar el memorando de planeación tributaria con todas las compañías del Grupo Ecopetrol, cada vez que el Gobierno Nacional promulga una normatividad que incide en sus lineamientos.
- Realizar comités trimestrales con el Grupo Ecopetrol, que tienen como objeto la revisión de la aplicación de beneficios y actualización de temas tributarios.
- Reportar los aspectos relevantes tales como el comportamiento de la tasa efectiva de tributación, transacciones relevantes que incidieron en la misma, tabla comparativa con el período inmediatamente anterior, efecto de la última reforma tributaria en la tasa del grupo, entre otros aspectos.

Transferencias a la Nación

Ecopetrol es en uno de los más importantes contribuyentes de impuestos nacionales y territoriales en Colombia. Su política fiscal propende por el cumplimiento de sus obligaciones legales dentro de las normas vigentes y la obtención de la mayor cantidad de beneficios tributarios para la compañía. Los impuestos a cargo de Ecopetrol se resumen a continuación:

Tabla 4.2.1
Impuestos nacionales y territoriales

IMPUESTOS NACIONALES Y TERRITORIALES	2025
Impuestos nacionales	• Renta y complementarios • IVA régimen común • Agente de retención de renta, IVA • Sobretasa nacional al ACPM • Impuesto nacional a la gasolina y ACPM • Impuesto al carbono • Gravamen a los movimientos financieros • Impuesto de Timbre • Impuesto Especial Para el Catatumbo
Impuestos territoriales	• Impuesto de industria y comercio, avisos y tableros • Agentes retenedores de industria y comercio • Alumbrado público • Vehículos • Predial • Sobretasa a la gasolina • Impuesto de transporte

El valor pagado por Ecopetrol incluye los impuestos liquidados por la compañía y las retenciones o recaudos de impuestos que realiza a terceros y gira a las diferentes autoridades tributarias en su calidad de agente de retención. La tasa efectiva de tributación para Ecopetrol individual y consolidado en el año 2025 fue de 31.2% y 31.4% respectivamente.

El aporte del Grupo Ecopetrol a la Nación en 2025 se tradujo en transferencias efectivamente pagadas por BCOP 34.6, representadas así: dividendos BCOP 7.8, total impuestos BCOP 18.5 (incluye los impuestos asumidos por la compañía y las retenciones o recaudos de impuestos realiza a terceros y gira a las diferentes autoridades tributarias en su calidad de agente retenedor) y regalías y compras de crudo y gas a la ANH por BCOP 8.3.

Tabla 4.1.2
Transferencias a la Nación

TRANSFERENCIAS A LA NACIÓN	VALOR
Dividendos	BCOP 7.8
Impuestos	BCOP 18.5
Regalías	BCOP 8.3

(GRI 201-4) (GRI 11.21.3)

Las desgravaciones y créditos fiscales en 2025 fueron de COP 856.833’021.318

Riesgos fiscales

Ecopetrol ha identificado algunos riesgos fiscales que en caso de materializarse pueden originar pérdidas de los negocios, así como el pago de sanciones e intereses de mora a la autoridad fiscal.

Los principales riesgos son:

- Cambios en la legislación tributaria de los países en los cuales la Compañía tiene operaciones.
- Asumir posiciones fiscales agresivas que puedan originar controversias con la autoridad fiscal.
- Cambios en la doctrina fiscal existente que origine controversias con las autoridades fiscales.

Si desea conocer la matriz de riesgos de la Compañía y el procedimiento para evaluar el impacto económico asociado a la ocurrencia del riesgo, puede consultar la sección “Sobre la Compañía” en el capítulo de “Sistema de gestión integrado de riesgos” de este informe **haciendo clic aquí**



Gestión fiscal

Tabla 4.1.5
Transferencias a la Nación

	2022	2023	2024	2025	DESTINO
Impuesto de renta	69530	4,574,997	-	-	Nación
Autorretenciones por renta	5,196,462	7,987,898	5,635,386	4,450,021	Nación
Impuesto nacional a la gasolina y al ACPM	30	131,187	37	127,061	Nación
Impuesto al carbono (Vigente a partir de 2017)	146	3,936	1,481	6,573	Nación
Sobretasa nacional al ACPM	16	18	20	21	Nación
Impuesto a las ventas	-	-	-	-	Nación
Impuesto de industria y comercio	312,817	356,956	338,598	323,184	Municipios
Impuesto predial	46,054	27,035	28,472	33,123	Municipios
Impuesto de transporte	401,210	218,904	223,247	162,572	Municipios
Gravamen a los movimientos financieros	296,154	200,098	195,951	204,706	Nación
Impuesto de vehículos	227	110	121	117	Municipios
Impuesto de alumbrado	62,620	37,818	28,394	27,022	Municipios
Sobretasa a la gasolina	3	-	-	-	Departamentos / municipios
Impuesto Especial para el Catatumbo	-	-	-	379,623	
Subtotal impuestos propios	**6,385,269**	**13,538,958**	**6,451,707**	**5,714,023**	

Tabla 4.1.6
Recaudo terceros (MCOP)

	2022	2023	2024	2025	DESTINO
Impuesto nacional a la gasolina y al ACPM	1,499,890	1,305,284	1,574,020	1,478,342	Nación
Retención en la fuente por renta/iva/timbre	1,854,695	2.119,526	2,159,743	2,134,769	Nación
Estampilla pro-universidad nacional	17,293	68,765	87,137	93,202	Ministerio de Educación - Nación
Contribución de obra (vigente a partir de 2020)	100,088	212,175	235,275	255,563	Ministerio del Interior
Retenciones impuesto solidario por el COVID 19	-	-	-	-	Nación
Sobretasa al ACPM	27,183	30,869	34,463	36,253	Nación / departamentos / municipios
Impuesto al carbono (Vigente a partir de 2017)	341,462	435,537	393,712	421,243	Nación
Retención en la fuente de industria y comercio	108,057	150,800	163,709	202,277	Municipios
Subtotal impuestos recaudo de terceros	3,948,668	4,322,955	4,648,059	4,621,649	
TOTALES Impuestos propios + recaudos de terceros	10,333,937	17,861,913	11,099,766	10,335,672	



de Vanguardia

El pilar de Conocimiento de Vanguardia de la Estrategia 2040 se centra en desarrollar las capacidades necesarias para enfrentar los desafíos del crecimiento y la sostenibilidad. Esto se logra a través de una gestión estratégica de la ciencia, la tecnología y la innovación (CT+i) que busca mejorar la competitividad y resiliencia de los activos actuales, contribuir a la diversificación en fuentes de energía limpias, descarbonizar las operaciones y potencializar el talento humano. A largo plazo se espera generar entre 20 y30 BUSD de EBITDA acumulado a 2040.

Este pilar se ejecuta a través de la gestión estratégica de Ciencia, Tecnología e Innovación (CT+i) del Grupo Ecopetrol y las acciones de Gestión del Conocimiento y del Aprendizaje, enfocadas en fortalecer el talento humano del Grupo.

Gestión estratégica de Ciencia, Tecnología e Innovación

Ecopetrol dispone 3 habilitadores para la gestión estratégica de la Ciencia, Tecnología e Innovación:

- **Instituto Colombiano del Petróleo y Energías de la Transición (ICPET)**, con capacidades para resolver los retos de la transición energética, la descarbonización, circularidad, SosTECnibilidad® y el negocio tradicional de hidrocarburos.
- **Sistema de Innovación y La Red Econova**, ecosistema inteligente de innovación con presencia en 6 territorios del país, orientado a la articulación con aliados estratégicos y al fortalecimiento de capacidades de innovación en el Grupo y en las regiones.
- **Transformación Digital:** responsable de implementar tecnologías y prácticas digitales avanzadas para transformar las líneas de negocio, y mejorar la eficiencia operativa, alineado con la estrategia Energía que Transforma 2040.

Durante 2025 Ecopetrol avanzó significativamente en la adopción de tecnologías innovadoras para exploración, producción, eficiencia energética, digitalización y economía circular. Estos desarrollos optimizaron procesos, redujeron costos y fortalecieron la confiabilidad operativa, al tiempo que impulsaron la sostenibilidad ambiental y el avance hacia la transición energética y la descarbonización. La gestión estratégica de CT+i se consolidó como un pilar de la Estrategia 2040, aportando beneficios directos al EBITDA mediante producción incremental, mejora de márgenes y eficiencias en CAPEX y costos operativos.

El fortalecimiento del ecosistema de innovación permitió ampliar la competitividad del GE, diversificar la matriz energética y posicionar a la Compañía como referente nacional en innovación y sostenibilidad. La colaboración con startups, el desarrollo de tecnologías emergentes y el impacto en comunidades rurales, reforzaron su rol dentro del ecosistema de innovación del país.



Se alcanzaron MUSD 549 en beneficios acumulados, con impacto potencial en EBITDA, ROACE y flujo de caja. De este total, 27% corresponde a beneficios que impactan directamente el EBITDA.

La distribución se compone de 39% por mayores ingresos derivados de producción incremental, reducción de diferidas y mejora de márgenes, y 61% por eficiencias en CAPEX, menores costos de diluyente y reducción de paradas en sistemas críticos.

INICIATIVAS QUE SE DESTACAN

- ***Upstream*:** tecnologías como inyección de aire para recobro mejorado y *Coiled Tubing Gas Lift* para incrementar producción.
- ***Midstream*:** automatización de plantas y sistemas de bombeo para reducir paradas y costos.
- **Comercial:** optimización de activos y operaciones de trading para maximizar márgenes.



Surgieron oportunidades significativas para fortalecer el rol de CT+i como habilitador transversal del GE. Entre ellas destacan la evolución hacia un Plan Integrado CT+i alineado a los planes 360°de la estrategia, el avance en infraestructura digital, ciberseguridad y economía circular, y una creciente articulación con ecosistemas nacionales e internacionales que impulsa la innovación y la transición energética. Asimismo, se identificó la posibilidad de ampliar los modelos de medición de valor, incorporando métricas ambientales y sociales que complementen los indicadores económicos tradicionales.

Para hacer frente a estos desafíos, se reforzó el trabajo colaborativo con las Líneas de Negocio, asegurando una alineación clara con procesos corporativos y un monitoreo estructurado de la contribución de CT+i a los planes 360°. Paralelamente, se avanzó en la formulación de propuestas para medir el valor integral generado, fortaleciendo la toma de decisiones y la visibilidad estratégica. Estas acciones permitieron asegurar la continuidad del aporte de CT+i a la sostenibilidad, eficiencia y transformación del GE.

El fortalecimiento del liderazgo en transición energética e innovación se ejecutó a través de las 3 habilitadores que no solamente aportaron al fortalecimiento de los objetivos de la CT+i, sino a la generación de impactos ambientales y sociales significativos.

1 **ICPET:** impulsó tecnologías para descarbonización, calidad del aire, circularidad y gestión del agua. Se avanzó en tecnologías de captura de CO_2 con 98% de eficiencia en mineralización y más del 50% en bioconversión, generando biofertilizantes. Ejecutó un piloto de inyección de CO_2 en el Magdalena Medio y se identificaron ecosistemas como manglares y bosques de galería para captura natural. El sistema solar fotovoltaico del ICPET producirá cerca de 899 MWh/año y permitirá reducir hasta 101 tCO_2e/año. Asimismo, desarrolló soluciones de economía circular que valorizan catalizadores y residuos. La unidad solar piloto de potabilización en La Guajira se estima produzca entre 25–30 L/h, beneficiando a comunidades rurales.

2 **Sistema de Innovación y la Red Econova:** el Sistema de Innovación del GE fortaleció capacidades regionales con 6 centros de innovación, incluyendo el Centro de Innovación Bogotá, convirtiéndose en el piloto del Distrito de CTI de Bogotá- Región y el centro de Innovación de La Guajira, un espacio para el desarrollo de proyectos innovadores en el sector eléctrico. La red articula 122 actores, más de 180 eventos y 447 transferencias de conocimiento, impactando a más de 1,500 empresas, 5,000 personas, incluidos 1.000 jóvenes, promoviendo adopción tecnológica y encadenamientos productivos sostenibles.

3 **Transformación Digital:** impulsó productividad mediante 160 iniciativas, fortaleciendo analítica, automatización y ciberseguridad. La modernización digital redujo 3,329 tCO_2e, elevó la disponibilidad al 99.52% y amplió conectividad en zonas rurales, beneficiando a 2,380 niños.

Los logros reflejan el compromiso del GE con la sostenibilidad, el desarrollo territorial y la creación de valor ambiental, social y económico, alineado con la Estrategia 2040.

Instituto Colombiano del Petróleo y Energías de la Transición (ICPET)

El ICPET celebró 40 años consolidándose como uno de los principales centros de investigación energética de América Latina y un referente en ciencia aplicada. Este año implementó un modelo operativo integral para escalar y transferir tecnologías del GE, basado en 5 pilares:



Este modelo fortaleció la gobernanza tecnológica, la trazabilidad y la alineación estratégica, permitiendo incorporar soluciones de alto potencial al portafolio corporativo. Con el fin de mejorar la eficiencia en la exploración y producción de petróleo y gas, y a su vez reducir el impacto ambiental, desde el ICPET se lidera la búsqueda de soluciones tecnológicas de negocio que permitan afrontar y resolver los retos definidos por la empresa para cumplir con las metas establecidas en su estrategia 2020-2040.



Los esfuerzos del ICPET se encuentran enfocados en las siguientes líneas:

- Geotermia de alta entalpía
- CCUS
- Alternativas de eficiencia energética.
- Generación de energía *offshore*.
- Usos de biomasa para energéticos
- Hidrógeno de bajas emisiones
- Agua neutralidad
- Circularidad de procesos y productos
- Reciclaje químico y aprovechamiento residuos
- Exploración *offshore* y *onshore*
- Perforación
- Productividad y recobro
- Optimización de procesos para recolección, transporte y refinación de hidrocarburos
- Dilución
- Refinación
- Integridad y confiabilidad de la infraestructura

Entre los principales resultados técnicos destacan avances en optimización de recolección y tratamiento de fluidos con Ecoaleshia; mejoras en refinerías mediante integración de modelos, evaluación de catalizadores y sensores virtuales; apoyo a la incorporación de nuevas reservas de gas y petróleo; desarrollo de tecnologías para incrementar producción y factor de recobro; progresos en geotermia con el permiso azufral (80 MW); un piloto exitoso de hidrógeno vehicular; el primer acuerdo de SAF para vuelos comerciales en Colombia; pruebas de mineralización y bioconversión de CO_2, y soluciones para uso eficiente del agua y circularidad de plásticos, coque y lodos.

El fortalecimiento de capacidades incluyó una nueva línea analítica para caracterización de isótopos estables, actualización tecnológica del Espectrómetro de Masas por Resonancia Ciclotrónica Iónica con Transformada de Fourier (FT-ICR-MS)[29], implementación de soluciones tecnológicas para la automatización y robotización de actividades experimentales en los laboratorios, y habilitación de 10 nuevas áreas experimentales para transición energética. Además, se instaló el primer sistema solar fotovoltaico en techos de Ecopetrol, cubriendo el 11% del consumo energético del ICPET.

De igual forma, durante 2025 se consolidó un ecosistema de Ciencia, Tecnología e Innovación que integra instituciones generadoras de conocimiento como universidades[31] y organismos especializados[32], así como Ministerios relevantes en el proceso[33]. Desde octubre de 2025, el ICPET lidera el primer y único Centro de Excelencia en CCUS de Latinoamérica, generando investigación colaborativa para cerrar brechas técnicas y cumplir las metas de descarbonización. Se avanzan evaluaciones de bioenergía a partir de biomasa agrícola residual, biogás de rellenos sanitarios y cultivos dedicados.

El ICPET también habilitó un modelo de economía circular para catalizadores de hidroproceso, desarrolló un tipo de material cementicio de baja huella de carbono a partir de catalizadores gastados de FCC, validado en productos reales, y demostró la viabilidad de transformar residuos de construcción y demolición en materiales sostenibles con especificaciones técnicas para reincorporarse en la industria de la construcción.

En propiedad intelectual y transferencia tecnológica, la Compañía logró:

- **16 contratos de licenciamiento sobre 30 tecnologías[30].**
- **14 patentes otorgadas.**
- **7 solicitudes de patentes radicadas.**
- **28 solicitudes de derechos de autor.**

En esa misma, línea se resalta que gracias al trabajo realizado por el centro de investigación se logró:

- Realizar en Cartagena la primera prueba industrial de producción de combustible de aviación sostenible (SAF) con tecnología patentada por el ICPET.
- Construir en La Guajira una unidad piloto de potabilización de agua impulsada por energía solar (25–30 L/h) e iniciar la implementación de soluciones naturales del clima con tecnología Keyline en la comunidad “El Manantial”.
- Evaluar el efecto de “SueloVivo” en suelos pobres, con resultados positivos avalados por el ICA en cultivos forestales.

29. El FT-ICRMS es una técnica de espectrometría de masas de -MS es una técnica de espectrometría de masas de ultraalta-alta resolución que permite caracterizar con gran precisión mezclas químicas complejas de interés para la industria de hidrocarburos. En Latinoamérica, solo existen dos equipos de este tipo aplicados a la industria petrolera: uno en la Universidad Federal de Goiás (Brasil) y otro en Ecopetrol (Colombia).
30. ECOMAXBAC, FENOBIOL, TENSOBIOL, EMULGROSSON, ECO NE2, ECONE, ECOFLOT, ECOFLOCS, CATCH BEADS, NANORPM, ECORPM, ECOTEB, Válvulas inyección de agua y polímero, SWC, SWQ, SERINGE, CODILUCIÓN CON GLP, ECOGEO, BOMBA DESARENADORA, ECO-FI, EGOS, TANQUE DESARENADOR, DETECCIÓN DE BACTERIAS SULFATOREDUCTORAS, ECOCORR, VALVULA HELICOIDAL, ECOKEX+, ECODEWAX, ECA y Remoción de calcio
31. UniGuajira, Unipaz, Universidad Tecnológica de Pereira, Universidad Industrial de Santander, Universidad Nacional, Universidad de Antioquia, Universidad Autónoma de Bucaramanga, Universidad de Santander, UniCartagena, UniMagdalena y UniCórdoba entre otras.
32. IDEAM, INVEMAR, Cenipalma, Servicio Geológico Colombiano, ANH, Fuerza Aeroespacial Colombiana, entre otras.
33. Ministerio de Minas y Energía, Ministerio de Ciencia Tecnología e Innovación y el Ministerio de Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible.



Sistema de Innovación y Red Econova

Econova es la red de innovación del Grupo Ecopetrol que busca, de forma colaborativa, articular actores de los ecosistemas de CT+i, nacionales e internacionales, orientados a intercambiar, promover y desarrollar soluciones disruptivas para la seguridad energética, el acceso de forma eficiente a fuentes de energía, el compromiso con una gestión ambientalmente responsable de los recursos y la generación de valor para los grupos de interés del GE.

La red vincula 122 actores entre academia, startups, empresas y gobierno. Durante 2025 generó más de 180 empleos indirectos y realizó 627 espacios de innovación de los cuales 447 se enfocaron en transferencias de conocimiento para el fortalecimiento de capacidades empresariales y regionales. Más de **1,500 empresas** se han beneficiado de las actividades desarrolladas con un alcance aproximado de **5,000 personas** entre las cuales se incluyen jóvenes, a las cuales se les promueve la adopción tecnológica, prácticas de innovación y el desarrollo de encadenamientos productivos sostenibles.

Para esta vigencia se consolidó la Red de Innovación Econova, con 6 centros de innovación, de los cuales 2 han iniciado operación:

- **Centro de Innovación Bogotá**, equipado con laboratorios de Inteligencia Artificial, ciberseguridad, Internet de las cosas (IoT por sus siglas en inglés) y conectividad, y espacios de co-creación que lo convierten en piloto del Distrito CTI Bogotá-Región.
- **Centro de Innovación La Guajira**, desarrollado junto a Hocol y la Cámara de Comercio local, con infraestructura de vanguardia para proyectos en el sector eléctrico.

En el GE, más de 3,000 colaboradores fortalecieron sus capacidades de innovación mediante procesos de apropiación para consolidar el talento como un pilar de la transformación sostenible. De igual forma, se ejecutaron 10 retos de innovación abierta, de los cuales 3 alcanzaron potencial de escalamiento, con una tasa de éxito del 30%, cumpliendo la meta establecida del 30% lo que refleja calidad y eficiencia operativa. La puesta en marcha de la Red Econova ha permitido la movilización de **MUSD 2.53** en alianzas público-privadas. Esto permite la co-inversión, diversificación de riesgos y la maximización de impactos en innovación.

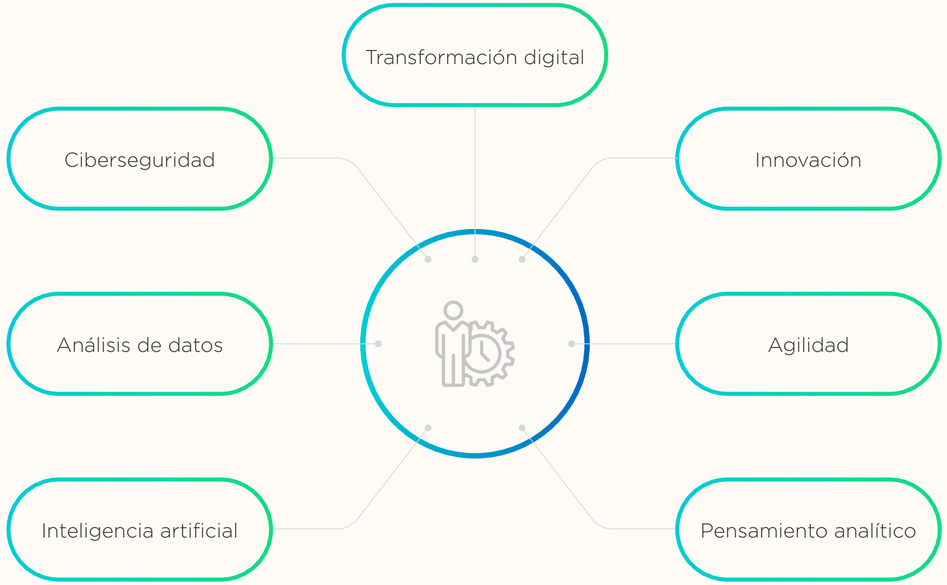
Al cierre de 2025, Ecopetrol alcanzó un aporte acumulado cercano a **mMCOP 12.27**, impulsando iniciativas que fortalecen la innovación y el desarrollo territorial con impacto ambiental y social. Las inversiones estratégicas incluyen:

- Centros de innovación (**mMCOP 3.65**).
- Generación de 181 empleos (**mMCOP 3.91**).
- Fortalecimiento de capacidades locales (**mMCOP 2.08**).
- Innovación abierta (**mMCOP 2.05**).
- Laboratorio para conservación de humedales en Barrancabermeja (**mMCOP 0.58**).

Estos avances consolidan el compromiso del Grupo Ecopetrol con la sostenibilidad, la competitividad y la transición energética.

Gestión del conocimiento y del aprendizaje

En el pilar sobre Conocimiento de Vanguardia, la Compañía tiene el propósito de fortalecer las habilidades de las personas colaboradoras en los retos y desafíos de la descarbonización y la transición energética. En ese sentido durante 2025, el **14%** (**1,286**) de las personas trabajadoras de Ecopetrol participaron en capacitaciones relacionadas con:



Esto ha permitido acumular un total de **5,176 horas de formación**, fortaleciendo las habilidades digitales clave para impulsar la innovación y la adaptación tecnológica en Ecopetrol. Gracias a esta acción, se alcanzó un resultado del 100% de cumplimiento en el indicador de Plan de Desarrollo de las personas trabajadoras.

Desde el ICPET se lidera el espacio semanal *Tech Talk*, dedicado a compartir conocimiento en diferentes áreas y temáticas de la organización. Durante 2025 se realizaron **45 charlas con 9,920 conexiones y 71 ponentes**. Esto se refuerza con las publicaciones realizadas a través de la revista *Ciencia, tecnología y Futuro - CT&F*[34] que permite la divulgación de información e investigaciones realizadas que tiene alcance, no solo a trabajadores y trabajadoras del GE, sino al público en general.

Es de señalar que el entorno actual tiene un impacto significativo en la estrategia de gestión del conocimiento y aprendizaje, influido por varios factores como la transformación digital y tecnológica, los cambios en el mercado laboral, nuevas variables políticas, económicas y socioculturales, el cambio climático y las expectativas cambiantes de las personas trabajadoras y comunidades. Para ello, Ecopetrol entiende y se anticipa a esas variables con el propósito de adaptarse de manera efectiva y oportuna a los entornos cambiantes. La Compañía comprende que la consecución del alto desempeño depende que los equipos y personas se identifiquen con al propósito superior, se adhieran a la declaración cultural y se alineen a la estrategia corporativa.

Durante 2025, se destinaron más de 504,493 horas de formación para el desarrollo de habilidades enfocadas principalmente en la Transición Energética, la transformación digital, el liderazgo y la continuidad operativa. Esto representa un promedio 51 horas de capacitación por persona lo que es un 41%, superior a las 35 horas promedio de mercado.

Para conocer la revista Ciencia, Tecnología y Futuro - CT&F, **haga clic aquí**

Derechos de propiedad intelectual

(SFC 7.4.1.1.1.v)

Para la creación de ventajas competitivas basadas en conocimiento, innovación y tecnología, que apalanquen el éxito de la Estrategia 2040, se hace relevante la generación y protección de activos de propiedad intelectual. Estos activos son fundamentales para la Compañía dado que proporcionan palancas de generación de valor y posicionamiento de mercado. Una adecuada gestión permite potencializar el capital intelectual de la Compañía e incentivar la exploración de conocimiento crítico que impulse el cumplimiento de los objetivos organizacionales.

En esa perspectiva, durante el 2025 a Ecopetrol le fueron otorgadas 14 patentes:

- Método para la obtención de óxidos de precursores de carbono derivados de la industria del petróleo y gas.
- Dispositivo dual de flotación y coalescencia, compacto y transportable para clarificación de aguas aceitosas.
- Herramienta de inspección en línea para la detección y clasificación eficiente de daños en tuberías.
- Unidad de filtración con sistema de distribuidores de entrada de fluido y de retrolavado.
- Método para la obtención de nanopartículas funcionalizadas y nanofluido compuesto de dichas nanopartículas para procesos de estimulación de pozos.
- Reactor electrolítico en línea para clarificación de agua de producción que incluye un deflector tipo proyectil y una reducción concéntrica en la entrada y salida.
- Unidad de filtración dual con sistema compacto mecánico autolimpiante helicoidal.
- Dispositivo para separación de crudos pesados en superficie que incluye un hidrociclón y un impulsor cilíndrico de fluido con salida geométrica semiesférica.
- Formulación de aditivos para mejorar la capacidad de flujo y potenciar la capacidad de dilución de diluyentes y su proceso de aplicación.
- Híbridos de polímeros y nanopartículas (nps) de óxidos de metales aminosilanizadas y su método obtención.
- Sistema de mezclado y homogenización de polímeros con hélices de rotación de doble velocidad y método de operación de dicho sistema.
- Método de obtención y producto químico inhibidor de la formación de escamas de carbonato de calcio.
- Método de obtención de una membrana hidrofílica/ oleofóbica para separación y remoción de grasa y aceites en matrices acuosas. Proceso para obtener un hidrocarburo. Transportable por tubería compuesto de crudos pesados y extrapesados con diluyentes no convencionales.

Para conocer más sobre la gestión de Ecopetrol en CT+i, diríjase a la sección con este título.

SosTECnibilidad®

Grupos de interés

El Grupo Ecopetrol reconoce la importancia de mantener relaciones basadas en la confianza con sus grupos de interés (GI) para materializar su propósito superior: ser “Energía que Transforma a Colombia”. Por ello, busca promover vínculos de largo plazo que contribuyan a la sostenibilidad de las operaciones, a apalancar los objetivos empresariales y a la generación de valor compartido.

En 2025, Ecopetrol definió la Directriz para el relacionamiento con GI, la cual orienta las interacciones de las compañías del Grupo con sus respectivos GI, hacia este propósito. Bajo esta directriz, el GE reafirma su compromiso de fundamentar sus relaciones en los principios de integridad, transparencia, respeto y no discriminación, responsabilidad, rendición de cuentas, y diálogo y participación.

En función de las actividades que desarrolla Ecopetrol y aquellas que corresponden a su cadena de valor, la Compañía identifica y agrupa sus GI en las siguientes categorías:

- Empleados
- Sociedades controladas
- Accionistas e inversionistas
- Socios
- Proveedores y sus trabajadores
- Clientes
- Comunidades
- Organizaciones de la sociedad civil y de cooperación
- Estado
- Medios y líderes de opinión
- Comunidad científica y académica



Estos GI se subdividen en categorías adicionales, denominadas subgrupos de interés, conformadas por distintos colectivos. Esta segmentación permite a Ecopetrol adaptar la gestión de las relaciones a necesidades y expectativas más específicas.

Con el propósito de alinear el relacionamiento de los GI identificados con los objetivos empresariales, Ecopetrol diseña e implementa planes anuales de relacionamiento con sus GI, que materializan las promesas de valor definidas para cada uno mediante actividades específicas. Estos planes permiten a la Compañía enfocar sus esfuerzos en áreas clave, atendiendo las preocupaciones e intereses de los GI y fortaleciendo tanto la continuidad del negocio como la confianza con su entorno, especialmente en los territorios donde hace presencia.

(GRI 2-29)

Adicionalmente, con el objetivo de fortalecer la gestión y comunicación con los GI, Ecopetrol realiza anualmente una consulta sobre percepción y expectativas. Esta encuesta evalúa la relevancia y el nivel de satisfacción frente a temas clave, identifica oportunidades de mejora y asuntos emergentes, y detecta riesgos que podrían afectar la reputación o confianza en la Compañía. De esta manera, Ecopetrol asegura que su estrategia corporativa, a través del pilar Generar valor con SosTECnibilidad®, esté alineada con las expectativas de los GI.

Si desea conocer los subgrupos de interés de cada uno, **haga clic aquí**

Materialidad

El ejercicio de materialidad en Ecopetrol y su Grupo es un proceso esencial para identificar y priorizar los asuntos ambientales, sociales y de gobernanza que generan mayor impacto en la creación de valor y en la relación con sus grupos de interés. Este ejercicio además de delimitar la agenda de sostenibilidad constituye un insumo estratégico dentro del flujo de trabajo Estrategia a Desempeño (EaD) el cual conecta la estrategia corporativa con la planeación, asignación de recursos y el seguimiento al desempeño en el Grupo Ecopetrol.

Bajo un enfoque de doble materialidad, Ecopetrol analiza tanto los impactos ambientales, sociales y de gobernanza (ASG) que sus operaciones generan en el entorno, como los riesgos y oportunidades que este entorno presenta y que pueden incidir en el desempeño financiero y en la estrategia corporativa. De esta manera, la materialidad se convierte en una herramienta clave para anticipar tendencias, gestionar riesgos, asegurar la sostenibilidad del negocio en el largo plazo y apalancar el pilar estratégico de Generar Valor con SosTECnibilidad®. Es por esta razón que, tanto la Alta Gerencia como la Junta Directiva conocen periódicamente de las tendencias ASG y su incidencia en el desempeño de la Compañía en materia de sostenibilidad.

A partir del resultado de la materialidad, la Compañía concentra sus esfuerzos y recursos, y reporta su gestión ante los GI y el mercado. La gestión de dichos asuntos se realiza mediante la definición y seguimiento de las hojas de ruta que impulsan el cumplimiento de las ambiciones y metas en cada prioridad ASG y reflejan la visión estratégica de la Compañía.

El ejercicio vigente de materialidad tiene alcance Ecopetrol. Sin embargo, la Compañía también define las directrices y lineamientos que orientan la implementación de ejercicios periódicos de doble materialidad en las compañías controladas del GE. Así mismo, en el marco del ejercicio actual, se identificaron temas materiales comunes para el Grupo como primer acercamiento a una materialidad de Grupo Ecopetrol en el futuro.

(DJSI 1.3.1)

En la actualización más reciente de la materialidad, realizada en 2023, Ecopetrol adoptó un enfoque de doble materialidad, considerando: (i) los impactos de su operación en el medio ambiente y la sociedad y (ii) los riesgos y oportunidades ASG del entorno sobre su capacidad para generar valor económico. Este ejercicio se revisa anualmente y se actualiza en la medida de que los resultados obtenidos de la revisión muestren cambios relevantes del mercado, la estrategia corporativa y/o el negocio.



(DJSI 1.3.4) (GRI 3-1) (TCFD GR-1.4)

La definición de la materialidad de Ecopetrol se desarrolló en 7 etapas:



(DJSI 1.3.2) (GRI 3-2)

De esta manera, se definieron 14 elementos materiales para Ecopetrol, todos con igual nivel de importancia y prioridad en su gestión. Adicionalmente, se identificaron 4 asuntos que, por su carácter transversal a la estrategia de la Compañía, no se gestionan como elementos específicos, sino que adquieren un carácter habilitador de los asuntos materiales. Estos son:

ASUNTOS TRANSVERSALES

- Transición Energética Justa
- Derechos Humanos
- Economía circular
- Gobierno corporativo

Para conocer los subtemas y definiciones de cada asunto material, así como las relaciones existentes entre cada uno de ellos, **haga clic aquí**.

Para conocer la gestión de Ecopetrol en cada asunto material, diríjase al capítulo respectivo del presente Informe.

ELEMENTOS MATERIALES

- Cambio climático
- Calidad del aire
- Agua
- Biodiversidad y servicios ecosistémicos
- Materiales y residuos
- Talento humano
- Salud ocupacional
- Seguridad industrial y de procesos
- Territorios sostenibles
- Cadena de suministro responsable
- Ciencia, tecnología e innovación
- Ciberseguridad y seguridad de la información
- Ética y transparencia
- Sostenibilidad financiera

Temas materiales comunes en el Grupo Ecopetrol

En el ejercicio vigente (2023), además de la definición de la materialidad para Ecopetrol, se realizó un análisis para identificar los temas materiales comunes del GE. Este proceso consideró las materialidades de cada compañía, la Estrategia 2040 “Energía que Transforma” y los objetivos definidos para el GE en el Tablero Balanceado de Gestión, asegurando la alineación estratégica y la contribución al logro de las metas del Grupo. Como resultado, se definieron los siguientes temas materiales comunes: Agua, Cambio Climático, Salud ocupacional y Seguridad Industrial y de Procesos.

Para conocer los resultados de las compañías del Grupo en relación con sus asuntos materiales, visita el capítulo de Generar Valor con SosTECnibilidad **haciendo clic aquí**.



Sistema de Clasificación de Proyectos de Sostenibilidad

La Compañía cuenta con un sistema interno para clasificar proyectos de sostenibilidad, cuyo propósito es identificar las iniciativas que contribuyen al pilar estratégico de Generar Valor con SosTECnibilidad®, integrado por los asuntos materiales de sostenibilidad definidos mediante la metodología de doble materialidad.

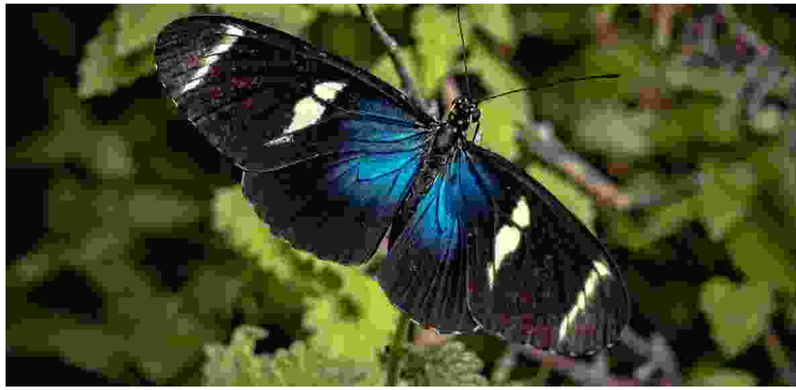
El objetivo principal de esta clasificación es identificar las inversiones de capital (CAPEX) vinculadas con proyectos alineados con los asuntos materiales de sostenibilidad. Estos proyectos se agrupan según las líneas de negocio del Grupo: (i) Hidrocarburos, (ii) Energías para la Transición y (iii) Transmisión y Vías, y se clasifican en las categorías de crecimiento, continuidad operativa, optimizaciones y estudios.

Los asuntos materiales considerados en el proceso de clasificación del CAPEX son:

- Cambio climático
- Agua
- Territorios sostenibles
- Calidad del aire
- Ciencia, tecnología e innovación
- Salud ocupacional
- Biodiversidad y servicios ecosistémicos
- Cadena de suministro responsable
- Seguridad industrial y de procesos
- Ciberseguridad y seguridad de la información
- Materiales y residuos

La aplicación de este sistema de clasificación se realiza durante los procesos de Planeación Financiera y de Inversiones, tanto para el Plan Anual como para el Plan de Largo Plazo, mediante criterios y parámetros formalmente establecidos que permiten determinar si cada proyecto se asocia a uno o varios de los asuntos materiales. La información reportada es revisada y validada por los equipos líderes de cada asunto material, lo que asegura su consistencia, calidad y trazabilidad.

Para 2025, el CAPEX de sostenibilidad asociado a los asuntos materiales descritos, según el sistema de clasificación, fue de MUSD 310.19.



Materiales y residuos: productos sostenibles y economía circular

Dentro del sistema de clasificación, Ecopetrol incluye el asunto material de materiales y residuos, mediante el que avanza en la implementación de un plan de acción orientado al desarrollo de productos sostenibles, enmarcado en la Hoja de Ruta a 2040 y bajo el modelo de economía circular.

Esta Hoja de Ruta se fundamenta en la consolidación de modelos de negocio circulares a través de:

- **Ecodiseño:** desarrollo de productos que incorporan materias primas renovables y materiales secundarios.
- **Medición técnica:** evaluación del impacto ambiental mediante Análisis de Ciclo de Vida y el desarrollo futuro de Declaraciones Ambientales de Producto.
- **Eficiencia operativa:** optimización de procesos para reducir el consumo de recursos naturales.
- **Valorización comercial:** identificación de oportunidades de negocio para la comercialización de productos sostenibles.

Estas acciones buscan generar eficiencias que contribuyan a la mitigación de riesgos, la reducción de costos y/o la generación de ingresos adicionales.

Resultados obtenidos durante 2025

COMBUSTIBLES SOSTENIBLES

- **Aviación sostenible:** alianza con LATAM Airlines Colombia para la operación de más de 700 vuelos con 32,000 barriles de Jet A1 coprocesado (1% de materia prima renovable), producidos en 2024 y comercializados en 2025.

SIMBIOSIS INDUSTRIAL

- **Asfalto modificado:** ejecución de más de 30 tramos viales utilizando asfalto que incorporó más de 80 millones de bolsas plásticas recicladas.
- **Valorización de subproductos:** aprovechamiento de 615 toneladas de sólidos de clarificación para la fabricación de 3,500 ecobloques y para actividades de revegetalización, junto con el diseño de un programa comercial para su venta como subproducto.

EFICIENCIA DE PROCESOS Y RECUPERACIÓN DE VALOR

- **Economía circular en metales:** transformación de 10 toneladas métricas de residuos ferrosos en materiales para áreas de bienestar.
- **Insumos circulares:** producción de base parafínica media circular a partir de aceite lubricante mineral usado.
- **Recuperación de plásticos:** producción de Propileno Grado Refinería circular a partir de aceite de pirólisis derivado de plásticos reciclados.

Estudios y medición de impacto

La Compañía desarrolló estudios orientados a escalar la circularidad de materiales carbonosos en cultivos forestales (agrocarbono), la circularidad de lodos aceitosos para la fabricación de ligantes asfálticos y la valorización de catalizadores gastados y residuos de construcción y demolición. Asimismo, realizó mediciones de Análisis de Ciclo de Vida para ecobloques, combustibles sostenibles de aviación, agrocarbono, asfalto con plástico reciclado y el uso de catalizadores gastados como sustituto en la preparación de concreto.

Los resultados de estos estudios y ejercicios de medición han fortalecido la toma de decisiones, respaldado técnicamente el desarrollo de productos sostenibles y facilitado su escalamiento comercial, al evidenciar su contribución a la reducción de impactos ambientales y a la eficiencia en el uso de recursos.

En este contexto, y como parte del programa de negocio, dentro de las palancas del equipo comercial de Ecopetrol, la descarbonización del negocio tradicional ha impulsado el desarrollo y la comercialización de productos, modelos de economía circular y soluciones logísticas que han contribuido a la reducción de emisiones de CO_2, así como a la incorporación de materias primas recicladas y renovables.

Entre las iniciativas implementadas se destacan los combustibles renovables SAF y HVO, el asfalto con plástico reciclado y el uso de biocombustibles en operaciones de cabotaje, los cuales han contribuido a la mitigación de emisiones de CO_2 mediante el reemplazo de combustibles convencionales en los buques. Estas acciones han generado una reducción del 35% de las emisiones, equivalente a 526.1 toneladas de CO_2e.

De forma complementaria, la optimización de las operaciones y del uso de la flota en viajes consecutivos, mediante la contratación de buques con propulsión eólica, ha permitido incorporar el aprovechamiento del viento como fuente adicional de energía. Esta tecnología ha reducido el consumo de combustible entre un 5% y 8%, lo que representa un ahorro aproximado de 1,049 toneladas de CO_2 por viaje.

Adicionalmente, la compensación de emisiones en crudos y productos ha posicionado a Ecopetrol como la primera compañía en Latinoamérica en exportar crudo con carbono compensado.

Ecopetrol también cuenta con un programa integral de formación para fortalecer las capacidades de las personas trabajadoras en sostenibilidad y transición energética.

Durante 2025, desarrolló programas especializados que sumaron 37,431 horas de formación, impactando a 9,185 personas trabajadoras.

Finalmente, Ecopetrol avanza en la incorporación de incentivos asociados a la sostenibilidad para su fuerza comercial. En este marco, dentro de los indicadores de gestión de la Vicepresidencia Comercial y de Mercadeo se han incorporado, en los últimos años, metas relacionadas con la comercialización de créditos de carbono y el cumplimiento de hitos vinculados a productos sostenibles, con el fin de integrar progresivamente criterios de desempeño sostenible.



Contribución al cumplimiento de los ODS

Ecopetrol está comprometida con la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, contribuyendo al logro de algunas de las metas definidas para los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible, mediante la gestión de sus asuntos materiales.

El pilar Generar Valor con SosTECnibilidad® de la Estrategia 2040 se fundamenta en el compromiso de Ecopetrol con una Conducta Empresarial Responsable, orientada a operar de manera segura y eficiente, armonizando su relacionamiento con el medio ambiente y garantizando el respeto de los Derechos Humanos (DDHH). Todo ello se desarrolla bajo un gobierno corporativo ético y transparente, apoyado en el uso de la tecnología necesaria, que permita impulsar soluciones innovadoras frente a los desafíos actuales y futuros.

(DJSI 1.5.1)

Ecopetrol, como adscrita al **Pacto Global de las Naciones Unidas** desde 2009 y compañía adherida a los Principios Rectores de Naciones Unidas sobre las Empresas y los DDHH, alinea su estrategia corporativa y sus operaciones con su compromiso de respetar los Derechos Humanos, la adopción de altos estándares laborales, proteger el medio ambiente y la lucha contra la corrupción, entre otros principios fundamentales.

En línea con lo anterior, Ecopetrol estableció la meta de alcanzar cero emisiones netas de carbono en los alcances 1 y 2 para 2050, junto con la reducción del 25% de las emisiones en los alcances 1 y 2 para 2030 y una reducción del 50% de las emisiones en los alcances 1, 2 y 3 para 2050. Además, se comprometió a eliminar las quemas rutinarias de gas en teas y lograr cero emisiones de metano para 2030.

De igual forma, asumió el compromiso de ser agua neutral para 2045, reduciendo en un 66% la captación de agua fresca para uso industrial, eliminando vertimientos a cuerpos de agua dulce y reponiendo el 34% del consumo de agua restante. Asimismo, la Compañía llevará a cabo acciones de conservación y restauración en 30,000 hectáreas para 2030, entre otras iniciativas a largo plazo.

Ecopetrol también promueve la inclusión laboral de poblaciones pertenecientes a grupos priorizados por criterios de diversidad, incrementa la contratación local de bienes y servicios y fomenta emprendimientos productivos diversos en la industria nacional. Con estas acciones, contribuye al desarrollo económico, social y ambiental de las regiones donde opera y del país en general.

En el desarrollo de estos compromisos y actividades, la Compañía actúa con debida diligencia, identificando riesgos e implementando medidas preventivas para abordar de manera proactiva las situaciones que podrían afectar los Derechos Humanos (DDHH) e impactar el medio ambiente.

Por otro lado, Ecopetrol ha reforzado su relacionamiento interinstitucional para contribuir a la paz, la justicia y a la consolidación de instituciones sólidas. Esto lo ha logrado mediante una comunicación constante con las autoridades, la generación de espacios de diálogo seguro y participación con las comunidades y el cierre de brechas socioeconómicas. De esta manera la Compañía moviliza recursos y esfuerzos para fortalecer su capacidad de generar un impacto positivo.

Adicionalmente, Ecopetrol rechaza cualquier conducta que contravenga la ética, la transparencia, e invita a todos los GI a orientar sus acciones conforme a los principios éticos de la Compañía. En el marco de la “Transición Energética Justa”, Ecopetrol también trabaja para garantizar la seguridad energética y el acceso a fuentes de energía de manera costo eficiente.



Tabla 6.1.1

Cambio climático
7 13

Calidad del aire
3 11 13

Agua
6 14

Biodiversidad y servicios ecosistémicos
1 6 8 12 13 14 15 17

Materiales y residuos
11 12

Salud ocupacional
3 8

Seguridad industrial y de procesos
9 14 15

Talento humano
3 4 5 8 10

Cadena de abastecimiento responsable
8 9 10 12 13 15

Ética y transparencia
16 17

Sostenibilidad financiera
8 17

Ciberseguridad y seguridad de la información
17

Ciencia, tecnología e innovación
6 7 9 13

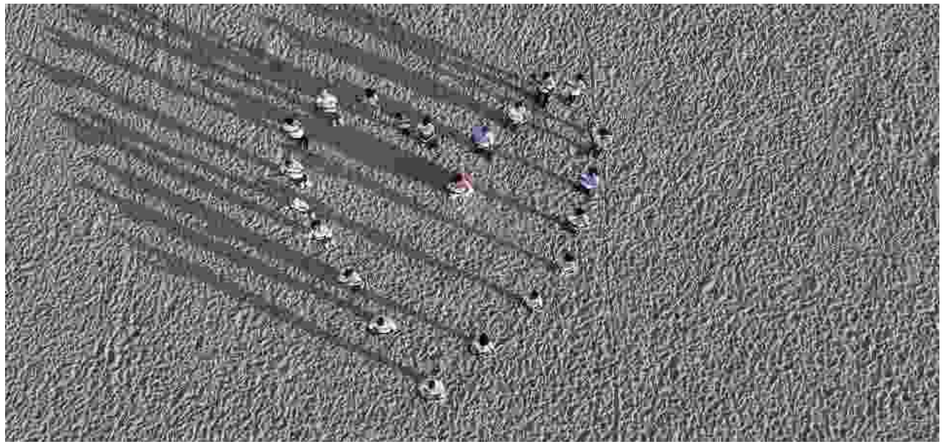
Territorios sostenibles
1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 16 17



Derechos humanos

(GRI 2-23) (DJSI 3.2.1)

Compromiso público de respeto de los Derechos Humanos (DDHH)



Ecopetrol promueve a lo largo de sus operaciones una Conducta Empresarial Responsable[35], alineada con los más altos estándares nacionales e internacionales en DDHH y Empresas.

En consonancia con este estándar de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE), Ecopetrol entiende que sus actividades pueden impactar en los ámbitos social, económico, ambiental, tecnológico y digital, lo que a su vez puede repercutir en las personas y el medio ambiente, como titulares de derechos.

Bajo este entendido, el compromiso público vigente de Ecopetrol, expresado por la Alta Gerencia, en cabeza del presidente[36], hace énfasis en el respeto, promoción y defensa de los DDHH y en el fortalecimiento de su gestión, para llevar a cabo operaciones responsables y sostenibles en el marco de una transición energética justa. Este compromiso responde a las realidades de los territorios en los cuales opera la Compañía y su Grupo, y a la evolución de los estándares y regulación nacional e internacional, las expectativas de los GI y el desempeño anual de la Compañía en esta materia, según los indicadores internos de gestión y *benchmarks* internacionales.

Este compromiso es transversal a los diferentes equipos de trabajo en niveles estratégicos, tácticos y operativos, entendiendo que todas las personas que hacen parte del GE tienen un impacto en la gestión positiva de los DDHH. Abarca todos aquellos derechos reconocidos a nivel nacional, entre otros, aquellos establecidos en la Constitución Política de Colombia, e internacionalmente en la Carta Internacional de Derechos Humanos de las Naciones Unidas y los principios sobre los derechos fundamentales recogidos en la Declaración relativa a los Principios y Derechos Fundamentales en el Trabajo de la Organización Internacional del Trabajo (OIT).

Así mismo, responde a la adhesión de Ecopetrol a los más altos estándares internacionales, entre ellos, los Principios Rectores de Naciones Unidas sobre Empresas y DDHH (PRNU), los Diez Principios del Pacto Mundial y las Líneas Directrices de la OCDE para Empresas Multinacionales, al tiempo que se compromete con lo establecido en instrumentos como los Principios Voluntarios de Seguridad y DDHH, el Convenio sobre Diversidad Biológica y la Resolución 76/300 de la Asamblea General de las Naciones Unidas sobre el derecho humano a un medio ambiente sano. Con el ánimo de aportar al cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), el GE también asume con rigor los compromisos desprendidos del Acuerdo de París, entre los que se destaca la necesidad de desarrollar una transición energética justa que permita mitigar el cambio climático.

En 2025 Ecopetrol actualizó su Guía de Derechos Humanos y Empresa, con el objetivo de responder a la necesidad de seguir liderando con el ejemplo, siendo referente de buen comportamiento corporativo, necesidad que se maximiza al ser una empresa de economía mixta, de propiedad mayoritariamente estatal.

La reciente actualización de la Guía fue realizada de manera participativa con distintas áreas de la Compañía, bajo el liderazgo del equipo interno especializado en DDHH con el que cuenta Ecopetrol; y tuvo en consideración los siguientes aspectos para la nueva versión:

- Ejercicio de referenciamiento con las más grandes compañías de los sectores de hidrocarburos, energía y otros referentes internacionales.
- Resultados de las evaluaciones de Ecopetrol en el Dow Jones Sustainability Index.
- Requerimientos de los radares MSCI, Sustainalitycs e inversionistas.
- Buenas prácticas en el Grupo de Trabajo en DDHH de IPIECA.
- Discusiones nacionales acerca de la implementación del Acuerdo de Escazú.
- Directiva sobre debida diligencia de las empresas en materia de sostenibilidad corporativa de la Unión Europea (2023) y legislaciones europeas recientes en materia de debida diligencia y cadena de suministro (Francia, Alemania, Noruega).
- Decisiones jurisprudenciales del ámbito internacional en materia de Derechos Humanos y Empresa.

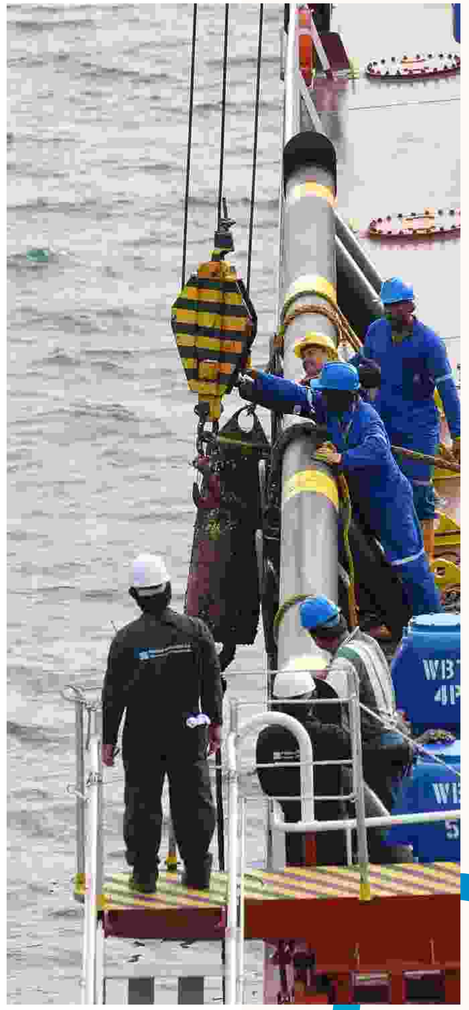
35. La conducta empresarial responsable (CER) significa que todas las empresas, independientemente de su forma jurídica, tamaño, estructura de propiedad o sector, evitan y abordan las consecuencias negativas de sus operaciones, al tiempo que contribuyen al desarrollo sostenible de los países en donde operan. Para ampliar información: https://mneguidelines.oecd.org/RBC-LAC-scope-and-activities-Spanish.pdf

36. https://www.ecopetrol.com.co/wps/portal/Home/sostecnibilidad/estrategia-materialidad/AsuntosTransversales/derechos-humanos

Lo anterior permitió plasmar de manera adecuada los diferentes temas que se ven impactados por una gestión responsable de los DDHH en la Compañía: ética y transparencia, talento organizacional, comunidades étnicas, asuntos sindicales, riqueza humana, seguridad física y cadena de abastecimiento, entre otros. Asegurando estas temáticas se asegura la transversalidad de los DDHH al interior de Ecopetrol.

Posteriormente la Guía fue validada por el Comité Directivo y por aliados expertos nacionales e internacionales, cuyo aporte se ve reflejado en el aseguramiento de la adopción de los más altos estándares en la materia: Pacto Global de las Naciones Unidas en Colombia, el Observatorio Latinoamericano de Derechos Humanos y Empresas de la Universidad Externado de Colombia y el Centro de Conducta Empresarial Responsable de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE).

Si desea conocer el Compromiso del Grupo Ecopetrol con los DDHH, **haga clic aquí**



Ecopetrol actualizó su Guía de DDHH y Empresa

Además de refrendar el compromiso de la Compañía con el respeto, promoción y defensa de los DDHH, en esta actualización:

- Se incluye la definición del deber de respeto de los DDHH.
- Se agrega un nuevo principio de actuación en DDHH "Aplicación del mejor estándar".
- Se incorporan lineamientos relacionados con la política para la Riqueza Humana.
- Se actualizan las categorías a tener en cuenta en el enfoque diferencial.
- Se incluye el lineamiento de contar con un plan anual de DDHH y reportar su formulación y cumplimiento, para las empresas del GE a las que aplica la Guía.

(GRI 2-23-d, 2-23-e) (DJSI 3.2.1)

La Guía de DDHH y Empresa y el compromiso que se desprende de la misma, fueron discutidos y revisados por el Comité de Gobierno Corporativo y Sostenibilidad de la Junta Directiva y aprobados por el presidente de Ecopetrol. De allí se desprende la estrategia de DDHH, también de conocimiento por parte de la Junta y la Alta Gerencia.

Las personas destinarias de esta Guía son los miembros de Junta Directiva de Ecopetrol, de las compañías controladas y las personas trabajadoras del GE. En este sentido, la Guía es de obligatorio conocimiento y aplicación para sus destinatarios/as, quienes deben velar por que sus actuaciones se enmarquen siempre en los lineamientos que establece en la misma.

En el caso de los proveedores y contratistas de Ecopetrol, la Compañía exige que observen este compromiso a través de clausulados contractuales para el desarrollo de sus actividades[37]. Ecopetrol insta adicionalmente a sus socios, aliados, clientes, agentes, y otros actores con quienes tiene alguna relación contractual o comercial, a la adopción de los estándares establecidos, especialmente en el marco de las actividades que se llevan a cabo conjuntamente.

(GRI 2-23)

El compromiso de respeto y promoción de los DDHH también se encuentra en el Código de Ética y Conducta para Trabajadores y Administradores del GE y en el Código de Ética y Conducta para proveedores, contratistas, aliados y demás terceros con quienes Ecopetrol se relaciona. Estos códigos[38] contienen lineamientos de obligatorio cumplimiento en esta materia, y fueron aprobados por el presidente de la Compañía y la Junta Directiva, máximos aprobadores en Ecopetrol.

Adicionalmente, la **Guía de aspectos y condiciones laborales en actividades contratadas por Ecopetrol** también contiene lineamientos de DDHH.

37. Los proveedores y contratistas de Ecopetrol S.A. deberán observar el anexo contractual de DDHH y Empresa y Diversidad, Equidad e Inclusión, o el documento interno que haga sus veces.

38. Son destinatarios del Código de Ética para Trabajadores y Administradores los administradores, miembros de juntas directivas, representantes legales, fuerza de trabajo en todos los niveles de cada una de las compañías subordinadas del GE y los beneficiarios de las y los trabajadores del GE. Este código es de obligatorio conocimiento y aplicación para sus destinatarios.

(GRI 2-23) (DJSI 3.2.1)

En el marco de su operación y de sus relaciones contractuales y comerciales, Ecopetrol ha declarado actuar de manera proactiva y diferenciada para respetar, promover y defender los siguientes derechos y libertades:

- Derecho a la vida
- Integridad personal
- Libertad personal
- Derechos de la niñez, en especial el no trabajo infantil
- Derecho a la igualdad y no discriminación
- Libertad de expresión
- Derecho a la información
- Derecho a la intimidad y protección de datos personales
- Derecho a la participación y derecho a la consulta previa
- Derecho a un medio ambiente sano
- Derecho a trabajar en condiciones dignas, favorables, adecuadas y sin discriminación
- Prohibición del trabajo forzoso u obligatorio y del tráfico humano
- Libertad de asociación sindical y negociación colectiva
- Y finalmente, el derecho a la salud y seguridad en el trabajo.



Adicionalmente, la Guía hace énfasis en los estándares asociados a los DDHH digitales.

En línea con su compromiso y de conformidad con la **Guía del Ciclo de Gestión de Riesgos de DDHH**, la cual fue igualmente actualizada en diciembre de 2025, Ecopetrol asegura su debida diligencia en DDHH identificando, previniendo, mitigando y, de ser el caso, remediando los riesgos de DDHH o situaciones en las que se puede afectar uno o varios DDHH, de quienes son sus titulares (todo ser humano y el medio ambiente), como consecuencia directa o indirecta de las actividades empresariales. Entre los GI que se tienen en cuenta al realizar estos ejercicios de debida diligencia se encuentran las y los trabajadores, personas pensionadas, beneficiarios, comunidad, proveedores y sus trabajadores y otros actores con quienes Ecopetrol se relaciona.

De conformidad con el principio de enfoque diferencial, Ecopetrol respeta los derechos de personas pertenecientes a grupos que pueden ser particularmente vulnerables a impactos adversos en sus DDHH. Así, en desarrollo de su actividad empresarial, aplica el enfoque diferencial para prevenir, mitigar o remediar dichos impactos teniendo en cuenta los componentes de identidad de género, pertenencia étnica, origen (población migrante), religión orientación sexual trayectoria personal u otra característica de su diversidad[39]. Igualmente, tiene en consideración los derechos de los niños, niñas y adolescentes, como sujetos de atención diferencial.

Ecopetrol reconoce el importante rol de las personas defensoras de DDHH en la debida diligencia empresarial, así como para la democracia y para la sociedad, por ello cuenta con un **compromiso con las personas defensoras de DDHH,** el cual se ve traducido en una gestión empresarial atenta a los asuntos relacionados con este grupo poblacional, teniendo en cuenta que la mayor parte de actividades de la Compañía se llevan a cabo en los territorios donde las personas defensoras de DDHH cumplen un rol fundamental para el ejercicio de debida diligencia en DDHH y disfrute pleno de las garantías, tal como se enuncia en el compromiso público mencionado.

Transición energética justa

Teniendo en cuenta la importancia de continuar integrando el respeto de los DDHH en la Estrategia 2040, como un factor habilitador del cumplimiento de las metas, especialmente las asociadas a la transición energética justa, se incorporó este concepto como elemento fundamental para la gestión de los DDHH en Ecopetrol y como parte del compromiso público con los DDHH en la actualización de la Guía de DDHH y Empresa en 2025. Así mismo, se establece como un asunto transversal en la materialidad ambiental, social y de gobernanza de Ecopetrol.

La incorporación de este concepto se formuló, además, en directa relación con el compromiso que mantiene el GE para aportar al cumplimiento de los ODS y mitigar el cambio climático a través de la diversificación del portafolio de servicios y de la consolidación como grupo diversificado de energía.

Dada la importancia del término *justo* que acompaña a la transición energética, en Ecopetrol se ha trabajado, tanto desde el punto de vista de Territorios Sostenibles como desde Talento Organizacional, para desarrollar acciones asociadas al mismo. Para conocer más, diríjase a los capítulos Crecer con la Transición Energética, Territorios Sostenibles y Talento Organizacional.

39. Estas características van en línea y se encuentran debidamente definidas en la Política de Riqueza Humana de Ecopetrol, la cual propende por valorar la diversidad, reconocer la equidad, potenciar la inclusión y adoptar la pertenencia, para que todas las personas se sientan seguras y puedan expresar su autenticidad.

(GRI 2-24)

Roles y responsabilidades

Los DDHH son un asunto de responsabilidad corporativa relevante para todos los GI de Ecopetrol y transversal a la Estrategia 2040. Por ello, en la doble materialidad de Ecopetrol, DDHH es 1 de los 4 asuntos transversales a los elementos materiales ambientales, sociales y de gobernanza, todos los cuales se desarrollan a través del pilar de Generar Valor con SosTECnibilidad®.

Para su adecuada gestión existe una distribución interna de responsabilidades que van desde el nivel estratégico, pasando por lo táctico y lo operativo.

En Ecopetrol es fundamental que los equipos directivos lideren en el respeto y promoción de los DDHH, conozcan cuáles son los derechos más importantes para el GE e incorporen las herramientas que sean necesarias para su adecuada gestión. En este sentido los asuntos de DDHH son periódicamente conocidos por la Junta Directiva de la Compañía, a través de su Comité de Gobierno Corporativo y Sostenibilidad[40].

En 2025, la Junta Directiva, a través del Comité de Gobierno Corporativo y Sostenibilidad, conoció de los siguientes temas: debida diligencia en DDHH en Ecopetrol y justicia transicional, análisis de riesgos de casos de DDHH y actualización Guía de DDHH y Empresa. Así mismo, el Comité Estratégico conoció de la estrategia de DDHH y el plan anual de análisis de riesgos en DDHH. En 2025, la Junta Directiva, a través del Comité de Gobierno Corporativo y Sostenibilidad, conoció de los siguientes temas: debida diligencia en DDHH en Ecopetrol y justicia transicional, análisis de riesgos de casos de DDHH y actualización Guía de DDHH y Empresa. Así mismo, el Comité Estratégico conoció de la estrategia de DDHH y el plan anual de análisis de riesgos en DDHH.

Por su parte, la Dirección Corporativa de Relacionamiento Institucional y Comunicaciones, a través de la Gerencia de Responsabilidad Corporativa, vela por la consolidación de Ecopetrol como un ciudadano corporativo ejemplar, orientando el comportamiento del GE en cuanto a las mejores prácticas y estándares de responsabilidad corporativa, SosTECnibilidad®, Conducta Empresarial Responsable y DDHH. Para garantizar lo anterior, tiene a su cargo el gobierno y direccionamiento de los asuntos de DDHH al interior de la Compañía.

Esta área se encarga de coordinar el ciclo de gestión en DDHH para que, de manera conjunta con otras áreas corporativas y operativas, se lleven a cabo las acciones que en el marco del respeto y promoción de los DDHH corresponda, para asegurar la debida diligencia empresarial, bajo un Plan Anual de DDHH[41].

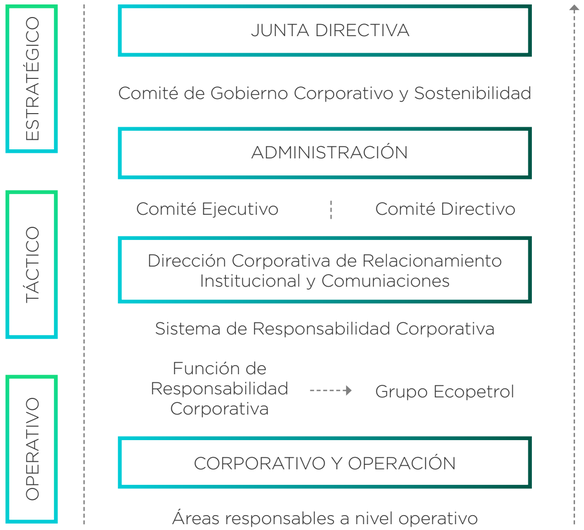
Adicionalmente, Ecopetrol como matriz también se encarga de elaborar y divulgar los lineamientos que deben ser seguidos por las empresas filiales y subsidiarias del Grupo[42] en materia de DDHH, frente a lo cual realiza seguimiento periódico a su implementación a través de los mecanismos dispuestos en el Sistema de Responsabilidad Corporativa.

En 2025 Ecopetrol apoyó la construcción del Plan de Acción en DDHH de algunas empresas del GE teniendo en cuenta los lineamientos de la Guía de DDHH y Empresa actualizada, las brechas existentes identificadas, resultados de autodiagnósticos, buenas prácticas, estándares adoptados por Ecopetrol, entre otras fuentes.

Dado que tanto las áreas corporativas como de negocio tienen entre sus roles y responsabilidades el respeto por los DDHH en el marco de su gestión, según su función, desarrollan acciones de debida diligencia tales como: (i) identificación y gestión de riesgos operativos de DDHH; (ii) aseguramiento de DDHH en la cadena de suministro; (iii) diálogo inclusivo y abierto con las comunidades, (iv) gestión de canales de comunicación de quejas asociadas a DDHH, ej. Línea ética y Oficina de Participación Ciudadana, (v) gestión de las relaciones sindicales y (vi) comunicación y divulgación a GI.

La distribución de roles y responsabilidades propende por facilitar la generación de un ambiente de confianza, transparencia y rendición de cuentas que vela por la prevención y mitigación de impactos en los titulares de derechos, al tiempo que favorece las operaciones e inversiones de largo plazo en los territorios y la integridad de los negocios.

Gráfica 6.4.1.
Gobernanza en DDHH



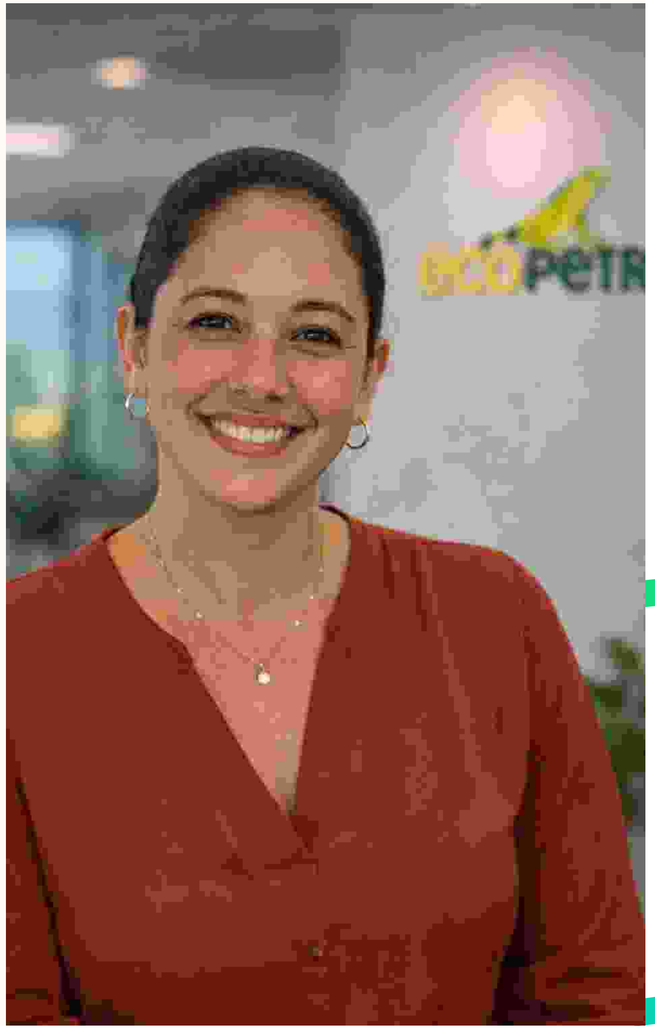
40. Este comité revisa la estrategia, las tendencias y los avances en materia de DDHH, así como asuntos críticos que se desprenden de los ejercicios de debida diligencia que se realizan periódicamente. De estos asuntos también conoce el Comité Directivo conformado por el presidente y vicepresidentes de Ecopetrol, quienes de manera permanente están siendo informados de la gestión de los DDHH en la Compañía. Esto con el objetivo de contar con información clave y estratégica que les permita la toma de decisiones teniendo en cuenta la salvaguarda de los intereses de los titulares de derechos.

41. El Plan Anual de DDHH toma como referencia el ciclo PHVA para fijar las acciones que se deben adelantar y asegurar la gestión acorde a los más altos estándares.

42. Entre las empresas priorizadas se encuentras CENIT, Hocol, Ocensa, Esenttia, ODL, ODC, Isa, Reficar.

Principales logros

- Actualización de la Guía de DDHH y empresa (2025).
- Actualización de la Guía del Ciclo de Gestión de Riesgos de DDHH (2025).
- Primera medición del nivel de madurez en procesos de Debida Diligencia en DDHH con alcance GE.
- Estructuración de la Línea Base de riesgos en DDHH para empresas priorizadas del GE.
- Segundo año consecutivo en el que la Compañía demostró el mejor desempeño en la categoría de DDHH con una puntuación de 100/100, superando el promedio en el sector Oil & Gas, en la medición del *Dow Jones Sustainability Index*.



Gestión en DDHH

En 2025 Ecopetrol definió su Plan Anual de DDHH compuesto por 7 ejes temáticos: Compromiso, políticas y procedimientos; Debida diligencia; Promoción DDHH; Mecanismos de quejas y reclamos; Articulación institucional; Gestión del conocimiento; Divulgación y reporte. Cada uno de ellos estableció una serie de acciones encaminadas a asegurar una adecuada gestión de los asuntos de DDHH. El cumplimiento del Plan fue del 93%.

Algunas de las acciones definidas en el plan tienen alcance Ecopetrol S.A. mientras que otras, tienen alcance GE.

Nivel de madurez en DDHH en empresas priorizadas del GE

Durante 2025, Ecopetrol diseño el **índice sobre el nivel de madurez en procesos de Debida Diligencia en DDHH** el cual tiene por objetivo medir la gestión de las empresas del GE en la incorporación de los asuntos DDHH en sus sistemas de gestión. Esta se basa en los lineamientos establecidos por Principios Rectores sobre Empresas y Derechos Humanos y se compone de 4 variables de análisis:

1. Proceso de identificación de riesgos e impactos en DDHH
2. Gestión e integración de riesgos e impactos en DDHH
3. Monitoreo y desempeño planes de acción en DDHH
4. Comunicación y transparencia.

Su escala de medición es de 0 a 1[43] y su base metodológica se construyó en el mes de mayo para iniciar su aplicación durante los meses de junio y agosto del 2025 en las empresas priorizadas[44]. Como resultado se obtuvo un resultado preliminar del nivel de madurez de 0.47 puntos en las empresas del GE. Tanto la metodología como el proceso y los resultados constituyen un elemento esencial para el fortalecimiento de la conducta empresarial responsable a nivel GE, por lo que durante el 2026 se continuará con la implementación del plan de cierre de brechas y su nueva medición.

43. Entre más cercano a 1 se evidencia mayores acciones para la incorporación de los asuntos en DDHH acorde a los estándares internacionales.

44. CENIT, ESSENTTIA, HOCOL, ISA, OCENSA, ODC y ODL

Debida diligencia en DDHH

(GRI 2-24) (GRI 406-1) (DJSI 3.2.2)

Ecopetrol, en el marco de su gestión en DDHH, se abstiene de infringir los DDHH de terceros y hace frente a las consecuencias negativas sobre estos, en las que tenga alguna participación (Principio Rector 11[45]). Para lo anterior, la Compañía identifica, previene, mitiga y/o remedia, los impactos negativos sobre los derechos de quienes puedan verse afectados por la ejecución de las actividades u operaciones empresariales, siguiendo lo establecido en la **Guía del Ciclo de Gestión de Riesgos de DDHH,** lanzada en el 2021 y actualizada en diciembre de 2025, en concordancia con lo establecido en el Sistema de Gestión Integrado de Riesgos de la Compañía.

Esto permite identificar anticipadamente situaciones de potencial vulneración a los DDHH por factores ambientales, sociales, económicos y/o cibernéticos. Este ciclo permite garantizar la Conducta Empresarial Responsable en las actividades propias de la Compañía, en sus relaciones comerciales o en aquellas de la cadena de abastecimiento.

La debida diligencia en Ecopetrol atiende a los más altos estándares, con especial consideración en lo establecido en Principios Rectores sobre Empresas y DDHH de Naciones Unidas, las Líneas Directrices de la OCDE y los estándares de la Convenios de la OIT. Este proceso incluye la consulta a los diferentes GI y se tienen en cuenta las variables de severidad y probabilidad.

La gestión de riesgos tiene como base la identificación de impactos, los cuales se clasifican en 3 dimensiones, reales, es decir que ya se han presentado; percibidos, arraigados en la percepción pública; y potenciales, que tienen una probabilidad de materializarse pero que aún no han ocurrido; este último es el que usualmente se describe como riesgo. Para la Compañía, estas 3 dimensiones se incorporan en la gestión de riesgos, siendo tratadas desde la prevención de las causas hasta la mitigación de las posibles consecuencias adversas[46].



Evaluación en DDHH

(GRI 406-1) (GRI 11.11.7) (DJSI 3.2.2) (ODS 5)

Ecopetrol reconoce que la operación empresarial puede acarrear impactos[47] en los titulares de DDHH[48], quienes a su vez hacen parte de los GI con los que la Compañía interactúa permanentemente. Por ello establece marcos de actuación que permitan definir responsabilidades para el respeto y promoción de los DDHH en las actividades empresariales.

Ecopetrol, al ser una compañía mayoritariamente estatal, está llamada a liderar con el ejemplo, soportada en un gobierno corporativo sólido y coherente con los compromisos en materia de DDHH y una gestión que refleje dicha orientación estratégica, a través de la puesta en práctica de estos, así como con la identificación y gestión de riesgos e impactos en los DDHH (PRNU 4)[49], conforme al principio de debida diligencia empresarial.

(GRI 411-1) (GRI 412.1) (DJSI 3.2.3)

Con base en lo anterior, Ecopetrol, llevó a cabo en 2025 una evaluación de impactos reales y potenciales de las actividades desarrolladas por la Compañía en la Regional Caribe y actualizó su ejercicio de debida diligencia en la Regional Central. Al cierre de 2025, la Compañía ha aplicado su ciclo de gestión de riesgos en DDHH generando planes de acción para prevenir y mitigar impactos en territorios como Casanare, Arauca, Huila, Putumayo, Meta, Santander y Bolívar. Estos ejercicios se centran en los posibles impactos negativos que pueden surgir producto de la operación.

Estas evaluaciones han cubierto el análisis de los derechos expresamente reconocidos por la Compañía en su Guía de DDHH, entre los que se destacan el derecho a la vida y a la integridad personal, vida digna, derecho a un medio ambiente sano y a la salud, con énfasis especial en la salud mental, acceso a la información y participación, entre otros. También se analizaron riesgos asociados a tráfico humano, trabajo forzado, trabajo infantil, libertad de asociación y negociación colectiva, no discriminación, condiciones dignas de trabajo y violencias basadas en género.

Los ejercicios también tienen especial consideración respecto de eventuales riesgos o impactos en los derechos de mujeres, niños, niñas y adolescentes, pueblos indígenas, trabajadores migrantes, contratistas, comunidades locales y víctimas del conflicto armado en la debida diligencia de la Compañía y para los análisis de riesgos asociados a DDHH.

45. Las empresas deben respetar los derechos humanos. Eso significa que deben abstenerse de infringir los derechos humanos de terceros y hacer frente a las consecuencias negativas sobre los derechos humanos en las que tengan alguna participación.
46. Naciones Unidas. La responsabilidad de las empresas de respetar los derechos humanos. Guía para la interpretación. Disponible en 1242258_HR_PUB_12_02_SPA.pdf (acnudh.org) página 19.
47. PRNU 12: cita "toda vez que las actividades de las empresas pueden tener un impacto sobre prácticamente todo el espectro de derechos humanos internacionalmente reconocidos, su responsabilidad de respetar se aplica a todos esos derechos".
48. Se entiende como titular quien o quienes puedan ver directa o indirectamente afectados sus DDHH con ocasión a las actividades que desarrolla la empresa en todas sus áreas y niveles (Trabajadores, proveedores, contratistas y comunidad).
49. El PRNU 4 establece que, cuanto más próxima del Estado se encuentre una empresa, más se justifica que el Estado asegure que respeta los DDHH, pues en estos casos poseen o controlan las empresas, y tienen mayores medios a su disposición para hacer cumplir las políticas, leyes y reglamentos en relación con el respeto de los DDHH.

Tabla 6.4.1.
Debida diligencia en DDHH en Ecopetrol

Análisis de riesgos en derechos humanos 2025	REGIONALES/ PROCESOS	ÁREAS GEOGRÁFICAS
	Caribe	Bolívar
	Central	Santander

Análisis de riesgos en derechos humanos años previos - seguimiento	ÁREAS GEOGRÁFICAS	ÁREAS GEOGRÁFICAS
	Andina Oriente	Neiva Rubiales Orito
	Orinoquía	Meta
	Central - La Cira Infantas	Barrancabermeja
	Seguridad Física	Transversal
	Piedemonte	Casanare Arauca Boyacá

Adicionalmente, con el objetivo de verificar que las medidas de prevención y mitigación plasmadas en los planes de tratamiento de evaluaciones realizadas en años anteriores se cumplan a cabalidad, para evitar impactos en los derechos de las personas y el medio ambiente, la Compañía hace seguimiento a la implementación de estos. Así, durante 2025 se hizo seguimiento a los levantamientos de riesgos de las Regionales Orinoquía, Andina Oriente, Central (La Cira Infantas), Piedemonte y al proceso de seguridad física, corridos en periodos anteriores.

(GRI 411-1) (GRI 412-1) (DJSI 3.2.3)

Ecopetrol, en el marco de su debida diligencia, identificó y evaluó posibles impactos y riesgos asociados con el respeto de los DDHH en relación con sus actividades propias, su cadena de abastecimiento, su relación con socios y demás relaciones comerciales.

Tabla 6.4.2.
Evaluaciones en DDHH

EVALUACIÓN EN DDHH 2025	PORCENTAJE DEL TOTAL DE SITIOS OPERATIVOS DONDE SE HAN EVALUADO RIESGOS EN DDHH	PORCENTAJE DEL TOTAL DE SITIOS OPERATIVOS DONDE SE HAN IDENTIFICADO RIESGOS EN DDHH	PORCENTAJE DE SITIOS OPERATIVOS DONDE HAY RIESGOS DE DDHH CON ACCIONES DE MANEJO ADOPTADAS
Operaciones propias	100%*	100%	100%
Contratistas y proveedores tier 1	100%**	3.6%	100%
Joint Venture	100%*	100%	100%

*En 2025, la meta de Ecopetrol fue evaluar, identificar y mitigar riesgos en las operaciones propias y joint ventures de la Regional Central y Caribe. Adicionalmente hacerle seguimientos a las Regionales Andina Oriente, Orinoquía y Piedemonte.

**Ecopetrol seleccionó a sus proveedores significativos del año 2025, aplicando las siguientes variables:

1. Se tomo el universo total de los contratos evaluados en cada criterio (AA-HSE-GE), los cuales son todos los valores mayor o igual a cero (0%), esto es el 100%

2. Se filtra los contratos evaluados, que presentan afectación en cada criterio, a saber: Aspectos laborales y comerciales (AA), aspectos HSE y gestión del entorno (GE), es decir todos los que su evaluación sea mayor o igual a cero (0%) y menor a ochenta (80%).

*** De los 110 proveedores significativos y que tuvieron medición en alguno de los tres criterios (laborales y comerciales, aspectos HSE y gestión de entorno), se requirió la definición de un plan de acción correctiva aprobado por Ecopetrol para tan solo a 4 proveedores. Estos planes se cumplieron de acuerdo a lo definido.

De acuerdo con los resultados de las Evaluaciones de Desempeño de los proveedores, ambas partes podrán acordar el desarrollo de un plan de acción para mejorar el cierre de brechas identificadas en la ejecución del contrato. Es importante mencionar que los planes de acción correctiva se aplican sólo para los proveedores que de acuerdo al ejercicio de Segmentación han sido clasificados como significativos. La definición y aplicación, depende de la definición que se realice entre el Profesional de Gestión Contractual de Ecopetrol y el contratista de mutuo acuerdo entre las dos partes. De esta manera, los proveedores realizan una propuesta de plan de acción correctiva, el cual es aprobado por Ecopetrol teniendo en cuenta el impacto de la desviación y el plazo de ejecución del contrato, y posteriormente se monitorea para asegurar su debido cumplimento.



(GRI 409-1) (GRI 11.12.2) (ODS 8)

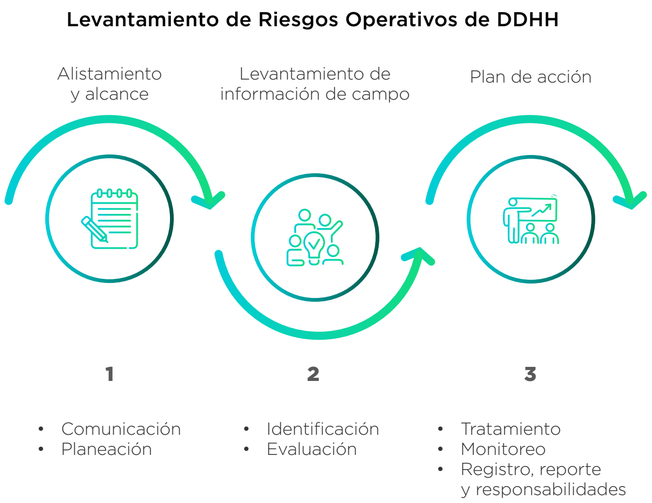
Después de realizar análisis de riesgos en DDHH a nivel de las regionales y de realizar un monitoreo continuo a la operación, **no se han identificado casos que impliquen riesgos relativos a trabajo forzoso u obligatorio, ni para tráfico humano, en las operaciones propias de Ecopetrol o en su cadena de abastecimiento.**

En todo caso, se resalta que Ecopetrol presta especial atención a los derechos a la integridad personal y a la libertad y la prohibición del trabajo forzoso u obligatorio y del tráfico humano. En tal sentido, promueve su respeto entre sus trabajadores, trabajadoras y aliados a través de charlas, grupos focales y el establecimiento de cláusulas contractuales que propendan por evitar cualquier tipo de situación que vaya en contravía de los mismos.

Proceso implementado para prevención y mitigación de riesgos de DDHH

Ecopetrol cuenta con un ciclo interno para gestionar los riesgos de DDHH de manera permanente y oportuna, a través de la **Guía del Ciclo de Gestión de Riesgos de DDHH**, cuyo marco de referencia es el Sistema de Gestión Integrado de Riesgos y el ciclo único de gestión de riesgos de la Compañía. Con base en estos la gestión de riesgos de DDHH atiende a una serie de particularidades que se abarcan en las siguientes etapas:

Gráfica 6.4.2.
Proceso metodológico del levantamiento de riesgos operativos en DDHH en Ecopetrol



FASES	ETAPA	ACCIONES / ACTIVIDADES
Fase de alistamiento	1. Comunicación 2. Planeación	Sesiones de pedagogía y socialización de la Guía e iteraciones con áreas priorizadas sobre la planeación del proceso levantamiento de riesgos de DDHH por ser áreas de especial atención por sus actividades u operaciones.
Fase de levantamiento de información	3. Identificación 4. Valoración	Recopilación de información a través de trabajos de campo y grupos focales para caracterización de los riesgos de DDHH, y posterior evaluación teniendo en cuenta los criterios de severidad y probabilidad y siguiendo la metodología propuesta por la Guía, que responde a lo establecido en PRNU.
Fase plan de acción	5. Tratamiento 6. Monitoreo 7. Registro, reporte y responsabilidades	Establecimiento e implementación de las acciones que sean del caso, según el riesgo identificado. Lineamientos sobre seguimiento periódico a la gestión de las medidas de tratamiento establecidas y, de acuerdo con el nivel de riesgo, asignación de responsables para la gestión de los riesgos de DDHH.

Para facilitar la integración de causas y consecuencias vinculadas a un riesgo, así como para identificar de manera efectiva las medidas de prevención y mitigación necesarias, se emplea la metodología de Corbatín o Bowtie. Esta técnica visual proporciona una representación clara de los planes de acción a implementar en función del riesgo identificado. La aplicación de esta metodología permite una comprensión más completa de la gestión de los riesgos de DDHH en las operaciones de la Compañía respondiendo también a los estándares internacionales.

Planes de prevención y mitigación de riesgos en DDHH

Una vez identificados y valorados los riesgos en las operaciones de Ecopetrol, la Compañía toma acciones de prevención y mitigación encaminadas a minimizar o eliminar los riesgos e impactos negativos en los titulares de derechos.

Como parte del resultado de los análisis de riesgos, Ecopetrol ha creado planes de tratamiento con medidas de prevención y mitigación adoptados para los DDHH que tienen especial atención.

Para conocer ejemplos de estos planes, **haga clic aquí**

Con el objetivo de hacer un seguimiento permanente al cumplimiento de las medidas adoptadas en los planes antes mencionados, desde 2024 Ecopetrol, a través de una plataforma tecnológica lista los riesgos identificados, los asocia con las acciones de prevención o mitigación acordadas y establece responsables de la gestión de su gestión, lo cual favorece una gestión más oportuna de estos.

Línea base de riesgos en DDHH para empresas priorizadas del Grupo Ecopetrol

Ecopetrol busca asegurar la debida diligencia en las compañías del Grupo, por tal razón, en 2025 inició la implementación del proyecto “Línea Base de Riesgos en DDHH”, a través del cual busca establecer una caracterización de riesgos en DDHH que aplique a cada una de las Líneas de Negocio y facilite, para todas las operaciones, una evaluación preliminar de riesgos en DDHH.

Como resultado de esta primera fase se identificaron, en conjunto con varias filiales, más de 30 riesgos tipo, asociados a 19 DDHH, para los cuales se han diseñado aproximadamente 70 acciones de prevención y mitigación.

En 2026 se espera ajustar metodológicamente la incorporación y valoración de estos riesgos en las compañías, así como homogeneizar la estructura y comprensión de los riesgos. Esto permitirá tener una misma comprensión de la realidad en los territorios en los que operan las diferentes empresas del Grupo y optimizará esfuerzos en la creación de planes de prevención y mitigación.





Medidas de reclamación, prevención, mitigación y remediación

(GRI 2-25) (GRI 411-1) (GRI 412-1) (GRI11.17.2) (DJSI 3.2.4)

Ecopetrol tiene como uno de sus objetivos empresariales el aseguramiento de la debida diligencia en los temas relacionados con DDHH. Para lo anterior, además de contar con un compromiso público de respeto y promoción de los DDHH, asegurarse los mecanismos de reclamación y remediación ante eventuales vulneraciones de DDHH[50].

Así, de ser el caso, la Compañía adopta medidas de reparación o remediación razonables cuando, de acuerdo con los resultados obtenidos de las valoraciones, se determine que Ecopetrol ha causado o contribuido en la generación de impactos adversos a los DDHH.

Por lo anterior, la Guía de DDHH y Empresa, además de establecer el compromiso de respeto de los DDHH, establece los **mecanismos de remediación disponibles** accesibles a los titulares de derecho que se sientan afectados por la actividad empresarial para que, a través de estos, hagan sus reclamaciones y puedan ser gestionadas, analizadas y resueltas de forma oportuna.

Teniendo en cuenta lo anterior, y para garantizar que los titulares de derecho que se sientan afectados puedan hacer sus reclamaciones, Ecopetrol cuenta con **canales internos y externos** accesibles. A través de estos, se atienden todo tipo de peticiones, quejas y reclamos, incluidas aquellas relacionadas con asuntos de DDHH.

Los titulares de derechos que se sientan afectados por la actividad empresarial de Ecopetrol, incluidas aquellas derivadas de sus relaciones comerciales, los pueden usar para expresar su reclamación, queja o petición[51].

La Compañía asegura canales de atención accesibles y efectivos, garantizando la estricta confidencialidad de las peticiones, quejas y reclamos, y la ausencia total de represalias contra quienes las presenten de buena fe. Este compromiso aplica a todas las personas que acceden a estos canales, fomentando un ambiente de confianza y transparencia.

En el marco de eventuales afectaciones a los DDHH, toda persona que considere haber sido perjudicada en sus derechos, podrá, sin distinción alguna, acudir a los canales dispuestos para que se tomen las medidas de prevención, mitigación o remediación pertinentes. También se podrá acudir a cualquier otro proceso estatal legítimo, a las autoridades locales competentes, organizaciones de la sociedad civil, entre otros.

Respecto a las controversias que se originen en el marco de su operación, sin perjuicio del derecho que le asiste a cualquier persona natural o cualquier otro GI de acceder a la administración de justicia, Ecopetrol promueve el uso de los Mecanismos Alternativos de Solución de Conflictos (MASC). La Compañía reconoce que el Punto Nacional de Contacto, previsto en las Líneas Directrices de la OCDE, reglamentado a través del Decreto 1400 de 2012 y actualmente en cabeza del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo de Colombia, es un mecanismo de mediación ante situaciones en las que exista controversia frente a la aplicación de las directrices mencionadas.

50. PRNU 11. “Las empresas deben respetar los derechos humanos. Eso significa que deben abstenerse de infringir los derechos humanos de terceros y hacer frente a las consecuencias negativas sobre los derechos humanos en las que tengan alguna participación”; PRNU 22. “Si las empresas determinan que han provocado o contribuido a provocar consecuencias negativas deben repararlas o contribuir a su reparación por medios legítimos”.

51. Entre los canales se destacan: Oficinas de Participación Ciudadana, Línea Ética, Comité de Convivencia Laboral, Comisión de DDHH de la Convención Colectiva del Trabajo Vigente y comités de entorno. De esta manera Ecopetrol gestiona, analiza y da respuesta oportuna y de calidad a las peticiones recibidas.

Caso específico de remediación y mitigación en Ecopetrol: suspensión temporal del vertimiento sobre el Río Guayuriba (Colombia)



Actualmente Ecopetrol cuenta con un permiso de vertimiento de agua de producción tratada sobre el río Guayuriba[52] asociado a las actividades de producción del campo Castilla, ubicado en el municipio de Acacías en el departamento del Meta.

El 14 de diciembre de 2020, la Autoridad Ambiental Cormacarena impuso medida preventiva de suspensión del vertimiento por aparentes afectaciones ambientales evidenciadas en la fuente hídrica, de conformidad con las visitas realizadas por la Autoridad en los meses de marzo y octubre de ese año, así como por un presunto incumplimiento de lo dispuesto en el auto de seguimiento PS-GJ.1.2.64.20.0329 de 2020[53].

Ecopetrol presentó ante la autoridad ambiental varias solicitudes para el levantamiento de la medida argumentando que las condiciones del vertimiento daban cabal cumplimiento a lo establecido en la Resolución 631 de 2015 y a lo establecido en la normativa local de Objetivos de Calidad del Agua. Adicionalmente se presentó un plan de acción para el mejoramiento de las condiciones hídricas del río en el que se incluyeron acciones a corto, mediano y largo plazo con el fin de mitigar el efecto de colmatación natural del río, promover la dilución y mejorar la calidad del vertimiento.

Este plan de acción fue aprobado por la autoridad ambiental con la Resolución No. PS-GJ.1.2.6.21.0041 de 28 de enero de 2021, modificada parcialmente con el acto administrativo PS-GJ.1.2.6.21.0391 de 5 de abril de 2021, luego de resolverse la reposición interpuesta por Ecopetrol S.A. contra algunos apartes de su contenido.

En este sentido, con la ejecutoriedad de la Resolución No. PS-GJ.1.2.6.21.0041 de 2021 a partir del día 21 de mayo de 2021 según comunicado oficial de CORMACARENA del No. PS-GJ.1.2.21.5938, Ecopetrol S.A. ha dado cumplimiento a las disposiciones del plan de trabajo, presentando a la autoridad ambiental reportes trimestrales de avance a las acciones establecidas.

52. Otorgado por Cormacarena, mediante la Resolución 0904 de 2007 y prorrogado a través de la Resolución PS.GJ.1.2.6.1012 de 5 de agosto de 2016, por cinco (5) años.

53. Por medio del cual Cormacarena elevó, entre otros, los siguientes requerimientos: a) Retiro total del material con remanente de hidrocarburos o residuos del vertimiento industrial tratado del lecho o material pétreo del fondo del cauce. b) Realice monitoreos fisicoquímicos sobre los puntos válvula del km22 de la línea de transferencia del vertimiento de la Estación Acacias al río Guayuriba. c) Presentar un informe detallado de la activación del Plan de Gestión del Riesgo para el Manejo de Vertimientos (PGRMV) y su plan de contingencia - PDC para contener la iridiscencia y remanente de hidrocarburos sobre el material pétreo del lecho del río en la franja de vertimiento.

Tabla 6.4.3.
Resumen general del estado de cumplimiento

Resumen general de estado de cumplimiento
Resoluciones No. PS- GJ.1.2.6.21.0041 de 28 de enero de 2021 y PS-GJ.1.2.6.21.0391 de 5 de abril de 2021

ACCIÓN GENERAL	ACTO ADMINISTRATIVO / RADICADO	ESTADO DE CUMPLIMIENTO	DESCRIPCIÓN GENERAL DE ACTIVIDADES
Compensación Forestal	***Resolución No. PS-GJ.1.2.6.21.0391 de 2021.** "Artículo 4. (...) "Artículo 5°. Se recomienda a la empresa Ecopetrol S.A. tener en cuenta y priorizar la cuenca del río Guayuriba en la estrategia de compensación que aplicará en cumplimiento a la Resolución No. PS-GJ.1.2.6.18.1493 del 24 de mayo de 2018, dentro de las que se consignan los actos administrativos contenidos en la Resolución No. PS-GJ.1.2.6.16.1012 del 5 de agosto de 2016 y la Resolución No. PS-GJ.1.2.6.16.0660 del 7 de junio de 2016. En caso de acogerse la recomendación, se solicita a la empresa, allegar al presente expediente los correspondientes soportes"	En ejecución	Actualmente en ejecución en el marco de la estrategia de compensación en predios seleccionados en las áreas priorizadas de la cuenca del río Guayuriba dentro de los núcleos Piedemonte Norte y Piedemonte Occidente en el departamento del Meta, por lo que anualmente Ecopetrol S.A reporta el avance de las gestiones de la compensación forestal de la Resolución No. PS.GJ.1.2.6.18.1493 de 10 de julio de 2018 que vincula 79 actos administrativos de medidas de compensación a cargo empresa.
Propuesta de mejoramiento del sistema de tratamiento de la Estación Acacías	***Resolución No. PS-GJ.1.2.6.21.0391 de 5 de abril de 2021** "Artículo 5. MODIFICAR por las razones indicadas en la parte considerativa del presente acto, el contenido del numeral 3 del artículo 6° de la Resolución No. PS-GJ.1.2.6.21.0041 de 2021, el cual quedará así: 3. Se solicita a Ecopetrol S.A. que presente una propuesta de mejoramiento del sistema de tratamiento para la remoción en mayor proporción de partículas y remanentes de grasas, aceites, tph y sustancias asociadas a la industria, destacando que el rio Guayuriba no debe hacer parte del sistema de tratamiento. Para dicho requerimiento Ecopetrol deberá entregar a Cormacarena los diseños de ingeniería conceptual y básica, planos de detalle del sistema de tratamiento y condiciones de eficiencia de estos mejoramientos para su revisión y viabilidad, dentro de los sesenta (60) días calendario siguientes a la notificación del acto administrativo que acoja el presente concepto técnico." (...) "Artículo 8. REPONER el numeral 7 del artículo 6° de la Resolución No. PS-GJ.1.2.6.21.0041 de 2021, y MODIFICAR su contenido, conforme se dispuso en la parte considerativa del presente acto, el cual quedará así: Ecopetrol S.A. en un término no superior a tres (3) meses contados a partir de que se le surta la notificación del presente acto, deberá consolidar las actividades propuestas en el escenario a mediano y largo plazo con su correspondiente justificación técnica y cronograma de trabajo. Se recuerda que las actividades propuestas deben llevar a la mejora del sistema de tratamiento, a la protección del recurso hídrico y sus servicios ecosistémicos, y a mejorar las condiciones en que se realiza el vertimiento al Rio Guayuriba."	Propuesta: Ejecutado Implementación de las propuestas: Ejecutado	El 06 de enero de 2021 Ecopetrol S.A presento las acciones complementarias por ejecutar en el mediano y largo plazo para la mejora continua del sistema de tratamiento de la Estación Acacias. Luego, el 02 de julio de 2021 se hizo entrega de los diseños de ingeniería conceptual y básica, plano de detalle, justificaciones técnicas y cronograma de trabajo para los proyectos de mejora del sistema de tratamiento de la Estación Acacias que vincularon optimización operativa por micro flotación en celdas de flotación – STAPs 1-2, así como del proceso de desnate de los fosos AFO-7351/ AFO-7352 de los STAPs 3, 4 y 5. Con el informe de avance del plan de trabajo presentado a la autoridad el 14 de diciembre de 2023 se soportó la implementación y culminación del Plan de Mejoras al sistema de tratamiento de la Estación Acacias de acuerdo con lo propuesto a la autoridad ambiental.

Tabla 6.4.3.
Resumen general del estado de cumplimiento

Resumen general de estado de cumplimiento
Resoluciones No. PS- GJ.1.2.6.21.0041 de 28 de enero de 2021 y PS-GJ.1.2.6.21.0391 de 5 de abril de 2021

ACCIÓN GENERAL	ACTO ADMINISTRATIVO / RADICADO	ESTADO DE CUMPLIMIENTO	DESCRIPCIÓN GENERAL DE ACTIVIDADES
Obras de encauzamiento: Conformación de Jarillones en la margen izquierda y Conformación de canal en el río Guayuriba	* **Resolución No. PS-GJ.1.2.6.21.0041 de 2021** "Artículo 6°. (...) 4. Ecopetrol S.A. realizará las obras de canalización, de acuerdo con las dimensiones y condiciones fijadas en el Acta de Concertación del 18 de marzo de 2021, de tal manera que se garantice un flujo continuo de la corriente sobre la zona de descargada autorizada por el vertimiento de la Estación Acacias al Rio Guayuriba, así como la mitigación del riesgo por inundaciones, tal como quedó expuesto en el contenido del acta a la que ya se ha hecho alusión."	Ejecutado	Las obras fueron ejecutadas por Ecopetrol S.A en el año 2021, entre las que se incluyeron la construcción de obras de protección de tipo jarillón y conformación de canal (avance parcial). En complemento a las acciones del 2021, para la época seca del 2022 se reactivaron actividades de canalización en el río Guayuriba y efectuó culminación de estas. Conforme las actividades ejecutadas, CORMACARENA a través de la Resolución No. PS-GJ. 1.2.64.23.2009 de 28 de agosto de 2023 declaró el cumplimiento de las obligaciones establecidas, concluyendo la gestión ambiental del permiso de ocupación de cauce.
Plan de mantenimiento preventivo al Sistema de Gestión del Vertimiento de la Estación Acacias	* **Resolución No. PS-GJ.1.2.6.21.0041 de 2021** "Artículo 6°. (...) 5. La Empresa Ecopetrol S.A. deberá presentar el plan de mantenimiento preventivo de los componentes del sistema de gestión del vertimiento – SGV (STAPs), línea de transferencia y polígono de vertimiento y el área de influencia del vertimiento conforme al PGRMV, a fin de revisar y ajustar la frecuencia y periodicidad de dichos mantenimientos."	Propuesta Plan de Mantenimiento Preventivo SGV: Ejecutado Implementación Plan de Mantenimiento Preventivo SGV: Ejecutado	El 02 de julio de 2021 Ecopetrol S.A. presentó a CORMACARENA el plan de mantenimiento preventivo de los componentes del sistema de tratamiento de la Estación Acacias, línea de vertimiento de 36", polígono de vertimiento y el área de influencia del vertimiento Con el informe de avance del plan de trabajo presentado a la Corporación el 14 de diciembre de 2023 se relaciono la ejecución y culminación del Plan de mantenimiento preventivo al sistema de tratamiento de la Estación Acacias de acuerdo con lo propuesto a la autoridad ambiental.
Propuesta Manejo de seguimiento de fauna íctica en área de influencia del vertimiento de la Estación Acacias en el río Guayuriba	* **Resolución No. PS-GJ.1.2.6.21.0041 de 2021** "Artículo 6°. (...) 9. La empresa deberá proponer un manejo de seguimiento de fauna íctica como parte del seguimiento de este ecosistema, en el entendido que es un recurso natural que provee servicios ecosistémicos en toda la cuenca, ahora bien , los programas irán enfocados al área de influencia directa del permiso de vertimientos en la zona de descarga, conforme lo contemplado en el plan de gestión del riesgo para el manejo del vertimiento presentado por Ecopetrol S.A. y autorizado por esta Corporación dentro de la Resolución PS-GJ.1.2.6.16.1012 del 5 de agosto de 2016 o del plan y acto administrativo que lo modifique"	Propuesta: Ejecutado Pendiente pronunciamiento de la autoridad ambiental	El día 02 de julio de 2021 Ecopetrol S.A presentó a CORMACARENA la propuesta para seguimiento de la fauna íctica en el área de influencia directa del vertimiento de la Estación Acacias al río Guayuriba. Ante la falta de evaluación de la autoridad ambiental frente a la propuesta, con los escritos del 29 de julio de 2021, 9 de mayo de 2022 y 30 de abril de 2024 se ha solicitado y reiterado pronunciamiento respectivo. A su vez, el 22 de noviembre de 2024 se hizo entrega a la Corporación de información del 2024 relacionada con la solicitud de levantamiento de la medida preventiva y pronunciamiento de la propuesta de manejo y seguimiento a la fauna actica, esto de conformidad la visita efectuada por funcionarios de CORMACAREAN a la Estacion Acacias y Río Guayuriba el día 06 de noviembre de 2024. Se resalta que a la fecha continúa pendiente el pronunciamiento por parte de CORMACARENA.

Teniendo en cuenta lo anterior, el 11 de junio de 2021, Cormacarena ordenó el levantamiento provisional de la medida preventiva, supeditándola a la verificación de la efectividad de las acciones iniciadas por Ecopetrol. El 24 de noviembre de 2021 se solicitó el levantamiento definitivo de la medida preventiva dado que se evidencia el cumplimiento con los parámetros establecidos en la normatividad nacional y local vigente. La anterior solicitud ha sido reiterada por la empresa en 7 oportunidades[54].

Es pertinente señalar que, por los hechos que dieron origen a la medida preventiva impuesta, Cormacarena inició proceso sancionatorio el 11 de febrero de 2021 y, el 17 de diciembre de 2021, se emitió pliego de cargos contra Ecopetrol, corriéndose el traslado de estos el 6 de enero de 2022. En septiembre de 2022, se dio apertura a la etapa probatoria. Como resultado del proceso sancionatorio podría determinarse una sanción para Ecopetrol.

Ecopetrol continúa cumpliendo con las acciones recomendadas en actos administrativos generados por la autoridad ambiental y continúa allegando informes periódicos sobre el cumplimiento de las condiciones establecidas en el permiso de vertimiento; no obstante, no se ha tenido pronunciamiento por parte de Cormacarena sobre la solicitud de prórroga del permiso, así como tampoco, de la solicitud de levantamiento definitivo de la medida preventiva.

En 2025, Ecopetrol centró sus esfuerzos en reiterar ante Cormacarena la solicitud de levantamiento definitivo de la medida preventiva, insistencia soportada en el cumplimiento acreditado y en el avance verificable del plan de trabajo impuesto a Ecopetrol, cuyo desarrollo permitió demostrar la efectividad de las acciones técnicas y operativas implementadas en el sistema de gestión del vertimiento. De manera complementaria, la Compañía avanzó en la fase de pruebas de un nuevo sistema de gestión del vertimiento – SGV (STAPs) para el tratamiento de efluentes, lo cual permitirá mejoras significativas en la eficiencia de remoción y en la calidad del agua descargada al río Guayuriba.

Estas actuaciones reafirman el compromiso de Ecopetrol con la mejora continua del sistema de gestión del vertimiento y con la protección del recurso hídrico, al tiempo que respaldan técnicamente la solicitud elevada ante la autoridad ambiental.

54. Solicitudes de levantamiento definitivo de la medida preventiva: 15 de diciembre de 2022, 20 de abril de 2023, 12 de abril de 2024 , 21 de junio de 2024, 7 de octubre de 2024, 22 de mayo de 2025 y 15 de diciembre de 2025.

Avances y Cumplimiento del Plan de Trabajo

1.1. COMPENSACIÓN FORESTAL – EN EJECUCIÓN

Ecopetrol continúa ejecutando la estrategia de compensación forestal priorizada en la cuenca del río Guayuriba, dentro de los núcleos Piedemonte Norte y Piedemonte Occidente en el departamento del Meta, y reporta anualmente a Cormacarena los avances correspondientes a los 79 actos administrativos asociados, contribuyendo así a la conservación y fortalecimiento de los servicios ecosistémicos clave de la región.

1.2. MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE TRATAMIENTO DE LA ESTACIÓN ACACÍAS – CUMPLIDO

En cumplimiento de los requerimientos de la autoridad, el 6 de enero de 2021 se presentaron las acciones complementarias de mediano y largo plazo, y posteriormente, el 2 de julio de 2021, se entregaron los diseños de ingeniería conceptual y básica, los planos de detalle, las justificaciones técnicas y el cronograma de implementación, insumos con los cuales se desarrollaron proyectos orientados a mejorar la operación mediante procesos de microflotación en celdas de flotación y a optimizar el sistema de desnate.

El 14 de diciembre de 2023, Ecopetrol reportó la implementación y culminación total del Plan de Mejoras del sistema de tratamiento.

1.3. OBRAS DE ENCAUZAMIENTO Y JARILLONES – CUMPLIDO

Entre 2021 y 2022, Ecopetrol ejecutó la construcción de obras tipo jarillón en la margen izquierda del río, la conformación del canal y diversas actividades adicionales de canalización y protección hídrica, y posteriormente, **el 28 de agosto de 2023, Cormacarena declaró cumplidas las obligaciones asociadas a la ocupación del cauce.**

1.4. PLAN DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO DEL SISTEMA DE GESTIÓN DEL VERTIMIENTO – CUMPLIDO

El Plan de Mantenimiento Preventivo del Sistema de Gestión del Vertimiento fue entregado a la autoridad el 2 de julio de 2021 e incluyó las actividades de mantenimiento del sistema de tratamiento, la línea de vertimiento de 36 pulgadas, el polígono de descarga y el área de influencia, y con el informe presentado el **14 de diciembre de 2023 se acreditó la ejecución total de dicho plan.**

1.5. MANEJO Y SEGUIMIENTO DE FAUNA ÍCTICA – EN ESPERA DE APROBACIÓN

Ecopetrol presentó a Cormacarena el 2 de julio de 2021 la propuesta de manejo y seguimiento de la fauna íctica en el área de influencia directa del vertimiento y, pese a reiterar la solicitud de revisión en julio de 2021, mayo de 2022, abril de 2024 y nuevamente en noviembre de 2024 mediante una entrega complementaria, la autoridad ambiental aún no ha emitido pronunciamiento, por lo que la decisión administrativa permanece pendiente.

Ecopetrol continúa cumpliendo con las acciones recomendadas en actos administrativos generados por la autoridad ambiental y continúa allegando informes periódicos sobre el cumplimiento de las condiciones establecidas en el permiso de vertimiento; no obstante, no se ha tenido pronunciamiento por parte de Cormacarena sobre la solicitud de prórroga del permiso, así como tampoco, de la solicitud de levantamiento definitivo de la medida preventiva.

El avance del Plan de Trabajo del río Guayuriba constituye un esfuerzo relevante de gestión ambiental responsable, con resultados tangibles en infraestructura, operación y conservación ecosistémica. La Compañía ha cumplido de manera sistemática los compromisos adquiridos y continúa a la espera de definiciones administrativas pendientes por parte de Cormacarena. De ahí que, los esfuerzos de 2025 se centraran en la insistencia a la solicitud de levantamiento de la medida preventiva como se explicó anteriormente.

Estos esfuerzos se integran a la estrategia corporativa de sostenibilidad, fortaleciendo la gestión del agua, la protección de la biodiversidad y el relacionamiento efectivo con autoridades y comunidades.



(GRI 412-2)

La promoción de los DDHH en la cadena de abastecimiento

Ecopetrol es consciente que para atender su responsabilidad de respetar, promover y defender los DDHH debe asegurar su debida diligencia no solo en el marco de sus operaciones sino en su cadena de abastecimiento, tal como lo dispone su Guía de DDHH y Empresas.

Por esto, a través de su normativa laboral interna en actividades contratadas (con especial énfasis en el Código de Ética y Conducta para proveedores, contratistas, subcontratistas y aliados), la Compañía señala los estándares que todo proveedor debe cumplir con sus trabajadores y trabajadoras, cuando ejecuta actividades para el GE. A través de esta política, se hace explícito el compromiso con el respeto de todos los DDHH, siendo de especial consideración en la cadena de abastecimiento:

- Las condiciones de trabajo dignas, favorables, adecuadas y sin discriminación.
- La libertad de asociación sindical y negociación colectiva.
- La igualdad en materia de empleo y ocupación.
- La abolición de cualquier forma de trabajo infantil.
- La prohibición del trabajo forzoso u obligatorio y del tráfico humano.

Adicionalmente, existen cláusulas contractuales de DDHH que buscan asegurar el respeto, promoción y defensa de los DDHH, y evaluaciones de desempeño a contratistas, que involucran aspectos ambientales, sociales y laborales relacionados con DDHH.

Ecopetrol está comprometida con el aseguramiento de los DDHH en su cadena de suministro. Con el objetivo de hacer expresa la relevancia de adoptar un compromiso con el respeto de los DDHH, la Compañía cuenta con el Anexo de Derechos Humanos y Diversidad, Equidad e Inclusión, anexo contractual aplicable a proveedores[55] con el objetivo de asegurar el respeto de los DDHH y la debida diligencia en la cadena de abastecimiento de la Compañía.

De igual manera, Ecopetrol está comprometida con el respeto de los DDHH en el marco de las obligaciones laborales de trabajadores de los Proveedores y de la estrategia de Riqueza Humana (Diversidad, Equidad, Inclusión y Pertenencia). Se extiende a todos aquellos derechos reconocidos nacional e internacionalmente y busca asegurar operaciones responsables y sostenibles, invitando a los Proveedores y sus trabajadores a proteger los derechos humanos y actuar con la debida diligencia de manera proactiva y diferenciada en materia laboral. Adicionalmente se hace

55. Este Anexo databa de 2016, por lo cual requería una actualización para asegurar la temática de DDHH y diversidad, equidad e inclusión en la cadena de suministro. Esta actualización se llevó a cabo en octubre de 2023.

uso de herramientas como entrevistas con los trabajadores de los Proveedores, para identificar situaciones que potencialmente vulneren derechos humanos y generar planes de acción.

Durante 2025, Ecopetrol dio continuidad al programa **“Abastecimiento con Derechos”**, con el propósito de fortalecer de manera progresiva y sistemática la debida diligencia en DDHH dentro del proceso de abastecimiento de la Compañía. Esta gestión impulsó las capacidades internas para identificar, prevenir y mitigar riesgos asociados a posibles vulneraciones de DDHH, promoviendo prácticas responsables y alineadas con los compromisos corporativos con una conducta empresarial responsable.

En el marco de esta iniciativa, se implementó un proceso integral de capacitación y acompañamiento a pequeñas y medianas empresas (Pymes) para apoyar la incorporación de los DDHH en sus sistemas de gestión, conforme a los estándares internacionales, incluidos los Principios Rectores sobre Empresas y Derechos Humanos (PRNU) y las Líneas Directrices de la OCDE para Empresas Multinacionales sobre conducta empresarial responsable.

En el proceso, las Pymes desarrollaron 6 módulos que se compusieron temáticamente de:

- Introducción a los DDHH
- Política de DDHH
- Evaluación de impactos en DDHH
- Integración de hallazgos y planes de acción
- Mecanismos de remediación
- Reportes de sostenibilidad

Entre el 2024 y el 2025, más de 45 PYMES participaron de este proceso y ha dejado como resultados:

- **40 Pymes** con políticas de DDHH elaboradas y aprobadas por el más alto nivel organizacional dentro de cada una de ellas.
- **37 Pymes** con procesos de debida diligencia desarrollados para la identificación de riesgos e impactos en DDHH.
- **22 de las participantes** con planes de acción para la prevención, mitigación y remediación de riesgos e impactos identificados.
- **13 Pymes** con mecanismos de reclamación y remediación atentos a los DDHH.
- **141 directivos de las Pymes** capacitados y sensibilizados en DDHH.
- **2005 trabajadores de las Pymes** participantes capacitadas en DDHH.

De igual forma, es importante destacar que este proceso permitió identificar riesgos e impactos en DDHH de la cadena de abastecimiento asociados al trabajo digno, el medio ambiente sano, la seguridad y la participación. Estos hallazgos fortalecen la debida diligencia en DDHH de Ecopetrol, en tanto facilitan la detección temprana de situaciones que podrían afectar el goce efectivo de derechos como resultado de las actividades empresariales de los aliados comerciales. Con esta información, se fortalecen las medidas preventivas o correctivas necesarias para robustecer la gestión responsable.

Tabla 6.4.4.
Resultados de acompañamiento a Pymes en el marco del programa de Abastecimiento con Derechos.

Políticas de DDHH aprobadas en Pymes	14	27
Proceso de Debida Diligencia realizados por Pymes para identificación de riesgos e impactos en DDHH	11	27
Planes de acción realizados por Pymes para la prevención, mitigación o remediación	8	23
Mecanismos de reclamación atento a los DDHH elaborados por Pymes	6	15
Directivos Pymes Capacitados en DDHH	42	99
Trabajadores de Pymes Capacitados en DDHH	1,450	555

(GRI 412-3) (ECP-030)

Acuerdos y contratos de inversión significativos* con cláusulas sobre DDHH o sometidos a evaluación de DDHH

Tabla 6.4.5.
Acuerdos y contratos de inversión significativos* con cláusulas sobre DDHH o sometidos a evaluación de DDHH

ACUERDOS Y CONTRATOS DE INVERSIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	2025
Número total de acuerdos y contratos de inversión significativos con cláusulas sobre DDHH o sometidos a evaluación de derechos humanos	#	3,675
Número total de acuerdos y contratos de inversión significativos	#	3,675
Porcentaje de acuerdos y contratos de inversión significativos con cláusulas sobre DDHH o sometidos a evaluación de derechos humanos	%	100

Fuente: Vicepresidencia Administrativa Y Servicios

* Se consideran acuerdos de inversión significativos aquellos convenios o sus acuerdos de cooperación derivados con Fuerza Pública, que están suscritos con el objetivo de contar con especial atención por parte de ésta en el área de interés e influencia de la compañía, y son representativos en riesgos o impactos asociados con los derechos humanos.

Por otro lado, los contratos de inversión significativa corresponden a los establecidos con las siguientes, premisas:

1. Contratos vigentes de Ecopetrol S.A. a 31 de diciembre 2025.
2. Se analizan contratos gestionados por la Dirección de Abastecimiento Corporativo (bienes y servicios).
3. Análisis realizado para contratos de servicios, dado que son a los que les aplica el ANEXO DE DERECHOS HUMANOS Y RESPONSABILIDAD SOCIAL EMPRESARIAL
4. Contratos suscriptos a partir del 2016, año en que entró en vigencia el ANEXO DERECHOS HUMANOS Y RESPONSABILIDAD SOCIAL EMPRESARIAL



(GRI 2-23)

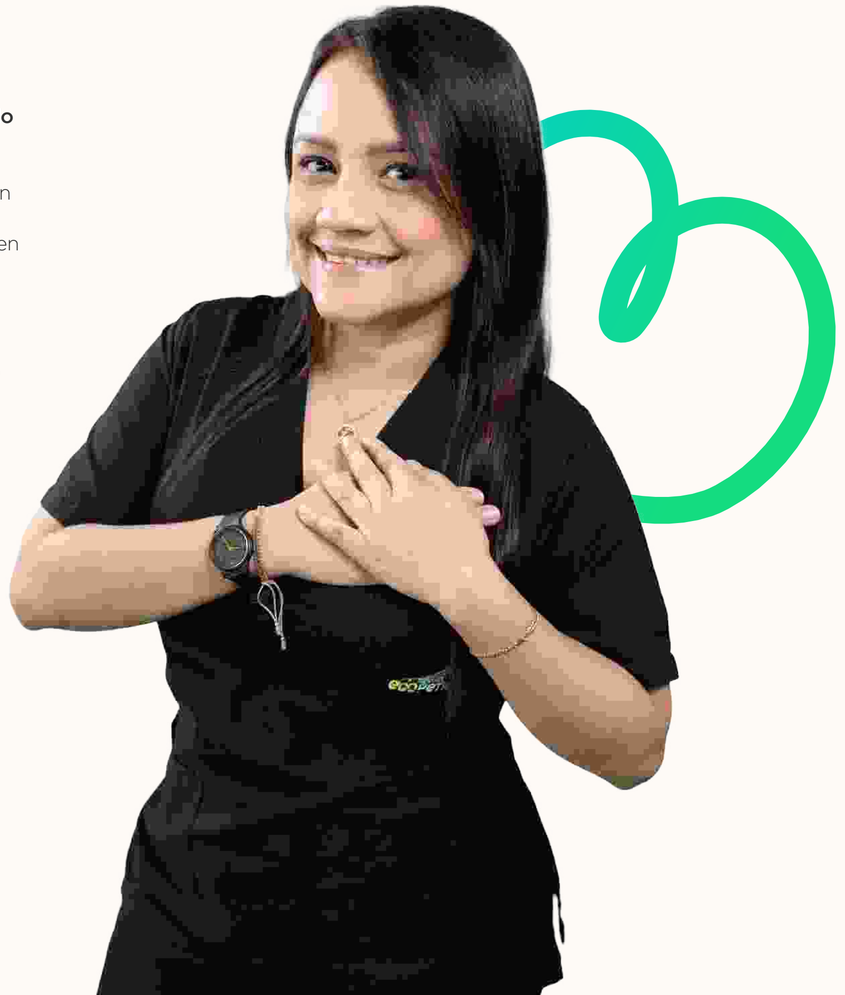
Comunicación y capacitaciones

Ecopetrol anualmente asegura que su fuerza laboral y aliados conozcan su compromiso de respeto, defensa y promoción de los DDHH y acerca de su gestión en la temática. Por ello, realizar espacios de capacitación y sensibilización a miembros de órganos de gobierno, a trabajadores y trabajadoras, a los proveedores y a los socios en asuntos relacionados con DDHH. El conocimiento en estos temas se asegura a través de charlas presenciales y virtuales, curso virtual de DDHH, foros, distribución de piezas audiovisuales e informativas, grupos focales para levantamiento de riesgos de DDHH, Informe Integrado de Gestión, página web, entre otras herramientas y medios.

En estos espacios se abordan cuestiones relacionadas con las políticas internas, el compromiso de respeto por los DDHH de Ecopetrol, los estándares nacionales e internacionales a los que la Compañía se ha adherido, como los PRNU, asuntos emergentes como las implicaciones de la transición energética sobre los DDHH, y en general, todas las temáticas de vanguardia que le permiten a Ecopetrol estar actualizada en los asuntos de DDHH. Para 2025 se destacan:

- Foro “Ecopetrol Responsable: Diálogos sobre la gestión corporativa y los Derechos Humanos”, realizado el 23 de octubre de 2025. Este espacio, con alcance Grupo Ecopetrol y la participación de entidades estatales, abordó las siguientes temáticas: Gobernanza corporativa en la gestión de DDHH, Retos de la transición energética justa y su conexión con los DDHH, y Retos y desafíos de la debida diligencia en DDHH en la cadena de abastecimiento.
- Curso virtual de DDHH y Empresa, cuya cobertura abarca a la totalidad de trabajadores y trabajadoras de Ecopetrol S.A. Adicionalmente el curso fue habilitado para ser realizado en las empresas del Grupo Ecopetrol como herramienta de conocimiento en DDHH.
- 1,213 horas de formación en Derechos Humanos y empresa.
- Seis grupos focales en los que se involucraron proveedores, colaboradores directos, contratistas y comunidad para nutrir los ejercicios de levantamiento de riesgos en DDHH en la Caribe y Central.
- Divulgación de piezas informativas sobre el compromiso de DDHH del GE y en torno al Ciclo de Gestión de Riesgos al 100% de socios y proveedores.
- Conmemoración del Día Nacional de los DDHH y del Día Internacional de los DDHH.
- Sensibilización a más de 1,450 trabajadores de empresas contratistas en el marco del Programa Abastecimiento con Derechos.

La gestión de la Compañía en DDHH ha sido examinada por el Dow Jones Sustainability Index (DJSI) durante los últimos 8 años, evaluador que resalta que **el desempeño de Ecopetrol en esta temática ha ido mejorando sostenidamente a lo largo de los años.** Esta mejora se evidencia en su alineación con los PRNU, así como en la prevención y mitigación de riesgos de DDHH a nivel operativo, en las comunidades y con otros GI. Se resalta que, en las últimas dos (2) mediciones realizadas en 2024 y 2025 para los periodos 2023 y 2024, respectivamente, **la Compañía demostró el mejor desempeño en la categoría de DDHH con una puntuación de 100/100, superando el promedio en el sector Oil & Gas.** Se logró una puntuación de 100/100 en 4 de las 4 categorías: compromiso, debida diligencia, evaluación y remediación.



Asuntos relevantes de Responsabilidad Corporativa

Casos con posibles riesgos en DDHH

Ecopetrol, monitorea periódicamente aquellos asuntos que, por sus connotaciones, pueden escalar a asuntos litigiosos y con impacto reputacional, en materia de DDHH. Este monitoreo se hace tanto en el ámbito nacional como internacional. De este ejercicio ha resultado la identificación y gestión de riesgos de casos de DDHH que relacionan a Ecopetrol, a nivel internacional, en el Sistema Interamericano de Derechos Humanos (SIDH) y nacional, en distintas jurisdicciones, especialmente en la Jurisdicción Especial para la Paz.

En relación con los casos que se tramitan en dichas instancias, se resalta que Ecopetrol tiene el interés primordial de garantizar que toda conducta individual que viole la Constitución, la ley y los DDHH sea investigada y, en su caso, sancionada de conformidad con el ordenamiento jurídico vigente. Es por lo anterior que la Compañía, en el marco de la debida diligencia, coopera con las autoridades judiciales y disciplinarias competentes que investigan, persiguen y sancionan actos relacionados con violaciones a los Derechos Humanos.

Caso Pueblo U´wa y sus miembros contra Colombia

La sentencia de la Corte Interamericana de DDHH (CorteIDH) en el caso Pueblo U´wa y sus miembros contra Colombia, fue notificada a las Partes[56] el 20 de diciembre de 2024. Mediante la misma, se condenó al Estado colombiano, al considerarlo responsable internacionalmente por la vulneración a los siguientes derechos establecidos en la Convención Americana sobre Derechos Humanos (CADH):

- Propiedad colectiva y a la participación política (art. 21 y 23).
- Acceso a la información y el derecho a la participación en la vida cultural (art. 13 y 26).
- Libertad de expresión, derecho de reunión, derechos de la niñez y a la libre determinación de los pueblos indígenas y tribales (art. 13, 15, 19 y 26).
- Participación en la vida cultural y el medio ambiente sano (art. 26).
- Derechos a la vida, integridad personal e igualdad ante la ley (art. 4 y 5).
- Garantías judiciales y la protección judicial (art. 8 y 25).

Este fallo se da con ocasión de las alegadas afectaciones a los DDHH de la comunidad indígena U'wa, como consecuencia, entre otros, de los proyectos industriales en la zona (incluidos los petroleros), la falta de consulta previa para el inicio de algunos, así como por la falta de formalización de su territorio ancestral.

La CorteIDH ordenó al Estado colombiano implementar las siguientes medidas de reparación en favor de la comunidad indígena U'wa, en lo relacionado con los hechos ligados a la Compañía:

Punto resolutivo 13 - Proceso participativo:

"El Estado deberá realizar un proceso de participación respecto de los proyectos extractivos **vigentes y que fueron objeto de análisis en la presente Sentencia,** y deberá garantizar que aquellos ubicados en el Resguardo U'wa o en áreas adyacentes, no generen impactos en el ejercicio del derecho a la participación en la vida cultural del Pueblo U'wa" (Sentencia, párr. 400).

Así, se le ordenó al Estado colombiano la realización de procesos de participación en proyectos extractivos impactando a la Compañía en lo que hace referencia a Campo Gibraltar y el área de perforación exploratoria APE Magallanes. La Comisión Intersectorial de DDHH y Derecho Internacional Humanitario (DIH), instancia encargada de dirigir el cumplimiento de la sentencia a nivel nacional, determinó que le corresponde a Ecopetrol apoyar el cumplimiento de dicha orden en particular, en calidad de acompañante, bajo el liderazgo del Ministerio de Minas y Energías y la Dirección la Autoridad Nacional de Consulta Previa (DANCP) del Ministerio del Interior.

Para acompañar el cumplimiento del fallo, y siendo consciente Ecopetrol de que corresponde al Estado colombiano el cumplimiento del mismo, desde la notificación de la sentencia se conformó un grupo interdisciplinario al interior de la Compañía, con el objetivo de identificar y analizar los potenciales impactos de la decisión en la operación de Ecopetrol. Esto teniendo en cuenta que entre las órdenes del fallo se encuentra la realización de procesos consultivos, entre otros, a proyectos de Ecopetrol.

Este grupo está compuesto por la Dirección Corporativa de Relacionamiento Institucional y Comunicaciones (RRC), la Vicepresidencia de Exploración, Desarrollo y Producción (VEP), la Vicepresidencia de Transformación Territorial y HSE (VTT), la Vicepresidencia Corporativa Jurídica (VIJ) y la Vicepresidencia Corporativa de Estrategia y Nuevos Negocios (VNE). El mismo ha venido participando activamente en las reuniones convocadas por distintas entidades del Gobierno Nacional, entre ellos el Ministerio de Minas y Energía, Ministerio de Relaciones Exteriores y Ministerio del Interior, así como por el Pueblo U'wa, para avanzar en el cumplimiento del referido fallo.

56. Las Partes en este litigio internacional son, por una parte y en calidad de demandado el Estado colombiano y, actuando como demandante el Pueblo indígena U´wa representado por el Colectivo de Abogados José Alvear Restrepo.

Sistema de Gestión HSE

(DJSI 2.1.2) (DJSI 3.4.1) (GRI 2-23) (GRI 2-24) (GRI 403-1) (GRI 11.9.2) (SASB EM-EP 320a.2) (GOV-1) (GOV-2) (SHS-7)

Ecopetrol incorpora en sus compromisos y políticas el principio cultural de **“Primero la Vida”,** orientado a salvaguardar la integridad de la vida en todas sus manifestaciones. En este marco, implementa el Sistema de Gestión HSE, con el objetivo de establecer los elementos necesarios para gestionar de manera adecuada los riesgos asociados a la salud ocupacional, proteger la integridad de las personas y promover el cuidado del medio ambiente.

Este sistema considera estándares internacionales, como las normas ISO 14001:2015 y 45001:2018, ambas certificadas por ICONTEC, lo que asegura el cumplimiento de la legislación nacional en materia de seguridad, salud y medio ambiente por parte de Ecopetrol.

El Sistema de Gestión HSE aplica a todas las personas trabajadoras y contratistas, con alcance a los procesos de exploración y producción de petróleo y gas, producción de refinados y petroquímicos, comercialización de hidrocarburos y procesos administrativos y de soporte al negocio. Este sistema busca promover el liderazgo y compromiso mediante la definición de objetivos, la implementación de mejores prácticas y el desarrollo de procesos de monitoreo y mejora, donde se priorizan oportunidades de mejora e implementan planes de acción para alcanzar los resultados previstos.

Los objetivos del sistema incluyen la planeación y cumplimiento legal HSE, con el fin de habilitar y viabilizar la línea de negocio de Hidrocarburos. A través de estos, la Compañía planea y apoya la correcta ejecución de los proyectos y operaciones. Este enfoque contribuye a:

- Maximizar reservas.
- Ejecutar proyectos de exploración y producción.
- Producir productos.

Los compromisos y políticas asociados al Sistema de Gestión HSE se comunican según las siguientes premisas:



- Identificación de los GI clave que puedan resultar impactados en temas ambientales, de seguridad industrial, seguridad de procesos y salud ocupacional.
- Revisión sistemática de las necesidades y expectativas de los GI que pudieran afectar la eficacia del sistema, considerando información de monitoreo del entorno.
- Fomento de la participación de las personas trabajadoras a través de los Comités Paritarios de Salud Ocupacional para fortalecer la gestión en salud ocupacional.
- Comunicación oportuna, clara y adecuada con los GI sobre los posibles impactos a la salud y al medio ambiente derivados de operaciones y proyectos, así como las medidas implementadas para prevenir, mitigar, corregir y compensar dichos impactos.
- Establecimiento de mecanismos de comunicación y diálogo que permitan la participación activa en los procesos de construcción, mantenimiento y mejora del sistema.
- Implementación de un proceso de respuesta a quejas y reclamos, que incluye temas relacionados con gestión ambiental, seguridad industrial, seguridad de procesos y salud ocupacional.



Personas trabajadoras

A través del Sistema de Gestión HSE, Ecopetrol implementa mecanismos de interacción permanente con las personas trabajadoras en todos los niveles y áreas de operación, considerando sus necesidades y expectativas en la materia, mediante representantes designados. Las personas trabajadoras son consultadas y participan en:

- Revisión de la Política Integral y los objetivos del Sistema de Gestión HSE.
- Identificación de peligros, evaluaciones de riesgos y determinación de controles.
- Investigación de incidentes.
- Análisis de cambios que pudieran afectar la seguridad y salud en el trabajo.

Esto implica que todos los trabajadores y trabajadoras tienen acceso a información clara sobre riesgos y controles, resultados de auditorías y revisiones y canales para comunicar quejas y sugerencias.

Ecopetrol dispone de diversos medios para reportar accidentes y condiciones inseguras, facultando a todas las personas trabajadoras, aliados y proveedores a suspender trabajos inseguros e intervenir situaciones o comportamientos que pudieran afectar la vida en todas sus formas.

Además, con el objetivo de fortalecer las competencias de las personas trabajadoras, requeridas para desarrollar su trabajo de forma sana y segura, Ecopetrol ha definido e implementado un portafolio de formación en seguridad industrial, seguridad de procesos y salud ocupacional, considerando requisitos legales, controles del riesgo y actividades críticas aplicables a sus operaciones.





Proveedores, contratistas y subcontratistas

(GRI 2-24) (GRI 403-7) (GRI 11.9.8)

El Sistema de Gestión HSE incluye el subelemento de gestión de contratistas, mediante el que se asegura que todos los proveedores, contratistas y subcontratistas que prestan servicios a la Compañía, actúen en concordancia con los lineamientos en seguridad, salud ocupacional y medio ambiente.

De esta manera, en el proceso de contratación se asegura el cumplimiento de los estándares y requisitos HSE por parte de las empresas contratistas para la gestión adecuada de los riesgos.

A su vez, el sistema incluye el subelemento de gestión de contratos y convenios, mediante el cual Ecopetrol garantiza la inclusión de requisitos y obligaciones en materia HSE en todos los contratos de bienes y servicios y en los convenios celebrados por la Compañía. Así, desde la fase de planeación, se asegura que las áreas solicitantes y los planeadores incluyan los requisitos y obligaciones HSE necesarios para proteger la vida, la integridad de las personas trabajadoras, el cuidado del medio ambiente y la protección de las instalaciones, conforme a los lineamientos corporativos. Para ello, se identifican riesgos HSE asociados al objeto, alcance y lugar de ejecución de las actividades a contratar, incorporando dichos requisitos en las especificaciones técnicas y/o anexos contractuales. En la planeación también se define el modelo de evaluación de desempeño HSE aplicable, que permite su evaluación durante la ejecución.

En la ejecución, Ecopetrol asegura que el contratista cumpla con las obligaciones HSE establecidas en los contratos. El seguimiento a la ejecución incluye auditorías, evaluaciones, inspecciones, reuniones periódicas y comités HSE con contratistas, con la participación de sus representantes legales, para fortalecer su alineación con el principio cultural “Primero la Vida”, revisar su desempeño HSE y definir acciones correctivas.

Para más información, **haga clic aquí**

Estrategia *ambiental*

(DJSI 2.1.1) (SASB EM-EP-160a.1)

La **Estrategia Ambiental de Ecopetrol,** aprobada por la vicepresidencia HSE en 2021, define los lineamientos para la gestión ambiental en proyectos y operaciones, con el propósito de asegurar el equilibrio con los territorios, reducir impactos y riesgos y generar valor ambiental en armonía con los GI.

La Junta Directiva, a través del Comité de Transformación Territorial y HSE, ejerce funciones de supervisión y apoyo para la implementación de dicha estrategia. Este comité analiza y evalúa los objetivos, las metas anuales, los planes y las medidas del GE en materia de gestión ambiental. Asimismo, revisa y hace seguimiento al modelo de gestión HSE[57].

(DJSI 2.1.2)

La Estrategia Ambiental está alineada con la Estrategia 2040, particularmente con el pilar Generar Valor con SosTECnibilidad®, y con el Sistema de Gestión de Riesgos, para prevenir afectaciones sobre los recursos naturales y garantizar la preparación ante emergencias ambientales. Su implementación se realiza en el marco del Sistema de Gestión HSE, conforme a la norma **ISO 14001[58].**

OBJETIVOS	PRINCIPIOS
• Cumplimiento legal ambiental • Gestión sistemática de impactos y riesgos aplicando la jerarquía de mitigación • Mejoramiento continuo • Promoción de una cultura ambiental • Generación de valor a largo plazo • Apoyo a metas corporativas en transición energética	• Protección ambiental • Cumplimiento normativo • Mitigación • Mejora continua • Impacto neto positivo



57. Según lo establecido en su reglamento interno, disponible en el siguiente enlace: https://www.ecopetrol.com.co/wps/wcm/connect/fc28411a-b34b-4dba-9c7a-0be1d8121808/REGLAMENTO_INTERNO_DEL_COMIT%C3%89_DE_TRANSFORMACI%C3%93N_TERRITORIAL_Y_HSE_DE_LA_JUNTA_DIRECTIVA_DE_ECOPETROL_S.A.pdf?MOD=AJPERES&CVID=pwfl.xi

58. En 2017, Ecopetrol fue certificada en la norma ISO 14001 versión 2015 por tres (3) años y se recertifica anualmente. La certificación incluye el siguiente alcance: exploración y producción de petróleo y gas; refinación y petroquímica; comercialización de hidrocarburos, servicios de operación y mantenimiento en sistemas de transporte de hidrocarburos; y procesos administrativos y de soporte al negocio. **En 2025, el proceso de auditoría externa, realizado por ICONTEC, dio como resultado la recertificación anual del Sistema.**



Esta estrategia se implementa a través de 8 pilares:

Planeación y cumplimiento ambiental: incluye diagnósticos previos, procesos de licenciamiento y mecanismos de participación ciudadana.

Prevención y remediación de afectaciones al medio ambiente y la gestión de riesgos ambientales.

Economía circular: promueve la eficiencia en el uso de materiales, agua y energía.

Gestión integral de residuos: se fundamenta en la reducción, el aprovechamiento y la aplicación de principios de economía circular.

Acción por el clima: con metas para la reducción de emisiones y el fortalecimiento de la resiliencia frente al cambio climático.

Aire limpio para el entorno: orientado a disminuir los contaminantes y contribuir a la mejora de la calidad del aire.

Agua neutralidad: con metas para reducir la captación de agua fresca y los vertimientos, así como para contribuir a la seguridad hídrica en los territorios en donde se hace uso del recurso.

Biodiversidad y servicios ecosistémicos: enfocado en la mitigación, el desarrollo de soluciones basadas en la naturaleza y la generación de conocimiento en la materia.



En Ecopetrol, la tecnología se ha consolidado como un habilitador fundamental para el cumplimiento de normativas ambientales, la optimización de procesos, la ejecución de planes de mitigación basados en evidencia y la gestión de riesgos e impactos. De esta manera, la Compañía trabaja por mantenerse a la vanguardia en estas temáticas.

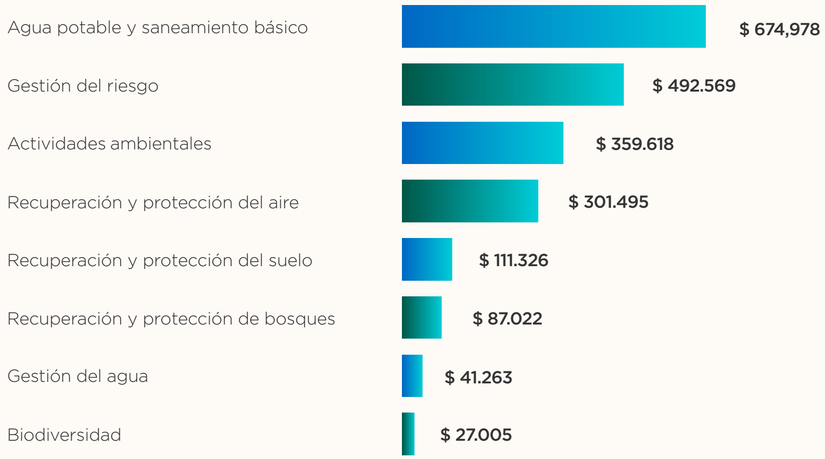
Para más información sobre los avances de Ecopetrol en tecnología para la gestión ambiental, diríjase al capítulo de cada asunto material.

Inversiones y gastos ambientales

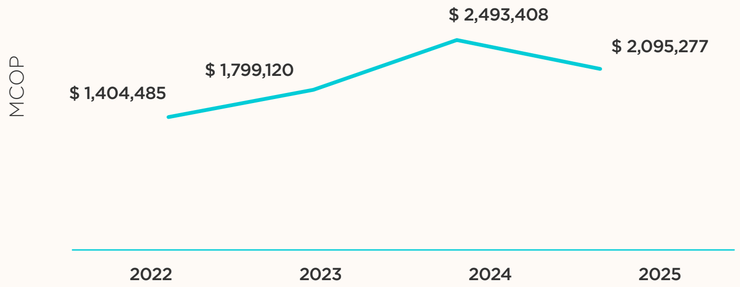
(DJSI 2.1.3) (ECP004)

En 2025, Ecopetrol destinó MCOP 2,095,277 a inversión y gasto en gestión ambiental, lo que representa una disminución de 16% respecto a 2024.

Gráfica 6.5.1.
Inversión y gasto ambiental de Ecopetrol en 2025, según su destino



Gráfica 6.5.2.
Inversiones y gastos ambientales de Ecopetrol entre 2022 y 2025



Las inversiones asociadas a biodiversidad aumentaron 43.6% frente a 2024, mientras que las destinadas a proyectos de agua potable y saneamiento básico crecieron 38.2%. Asimismo, la inversión en acciones de gestión del riesgo se incrementó 202.7% respecto a 2024, a través del mantenimiento de facilidades orientadas a prevenir contingencias.



Esta variación en la inversión y el gasto ambiental se explica principalmente por la implementación de la política de austeridad de la Compañía durante 2025, que obedece a un proceso de racionalización de gastos, optimización de recursos y gestión eficiente del presupuesto. Las eficiencias en la gestión ambiental se asociaron con las siguientes medidas:

- Ajuste de frecuencia de monitoreos y revisión de parámetros: implementación de procesos de racionalización de requerimientos ambientales para la reducción de los parámetros evaluados, así como el ajuste de frecuencias de monitoreo, avalado técnica y normativamente por la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales (ANLA).
- Gestión de requerimientos ambientales: fortalecimiento interno del esquema de seguimiento y control para la gestión oportuna de requerimientos, que evidencia una reducción en la imposición de nuevas obligaciones por parte de las autoridades ambientales, por lo cual se destinan menos recursos a la atención de solicitudes puntuales.
- Cierre de proyectos de alto costo.
- Enfoque de prevención en contingencias: disminución de recursos destinados a la atención reactiva de incidentes de origen operacional con afectación al medio ambiente, derivado del fortalecimiento del enfoque preventivo que permitió anticipar riesgos y reducir la materialización de contingencias.
- Eficiencias operativas: se presentó un ajuste gradual de la estructura de personal por la redistribución de funciones derivadas de cambios en los flujos de proceso.

Planeación y cumplimiento ambiental

(DJSI 2.6.5) (GRI 101-2) (GRI 303-1)

En Colombia, es obligatorio contar con una licencia ambiental aprobada por las autoridades competentes para las actividades que se desarrollan en el sector de petróleo y gas. Este proceso requiere la elaboración de un Estudio de Impacto Ambiental (EIA), cuyo objetivo es identificar los posibles impactos sobre los recursos naturales. La evaluación utiliza metodologías acordes con la naturaleza de cada proyecto, justificando la valoración de todos los impactos. Además, el estudio propone programas de manejo ambiental que describen detalladamente las acciones, medidas y actividades que, a partir de la evaluación ambiental, buscan prevenir, mitigar, corregir y compensar los impactos identificados.

Adicionalmente, Ecopetrol implementa talleres sobre la jerarquía de la mitigación y diversas herramientas en la planificación de nuevos proyectos, con equipos interdisciplinarios, para aplicar las mejores prácticas.

Cabe mencionar que las comunidades ubicadas en las áreas de influencia de Ecopetrol pueden participar desde la planeación de nuevos proyectos o modificaciones operativas. Durante la evaluación de las solicitudes de licenciamiento existen mecanismos de participación, como audiencias públicas ambientales, consultas previas a comunidades étnicas y la declaratoria de terceros intervinientes.



Ecopetrol desarrolla todas sus operaciones y proyectos conforme a la legislación ambiental colombiana, y corrige y compensa los impactos materializados bajo los lineamientos establecidos por las autoridades competentes.

Una vez la autoridad ambiental competente emite la licencia ambiental, la Compañía procede a implementar el plan de manejo específico para el área licenciada. Este plan contiene una serie de medidas de manejo para los componentes biótico, abiótico y socioeconómico, reconociendo los impactos que se presentarán en cada uno. Las medidas de manejo biótico incluyen la gestión de suelos, la conservación de ecosistemas estratégicos, la reforestación y la gestión de recursos hídricos, entre otras.

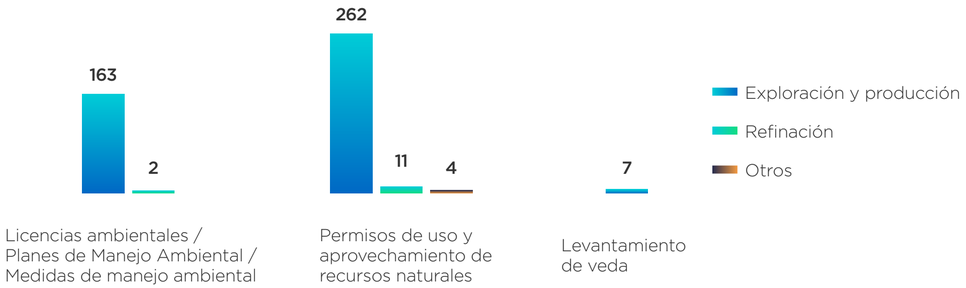
La comunidad puede continuar participando en la fase operativa, mediante visitas técnicas de seguimiento realizadas por la autoridad ambiental, así como a través de derechos de petición y denuncias ambientales. Complementariamente, Ecopetrol cuenta con mecanismos para recibir y gestionar las PQRS de sus GI, y dispone de escenarios de participación para informar sobre las actividades que desarrolla.

(ECP005)

Bajo este contexto, durante 2025 Ecopetrol obtuvo 54 autorizaciones ambientales, entre licencias ambientales y permisos menores. Entre estas autorizaciones se destaca la licencia ambiental para el campo de producción Provincia. Adicionalmente, la Compañía obtuvo 6 autorizaciones mediante la figura jurídica denominada “cambio menor con pronunciamiento”.

A 31 de diciembre de 2025, la Compañía contaba con 449 autorizaciones ambientales vigentes emitidas por autoridades nacionales y regionales, las cuales garantizaron el desarrollo y viabilidad de sus operaciones y proyectos.

Gráfica 6.5.3.
Autorizaciones ambientales vigentes obtenidas por Ecopetrol



(DJSI 2.1.4) (GRI 2-27)

Mediante la Resolución No. 000739 de 2025, la ANLA confirmó la imposición a Ecopetrol de una multa por COP 93,703,928 (USD 24,619), debido a la no presentación del Plan de Manejo Ambiental específico antes del inicio de la construcción de la plataforma *Lead G* en el Campo Apiay.

Tabla 6.5.4.
Multas o sanciones significativas[59] relacionadas con el medio ambiente aplicadas a Ecopetrol

	2022	2023	2024	2025
Número de violaciones de obligaciones legales/ regulaciones ambientales	2	0	0	1
Monto de las multas (COP)	4,422,533,402	0	0	93,703,928
Pasivo ambiental devengado al cierre del ejercicio[60] (COP)	4,422,533,402	56,857,444	465,861,480	93,703,928



Si desea conocer más información sobre el proceso de planeación y el cumplimiento legal por parte de Ecopetrol, **haga clic aquí**

59. Multas o sanciones cuyo costo individual supera los USD 10,000 (o su equivalente en moneda local).
60. Multas que aún no han sido pagadas por la Compañía, incluyendo aquellas previstas para casos que aún no se han cerrado. En otras palabras, puede considerarse como un recuento de las multas previstas pendientes, e incluye infracciones ocurridas en años anteriores.



Compensaciones ambientales e inversión forzosa de no menos del 1%

Al 31 de diciembre de 2025, y en el marco de sus obligaciones ambientales, Ecopetrol se encontraba ejecutando 246 planes de inversión forzosa del 1% y compensación ambiental. Estos esfuerzos contribuyeron a la conservación y al uso sostenible de la biodiversidad en más de 11,000 hectáreas.

Las acciones para cumplir con estas obligaciones incluyeron:

- Suscripción de acuerdos de conservación voluntaria con comunidades locales.
- Adquisición de predios destinados a la preservación.
- Implementación de acciones de restauración ecológica, rehabilitación y recuperación.
- Fortalecimiento de la vigilancia de cuencas hídricas, en articulación con el IDEAM.

Dentro de los logros alcanzados en el cumplimiento de estas obligaciones, se destacan:

- Gestión de 728 acuerdos de conservación con 5,848 hectáreas preservadas en áreas de interés ecológico y 283.5 hectáreas en rehabilitación ecológica.
- Conservación de 370 hectáreas mediante la adquisición y titulación de predios a nombre de autoridades ambientales regionales.
- Implementación y mantenimiento de 993 hectáreas bajo sistemas agroforestales, silvopastoriles y bancos de leña.
- Ejecución de acciones de restauración ecológica en 3,785 hectáreas en los departamentos de Meta y Casanare.
- Más de 600 familias beneficiadas a través de los acuerdos de conservación voluntaria en 13 departamentos y 43 municipios.

Si desea conocer más información sobre las acciones de compensación ambiental e inversión del 1% que implementa Ecopetrol, **haga clic aquí**

Prevención y remediación

Contexto

La actividad petrolera en Colombia inició hace más de 100 años y se desarrolló durante más de 70 años sin un marco regulatorio ambiental específico. Durante este periodo, las actividades de exploración y producción fueron realizadas principalmente por compañías transnacionales que operaban bajo la normatividad vigente en ese momento.

Ecopetrol comenzó operaciones en 1951 bajo el marco regulatorio ambiental existente en esa época. Posteriormente, en 1993, entró en vigor la Ley 99, que estableció un sistema ambiental robusto e incorporó regulaciones específicas para el sector de hidrocarburos.

En este contexto, y en línea con sus políticas de responsabilidad ambiental, Ecopetrol trabaja de manera preventiva, con el acompañamiento de la comunidad y de las autoridades ambientales, en la identificación de los impactos generados por operaciones antiguas dentro de sus áreas de influencia. Estas acciones las desarrolla mediante procesos rigurosos de diagnóstico, caracterización y recuperación ambiental de las áreas identificadas.

¿Qué son los IANRs?

Los impactos ambientales con hidrocarburos asociados a operaciones antiguas (IANRs) corresponden a sitios donde se detectan hidrocarburos u otras sustancias en concentraciones superiores a los niveles de referencia en suelos, sedimentos, aguas subterráneas o zonas inundables. Estos impactos están vinculados a procesos del sector de hidrocarburos y se originaron en operaciones realizadas antes de la expedición de la Ley 99 de 1993.

Cuando Ecopetrol identifica este tipo de impactos, los declara ante las autoridades ambientales para su seguimiento y control.

Los IANRs no corresponden a:

- **Rezumaderos:** emanaciones naturales de hidrocarburos desde el subsuelo hacia la superficie.
- **Incidentes con afectación ambiental:** eventos repentinos de origen operacional o causados por terceros, que son atendidos y recuperados conforme al marco regulatorio aplicable.
- **Pasivo ambiental:** afectación ambiental originada por actividad antrópica que genera un nivel de riesgo no aceptable para la vida, la salud humana o el ambiente, y para cuyo control no existe un instrumento de seguimiento y control ambiental[61].

61. Según definido en el artículo 2 de la Ley 2327 de 2023.

¿Cómo es el proceso de intervención de un IANR?

La gestión de los IANRs se desarrolla en 3 fases:

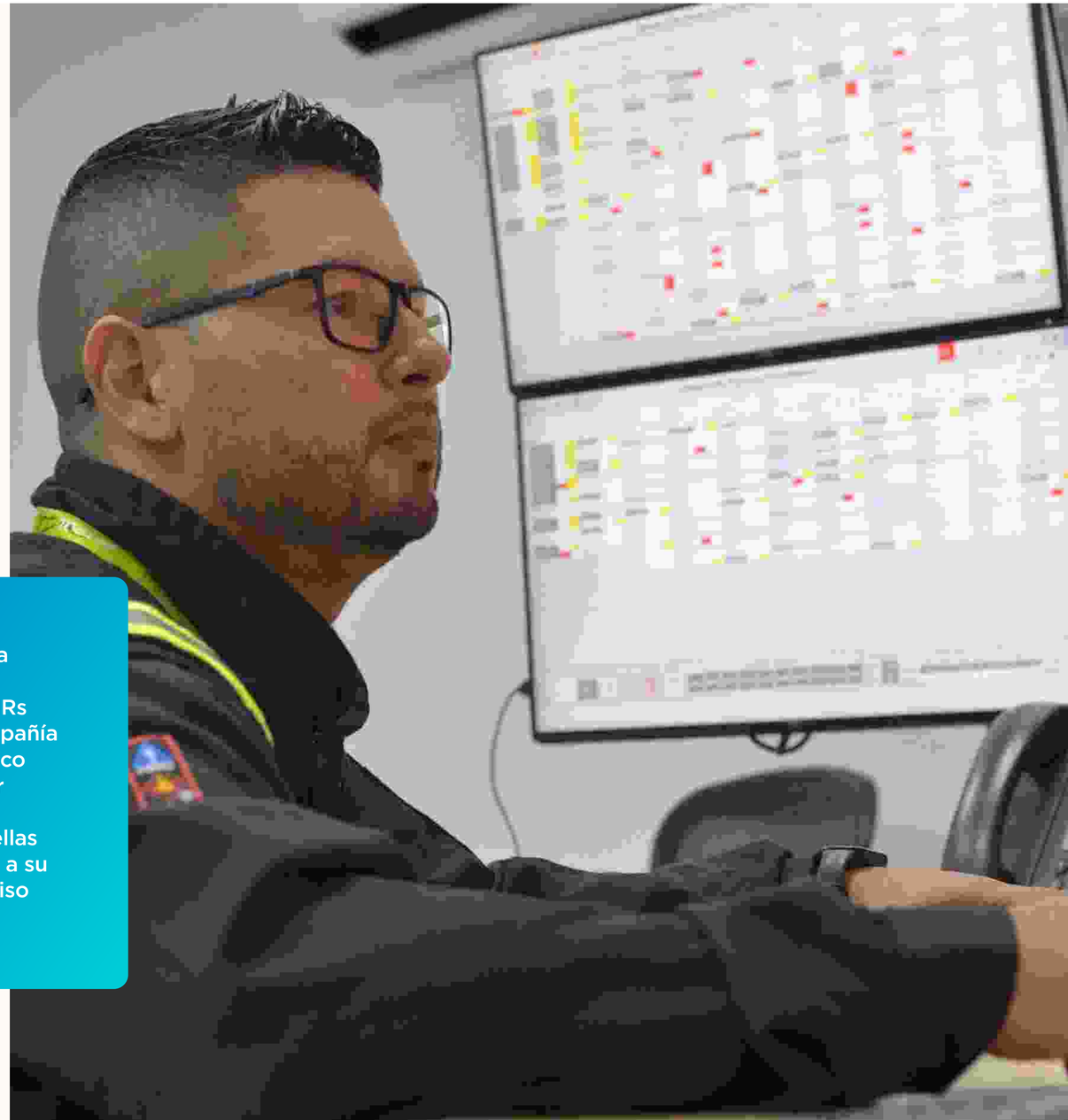
1. Identificación
2. Diagnóstico
3. Recuperación

Ecopetrol incorpora tecnologías de vanguardia para optimizar cada fase del proceso:

Diagnóstico: aplicación de geofísica ambiental avanzada con drones, georradares y sensores multiespectrales para delimitar con precisión las áreas afectadas.

Recuperación: implementación de biorremediación mejorada, basada en microorganismos especializados (paquete biotecnológico desarrollado por Ecopetrol) que degradan hidrocarburos, reduciendo los tiempos de recuperación ambiental hasta en un 50%.

A 31 de diciembre de 2025, Ecopetrol ha recuperado 277 IANRs, equivalentes a 311.38 hectáreas, de un total de 286 IANRs identificados (383.5 hectáreas). La Compañía continúa con la identificación, diagnóstico y recuperación de sitios impactados por hidrocarburos o sus derivados, en áreas donde desarrolla operaciones y en aquellas en donde el instrumento ambiental está a su cargo. Este esfuerzo refleja el compromiso permanente de Ecopetrol con la mejora continua y el cumplimiento normativo.



Economía circular

El Grupo Ecopetrol ha definido la "Economía Circular" como un sistema económico de producción y consumo basado en un enfoque sistémico, eficiente, sostenible y colaborativo para mantener el valor de los recursos y materiales a lo largo de la cadena de valor, orientado a mitigar riesgos, reducir los impactos ambientales y promover la regeneración de los sistemas naturales, generando oportunidades de negocio que benefician a la empresa y a la sociedad.

La economía circular es un asunto transversal en Ecopetrol, alineado con la Estrategia 2040, a través del pilar Generar Valor con SosTECnibilidad®, que se encuentra presente en diferentes etapas de su cadena de valor.

Ecopetrol ha incorporado la economía circular en su agenda de sostenibilidad con la visión de "Transformar para la circularidad 2025-2030", que le permite:

- Impulsar la innovación mediante la integración de tecnologías para un uso eficiente de recursos, reutilizar materiales, reducir residuos y cerrar ciclos productivos.
- Fortalecer la colaboración con autoridades, comunidades y proveedores, generando oportunidades que fortalecen cadenas productivas que contribuyen al empleo y a la dinamización de las economías locales.
- Mitigar riesgos reputacionales y posicionar a las empresas del Grupo como referentes en sostenibilidad.
- Optimizar el uso de recursos y valorizar subproductos, reduciendo costos y riesgos operacionales
- Incrementar la confianza de los GI mediante prácticas responsables y colaborativas.
- Reducir impactos negativos.

En conjunto, la gestión de este tema contribuye a la competitividad y continuidad operacional del GE, así como a la generación de valor económico, social y ambiental para sus GI.



En 2025, la gestión de la economía circular aportó directamente a la rentabilidad del Grupo, contribuyendo con MCOP 294,892 en su utilidad neta. Además, impulsó el desarrollo territorial con un aporte al PIB de MCOP 16,583.

En 2025 el GE adoptó la Guía para la Gestión del Modelo de Economía Circular, que establece premisas, requisitos y lineamientos de gobernanza para optimizar la eficiencia en el uso de recursos, minimizar impactos ambientales, promover la regeneración de sistemas naturales y generar valor para los GI. Además, Cenit y Esenttia, empresas del Grupo, avanzaron en la estructuración y aprobación de sus modelos de economía circular, alineados con las directrices corporativas.

Adicionalmente, a lo largo del año Ecopetrol ejecutó los siguientes desarrollos tecnológicos en la refinería de Cartagena:

- **Circularidad del coque:** culminó la prueba tecnológica para reutilizar coque como enmienda de suelos bajo el producto "Suelo Vivo". Este desarrollo busca mejorar la calidad del suelo y contribuir a la reducción de emisiones de CO_2. Los resultados confirmaron que su aplicación en concentraciones de hasta 5% favorece la absorción de nutrientes y el incremento de biomasa en las especies evaluadas, aportando beneficios para la regeneración de ecosistemas.
- **Transformación de CO_2 en bicarbonato:** se desarrolló una prueba piloto para convertir parte de las emisiones de dióxido de carbono y aguas industriales en bicarbonato, insumo utilizado en la producción de papel, vidrio, plásticos y productos de limpieza. Durante la prueba se evitó la emisión de 10 toneladas de CO_2, demostrando el potencial de esta tecnología para reducir la huella de carbono y generar subproductos con valor comercial.

Principales retos

El principal reto en 2025 fue integrar la economía circular en la cultura organizacional, asegurando su adopción transversal en el Grupo. Para gestionar este desafío, la Compañía implementó las siguientes iniciativas:

- **Socialización del modelo:** participación de más de 300 personas trabajadoras de Ecopetrol y sus filiales en jornadas de sensibilización sobre economía circular y su relevancia para la Estrategia 2040.
- **Actualización de lineamientos:** revisión y ajuste de directrices clave, incluyendo el banco de iniciativas circulares, la metodología para evaluar el nivel de madurez y los indicadores de circularidad.
- **Formación técnica:** desarrollo de programas de capacitación en herramientas como Análisis de Ciclo de Vida y la metodología de beneficio de triple impacto (económico, social y ambiental), aplicadas en iniciativas estratégicas para distintas áreas del negocio.

Estas acciones permitieron avanzar en la apropiación del modelo, fortalecer competencias internas y sentar las bases para la implementación efectiva de la economía circular en la operación y en la toma de decisiones estratégicas.

Principales logros

Durante 2025, el GE consolidó avances en la implementación del modelo de economía circular, destacándose las siguientes acciones:

Medición de triple impacto (TIBET): aplicación de la metodología en proyectos relevantes como Tinamú, Arrecifes de Coral, Agroemprende Cacao y Ecopetrol Emprende. La medición evidenció beneficios ASG que fortalecen la toma de decisiones sostenibles.

Análisis de Ciclo de Vida (ACV): avance en la aplicación de esta metodología en proyectos del GE como la reutilización de tierras de blanqueo gastadas en la planta de Ecodiesel, la fabricación de ecobloques con diferentes mezclas y la Solución Energética para la comunidad de Bocas del Carare. Estos análisis aportaron información clave para identificar impactos y beneficios que apalancan la gestión circular.

Infraestructura sostenible: ISA-Ruta Costera continuó con el plan de mantenimiento mayor utilizando asfalto con plástico reciclado. A 31 de diciembre de 2025, se habían intervenido 10.7 kilómetros, avanzando hacia la meta de 40 kilómetros.

Innovación en gestión hídrica: Cenit fortaleció su compromiso con la economía circular mediante la implementación de fitoevaporadores, una solución innovadora que elimina los vertimientos de aguas residuales y contribuye a la protección de los recursos hídricos. Construyó 26 fitoevaporadores en más de 13 estaciones de transporte distribuidas a lo largo del país, reduciendo la descarga de aguas residuales. Además, desarrolló la primera herramienta de diseño automático de fitoevaporadores, que genera planos adaptados a las condiciones climáticas y especificaciones operativas de cada estación. Esta innovación agiliza la implementación de soluciones sostenibles y optimiza los procesos de ingeniería.

Economía circular en servicios de salud de Ecopetrol en Magdalena Medio:

- Aprovechamiento de 300 kg de luminarias y bombillos, sustituidos por paneles solares para mejorar eficiencia energética.
- Reincorporación de más de 1 tonelada de material textil como materia prima para la fabricación de nuevos productos.
- Extensión de vida útil de vehículos no operativos (3 ambulancias y 1 camioneta) mediante modelo de venta funcional.
- Donación de 8 mobiliarios clínicos a una entidad estatal, fortaleciendo su capacidad instalada en servicios materno-infantiles.
- Entrega de 3 torres de enfriamiento para su reacondicionamiento y reúso en procesos industriales externos, reduciendo demanda de nuevos equipos y emisiones asociadas a su fabricación.

Participación en estándares y guías internacionales: Ecopetrol apoyó a IPIECA en la construcción de la "2nd edition of the Circular Economy Indicators in the oil and gas industry" y la guía "Embedding circularity across the lifecycle of assets (phase 2)". Además, participó con ICONTEC en la elaboración de la norma “NTC 6788:2025 Ecoetiqueta. Sello Ambiental Colombiano (SAC). Criterios ambientales para agregados”.

Gestión de materiales reciclables: por tercer año consecutivo, la iniciativa PlastiTON de Esenttia fortaleció la recolección de materiales reciclables mediante puntos de acopio en Bogotá, Villavicencio y Campo Apiay. Este esfuerzo permitió recuperar 7.5 toneladas de plásticos y otros materiales, reincorporados en procesos productivos y beneficiando asociaciones de recicladores locales.



Si desea conocer más información sobre los resultados en economía circular, puede consultar los capítulos de **agua**, **cambio climático**, **biodiversidad y servicios ecosistémicos** y **materiales y residuos** del presente informe.

Gestión integral de residuos

La Compañía adopta medidas operativas y organizacionales orientadas a disminuir, hasta niveles técnica y económicamente viables, la cantidad y peligrosidad de los residuos generados. Esto, mediante la reducción en la fuente u origen, la recuperación de materiales a través del aprovechamiento de residuos, con el enfoque MultiR o 9Rs de economía circular, y la incorporación de tecnologías disruptivas.

Sus líneas de acción incluyen:

- Gestión de la información y la cultura.
- Análisis y riesgo.
- Prevención y minimización (rechazar, reducir, rediseñar).
- Fin de la cadena (reutilizar, reparar, restaurar, remanufacturar, reciclar).

Para más información, diríjase al capítulo de **Materiales y residuos.**

Acción por el clima

Ecopetrol reafirma su compromiso de reducir su huella de carbono y contribuir a limitar el aumento de la temperatura global por debajo de 1.5°C. Para ello, implementa acciones orientadas a disminuir las emisiones de carbono en sus operaciones y en su cadena de valor, reducir la vulnerabilidad frente a la variabilidad y el cambio climático, y gestionar de manera adecuada los riesgos y oportunidades asociadas a este desafío.

Este pilar se desarrolla a partir de las siguientes líneas de acción:

- Mitigación (descarbonización).
- Compensación de emisiones.
- Adaptación y vulnerabilidad.
- Investigación, desarrollo e innovación.

Para más información, diríjase al capítulo de **Cambio climático**.

Aire limpio para el entorno

La Compañía trabaja en la reducción de las emisiones de contaminantes criterio, contribuyendo al sostenimiento de los niveles de calidad del aire en las áreas de influencia de sus operaciones.

Se materializa a través de las líneas de acción:

- Prevención.
- Mitigación.
- Acción colectiva.

Para más información, diríjase al capítulo de **Calidad del aire**.

Agua neutralidad

Ecopetrol implementa iniciativas orientadas a reducir su huella de agua y avanzar hacia su ambición de agua neutralidad, lo que permite administrar y gestionar los riesgos físicos, regulatorios y reputacionales a nivel de cuenca en cada operación o proyecto. Esto contribuye a fortalecer la resiliencia de las operaciones en territorios donde aumentan progresivamente las expectativas sociales y políticas de generación de valor ambiental y social. Asimismo, trabaja en mejorar la eficiencia en el uso del agua para reducir costos operativos, habilitar producción y reservas, y aportar a la transformación de los conflictos asociados al agua y a la seguridad hídrica.

Sus líneas de acción incluyen:

- Eficiencia operativa en el manejo del agua.
- Integración de conocimiento y tecnología.
- Sostenibilidad y seguridad hídrica en el entorno.

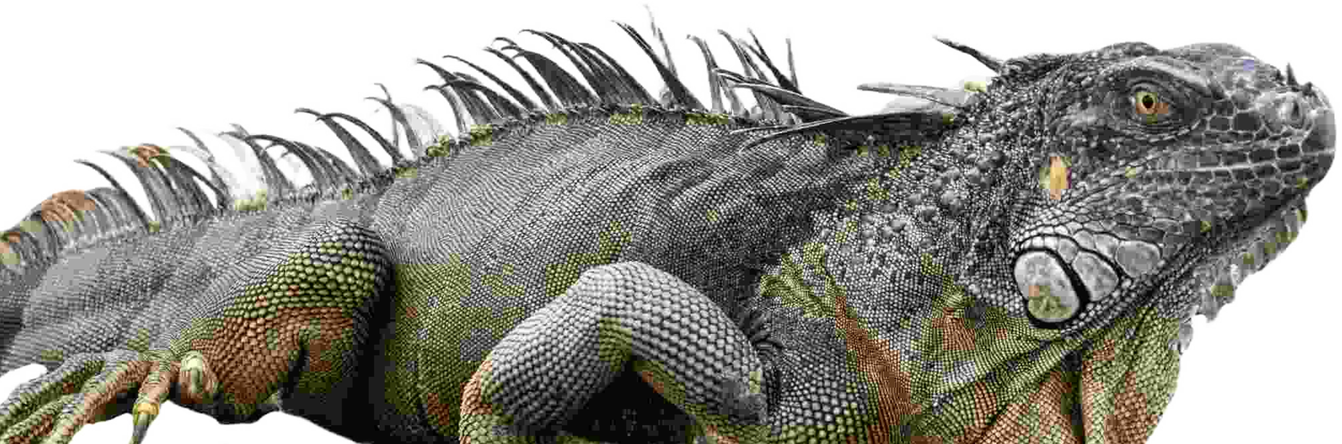
Para más información, diríjase al capítulo de **Agua**.

Biodiversidad y servicios ecosistémicos

Ecopetrol busca generar un impacto neto positivo sobre la biodiversidad y los servicios ecosistémicos, atendiendo las expectativas de los grupos de interés y manteniendo la licencia para operar mediante su adecuada gestión. Este pilar cuenta con 4 ejes principales:

- Jerarquía de la mitigación.
- Soluciones basadas en la naturaleza.
- Generación de conocimiento.
- Cultura de biodiversidad.

Para más información, diríjase al capítulo de **Biodiversidad y servicios ecosistémicos.**



Cambio climático

(GRI 3-3)

Ecopetrol gestiona el cambio climático a través de los pilares Crecer con la Transición Energética y Generar Valor con SosTECnibilidad® de su Estrategia 2040.

Con ello, reafirma su compromiso de alcanzar cero emisiones netas en los alcances 1 y 2 para 2050, incluyendo una reducción del 25% de las emisiones de los alcances 1 y 2 para 2030 y del 50% de las emisiones de los alcances 1, 2 y 3 para 2050, en comparación con los niveles de 2019.

Las emisiones de GEI, incluido el metano, y su contribución al aumento de la temperatura global, generan impactos negativos a largo plazo sobre las condiciones climáticas, con efectos directos e indirectos sobre el entorno, las comunidades, los sistemas productivos y la cadena de suministro. Para su mitigación, compensación y prevención, Ecopetrol ha consolidado diversas iniciativas: reducción de emisiones de GEI a través de proyectos de captura y aprovechamiento de gas, electrificación de operaciones, incorporación de energías renovables (solar y eólica) y tecnologías de bajas emisiones; programas de restauración y conservación de ecosistemas, incluidas iniciativas de SNC que protegen áreas estratégicas y fomentan la biodiversidad; y fortalecimiento de la resiliencia climática mediante tecnologías que optimizan el uso de agua y energía, que reducen la presión sobre los recursos naturales, además de sistemas de monitoreo y gestión de riesgos para anticipar eventos extremos.

En la cadena de valor, Ecopetrol promueve prácticas orientadas a la gestión del cambio climático, como la estimación y reducción de emisiones, la implementación de proyectos de energías renovables y el desarrollo de una cultura de conciencia ambiental.

Estos esfuerzos no solo reducen las emisiones, sino que también fomentan el desarrollo sostenible y la resiliencia de los territorios donde la Compañía opera. Además, Ecopetrol participa en iniciativas y comités sectoriales para el intercambio de experiencias en gestión de emisiones de metano, mecanismos de compensación, riesgos climáticos, transición energética justa y desarrollo de productos bajos en carbono, fortaleciendo la colaboración y la innovación en el sector. A través de este enfoque integral, Ecopetrol responde a las expectativas de sus GI y contribuye a la sostenibilidad del negocio, en un contexto global que demanda soluciones frente a la crisis climática.

En 2025, la gestión del cambio climático contribuyó a la utilidad neta de Ecopetrol con aproximadamente MUSD 44, derivado de la ejecución de proyectos de eficiencia energética, la reducción en tarifas de energía por el uso de energías renovables y menores costos asociados al aprovechamiento de gas.

Adicionalmente, el cambio climático plantea riesgos que pueden afectar la infraestructura, la continuidad del negocio y la seguridad industrial de la Compañía. Es así como Ecopetrol ha implementado acciones para aumentar la resiliencia de sus activos y procesos mediante tecnologías que reducen emisiones, mejoran la eficiencia y optimizan el uso de agua y energía. La adopción de prácticas de economía circular y soluciones digitales permite anticipar escenarios críticos, disminuir paradas no programadas y asegurar la disponibilidad de los activos. Estas medidas contribuyen a mantener la operación y a fortalecer la capacidad de respuesta ante eventos extremos, regulaciones más estrictas y escenarios de alta incertidumbre climática.

En este contexto, Ecopetrol definió el riesgo empresarial **“Rezagos en compromisos para la mitigación del cambio climático, agua neutralidad y biodiversidad frente a expectativas del mercado y grupos de interés”,** que analiza la exposición a impactos derivados de respuestas ineficaces o tardías frente a exigencias y retos asociados al clima.

La Compañía entiende que actuar frente al cambio climático es fundamental para generar valor para sus accionistas y la sociedad, ya que su gestión incide en la rentabilidad y la estabilidad financiera. Las inversiones en descarbonización, optimización energética y energías renovables contribuyen a reducir costos operativos y mejorar la eficiencia. Asimismo, la gestión del cambio climático fortalece su posición en la transición energética y habilita la obtención de la licencia social para operar. Además, al robustecer la divulgación climática mediante reportes alineados con estándares internacionales, Ecopetrol incrementa la transparencia y la confianza de sus GI. Este liderazgo reputacional se refleja en reconocimientos en índices, iniciativas y evaluaciones corporativas globales en la materia, que permiten identificar oportunidades de mejora cuando corresponde.



TEC en cambio climático

En Ecopetrol la tecnología se consolida como un habilitador para la gestión del cambio climático, al impulsar palancas que mejoran el desempeño operacional, permiten la conversión energética de procesos y reducen las emisiones de GEI, mientras se promueve la adopción de tecnologías de bajas emisiones.

La innovación también acelera la transformación del modelo de negocio hacia uno más eficiente, resiliente y alineado con la transición energética global. Estas iniciativas fortalecen la capacidad de Ecopetrol para cumplir sus compromisos de descarbonización, optimizar recursos y generar valor para sus GI.

Desde 2019, la Compañía implementa campañas de medición de emisiones con enfoque multiescala y en 2025 amplió su cobertura mediante tecnologías avanzadas. Así, la implementación de soluciones bottom-up, como cámaras infrarrojas, espectroscopía láser y sensores portátiles, permite el seguimiento a nivel de equipo y fuente; mientras que las tecnologías top-down, como aeronaves y satélites, amplían la cobertura a niveles regionales y globales. Esta integración tecnológica disminuye la incertidumbre de las estimaciones, mejora la identificación de fuentes y orienta acciones más efectivas para reducir emisiones.

Por otro lado, bajo el liderazgo del ICPET, Ecopetrol avanzó en estudios relacionados con Captura, Uso y Almacenamiento de Carbono (CCUS). Se desarrollaron metodologías innovadoras para evaluar la integridad de sistemas de inyección de CO_2, minimizar riesgos y optimizar esquemas desde el laboratorio hasta el campo. Estos esfuerzos se materializaron en el piloto CO_2-EOR en el campo Llanito Unificado, en estudios de prefactibilidad para almacenamiento en mantos de carbón en Boyacá y en la validación de tecnologías disruptivas, como la captura y mineralización de CO_2 en la refinería de Cartagena. Adicionalmente, se realizaron estudios para cuantificar el potencial de almacenamiento geológico en el offshore del Caribe colombiano.

Asimismo, Ecopetrol adelantó proyectos de energías renovables para abastecer operaciones con energía limpia. En la refinería de Cartagena, la Compañía avanzó en la instalación del electrolizador de la planta de hidrógeno verde tipo membrana de intercambio de protones, con una capacidad de 800 toneladas anuales, destinada a sustituir una cantidad equivalente de hidrógeno gris en los procesos de conversión de la refinería. Esta iniciativa posiciona a Ecopetrol como referente nacional en el desarrollo de negocios de hidrógeno de bajas emisiones y promueve la fabricación local de equipos especializados, el uso de inteligencia artificial en operación y mantenimiento, el desarrollo de capacidades técnicas, la transferencia de conocimiento y la generación de empleo.

Principales logros

- Reconocimiento *Gold Standard* por avances en la gestión de emisiones de metano, otorgado por tercer año consecutivo por la Alianza por el Metano del Sector Petróleo y Gas (OGMP 2.0) del Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (UNEP).
- Cumplimiento de la meta anual de reducción de emisiones en 165%, a través de la implementación de 110 iniciativas en eficiencia energética, reducción de emisiones fugitivas, venteos y quema en tea, sustitución de fuentes y energías renovables[62].
- Ejecución de una campaña de medición de emisiones de metano bajo enfoque *top-down*, que cubrió 714 km^2 en 126 instalaciones del segmento de producción, incluyendo 9 activos no operados y la refinería de Barrancabermeja.
- Participación en el estudio científico liderado por el UNEP y la Universidad de Carleton de Canadá para la medición de emisiones de metano en Colombia. Entre marzo y abril de 2025 se desarrolló la segunda fase, enfocada en la medición *bottom-up* de emisiones por fugas, teas, combustión y tanques en más de 50 instalaciones de activos operados y no operados.
- Comercialización de productos carbono compensados: venta de 1.13 millones de barriles de gasolina extra y 25,000 toneladas de asfalto en el mercado nacional.
- Obtención de la certificación de carbono neutralidad, correspondiente a la gestión de 2024, por parte de las empresas subordinadas Cenit, Ocensa, ODL, ISA y Ecodiesel.
- Verificación externa de las huellas de carbono de los productos de gasolina extra de las refinerías de Barrancabermeja y Cartagena, así como del asfalto de la refinería de Barrancabermeja.
- Construcción del Índice de Riesgo Climático y aplicación de su valoración para 34 polígonos del segmento de producción.
- Obtención del nivel de gestión "B" en el reporte CDP Cambio Climático, manteniendo la posición alcanzada en 2024.
- Clasificación en el rango *"Best Performers"* en el reporte *"Turning Pledges into Progress"* de la IEA, por la transparencia en el plan de descarbonización, compromisos climáticos y gestión de emisiones.
- Mención especial por la gestión de emisiones de metano en el informe *"Advancing Methane Emissions Reductions by National Oil Companies"* de la IEA.
- Optimización[63] del consumo energético en 24.8 PJ desde 2018, lo que representa un avance del 99% frente a la meta al 2030.

62. Esta reducción abarca a Ecopetrol, Hocol, Cenit, ODL, ODC, Ocensa, Esenttia y la refinería de Cartagena. También incluye los activos no operados donde Ecopetrol tiene participación.
63. Esta optimización abarca a Ecopetrol, Hocol, Cenit, ODL, ODC, Ocensa, Esenttia y la refinería de Cartagena. También incluye los activos operados por Sierracol en los que Ecopetrol tiene participación.





Gobernanza en cambio climático

(DJSI 2.5.5) (TCFD G-1.1) (TCFD G-1.3)

La Junta Directiva de Ecopetrol define y supervisa la estrategia corporativa del GE, asegurando la integración de asuntos climáticos y de transición energética en los pilares Generar Valor con SosTECnibilidad® y Crecer con la Transición Energética.

A través de sus comités de apoyo, la Junta supervisa y gestiona el cambio climático mediante las siguientes funciones:

Comité de Transformación Territorial y HSE: orienta la estrategia ambiental.

Comité de Auditoría y Riesgos: supervisa los riesgos empresariales, incluido el relacionado con SosTECnibilidad® que aborda los desafíos asociados al cambio climático, el agua y la biodiversidad.

Comité de Gobierno Corporativo y Sostenibilidad: apoya el análisis y la toma de decisiones en torno al pilar Generar Valor con SosTECnibilidad®, y revisa las hojas de ruta de los elementos materiales ASG.

Comité de Tecnología e Innovación: revisa oportunidades para el desarrollo de tecnologías emergentes, alineadas con la agenda de SosTECnibilidad® del Grupo, la industria energética y el territorio.

Comité de Negocios: evalúa la asignación de recursos para proyectos, considerando la gestión de riesgos, la generación de valor y su relevancia estratégica.

Comité de Compensación, Nominación y Cultura: revisa la aprobación de temas relacionados con compensación variable, incluyendo el TBG del Grupo y los ILP.

Durante 2025, las intervenciones realizadas ante la Junta Directiva y sus comités abordaron temáticas y retos asociados con la Estrategia 2040 y los asuntos materiales, incluido el cambio climático, de la siguiente manera:

- El **Comité de Transformación Territorial y HSE** analizó la estrategia ambiental, que incluye el cambio climático.
- El **Comité de Auditoría y Riesgos** supervisó el mapa de riesgos empresariales, el cual se actualizó en diciembre de 2025, incorporando el riesgo denominado “Rezagos en compromisos para la mitigación del cambio climático, agua neutralidad y biodiversidad frente a expectativas del mercado y grupos de interés”.
- El **Comité de Gobierno Corporativo y Sostenibilidad** revisó las hojas de ruta de los elementos materiales ASG actualizadas y/o aprobadas en 2025, incluida la correspondiente a cambio climático.
- El **Comité de Tecnología e Innovación** revisó asuntos relacionados con innovación.
- El **Comité de Negocios** analizó las premisas del Plan Financiero y Presupuesto Anual de Inversiones 2026, así como la asignación de recursos para la ejecución de proyectos y nuevos negocios alineados con los objetivos de diversificación del negocio tradicional y la transición energética. En el desarrollo de sus análisis, el Comité consideró, entre otros elementos, el CAPÉX requerido, los riesgos de los proyectos y sus medidas de mitigación, el impacto de los proyectos en las metas de cambio climático y la alineación estratégica de los nuevos negocios con los objetivos de transición energética. El Comité de Compensación, Nominación y Cultura revisó los resultados del TBG de 2024 y del Plan ILP 2022–2024, así como el avance del Grupo durante 2025 respecto al TBG 2025-2027 y la propuesta del TBG para 2026. Tanto los TBG como los ILP incluían indicadores relacionados con el cambio climático.

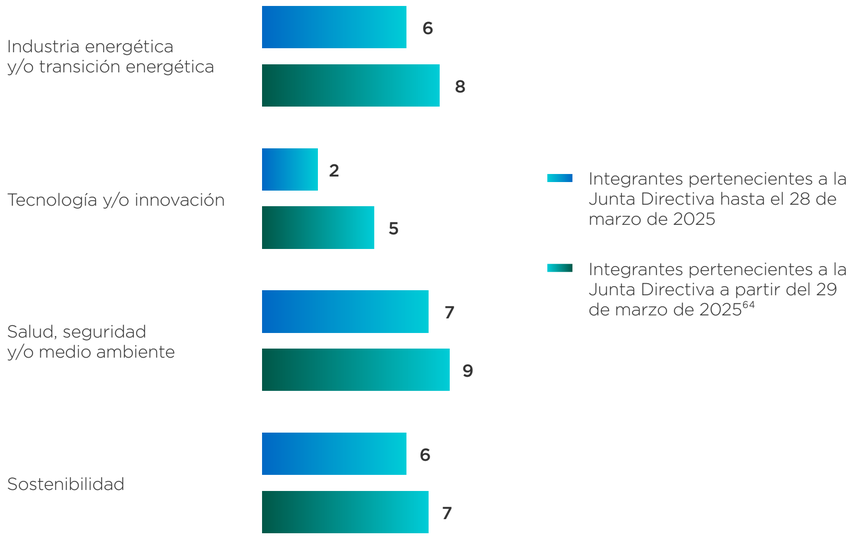
Los principales temas relacionados con cambio climático que fueron abordados por la Junta Directiva durante 2025 fueron:

- Desempeño de indicadores HSE, que incluye la reducción de emisiones de GEI.
- Asignación de recursos para proyectos de energías para la transición.
- Resultados de la revisión de la materialidad ASG del Grupo y Ecopetrol.

(TCFD G-1.2)

Los integrantes de la Junta Directiva poseen diversas habilidades, experiencia y cualidades empresariales. La **Política de Sucesión** y la **Matriz de Competencias y Experiencia de la Junta Directiva** incluyen, entre otros, los requisitos necesarios para el desempeño de sus funciones, clasificados en básicos, complementarios y deseables. Dentro de los requisitos complementarios relacionados con el cambio climático, se destacan los siguientes:

Gráfica 6.6.1.
Experiencia de la Junta Directiva de Ecopetrol en temas de cambio climático



Durante 2025, la Junta Directiva continuó ampliando su conocimiento y experiencia en materia de cambio climático y transición energética. Algunos de sus integrantes participaron en:

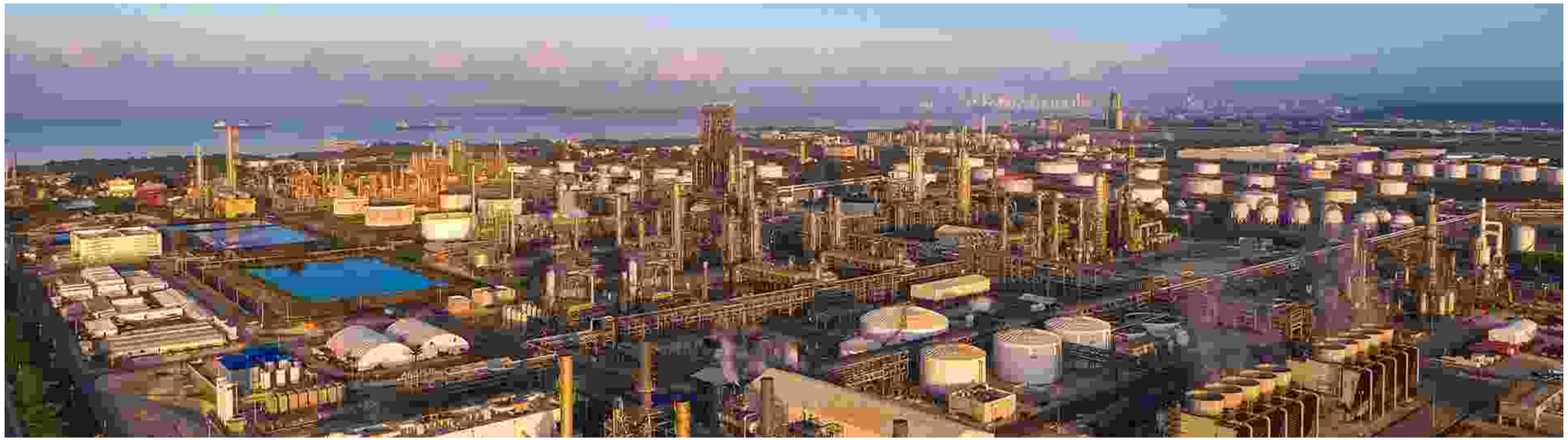
- **Congreso Naturgas 2025:** en este espacio se analizaron temas clave como la seguridad energética, la regulación del mercado, la adopción de tecnologías limpias y el rol del gas natural y los gases renovables en la diversificación de la matriz energética.
- **Congreso Andesco 2025 - Asociación Nacional de Empresas de Servicios Públicos y Comunicaciones:** el evento abordó los principales retos y oportunidades para fortalecer los servicios públicos y la conectividad en Colombia. Sus temáticas incluyeron transición energética y sostenibilidad, gestión ambiental y seguridad hídrica, innovación tecnológica y digitalización, ciberseguridad, regulación y políticas públicas, calidad del servicio e infraestructura, inclusión y cierre de brechas digitales, gobernanza territorial y medidas para avanzar hacia ciudades inteligentes y resilientes.
- **VIII Cumbre del Petróleo, Gas y Energía 2025:** el evento estuvo orientado a la actualización y conexión del sector mediante una agenda académica y técnica con espacios de formación, una feria empresarial para la exhibición de productos, servicios y tecnologías, y ruedas de negocios que facilitaron oportunidades de relacionamiento y alianzas relevantes.
- **II Congreso ANH 2025 - Estrategias Energéticas para Colombia:** el congreso se centró en la articulación del sector de hidrocarburos con la transición energética. Entre sus temáticas destacaron las medidas para la descarbonización y la gestión del cambio climático, la captura y almacenamiento de carbono, la integración de energías renovables, la cooperación internacional y el fortalecimiento del conocimiento técnico.



64. Mónica de Greiff Lindo presentó su renuncia a la Junta Directiva el 14 de octubre de 2025, efectiva a partir del 15 de octubre; y Guillermo García Realpe presentó su renuncia el 27 de noviembre de 2025, efectiva desde el 12 de diciembre de 2025.

(DJSI 2.5.5) (TCFD G-2.1)

La Alta Gerencia es responsable de implementar la estrategia corporativa, incorporando métricas climáticas en la gestión empresarial y desarrollando planes de acción a corto, mediano y largo plazo. Estas acciones permiten gestionar los riesgos físicos y de transición, así como materializar los compromisos de descarbonización, resiliencia y adaptación al cambio climático, asegurando el avance hacia los objetivos estratégicos y la contribución a la transición energética.



(TCFD G-2.2)

La estructura organizacional de Ecopetrol asociada a temas de cambio climático y transición energética es la siguiente:

- **Presidencia:** encargada de dirigir y administrar la Compañía y su Grupo. Es responsable de la gestión integral, incluyendo los temas relacionados con el cambio climático y la comunicación de los avances en este ámbito a la Junta Directiva.
- **Vicepresidencia Ejecutiva de Hidrocarburos:** líder de la línea de negocio de Hidrocarburos del GE, direccionando estratégicamente los segmentos de Upstream, Midstream y Downstream. Además, ejecuta el Plan de Descarbonización, la implementación de la Hoja de Ruta de Cero Emisiones Netas y los objetivos de mejora en la calidad de los combustibles.
- **Vicepresidencia Ejecutiva de Energías para la Transición:** lidera la transición energética del Grupo, orientando, monitoreando y ejecutando el Plan Integrado de la línea de negocio de Energías para la Transición. Este incluye, entre otros, gas natural, GLP, biogás, energías renovables, hidrógeno, CCUS y geotermia.
- **Vicepresidencia Corporativa de Estrategia y Nuevos Negocios:** lidera la definición del plan para la transición energética, que incluye el desarrollo de oportunidades en energías para la transición.
- **Vicepresidencia Corporativa de Transformación Territorial y HSE:** lidera la implementación del Plan de Descarbonización, establece metas de reducción y acciones de compensación de emisiones, administra el Sistema de Gestión de Emisiones Atmosféricas (SIGEA) y orienta acciones para reducir la vulnerabilidad y gestionar los riesgos climáticos.
- **Dirección Corporativa de Relacionamiento Institucional y Comunicaciones:** hace seguimiento al pilar estratégico Generar Valor con SosTECnibilidad® y a las hojas de ruta de los elementos materiales ASG, incluida la de cambio climático, y asegura la gobernanza sobre el ejercicio de reportes de información no financiera, a través del cual se divulga información sobre cambio climático.

Integrantes de la Alta Gerencia con experiencia en temas climáticos y de energía

Sandra Lucía Rodríguez Rojas, Vicepresidenta Corporativa de Transformación Territorial y HSE, es abogada de la Universidad Javeriana (Colombia), máster en política y gestión ambiental y máster en derecho público de la Universidad Carlos III de Madrid (España). Cuenta con más de 20 años de experiencia en dirección de proyectos de DDHH en torno al medio ambiente, responsabilidad social y sostenibilidad ambiental, tanto en el sector público como privado.

Bayron Triana Arias, Vicepresidente Ejecutivo de Energías para la Transición, es ingeniero industrial con maestría en administración de empresas, experto en mercados energéticos, con una experiencia de más de 15 años en áreas de finanzas, políticas públicas, estrategias comerciales y desarrollo en proyectos de energía. Lidera el desarrollo de la línea de negocios de Energías para la Transición de Ecopetrol y ha desempeñado roles estratégicos como Gerente de Estrategia de Energías para la Transición de Ecopetrol, Gerente de Desarrollo de Nuevos Negocios y Mercado Mayorista de Energía en AIR-E, Gerente General de JTL Consultores y presidente ejecutivo (e) en la Asociación Colombiana de Generadores de Energía Eléctrica (ACOLGEN), entre otros.



Remuneración asociada a la gestión del cambio climático

(DJSI 2.5.7) (TCFD G-2.3)

Anualmente, la Junta Directiva de Ecopetrol aprueba el modelo de **compensación variable de corto plazo** y el reconocimiento correspondiente del año anterior. Asimismo, aprueba el ILP, que constituye la **compensación variable de largo plazo,** junto con su reconocimiento para la vigencia que finaliza.

La Junta Directiva no cuenta con un plan de compensación variable, ya que su remuneración es fija y se determina con base en la asistencia a las sesiones.

Durante 2025, la Junta aprobó el reconocimiento de la compensación variable de 2024. El TBG de 2024, que evaluó los resultados empresariales que influyeron en dicha compensación, incorporó objetivos relacionados con el cambio climático en 2 focos:

- **Crecimiento con la Transición Energética:** a través de los indicadores de Eficiencia Energética e Incorporación de Energías Renovables.
- **Generar Valor con SosTECnibilidad®:** mediante los indicadores de Reducción de Gases de Efecto Invernadero y Valor de SosTECnibilidad® en la utilidad neta del Grupo, derivado de inversiones en elementos materiales como el cambio climático.

Asimismo, en 2025 la Junta Directiva aprobó el modelo de compensación variable y el TBG para ese año. Este incluyó indicadores asociados con:

Reducción de emisiones de GEI, con un peso de 5%.

Se centra en la reducción de las emisiones de la Compañía, en términos de CO_2e. Incluye metas específicas para disminuir emisiones mediante iniciativas como la mejora de la eficiencia energética, la transición hacia fuentes de energía renovable y la implementación de tecnologías de Captura, Utilización y Almacenamiento de Carbono (CCUS).

Valor de la sosTECnibilidad en utilidad neta del GE, con un peso de 10%.

Mide el valor generado mediante el cumplimiento de objetivos y programas relacionados con diversos asuntos materiales, incluido el cambio climático. Se calcula a partir de 2 componentes: la contribución a la utilidad neta de la Compañía y la contribución al PIB regional.

Eficiencia energética, con un peso de 5%.

Evalúa la optimización de energía a través de la implementación de iniciativas de control operacional y mejora tecnológica, entre otras.

En conjunto, estos indicadores representaron un peso del 20% del TBG de 2025.

A su vez, los ILP para los periodos 2023 - 2025, 2024 - 2026 y 2025 - 2027 incorporan métricas asociadas a la gestión del cambio climático. El ILP 2023 - 2025 incluyó métricas para la diversificación de negocios de bajas emisiones mediante iniciativas en hidrógeno, energías renovables y la implementación de tecnologías de CCUS, así como metas de reducción de GEI. Los ILP 2024 - 2026 y 2025 - 2027 incorporan métricas relacionadas con la reducción de los costos de energía, que integra varios componentes, entre ellos la autogeneración renovable.

Cabe resaltar que, para las personas en roles de vicepresidencia y demás trabajadoras, la compensación variable de corto plazo también considera el cumplimiento de sus respectivos acuerdos de desempeño individual, los cuales incluyen métricas específicas relacionadas con sus responsabilidades, algunas vinculadas con la gestión del cambio climático.



Participación en escenarios de regulación sobre cambio climático

(ECP007)

Ecopetrol participa en diversos escenarios, entre los que destacan:

- **Subcomité de Cambio Climático y Licenciamiento Ambiental,** liderado por la ANDI y ACOLGEN, orientado a la construcción y validación de propuestas para incorporar criterios de cambio climático en los procesos de licenciamiento ambiental, en cumplimiento de la Sentencia C-280 de 2024 de la Corte Constitucional.
- **Mesas técnicas del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible** para la elaboración de una propuesta normativa que fortalezca la institucionalidad climática en Colombia, la cual será presentada ante la Comisión Intersectorial de Cambio Climático para su validación.
- **Mesas técnicas para la actualización de la NDC 3.0,** junto con el Ministerio de Minas y Energía y el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, para identificar medidas de mitigación y adaptación, además de avanzar en la evaluación de alternativas para la participación en el artículo 6 del Acuerdo de París.
- **Piloto del Reporte Obligatorio de Emisiones,** liderado por el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, orientado a evaluar metodologías de cuantificación, fortalecer capacidades, probar la plataforma tecnológica e identificar brechas y riesgos, como insumo para la reglamentación definitiva del Programa Nacional de Cupos Transables de Emisión (PNCTE). El propósito de este programa es reducir emisiones mediante el establecimiento de un límite máximo y la asignación de cupos transables a empresas reguladas.

Adicionalmente, Ecopetrol ha contribuido en la revisión de proyectos de reglamentación en hidrógeno, mercado de carbono y agendas regulatorias del Ministerio de Minas y Energía y del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible.

Gestión de riesgos y oportunidades climáticos

(DJSI 2.5.8) (TCFD GR-1.3)

Ecopetrol cuenta con un Sistema de Gestión Integrado de Riesgos, diseñado para anticipar y gestionar la incertidumbre que pueda afectar el cumplimiento de sus objetivos estratégicos, operativos y financieros.

Este sistema permite administrar riesgos, aprovechar oportunidades y respaldar la toma de decisiones bajo estándares internacionales, asegurando consistencia en los niveles estratégico, táctico y operativo.

La gestión de los riesgos asociados al clima se integra plenamente en este sistema mediante un ciclo que abarca planeación, identificación, evaluación, tratamiento, comunicación, monitoreo y registro. Este proceso asegura revisiones periódicas, métricas consistentes y controles dentro de los niveles de tolerancia definidos por la Compañía, aplicando metodologías específicas para riesgos físicos y de transición. La evaluación combina enfoques cualitativos y cuantitativos, apoyada en matrices de valoración de riesgos aprobadas por la Junta Directiva, que consideran probabilidad e impacto en dimensiones como personas, medio ambiente, recursos económicos, reputación y clientes. Los riesgos se califican en niveles de “muy alto” a “muy bajo”, lo que permite priorizar acciones y asignar recursos de manera eficiente.



En 2025, Ecopetrol priorizó en su Mapa de Riesgos Empresariales un riesgo asociado al rezago en el cumplimiento de compromisos vinculados al cambio climático, agua y biodiversidad, frente a las expectativas del mercado y los GI. Este riesgo considera factores como la transición energética, las exigencias regulatorias, las condiciones ambientales cambiantes y las presiones por alcanzar metas financieras. Para su gestión, la Compañía definió causas, consecuencias y planes de acción que incluyen proyectos de descarbonización.

(TCFD M-1.1)

Para gestionar los riesgos y oportunidades del cambio climático, la Compañía considera métricas asociadas principalmente con la gestión y reducción de emisiones de GEI:

- **Cuantificación de emisiones:** cantidad total de emisiones directas e indirectas (alcances 1, 2 y 3) de la Compañía expresadas en tCO_2e. Esta métrica permite evaluar el impacto climático e identificar acciones de mitigación a partir de las principales fuentes de emisión.
- **Reducción de emisiones:** disminución absoluta de emisiones en tCO_2e obtenida por las iniciativas definidas por la Compañía, comparada con una línea base establecida.
- **Optimización energética:** eficiencia en el consumo interno de energía eléctrica y térmica sin afectar la productividad ni la calidad del servicio. Se reporta como el acumulado 2018–2030 y se expresa en PJ.
- **Intensidad energética:** cantidad de energía consumida por unidad de producción (barriles). Se calcula dividiendo el consumo absoluto de energía eléctrica (kWh) de los activos del Upstream operados directamente por Ecopetrol, entre la producción total (crudo, gas, blancos y agua).
- **Intensidad de carbono:** cantidad de emisiones de GEI por unidad de producción.
- **Consumo de energía renovable:** cantidad de energía renovable comprada y autogenerada, incluyendo excedentes comercializados entre compañías del Grupo a través del Sistema Interconectado Nacional (SIN).

Adicionalmente, Ecopetrol utiliza métricas basadas en estándares internacionales como GRI e ISSB.

(DJSI 2.5.9) (DJSI 2.5.10) (DJSI 2.5.11) (GRI 201-2) (GRI 11.2.2) (TCFD E-1.2) (TCFD E-1.3) (TCFD GR-1.1) (TCFD GR-1.2)

Entre los riesgos y oportunidades derivados del cambio climático identificados por la Compañía, que tienen el potencial de generar cambios sustanciales en sus operaciones, ingresos y/o gastos, se encuentran:

RIESGO U OPORTUNIDAD	TIPO	DESCRIPCIÓN	IMPACTO SOBRE ECOPETROL	IMPLICACIONES FINANCIERAS DEL RIESGO O LA OPORTUNIDAD SOBRE ECOPETROL, ANTES DE TOMAR MEDIDAS	MÉTODOS Y PROCESOS UTILIZADOS POR ECOPETROL PARA IDENTIFICAR Y EVALUAR EL RIESGO O LA OPORTUNIDAD	MÉTODOS Y PROCESOS UTILIZADOS POR ECOPETROL PARA GESTIONAR EL RIESGO O LA OPORTUNIDAD	COSTOS DE LAS MEDIDAS TOMADAS POR ECOPETROL PARA GESTIONAR EL RIESGO O LA OPORTUNIDAD
Riesgo	Físico – agudo	Estos riesgos están relacionados con la exposición y vulnerabilidad de Ecopetrol a los impactos del cambio climático y la variabilidad climática, los cuales pueden afectar su continuidad operacional y aumentar la exposición de sus activos a posibles daños y pérdidas. El riesgo físico agudo es aquel derivado de eventos climáticos extremos, cuya frecuencia e intensidad han aumentado debido al incremento de la temperatura global. En Colombia, estos eventos se reflejan principalmente en fenómenos de variabilidad climática, como “El Niño” y su fase opuesta, “La Niña”. Estas condiciones podrían resultar, entre otras situaciones, en escasez de agua, olas de calor, inundaciones e incendios, afectando tanto la infraestructura como las operaciones de Ecopetrol.	El impacto de los fenómenos de variabilidad climática puede afectar la continuidad operativa y la infraestructura de Ecopetrol. En el caso de “El Niño”, el déficit en las precipitaciones genera varios efectos adversos: (i) disminuye los caudales de los cuerpos de agua superficiales, afectando tanto el uso de agua dulce como los vertimientos de aguas residuales, debido a la reducción en el potencial de dilución de los cuerpos de agua receptores; (ii) el aumento de las temperaturas puede generar olas de calor, lo que podría impactar la salud de las personas trabajadoras y provocar un aumento de epidemias y enfermedades y (iii) restricciones en el suministro de energía y gas debido a la baja en los niveles de los ríos que alimentan el sistema de generación hidroeléctrica del país. Por otro lado, “La Niña”, caracterizada por un aumento considerable de las precipitaciones y una disminución de la temperatura, puede incrementar el riesgo de inundaciones, descargas eléctricas y deslizamientos de tierra. Estos fenómenos pueden afectar las operaciones de Ecopetrol de diversas maneras: (i) reboses de infraestructura, tanques, contrapozos, piscinas y separadores API; (ii) rotura de infraestructura de transporte de hidrocarburos debido a derrumbes en las vías, (iii) restricciones de acceso por inundaciones o deslizamientos y (iv) fallas en la infraestructura eléctrica por inundaciones. Estos impactos tienen un efecto directo, principalmente, en el aumento de costos de operación y diferida de producción.	MUSD ~81	En 2025, Ecopetrol desarrolló un Índice de Riesgo Climático específico para condiciones actuales y proyectadas bajo 3 escenarios climáticos, en coherencia con los horizontes de planificación de la Compañía y con su modelo de gestión del riesgo: (i) Alineado con objetivo del Acuerdo París (SSP1), (ii) Pico de emisiones en 2040 (SSP2) y (iii) Business as Usual (SSP5). El análisis cubrió 34 polígonos (100% de las áreas licenciadas) del segmento de producción en Colombia, con el fin de identificar áreas críticas utilizando información nacional (sensibilidad hídrica, eventos climáticos extremos, áreas de protección ambiental, comunidades indígenas y étnicas, variabilidad climática, susceptibilidad a incendios e inundaciones, entre otras). Para el Grupo se mantiene vigente el análisis de riesgos físicos realizado bajo una escala regional (información global) en 95 puntos asociados a sus principales activos. Este análisis se desarrolló con base en las amenazas más probables asociadas a condiciones climáticas extremas, considerando un horizonte a 2100: amenazas crónicas (sequía y estrés térmico) y agudas (precipitación, inundación costera y fluvial, incendios y vientos). Con base en lo anterior, Ecopetrol buscará avanzar hacia un análisis por activo que permita valorar el riesgo climático y definir medidas de adaptación, tomando como referencia el portafolio existente conformado por las siguientes categorías: gestión del recurso hídrico, biodiversidad y servicios ecosistémicos, infraestructura resiliente al clima y operaciones compatibles con el clima.	Para gestionar el riesgo físico, Ecopetrol ha establecido un KRI relacionado con la probabilidad de ocurrencia de eventos climáticos extremos, en el marco del riesgo empresarial “Rezagos en compromisos de cambio climático, agua neutralidad y biodiversidad frente a expectativas del mercado y grupos de interés”. Este indicador permite monitorear y reportar las condiciones de los eventos climáticos asociados a los fenómenos de “El Niño” y “La Niña”, y activar los controles cuando su probabilidad supera el 80%. Entre estos controles, la Compañía dispone de un plan de acción para atender los efectos potenciales de dichos fenómenos. Adicionalmente, los activos cuentan de manera permanente con un plan de gestión del riesgo que define las acciones necesarias para responder ante escenarios de alta consecuencia.	MUSD ~36

RIESGO U OPORTUNIDAD	TIPO	DESCRIPCIÓN	IMPACTO SOBRE ECOPETROL	IMPLICACIONES FINANCIERAS DEL RIESGO O LA OPORTUNIDAD SOBRE ECOPETROL, ANTES DE TOMAR MEDIDAS	MÉTODOS Y PROCESOS UTILIZADOS POR ECOPETROL PARA IDENTIFICAR Y EVALUAR EL RIESGO O LA OPORTUNIDAD	MÉTODOS Y PROCESOS UTILIZADOS POR ECOPETROL PARA GESTIONAR EL RIESGO O LA OPORTUNIDAD	COSTOS DE LAS MEDIDAS TOMADAS POR ECOPETROL PARA GESTIONAR EL RIESGO O LA OPORTUNIDAD
Riesgo	De transición - regulatorio	En el marco de la implementación del Programa Nacional de Cupos Transables de Emisiones (PNCTE), se establecería un límite de emisión para Ecopetrol, con una brecha estimada de 0.98 $MtCO_2e$, la cual deberá gestionarse mediante la adquisición de cupos transables o a través de reducciones directas de emisiones de GEI. A 31 de diciembre de 2025, este programa se encontraba en fase de diseño, y su entrada está prevista para 2026 con una implementación completa en 2030.	El riesgo asociado a los cambios regulatorios puede impactar directamente a la Compañía en el corto y mediano plazo. Las reglas del PNCTE podrían generar efectos financieros al requerir mayores inversiones para cumplir exigencias de reducción de GEI a nivel operativo y acelerar el desarrollo e implementación de tecnologías bajas en emisiones que, según la Curva de Costo Marginal de Abatimiento, superan el Precio Interno de Carbono a partir de 2030. Lo anterior podría incidir en el cumplimiento de las metas de descarbonización de la Compañía y en los límites de compensación establecidos.	MUSD ~122	A partir de la información disponible, Ecopetrol realizó una aproximación inicial para el cumplimiento del PNCTE al 2030. De esta manera, construyó un escenario que consideró: (i) la actualización de su inventario de GEI para la serie histórica 2019-2024, (ii) la proyección de emisiones a 2030 y (iii) la identificación del portafolio de oportunidades de reducción de emisiones. Adicionalmente, incluyó los siguientes supuestos para estimar las implicaciones financieras y el costo para gestionar este riesgo: (i) el límite de emisión establecido para la Compañía, (ii) los escenarios de asignación directa de cupos y (iii) los costos asociados a precios de carbono.	Para la gestión de los riesgos regulatorios, Ecopetrol realiza un monitoreo continuo de la evolución normativa y de su estado de implementación. Asimismo, participa en los pilotos definidos por el Gobierno nacional y desarrolla un análisis de escenarios para el cumplimiento del PNCTE, que incluye la actualización de la Curva de Costo Marginal de Abatimiento, la definición de escenarios potenciales y la identificación de las inversiones necesarias para alcanzar los objetivos de descarbonización establecidos.	MUSD ~86
Oportunidad	Diversificación	El Grupo Ecopetrol, en el marco de su portafolio de diversificación, reconoce el negocio de transmisión eléctrica como una oportunidad relevante dentro de la transición energética. En 2021 adquirió el 51.4% de las acciones gubernamentales de ISA, aprovechando la posición estratégica y liderazgo de dicha organización en la región.	En 2025, ISA invirtió alrededor de MUSD 1,572, de los cuales MUSD 1,439 destinó al negocio de transmisión eléctrica y a nuevos negocios de energía, incluyendo soluciones energéticas y almacenamiento a gran escala. En el marco de la expansión de la red, ISA proyecta que para 2030 la capacidad de transmisión se incremente hasta aproximadamente 47,000 GW de circuito, fortaleciendo su posicionamiento y relevancia en la región. Esta línea de negocio tiene como visión consolidarse como una plataforma energética para América, que impulse la electrificación, integre recursos energéticos, diversifique el flujo de caja y mantenga los niveles de rentabilidad esperados por el Grupo.	Se estima que, entre 2026 y 2030, el negocio de ISA genere anualmente entre MUSD 1,800 y MUSD 2,200 de EBITDA para el Grupo. Asimismo, a 2030 se prevé que contribuya al flujo de caja libre del GE con un valor estimado entre MUSD 1,000 y MUSD 1,400. Hacia 2040 se proyecta que aporte aproximadamente el 15% del EBITDA estimado del Grupo, conforme a lo establecido en la Estrategia 2040.	En relación con las oportunidades asociadas al cambio climático, el Grupo realiza un seguimiento y una evaluación permanente del mercado energético y del entorno empresarial, analizando variables clave en cada línea de negocio: • Hidrocarburos, incluyendo la demanda de petróleo y sus derivados por sector y región. • Energías para la Transición, considerando la demanda de gas natural y la capacidad de generación eléctrica. • Transmisión, vías y telecomunicaciones, a partir del análisis de las inversiones en redes eléctricas. De manera transversal, este monitoreo incorpora el análisis de la matriz energética, las emisiones totales de GEI y los principios relevantes adoptados por los principales actores de la industria. Con base en este análisis integral, el Grupo ha definido escenarios de transición energética, que orientan su planeación y análisis estratégico de largo plazo.	Con el propósito de analizar el contexto interno y externo y sus implicaciones para la Compañía, se desarrolla el siguiente proceso: • Análisis de los escenarios de transición energética del Grupo, orientado a identificar el ritmo estimado de cambio en la demanda y la oferta energética en distintos horizontes de tiempo, desde una perspectiva global, regional (América Latina) y nacional (Colombia). • Análisis de referenciamiento de las condiciones internas y externas relevantes para el negocio. • Identificación de desafíos endógenos y exógenos que puedan incidir en la estrategia y en el desempeño de la Compañía. • Definición de acciones potenciales de mitigación y formulación de planes de implementación con un enfoque integral.	MUSD 1,439

(DJSI 2.5.11)

Adicionalmente, Ecopetrol ha desarrollado 3 escenarios de transición energética, basados en proyecciones del World Energy Outlook de la IEA y del New Energy Outlook de BloombergNEF, como un marco unificado de referencia para el GE. Este marco permite anticipar y comprender los desafíos y oportunidades asociados con dicha transición:

- **Alineación Climática (1.7°– 1.8°C):** plantea una transformación hacia economías bajas en emisiones, con gobiernos e instituciones alineados frente al cambio climático. Los países desarrollados alcanzan el Net Zero, mientras que otros avanzan a un ritmo más lento. Este escenario no permite cumplir con la meta global Net Zero para 1.5°C.

- **Divergencia Climática (2.5°– 2.8°C):** aunque se registran avances en políticas, regulaciones y mercados, los intereses divergentes dificultan la descarbonización global. Las decisiones políticas globales son insuficientes para cerrar la brecha de ambición climática.

- **Equilibrio Energético (1.9°– 2.3°C):** contempla que los cambios en gobiernos, mercados y sociedad impulsen una transición energética de largo plazo. Se mantiene el debate entre seguridad energética y aceleración de la transición.

El Grupo Ecopetrol considera relevante comparar estos escenarios. Aunque el primero y el tercero no representan su visión, resulta fundamental explorar distintas perspectivas sobre la transición energética global. De acuerdo con su norte estratégico a 2040, el GE identifica el escenario de “Equilibrio Energético” como el más probable, en línea con una transición energética gradual que incorpora fuentes de energía de bajas emisiones sin prescindir del uso de energías convencionales.

(DJSI 2.5.8)

Por otro lado, Ecopetrol avanzó en la gestión de los riesgos climáticos asociados a su cadena de abastecimiento, mediante una revisión inicial que priorizó las categorías con mayor exposición a eventos climáticos extremos (como derrumbes, inundaciones, escasez hídrica e incendios), con el fin de analizar su impacto directo e indirecto en la continuidad operativa y en la infraestructura. Los resultados obtenidos permitirán definir un plan orientado a fortalecer la capacidad de adaptación de la Compañía frente a la variabilidad y el cambio climático.

(DJSI 2.5.12)

Si desea conocer más información sobre el plan de adaptación al cambio climático de Ecopetrol, **haga clic aquí**



Descarbonización

(DJSI 2.5.13) (DJSI 2.5.15) (SASB EM-EP-110a.3)

El Grupo mantiene su compromiso de alcanzar cero emisiones netas en los alcances 1 y 2 para 2050. Este compromiso incluye reducir un 25% de las emisiones de los alcances 1 y 2 para 2030, y un 50% de las emisiones de los alcances 1, 2 y 3 para 2050, con respecto a 2019.

Para cumplir con estos compromisos, Ecopetrol ha definido un Plan de Descarbonización que incluye:

- **Gestión de la información de emisiones de GEI y su verificación por una tercera parte para asegurar la calidad, integridad, coherencia y transparencia de los datos reportados.**
- **Reducción de emisiones de GEI mediante iniciativas asociadas a la optimización del consumo energético, el uso de energías renovables y la reducción de quema en teas, de emisiones fugitivas y de venteos (metano), así como el desarrollo de tecnologías de bajas emisiones.**
- **Gestión del portafolio para analizar el impacto de las líneas de negocio en la ambición climática.**
- **Compensación de las emisiones residuales que no sea posible evitar o reducir en la operación.**

En 2025, la Compañía destinó más de MUSD ~2,321 a proyectos de mitigación, aprovechamiento de gas, transición energética, generación eléctrica con fuentes renovables (eólica y solar) e investigación en tecnologías de bajas emisiones.

Información de emisiones

Ecopetrol elabora su inventario de emisiones de GEI conforme a la norma ISO 14064-1, tomando como año base el 2019 debido a su relevancia para las metas corporativas de reducción de emisiones.

Para los alcances 1 y 2, el inventario se estructura bajo el enfoque de control operacional[65] con un enfoque bottom-up, considerando el 100% de las emisiones generadas en Colombia por Ecopetrol, incluidas las refinerías de Barrancabermeja y Cartagena (con una carga de 416.8 KBD a refinerías y una producción de 545,309 BOE).

Ecopetrol calcula sus emisiones a partir de las siguientes metodologías:

Alcance 1:
GHG Protocol Corporate Standard.

- Balance de masa para estimar emisiones de CO_2 de procesos de combustión, así como emisiones de CO_2 y CH_4 generadas por la quema en teas.
- Factores de emisión.
- Mediciones directas, aplicadas principalmente a emisiones fugitivas y venteos en operaciones de producción.

Las fuentes de factores de emisión más empleadas son el Compendium of Greenhouse Gas Emissions Estimation Methodologies for the Oil and Gas Industry - API, la Consultoría Técnica para el fortalecimiento y mejora de la base de datos de Factores de Emisión de los Combustibles Colombianos - FECOC, AP-42, ARPEL y CORINAIR.

Alcance 2:
GHG Protocol Scope 2 Guidance.

Ecopetrol reporta las emisiones de alcance 2 mediante el método basado en el mercado, que incluye:

- Las emisiones asociadas a la energía adquirida al SIN, estimadas con el factor de emisión publicado por la Unidad de Planeación Minero Energética y calculado por XM, operador del SIN y del mercado de energía mayorista.
- Las emisiones provenientes de los centros de generación local, cuyos factores de emisión se estiman a partir de la energía generada y del consumo de combustible.

Aunque la Compañía también calcula las emisiones por el método basado en la ubicación (que aplica el factor de emisión del SIN a toda la energía adquirida), se opta por reportar con el método basado en el mercado debido a que refleja, con mayor precisión, la realidad operativa. Esto se debe a que la matriz energética colombiana es mayoritariamente hidráulica y, por tanto, menos intensiva en emisiones que los proveedores locales.

Cabe mencionar que la compra de energía eléctrica a proveedores locales suele responder a condiciones como la ubicación de instalaciones en zonas con limitada electrificación, la baja confiabilidad del sistema o el aprovechamiento de gas en el marco del Plan de Descarbonización.

Alcance 3:
GHG Protocol Value Chain (Scope 3) Accounting and Reporting Standard.

- Factores de emisión basados en gasto.
- Emisiones reportadas directamente por proveedores.
- Estimaciones elaboradas a partir de la gestión de la información disponible.

Las fuentes de factores de emisión más empleadas son Consultoría Técnica para el Fortalecimiento y Mejora de la Base de Datos de Factores de Emisión de los Combustibles Colombianos (FECOC), Tratamiento de residuos (IPCC), Department for Energy Security and Net Zero (DEFRA), Supply Chain GHG Emission Factors based on USEEIO (EPA), ICAO Carbon Emissions Calculator (ICEC) y Hotel footprints.

65. Esto cubre la estimación de todas las emisiones generadas por las instalaciones donde la Compañía tiene control operacional, es decir, los activos del Upstream y Downstream operados por Ecopetrol, que incluye las 2 refinerías (Cartagena y Barrancabermeja).

Los potenciales de calentamiento global utilizados en el inventario son aquellos reportados en el Quinto Informe de Evaluación del Panel Intergubernamental de Cambio Climático (IPCC- AR5).

Ecopetrol, conforme con sus lineamientos internos, verifica externamente su inventario de GEI cada 2 años. En 2024, la Compañía verificó por tercera parte su inventario de emisiones de GEI de los alcances 1 y 2 correspondientes a 2021, 2022 y 2023, bajo el GHG Protocol. La verificación confirmó que la metodología aplicada es adecuada y que las emisiones reportadas son precisas, consistentes y transparentes, sin discrepancias significativas para este periodo. Además, por primera vez, también verificó las categorías 1, 6, 8, 10, 11, 13 y 15 del alcance 3. Adicionalmente, Ecopetrol adelantaba, a 31 de diciembre de 2025, la preparación de la documentación requerida para el proceso de verificación programado para el tercer trimestre de 2026, que cubrirá los años de reporte 2024 y 2025.

Siguiendo las directrices de la ISO 14064-1 y el GHG Protocol, las emisiones del año base del inventario de Ecopetrol se recalculan cada vez que la Compañía experimenta cambios importantes, como adquisiciones, desinversiones y fusiones, así como ajustes metodológicos o mejoras en la precisión de los factores o de los datos de actividad. Este proceso se aplica tanto al año base como a toda la serie histórica, con el fin de asegurar la consistencia y comparabilidad de la información reportada en el tiempo.

Así, durante 2025, Ecopetrol recalculó el año base de emisiones y la serie histórica 2019-2024 para los alcances 1 y 2, con el fin de reflejar: la inclusión de fuentes de metano identificadas en las campañas de medición, la incorporación de las emisiones de GEI de los activos Gigante y Abanico, derivados de su reversión a operación directa por parte de Ecopetrol, y ajustes asociados a mejoras en la calidad de la información empleada para el cálculo.

Siguiendo las mismas directrices, las emisiones de alcance 3 fueron recalculadas considerando: la adopción de un criterio basado en la responsabilidad sobre los costos de transporte, que mejora la transparencia en la definición de la frontera organizacional y asegura una clasificación consistente de las emisiones; un ajuste metodológico para eliminar la presunción de que el combustible usado en el transporte marítimo de exportaciones era de origen nacional y, por ende, ya estaba incluido en la categoría 11; los cambios en las actividades bajo el criterio de control operacional debido a la reversión de activos antes operados por socios; y mejoras en la calidad de la información utilizada, tanto en datos de actividad como en factores de emisión.

Como resultado, las emisiones recalculadas del año base fueron:

- Alcance 1: 13,365,945 tCO_2e (incremento del 3%).
- Alcance 2: 658,908 tCO_2e (incremento del 0.4%).
- Alcance 3: 144,134,129 tCO_2e (incremento del 0.29%).

Todas las cifras presentadas en este informe corresponden a la serie recalculada.



Emisiones

Si desea conocer el detalle de los datos cuantitativos presentados a continuación, **haga clic aquí**

(DJSI 2.5.1) (DJSI 2.5.2) (DJSI 2.5.3) (GRI 305-1) (GRI 305-2) (GRI 305-3) (GRI 11.1.5) (GRI 11.1.6) (GRI 11.1.7) (SASB EM-EP-110a.1) (TCFD M-1.2) (CCE-4)

En 2025, Ecopetrol generó, a través de sus activos operados:

- **11,644,339 tCO_2e**
  de emisiones directas de GEI (Alcance 1)
- **583,631 tCO_2e**
  de emisiones indirectas de GEI al generar energía (Alcance 2)
- **146,040,030 tCO_2e**
  de otras emisiones indirectas de GEI (Alcance 3)

La Compañía disminuyó sus emisiones de los alcances 1 y 2 en 7.4% frente a 2024. Esta reducción se explica principalmente por la disminución del volumen de gas quemado en tea en el segmento de producción, gracias a proyectos que permitieron aprovechar estos volúmenes para generación de energía; acciones para reducir emisiones fugitivas y venteos, la implementación de iniciativas de eficiencia energética y la reducción del 55.25% en el factor de emisión de la red eléctrica nacional.

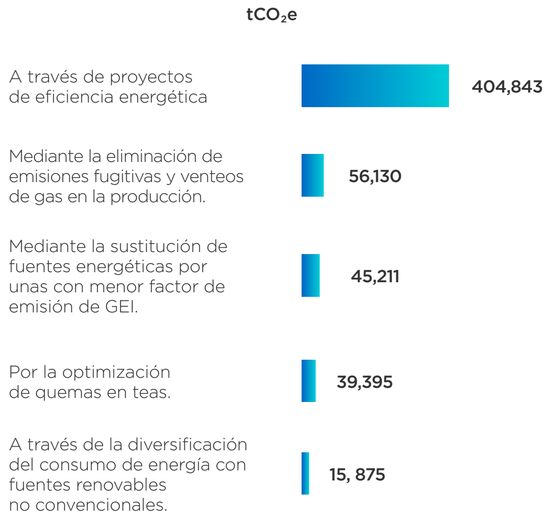
Las emisiones de alcance 3 disminuyeron 4%, especialmente por reducciones en la categoría 11 (uso de productos vendidos). En 2025, las ventas nacionales de gas y las exportaciones de combustibles líquidos, como diésel, y coque se redujeron, lo que representó disminuciones aproximadas de 3 $MtCO_2e$ y 2 $MtCO_2e$, respectivamente.

(GRI 305-4) (GRI 11.1.8)

En este mismo sentido, la intensidad de carbono del segmento de producción disminuyó un 8% respecto a 2024, al pasar de 37.01 $kgCO_2e$ por boe a 34.08 $kgCO_2e$ por boe. En el segmento de refinación también se redujo, de 37.68 $kgCO_2e$ por boe a 35.76 $kgCO_2e$ por boe.

(GRI 305-5) (GRI 11.2.3) (CCE-3)

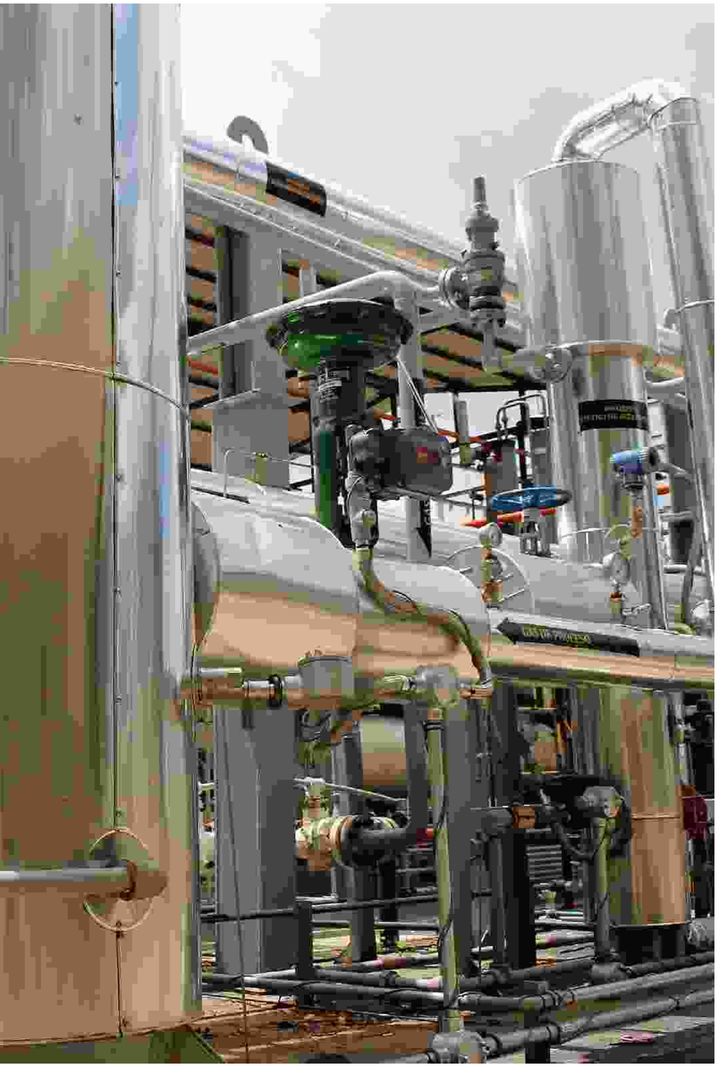
Durante 2025, El Grupo[66] redujo, mediante 110 iniciativas, 561,454 tCO_2e, distribuidos así:





Entre 2019 y 2025, el Grupo[67] acumuló ~950.6 MW[68] de capacidad de autogeneración y compras con fuentes no convencionales de energía renovable, incluyendo proyectos en operación, construcción y ejecución, superando la meta establecida para 2025 en ~6%.

66. Esta reducción abarca a Ecopetrol, Hocol, Cenit, ODL, ODC, Ocensa, Esenttia y la refinería de Cartagena. También incluye los activos no operados donde Ecopetrol tiene participación.
67. Esta capacidad abarca a Ecopetrol, Hocol, Cenit, ODL, ODC, Ocensa, Esenttia y la refinería de Cartagena. También incluye los activos operados por Sierracol en los que Ecopetrol tiene participación.
68. Incluyendo proyectos en operación, construcción y ejecución.



EMISIONES FUGITIVAS, VENTEOS Y QUEMAS DE GAS EN TEAS

Ecopetrol cuenta con un programa de gestión de emisiones fugitivas y venteos, alineada con la regulación expedida por el Ministerio de Minas y Energía y el Plan de Descarbonización de la Compañía. Este programa incluye:

- Actualización y revisión del inventario de emisiones a partir de la detección y cuantificación de emisiones de metano provenientes de fugas, venteos en tanques, pozos, combustión incompleta y eficiencia de quema en teas. Esto, mediante tecnologías como cámaras infrarrojas, medidores de flujo, analizadores de gases y TDLAs[69], entre otras (enfoque bottom-up), complementadas con análisis de imágenes satelitales y vuelos con sensores de metano (enfoque top-down), que han permitido cubrir cerca del 95% de las operaciones de la Compañía.
- Seguimiento al cumplimiento de los compromisos y metas de reducción de metano y eliminación de quemas rutinarias, en el marco de las iniciativas “Alianza de Metano del Sector Hidrocarburos” (OGMP 2.0.), “Apuntando a Cero Emisiones de Metano”, Carta de Descarbonización del Sector Petróleo y Gas (OGDC) y "Cero Quemas Rutinarias al 2030".
- Incorporación de criterios de diseño y buenas prácticas de ingeniería orientadas a reducir emisiones fugitivas y venteos.
- Desarrollo del programa de identificación y cierre de fugas de emisiones de metano (Leak Detection and Repair - LDAR).
- Implementación de iniciativas de reducción de emisiones de metano en el segmento de producción.

Bajo este contexto, Ecopetrol llevó a cabo las siguientes actividades:

- Redujo 20,846 tCH_4 (~584,000 tCO_2e) entre 2020 y 2025, mediante la implementación de iniciativas de reducción de emisiones de metano en el segmento producción.
- Ejecutó una campaña de medición de emisiones de metano con enfoque top-down, que abarcó 714 km^2 en 126 instalaciones del segmento de producción, incluyendo 9 activos no operados, además de la refinería de Barrancabermeja.
- Participó en el estudio científico liderado por el UNEP y la Universidad de Carleton (Canadá) para la medición de emisiones de metano en Colombia. Entre marzo y abril de 2025 se desarrolló la segunda fase, enfocada en la medición bottom-up de emisiones por fugas, teas, combustión y tanques en más de 50 instalaciones de activos operados y no operados.
- Redujo el 13% de la quema rutinaria en 2024 frente a 2023, al registrar 142.6 millones de m^3 dentro de un total de 210 millones de m^3 quemados.

69. Espectroscopia de Absorción por Láser de Diodo Sintonizable (por sus siglas en inglés, Tunable Diode Laser Absorption Spectroscopy).
70. La TRM promedio empleada fue COP 4,052.71.

(DJSI 2.5.4) (SASB EM-EP-110a.1)

En 2025, las emisiones directas de metano (CH_4) de Ecopetrol en sus activos operados ascendieron a 56,195 toneladas, de las cuales el 96% se generó en el segmento de producción.

Si desea conocer más información sobre los avances de Ecopetrol en la gestión de emisiones de metano, **haga clic aquí**

Gestión del portafolio

(DJSI 2.5.14)

El Grupo Ecopetrol incluye, entre sus opciones para reducir emisiones, la revisión del portafolio, que incorpora la utilización de un precio interno al carbono. Este instrumento busca optimizar la toma de decisiones en proyectos con inversión de capital, fortalecer la gestión de riesgos y apoyar la planificación. Su aplicación está orientada a favorecer el desarrollo de proyectos de eficiencia energética y bajos en carbono. Para 2025, el Grupo definió un precio interno al carbono de COP 162,108[70] (USD ~40).

Para más información sobre los instrumentos económicos para la gestión de emisiones empleados por el Grupo, **haga clic aquí**

Compensación de emisiones

En el marco de las metas de descarbonización de Ecopetrol, la Compañía adoptó como principio fundamental la aplicación de la jerarquía de mitigación, la cual prioriza evitar las emisiones y enfocar los esfuerzos en la implementación de iniciativas que las reduzcan. Este enfoque se fundamenta en la necesidad de agotar primero las opciones tecnológicas disponibles para avanzar hacia una operación baja en carbono, considerando la compensación únicamente como última alternativa para abordar las emisiones residuales.

Para más información sobre las compensaciones de emisiones realizadas por Ecopetrol, **haga clic aquí**

Energía

Si desea conocer el detalle de los datos cuantitativos presentados a continuación, **haga clic aquí**

(DJSI 2.2.1)

Ecopetrol cuenta con un **Programa de Eficiencia Energética** alineado con la norma internacional ISO 50001. Este programa busca mantener un desempeño energético óptimo en las operaciones e instalaciones no industriales del GE y establece como meta reducir 25 PJ para 2030.

(GRI 302-4) (CCE-6)

Desde 2018, el Grupo[71] ha optimizado su consumo energético en 24.8 PJ, incluyendo combustible, electricidad y vapor, a través de 196 iniciativas, lo que representa un avance del 99% frente a la meta de 2030. Durante 2025, ejecutó 81 proyectos que aportaron a una optimización de 4.79 PJ.

(DJSI 2.2.2) (CCE-3) (CCE-6)

En 2025, el GE[72] consumió 3.8% más energía respecto a 2024, al pasar de 8,281,439 MWh a 8,595,731 MWh, debido a un mayor manejo de fluidos por el incremento de agua. De manera detallada, consumió 8,317,287 (96.8%) MWh de energía no renovable y 278,445 (3.2%) MWh de energía renovable.

(GRI 302-3) (GRI 11.1.4) (CCE-6)

Durante 2025, Ecopetrol consumió 1.61 kWh por cada barril producido, mostrando una tendencia decreciente desde 2022.



71. Esta optimización abarca a Ecopetrol, Hocol, Cenit, ODL, ODC, Ocensa, Esenttia y la refinería de Cartagena. También incluye los activos operados por Sierracol en los que Ecopetrol tiene participación.
72. Este consumo abarca a Ecopetrol, Cenit, ODL, ODC, Ocensa, Esenttia, Ecodiesel y la refinería de Cartagena.

Metas

(DJSI 2.5.13) (DJSI 2.5.15) (SASB EM-EP-110a.3)

Frente a las metas establecidas, Ecopetrol alcanzó los siguientes resultados durante 2025:



Corto plazo

- Reducir 339,840 tCO_2e en 2025 y 480,000 tCO_2e en 2026.
- Reducir 45% de las emisiones de metano en las operaciones directas del segmento de producción a 2025.
- Generar ~900 MW de energía renovable para autoconsumo a 2025.

Mediano plazo

- Reducir 25% de las emisiones de GEI (alcances 1 y 2) a 2030, con respecto a 2019.
- Reducir 55% de las emisiones de metano en las operaciones directas del segmento de producción a 2030, con el compromiso de avanzar en los esfuerzos posibles para apuntar a cero emisiones de metano para este mismo año.
- Generar ~1,000 MW de energía renovable para autoconsumo a 2030.
- Alcanzar cero quemas rutinarias a 2030.
- Optimizar el consumo interno de energía en 25 PJ a 2030.

Largo plazo

- Alcanzar cero emisiones netas de carbono (alcances 1 y 2) a 2050.
- Reducir 50% de las emisiones (alcances 1, 2 y 3) a 2050, con respecto a 2019.
- Incrementar en 50% la participación de negocios de bajas emisiones a 2040.

Resultado obtenido en 2025

- Reducción de 561,454 tCO_2e, con un cumplimiento del 165% frente a la meta de 2025[73].
- Entre 2020 y 2025, Ecopetrol implementó 61 iniciativas y proyectos para reducir emisiones de metano en el segmento de producción, logrando una disminución acumulada del 46% frente al año base 2019. De este total, ~21 $ktCH_4$ corresponden a iniciativas ejecutadas entre 2020 y 2024, cuyas reducciones ya están consolidadas en el inventario de emisiones cerrado a 2025. Las ~14 $ktCH_4$ restantes provienen de proyectos desarrollados en 2025, cuyos resultados se reflejarán plenamente en el inventario al cierre de 2026[74].
- Acumulado desde 2019 de ~950.6 MW de capacidad de autogeneración y compras de fuentes no convencionales de energía renovable, incluyendo proyectos en operación, construcción y ejecución, superando la meta establecida para 2025 en ~6%[75].
- Optimización energética de 4.79 PJ, con un acumulado de 24.8 PJ entre 2018 y 2025, lo que representa un avance del 99% frente a la meta de 2030[76].
- Reducción del 13% en la quema rutinaria en 2024 frente a 2023, al registrar 142.6 millones de m^3 dentro de un total de 210 millones de m^3 quemados[77].

73. Esta reducción abarca a Ecopetrol, Hocol, Cenit, ODL, ODC, Ocensa, Esenttia y la refinería de Cartagena. También incluye los activos no operados donde Ecopetrol tiene participación.
74. Este resultado abarca a Ecopetrol.
75. Esta capacidad abarca a Ecopetrol, Hocol, Cenit, ODL, ODC, Ocensa, Esenttia y la refinería de Cartagena. También incluye los activos operados por Sierracol en los que Ecopetrol tiene participación.
76. Esta optimización abarca a Ecopetrol, Hocol, Cenit, ODL, ODC, Ocensa, Esenttia y la refinería de Cartagena. También incluye los activos operados por Sierracol en los que Ecopetrol tiene participación.
77. Este resultado abarca a Ecopetrol.

Calidad del aire

(GRI 3-3)

En Ecopetrol, la calidad del aire está incorporada en la Estrategia 2040, a través del pilar Generar Valor con SosTECnibilidad®. Bajo este elemento, la Compañía contribuye a mejorar la calidad del aire en los territorios donde opera, mediante la reducción de emisiones de contaminantes criterio y compuestos orgánicos volátiles (VOCs), con el propósito de proteger el bienestar de las comunidades y el cuidado del medio ambiente.

El aire es un recurso esencial para Ecopetrol, indispensable para el desarrollo de sus actividades operativas. La Compañía depende de manera significativa de este elemento para el funcionamiento de equipos de generación energética, como turbinas, calderas y hornos en los campos de extracción y en las refinerías. Asimismo, el aire se utiliza en la oxidación de los gases dirigidos a las teas, lo que contribuye a minimizar la liberación de contaminantes nocivos, y proporciona el oxígeno requerido en los procesos de refinación para las reacciones químicas de conversión y tratamiento de hidrocarburos.

Ecopetrol reconoce que la gestión responsable del recurso aire es esencial para preservar y mejorar su calidad en las zonas donde opera. La emisión de contaminantes criterio, como óxidos de nitrógeno (NOx), óxidos de azufre (SOx), monóxido de carbono (CO) y material particulado (MP), junto con compuestos orgánicos volátiles (VOCs) y olores ofensivos derivados de procesos de combustión, almacenamiento de hidrocarburos, quemas en teas y actividades de tratamiento y separación de aguas de proceso, podrían impactar la calidad del aire local. Por ello, la Compañía mantiene su compromiso de proteger este recurso natural mediante:

- La incorporación de medidas de mitigación desde la planeación de nuevos proyectos, con el propósito de prevenir y minimizar los posibles impactos sobre la calidad del aire derivados de futuras operaciones.
- Procesos de licenciamiento ambiental, que incluyen instrumentos y permisos de emisiones. A través de mediciones, estudios y modelaciones, se determinan las condiciones necesarias para asegurar que las emisiones no generen impactos significativos sobre los receptores sensibles.
- La implementación de iniciativas y proyectos orientados a la eficiencia energética, la optimización de procesos, el aprovechamiento del gas destinado a las teas y la eliminación de emisiones fugitivas (venteos) en tanques de almacenamiento y componentes de las líneas de proceso. Estas acciones buscan maximizar el uso eficiente de las fuentes energéticas disponibles y disminuir la liberación de contaminantes atmosféricos asociados.
- El monitoreo continuo de las emisiones provenientes de fuentes fijas y el cumplimiento de la normativa ambiental vigente a nivel nacional en los estudios de calidad del aire (componente atmosférico). En caso de detectarse desviaciones en los resultados del monitoreo, Ecopetrol implementa acciones correctivas inmediatas o, cuando corresponde, desarrolla proyectos de mejoramiento tecnológico para garantizar el control y la reducción de impactos.

Los resultados de los monitoreos de la matriz aire se integran en el Sistema de Gestión de Emisiones Atmosféricas (SIGEA) de Ecopetrol, lo que permite verificar el cumplimiento de los indicadores ambientales establecidos por la normativa vigente, identificar posibles desviaciones respecto a los límites normativos y activar oportunamente planes de acción correctivos.

Ecopetrol gestiona los riesgos relacionados con la calidad del aire mediante revisiones periódicas que integran los resultados de los monitoreos de emisiones de fuentes fijas, de calidad del aire y de olores ofensivos. Estas evaluaciones también consideran los requerimientos regulatorios vigentes y sus posibles modificaciones, así como las manifestaciones de las comunidades recibidas a través de los mecanismos de PQRS. Para fortalecer este proceso, la Compañía se apoya igualmente en la actualización sistemática del inventario de emisiones de contaminantes atmosféricos provenientes de sus activos operados.



TEC en calidad del aire

Las iniciativas orientadas a reducir o mitigar las emisiones de GEI, relacionadas con eficiencia energética, sustitución de combustibles, reducción de quemas en teas y reducción de venteos y emisiones fugitivas, generan un cobeneficio al contribuir también a la disminución de emisiones de contaminantes criterio y de VOCs liberados a la atmósfera.

Durante 2025, Ecopetrol avanzó en la instalación de unidades de tratamiento de gas de cola en la refinería de Barrancabermeja, con el fin de incrementar la recuperación de azufre y contribuir al control de emisiones de SOx.

Asimismo, la Compañía avanzó en la gestión de la calidad del aire mediante soluciones tecnológicas basadas en sensores de bajo costo. En la refinería de Cartagena, se diseñó el sistema de monitoreo continuo con capacidad digital para monitorear material particulado $PM_{2.5}$ y PM^{10}, SO^2 y NO^2. La refinería de Barrancabermeja implementó el sistema de monitoreo con estaciones equipadas con sensores de bajo costo, capaces de generar información en tiempo real.



Principales logros

- Actualización y aprobación de la hoja de ruta por parte del Comité Estratégico, con objetivos de reducción de emisiones de VOCs, NOx y SOx, alineados con la estrategia corporativa y apalancados en iniciativas de eficiencia energética, control de emisiones en áreas clave y reducción de emisiones de metano y quemas en teas.
- Avance en el proyecto de control de emisiones SOx en la refinería de Barrancabermeja, cuya entrada en operación se prevé para 2026[78].
- Inicio del proyecto de interconexión de tanques en la estación Castilla II, logrando una reducción de 2,938.51 toneladas de VOCs.
- Mapeo de más de 54 iniciativas con impacto en la calidad del aire para el período 2026-2028, orientadas a la reducción de emisiones de contaminantes atmosféricos.
- Consolidación del plan de aire, para monitoreo y seguimiento al cumplimiento regulatorio.
- Avance en la reducción de emisiones de VOCs e impacto por olores, mediante la mitigación de emisiones en las piscinas de tratamiento de aguas residuales y de ventos en tanques.
- Inventario de equipos de las refinerías con cambio tecnológico en quemadores de NOx.
- Reducciones de contaminantes al aire, como cobeneficio de la implementación del portafolio de proyectos de reducción de emisiones GEI:
  - 5,016 toneladas de VOCs en los activos de producción y 41 toneladas de VOCs en las refinerías de Barrancabermeja y Cartagena.
  - 180 toneladas de SOx en los activos de producción y 15 toneladas de SOx en las refinerías de Barrancabermeja y Cartagena.
  - 1,992 toneladas de NOx en los activos de producción y 65 toneladas de NOx en las refinerías de Barrancabermeja y Cartagena.

78. El proyecto de control de emisiones de SOx, previsto para iniciar operación en la refinería Barrancabermeja en 2025, presentó un atraso del 18.8% en su etapa de comisionamiento. Se estima que las unidades de tratamiento de gas de cola TGTUII y TGTUI entren en operación en febrero y junio de 2026, respectivamente.

Gestión de la calidad del aire

Si desea conocer el detalle de los datos cuantitativos presentados en esta sección, **haga clic aquí**

A 31 de diciembre de 2025, Ecopetrol no identificó áreas cercanas a la operación con deterioro de la calidad del aire atribuible a las emisiones de contaminantes criterio y VOCs provenientes de sus actividades.

La Compañía implementó acciones correctivas en determinadas fuentes fijas donde se identificaron excedencias puntuales en las concentraciones de emisiones de MP, NOx y SOx, frente a los límites establecidos por la normativa vigente. Estas medidas se complementaron con actividades de monitoreo y seguimiento a estudios de calidad del aire y, en casos específicos, con la aplicación de modelos de dispersión de contaminantes para evaluar el riesgo potencial de superar dichos límites. Adicionalmente, Ecopetrol definió planes de acción orientados a mitigar los impactos ambientales asociados a olores ofensivos derivados de emisiones de VOCs.

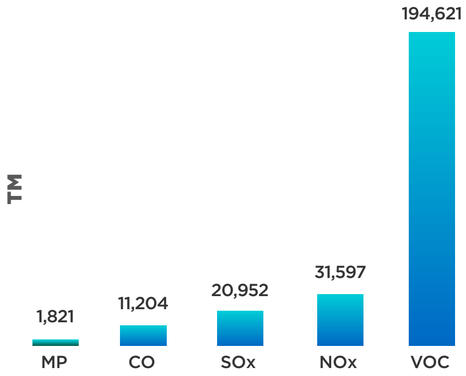


Con el fin de fortalecer la gestión de los impactos relacionados con la calidad del aire, Ecopetrol somete anualmente su inventario de emisiones de contaminantes criterio y VOCs a procesos de verificación de tercera parte, conforme al estándar ISAE 3000.

Asimismo, la Compañía realizó el análisis de 5 activos pareto, con el objetivo de identificar y caracterizar de manera preventiva las zonas receptoras de interés atmosférico dentro de su área de influencia. Este ejercicio fortaleció el conocimiento técnico del entorno y proporcionó insumos relevantes para la planeación y gestión del componente atmosférico. Los resultados obtenidos no evidenciaron impactos sobre los receptores ni sobre las comunidades cercanas a las operaciones, lo que confirma la efectividad de las prácticas operativas y de control implementadas.

(DJSI 2.3.5) (DJSI 2.3.6) (DJSI 2.3.7) (GRI 305-7) (GRI 11.3.2) (SASB EM-EP-120a.1) (ENV-5)

Durante 2025, Ecopetrol emitió, a través de su operación directa:



Durante 2025, la Compañía generó 1,058 toneladas adicionales de NOx en comparación con 2024, debido a la incorporación del centro temporal de generación eléctrica en Campo Mago, el uso de generadores en las plataformas de inyección (PAD) del campo Rubiales, el mayor consumo energético de los motores de los pozos y las condiciones operativas de las facilidades. No obstante, este incremento pudo haber sido mayor: gracias a la implementación de iniciativas de eficiencia energética, se evitó la emisión de aproximadamente 2,057 toneladas adicionales de NOx.

En 2025, las emisiones de SOx aumentaron en 3,153 toneladas respecto a 2024, principalmente por el mayor volumen de gases quemados en la tea de la refinería de Cartagena y al uso de combustibles líquidos con alto contenido de azufre. Sin embargo, la implementación de iniciativas de eficiencia energética evitó la emisión de alrededor de 195 toneladas adicionales de SOx.

Por su parte, en 2025 Ecopetrol evitó la emisión de 5,057 toneladas de VOCs debido a la implementación del programa de reducción de emisiones de metano, esto representa una reducción neta de 2,585 toneladas de VOCs con respecto a 2024.

(GRI 305-6) (ENV-5)

En cuanto a las Sustancias Agotadoras de la Capa de Ozono (SAO), durante 2025 Ecopetrol emitió 0.021 toneladas métricas equivalentes de CFC-11 como resultado de su operación directa. Cabe mencionar que la Compañía no produce, comercializa o exporta este tipo de sustancias, únicamente opera equipos que las contienen, como acondicionadores de aire, refrigeradores estacionarios y sistemas contraincendios, los cuales se prevé que sean gradualmente reemplazados por equipos que utilicen las sustancias sustitutas de acuerdo con los lineamientos de la enmienda de Kigali al Protocolo de Montreal.

Durante 2025, Ecopetrol actualizó el Instructivo para el Reporte de Información sobre Sustancias Controladas por el Protocolo de Montreal, en cumplimiento de las nuevas obligaciones nacionales para la notificación de emisiones y transferencias de contaminantes.

En 2025, la cantidad de equipos en Ecopetrol que empleaban SAO se redujo en un 71% frente a 2024, pasando de 1,876 a 533 unidades.

Metas[79]

Corto plazo

- Reducir 15,812 toneladas de VOCs, 1,478 toneladas de SOx y 687 toneladas de NOx para 2026.
- Reducir 1,056 toneladas de VOCs, 334 toneladas de SOx y 132 toneladas de NOx entre 2027 y 2028.

Mediano plazo

- Reducir el 45% de las emisiones de SOx a 2030 frente a los niveles de 2022.
- Reducir el 10% de las emisiones de NOx a 2030 frente a los niveles de 2022.
- Reducir el 35% de las emisiones de VOCs a 2030 frente a los niveles de 2022.

Largo plazo

- Reducir el 45% de las emisiones de SOx a 2040 frente a los niveles de 2022.
- Reducir el 15% de las emisiones de NOx a 2040 frente a los niveles de 2022.
- Reducir el 50% de las emisiones de VOCs a 2040 frente a los niveles de 2022.

Frente a las metas establecidas para 2025, Ecopetrol alcanzó los siguientes resultados:

Meta para 2025	Resultado obtenido en 2025	Porcentaje de cumplimiento
Reducir 4,747 toneladas de VOCs.	5,057 toneladas de VOCs reducidas.	106%
Reducir 1,220 toneladas de SOx.	195 toneladas de SOx reducidas.	16%[80]
Reducir 440 toneladas de NOx.	2,057 toneladas de NOx reducidas.	467%





79. Las metas abarcan los activos operados por Ecopetrol, incluyendo la refinería de Cartagena.
80. Esto debido a que el proyecto de control de emisiones de SOx, previsto para iniciar operación en la refinería de Barrancabermeja en 2025, presentó un desplazamiento en su etapa de comisionamiento. Se estima que las unidades de tratamiento de gas de cola TGTUII y TGTUI entren en operación en febrero y junio de 2026, respectivamente.

Agua

(DJSI 2.4.1) (GRI 3-3)

Ecopetrol integra la gestión del agua bajo el pilar Generar Valor con SosTECnibilidad® de la Estrategia 2040, con el compromiso de alcanzar la ambición de agua neutralidad en 2045.

Este objetivo busca maximizar el uso eficiente de este recurso, reducir los impactos sobre los cuerpos de agua, y contribuir a la seguridad hídrica en los territorios donde opera, lo que a su vez disminuye la dependencia de la Compañía frente a los recursos hídricos y reduce su exposición a riesgos asociados con su escasez.

Ecopetrol depende directamente del recurso hídrico, tanto para usos industriales, donde constituye un insumo fundamental para el desarrollo y la continuidad de los procesos de refinación, petroquímica y las operaciones de inyección en algunos campos de producción con recuperación secundaria, como para usos domésticos, necesarios en todas sus instalaciones industriales y no industriales. Por otro lado, la gestión de efluentes es clave para los procesos productivos en los segmentos del Upstream y Downstream, ya que implica el manejo de aguas de producción y residuales mediante alternativas como reinyección para disposición, reutilización (incluyendo reinyección para recobro o mantenimiento de presión y recirculación interna), reúso y vertimiento. Este manejo está estrechamente vinculado con los niveles y costos de producción en el segmento del Upstream.

En este contexto, Ecopetrol identifica el riesgo empresarial **“Rezagos en compromisos para la mitigación del cambio climático, agua neutralidad y biodiversidad, frente a expectativas del mercado y grupos de interés”**, lo que impulsa iniciativas orientadas a gestionar estos desafíos.

En 2025, la gestión del agua aportó MCOP 15,200 a la utilidad neta de Ecopetrol, gracias a la habilitación de producción por iniciativas de manejo sostenible de efluentes, como el reúso de aguas de producción para el riego de cultivos agroforestales.



(GRI 303-1) (GRI 11.6.2)

La Compañía reconoce que la gestión responsable del recurso hídrico es esencial para garantizar su disponibilidad, calidad y accesibilidad en los territorios donde opera. Para ello, realiza **procesos de licenciamiento ambiental** que, mediante estudios y modelaciones, establecen las condiciones bajo las cuales las captaciones y vertimientos no generarán impactos significativos sobre los cuerpos de agua. Asimismo, implementa medidas para maximizar el uso eficiente y circular de este recurso, a través de iniciativas como reutilización, optimización de procesos y aprovechamiento de aguas lluvias, lo que ha permitido mantener los consumos por debajo de los caudales autorizados por las autoridades ambientales.

Con el propósito de contribuir al cierre de brechas en seguridad hídrica en los territorios donde opera, la Compañía también identifica y cuantifica los beneficios, en términos de volumen de agua, de las acciones que generan impactos positivos en el entorno. Estas acciones están orientadas a la conservación, restauración y preservación de las cuencas hidrográficas, así como al mejoramiento de las condiciones de acceso a agua y saneamiento básico en las zonas donde tiene presencia.

De esta manera, Ecopetrol aporta al bienestar de las comunidades y a la protección de los ecosistemas, al tiempo que fortalece la sostenibilidad del negocio en territorios donde los riesgos físicos y las expectativas sociales y ambientales son cada vez más exigentes.

TEC en agua

(GRI 303-1) (GRI 11.6.2)

Con el objetivo de convertir el agua en una palanca de valor para la Compañía, el ICPET desarrolla iniciativas orientadas a la conceptualización, adaptación y desarrollo de tecnologías para:

- Mejorar la calidad de los efluentes para su posterior aprovechamiento.
- Habilitar el uso de fuentes alternativas de agua que no compitan con otros usuarios.
- Apoyar a comunidades ubicadas en territorios con dificultades de acceso al recurso hídrico.



Durante 2025, la iniciativa “Suite Agua” logró los siguientes avances:

- Ejecución exitosa de la Prueba Tecnológica de Perlas de Pulimento en la estación Acacias, con tratamiento de 120 KBWPD mediante tecnología in-house, aumentando la capacidad de tratamiento del campo Castilla y mejorando la calidad de agua destinada a inyección y riego.
- Realización de pruebas exitosas de pulimento selectivo para la remoción de iones de interés (p.e. cloruros y sodio) en los campos Rubiales y Suria.
- Diseño, construcción del prototipo y prueba exitosa del sistema de monitoreo de calidad de agua en línea, para el parámetro de grasas y aceites "HydroSpy".
- Diseño, construcción del prototipo y prueba exitosa de la tecnología “Hidrociclones 10K” (10 KBWPD) en el campo Rubiales, orientada a reducir la cantidad de agua en el fluido de producción.
- Caracterización de fuentes alternativas para el suministro hídrico en la cuenca del Valle Medio del Magdalena, con el propósito de viabilizar el uso de acuíferos profundos que evitan la competencia por el recurso hídrico con otros usuarios.
- Avance en la Iniciativa Guajira, orientada a adaptar y evaluar soluciones tecnológicas que contribuyan al cierre de brechas en el acceso al agua en el departamento de la Guajira.
- Evaluación de la viabilidad técnica de la recarga gestionada de acuíferos mediante el uso de aguas industriales tratadas, como medida para promover la gestión circular del recurso hídrico.



Principales logros[81]

(DJSI 2.4.1)

- Cumplimiento del 108% de la meta interna de eficiencia en el manejo del agua.
- Reducción del 1% del uso de agua para uso industrial frente a 2024 y del 24% frente a la línea base (2019).
- Reutilización de 181 millones de m^3, equivalentes al 82% del agua requerida para operar, que representa un aumento del 10% frente a 2024.
- Reúso de 4.3 millones de m^3 de aguas de producción para el riego de cultivos agroforestales.
- Verificación, por parte de ICONTEC, de la huella de agua (2018-2024) para los activos de Apiay, Suria, Oripaya, Sardinata y Tibú, completando 23 activos certificados en la norma ISO 14046, que corresponde al 74% de los activos de operación directa de Ecopetrol.
- Cálculo de la huella de agua para productos de petroquímica de la refinería de Barrancabermeja (2019 – 2024), en alianza con el programa “El Agua Nos Une” de la Cooperación Suiza.
- Contribución a la seguridad hídrica en 13 subzonas hidrográficas mediante la generación de 211 KBWPD en beneficios de volumen de agua (BVA), a través de iniciativas socioambientales que mejoran la oferta hídrica y fortalecen la gestión sostenible del agua en los territorios. La contribución se materializa con la implementación de proyectos WASH (118 KBWPD), Ecoreservas® (17 KBWPD), compensaciones ambientales obligatorias (2 KBWP), el reúso de agua y las cosechas de agua para comunidades (74 KBWPD).
- Obtención, por tercer año consecutivo, de la calificación A- en el reporte CDP Water Security 2025, que califica la gestión de 2024, manteniendo a la Compañía como referente del sector por su gestión hídrica.
- Caracterización, en alianza con la Corporación Agua Somos, de las áreas para conservación y provisión de agua en el área de influencia del Mecanismo de Acción Colectiva para la Seguridad Hídrica de Villavicencio y Acacias, en la confluencia de los ríos Guayuriba, Guatiquía y Bogotá (Sistema Chingaza).
- Participación en la Semana Mundial del Agua 2025, en la que IPIECA presentó el caso de estudio de reúso en SAARA, con la colaboración de Ecopetrol y Frontera Energy.
- Identificación y valoración de riesgos y dependencias asociados al agua, como insumo para los reportes de TNFD y de Sostenibilidad Financiera en convergencia con estándares TCFD y SASB.

81. Estos logros abarcan los activos operados por Ecopetrol, incluyendo la refinería de Cartagena.

Impactos asociados al agua

(DJSI 2.4.1) (GRI 303-1) (GRI 303-2) (GRI 11.6.2) (GRI 11.6.3) (GOV-2)

Ecopetrol aborda los impactos sobre el recurso hídrico aplicando la jerarquía de la mitigación, con el fin de prevenir, mitigar, corregir y/o compensar los potenciales impactos generados por sus operaciones.



La Compañía aplica este enfoque desde la fase de planeación de nuevos proyectos y lo mantiene durante la etapa operativa, garantizando que sus actividades cumplan con la normativa ambiental y generen el menor impacto posible sobre el entorno.

Por ejemplo, para la gestión de efluentes, la Compañía prioriza la recirculación o el reúso de aguas; como segunda opción se considera la reinyección en pozos disposal (solo para el caso de aguas de producción), lo que permite prevenir impactos por vertidos en los cuerpos de agua; cuando estas alternativas no son viables, como última opción se considera la opción del vertimiento. Para ello, realiza evaluaciones técnicas que consideran la carga contaminante y la capacidad de asimilación y dilución de los cuerpos receptores, con el fin de definir los volúmenes y periodos del año adecuados para efectuar las descargas y así minimizar y mitigar los efectos sobre los cuerpos de agua.

Adicionalmente, Ecopetrol cuenta con sistemas robustos de tratamientos de agua que permiten remover los contaminantes a niveles por debajo de los exigidos por las autoridades ambientales. Cabe mencionar que los criterios de calidad de los vertimientos son establecidos por las autoridades ambientales competentes, quienes fijan los valores máximos permisibles para realizar vertimientos a cuerpos de agua superficiales y alcantarillados[82], aguas marinas[83] y suelo[84]. Para el sector de hidrocarburos, estos valores máximos varían dependiendo de la actividad en la cadena de valor[85], lo que implica el seguimiento a más de 40 parámetros de calidad.

Ecopetrol realiza seguimiento permanente al cumplimiento legal de sus obligaciones, lo que incluye la evaluación periódica de la oferta y calidad de los cuerpos de agua, los cuales se registran en la herramienta corporativa SIGAR - Aguas, lo que permite analizar el uso de agua a nivel de instalaciones, priorizar activos con alto consumo e identificar oportunidades de eficiencia, facilitando la detección de desviaciones y la activación de planes de acción correctivos.

Para profundizar en la gestión de impactos asociados al agua, Ecopetrol calcula y certifica su huella de agua mediante verificación de tercera parte bajo el estándar ISO 14046:2014. Esta metodología evalúa: (i) la huella de consumo, que considera el agua dulce extraída que se evapora, se incorpora al producto o no se devuelve a la cuenca; (ii) la huella de escasez, que mide el impacto del consumo de agua frente a la disponibilidad de agua dulce y (iii) la huella de degradación, que analiza el deterioro de la calidad del agua dulce debido a la contaminación por sustancias derivadas de la operación normal y de eventos incidentales. Para 2025, el 100% de los activos operados por Ecopetrol contaba con cálculo de huella de agua para el periodo 2018-2024, de los cuales 23 (74%) estaban verificados por ICONTEC.

Frente a GI, Ecopetrol promueve la gestión responsable del agua mediante la participación y divulgación de resultados y buenas prácticas en espacios sectoriales, comunitarios e iniciativas colectivas para la protección de cuencas y el uso eficiente del recurso. Además, para fortalecer las capacidades necesarias para la transición energética, incorpora iniciativas de conocimiento y sensibilización sobre temas relacionados con el agua dirigidas a sus personas trabajadoras.

En relación con sus proveedores, en los contratos de riesgo medio, alto o muy alto, la Compañía incluye obligaciones específicas relacionadas con la gestión del recurso hídrico, como la implementación de planes de ahorro y uso eficiente y la divulgación de indicadores de desempeño en la materia. Incluso, para actividades con alta intensidad en el uso de este recurso, Ecopetrol solicita el cálculo de la huella de agua.

La Compañía fomenta el uso de fuentes alternativas de agua para fines industriales que no compitan con otros usuarios, por ejemplo, acuíferos profundos, aguas marinas o el reúso de aguas residuales domésticas municipales.

82. Resolución 631 de 2015.
83. Resolución 0883 de 2018.
84. Resolución 699 de 2021 y Decreto 1076 de 2015.
85. Exploración, producción, refinación y transporte.

Riesgos asociados al agua

(DJSI 2.4.6)

Ecopetrol incluyó en su mapa de riesgos empresariales el riesgo "Rezagos en compromisos para la mitigación del cambio climático, agua neutralidad y biodiversidad frente a expectativas del mercado y grupos de interés".

Bajo este riesgo, la Compañía define, evalúa y gestiona riesgos físicos (cantidad y calidad del agua), regulatorios y reputacionales, utilizando indicadores alineados con metodologías globales como el Water Risk Filter del World Wildlife Fund. También incorpora indicadores complementarios como el análisis de quejas y reclamos relacionados con el agua.

Esto le permite a Ecopetrol anticipar escenarios que podrían afectar su continuidad y proponer acciones para minimizar su exposición a dichos riesgos. De hecho, la Compañía ha realizado estudios sobre los cambios proyectados en la disponibilidad de agua superficial a corto, mediano y largo plazo (2025-2050) en sus áreas de influencia, considerando diferentes escenarios de cambio climático[86], variaciones en el uso del suelo, expansión de la energía hidroeléctrica y crecimiento poblacional.

Frente al riesgo por cambios regulatorios, Ecopetrol monitorea, analiza y participa en iniciativas normativas y procesos de consulta nacionales, regionales y locales sobre temas ambientales, incluido el agua, que puedan impactar sus proyectos y operaciones. Para ello, brinda insumos técnicos y legales a las autoridades, lo que permite generar alertas ante potenciales brechas en sus activos y activar acciones tempranas, así como definir planes específicos para cumplir con los nuevos requerimientos relacionados con el agua.

Sumado a esto, Ecopetrol colabora con institutos nacionales para fortalecer el conocimiento y los procesos de toma de decisiones sobre el uso del suelo que afectan los recursos hídricos en sus áreas de influencia, como el Valle Medio del Magdalena. Asimismo, apoya al IDEAM en la operación de un radar meteorológico en Barrancabermeja, lo que mejora la capacidad de detección de fenómenos hidrometeorológicos y contribuye a una gestión más efectiva del riesgo operativo.

A continuación, se presentan los indicadores de desempeño asociados a la gestión del recurso hídrico, teniendo en cuenta que el alcance corresponde a los activos operados por Ecopetrol, es decir, incluye a Ecopetrol y a la refinería de Cartagena.

En 2025 no se presentaron interrupciones en la operación ni cierre de plantas de Ecopetrol asociados a interrupciones físicas en el suministro de agua ni a restricciones regulatorias sobre los límites de extracción.



86. Por ejemplo, GISS-E2-R, MPI-ESM-MR, MRI-CGCM3 y la Tercera Comunicación Nacional de Cambio Climático.

Extracción

Si desea conocer el detalle de los datos cuantitativos presentados a continuación, **haga clic aquí**

(GRI 303-3) (GRI 11.6.4) (COP E13) (ENV-1)

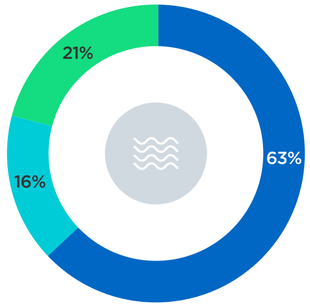
En 2025, Ecopetrol captó 38.98 millones de m^3 de agua dulce proveniente de fuentes naturales (superficial, subterránea y/o acueductos) en todas sus zonas de operación directa[87], 1% menos que en 2024.

En zonas con estrés hídrico[88], la Compañía redujo el volumen de agua dulce captada de fuentes naturales en 3% frente a 2024, principalmente por mayores eficiencias en la refinería de Cartagena.

(SASB EM-EP-140a.1)

A través del segmento del *Upstream*, la Compañía captó 10.39 millones de m^3 de agua fresca de fuentes naturales (superficial, subterránea o terceros), lo que representa una reducción de 3% frente 2024. En zonas con estrés hídrico, el segmento de *Upstream* redujo en 3% su extracción de agua dulce.

El agua fresca captada por Ecopetrol provino de 98 puntos de captación ubicados en 27 subzonas hidrográficas, a partir de las siguientes fuentes:



- Fuentes superficiales
- Fuentes subterráneas
- Acueductos y proveeedores externo

Las captaciones de agua fresca de Ecopetrol representan el 0.002% de la oferta total superficial del país y, en ningún caso, el volumen de agua captada supera el 5% de la oferta total superficial de la subzona hidrográfica, lo que asegura que no se generen impactos significativos para los usuarios aguas abajo.

La Compañía utilizó el agua captada principalmente en actividades de refinación (73.2%) y producción (26.6%), y el resto en áreas administrativas y el ICPET (0.2%).

Con respecto a aguas de producción (aguas provenientes de la explotación petrolífera), se registró un volumen de 529 millones de m^3, un aumento del 9% frente al año anterior, asociado principalmente a mayor producción de agua en los activos de la Orinoquía. Sin embargo, es importante recordar que el agua de producción es un subproducto natural durante la extracción de hidrocarburos y no es un recurso que haga parte del ciclo hidrológico natural de las cuencas.

Intensidad de agua captada

(COP E14) (ECP009)

En 2025, Ecopetrol requirió captar 1.18 barriles de agua fresca por cada barril de crudo refinado, manteniendo los niveles de 2024, gracias a las eficiencias en el uso y la recirculación de agua en las refinerías de Barrancabermeja y Cartagena. En su segmento de *Upstream*, la Compañía captó 0.33 barriles de agua fresca por cada barril de crudo producido, conservando las intensidades de captación en 2024. Estos valores representan una reducción del 17% y 28% respectivamente, frente a los valores de intensidad registrados en 2019, gracias a la implementación de acciones de uso eficiente del agua, en el marco de la Hoja de Ruta de Agua Neutralidad.

En zonas con estrés hídrico, Ecopetrol captó 0.08 barriles de agua por barril equivalente de crudo, así como 0.72 barriles de agua por barril refinado, lo que refleja una mejora en el uso eficiente del recurso especialmente en zonas con menor disponibilidad de agua en el país.

87. Estos valores no incluyen: la entrega de agua potable a comunidades (-10.5 millones de m^3 al año), la entrega de agua a otras empresas (-91 mil m^3 al año), las pérdidas en líneas de conducción de agua (-327 mil m^3 al año) ni el agua utilizada para la oxigenación de cuerpos de agua (-5 mil m^3 al año).

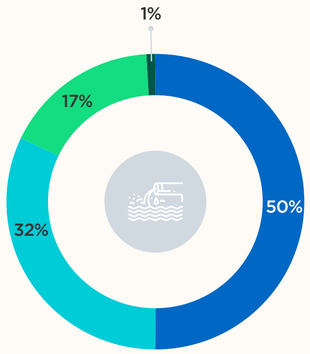
88. Cuencas con índice de uso de agua mayor a 40%. En otras palabras, las zonas con estrés hídrico se identifican cuando la relación entre la demanda y la oferta de agua superficial es mayor al 40%, de acuerdo con la información hidrológica de la cuenca al nivel subsiguiente disponible en los POMCAS o al nivel de Subzona Hidrográfica de acuerdo con el Estudio Nacional del Agua (IDEAM, 2022). **Bajo esta condición se encontraban, a 31 de diciembre de 2025, los activos de Huila Norte, Tello, Río Ceibas, Yaguará y Oripaya.**

Efluentes

Si desea conocer el detalle de los datos cuantitativos presentados a continuación, **haga clic aquí**

(ECP011)

Durante 2025, Ecopetrol gestionó 567 millones de m³ de agua efluente de procesos y operaciones directas (incluye aguas de producción, aguas residuales domésticas y no domésticas, y aguas lluvias susceptibles de contaminación), que representa un aumento de 9% frente a 2024, principalmente por el incremento en el agua de producción registrado en el segmento del Upstream. Del total de efluentes:



- Fue reinyectado para disposición final (*disposal*)
- Fue reutilizado para reinyección en procesos de recuperación secundaria o mantenimiento de presión, así como en procesos de refinación y otras actividades industriales en perforación y proyectos.
- Fue vertido a cuerpos de agua, suelo y/o gestionados con terceros autorizados, cumpliendo con la normativa ambiental respectiva.
- Se reusó para el riego de cultivos agroforestales.

Reutilización

(ECP012)

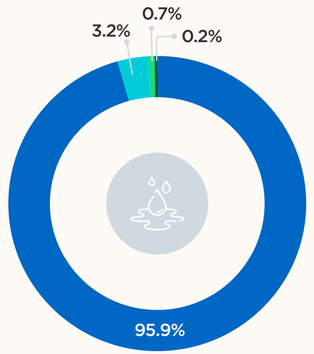
Durante 2025, Ecopetrol reutilizó 181 millones de m³ de agua, equivalente al 82% del total de agua requerida para sus activos de operación directa, 10% más que el volumen reutilizado en 2024. Esto, debido a una mayor reinyección para recobro y/o mantenimiento de presión en los campos Castilla, Chichimene, Rubiales y Akacías.

Vertimientos

(GRI 303-4) (GRI 11.6.5) (ENV-2)

Ecopetrol vertió, a través de su operación directa, 98 millones de m³ de agua durante 2025, un 8% más que en 2024, principalmente por mayores vertimientos industriales en el campo Rubiales y por el incremento de vertimientos de aguas lluvias susceptibles de contaminación en la refinería de Barrancabermeja. En zonas con estrés hídrico, el total de vertimientos disminuyó 4%, debido al menor uso de agua por parte de la refinería de Cartagena. Cabe mencionar que la Compañía no realiza vertimientos de aguas de producción en ninguna zona del país con estrés hídrico.

La Compañía distribuyó sus vertimientos en 28 subzonas hidrográficas, los cuales destinó así:



- Cuerpos de aguas superficiales
- Mar
- Suelo
- Entregó a terceros

El segmento de producción generó el 84.6% de los vertimientos (principalmente aguas de producción) y refinación el 15.4%.

(SASB EM-EP-140a.2) (ECP016)

En cuanto a la concentración de hidrocarburos (HTP), los vertimientos realizados por los activos operados por Ecopetrol a cuerpos de agua superficial y aguas marinas registraron un valor promedio de 1.9 mg/L. Específicamente, los vertimientos realizados por el segmento del Upstream presentaron un promedio ponderado de HTP de 1.4 mg/L, por debajo del límite establecido por la normatividad nacional (10 mg/L).

(ECP013)

Ecopetrol trata el 100% de las aguas residuales antes de su vertido, asegurando el cumplimiento de los valores máximos permisibles establecidos por la normativa ambiental, lo que se verifica mediante monitoreos de los vertimientos y los cuerpos receptores.

Consumo

Si desea conocer el detalle de los datos cuantitativos presentados a continuación, **haga clic aquí**

(GRI 303-5) (GRI 11.6.6) (ENV-1)

Durante 2025, Ecopetrol consumió[89] un total (agua dulce y no dulce) de 14.05 millones de m3 de agua en todas las zonas de operación directa y 4.97 millones de m^3 en zonas con estrés hídrico. La mayor parte del consumo se presentó en el segmento de refinación, principalmente por pérdidas por evaporación.

(DJSI 2.4.2) (DJSI 2.4.3)

Específicamente para agua dulce, el consumo fue de 18.4 millones de m^3, lo que representó una disminución del 12% frente a 2024, principalmente por la reducción en el consumo del segmento del Downstream. En términos normalizados, el consumo fue de 0.052 m^3 por barril de crudo, equivalente a una reducción del 11% respecto a 2024[90]. En zonas con estrés hídrico, el consumo de agua dulce fue de 8.12 millones de m^3. Esta cifra representa una disminución de 3% frente a 2024, resultado de una menor demanda en la refinería de Cartagena.

89. El consumo de agua se define como la diferencia entre el volumen total de agua extraída y el volumen de agua que retorna al medio natural. Para el sector de hidrocarburos, el consumo se calcula de acuerdo con la metodología del CDP Water Security Reporting Guidance (2020), que tiene en cuenta los flujos de entrada y salida relacionados con agua de fuentes naturales y aguas de producción.
90. Considerando una producción de 551 KBOEPD en el segmento del Upstream (producción bruta de los activos operados por Ecopetrol) y 417 KBOPD en el segmento del Downstream (refinerías de Barrancabermeja y Cartagena).
91. Estas metas abarcan los activos operados por Ecopetrol, incluyendo la refinería de Cartagena.

Metas[91]

(DJSI 2.4.1) (GRI 303-1) (GRI 11.6.2)

Anualmente, Ecopetrol define metas para los siguientes 3 años, orientadas a avanzar en el cumplimiento de los objetivos de agua neutralidad. En este proceso participan diferentes áreas de la Compañía, como HSE, Finanzas, Operación y Tecnología, que consideran factores como el plan de negocios, la disponibilidad financiera, la Hoja de Ruta de Agua Neutralidad, las restricciones legales y los riesgos asociados a este recurso natural.

Corto plazo

Ecopetrol definió las siguientes metas para sus activos operados para 2026:

- Captar máximo 665.78 KBWPD (-19% frente a 2019) para uso industrial.
- Reutilizar el 34.5% de aguas de producción.
- Reutilizar el 46% del agua fresca captada para uso industrial.
- Reusar 69,955 KBWPD de aguas de producción tratadas en el riego de cultivos agroforestales.

Largo plazo

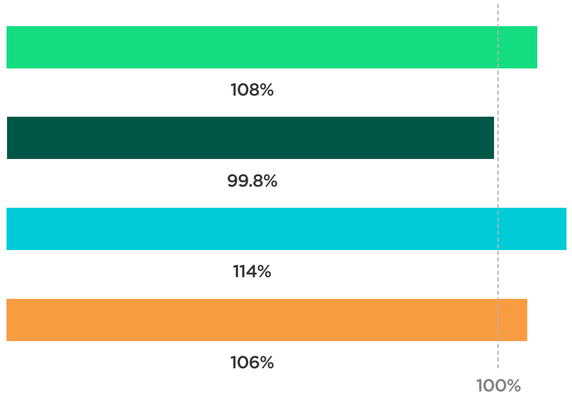
Ecopetrol se ha comprometido a ser agua neutral para 2045, lo que incluye:

- Reducir en un 66% la captación de agua fresca para uso industrial, con respecto a 2019.
- Eliminar los vertimientos industriales a cuerpos de agua fresca.
- Reponer el 34% restante de las captaciones a través de proyectos que beneficien la seguridad hídrica en las cuencas hidrográficas de donde se obtiene el agua.

Frente a las metas establecidas para 2025, Ecopetrol alcanzó los siguientes resultados:

Meta para 2025	Resultado obtenido en 2025
Captar máximo 675.76 KBWPD (-14% frente a 2019) para uso industrial.	624 KBWPD captados para uso industrial (-24% frente a 2019).
Reutilizar el 31.1% de aguas de producción.	30.3% de aguas de producción reutilizadas (2.78 MBWPD).
Reutilizar el 44.1% del agua fresca captada para uso industrial.	55% del agua fresca captada reutilizada (346 KBWPD).
Reusar 69.49 KBWPD de aguas de producción tratadas para el riego de cultivos agroforestales.	74 KBWPD de aguas de producción reusados en el riego de cultivos agroforestales.

Porcentaje de cumplimiento



Biodiversidad y servicios ecosistémicos



(DJSI 2.6.2) (GRI 3-3) (GRI 101-1) (GRI 101-3)

Ecopetrol reconoce la interdependencia entre sus operaciones y el capital natural, reflejada en el pilar Generar Valor con SosTECnibilidad® de su estrategia corporativa. Hacia 2030, la Compañía se propone gestionar sus nuevos proyectos con el objetivo de alcanzar un Impacto Neto Positivo en biodiversidad, priorizando la conservación, la restauración y el uso sostenible de los ecosistemas. Para 2040, amplía este compromiso hacia la generación de contribuciones positivas a la naturaleza que sean medibles y verificables.

Asimismo, la Compañía ha incluido en su mapa de riesgos empresariales el riesgo “Rezagos en compromisos para la mitigación del cambio climático, agua neutralidad y biodiversidad frente a expectativas del mercado y grupos de interés”, frente al cual adopta acciones para atender estos desafíos de manera oportuna.

Ecopetrol reconoce que la gestión adecuada de la biodiversidad y los servicios ecosistémicos soporta la continuidad de su negocio, mediante la disponibilidad hídrica, el control de la erosión, la estabilidad de los suelos, la reducción de conflictos socioambientales y el fortalecimiento de estándares técnicos. A través del enfoque de prevención, la implementación de acciones orientadas a la deforestación neta cero y la generación de contribuciones positivas a la naturaleza, la Compañía mejora la calidad y eficiencia de sus procesos y fortalece su imagen y relaciones con las comunidades y autoridades. A su vez, la alineación con marcos internacionales y la participación en iniciativas sectoriales, elevan su desempeño en esta materia.

Esta gestión también contribuye a evitar sanciones, reducir costos de compensación y restauración y prevenir retrasos en proyectos, protegiendo el flujo de caja, EBITDA y utilidades. Además, la incorporación del capital natural en las decisiones de inversión y licenciamiento optimiza el CAPEX y OPEX, asegurando el valor de Ecopetrol en el tiempo.

Es así como en 2025, la gestión de la biodiversidad y los servicios ecosistémicos generó para Ecopetrol una utilidad neta de mMCOP 587.5, asociada a costos evitados y ahorros financieros. Adicionalmente, contribuyó al desarrollo territorial mediante un aporte estimado al PIB regional de mMCOP 1,601, derivado de los ingresos y empleos asociados a las Soluciones Naturales del Clima (SNC)[92].

Complementariamente, la Compañía identifica y gestiona las posibles afectaciones sobre la biodiversidad y los servicios ecosistémicos en las áreas donde opera, desde la **planeación de sus proyectos y operaciones**. Siguiendo la jerarquía de la mitigación, Ecopetrol armoniza sus actividades con el ordenamiento ambiental del territorio, definiendo áreas de no intervención como medida para evitar impactos negativos sobre la biodiversidad. Estas acciones son complementadas con medidas de mitigación, corrección y compensación. Los impactos residuales los compensa con acciones de preservación, restauración y uso sostenible de la biodiversidad, a través de acuerdos de conservación con comunidades locales y compra de predios para conservación y restauración, entre otras iniciativas. Todo esto lo realiza en alineación con los principios de prevención y no pérdida neta de biodiversidad, integrados en su gestión corporativa.

92. Este ejercicio constituye una primera aproximación a la valoración financiera de los beneficios asociados a los proyectos de SbN y SNC. La Compañía prevé continuar fortaleciendo y refinando estas estimaciones a medida que disponga de herramientas de modelación más robustas, que permitan capturar de manera más integral los cobeneficios generados por este tipo de iniciativas.

TEC en biodiversidad y servicios ecosistémicos

Ecopetrol llevó a cabo las siguientes iniciativas y desarrollos tecnológicos durante 2025:

- Diseño conceptual del Sistema Corporativo de Información en Biodiversidad (SIBE), orientado a integrar impactos, dependencias y contribuciones positivas, con capacidades de trazabilidad, analítica geoespacial y generación de reportes relacionados con sostenibilidad.
- Formalización de convenio con el Instituto Humboldt para la formación en tecnologías de secuenciación (MinION) y ADN ambiental (*metabarcoding/* metagenómica), con participación del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, institutos de investigación, ICPET y academia, fortaleciendo capacidades para la toma de decisiones basadas en evidencia.
- Actualización de la herramienta de resiliencia socioecológica, mediante la incorporación de 58 modelos de distribución potencial para aves y mamíferos (cámaras trampa), incluyendo soporte de Sistemas de Información Geográfica (GIS) para orientar inversiones y criterios de selección de proveedores hacia balance neto positivo en biodiversidad, con análisis de costo-efectividad.
- Apoyo al Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales (IDEAM) con la actualización y publicación del Mapa Nacional de Coberturas de la Tierra 2022 (escala 1:100.000), aplicando la metodología CLC-Colombia, inteligencia artificial, analítica de datos y procesamiento en la nube. Este es un insumo relevante para la planificación territorial, la gestión de la biodiversidad y el diseño de Soluciones basadas en la Naturaleza (SbN) frente al cambio climático.
- Implementación de la plataforma SIGBSE en el Magdalena Medio, como sistema de información en biodiversidad en fase inicial para reporte y consulta de avistamientos de fauna y flora en tiempo real, apoyando la evaluación de medidas de manejo y decisiones de conservación.
- Evaluación multiespectral de cobertura vegetal, suelos y éxito de revegetalización en áreas de compensación, mediante el uso de drones y tecnología LiDAR.
- Aplicación de modelos predictivos basados en inteligencia artificial y Big Data para evaluar riesgos de pérdida de hábitat, deforestación y presión hídrica, incorporando escenarios climáticos y regulatorios, bajo la metodología LEAP del TNFD.



- Realización de un taller especializado de inteligencia artificial y nube para optimización cartográfica (*Google Earth Engine*, ArcGIS Pro), en el que se capacitaron 22 profesionales de entidades como el IDEAM, Fundación Natura y Ecopetrol, en sensores remotos y mejora de calidad y eficiencia de insumos geoespaciales.
- Ejecución de monitoreo remoto con sensores IoT y cámaras trampa con inteligencia artificial y geófonos, para identificación automática de especies, patrones de movimiento y conectividad, incluyendo paisajes sonoros y alertas tempranas de deforestación.
- Articulación con comunidades locales (Biomonitores) para registro de fauna y flora, lo que alimenta sistemas de información de biodiversidad en Colombia.
- Desarrollo digital con realidad inmersiva sobre conservación y protección en biodiversidad; recreación de la Ecoreserva® ASA La Guarupaya, recreación digital con inteligencia artificial de 10 especies VOC y desarrollo de 5 juegos.

La Compañía también adelantó los siguientes proyectos, los cuales, a 31 de diciembre de 2025, se encontraban en fases de pilotaje o en maduración:

PILOTOS	EN MADURACIÓN
• Análisis de mercados voluntarios de carbono vinculados a proyectos de SbN y restauración, incluyendo créditos certificados y plan de descarbonización. • Ampliación de la interoperabilidad del SIBE con el Sistema de Información Ambiental de Colombia (SIAC) y el Sistema de Información sobre Biodiversidad (SiB), junto con la automatización avanzada de informes GRI y TNFD. • Valoración de capital natural integrada a sistemas financieros, incluyendo monetización de servicios ecosistémicos y riesgos TNFD.	• Herramientas de simulación para la planificación territorial, orientadas a optimizar la localización de proyectos, reduciendo impactos sobre la biodiversidad.

Así, Ecopetrol se apalanca en la tecnología para gestionar la biodiversidad y los servicios ecosistémicos:

Prevención:
análisis geoespacial para evitar la intervención en ecosistemas estratégicos y definir áreas de no intervención.

Mitigación:
diseño de cruces de fauna y corredores biológicos según datos de conectividad y uso de hábitat.

Recuperación y compensación:
seguimiento automatizado del éxito de restauración y cálculo de métricas (p.e. hectáreas compensadas vs. afectadas).

Transparencia:
transición para la generación automática de reportes GRI y TNFD.



Principales logros

(GRI 101-3)

- Conservación mediante acuerdos voluntarios y obligatorios: se lograron 792 nuevos acuerdos de conservación (24 voluntarios y 768 obligatorios), alcanzando un total de 1,697 acuerdos desde 2018, fortaleciendo la gestión territorial de la biodiversidad.
- Conservación de bosques y fauna en el Magdalena Medio: en el marco del convenio Conexión Jaguar con ISA, se realizaron acciones de conservación, monitoreo automatizado del bosque y fortalecimiento de cobeneficios sociales, reduciendo las interacciones negativas con la fauna.
- Gestión de riesgos y oportunidades de naturaleza: se elaboró el primer reporte TNFD, incluyendo el análisis de 10 activos operativos y 2 refinerías, con evaluación de impactos, dependencias, riesgos, oportunidades y valoración financiera. Adicionalmente, en la cadena de abastecimiento se analizaron 9 materiales priorizados. La Compañía también participó en el Piloto TNFD transición a la naturaleza y en el Piloto TNFD–GRI.
- Generación y apropiación de conocimiento científico en biodiversidad: Ecopetrol participó en 15 publicaciones científicas sobre biodiversidad, aportando al conocimiento nacional en ecosistemas estratégicos, actualización de mapas de cobertura y apropiación social del conocimiento.
- Innovación en monitoreo de biodiversidad y herramientas de decisión: se avanzó en la estandarización de metodologías de ADN ambiental, la instalación de 195 cámaras trampa en Casanare y Magdalena Medio, el desarrollo de la métrica STAR (UICN) y la formulación de la metodología de una herramienta espacial para evaluar la resiliencia del núcleo Guajira.



- Conservación de ecosistemas estratégicos en el Pacífico colombiano: se apoyó la conservación de 20,000 hectáreas de bosque húmedo tropical y manglar en los departamentos de Cauca y Chocó, a través del convenio Carbono Azul y Verde con Fondo Acción y 3 acuerdos con comunidades afrodescendientes.
- Protección de especies silvestres amenazadas: se adelantaron acciones de conservación para 17 especies silvestres amenazadas, mediante el Proyecto Vida Silvestre (Ecopetrol–WCS–Fondo Acción), priorizando monitoreo poblacional, restauración, uso sostenible y fortalecimiento comunitario en Llanos Orientales, Magdalena Medio y Putumayo.
- Fortalecimiento de capacidades internas y comunitarias: se desarrolló el diplomado “Conservación, biodiversidad y bioeconomía sostenible”, con más de 12,000 inscritos y 500 seleccionados bajo enfoque diferencial. Adicionalmente, el curso “ABC de la Biodiversidad - Capital Natural” alcanzó una participación del 97% de las personas trabajadoras.
- Impulso a la bioeconomía y Soluciones basadas en la Naturaleza (SbN): a través del convenio con *The Nature Conservancy* (TNC), se avanzó en la propuesta de guía de compensaciones bióticas, articulación interinstitucional sobre el Protocolo de Nagoya, actualización de la plataforma de SbN y participación en espacios regionales e internacionales, como la Red Panamazónica.
- Liderazgo en datos abiertos de biodiversidad: la Compañía se posicionó como la segunda empresa con más registros en el SiB Colombia y entre las 4 con mayor número de citaciones, con 764,185 registros biológicos, 99 conjuntos de datos y 435 citaciones, fortaleciendo la toma de decisiones basada en evidencia.
- Ecoreservas® como laboratorios vivos de biodiversidad: se fortaleció el monitoreo comunitario y la divulgación del conocimiento en las Ecoreservas® La Tribuna y ASA La Guarupaya, posicionándolas como laboratorios vivos mediante 155 visitas entre 2022 y 2025. Además, se participó en el Global Big Day 2025, con el avistamiento de 254 especies de aves y la participación de 174 personas.

Gestión de la biodiversidad y los servicios ecosistémicos

Si desea conocer el detalle de los datos cuantitativos presentados a continuación, **haga clic aquí**

(DJSI 2.6.2) (DJSI 2.6.5) (GRI 101-1) (GRI 101-2) (GRI 101-3) (GRI 304-2) (GRI 11.4.3) (ENV-3)

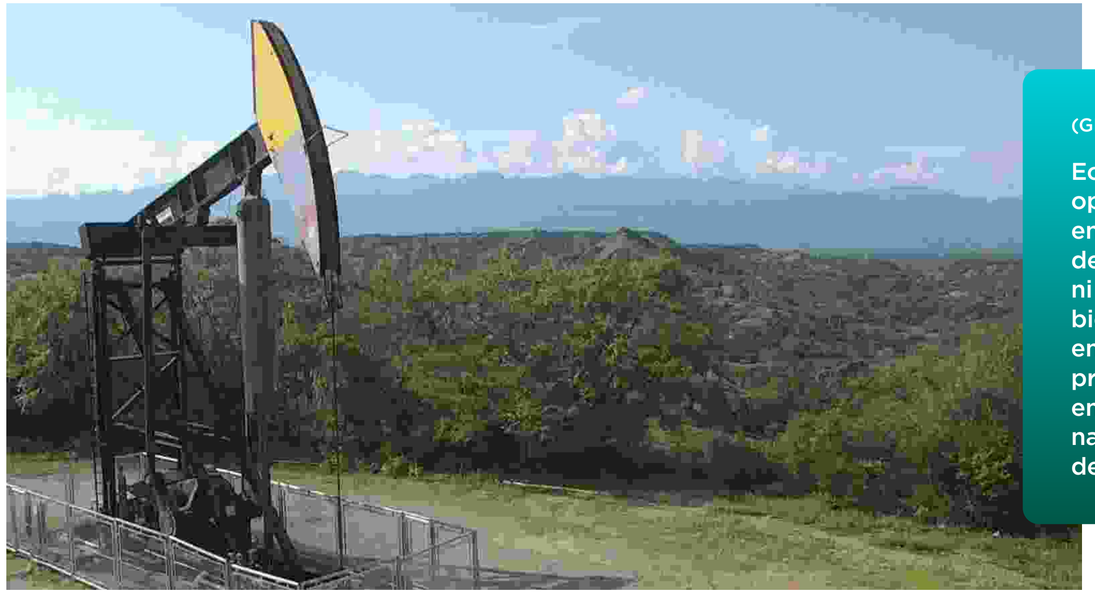
Ecopetrol puede generar los siguientes impactos negativos sobre la biodiversidad, como resultado de sus proyectos y operaciones:

- Cambio en el uso del suelo, siendo este el más significativo.
- Alteración de hábitats y pérdida de cobertura vegetal por construcción y operación (aprovechamiento forestal).
- Contaminación por incidentes operacionales, con afectaciones puntuales en la calidad del agua y suelo.
- Afectación a especies, incluidas las amenazadas según la UICN, generando potenciales conflictos socioambientales.

La Compañía también puede generar impactos en la cadena de abastecimiento, por ejemplo, a través de la deforestación asociada a madera y otros insumos requeridos para su operación.

Ecopetrol gestiona estos impactos aplicando la jerarquía de la mitigación: primero se enfoca en evitarlos y prevenirlos, luego en mitigarlos; y, si no es posible, en establecer medidas de recuperación y compensación.

Cuando corresponde, y dada la complejidad ecológica de Colombia, la Compañía adapta sus enfoques de restauración según el tipo de ecosistema afectado. En todo caso, Ecopetrol trabaja por armonizar sus actividades con el ordenamiento ambiental del territorio, mediante la zonificación y definición de áreas de no intervención para evitar impactos negativos sobre la biodiversidad.



(GRI 304-1) (GRI 11.4.2) (ENV-4)

Ecopetrol no tiene proyectos ni operaciones, ni tiene previsto realizarlas, en áreas declaradas como Patrimonio de la Humanidad por la UNESCO, ni en aquellas de gran valor para la biodiversidad clasificadas por la UICN en las categorías I a IV. Asimismo, prioriza el desarrollo de proyectos en zonas transformadas frente a las naturales, para reducir la alteración de los ecosistemas.

(DJSI 2.6.3)

De forma complementaria, Ecopetrol promueve impactos positivos mediante:

- Acciones orientadas a la No Pérdida Neta de Biodiversidad, así como a la Deforestación Neta Cero en operación directa y cadena de abastecimiento de madera: restauración ecológica en predios corporativos y áreas impactadas, implementación de sistemas agroforestales y silvopastoriles para uso sostenible y entrega de áreas estratégicas a autoridades ambientales para su protección.
- Conservación y restauración de ecosistemas: consolidación de la red de Ecoreservas®, conservación de especies silvestres, restauración ecológica, creación de corredores biológicos e implementación de SbN, que incluye el portafolio de SNC.
- Información y ciencia ciudadana: monitoreo con cámaras trampa, programas de ciencia ciudadana y aportes al SiB Colombia, que alimenta el Sistema Global de Información sobre Biodiversidad (GBIF).
- Desarrollo territorial: diseño e implementación de proyectos con comunidades que fortalecen sus capacidades, diversifican sus ingresos y promueven la bioeconomía.
- Representación sectorial e internacional: participación en iniciativas nacionales e internacionales, como TNFD, GRI, IPIECA, la Red Otus, la ANDI y el Foro Económico Mundial (WEF), y articulación con universidades, institutos de investigación y ONGs, como TNC, WCS y Fondo Acción.

Estas iniciativas están alineadas con guías nacionales e internacionales como el Manual de Compensaciones, el Plan Nacional de Restauración, el Marco Mundial de Biodiversidad de Kunming-Montreal y los requerimientos de la autoridad nacional ambiental.

(DJSI 2.6.4)

Durante 2025, Ecopetrol evaluó su impacto sobre la biodiversidad, siguiendo los parámetros establecidos por la autoridad ambiental competente, en 138 campos que abarcan 209,492 hectáreas, lo que corresponde al 100% de los activos operados directamente por la Compañía. De estos, 12 campos (18,009 hectáreas – 180 km²) estaban en áreas estratégicas para la conservación de la biodiversidad, los cuales contaban con sus respectivos planes de gestión de biodiversidad.



(GRI 101-2)

Cabe mencionar que Ecopetrol gestiona sus dependencias, impactos, riesgos y oportunidades asociados a la naturaleza mediante acciones articuladas con iniciativas en agua, cambio climático, economía circular y desarrollo territorial. De ahí que fomenta sinergias entre las medidas adoptadas para gestionar sus impactos sobre la biodiversidad y el cambio climático, mediante una integración que reconoce la interdependencia entre ambos desafíos. Las acciones orientadas a la conservación de ecosistemas y la restauración de áreas degradadas las diseña bajo el enfoque de SbN, que permiten simultáneamente capturar carbono, mejorar la resiliencia climática y conservar la biodiversidad. Por ejemplo, los programas de siembra de árboles y conectividad de hábitats no solo contribuyen a la meta de impacto neto positivo, sino que también fortalecen la capacidad de los ecosistemas para mitigar los efectos del cambio climático.

Asimismo, la gestión del agua y la planificación territorial incorporan criterios de adaptación climática y protección de servicios ecosistémicos, evitando que las medidas para reducir emisiones generen impactos negativos sobre la biodiversidad. Así, al aplicar la jerarquía de la mitigación, Ecopetrol asegura que las soluciones tecnológicas y operativas implementadas para reducir su huella de carbono no impliquen pérdida de hábitats críticos.

De igual forma, la economía circular y la optimización del uso de recursos naturales reducen presiones sobre ecosistemas, mientras disminuyen emisiones asociadas a los procesos productivos.

Esta integración se sustenta en análisis de riesgos y dependencias que consideran simultáneamente variables climáticas y de biodiversidad, lo que permite a Ecopetrol identificar oportunidades para maximizar beneficios conjuntos y evitar compensaciones contraproducentes. Con este enfoque, la Compañía asegura alineación con el Marco Mundial de Biodiversidad de Kunming-Montreal y los objetivos climáticos globales, contribuyendo a la resiliencia de los ecosistemas y al desarrollo sostenible.

(DJSI 2.6.5) (GRI 304-3) (GRI 11.4.4)

Bajo este contexto, la Compañía implementa acciones obligatorias y voluntarias que impulsan la gestión de la biodiversidad, fomentando la colaboración con comunidades locales. Entre las actividades que realiza se encuentran el monitoreo a la biodiversidad, la plantación de árboles, procesos de restauración ecológica, acuerdos de pago por servicios ambientales, acuerdos de conservación, procesos de monitoreo comunitario participativo, el fortalecimiento de capacidades en biodiversidad y la consolidación de la red de Ecoreservas®.

(COP E16)

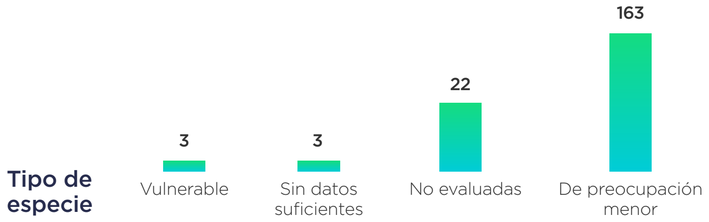
Por otro lado, en 2025 Ecopetrol transformó 5.67 hectáreas de ecosistemas naturales correspondientes a arbustal abierto y cobertura seminatural de vegetación secundaria[93], y no realizó intervenciones en coberturas de vegetación primaria. La cobertura con mayor intervención fue vegetación secundaria con 3.78 hectáreas, seguida de arbustal abierto con 1.89 hectáreas. Adicionalmente, convirtió 11.21 hectáreas de ecosistemas de uso intensivo o modificados. Estas intervenciones se realizaron para la ampliación y adecuación de locaciones. Adicionalmente, la Compañía implementó acciones de recuperación ambiental en 29.25 hectáreas bajo los procesos de desmantelamiento y abandono de pozos.

93. El término cobertura corresponde a la metodología de CORINE Land Cover adaptada para Colombia Escala 1:100,000.

Ecopetrol realiza y compensa todos los aprovechamientos forestales bajo permiso de la autoridad ambiental competente.
En cualquier caso, y conforme a la definición oficial de deforestación[95] en Colombia, las intervenciones realizadas por Ecopetrol no constituyen deforestación, ya que los aprovechamientos se limitaron a árboles aislados y no implicaron la transformación de áreas que cumplan los parámetros de bosque natural definidos para el país.

(GRI 304-4) (GRI 11.4.5) (ENV-4)

Paralelamente, durante el año, se afectaron 191 especies entre fauna y flora, asociadas con aprovechamientos forestales, incidentes de origen operacional con afectación al medio ambiente y atropellamientos de fauna, cuyas clasificaciones según la Lista Roja de la IUCN es[94]:



La Compañía reporta la presencia de especies clasificadas en categoría de amenaza por la UICN en algunos de sus campos de operación. Cabe resaltar que es común identificar fauna sensible incluso en áreas con intervención antrópica, debido al carácter megadiverso de Colombia, que concentra una alta diversidad de especies. En este contexto, Ecopetrol implementa planes de manejo ambiental, los cuales incorporan una zonificación que designa estos hábitats, principalmente boscosos, como áreas de exclusión, garantizando que no se realicen actividades operativas en dichos espacios. Esta medida contribuye a la protección de los ecosistemas y a una convivencia responsable con la biodiversidad. De hecho, el avistamiento de estas especies evidencia que las acciones de la Compañía no inhiben su presencia ni su desarrollo natural.

Relacionamiento con grupos de interés

(DJSI 2.6.2)

Estado: Ecopetrol participa en diversas iniciativas, como la Red Nacional de Soluciones Basadas en la Naturaleza del Departamento Nacional de Planeación (DNP) y la ANDI, la Red Nacional de Cámaras Trampa "Otus" y el Sistema de Información en Biodiversidad de Colombia, articulados por el Instituto Humboldt, la Mesa Nacional de Restauración y el Programa Nacional de Monitoreo de Humedales del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible. Además, a través de convenios con el IDEAM, el Instituto Humboldt y el Instituto de Investigaciones Marinas y Costeras (Invemar), la Compañía genera información sobre zonas marino-costeras y continentales, coberturas y monitoreo de biodiversidad, contribuyendo al SiB Colombia.

Organizaciones de la sociedad civil, Organismos de Cooperación y Gremios: con la ANDI, Ecopetrol trabaja en la conceptualización y apropiación de la jerarquía de la conservación con acompañamiento del Instituto Humboldt; implementación de una encuesta a la Comunidad de Práctica TNFD de ANDI para medir el entendimiento y la aplicación de dicho marco de gestión, identificando oportunidades de mejora regulatoria (compensaciones) y de implementación progresiva, alineado con las Estrategias y Planes de Acción Nacionales sobre Biodiversidad (NBSAP). Sumado a esto, adelantó 14 proyectos en alianza con ONGs, universidades e institutos de investigación en clima y biodiversidad, entre otros actores.

Comunidades: la Compañía ha fortalecido los procesos de monitoreo comunitario participativo, con programas como "Biomonitores". También ha ofrecido diplomados gratuitos y virtuales en biodiversidad y bioeconomía, generando beneficios socioeconómicos, con alternativas a los hidrocarburos. Igualmente, ha mejorado el bienestar de las comunidades, en el marco de los acuerdos de conservación. Adicionalmente, Ecopetrol estableció acuerdos de conservación con propietarios de predios para proteger áreas de bosque y crear corredores biológicos. Los resultados demostraron que los corredores lograron restablecer la conectividad de la fauna en menos de 5 años, especialmente en paisajes fragmentados.

(DJSI 2.6.3)

Proveedores y sus trabajadores: la Compañía impulsa la iniciativa de deforestación neta cero en la cadena de abastecimiento, levantando información de línea base para 6 categorías priorizadas[96], y fortaleciendo capacidades en trazabilidad y madera legal con WWF y el Ministerio de Ambiente, para 9 materiales críticos priorizados[97].

Socios: Ecopetrol administra contratos de colaboración y otras modalidades de asociación en el *Upstream*. Bajo este contexto, trabaja con 17 compañías en el fortalecimiento de capacidades en transición energética, gestión del agua y conservación de la biodiversidad.

Accionistas e inversionistas: Ecopetrol divulga su desempeño en biodiversidad siguiendo estándares nacionales e internacionales.

94. Las especies clasificadas como vulnerables (Cedrela odorata, Cedrela fissilis y Handroanthus chrysanthus) corresponden a aprovechamientos forestales únicos asociados a actividades de mantenimiento de infraestructura, realizados en coberturas no naturales.
95. La deforestación corresponde a la conversión directa o indirecta de la cobertura de bosque natural hacia otro tipo de cobertura, generalmente para actividades como agricultura, ganadería, minería o infraestructura. Un bosque natural se caracteriza por tener al menos 30% de cobertura arbórea, una altura mínima de dosel de 5 metros y una extensión mínima de 1 hectárea, excluyendo plantaciones forestales comerciales. Esta definición es validada por el IDEAM.
96. Construcción, mantenimiento de instalaciones, embalaje, papelería, logística y servicios petroleros.
97. Carbonato de calcio, clarificadores, humectantes, rompedores, catalizadores, tuberías de acero reforzado, cemento, bentonita y madera), entre otras.

Primer reporte TNFD

(DJSI 2.6.1) (DJSI 2.6.2)

Durante 2025, Ecopetrol avanzó en la identificación, evaluación y análisis de sus dependencias, impactos, riesgos y oportunidades relacionados con la naturaleza, en el marco de su primer ejercicio alineado con el estándar TNFD, mediante la aplicación de la metodología LEAP (*Locate, Evaluate, Assess, Prepare*). Este enfoque le permitió estructurar un análisis de forma progresiva, espacialmente explícito y basado en riesgos, integrando variables ecológicas, operativas, territoriales y estratégicas del negocio.



Para este ejercicio, la Compañía priorizó 10 activos de producción y 2 refinerías (Barrancabermeja y Cartagena), caracterizando su interacción con ecosistemas estratégicos de la Orinoquía, el Magdalena Medio y el Caribe, así como con áreas adyacentes.

Como resultado, la Compañía identificó 15 dependencias materiales para la continuidad operativa, entre ellas el suministro y regulación del recurso hídrico y la regulación global del clima. De igual forma, identificó 9 impactos materiales, asociados principalmente a las emisiones de GEI, el uso del agua y la transformación del territorio. A partir de esta evaluación, Ecopetrol analizó 15 riesgos relacionados con la naturaleza, clasificados en riesgos físicos, de transición y sistémicos, incluyendo eventos como inundaciones, incendios, escasez hídrica y cambios en la demanda de energía, con potenciales implicaciones operativas, financieras y reputacionales.

Adicionalmente, identificó 1 riesgo sistémico asociado al estado y funcionamiento de los ecosistemas presentes en las áreas adyacentes a los activos priorizados. Para dimensionar este riesgo, Ecopetrol adelantó una valoración económica de los servicios ecosistémicos con el enfoque de transferencia de beneficios, considerando un *buffer* (área de influencia) de 10 kilómetros alrededor de los activos de producción y las refinerías. Dentro de cada área de influencia, realizó la extracción y clasificación de las coberturas de ecosistemas en hectáreas, con base en la clasificación sintética de ecosistemas (MEC) de Colombia.

Para seleccionar los servicios ecosistémicos valorados, la Compañía se fundamentó en aquellos identificados como relevantes para el sector de petróleo y gas, apoyándose en la herramienta ENCORE para establecer la relación entre estos y sus actividades económicas. Los servicios seleccionados se presentaron bajo la nomenclatura oficial del Sistema de Contabilidad Ambiental y Económica (SEEA) de las Naciones Unidas, permitiendo una lectura estandarizada, comparable y alineada con marcos internacionales de capital natural. Este ejercicio le permitió a Ecopetrol dimensionar la importancia estratégica del capital natural para su negocio, así como fortalecer la toma de decisiones en materia de gestión de riesgos de naturaleza.

En paralelo, la Compañía avanzó en la evaluación de dependencias, riesgos y oportunidades en su cadena de abastecimiento para 9 materiales priorizados (carbonato de calcio, clarificadores, humectantes, rompedores, catalizadores, tuberías de acero reforzado, cemento, bentonita y madera). Este análisis, con información secundaria, permitió identificar riesgos asociados a la disponibilidad de recursos naturales, cambios regulatorios y presiones sobre la biodiversidad, fortaleciendo la gestión de riesgos de naturaleza en la cadena de valor.

Ecopetrol también identificó oportunidades estratégicas asociadas a la implementación de SbN, la consolidación de la red de Ecoreservas®, proyectos de restauración ecológica, la conservación de la biodiversidad y el avance en su ambición de agua neutralidad.

Metas[98]

(DJSI 2.6.2) (GRI 101-1)

Durante 2025, el Comité Estratégico aprobó la actualización de la Hoja de Ruta de Biodiversidad y Servicios Ecosistémicos, incorporando ajustes en algunas metas. Esta actualización está alineada con los ODS, el Marco Global de Biodiversidad y el NBSAP.

98. Las metas sobre designación de Ecoreservas® y siembra de árboles abarcan a Ecopetrol, Cenit, Esenttia, Hocol, ISA, Ocensa, ODC, ODL y la refinería de Cartagena. El resto de las metas abarca únicamente a Ecopetrol.

	META PARA 2030	META PARA 2036	RESULTADO OBTENIDO EN 2025	RESULTADO ACUMULADO A 2025	PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO FRENTE A LA META DE 2030	PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO FRENTE A LA META DE 2036
Entregar, apoyar y/o sembrar árboles.	9,500,000	12,000,000	690,606	9,546,275	100%	80%
1 **Designar Ecoreservas® en predios propios.**	20	30	0	20	100%	67%
2 **Conservar y/o restaurar hectáreas a través de acciones voluntarias y obligatorias.**	300,000	400,000	11,501	294,262	98%	74%
Conservar especies silvestres.	15	15	17	15	100%	100%
3 **Habilitar Mt CO_2e/año mediante proyectos de SNC (captura o reducción).**	-	2,000,000	657,084	657,084	-	33%

1 Esta meta fue ajustada. La meta anterior correspondía a designar 50 Ecoreservas® en predios propios para 2036.

La reducción de la meta respondió a criterios técnicos derivados del análisis de viabilidad de los predios, el cual mostró una alta dispersión territorial. Esta situación afectaba la efectividad del ejercicio de conservación, por lo que la Compañía priorizó un número menor de Ecoreservas® que permite una intervención más eficiente y sostenible.

2 Esta meta fue ajustada. La meta anterior correspondía a conservar y/o restaurar 30,000 hectáreas para 2036.

En este caso se amplió la meta, debido a los proyectos voluntarios en SbN y SNC que la Compañía apoya.

3 Esta meta fue ajustada. La meta anterior correspondía a habilitar entre 2 y 4 Mt CO_2e/año mediante SNC para 2030.

Como resultado del análisis de escenarios de las curvas de abatimiento de costos para la reducción de GEI, Ecopetrol estimó que la nueva cifra de compensación es de -2 MtCO2.

Materiales y *residuos*

(DJSI 2.3.1) (GRI 3-3)

En Ecopetrol, la gestión de materiales y residuos hace parte del pilar Generar Valor con SosTECnibilidad® de la Estrategia 2040. A través de este elemento material, la Compañía establece metas para alcanzar un nivel de madurez ecoefectivo comparable con líderes en circularidad del sector energético hacia 2040, contribuyendo de manera positiva a la naturaleza.

Para ello, Ecopetrol implementa medidas operativas y organizacionales orientadas a reducir, hasta niveles técnica y económicamente viables, la cantidad y peligrosidad de los residuos que genera. Estas acciones incluyen medidas de minimización en la fuente, aprovechamiento de residuos, incorporación de nuevas tecnologías e integración de materiales secundarios[99] en procesos operativos y en la fabricación de nuevos productos, bajo el enfoque de economía circular.

Este enfoque permite disminuir la extracción de materias primas vírgenes y, al mismo tiempo, generar oportunidades de negocio mediante el desarrollo y comercialización de productos elaborados con materias primas renovables o recicladas. Asimismo, contribuye a reducir riesgos asociados a la disposición final, mejorar eficiencias, disminuir costos operativos, fortalecer la competitividad, atender las expectativas de los GI y asegurar el cumplimiento normativo.

Durante 2025, la gestión de materiales y residuos contribuyó a la utilidad neta de Ecopetrol con MCOP 4,623, mediante la reducción de residuos y la minimización de materiales en sus operaciones. Además, impulsó el desarrollo territorial con un aporte al PIB de MCOP 15,807.

Estas prácticas de circularidad mejoran la calidad de vida de las personas, al reducir la contaminación del aire, agua y suelo, y mitigar los efectos negativos en su salud derivados de un manejo inadecuado de los residuos. La comercialización de subproductos también fortalece la consolidación de cadenas productivas locales, apoyando la organización de las comunidades y pequeñas industrias alrededor de su uso y aprovechamiento. De esta manera, Ecopetrol contribuye al desarrollo de las comunidades cercanas a sus operaciones.

99. Incluye materiales reusados, reciclados o reprocesados.



TEC en materiales y residuos

Durante 2025, Ecopetrol desarrolló las siguientes iniciativas, orientadas a la valorización de residuos industriales y a la incorporación de prácticas de economía circular:

- Diseño y obtención de un nuevo material bituminoso ligante (MBL) mediante procesos de transformación química de lodos aceitosos, aplicándolo en un tramo experimental de 200 metros en el campo Rubiales para evaluar su desempeño en vías de bajo tránsito. A 31 de diciembre de 2025, esta tecnología se encontraba en fase de análisis por parte del Instituto Nacional de Vías (INVIAS) para su validación y eventual inclusión en la normativa técnica colombiana.
- Avance en la reutilización de aceite lubricante mineral usado. Se realizó una prueba industrial reprocesando 5.45 barriles de aceite lubricante usado, evitando la emisión de 5,523.7 kg de CO_2 y demostrando la viabilidad del proceso como aporte a la economía circular y a la reducción de residuos peligrosos.

Principales logros

- Colaboración con el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible en la actualización de la guía de compras públicas sostenibles para construcción e infraestructura vial incluyendo criterios de materiales secundarios con subproductos del sector de petróleo y gas.
- Aprovechamiento del 44% de los residuos generados en 2025, la tasa más alta en la historia de la Compañía y más del doble de la tasa de aprovechamiento de Colombia (16.9%) para residuos gestionados por empresas de servicios públicos domiciliarios.

RECICLAJE DE PLÁSTICO

- Ejecución de más de 30 tramos viales con asfalto modificado que incorporó más de 80 millones de bolsas plásticas recicladas, contribuyendo a la reducción de residuos y al desarrollo de infraestructura sostenible. Adicionalmente, para garantizar la continuidad de esta práctica, la Compañía gestionó, junto con el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible y el Ministerio de Transporte, la inclusión de esta tecnología en los pliegos de contratación del Estado, proceso que se encontraba en ejecución a 31 de diciembre de 2025.
- En Esenttia, desde el inicio del programa de reciclaje químico en 2023 y hasta 2025, se produjeron 482 toneladas de polipropileno circular y 625 toneladas de monómero de propileno circular para el mercado de envases y empaques de alimentos. Estos productos se fabricaron a partir de 1,117 toneladas de aceite de pirólisis, para cuya producción se aprovecharon aproximadamente 2,240 toneladas de plástico posconsumo. Además, la planta de reciclaje mecánico generó 3,186 toneladas de resinas posconsumo de polipropileno y polietileno, beneficiando a más de 3,000 recicladores en el país.

RECICLAJE DE BATERÍAS Y PANELES SOLARES

- Culminación de 2 proyectos de innovación abierta: "Respaldo para el sistema eléctrico con baterías de segunda vida" y "Rehabilitación de paneles en desuso para ampliación de vida útil". Ambos orientados a la generación de oportunidades de nuevos negocios circulares y a la disminución de impactos ambientales.

APROVECHAMIENTO DE RESIDUOS EN OPERACIONES

- Reutilización de 193,369 toneladas de residuos de construcción y demolición en actividades de mantenimientos de vías y en construcción de obras civiles.
- Reutilización de 30,177 toneladas de cortes de perforación base agua, como insumo para obras civiles y encapsulados en terraplenes en los campos Rubiales, Caño Sur y Cantagallo, promoviendo prácticas de economía circular en la operación y generando un ahorro estimado de MUSD 1.5.
- Aprovechamiento interno de 6,462 toneladas de aceites lubricantes usados.
- Aprovechamiento de 2,849 toneladas de residuos orgánicos mediante procesos de compostaje y ensilaje.

REDUCCIÓN DE RESIDUOS EN OPERACIONES

- Reducción de 22,244 toneladas de lodos aceitosos, logrando eficiencias económicas por MUSD 1.
- Reducción de 18,347 toneladas de cortes de perforación base agua.

REUTILIZACIÓN DE CABLE EN POZOS PRODUCTORES

- Reúso de 96,074 pies de cable en más de 26 nuevos pozos perforados de operación directa, lo que generó un ahorro estimado de USD 792,000 y evitó la emisión de 463 tCO_2e.

NUEVOS PRODUCTOS A PARTIR DE MATERIALES SECUNDARIOS

- Consolidación de alianza con LATAM Airlines Colombia para avanzar en la transición energética del sector aéreo colombiano. LATAM operará más de 700 vuelos con 32,000 barriles de Jet A1 (combustible de aviación) coprocesado con 1% de materias primas renovables, producidos por Ecopetrol en 2024 y comercializados en 2025.
- Incorporación de 5,103 barriles de ácidos cresílicos y nafténicos al combustóleo.
- Aprovechamiento de 615 toneladas de sólidos de clarificación para fabricar 3,500 ecobloques y realizar actividades de revegetalización interna. Además, se diseñó un plan comercial para valorizar estos sólidos como subproductos, identificando oportunidades de negocio con 2 clientes potenciales.
- Reducción del 40% en el consumo de ácido sulfúrico gastado en la planta de alquilación mediante operación sostenida de hidrosomerización.
- Valorización de 206.7 toneladas de residuos ferrosos, reincorporados como materia prima secundaria en procesos internos. De este total, 6.5 toneladas fueron transformadas en 35 unidades destinadas a la instalación de 7 gimnasios biosaludables al aire libre en áreas operativas de la regional Andina Oriente. Asimismo, 200.2 toneladas fueron aprovechadas para la fabricación de 56 *racks metálicos* para el almacenamiento de tuberías.

Gestión de materiales y residuos

(GRI 306-1) (GRI 11.5.2) (ENV-7)

Ecopetrol, a través de su operación directa, genera principalmente los siguientes residuos:

Construcción, perforación y exploración:
cortes de perforación y residuos de construcción y demolición (RCD).

Producción:
lodos aceitosos, suelos contaminados, cortes de perforación, RCD, chatarra metálica y elementos impregnados.

Refinación:
catalizadores gastados, sales, resinas y lodos aceitosos.

Los impactos significativos de la Compañía están relacionados con los residuos generados en las actividades de mantenimiento, operación, producción, proyectos y desmantelamiento en los procesos de refinación y producción.
Esto se debe a que los mayores volúmenes de residuos peligrosos corresponden a lodos aceitosos, generados principalmente en las actividades de mantenimiento de tanques y vasijas, y a suelos contaminados con hidrocarburos, los cuales provienen de incidentes que generan afectaciones ambientales.

Entre los insumos empleados para estas actividades se incluyen: crudo, agua, materiales de construcción, tubería de perforación, arcillas, catalizadores, productos químicos, emulsificantes, aceites lubricantes, estabilizantes, sales, cal, baterías y equipos mecánicos, eléctricos y electrónicos.

(DJSI 2.3.1) (GRI 306-2) (GRI 11.5.3) (ENV-7)

Para gestionar sus impactos, y en el marco del pilar de Gestión Integral de Residuos de la Estrategia Ambiental y conforme a diversos procedimientos internos, Ecopetrol aplica medidas siguiendo la jerarquía de gestión: primero se enfoca en reducir los residuos; luego en extender su vida útil en procesos propios y de terceros, a través de reutilización y reciclaje; y, si no es posible, los envía a tratamiento y disposición final.

La Compañía implementa las siguientes acciones para prevenir la generación de residuos tanto en sus actividades como aguas arriba y aguas abajo en su cadena de valor:

- Inclusión de criterios ambientales en la selección de proveedores.
- Implementación de tecnologías para minimizar la cantidad de fluido presente en lodos y cortes de perforación.
- Inspecciones, monitoreo, reposición de tuberías y cambios de trazado para prevenir derrames.
- Aplicación de *chemical leasing*, que permite la devolución al proveedor de sobrantes y envases de productos químicos.



- Separación de fases eficientes para reducir la generación de lodos aceitosos.
- Deshidratación de cortes de perforación base agua para disminuir su volumen.
- Segregación y envío a gestores autorizados.
- Inspecciones periódicas a gestores externos para garantizar disposición adecuada.

Adicionalmente, como parte de las medidas de circularidad y aprovechamiento de los residuos generados, Ecopetrol:

- Avanzó en investigaciones para la valorización de residuos complejos.
- Usó cortes de perforación base agua deshidratados en obras civiles.
- Aprovechó lodos de clarificación (PTAP) en procesos internos.
- Reutilizó madera en operaciones de bodega.
- Aprovechó RCD en mantenimiento de vías y obras civiles.
- Vendió chatarra metálica a siderúrgicas para su reincorporación en procesos productivos.
- Aprovechó catalizadores no peligrosos en unidades de cracking.
- Implementó un plan de gestión para el retorno y reciclaje de envases y empaques de un solo uso.
- Envió lodos aceitosos y suelos contaminados con hidrocarburos a terceros para coprocesamiento en hornos cementeros.
- Desarrolló iniciativas tecnológicas orientadas a la valorización de residuos industriales y a la incorporación de prácticas de economía circular.
- Compostó residuos orgánicos.

Las actividades relacionadas con aprovechamiento, tratamiento y disposición que no ejecuta directamente Ecopetrol, son realizadas por terceros con licencia ambiental, a quienes la Compañía realiza seguimiento y control de las obligaciones contractuales y legales, con base en las siguientes consideraciones:

- Definición de especificaciones técnicas previas al proceso contractual, que incluyen obligaciones ambientales.
- Aplicación de los procesos establecidos en el libro de abastecimiento para la selección del tercero prestador del servicio.
- Inclusión de requisitos HSE en los contratos, que incluyen cumplimiento de normativa ambiental y corporativa.
- Inspecciones a las instalaciones del tercero para confirmar que los procesos e infraestructura cumplan con su licencia ambiental y demás requisitos establecidos.
- Verificación de licencias y/o autorizaciones ambientales requeridas para el tratamiento, aprovechamiento y disposición final, expedidas por la autoridad competente.
- Aplicación del procedimiento de desempeño de contratitas.
- Seguimiento a la efectividad de los planes de acción y mejora, derivados de evaluaciones, auditorías e inspecciones.

Residuos

Si desea conocer el detalle de los datos cuantitativos presentados a continuación, **haga clic aquí**

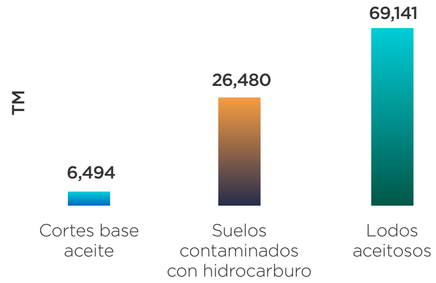
(GRI 306-3) (GRI 11.5.4) (ENV-7)

Durante 2025, Ecopetrol generó 638,983 TM de residuos, de las cuales 115,814 TM (18%) correspondieron a residuos peligrosos y 523,169 TM (82%) a residuos no peligrosos, lo que representa un incremento de 19% frente a 2024[100].

Si bien el aumento se ha ocasionado por el crecimiento operativo, la Compañía ha continuado implementado iniciativas focalizadas en la gestión de sus residuos. Entre 2022 y 2025, la proporción de residuos no peligrosos que envió a disposición final se redujo de 81% a 50%. Este avance se explica por un aumento en las tasas de aprovechamiento y valorización: los residuos no peligrosos recuperados pasaron de 52,496 TM en 2022 a 260,225 TM en 2025.

Aunque este progreso aún no se refleja completamente al normalizar el indicador de residuos totales dispuestos, las medidas implementadas evidencian una transición hacia prácticas de gestión con mayor valor agregado, eficiencia y alineación con la jerarquía de residuos, disminuyendo la dependencia de rutas de disposición final. Se espera que estas prácticas contribuyan a la estabilización y futura reducción de este indicador.

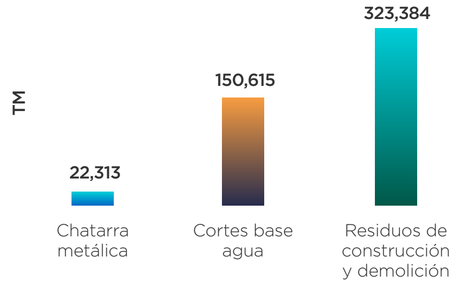
Los residuos peligrosos generados en mayor cantidad por Ecopetrol durante 2025 fueron:



La generación de residuos peligrosos incrementó 32% respecto a 2024. Este aumento se relaciona principalmente con la gestión de suelos contaminados con hidrocarburo y lodos aceitosos. Durante 2025 se presentaron incidentes operacionales que produjeron mayor afectación al suelo, incrementando los volúmenes gestionados. Adicionalmente, el aumento en los volúmenes manejados en el tratamiento de aguas de producción en superficie produjo mayores cantidades de lodos aceitosos en algunas áreas operativas.

A pesar de lo anterior, en los campos Rubiales, Casabe y Chichimene se redujeron los lodos aceitosos a 22,244 TM, gracias a la implementación de tratamientos para la recuperación del aceite presente en estos lodos, el cual es posteriormente reintegrado a las operaciones del mismo campo.

Los residuos no peligrosos generados en mayor cantidad por Ecopetrol durante 2025 fueron[101]:



Los residuos no peligrosos aumentaron 16%, principalmente por el incremento en las actividades de construcción de locaciones, mantenimiento de vías y campañas de desmantelamiento y abandono, así como por un mayor número de campañas de perforación, con 24 pozos adicionales perforados en 2025.

No obstante, en los campos Rubiales y Caño Sur se ejecutó una iniciativa de deshidratación de cortes de perforación base agua, que permitió reducir 18,347 TM de residuo.

100. Esta información no incluye los residuos derivados de la atención de incidentes cuya causa se atribuye a terceros.

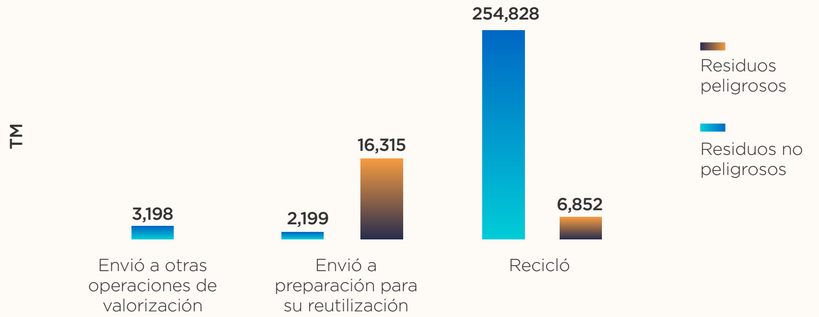
101. A 31 de diciembre de 2025, Ecopetrol contaba con 4,224 TM de cortes base agua almacenadas temporalmente en las instalaciones del campo Cantagallo. La actualización de la gestión y el tratamiento que se dará a este residuo será incluida en el Informe Integrado de Gestión 2026.



Residuos aprovechados

(GRI 306-4) (GRI 11.5.5) (ENV-7)

En 2025, Ecopetrol no destinó a eliminación 283,392 TM de residuos, aprovechando 23,167 TM (8%) de residuos peligrosos y 260,225 TM (92%) de residuos no peligrosos, así:



Ecopetrol aprovechó el 20% de los residuos peligrosos generados, 5% más que en 2024, debido a la gestión de lodos aceitosos y suelos contaminados con hidrocarburos en hornos cementeros, iniciativa desarrollada en el segmento del *Downstream*. Adicionalmente, aprovechó 6,462 TM de aceites lubricantes usados en los sistemas de tratamiento de fluidos en áreas de producción y refinación.

La Compañía aprovechó el 50% de los residuos no peligrosos generados, 10% más que en 2024. Este desempeño se explica por el aprovechamiento de 193,368 TM (60%) de RCD, utilizados en actividades de mantenimiento de vías y construcción de obras civiles; 30,178 TM (20%) de cortes de perforación base agua en la conformación de plataformas y obras civiles; y 22,313 TM (99%) de chatarra metálica destinadas a la industria siderúrgica. Otras iniciativas permitieron valorizar 2,849 TM de residuos orgánicos mediante procesos de compostaje y ensilaje, generando abonos y otros subproductos para uso interno y entrega a GI.



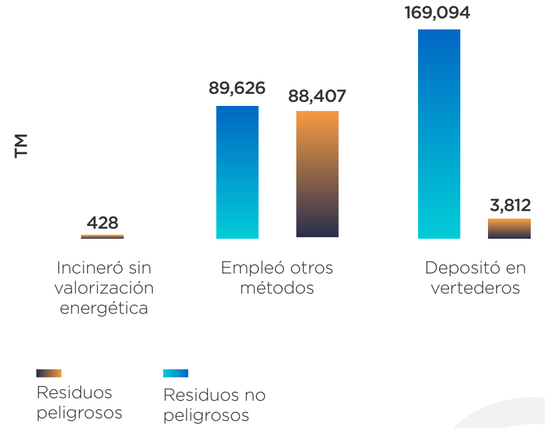
Ecopetrol aprovechó el 44% de los residuos que generó durante 2025, 8% más que en 2024. Respecto a residuos como plástico, vidrio, papel y cartón, Ecopetrol realizó un aprovechamiento del 98%, a través de su entrega a personas naturales u organizaciones que realizan esta gestión.

Residuos destinados a eliminación

(DJSI 2.3.2) (DJSI 2.3.3) (GRI 306-5) (GRI 11.5.6)

Durante 2025, Ecopetrol eliminó 351,367 TM de residuos, de los cuales 92,647 TM (26%) correspondieron a residuos peligrosos y 258,720 TM (74%) a residuos no peligrosos, distribuidos de la siguiente manera:

Ecopetrol redujo la proporción de residuos enviados a tratamiento o disposición final. En 2025, destinó el 56%, frente al 64% registrado en 2024.



Metas[102]

Frente a las metas establecidas para 2025, Ecopetrol alcanzó los siguientes resultados:

(DJSI 2.3.2) (DJSI 2.3.3)

Corto plazo

- Mantener entre el 30% y 40% de residuos aprovechados para 2026.

Mediano plazo

- Mantener entre el 30% y 40% de residuos aprovechados a 2030.
- Alcanzar 30% de materiales secundarios de las categorías priorizadas bajo la línea base identificada, a 2035.

Largo plazo

- Alcanzar más del 50% de materiales secundarios de las categorías priorizadas bajo la línea base identificada, a 2040.
- Aprovechar más del 50% de los residuos a 2040.

META PARA 2025	RESULTADO OBTENIDO EN 2025
Aprovechar 103,352 toneladas de residuos no peligrosos	258,400 toneladas de residuos no peligrosos aprovechadas.
Aprovechar 1,448 toneladas de residuos peligrosos	2,013 toneladas de residuos peligrosos aprovechadas.
Aprovechar 5,448 toneladas de lodos aceitosos	14,498 toneladas de lodos aceitosos aprovechadas.
Reducir 737 toneladas de lodos aceitosos[103]	22,244 toneladas de lodos aceitosos reducidas.
Enviar a disposición final como máximo 438,164 toneladas de residuos no peligrosos	258,720 toneladas de residuos no peligrosos enviadas a disposición final.
Enviar a disposición final como máximo 131,062 toneladas de residuos peligrosos	92,647 toneladas de residuos peligrosos enviadas a disposición final.





102. Las metas de corto plazo abarcan únicamente a Ecopetrol, mientras que las metas de mediano y largo plazo abarcan a Ecopetrol, Hocol, ISA, Cenit, Esenttia, Econova y la refinería de Cartagena.

103. Contra la línea base 2018-2020 oficial reportada en residuos peligrosos (RESPEL).

Salud ocupacional

(GRI 3-3)

La **Salud Ocupacional** es un pilar estratégico para el GE, que aporta de manera directa a la sostenibilidad del negocio, la competitividad y el cumplimiento de la Estrategia 2040. Este tema material garantiza entornos de trabajo seguros y saludables, previene impactos en la salud de los trabajadores, las trabajadoras y de las comunidades en las áreas de influencia, y fortalece la resiliencia operativa frente a riesgos emergentes. Una gestión anticipada y basada en riesgos garantiza el cumplimiento normativo y también genera valor agregado al negocio, mediante la reducción de costos, la mejora de la productividad y la consolidación de la reputación corporativa.



Las principales líneas de acción se encuentran enfocadas en:

1 Operaciones sanas, seguras y sostenibles: gestión del riesgo ocupacional en ambientes de trabajo e instalaciones e incluye:

- Cierre de brechas en instalaciones existentes. Implica intervenir las fuentes generadoras de peligros de higiene industrial, químicos y ergonomía para minimizar los riesgos de salud.
- Incorporación de estándares de higiene industrial y ergonomía en proyectos y ^ nuevas instalaciones desde las fases iniciales de maduración.

2 Personas trabajadoras sanas y con calidad de vida: gestión del riesgo ocupacional en el individuo trabajador, considerando:

- Salud laboral
- Salud mental y gestión del riesgo psicosocial
- Medicina preventiva y del trabajo
- Vigilancia epidemiológica ocupacional

Para conocer más de las líneas acción en salud ocupacional, **haga clic aquí**

La prevención de enfermedades laborales y la gestión integral de riesgos en salud ocupacional reducen costos asociados a incapacidades, indemnizaciones y atención médica, optimizando recursos y fortaleciendo márgenes operativos. Además, trabajadores sanos y motivados incrementan la productividad y la eficiencia, lo que se traduce en operaciones más seguras y competitivas. Este enfoque preventivo minimiza interrupciones por incidentes de salud, reduce riesgos críticos y asegura la estabilidad financiera y la generación de valor a largo plazo. Además, contribuye a la construcción de relaciones positivas con comunidades en áreas de influencia, reforzando la licencia social para operar y la sostenibilidad corporativa.

El compromiso con ambientes laborales saludables y la mitigación proactiva de riesgos consolidan la confianza de los GI y fortalecen la reputación. Indicadores como la disminución de la tasa de enfermedad laboral, el aumento de años de vida saludable y la mejora en la expectativa de vida de los trabajadores evidencian la responsabilidad social y sostenibilidad del GE, posicionándolo como referente en bienestar y gestión responsable.

En esa perspectiva, la gestión de Salud Ocupacional permite garantizar el bienestar integral de los trabajadores y trabajadoras, aliados estratégicos y comunidades, generando impactos directos e indirectos que fortalecen la sostenibilidad del negocio y la confianza social. De igual forma, garantiza el cumplimiento de la normativa vigente y la aplicación de los mejores estándares en la materia, reforzando el principio cultural de “Primero la Vida”

Para mejorar el impacto de la gestión en salud ocupacional, Ecopetrol:

- Fortalece analítica predictiva para anticipar y prevenir enfermedades laborales
- Integra indicadores de salud en tableros corporativos vinculados a metas financieras y de sostenibilidad
- Impulsa programas de innovación en bienestar laboral, alineados con transición energética y digitalización
- Impulsa programas comunitarios que extiendan beneficios de salud y seguridad más allá del ámbito laboral
- Comunica a sus GI para reforzar confianza y licencia social
- Realiza auditorías y certificaciones internacionales que validan el compromiso con estándares globales

TEC para la salud ocupacional

(GRI 3-3)

Durante 2025, Ecopetrol avanzó en la digitalización y modernización de la gestión de salud ocupacional, incorporando tecnología como habilitador para la eficiencia, la trazabilidad y la toma de decisiones basada en datos. La estrategia tecnológica se estructuró en 3 líneas principales:

INTEGRACIÓN DE DATOS Y ANALÍTICA AVANZADA

- Consolidación de toda la información de salud ocupacional en el entorno Microsoft Fabric / Azure, garantizando calidad, seguridad y disponibilidad de datos.
- Desarrollo de tableros dinámicos para visualización en línea y actualizada, facilitando el monitoreo en tiempo real.
- Construcción del primer modelo analítico predictivo (SIVEO DME), orientado a anticipar riesgos y optimizar intervenciones preventivas.

INNOVACIÓN EN CAPTURA DE DATOS FISIOLÓGICOS

- Implementación de un piloto con sensores en lugares de trabajo para monitorear variables fisiológicas que permitan predecir condiciones como fatiga, contribuyendo a la prevención de incidentes y enfermedades laborales.

DIGITALIZACIÓN DEL ACCESO PARA LAS PERSONAS TRABAJADORAS

- Desarrollo del entorno Empleado Digital, que permite a las personas trabajadoras consultar sus resultados de evaluaciones ocupacionales y acceder a información personalizada, fortaleciendo la transparencia y la autogestión del bienestar.

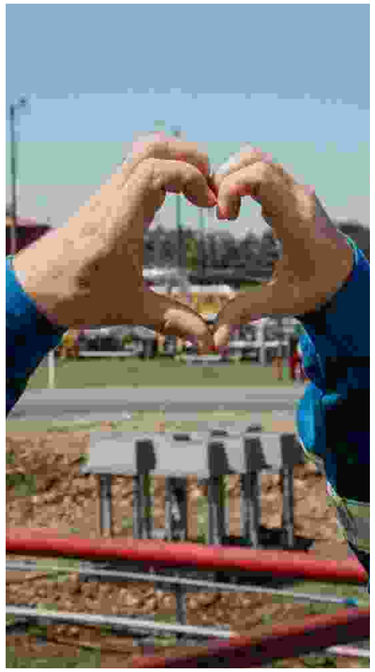
Estas iniciativas se complementarán con la maduración de modelos de *Machine Learning* para análisis predictivo, ampliación de la captura de datos en campo y evolución hacia un ecosistema digital integral que soporte la gestión preventiva y la sostenibilidad operativa.



Principales logros

Durante 2025 se resaltan los siguientes logros en la gestión de la Salud Ocupacional:

- Optimización de instalaciones para el control de riesgos ergonómicos y de higiene industrial logrando:
  - Verificación de 565 válvulas operativas, lo que representa 379 más que en 2024. Esto permitió evidenciar mejoras en 272 válvulas que equivalen al 48% del total inspeccionado. Esto permite optimizar su condición de uso y garantizar el control del riesgo ergonómico asociado a su manipulación por parte de la persona trabajadora.
  - Verificación de mejoras en 20 cuartos de control equivalentes al 71% del total de los inspeccionados.
  - Verificación de 34 acciones de mejora enfocadas en atender las necesidades operativas de los equipos de mantenimiento, tanto en talleres como en actividades de campo.
  - Instalación de sistemas herméticos en 2 tanques de la refinería de Barrancabermeja y 4 en la refinería de Cartagena.
  - Instalación de 14 tomamuestras de proceso en la refinería de Cartagena.
- Acompañamiento a 15 proyectos para la incorporación de estándares de ergonomía e higiene industrial, superando el número previsto para el 2025.
- Desarrollo visual del aplicativo para Habilidades Cognitivas, lo que facilitó el avance de las personas trabajadoras en sus entrenamientos.
- Cumplimiento del 100% de las metas proyectadas para el Programa de Factores Humanos y Habilidades Cognitivas.
- Certificación de la refinería de Cartagena como Organización Saludable, lo que posiciona a Ecopetrol como referente nacional en bienestar laboral, cumpliendo estándares en Salud y Seguridad en el Trabajo.
- Implementación de pruebas piloto de tecnología con sensor que permite monitorear variables cardiacas y respiratorias de trabajadores.



- Despliegue del programa “madurando activamente en el trabajo” que permite alcanzar un envejecimiento activo y saludable de los trabajadores y trabajadoras de Ecopetrol desde el autocuidado y la prevención física, psíquica y social, para conservar la salud y productividad de la población trabajadora. Contó con la participación de 334 personas trabajadoras.

Participación del sistema de salud y seguridad en el trabajo

(GRI403-4) (GRI 11.9.5) (SHS-1)

En Ecopetrol, los procesos que garantizan la participación y consulta de las personas trabajadoras en el desarrollo, aplicación y evaluación del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) están formalmente establecidos en la Convención Colectiva de Trabajo vigente (2023-2026), capítulo X: Salud Ocupacional. Este marco define el alcance y los mecanismos de diálogo social acordados con los trabajadores y trabajadoras, asegurando corresponsabilidad en la gestión preventiva.

Esta participación contribuye a:

- Desarrollar capacidades humanas y fortalecer la cultura preventiva.
- Promover, mantener y mejorar la salud física, mental y social.
- Prevenir enfermedades y accidentes laborales, reduciendo riesgos en todas las operaciones.
- Garantizar la ubicación del trabajador en ambientes acordes con sus condiciones físicas y psicológicas, favoreciendo el bienestar integral.

Este modelo participativo se materializa mediante el funcionamiento de Comités Paritarios Regionales y Locales de Salud Ocupacional, que facilitan la toma de decisiones conjuntas y el cumplimiento normativo. Esta interacción permanente con los trabajadores refuerza la cultura de seguridad, la sostenibilidad operativa y la competitividad del negocio.

En Ecopetrol, la gestión conjunta entre trabajadores y empresa, en materia de Seguridad y Salud en el Trabajo, se desarrolla a través de Comités Paritarios de Salud Ocupacional (COPASO), conformados por doce (12) instancias regionales que actúan como organismos asesores para promover y vigilar el cumplimiento de los programas nacionales y regionales de salud ocupacional. Estos comités se reúnen mensualmente para evaluar el avance del Plan Regional de Salud Ocupacional, proponer mejoras y garantizar la implementación de acciones preventivas.

Adicionalmente, por acuerdo convencional, se cuenta con veinticinco (25) Comités Locales de Salud Ocupacional (COLOSO), que constituyen espacios de participación directa en las regiones donde opera la Compañía. Sus responsabilidades incluyen:

- Promoción y prevención de riesgos ocupacionales.
- Control y seguimiento de factores de riesgo en el entorno laboral.
- Propuesta de medidas correctivas y recomendaciones ante instancias competentes.

Estos comités se reúnen bimestralmente, y ambos escenarios (COPASO y COLOSO) realizan un encuentro nacional anual para socializar mejores prácticas, fortalecer la cultura preventiva y promover la mejora continua. Los comités tienen autoridad para elevar recomendaciones y proponer acciones correctivas, que son consideradas en la toma de decisiones corporativas. La totalidad de las personas trabajadoras se encuentra representada en estos espacios, garantizando cobertura total y participación activa en la gestión de riesgos. Este modelo asegura diálogo social efectivo, cumplimiento normativo y corresponsabilidad en la construcción de entornos laborales seguros y saludables.

La Compañía clasifica como casi accidentes a los eventos no deseados que bajo circunstancias ligeramente diferentes pudieron haber resultado en lesiones a personas, daños a la propiedad, equipo, al ambiente, o pérdidas del proceso. El funcionario de la Compañía, contratista, subcontratista, proveedor, socio o visitante que lo detecte, lo notifica verbalmente a su supervisor y/o responsable del área reportándose dentro de las primeras 24 horas en la herramienta corporativa de gestión HSE-Salesforce. En caso de indisponibilidad de dicha herramienta digital se tienen habilitada una línea telefónica, o en su defecto el reporte del casi accidente se realiza en formato físico.



(GRI 403-8) (GRI 11.9.9) (GOV-2)

El 100% de las personas trabajadoras se encuentra cubierto por el sistema de gestión al igual que las personas que no son empleados, pero cuyo trabajo o lugar de trabajo se encuentra controlado por la Compañía.

Plan de Comunicaciones

(GRI403-4) (GRI 11.9.5) (SHS-1)

La Compañía cuenta con un plan continuo y sistemático de comunicaciones orientado a la gestión del riesgo ocupacional, alineado con los principios del sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo (SG-SST) y los requisitos legales aplicables. Este plan incluye:

- Plan de comunicaciones corporativo para el despliegue y apropiación del modelo de gestión HSE en todos los niveles de la Compañía.
- Programa de comunicación del Sistema de Gestión HSE, reforzando la importancia del cumplimiento normativo, los requisitos internos y otros compromisos aplicables.
- Campañas de prevención, con alcance a la totalidad de trabajadores y trabajadoras, para promover el cuidado, la gestión de los riesgos y mitigar la accidentalidad.
- Mecanismos de comunicación interna entre los diferentes niveles de liderazgo y operativos, asegurando la articulación efectiva en la gestión de riesgos ocupacionales.
- Divulgación periódica de resultados de la gestión HSE a todos los niveles, incluyendo Comités Paritarios Regionales y Locales de Salud Ocupacional, para garantizar transparencia y participación.
- Programa de promoción de estilos de vida saludable y prevención de enfermedad laboral, orientado a fortalecer la cultura de autocuidado y bienestar integral.

Esta estrategia se fortalece mediante la implementación de herramientas digitales, indicadores de efectividad en la comunicación y campañas segmentadas por riesgo y población objetivo, asegurando trazabilidad, oportunidad y mejora continua en la gestión preventiva.

Promoción de la salud de personas trabajadoras

(GRI 403-6) (GRI 11.9.7) (SHS-2)

Mediante el Sistema de Gestión de Salud, Ecopetrol asegura el acceso a servicios de calidad con un enfoque basado en el cuidado activo y la gestión de los riesgos, los cuales son prestados a través de la red de prestadores de servicios de salud y de proveedores de tecnologías sanitarias disponibles tanto en el ámbito ambulatorio, urgencias, hospitalario y domiciliario.



La prestación de los servicios de salud está organizada en dos componentes: primario y complementario. El primario es la principal puerta de entrada a los servicios, razón por la cual, cada beneficiario tiene asignado un profesional de cabecera, médico general o familiar (MEGA), pediatra (MEPA), Odontólogo General (OGA), u odontopediatra (OPA), según su ciclo de vida, que junto con un equipo multidisciplinario de profesionales de diversas áreas de la salud, tienen a cargo las acciones de fomento y cuidado de la salud, protección específica, y detección temprana de enfermedades, así como la referencia y contra referencia dentro de la red de servicios, y la articulación con los prestadores del componente complementario con los que se garantiza la integralidad y continuidad en la atención.

Los servicios y tecnologías brindadas tienen alcance a la promoción de la salud, prevención, diagnóstico, tratamiento, rehabilitación o paliación de la enfermedad, cuya finalidad tenga como objetivo la recuperación o mantenimiento de la capacidad funcional o vital de las personas, de la mano del cuidado activo de su propia salud, de cada persona.

Los principales programas de promoción y prevención se resumen a continuación:

1 **Promoción y mantenimiento de la salud.** La evaluación individual del riesgo (EIR) anual es la Ruta Integral de Promoción y Mantenimiento de la Salud, a través de la cual se realizan las intervenciones para la promoción y mantenimiento de la salud a la población beneficiaria de los servicios. Tiene como punto de partida la caracterización y segmentación de la población beneficiaria de acuerdo con el grupo etario en que se encuentre y los riesgos a la salud identificados, para su inclusión en los diferentes programas de promoción y prevención.

La evaluación contempla un conjunto de actividades, procedimientos e intervenciones de demanda inducida, protección específica y detección temprana, como tamizajes, exámenes y pruebas diagnósticas, y actividades educativas, que tienen como propósito identificar en forma oportuna y efectiva la enfermedad, facilitando su diagnóstico precoz, el tratamiento oportuno, la reducción de su duración y el daño causado, evitando secuelas, incapacidad y muertes evitables, así como el fortalecimiento del cuidado activo en salud de los trabajadores y trabajadoras.



Durante el año 2025 se alcanzó con el programa:

- Un **90%** de cobertura con 56,616 beneficiarios
- Un **90%** de cobertura con 56,616 beneficiarios
- Cobertura para tamizaje de cáncer de mama: **98,9%**[104]
- Cobertura para tamizaje de cáncer colorrectal: **96%**[107]
- Cobertura para tamizaje de cáncer de próstata: **94%**[106]
- Cobertura para tamizaje de cáncer de cuello uterino: **95%**[105]
- Cobertura de tamizaje para riesgo cardiovascular: **87%**[108]
- Proporción de casos de cáncer cuello uterino detectado en estadios tempranos: **100%**[109]
- Proporción de casos de cáncer mama detectado en estados tempranos: **100%**[110]
- Diagnóstico y tratamiento oportuno de cáncer: **26 días**[113]
- Proporción de casos de cáncer colorrectal detectado en estados tempranos: **100%**[112]
- Proporción de casos de cáncer próstata detectado en estados tempranos: **92%**[111]



2 Mantenimiento de la salud bucal. El programa de mantenimiento de la salud bucal, está dirigido a la totalidad de la población beneficiaria de los servicios, para garantizar una atención de calidad, estandarizada, integral y preventiva en salud bucal, mediante la evaluación del riesgo individual de padecer caries dental, enfermedad gingival y enfermedad periodontal, y la intervención oportuna de estas condiciones de salud bucal, que comparten a su vez, factores de riesgo con algunas enfermedades crónicas de relevancia de origen cardiovascular, respiratorias y metabólicas, como la diabetes, que impactan en la salud general de la población.

La frecuencia de las intervenciones por parte del odontólogo, para mantener en las mejores condiciones a la población a cargo, depende de la estratificación del riesgo individual (bajo, medio o alto), con base en la evaluación periódica anual, así como de los hábitos en higiene oral de cada persona.

3 Riesgo cardiovascular. El programa de riesgo cardiovascular tiene como propósito contribuir al bienestar integral de los beneficiarios con enfermedades cardiovasculares (Hipertensión, Diabetes), mediante la promoción de hábitos saludables, acciones de prevención de la salud, diagnóstico temprano, y tratamiento oportuno de los factores de riesgo y enfermedades cardiovasculares, con el fin de retrasar la progresión de la enfermedad y mejorar la calidad de vida de la población con estas condiciones.

El acceso al programa se asegura a través del profesional de puerta de entrada (MEGA), quien activa la ruta de atención integral y asegura las intervenciones requeridas según el caso.

Para el cierre del año 2025 se alcanzaron los siguientes resultados en la implementación del programa:

- Proporción de pacientes con diagnóstico de hipertensión arterial en control: **94%**[114]
- Proporción de pacientes con diagnóstico de diabetes mellitus tipo 2 en control: **74%**[115]

104. Valor de referencias País 2025: cobertura del 35,25%. Fuente Monitor RIAS Promoción y mantenimiento de la salud, MSPS
105. Valor de referencias País 2025: cobertura del 49,75% Fuente Monitor RIAS Promoción y mantenimiento de la salud, MSPS
106. Valor de referencias País 2025: cobertura del 38,19% Fuente Monitor RIAS Promoción y mantenimiento de la salud, MSPS
107. Valor de referencias País 2025: cobertura del 21,40% Fuente Monitor RIAS Promoción y mantenimiento de la salud, MSPS
108. No se encuentra valor de referencia. sin embargo, muestra mejora comparado con el año 2024 (84%)
109. Valor de referencias País 2024: cobertura del 61,4%. Fuente: valor de referencia país Cuenta de Alto Costo (CAC) 2024
110. Valor de referencias País 2024: 30,27% Fuente: valor de referencia país Cuenta de Alto Costo (CAC) 2024
111. Valor de referencias País 2024: 17% Fuente: valor de referencia país Cuenta de Alto Costo (CAC) 2024
112. Valor de referencias País 2024: 14,62%. Fuente: valor de referencia país Cuenta de Alto Costo (CAC) 2024
113. Valor de referencia CAC 29 días.
114. Valor de referencia país Cuenta de Alto Costo (CAC) 2024: 65.83% (Fuente CAC)
115. Valor de referencia país Cuenta de Alto Costo (CAC) 2024: 64.62%

4 Programas para la atención de patologías de salud mental. Con los programas de salud mental, se busca desde la perspectiva de gestión de riesgo, asegurar el abordaje de la población con sospecha diagnóstica o diagnóstico confirmado de las siguientes patologías priorizadas con base en el perfil epidemiológico de Ecopetrol: ansiedad, depresión, trastorno bipolar, esquizofrenia y consumo sustancias psicoactivas. Esto con el fin de fortalecer los servicios de atención, mejorar la adherencia al manejo instaurado, reducir la carga de la enfermedad, el número de personas con discapacidad por estas patologías, y conseguir la rehabilitación social y laboral que impacte positivamente al individuo, la familia, la organización y la sociedad.

5 Atención integral de la gestante. El programa está dirigido a las mujeres en edad fértil con intención de iniciar una gestación hasta la etapa del puerperio, asegurando la atención integral en salud, estandarizada y de calidad al binomio madre-hijo o hija, a través de la cual se identifican los riesgos durante la gestación y se gestiona su intervención precoz, con el propósito de reducir la morbimortalidad materna, perinatal e infantil.

Para el año 2025 se logró una razón de mortalidad de 0 x 100.000 y una tasa de mortalidad infantil de 0 x 1.000 nacidos vivos.

6 Programa de Acondicionamiento Físico. Este programa dirigido a la población trabajadora y a la población con factores de riesgo para desarrollar enfermedad cardiovascular, busca promover la práctica de la actividad física, como herramienta para fortalecer hábitos de vida saludables, y como una intervención fundamental y efectiva para el abordaje terapéutico del sobrepeso y la obesidad. Las actividades incluyen, actividad física dirigida previa evaluación individualizada por parte del deportólogo, y actividades educativas preventivas en la adopción de disciplinas como yoga, pilates, entre otras.

7 Programa de vacunación. La vacunación como medida preventiva primaria ha demostrado ser una de las intervenciones en salud pública extraordinariamente costo efectivas, reduciendo tanto la mortalidad como la incidencia de enfermedades inmunoprevenibles, por lo que con el programa de vacunación, se busca contribuir al bienestar integral de los beneficiarios del servicio de salud, mediante la disminución de la morbimortalidad por enfermedades inmunoprevenibles y la reducción de los años de vida potencialmente perdidos. El alcance a los trabajadores se resume a continuación:

- Toda la población: Influenza estacional, antitetánica y SARS-CoV2 (COVID19).
- Trabajadores que desarrollan actividades en zonas endémicas: fiebre tifoidea, hepatitis A y fiebre amarilla.
- Trabajadoras en edad fértil: antitetánica.
- Trabajadoras en periodo de gestación: Difteria, Tétanos y Tosferina Acelular (DPaT).
- Trabajadores de la salud y brigadistas: Hepatitis B, Difteria, Tétanos y Tosferina Acelular (DPaT).
- Trabajadores viajeros fuera del país Brasil - Perú - Golfo de México: fiebre tifoidea, hepatitis A y fiebre amarilla.

Para el año 2025 se alcanzó una cobertura de vacunación del 97%

8 Atención integral de patologías de alto costo. Estos programas tienen como propósito el abordaje holístico e integral, a los pacientes con patologías complejas, huérfanas y de alto costo, buscando maximizar los resultados de los tratamientos instaurados, y la mejora de la calidad de vida. El programa es prestado a través de proveedores especializados que realizan un manejo integral y de calidad.

9 Cuidados paliativos. El Programa de Cuidados Paliativos ofrece un enfoque integral e interdisciplinario para la atención de personas que padecen enfermedades crónicas, progresivas, irreversibles y potencialmente fatales. Su objetivo es mejorar la calidad de vida de los pacientes y sus familias a través de un abordaje holístico que atiende las dimensiones físicas, emocionales, psicosociales y espirituales, brindando apoyo en cada etapa del proceso de la enfermedad, hasta la muerte.

Durante el año 2025, el programa alcanzó:

- Número de pacientes atendidos: **404**
- Control de dolor: **100%** de los pacientes
- Bienestar: **100%** de los pacientes indican sentir bienestar
- Satisfacción del usuario: **4,8 / 5.0**

10 Otros programas.

- Programas de protección específica y detección temprana:
  - Violencia: víctimas de conflicto armado, violencia de género y víctimas de ataque con agentes químicos.
  - Salud Sexual y Reproductiva - planificación familiar.
  - Ruta de atención integral para enfermedades infecciosas.
  - Ruta de atención integral para las enfermedades transmisibles: tuberculosis, lepra.
  - Ruta de atención integral para la transmitidas por vectores: dengue, zika, fiebre amarilla.
- Programas de intervención de riesgos priorizados:
  - Enfermedad Pulmonar Obstructiva Crónica - EPOC.
  - Enfermedades Neurodegenerativas (Parkinson, Alzheimer y otras demencias).
  - Enfermedad Dorsolumbar.
  - Discapacidad.

(GRI 403-3) (GRI 11.9.4) (SHS-2)

Ecopetrol desarrolla y coordina los servicios de Medicina Preventiva y del Trabajo con el objetivo de identificar, eliminar peligros y minimizar riesgos ocupacionales. En tal sentido, se encarga de:

Definición de lineamientos y estándares corporativos: se establecen guías, procedimientos e instructivos que aseguran la correcta prestación de los servicios de salud ocupacional, alineados con normatividad nacional e internacional.

Gestión estratégica y asignación de recursos: se planifican y garantizan los recursos presupuestales para implementar programas de prevención, vigilancia epidemiológica y control de riesgos en todas las operaciones.

Soporte técnico especializado a las Unidades de Negocio: se brinda gestión técnica en la identificación de peligros y evaluación de riesgos, integrando criterios de ergonomía, higiene industrial, factores psicosociales y salud mental.

Monitoreo y seguimiento al cumplimiento de estándares: se realizan auditorías internas y externas para verificar la calidad y efectividad de los servicios, asegurando la mejora continua.

Participación en investigaciones de accidentes y enfermedades laborales: se analizan causas raíz y se definen acciones correctivas para evitar recurrencias.

Garantía de calidad y acceso a los servicios: para asegurar la calidad y accesibilidad, Ecopetrol implementa las siguientes estrategias:

Inducción y alineación de proveedores: se capacita a los profesionales de las empresas contratistas en los lineamientos corporativos, entregando información clave sobre riesgos higiénicos, ergonómicos, psicosociales y condiciones de salud de la población.

Facilitación del acceso para todos los trabajadores: se dispone de canales físicos y digitales para agendamiento y atención en sitio. Asegurando cobertura en operaciones remotas y ciudades principales.

Auditorías periódicas de calidad: se aplican evaluaciones conforme a la normativa colombiana y estándares internos.

(DJSI 3.4.1) (DJSI 3.4.2)

Para conocer el despliegue estratégico de seguridad y salud en el trabajo, haga **clic aquí**

Formación en salud y seguridad en el trabajo

(GRI 403-5) (GRI 11.9.6) (SASB EM-EP 320a.1) (SHS-3) (SHS-1)

Ecopetrol impulsa que todas las personas de la organización cuenten con la formación y competencias necesarias para desempeñar sus funciones de manera segura y saludable. En ese sentido, ha desarrollado e implementado un portafolio integral de capacitación en seguridad industrial, seguridad de procesos y salud ocupacional, alineado con los más altos estándares nacionales e internacionales, que permite estar a la vanguardia de un trabajo seguro.

Dentro de la oferta de formación en Seguridad Industrial, Salud Ocupacional y Seguridad de Procesos se encuentran cursos y certificaciones como:

- Generalidades HSE
- Inducción HSE ABC Primero la Vida
- Conversaciones CRE-Ser en Primero la Vida
- Investigación de incidentes
- Auditor Interno en Sistemas Integrados de Gestión HSE
- Gestión de contratistas con enfoque HSE
- Desarrollo seguro del trabajo
- Formación y certificación en tareas de alto riesgo
- Trabajo en alturas
- Espacios confinados
- Seguridad vial
- Seguridad eléctrica
- Levantamiento mecánico de cargas
- Peligros químicos
- Comando de incidentes
- Monitoreo de atmósferas
- Uso y mantenimiento de elementos de protección personal
- Brigadistas industriales y no industriales
- Seguridad psicológica
- Gestión del error humano
- Seguridad de procesos
- Gestión dinámica del riesgo
- Operación estructurada
- Promoción de estilos de vida saludable y prevención de la enfermedad laboral en Ecopetrol
- Salud mental e inteligencia emocional
- Gestión del riesgo en salud ocupacional
- Sistema de gestión, promoción de la salud y prevención de la enfermedad – COPASO
- Diplomado en factores psicosociales y salud mental en el trabajo
- Gestión ambiental del entorno

Anualmente Ecopetrol realiza una revisión de la legislación vigente, así como de las necesidades de la Compañía, para definir los planes de formación anuales de las y los trabajadores en la materia.

(SASB EM-EP 320a.1)

Para el 2025, las y los trabajadores de Ecopetrol recibieron 175,506 horas de formación en seguridad y salud en el trabajo, lo que representa un promedio de 17.96 horas por persona. Para el caso de contratistas, el total de horas de formación fue de 180,659 con un promedio de 4.34 horas por persona.

Peligros, dolencias y enfermedades laborales

Peligros Laborales

(GRI 403-10) (GRI 11.9.11) (SHS-3)

Se ha evidenciado que los peligros laborales que presentan un riesgo de dolencias y enfermedades son (i) ergonómicos, (ii) físicos, (iii) químicos, (iv) psicosociales (v) biológicos. La determinación de los peligros en Ecopetrol se realiza mediante la aplicación de la Evaluación de Riesgos para la Salud en el Trabajo (HRA), conforme a la metodología establecida. Este proceso incluye:

1. Identificación sistemática de peligros presentes en los diferentes escenarios laborales, considerando agentes físicos, químicos, biológicos, ergonómicos y psicosociales.
2. Valoración cualitativa y cuantitativa del riesgo, utilizando criterios técnicos y normativos para estimar la magnitud y probabilidad de ocurrencia.
3. Definición de controles e intervenciones, orientadas a eliminar, sustituir o mitigar los riesgos identificados, priorizando la protección de la salud de los trabajadores.



Este enfoque integral asegura el cumplimiento de la normatividad vigente, la prevención de enfermedades laborales y la mejora continua de las condiciones de trabajo, contribuyendo a ambientes seguros y saludables. En el desarrollo de este ejercicio, se ha evidenciado que los peligros que mayoritariamente han provocado dolencias o enfermedades laborales se encuentran relacionados con aspectos ergonómicos (causados por posturas, movimientos inadecuados, manipulación de cargas) y psicosociales.

Las medidas adoptadas y proyectadas para eliminar peligros y minimizar riesgos se estructuran conforme a la jerarquía de control, priorizando la intervención en la fuente y el medio antes que en el individuo:

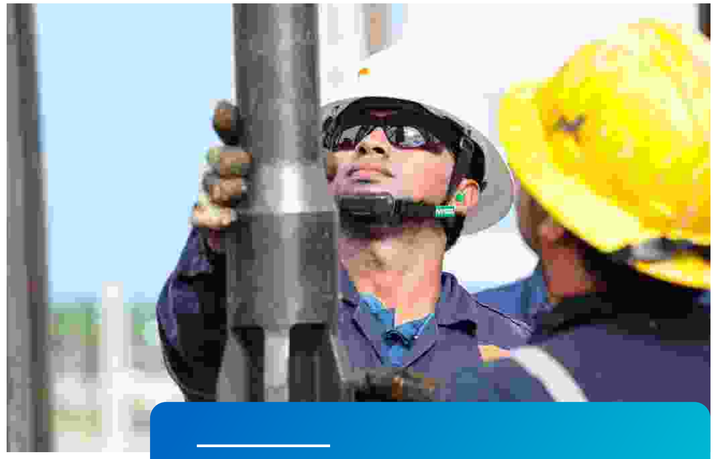
- **Eliminación y sustitución:** rediseño de procesos, actualización tecnológica y reemplazo de materiales o equipos que representen riesgos, buscando su eliminación o sustitución por alternativas seguras.
- **Controles de ingeniería:** implementación de barreras físicas, sistemas de ventilación, aislamiento de fuentes de riesgo y mejoras en la infraestructura para reducir la exposición.
- **Controles administrativos:** establecimiento de procedimientos operativos seguros, rotación de tareas, capacitación continua y gestión organizacional orientada a minimizar la probabilidad de ocurrencia.
- **Protección personal:** dotación y uso obligatorio de elementos de protección personal (EPP) certificados, complementados con programas de ergonomía y bienestar para garantizar condiciones seguras.

Adicionalmente, la Compañía ha definido indicadores de desempeño para monitorear la efectividad de las medidas, especialmente en riesgos ergonómicos y de higiene industrial, priorizando actividades clasificadas como de alto riesgo. Estos indicadores permiten evaluar el impacto de las intervenciones y asegurar la mejora continua en la protección de la salud laboral.

Dolencias y enfermedades

(GRI 403-10) (GRI 11.9.11) (SHS-3)

La información relacionada con Enfermedad Laboral se obtiene mediante procesos internos definidos por Ecopetrol en cumplimiento del régimen exceptuado en Riesgos Laborales.



La recopilación se realiza a través de la gestión de los Comités Internos de Determinación de Origen de Eventos en Salud (DOES) y de Calificación de la Pérdida de Capacidad Laboral (CPCL), actividades que son responsabilidad directa de la Compañía.

Para garantizar trazabilidad y estandarización, Ecopetrol dispone de una herramienta corporativa denominada Ecosalud Ocupacional que centraliza la gestión del proceso, desde la identificación del evento hasta su calificación. Los datos se consolidan y visualizan en un tablero dinámico en *Power* BI, actualizado trimestralmente con base en los reportes generados por los comités regionales interdisciplinarios y cargados en la plataforma interna.

Este enfoque asegura:

- Cumplimiento normativo y alineación con estándares internos.
- Consistencia metodológica, mediante procesos definidos y validados por Ecopetrol.
- Transparencia y oportunidad en la información, facilitando análisis y toma de decisiones estratégicas.

(GRI 403-10) (GRI 11.9.11) (SHS-3)

Durante 2025 se evidenció un incremento en el número de enfermedades laborales diagnosticadas, pasando de 2 casos en el periodo anterior a 5. Esta variación obedece a:

- Fortalecimiento en la aplicación de la metodología de Evaluación de Riesgos para la Salud en el Trabajo (HRA), que permitió una identificación más precisa de peligros y exposición, siendo esta más robusta.
- Mejoras en los procesos de vigilancia epidemiológica y diagnóstico oportuno.

Este comportamiento no refleja un deterioro en las condiciones laborales, sino una mejora en la detección y gestión preventiva, lo que contribuye a la toma de decisiones para implementar medidas correctivas y fortalecer los controles en los factores de riesgo identificados en los ambientes de trabajo.

Tabla 6.11.1.

ENFERMEDAD LABORAL – EMPLEADOS DIRECTOS	NÚMERO
Trastornos osteomusculares	4
Trastorno Mixto de Ansiedad y depresión	1

De las 5 enfermedades laborales registradas en la vigencia, 3 fueron diagnosticadas por los comités Internos de Determinación de Origen de eventos en salud (DOES) y de Calificación de Pérdida de Capacidad Laboral (CPCL) instancias cuya gestión corresponde directamente a la compañía en virtud de su condición de régimen de excepción. Las dos enfermedades restantes fueron calificadas por las Juntas Regionales de Calificación, entidades adscritas al Sistema General de Riesgos Laborales, las cuales operan de manera autónoma y no se encuentran bajo el control técnico administrativo de la organización

Ecopetrol no recibe ni gestiona información proveniente de los contratistas, dado que cada empresa contratista es responsable de realizar la trazabilidad y el control integral de su Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST), en cumplimiento de la normatividad vigente aplicable en Colombia.

Metas

En materia de salud ocupacional, Ecopetrol establece metas específicas para el corto, mediano y largo plazo, orientadas a la gestión integral del riesgo, la innovación y el desempeño en salud.

MEJORAS EN INSTALACIONES PARA CONTROL DE RIESGOS

Corto plazo:

- cumplimiento del **10%** de los planes de intervención del riesgo.

Mediano plazo:

- cumplimiento del **50%** de los planes de intervención del riesgo.

Largo plazo:

- cumplimiento del **90%** de los planes de intervención del riesgo.

DESEMPEÑO EN SALUD OCUPACIONAL SEGÚN MODELO IPIECA

Corto plazo:

- Alcanzar Nivel 3 en madurez y cobertura de Salud Ocupacional.

Mediano plazo:

- Alcanzar Nivel 4 en madurez y cobertura de Salud Ocupacional.

INNOVACIÓN, ACTUALIZACIÓN TECNOLÓGICA Y ANALÍTICA DE DATOS

Corto plazo:

- cumplimiento del **30%** del plan de transformación digital en Salud Ocupacional.

Mediano plazo:

- cumplimiento del **100%** del plan de transformación digital en Salud Ocupacional y mitigación de riesgos a la salud de trabajadores, trabajadoras y comunidad.

Largo plazo:

- desarrollo del modelo para mitigación de riesgos a la salud en la comunidad.

MITIGACIÓN DE RIESGOS Y BIENESTAR ORGANIZACIONAL

Mediano plazo:

- validación de Unidades de Negocio de Ecopetrol S.A. como Organización Saludable por ICONTEC.

ADOPCIÓN DE ESTÁNDARES DE HIGIENE INDUSTRIAL Y ERGONOMÍA EN PROYECTOS Y NUEVOS NEGOCIOS (ENERGÍA PARA LA TRANSICIÓN)

Corto plazo:

- implementación del **100%** de los estándares en proyectos priorizados por las unidades de negocio.

Mediano plazo:

- incorporación de estándares de Higiene Industrial y Ergonomía en el **50%** de los proyectos de la Compañía.

Largo plazo:

- incorporación de estándares de Higiene Industrial y Ergonomía en el **90%** de los proyectos de la compañía.



Durante 2025 se realizaron las siguientes gestiones:

ACCIONES 2025	SEGUIMIENTO
Verificación de Infraestructura Operativa	**Acción ejecutada:** inspección en campo de 565 válvulas distribuidas a nivel nacional. **Objetivo:** evaluar condiciones de accesibilidad, alcance y facilidad de operación. **Resultado:** se identificaron oportunidades de mejora en diseño y ubicación, retroalimentando planes de mantenimiento y seguridad operacional
Optimización de Cuartos de Control	**Acción:** realización de 28 visitas técnicas en Cuartos de Control. **Impacto:** validación de mejoras implementadas, destacando la incorporación de consolas ajustables en altura, contribuyendo a la ergonomía y reducción de riesgos músculo-esqueléticos.
Equipos y Herramientas	**Acción:** continuación del programa de seguimiento a equipos de mantenimiento en 3 gerencias estratégicas. **Enfoque:** implementación de acciones correctivas y preventivas para optimizar seguridad y eficiencia operativa.
Integración de Estándares en Proyectos	**Acción:** generación de conceptos técnicos a 17 proyectos en procesos de Oil & Gas y tecnologías de bajas emisiones. **Resultado:** integración efectiva de estándares de ergonomía e higiene industrial en todas las etapas del ciclo de vida del proyecto.
Programa de Factores Humanos y Habilidades Cognitivas	**Avance:** transición a la segunda etapa, enfocada en entrenamientos individuales. **Logro:** incorporación del módulo de fortalecimiento en la plataforma universitaria Ecopetrol - Uguana. **Evaluación:** aplicación de análisis comparativo entre pruebas iniciales y seguimiento para medir evolución de la población objetivo.
Analítica y Transformación Digital	**Estrategia:** definición de una visión integradora para salud ocupacional, incorporando tecnología en 2 líneas clave: **Captura de datos fisiológicos:** piloto 2025 con sensores para monitoreo de variables predictoras de fatiga. **Analítica avanzada:** implementación de modelos de Machine Learning para toma de decisiones basadas en datos.
Mitigación de Riesgos y Bienestar Organizacional	**Certificación:** validación de la refinería de Cartagena como Organización Saludable por ICONTEC. Nivel avanzado. **Impacto Social:** beneficio directo a comunidades locales, fortaleciendo el bienestar colectivo y la sostenibilidad social.

Algunos hitos fueron ajustados en alcance y cronograma para incorporar nuevas tecnologías y garantizar mayor impacto en salud ocupacional y sostenibilidad. Estos ajustes respondieron a la necesidad de integrar soluciones digitales y fortalecer la gestión preventiva. Los avances consolidan los planes en sostenibilidad, salud y transformación digital, alineando la gestión con la Estrategia de Salud Ocupacional y la visión corporativa de innovación responsable.



Seguridad industrial y de procesos

(GRI 3-3)

La seguridad industrial y de procesos es un elemento material que, en el marco de la transición energética justa y equitativa, gestiona de forma anticipada y proactiva los riesgos, buscando preservar la vida en sus diferentes manifestaciones, dando cumplimiento al principio cultural de “Primero la vida”, que orienta a:

- Proteger la vida de las personas y el entorno con los más altos estándares de seguridad y salud en el trabajo.
- Desarrollar las operaciones bajo niveles tolerables de riesgo operacional de manera sostenible en el tiempo.

La **seguridad industrial** busca identificar los peligros y gestionarlos mediante la aplicación de medidas de control, durante la ejecución de actividades y proyectos propios del objeto comercial de la Compañía, que pueden afectar a las personas, equipos e instalaciones. Su objetivo es prevenir, controlar y mitigar la ocurrencia de accidentes de trabajo, accidentes viales, entre otros.

Por su parte, la gestión de la **seguridad de procesos** es un marco de referencia estructurado que permite administrar la integridad de los sistemas y de los procesos operativos peligrosos mediante la aplicación de medidas, competencias y principios sólidos de administración, diseño, ingeniería, factores humanos y organizacionales, así como de prácticas de operación y mantenimiento. Su propósito es eliminar, prevenir, controlar y mitigar los incidentes derivados de la liberación no planeada o no controlada de sustancias peligrosas o energías con potencial de causar daños a las personas, al ambiente, a la infraestructura y/o a la reputación de la Compañía.

El adecuado manejo de este elemento material es clave para proteger la gestión financiera, asegurar la continuidad operativa y fortalecer la reputación de la Compañía. Su implementación aporta al cumplimiento de los objetivos de la Estrategia 2040 en los pilares de Transición Energética, Generar Valor con SosTECnibilidad®, Conocimiento de Vanguardia y Retornos Competitivos. Asimismo, genera beneficios para trabajadores y comunidades, y contribuye al cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible asociados con salud y bienestar; vida submarina; ecosistemas terrestres; e industria, innovación e infraestructura.

Uno de los principales riesgos que se gestionan a través su implementación son los accidentes por causa operacional o de origen natural. Para prevenirlos. Ecopetrol ha estructurado tres ejes fundamentales:

- Gestión integral de riesgos
- Conciencia del riesgo
- Sistema de gestión HSE

La gestión integral de emergencias en Ecopetrol comprende el conjunto de acciones, estrategias, procesos, planes, recursos, programas, protocolos de actuación y herramientas requeridas para garantizar la preparación, respuesta y recuperación oportuna y efectiva ante emergencias. Esto con el fin de minimizar y evitar los efectos adversos y prevenir su escalamiento en las personas, el ambiente, los bienes o la infraestructura. La adecuada implementación permite el restablecimiento de la normalidad y minimiza las potenciales afectaciones hacia la continuidad del negocio.



Los grupos de interés más relevantes en la gestión de este elemento material son:

Empleados: el principal objetivo es respetar la vida de los trabajadores. La Convención Colectiva de Trabajo y los comités paritarios COPASOS, contemplan acciones de impacto y participación de los trabajadores.

Comunidades: la seguridad de los procesos garantiza la protección del medio ambiente y de las comunidades aledañas a las actividades.

Proveedores y sus trabajadores: todas las acciones del elemento material tienen alcance y cobertura a los contratistas, subcontratistas y sus trabajadores, que desarrollan sus actividades en instalaciones del GE.

Sociedades controladas: Ecopetrol realiza actividades de dirección, control y servicio con las empresas del Grupo, que se materializa en los modelos de relacionamiento en HSE.

Estado: Ecopetrol es actor clave en la estructuración y desarrollo de políticas públicas y normativas de carácter nacional o regional relacionadas con mejoras en seguridad industrial, seguridad de procesos y salud ocupacional en Colombia.

La adecuada gestión de la seguridad industrial y de procesos fortalece la disponibilidad de recursos y capacidades en las regiones para su implementación, promoviendo el respeto por la vida y el cuidado del medio ambiente en los territorios. Asimismo, impulsa la generación de espacios de formación y comunicación sobre los riesgos de la operación, ampliando el conocimiento y la conciencia sobre su aplicación. Una materialización de accidentes por causa operacional o de origen natural puede afectar la integridad de los GI, por lo que las principales acciones para prevenir o mitigar los impactos negativos se enfocan en:

Gestión integral de riesgos

- Estándares y prácticas seguras.
- Gestión de riesgos tecnológicos existentes y futuros.
- Gestión del riesgo NATECH (Natural Hazards-Triggered Technological Accidents - Accidentes tecnológicos o industriales detonados por fenómenos naturales)
- Toma de decisiones ALARP (As Low As Reasonably Practicable).
- Gestión integral y dinámica de riesgos.
- Gestión integral de emergencias.

Conciencia del riesgo

- Implementación del principio cultural “Primero la Vida”.
- Reglas que salvan vidas y los Fundamentales de Seguridad de Procesos.
- Competencias en HSE.
- Visibilidad en HSE.

Sistema de gestión HSE

- Cumplimiento Legal.
- Actualización del sistema en el marco de referentes internacionales.
- Gestión de contratistas.
- Acompañamiento y evaluaciones.
- Mejora continua.

TEC para la seguridad industrial y de procesos

(GRI 3-3)

En Ecopetrol, la gestión de la información y los datos es fundamental para fortalecer la seguridad industrial y de procesos, al habilitar un control más preciso, preventivo y sistemático de los riesgos operacionales a lo largo de toda la cadena de valor. Para ello, la Compañía dispone de un conjunto integrado de soluciones tecnológicas que soportan el reporte, análisis y trazabilidad de incidentes, condiciones inseguras, comportamientos de riesgo, emergencias y cumplimiento normativo, complementadas por herramientas operativas que permiten monitorear, en tiempo real, variables críticas del proceso, alarmas y barreras de seguridad.

Este ecosistema digital se articula con iniciativas en desarrollo y líneas de acción a largo plazo en analítica avanzada, inteligencia artificial, transformación digital e innovación tecnológica, orientadas a elevar la madurez preventiva, mejorar la confiabilidad operativa y reducir la exposición a eventos de alto riesgo en las operaciones.

En gestión de información y datos se dispone de las siguientes soluciones tecnológicas asociadas a:

- Reporte y gestión de accidentes HSE.
- Reporte y gestión de hallazgos HSE (condiciones inseguras y acciones de mejora).
- Reporte y gestión de comportamientos inseguros, conversaciones HSE y acciones preventivas.
- Gestión y seguimiento a las formaciones y entrenamientos (Uguana).
- Gestión de brigadistas y equipos de respuesta a emergencia (Cobra).
- Gestión de la seguridad vial en Ecopetrol (Drive).
- Gestión del cumplimiento legal en HSE y seguimiento a compromisos con autoridades.
- Gestión de emergencias en Ecopetrol (OGI).

Adicionalmente, a nivel operativo se cuenta con soluciones tecnológicas para la gestión de la información del proceso, alarmas y variables que permiten monitorear la seguridad de los procesos. Actualmente se están madurando varias iniciativas relacionadas con la búsqueda de una solución tecnológica para la gestión de permisos de trabajo a nivel de toda la Compañía, así como otra para la gestión de listas de verificación y la generación de indicadores asociados a la implementación de las prácticas seguras.

Es de señalar que la hoja de ruta establecida para el elemento seguridad industrial y de procesos, proyecta acciones tecnológicas de largo plazo como:

- Analítica de datos e Inteligencia Artificial para la gestión preventiva.
- Transformación digital:
  - Proyecto de integración y mejora de herramientas de información HSE.
  - Gestión y monitoreo a prácticas seguras.
- Innovación tecnológica:
  - Reducción de la exposición humana en áreas de alto riesgo.
  - Monitoreo y soporte en línea de tareas críticas.
  - Calificación de barreras en tiempo real.



Principales logros

En este apartado debe ir una descripción de los principales logros de 2025 en la gestión del asunto.

Seguridad Industrial

- En 2025 se cumplió el indicador de accidentalidad del Grupo, con un TRIF de 0.27 dentro del límite establecido. No obstante, el indicador de severidad no se cumplió (cerró en 52.9) debido al incidente ocurrido en Chichimene el 1 de julio de 2025 en el que un trabajador de firma contratista perdió la vida.
- Se presentó una reducción de lesiones registrables del 18% y una reducción en accidentalidad de personal directo del 31% con respecto al 2024.
- Se adelantó la actualización y emisión de estándares y prácticas para el desarrollo seguro de trabajo y actividades de alto riesgo en Ecopetrol S.A.
- Se implementaron los tableros de visibilidad en Ecopetrol para movilizar el principio cultural “Primero la Vida” y la intervención de actos y condiciones inseguras.
- Se realizó la primera Semana por la Vida con cobertura a todas las empresas del GE con una participación acumulada de 75,945 personas en todas las actividades desarrolladas.
- Desarrollo de Centros de Excelencia con las empresas del GE en seguridad industrial y de procesos.
- Aseguramiento en proyectos críticos y actividades de alto riesgo (transporte de personal, de cargas, abandonos, logística, torres de comunicaciones, trabajos en altura, paradas de planta, proyectos de energías para la transición, entre otros).
- Soporte técnico y HSE al desarrollo de los pozos “Gorgón” y “Sirius” y todas las operaciones offshore del Grupo Ecopetrol.

Seguridad de Procesos y Emergencias

- Operaciones en Ecopetrol S.A. manteniendo niveles bajos de IFSP N1 ≈ 0.04 eventos por millón de horas laboradas.
- Consolidación del inventario Programa de Prevención de Accidente Mayor (PPAM) en el GE.
- Participación en la Comisión Nacional y Asesora del Riesgo Industrial y Tecnológico (CNARIT).
- 30 lineamientos actualizados en seguridad de procesos para la gestión del riesgo tecnológico.
- Avances en la suscripción del Acuerdo de Cooperación para la atención articulada de emergencias en el GE.
- Articulación de los modelos de continuidad y crisis empresarial con la gestión integral de emergencias.
- Generación de lineamientos para la transición de concentrados de espuma contraincendios en Ecopetrol, bajo los lineamientos del Ministerio del Medio Ambiente.

Identificación y gestión de riesgos en SST

(GRI 403-2) (GRI 11.9.3) (GOV-2) (SHS-2)

Ecopetrol gestiona la seguridad y salud en el trabajo bajo un enfoque preventivo basado en riesgos, alineado con estándares internacionales como ISO 31000:2018 y 45001:2018, y referentes globales de seguridad industrial y de procesos.

Estas prácticas se integran en el Sistema de Gestión HSE mediante lineamientos corporativos, garantizando la protección de las personas, la integridad de los procesos y la sostenibilidad de las operaciones.

La gestión se ejecuta a través de procesos sistemáticos que permiten identificar peligros y evaluar riesgos de manera continua, así como ante cualquier cambio en las condiciones operativas. Estos procesos se desarrollan conforme a la jerarquía de controles establecida en la norma ISO 45001:2018, priorizando la eliminación del peligro, la sustitución por alternativas más seguras, la implementación de controles de ingeniería, el fortalecimiento de controles administrativos y, como última medida, el uso de equipos de protección personal.

Desde la perspectiva de seguridad de procesos, se incorporan principios de Diseño Inherentemente Seguro del *Center for Chemical Process Safety (CCPS)* que promueven minimizar la cantidad de materiales peligrosos, sustituir sustancias por opciones menos riesgosas, moderar condiciones operativas y simplificar los procesos para reducir la probabilidad de incidentes.

Las metodologías permiten análisis cualitativos y cuantitativos, revisiones anuales y actualizaciones ante cambios significativos, asegurando que los riesgos se mantengan en niveles *ALARP (As Low As Reasonably Practicable).* Estas prácticas fortalecen la mejora continua del sistema HSE y contribuyen a la sostenibilidad de las operaciones, alineadas con los Objetivos de Desarrollo Sostenible relacionados con salud, trabajo seguro y producción responsable.



Calidad del proceso de gestión de riesgos en SST

(GRI 403-2) (GRI 11.9.3) (GOV-2) (SHS-2)

La calidad del proceso de identificación de peligros y evaluación de riesgos se asegura mediante un enfoque alineado con los principios de la norma ISO 31000:2018, garantizando su integración con la gestión organizacional, la participación activa de las partes interesadas y la mejora continua. Se cuenta con procedimientos y formatos estandarizados, fundamentados en normas internacionales y mejores prácticas, complementados con una gestión documental digital que garantiza trazabilidad y actualización permanente.

Los análisis son realizados por equipos multidisciplinarios conformados por personal operativo, líderes de área y especialistas en seguridad industrial, procesos y salud ocupacional. La competencia del personal se fortalece mediante programas de formación y desarrollo, incluyendo entrenamientos específicos para la correcta aplicación de metodologías corporativas en todas las instalaciones.

De igual manera, la Compañía realiza evaluaciones internas y auditorías externas para verificar la eficacia y conformidad de los procesos, complementadas con revisiones periódicas. El monitoreo se efectúa mediante indicadores clave de desempeño (KPI), indicadores clave de riesgo (KRI) y métricas de referencia utilizadas en el sector, lo que permite analizar tendencias, comparar resultados y optimizar la toma de decisiones.

Los resultados del proceso se utilizan para fortalecer y mejorar de manera continua el Sistema de Gestión HSE. Su revisión se realiza de forma periódica y considera:

- Incidentes con consecuencias potenciales o reales de mayor gravedad.
- Cambios tecnológicos en instalaciones o procesos (equipos nuevos, modificaciones o proyectos).
- Determinación de enfermedades laborales.
- Resultados del monitoreo de higiene industrial, ergonomía y factores psicosociales.
- Evaluaciones HSE sobre la implementación de prácticas y estándares.

Para riesgos operacionales y de seguridad de procesos, los análisis se revisan y se actualizan de ser necesario cuando:

- La gestión por barreras evidencia necesidades de mejora, según criterio de equipo multidisciplinario.
- Se presentan cambios significativos en la estructura organizacional que impliquen nuevos responsables de barreras.
- Se presentan cambios estructurales o no estructurales significativos en el proceso.
- Se presentan cambios, reactivos o prospectivos, en amenazas exógenas.
- Se presentan eventos de seguridad de procesos (pérdidas de contención de energías o productos con impacto).
- Se presentan cambios en los elementos potencialmente expuestos (internos y externos).
- Se supere la máxima periodicidad establecida por la organización (p.ej. 3 o 5 años).

(GRI 403-2) (GRI 11.9.3)

Los trabajadores deben participar activamente en la identificación, evaluación y elaboración de planes de mejora relacionados con los peligros presentes en su área. Asimismo, deben conocer los riesgos asociados a su oficio, aplicar las medidas de control definidas y reportar cualquier nuevo peligro o riesgo identificado.

Si un trabajador requiere notificar situaciones de peligro que deban ser gestionadas para mitigar los riesgos, dispone de un sistema público de reporte en la **web**. Este sistema permite realizar reportes que son gestionados por los responsables de cada área. El acceso a la plataforma es público y ha sido ampliamente comunicado dentro de la Compañía.

Adicionalmente, existen otros mecanismos de participación, consulta y comunicación con los trabajadores, como los Comités Paritarios, las charlas de seguridad diarias, las reuniones de inicio de turno y la ejecución de rondas estructuradas.

La Compañía clasifica como casi accidentes a los eventos no deseados que bajo circunstancias ligeramente diferentes pudieron haber resultado en lesiones a personas, daños a la propiedad, equipo, al ambiente, o pérdidas del proceso. El funcionario de la Compañía, contratista, subcontratista, proveedor, socio o visitante que lo detecte, lo notifica verbalmente a su supervisor y/o responsable del área reportándose dentro de las primeras 24 horas en la herramienta corporativa de gestión HSE-*Salesforce*. En caso de indisponibilidad de dicha herramienta digital se tienen habilitada una línea telefónica, o en su defecto el reporte del casi accidente se realiza en formato físico.

Trabajo seguro

Si un trabajo no es seguro, si los controles no se están implementando o no son suficientes, y si no se cumple lo definido en los estándares de gestión de riesgos, cualquier persona tiene la autoridad para detener o suspender la actividad.

Esta estrategia se ha implementado mediante los siguientes mecanismos:

- **Mecanismo 1.** La Práctica para el Desarrollo Seguro del Trabajo en Ecopetrol establece que las personas tienen la obligación y autoridad de detener un trabajo si se identifica un acto o condición insegura. Este requisito empodera a los trabajadores para detener de manera responsable, cualquier actividad que ponga en riesgo a las personas, el medio ambiente o la infraestructura.
- **Mecanismo 2.** Se habilita la posibilidad de suspender un permiso de trabajo cuando se incumpla alguna de las Reglas que Salvan Vidas o los controles previstos en el permiso y sus análisis de riesgos complementarios.
- **Mecanismo 3.** Las Reglas que Salvan Vidas en Ecopetrol establecen como obligaciones de los trabajadores:
  - Promover la seguridad y la salud gestionando los actos inseguros que identifique.
  - Reportar todos los incidentes y condiciones inseguras.
  - Aplicar la responsabilidad y la autoridad para detener un trabajo inseguro.

(SASB EM-EP-540a.2) (SHS-7)

Ecopetrol impulsa una cultura de seguridad basada en el principio cultural “Primero la Vida”, enmarcado en la Declaración Cultural y complementado por valores como ética, colaboración, liderazgo, innovación y excelencia. Este principio se traduce en comportamientos organizacionales que priorizan la protección de las personas, el medio ambiente y los activos, asegurando resultados sostenibles.

La cultura se fortalece mediante programas de formación, liderazgo visible, participación activa de los trabajadores y espacios de reflexión que promueven conciencia frente al riesgo y autocuidado. El objetivo es que cada persona identifique, comprenda y gestione los peligros y riesgos asociados a sus actividades, integrando la consideración de factores humanos como elementos esenciales para robustecer la efectividad de los controles. Este nivel de conciencia otorga la responsabilidad y la autoridad para detener un trabajo que se considere inseguro, contribuyendo a la reducción de vulnerabilidades operacionales, al aseguramiento de los controles críticos y al fortalecimiento de la cultura de seguridad en todos los niveles de la Compañía.

Este enfoque cultural se articula con los lineamientos del Sistema de Gestión HSE, que establece principios y un marco de referencia para la gestión integral de riesgos en todas las operaciones del Grupo Ecopetrol. La integración de cultura, sistemas y controles técnicos permite prevenir, gestionar y mitigar riesgos catastróficos y finales, promoviendo e incrementado la protección de la salud, la seguridad y el ambiente.



(DJSI 3.4.8) (GRI 11.8.3) (SHS-6)

Durante 2025, el índice de frecuencia de incidentes N1 de Ecopetrol S.A. (IFSP N1) fue de 0.03 incidentes por cada millón de horas trabajadas lo que se encuentra por debajo de lo registrado el año anterior y la meta establecida para la vigencia de 0.04[116]

116. Información correspondiente a Ecopetrol S.A. El resultado se debe a 3 eventos: 2 de la refinería de Cartagena y 1 de la refinería de Barrancabermeja.

Gestión de Incidentes

(GRI 403-2) (GRI 11.9.3)
(SASB EM-EP 320a.1) (GOV-2) (SHS-2) (SHS-3)

En Ecopetrol, la gestión de incidentes está definida a través de un procedimiento que tiene como propósito la gestión oportuna, la identificación de causas, manejo adecuado y seguimiento para el desarrollo de acciones correctivas. En esa perspectiva, las etapas para su gestión son las siguientes:

- Notificación y reporte por cualquiera de los medios disponibles (digital, telefónico o escrito).
- Comunicación interna para informar a las áreas correspondientes.
- Envío de alertas inmediatas cuando se requiera acción urgente.
- Investigación de todos los incidentes que involucren personal propio o de personal contratista de nivel relevante.
- Investigación de incidentes de seguridad de procesos, de seguridad vial, operacionales y otros relevantes para la gestión de HSE de la Compañía.
- Investigación realizada por un equipo interdisciplinario liderado por el área operativa.
- Análisis del incidente, identificación de causas inmediatas y raíz, definición de acciones correctivas y preventivas, lecciones aprendidas y mejoras en procesos, procedimientos o estándares.



La **Guía Metodológica de Investigación de Incidentes** de Ecopetrol, establece que el equipo investigador debe definir las acciones para cada una de las causas inmediatas y básicas identificadas en el análisis, de manera que la dependencia responsable del incidente asegure su ejecución, asignando responsables y fecha de cierre. Las acciones deben ser específicas, medibles, alcanzables, realistas y con una duración limitada.

Gestión de incidentes críticos

(SASB EM-EP-540a.2) (SHS-7)

Ecopetrol aplica un enfoque integral para la gestión de emergencias y eventos HSE de alto impacto sobre la salud, la comunidad y el medio ambiente. Este enfoque se materializa mediante Planes de Emergencia y Contingencia (PEC), que establecen el marco de actuación, coordinación y toma de decisiones, asegurando preparación, respuesta y recuperación oportunas. Los PEC buscan prevenir el escalamiento de los eventos y minimizar sus consecuencias, protegiendo la vida, el ambiente, los bienes y la infraestructura.

La Compañía refuerza su capacidad de respuesta mediante planes de ayuda mutua con empresas del sector en cada región y acuerdos de cooperación a nivel nacional entre compañías del GE, garantizando apoyo coordinado ante emergencias de gran magnitud. Ecopetrol también articula su respuesta con actores territoriales, locales y comunitarios en el marco del Plan Nacional de Contingencia, apoyando la protección de ecoreservas y zonas estratégicas para mitigar impactos sobre ecosistemas. Este enfoque integral fortalece la preparación y respuesta ante escenarios de baja probabilidad y alto impacto, contribuyendo a la seguridad de las personas, la protección ambiental y la sostenibilidad del negocio.

El Sistema de Gestión HSE, está compuesto por 23 elementos alineados con estándares internacionales (ISO, IOGP, CCPS, DNV, API RP 75, PSM-OSHA)[117], integra seguridad industrial, seguridad de procesos y salud ocupacional en todas las fases. Desde hace 2 años se ha fortalecido la gestión dinámica del riesgo con la metodología de gestión por barreras (Barrier Management), apoyada en lineamientos corporativos como el Manual HSE, la Guía de Seguridad de Procesos, la Guía de Gestión Dinámica del Riesgo (GDR) y prácticas para actividades críticas.

En el contexto de la transición energética, se incorporan criterios de seguridad para nuevas tecnologías y fuentes energéticas (hidrógeno, biocombustibles, energías renovables), garantizando estándares equivalentes a los de operaciones tradicionales. La seguridad industrial gestiona riesgos asociados a actividades de alto riesgo como por ejemplo espacios confinados, alturas, excavaciones, aislamiento seguro, apertura de líneas, hot-tap, radiografías industriales y trabajos eléctricos.

La seguridad de procesos incluye liderazgo, participación de trabajadores, aplicación de *RAGAGEP (recognized and generally accepted good engineering practices),* análisis de riesgos, información tecnológica, procedimientos operativos, gestión de contratistas y competencias, revisiones pre-arranque, operación estructurada, integridad de activos, gestión de cambios, preparación y respuesta ante emergencias, investigación de incidentes, auditorías, métricas y mejora continua, todo basado en riesgos.

117. ISO: International Organization for Standardization; IOGP: International Association of Oil & Gas Producers; CCPS: Center for Chemical Process Safety; DNV: Det Norske Veritas; API RP 75: American Petroleum Institute - Recommended Practice 75; y PSM-OSHA: Process Safety Management - Occupational Safety and Health Administration.

Lesiones por accidente laboral

(GRI 403-9) (GRI 11.9.10) (ECP003)

Las actividades de energía, petróleo y gas son consideradas de alto riesgo ya que pueden originar lesiones con grandes consecuencias, principalmente en aquellas actividades o procesos donde se puede presentar una liberación súbita y no planeada de energías o sustancias peligrosas. Los principales peligros están asociados a las actividades operacionales relacionadas con el manejo de estas energías y sustancias peligrosas.

Los peligros laborales que pueden generar grandes consecuencias son:

- Peligros físicos (presión).
- Peligros eléctricos.
- Peligros químicos (gases, vapores y sustancias químicas).
- Peligros mecánicos (partes en movimiento, herramientas, maquinarias, vehículos, equipos bajo presión o tensión).

(DJSI 3.4.3) (GRI 403-9) (GRI 11.9.10) (ECP003)

Se resalta que en 2025 no se presentaron accidentes fatales en trabajadores directos del GE. Sin embargo, se presentó 1 fatalidad en contratistas relacionada con manejo mecánico de cargas.

(GRI 403-9) (GRI 11.9.10)

Los principales tipos de lesiones asociados a accidentes laborales en personas trabajadoras se relacionaron con:

- 29% contusión, machacón, magulladura (conservándose la superficie de la piel intacta)
- 10% luxación esguince,
- 7% cortada, Laceración, pinchazo (herida abierta),
- 7% quemadura (calórica)

Las principales lesiones asociados a accidentes laborales en personas contratistas se relacionaron con:

- 35% contusión, machacón, magulladura (conservándose la superficie de la piel intacta),
- 16% Cortada, Laceración, pinchazo (herida abierta),
- 7% Fractura,
- 6% raspaduras, abrasiones (heridas superficiales).

(DJS 3.4.6) (GRI 403-9) (GRI 11.9.10) (ECP 003) (SHS-3)

En el 2025, la Tasa de Frecuencia Total de Lesiones Registrables (TRIFR) de trabajadores y trabajadoras que se calcula por cada millón de horas trabajadas fue de 0.27 para el GE[118] lo que a su vez se encuentra por debajo de los registrado en el año anterior de 0.32.

(DJS 3.4.7) (GRI 403-9) (GRI 11.9.10) (ECP 003) (SHS-3)

En contratistas, el **TRIFR** fue de 0.27, lo que es inferior a lo registrado el año anterior de 0.30

(DJS 3.4.4) (ECP 002) (SHS-3)

De igual forma, la Tasa Frecuencia de Lesiones con Pérdida de Tiempo **(LTFIR),** que se calcula por cada millón de horas trabajadas, fue de 0.22, en el GE[119], lo que no registra variación con respecto al año anterior.

(DJS 3.4.5) (ECP 002)

La **LTFIR** para contratistas en el 2025 registró un 0.21 por cada millón de horas trabajadas, lo que representa una disminución del 0.01 con respecto al año anterior.

Proveedores y contratistas en la gestión de la SST

(SASB EM-EP-540a.2) (SHS-7)

Ecopetrol establece requisitos específicos de salud ocupacional, seguridad industrial, seguridad de procesos y gestión ambiental en los acuerdos con contratistas y subcontratistas, incorporando estándares reconocidos a nivel nacional e internacional. Estas obligaciones se definen desde la planeación contractual, incluyendo especificaciones detalladas para contratos que puedan impactar el riesgo operacional, así como prácticas orientadas a la protección del personal, la integridad de los activos y la preservación del entorno.

Durante la ejecución, cada contrato es monitoreado y evaluado conforme a los procedimientos de gestión de abastecimiento, asegurando el cumplimiento de los requisitos HSE. Para fortalecer esta gestión, se implementaron KPIs reactivos y proactivos que permiten hacer seguimiento al cumplimiento de las obligaciones HSE a cargo de los contratistas y subcontratistas.

Adicionalmente, en las reuniones periódicas con contratistas, se incluye un punto específico sobre seguridad de procesos y gestión integral HSE, promoviendo la cultura preventiva, la mejora continua y la integración de controles ambientales y de salud ocupacional. Este enfoque integral garantiza que todos los actores de la cadena de valor contribuyan a la reducción de riesgos catastróficos y finales, asegurando operaciones seguras, responsables y sostenibles.

118. Las compañías incluidas en la medición del indicador de TRIFR son Ecopetrol S.A, Hocol, Reficar, Esenttia, Cenit, ODL, ODC, Ocensa, ECP America, ECP Permian, ECP USA, ECP Brasil y ECOPETROL US TRADING.

119. Las compañías incluidas en la medición del indicador de LFTIR son Ecopetrol S.A, Hocol, Reficar, Esenttia, Cenit, ODL, ODC, Ocensa, ECP America, ECP Permian, ECP USA, ECP Brasil y ECOPETROL US TRADING.

Incidentes con pérdida de contención

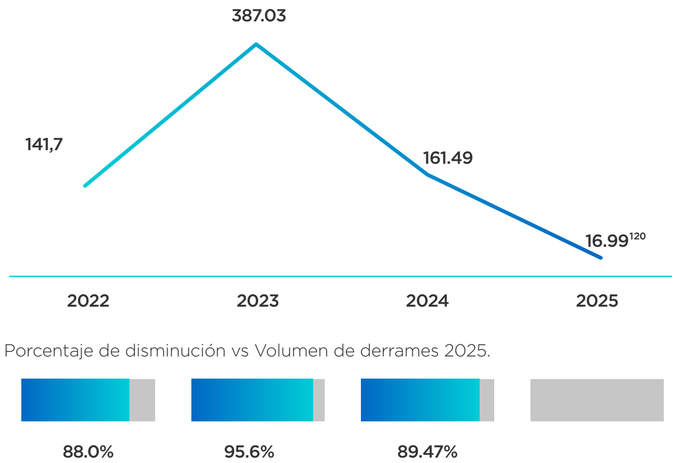
Si desea conocer el detalle de los datos cuantitativos presentados a continuación, **haga clic aquí**

(DJSI 2.3.4)

Durante 2025, Ecopetrol en sus segmentos Downstream y Upstream, reportó 8 incidentes relacionados con derrames de hidrocarburos superiores a 1 barril con afectación medio ambiental: 4 incidentes de origen operacional con un volumen derramado de 11.83 barriles y 4 incidentes causados por terceros con un volumen derramado de 5.16 barriles. Esto representa un volumen total derramado de 16.99 barriles.

Este resultado refleja una mejora del 89.47% con respecto al año anterior.

Tabla 6.12.1
Volumen de hidrocarburos derramados *vs*. 2025



Con respecto a los 4 incidentes de origen operacional, que totalizaron 11.83 barriles derramados se evidencia un incremento en volumen del 51.1% con respecto al 2024, año en el que se presentaron 7.83 barriles derramados. No obstante, en comparación con el 2023 y 2022, se registra una disminución del 22.6% y 81.4% respectivamente. La disminución sostenida de los incidentes de origen operacional se explica por la implementación de la estrategia de integridad de ductos, enfocada en mantener un inventario actualizado, asegurar la cobertura de evaluaciones de criticidad y riesgo, ejecutar planes de mantenimiento e inspección preventiva y monitorear de manera continua la condición de los ductos de mayor impacto. Como parte de estas acciones, entre 2022 y 2025 se sustituyeron más de 240 km de tuberías.

Los 4 incidentes causados por terceros se originaron principalmente por intentos de robo. El volumen total derramado fue de 5.16 barriles, lo que representó una disminución del 96.64% en comparación con la vigencia anterior.

Tabla 6.12.2
Volumen de hidrocarburos derramados por incidentes mayores a 1 barril.

	2022	2023	2024	2025
Volumen de hidrocarburos derramados por incidentes de origen operacional, mayores a 1 barril	63.7	15.29	7.83	11.83
Volumen de hidrocarburos derramados por incidentes originados por terceros, mayores a 1 barril	78	371.74	153.66	5.16
Total Volumen de hidrocarburos derramados por incidentes mayores a 1 barril	141.7	387.03	161.49	16.99

De acuerdo con el Plan Nacional de Contingencias (Decreto 1868 de 2021), las responsabilidades de la industria en casos de incursiones de terceros se limitan a atender incidentes resultantes de actos intencionales contra la infraestructura o medios de transporte de sustancias peligrosas que puedan afectar la salud humana, los recursos naturales, el medio ambiente y el paisaje.

Estas acciones delictivas son impredecibles, irresistibles y están fuera del control de la empresa, de conformidad con el artículo 327A de la Ley 1028 de 2006 y el delito de terrorismo tipificado en el artículo 343 de la Ley 599 de 2000. En consecuencia, la responsabilidad de la descontaminación y la recuperación ambiental recae en los autores de tales actos. Sin embargo, la compañía ha implementado medidas preventivas adicionales encaminadas a reducir la ocurrencia de estos eventos, reafirmando su compromiso con la prevención de riesgos, la protección del medio ambiente y la integridad operacional.

Para monitorear su desempeño ambiental, Ecopetrol aplica el índice "Número de derrames de petróleo >1 barril y volumen derramado por unidad de producción de hidrocarburos" establecido por la Asociación Internacional de Productores de Petróleo y Gas (IOGP). En el informe de 2024[121], el segmento Onshore mostró un valor de 6.05 para este índice. Para Ecopetrol durante el mismo período, el valor calculado fue de 0.05, es decir, un resultado 99.17% inferior al promedio global del segmento analizado. El índice global de 2025 será publicado por IOGP en el cuarto trimestre de 2026[122].

Para conocer más sobre el comportamiento de los incidentes, **haga clic aquí**

Para conocer más sobre la gestión de Ecopetrol frente incidentes con impacto al medio ambiente, **haga clic aquí**

120. Un (1) incidente originado por terceros se encuentra pendiente por determinar volumen por situación de orden público.
121. Indicadores de Desempeño Ambiental, Tabla A.22
122. Para referencia, puede visitar: IOGP Environmental Workstream.

Metas

Corto plazo (2025-2027)

- Mantener operaciones libres de accidentes con fatalidades en Ecopetrol S.A.
- Mantener niveles de accidentalidad TRIF en límites de 0.3 lesiones por millón de horas laboradas en Ecopetrol S.A.
- Mantener niveles de accidentalidad IFSP N1 en límites de 0.04 eventos por millón de horas laboradas en Ecopetrol S.A.
- Riesgo *onsite* y *offsite* evaluado en el 100% de las instalaciones de Ecopetrol S.A.
- Implementar el Programa de Prevención de Accidente Mayor (PPAM) en las áreas de Ecopetrol S.A.

Mediano plazo (2028-2034)

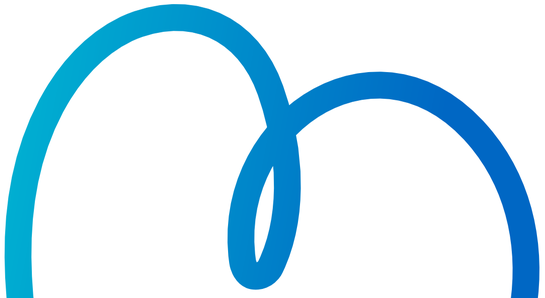
- Mantener operaciones libres de accidentes con fatalidades en el GE.
- Mantener niveles de accidentalidad TRIF en límites de 0.3 lesiones por millón de horas laboradas en el GE.
- Mantener niveles de accidentalidad IFSP N1 en límites de 0.04 eventos por millón de horas laboradas en Ecopetrol S.A.

Largo plazo (>2035)

- Mantener operaciones libres de accidentes con fatalidades.
- Mantener niveles de accidentalidad TRIF en límites de 0.25 lesiones por millón de horas laboradas en el GE.
- Mantener el IFSP N1 igual o menor a 0,04 eventos por millón de horas laboradas GE.
- Lineamientos para la gestión del riesgo Natech implementados.

Las metas de incidentes en seguridad industrial y de procesos (TRIF e IFSP N1), son inferiores a la media reportada por referentes internacionales como la *International Association of Oil & Gas Producers (upstream) y Concawe Safety Management Group (downstream),* lo que posiciona a Ecopetrol como referente en materia de seguridad industrial y seguridad de procesos.

Durante el 2025 se realizaron las siguientes acciones para el cumplimiento de las metas:



METAS	AVANCE 2025
Mantener operaciones libres de accidentes con fatalidades en Ecopetrol S.A.	Durante 2025 Ecopetrol fortaleció la gestión preventiva para evitar eventos de alta consecuencia, enfocándose en la gestión de riesgos críticos y la aplicación de controles que protegen la vida y garantizan las operaciones seguras. A pesar de estos avances, el 1 de julio de 2025 ocurrió un evento fatal en operaciones en el departamento del Meta, cuando un trabajador fue golpeado mientras se realizaba una maniobra de manejo mecánico de cargas de un filtro de arena. Este hecho representó un reto significativo y se abordó con una investigación robusta y la implementación de acciones preventivas y correctivas con alcance corporativo, orientadas a reducir la severidad y evitar la recurrencia de incidentes graves.
Mantener niveles de accidentalidad TRIF cerca de 0,3 lesiones por millón de horas laboradas en Ecopetrol S.A.	Se cumple el TRIF para Ecopetrol y el GE. Niveles de accidentalidad por debajo de 0.3 lesiones por millón de horas laboradas.
Mantener niveles de accidentalidad IFSP N1 cerca de 0,04 eventos por millón de horas laboradas en Ecopetrol S.A.	Según el informe "IOGP Safety Performance Indicators – Process Safety Events – 2024 data", el resultado del IFSP Nivel 1 de Ecopetrol S.A. refleja un mejor desempeño al estar por debajo del promedio del sector (0,08). Además, de acuerdo con el reporte *"European Downstream Oil Industry Safety Performance – Statistical Summary of Reported Incidents 2024",* este resultado también es favorable comparado con el promedio de Concawe (0,12 en 2024). Operaciones en Ecopetrol S.A. manteniendo niveles bajos de IFSP Nivel 1 ≈ 0,04 eventos por millón de horas laboradas.
Riesgo onsite y offsite evaluado en todas las instalaciones de Ecopetrol S.A.	Disminución en la accidentalidad (-25%) en funcionarios directos. Según referenciamiento con *"IOGP Safety performance indicators - 2024 data"* el TRIF de funcionarios directos es inferior a la media IOGP que está en 0.56 en 2024.
Implementar el Programa de Prevención de Accidente Mayor (PPAM) en las áreas de Ecopetrol S.A.	Se continua con la implementación del Programa de Prevención de Accidente Mayor (PPAM) en las áreas de Ecopetrol y filiales del GE.

Talento humano



(GRI 3-3)

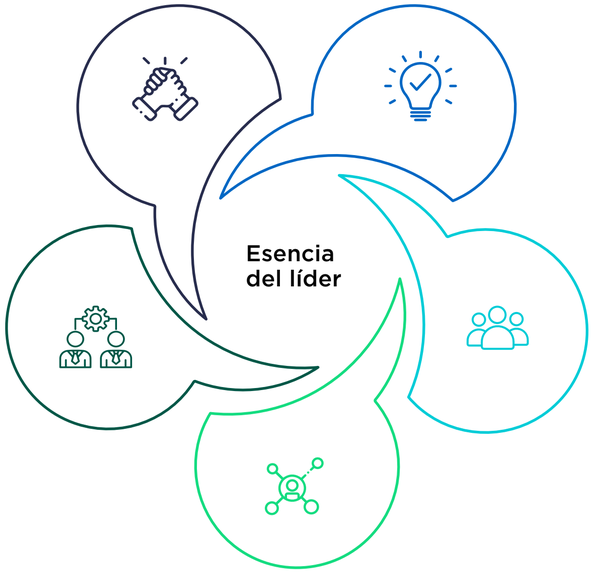
En Ecopetrol, el Talento Organizacional es un habilitador estratégico para la sostenibilidad del negocio y la creación de valor a largo plazo. En línea con la Estrategia 2040 del GE y los desafíos del entorno, durante el período reportado, la Compañía evolucionó su enfoque de gestión del talento para ser una organización ágil, eficiente y productiva, capaz de responder a los retos de la transformación energética y social.

Para ello, amplió el alcance del plan integrado de Talento Organizacional, pasando de 4 a 5 pilares estratégicos que consolidan una visión en la que se prioriza el desarrollo y la movilización del talento existente como condición habilitadora para la ejecución de la estrategia corporativa. Este énfasis reconoce el talento como un activo clave para fortalecer las capacidades organizacionales, la agilidad y la productividad del GE.

La Esencia del Líder busca conectar con propósito, desarrollar potenciales y movilizar la estrategia promoviendo una coherencia profunda entre el ser, el hacer y los resultados.

Este enfoque se articula bajo la **Riqueza Humana** como sombrilla integradora de la gestión de Talento Organizacional, la cual incorpora lineamientos de Diversidad, Equidad, Inclusión y Pertenencia, y promueve entornos donde cada persona pueda identificarse, sentirse valorada y encontrar en Ecopetrol un lugar mental y emocionalmente seguro para trabajar, como base para el bienestar, el desempeño y la generación de valor para todos los GI.

Gráfica 6.13.1.
Plan Integrado de Talento Organizacional



Modelo Operativo TO

Impulsar la transformación estratégica de la función corporativa mediante un modelo operativo que enere valor a los grupos de interés.

Disponibilidad de Talento

Anticipar, atraer, fidelizar y movilizar de manera oportuna el talento requerido para el Grupo Ecopetrol, garantizando su alineación y compromiso con la estrategia corporativa.

Conexión

Impulsar la cultura organizacional que conecte a las personas del Grupo Ecopetrol con el propósito superior, sus principios culturales, potenciando la riqueza humana y facilitando la gestión del cambio para mejorar la experiencia y el ambiente laboral.

Desarrollo del Talento

Potenciar el conocimiento y habilidades clave que implusen el cumplimiento de la estrategia del Grupo Ecopetrol y el desarrollo de las personas.

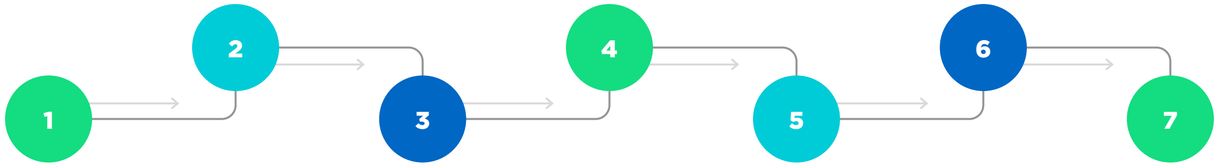
Efectividad Procesos y Estr. Organizacional

Fortalecer el Grupo Ecopetrol mediante flujos de trabajo ágiles y optimizados, maximizando la efectividad de la estructura organizacional.

De igual manera, y con el propósito de avanzar hacia mayores niveles de eficiencia y agilidad, la Compañía evolucionó de un enfoque tradicional centrado en procesos aislados hacia un flujo de trabajo conocido como Ciclo de Vida de Talento (CVT). Dicho ciclo, permite ordenar, articular y hacer visible la forma en que se gestiona el talento, orientando cada etapa del recorrido de las personas hacia la finalidad estratégica del negocio, así como contribuir de manera ágil a la generación de valor y a la experiencia y satisfacción de las personas trabajadoras.

Gráfica 6.13.2.
Ciclo de Vida de Talento

La estrategia corporativa - Declaración cultural - Riqueza humana nos guía en nuestro ciclo de vida



1. Atracción y vinculación

Atraer, seleccionar y vincular el talento en el marco de la riqueza humana, apalancando las necesidades estratégicas del Grupo Ecopetrol (GE).

2. Compromiso y bienestar

Promover la motivación y el compromiso de los trabajadores con la organización, fidelizándoles a tráves de un sistema integral que constituya el desarrollo, bienestar físico y ecomcional.

3. Evolución de talento

Potenciar el desarrollo del talento individual y colectivo a tráves de experiencias que transformen conocimiento y energía en resultados alineados a la estrategia Empresarial.

4. Transición y retiro

Aegurar y acompañar la etapa de transición y retiro de los trabajadores, bajo parámetros normativos de calidad del proceso, bienestar y haciendo una experiencia memorable.

5. Relaciones laborales y sindicales

Definir e implementar la estrategia laboral y sindical construyendo relaciones sinérgicas (Empresa- Tarbajadores-SIndicatos) que soporten al materialización de la estrategia del Grupo Ecopetrol.

6. Planeación integrada

Desarrollar un plan integrado que potencialice el talento según las necesidades de los negocios y las funciones corporativas.

7. Diseño organizacional

Definir e implementar diseños organizacionales (estructura organizacional y dimensionamiento de planta) que respondan a las necesidades y retos de la organización

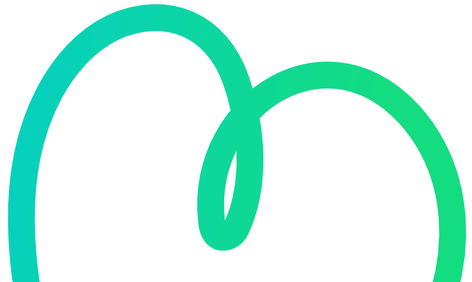
Generando valor para el Grupo Ecopetrol

La gestión del Talento Organizacional contribuye al desempeño de la Compañía mediante su impacto:

Financiero: contribuyó directamente en la productividad y eficiencia, generando ahorros operativos mediante la administración del gasto laboral y la ejecución de proyectos estratégicos orientados a la optimización de costos. En 2025, se lograron eficiencias en el presupuesto operativo de la vicepresidencia por mMCOP 3,6 apoyando el cumplimiento de la meta corporativa de eficiencia. Este desempeño fortaleció indicadores financieros clave como EBITDA, flujo de caja y utilidades, aportando a la sostenibilidad económica del Grupo.

Reputacional: posiciona a Ecopetrol como un empleador atractivo y responsable, lo que contribuye a fortalecer la imagen corporativa y el reconocimiento en el sector energético. Este posicionamiento se refleja en distinciones como *World's Best Employers* 2025: Forbes y en rankings como *Great Place to Work* (GPTW por sus siglas en inglés), evidenciando el compromiso con la diversidad, la inclusión y el bienestar laboral. Estos factores consolidan la confianza de los GI internos y externos, fortalecen la reputación corporativa y respaldan el cumplimiento de compromisos estratégicos empresariales.

Operación del negocio: fortalece la eficiencia de los procesos. La inversión en desarrollo y formación fortalece las competencias y habilidades críticas necesarias para cumplir los objetivos estratégicos y minimizar riesgos operacionales, garantizando la seguridad industrial y de procesos, la continuidad del negocio, la salud de las personas trabajadoras, en el marco del principio cultural "Primero la Vida". Este enfoque contribuye a mantener estándares de excelencia en la operación, prevenir incidentes y proteger a las personas y los activos, consolidando una cultura organizacional orientada a la sostenibilidad.



De igual forma, impacta positivamente a los GI que se encuentran en los lugares donde la Compañía tiene presencia, así:

- **Generación de empleo digno y diverso:** Ecopetrol contribuye de manera significativa a la generación de empleo digno, diverso y con enfoque territorial, a partir de la implementación de la **Política de Riqueza Humana,** que establece los lineamientos para la incorporación de los enfoques de diversidad, equidad, inclusión y pertenencia en el GE.

  Este impacto se fortalece con la priorización de la contratación de mano de obra local calificada en las regiones donde opera la Compañía, alcanzando un 89% de contratación directa local. Adicionalmente, Ecopetrol promovió el desarrollo de capacidades y la empleabilidad juvenil a través de la vinculación de 678 aprendices del Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA) y practicantes universitarios, con una participación del 47% de mujeres y una vinculación local del 100% en aprendices en etapa lectiva, contribuyendo así a la dinamización de las economías regionales.

  De manera complementaria, la extensión de la Política de Riqueza Humana a proveedores y contratistas ha fomentado la adopción de prácticas de empleo local y trabajo decente a lo largo de la cadena de valor, ampliando el alcance e impacto positivo de la gestión del talento en los territorios donde opera el GE.

- **Fortalecimiento de capacidades:** el desarrollo de habilidades es una prioridad para Ecopetrol, especialmente aquellas que impulsan la transición energética, la transformación digital, el liderazgo y la continuidad operativa.

- **Relación con comunidades:** mediante el voluntariado corporativo, Ecopetrol contribuyó al fortalecimiento del relacionamiento con comunidades, movilizando a más de 2,000 personas trabajadoras en 33 actividades de voluntariado, que beneficiaron a alrededor de 8,000 personas. Estas acciones generan valor social, promueven la cohesión comunitaria y fortalecen la conexión entre la Compañía y los territorios.



Si bien los impactos positivos reflejan el compromiso de la Compañía con el fortalecimiento del talento humano, la gestión responsable implica también atender los riesgos que pueden afectar la pérdida de talento crítico y conocimiento estratégico. En los próximos años, más del 12% de la planta activa (aproximadamente 1,200 personas) cumplirán los requisitos para acceder a la pensión antes del 2030. Esta situación representa un riesgo relevante para la continuidad operativa y la sostenibilidad del negocio, debido a la posible pérdida de talento crítico, conocimiento especializado y capacidades clave, lo que podría impactar la toma de decisiones, la eficiencia operativa y la transferencia efectiva de conocimiento a las nuevas generaciones.

Con el fin de mitigar este tipo de riesgos, Ecopetrol implementa un conjunto de acciones integradas orientadas a asegurar la continuidad operativa, fortalecer la sostenibilidad del negocio y preservar las capacidades clave de la Compañía:

Gestión estructurada de la sucesión: implementación del Programa de Sucesión con alcance GE, mediante el cual se han identificado 128 cargos críticos y una base de 389 candidatos a sucesión, quienes cuentan con planes de desarrollo individualizados. En el marco de este programa se han ejecutado más de 1,700 horas de formación, orientadas a preparar de manera anticipada a los líderes para asumir responsabilidades críticas y reducir la exposición a riesgos de vacancia.

Transferencia y preservación del conocimiento crítico: ejecución de planes de gestión y transferencia de conocimiento, orientados a asegurar el traspaso oportuno de conocimiento técnico y estratégico hacia las nuevas generaciones, apoyados en metodologías estructuradas y en el uso de herramientas tecnológicas que facilitan la documentación, sistematización y acceso al conocimiento organizacional.

Riqueza Humana como habilitador del Ciclo de Vida de Talento

En 2025, la Guía de Diversidad e Inclusión evolucionó para convertirse en la **Política de Riqueza Humana,** un marco estratégico que orienta a la Compañía y a las empresas del Grupo en la toma de decisiones conscientes e inclusivas.

Este cambio reafirma el compromiso de la Compañía con el objetivo de "vivir en la cultura la diversidad, la equidad, la inclusión y la pertenencia, creando entornos seguros y alianzas que fortalecen la riqueza humana en todos los territorios".

Este propósito se materializa en 4 líneas estratégicas:

1 **Enfoque de Riqueza Humana en los territorios:** iniciativas que buscan llevar la Riqueza Humana a los territorios a partir de las necesidades y particularidades, en línea con la Declaración Cultural de Ecopetrol y con la Estrategia de Gestión Integral del Territorio.

(DJSI 3.3.2)

Durante el 2025, se logró **Fortalecimiento del arraigo cultural.**



El 100% de la población objetivo del proyecto Guajira fue impactada mediante la implementación de 3 módulos de formación, para profundizar en la comprensión del territorio a través del primer núcleo intercultural en La Guajira, fortaleciendo la empatía y el relacionamiento con las comunidades.

Asimismo, se implementaron diversas iniciativas en los territorios, que registraron 610 participaciones. Entre ellas se destaca el programa **"Mujer, Liderazgo y Riqueza Humana"** en la refinería de Cartagena, las jornadas de voluntariado enfocadas en las perspectivas LGBTI, étnica y de discapacidad, así como la difusión de contenidos pedagógicos para la conmemoración de fechas clave que invitan a la reflexión y sensibilización frente a la discriminación. Estas acciones alcanzaron 250,545 visualizaciones internas y 1,492,373 impresiones externas con un porcentaje de engagement de 9.8%, evidenciando su amplio alcance e impacto.

El enfoque territorial ha permitido articular la estrategia de Riqueza Humana con las dinámicas locales, fortaleciendo la inclusión social, el desarrollo económico y el diálogo intercultural. De esta manera, Ecopetrol se consolida como un referente en la implementación de prácticas de diversidad y equidad en las regiones donde opera.

2 **Pedagogía:** herramientas prácticas, innovadoras y escalables a los diferentes GI, a través de formación y pedagogía presencial y en línea.

Conciencia en inclusión y prevención. En 2025, esta línea consolidó su compromiso con la inclusión mediante la implementación de herramientas prácticas e innovadoras en formación presencial y virtual. Estas acciones potencian la justicia organizacional, brindado herramientas para prevenir y atender situaciones de Violencias Basadas en Género (VBG), y promueven entornos laborales seguros y respetuosos, impactando positivamente el bienestar psicoemocional y la gestión inclusiva en todas las empresas del Grupo.

Más de 1,700 espacios de aprendizaje, entre los que se destacan los Programas Abrazamos la INclusión y Prevención de VBG, contribuyendo a mejorar en la dimensión de equidad del Índice de Ambiente Laboral, pasando de 90 puntos en 2024 a 93 puntos en 2025.

3 **Ajustes razonables para la Riqueza Humana:** incluye las modificaciones realizadas a políticas, procesos, procedimientos y formatos que materialicen la inclusión y la equidad, así como adaptaciones a la infraestructura física que permitan la accesibilidad para todas las personas.

Dentro de los ajustes a destacar se encuentra la implementación de la medida para personas gestantes, garantizando personal temporal para cubrir funciones operativas que puedan implicar riesgos, asegurando así la continuidad del negocio y el bienestar de las trabajadoras; y la definición del concepto de cuidado en Ecopetrol, con el fin de orientar las acciones de bienestar y compensación hacia las necesidades de las personas cuidadoras. Este proceso se desarrolló en articulación con el Ministerio de la Igualdad y la Equidad, y Ecopetrol, fortaleciendo el compromiso de la Compañía con la inclusión, la equidad y el reconocimiento del cuidado como eje del desarrollo humano.



Se realizaron 9 ajustes razonables en términos de normativa y de procesos. Además, la Compañía logró aumentar la fuerza laboral de mujeres en el nivel operativo a un 11,56% y la vinculación de población diversa a un 56,4%.

4 **Relacionamiento estratégico, sensible y empático:** propone la construcción de acciones reales y trabajar de la mano con todos los GI, con especial énfasis en las empresas del GE y las comunidades diversas, para la participación en espacios de trabajo y relacionamiento con organizaciones públicas, privadas, academia, medios de comunicación, organizaciones de la sociedad civil, entre otras.

Más de 17 alianzas estratégicas que fortalecen la capacidad de consolidar un ecosistema que impulsa la riqueza humana en toda la Compañía.

Dentro de las alianzas a destacar, se llevó a cabo cocreación del proceso formativo para mujeres sindicalistas, fruto de una articulación entre la Unión Sindical Obrera (USO), la *Friedrich-Ebert-Stiftung* Colombia (FESCOL), y la Vicepresidencia Corporativa de Talento Organizacional. El ciclo formativo contó con la participación de 24 mujeres de la USO a nivel nacional, estructurado en 4 módulos con una duración total de 35 horas. Su propósito es fortalecer el liderazgo sindical de las mujeres, promover la inclusión y la equidad en el ámbito laboral, y brindar herramientas prácticas para el cierre de brechas y la prevención de VBG.

Además, la estrategia continua con el abordaje de 6 perspectivas, desde un enfoque interseccional: étnico, género, generaciones, discapacidad y prácticas del cuidado, reconciliación y grupos socioculturales.

TEC para el talento humano

(GRI 3-3)

Durante 2025, Ecopetrol consolidó 3 habilitadores tecnológicos estratégicos para transformar la gestión del talento. Estas iniciativas permiten acompañar a las personas en la toma de decisiones cotidianas mediante información confiable, integrada y basada en datos, fortaleciendo la oportunidad, objetividad y calidad de las decisiones. Con ello, se impulsa una gestión más ágil, eficiente y alineada con la Estrategia 2040.

Onboarding 2.0

Plataforma digital construida sobre SAP SuccessFactors que integra automatización de flujos y conexión de datos internos. Está enfocada en la etapa de incorporación de nuevos empleados y diseñada para ofrecer una experiencia ágil, conectada y eficiente. Sus objetivos son reducir reprocesos, optimizar la gestión administrativa del ingreso y mejorar la experiencia del empleado desde el primer día.

EVO

Mapa de Talentos Herramienta tecnológica desarrollada inhouse que utiliza analítica avanzada e inteligencia artificial para correlacionar perfiles de personas con perfiles de cargos dentro de la organización.
El objetivo principal es optimizar la asignación de talento, identificar brechas de habilidades y diseñar rutas de desarrollo, apoyando la toma de decisiones en procesos como selección, sucesión y formación.

Signavio

Esta herramienta SAP es un habilitador clave para la gestión y optimización de procesos empresariales, que permite modelar, analizar, simular y automatizar procesos, asegurando trazabilidad y alineación con la transformación digital.
Su uso fortalece la toma de decisiones basada en datos y soporta iniciativas de rediseño organizacional y eficiencia corporativa.

Principales logros

Ecopetrol obtuvo una valoración del Índice de Ambiente Laboral "Muy satisfactorio", por parte de GPTW. La medición de Cultura y Ambiente Laboral con el instituto internacional *Great Place To Work* ® (GPTW) en 2025 tuvo una cobertura del 95% de las personas trabajadoras logrando una valoración del Índice de Ambiente Laboral (IAL) como **"Muy Satisfactorio",** superando por primera vez en la historia de Ecopetrol el objetivo establecido por el instituto en un **230%, pasando de 60 a 68 puntos.**

El **70,8%**[123] de los procesos de selección se cerraron con personal interno, frente al 54% logrado el año anterior. En cargos de liderazgo, el indicador fue aún más significativo, pasando de 78.3% a 87,6% de cobertura interna, lo que evidencia el compromiso con la movilidad y el crecimiento profesional dentro de Ecopetrol.

Con una inversión superior a 5,000 millones, se crearon y renovaron 27 espacios que transformaron la experiencia diaria de las personas trabajadoras. Además, se habilitaron 20 zonas de energía, concebidas como lugares para recargar, conectar y promover el bienestar, integrando este concepto como parte esencial de la cultura organizacional. Esta iniciativa se alinea con los principios de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) sobre entornos laborales seguros y saludables, y con las recomendaciones de la ISO 45001 en materia de bienestar y salud ocupacional, contribuyendo a mejorar la calidad de vida y la productividad.

268 personas trabajadoras en todo el país cambiaron su modalidad contractual de temporal a indefinido, en comparación con años anteriores. Esta acción garantiza el bienestar y estabilidad laboral y representa un reconocimiento al compromiso, esfuerzo y aporte al crecimiento de la Compañía, fortaleciendo la relación laboral y la sostenibilidad del empleo.

Las paradas de planta de la unidad UOP II de Barrancabermeja se completaron sin registrar eventos de anormalidad laboral, alcanzando un hito histórico para la Compañía: por primera vez, este proceso se desarrolló bajo un estándar ejemplar de seguridad y bienestar laboral. Este resultado refleja el compromiso con la prevención, el cuidado y la excelencia operativa, consolidando prácticas que fortalecen la sostenibilidad y la protección de las personas.

Se implementó el Proyecto de Transformación Organizacional Átomo, cuyo objetivo estaba orientado a desarrollar un nuevo modelo operativo del GE de cara a la ejecución de la Estrategia 2040, mediante la reinvención de los flujos de proceso y un nuevo modelo organizacional, con un porcentaje de ejecución del 100% para 2025, logrando:

- Simplificación de funciones y mandos intermedios, incrementando agilidad así como un corporativo más liviano enfocado en direccionar las tres (3) líneas de negocio: Hidrocarburos, Transmisión y Vías y Energías para la Transición, capturando eficiencias por mMCOP 69,4 COP anuales materializadas desde 2024, durante 2025 y 2026. Por primera vez este proyecto es ejecutado 100% con talento interno.
- Se alcanzó la mayor reducción de posiciones de liderazgo de la última década en Ecopetrol S.A. Una disminución del 18,6% equivalente a 111 posiciones optimizadas. Promoviendo así, la agilidad en la toma de decisiones y flexibilidad organizacional.
- El 50% de los procesos de la cadena de valor de Ecopetrol fueron rediseñados y actualizados durante 2025, integrando la línea de negocio de Energías para la Transición con 3 nuevos procesos, promoviendo la eficiencia y la reducción de silos organizacionales.

Cumplimiento de la meta de eficiencia en gasto laboral, alcanzando ahorros por mMCOP 68 (mMCOP35 OPEX y 33 mMCOP capitalizable) logrando un cumplimiento del 119% respecto a la meta inicial de COP347 mil millones, lo que permitió optimizar recursos sin afectar la propuesta de valor a las personas trabajadoras. Paralelamente, la Compañía garantizó la competitividad en la compensación total, alcanzando un posicionamiento del 104%[124] respecto a la mediana del mercado de referencia en compensación total, impulsando la atracción y fidelización del talento. Esta gestión se alinea con los principios de remuneración justa y equitativa establecidos por la OIT y con las recomendaciones del Pacto Mundial de Naciones Unidas, contribuyendo a la sostenibilidad financiera y al bienestar de las personas trabajadoras.

123. Del total de procesos que se pueden cubrir de forma interna o externa el 70,8% fue cubierto con talento interno, es decir; que no se tiene en cuenta los cargos operativos que se cubren de manera exclusiva con talento externo.

124. Resultado del estudio salarial 2025 realizado por la firma Mercer.



RECONOCIMIENTOS

 # 2

en el ranking general por mejor gestión en atracción y fidelización del talento 2025.

¡Ganamos brionce en los Global CCU Awards!

Fuimos reconocidos como una de las mejores universidades coporativas 2025

#4

Ranking de organizaciones incluyentes de América Latina 2025

#624

de 900 Mejores Empleadores del Mundo 2025

Gestión de Talento: Ecopetrol se posicionó en el puesto #2 del ranking Merco Talento, destacando por su excelencia en atracción y fidelización del talento humano en el sector energético.

Desarrollo Corporativo: la Universidad Corporativa de Ecopetrol obtuvo la **medalla de bronce en los Global CCU Awards,** consolidándose como una de las mejores universidades corporativas a nivel internacional.

Inclusión y Diversidad: Ecopetrol alcanzó la **posición #4 en el Ranking de Organizaciones Incluyentes de América Latina.**

Reconocimiento Global como Empleador: Ecopetrol fue incluida en el listado de Forbes, ocupando el puesto #624 entre los 900 Mejores Empleadores del Mundo, evidenciando su reputación internacional como empleador atractivo y responsable.

Reconocimiento Empresa icónica que crea un mundo mejor para todas las personas: Ecopetrol fue reconocida por el Women Economic Forum Colombia (WEF) por su liderazgo en prácticas de inclusión, equidad y desarrollo de talento, así como a su compromiso con la construcción de entornos laborales más justos, sostenibles y alineados a la generación de valor.

125. GE incluye Ecopetrol S.A., Ecopetrol America LLC., Ecopetrol Permian LLC., Ecopetrol USA Inc, Ecopetrol US Trading LLC, Ecopetrol Capital AG, Hocol S.A., Equion Energía Limited, Oleoducto Central S.A., Oleoducto de Colombia S.A., Oleoducto de los Llanos Orientales S.A., Refinería de Cartagena S.A.S., Ecopetrol Óleo & Gás do Brasil Ltda., Esenttia S.A., Esenttia Masterbatch Ltda., Cenit Transporte y Logistica de Hidrocarburos S.A.S., Inversiones de Gases de Colombia S.A., Ecopetrol Trading Asia Pte. Ltd, Interconexión Eléctrica S.A. E.S.P.

Composición del talento Ecopetrol

(DJSI 3.1.4) (DJSI 3.1.5) (GRI 2-7) (GRI 405-1) (GRI 11.11.5) (SFC 7.4.1.1.1.vii) (SOC-5) (GRI 2-7)

Al cierre de 2025, Ecopetrol contaba con un total de 9,767 personas trabajadoras, de las cuales 9,069 contaban con un contrato a término indefinido y 698 con contrato temporal o a término fijo. De este total de personas 7,176 eran hombres, 2,575 mujeres y 16 con identidad de género diversa. En comparación con el 2024, esto representa una variación de 1.06% en el total de la fuerza laboral.

(GRI 2-7)

Tabla 6.13.1.
Total fuerza laboral

	GRUPO ECOPETROL[125]	ECOPETROL S.A.
Personas trabajadoras	19,581	9,767
Hombres	14,140	7,176
Mujeres	5,425	2,575
Mujer trans	1	1
Persona no binaria	8	8
Otro género	7	7

(DJSI 3.1.4)

La contratación de personas diversas y la creación de entornos emocionalmente seguros son fundamentales porque enriquecen la organización con múltiples perspectivas, experiencias y talentos, lo que impulsa la innovación y la toma de decisiones más completas. Además, cuando cada persona se siente respetada y protegida, se fomenta la confianza, la colaboración y el sentido de pertenencia.

La Compañía trabaja para que entre el 40 % y el 70 % de las personas candidatas en el proceso de selección, pertenezcan a población diversa (mujeres, personas con discapacidad, grupos étnicos, veteranos, víctimas de conflicto armado, excombatientes, jóvenes en su primer empleo) en 2030. En 2025 se registra un talento diverso total de 56 % de las cuales 37% son mujeres.

Mujeres

En el proceso de reclutamiento y selección, los esfuerzos de la Compañía han permitido crecer en la Riqueza Humana. La meta de contar con al menos una mujer candidata para cargos de liderazgo, representa para 2025 un 30% de mujeres en cargos de liderazgo.

Los objetivos relacionados con la categoría de género en el marco de la política de riqueza humana están orientados a la contratación inclusiva, el desarrollo de entornos más respetuosos y el fomento de oportunidades para las mujeres, eliminando barreras visibles e invisibles, no solo para ser contratadas, sino también para sentirse bienvenidas, valoradas y tratadas con respeto y dignidad.

De igual manera, cuenta con una acción afirmativa de tener al menos una mujer como candidata en los procesos de reclutamiento para puestos vacantes. En 2025, el comportamiento de esta medida estuvo entre el 40% y el 70%. (Resultado: 71% en 2025). Esto ha permitido aumentar 12 puntos porcentuales de mujeres en todos los puestos directivos en 7 años para Ecopetrol S.A.

Este compromiso con la equidad de género se consolida al implementar el Sello Oro Equipares dentro de la Compañía, y es la máxima certificación otorgada por el Ministerio del Trabajo de Colombia, con el apoyo del PNUD y la Consejería Presidencial para la Equidad de la Mujer, hoy Ministerio de la Igualdad y la Equidad de Colombia. Esto refleja el compromiso por la implementación de un sistema de gestión de igualdad de género, demostrando el cierre efectivo de las brechas de género.

Además, en 2025 se implementaron iniciativas para promover la equidad de género que se centran en aumentar la participación de las mujeres en la plantilla de Ecopetrol, fomentar prácticas laborales justas, una mayor participación en puestos de liderazgo, el desarrollo de mujeres de alto rendimiento y condiciones laborales que faciliten su incorporación al sector, como el equilibrio familiar y la prevención de la violencia de género. Algunas de estas iniciativas están asociadas a la implementación de ajustes razonables para personas gestantes, la cocreación de procesos formativos para mujeres sindicalistas y la representación de las mujeres en puestos de liderazgo.

Grupos étnicos

(DJSI 3.1.5)

Desde 2021 se realiza el monitoreo y seguimiento de la composición étnica de la planta de personas trabajadoras, a través de la Encuesta de Cultura y Ambiente Laboral. En 2025 se aplicó la encuesta con una participación del 95% (9,174) de la población objetivo, en el que se autoidentificaron 464 personas (5%), de una etnia afrodescendiente, indígena, negra, palenquera, raizal y romaníes y 936 personas en la categoría de otros.

Durante 2025, Ecopetrol implementó iniciativas orientadas a consolidar un entorno laboral inclusivo, que garantice igualdad de oportunidades en la atracción, formación y desarrollo del talento, sin distinción de etnia, origen, edad, religión y cultura, entre otras condiciones.
Estas acciones incluyen la creación de entornos inclusivos y la transformación de estereotipos mediante acciones afirmativas para las personas con pertenencia étnica u otras características sociales y culturales, entre estas, la creación e implementación del primer **Núcleo Intercultural de Aprendizaje Colaborativo,** la realización de conmemoraciones por el Día Internacional de la Eliminación de la discriminación racial, Día de la Afrocolombianidad, el Día de los Pueblos Indígenas, el Día de la Mujer Indígena, el Día de la Mujer Afrolatina, Afrocaribeña y de la Diáspora y el Día de la Diversidad Étnica y Cultural como escenarios de pedagogía y acciones para la divulgación de la Guía de Lenguaje y Comunicación Inclusiva, lo que ha permitido fomentar la eliminación de las microagresiones en el entorno laboral, con orientaciones clave sobre la mejor manera de referirse a los grupos étnicos, y el desarrollo de acciones para el fomento del empleo inclusivo en la cadena de valor: Compras Responsables y Mercados Diversos, incluyendo a emprendedores de todas las regiones (población con barreras para la inclusión, como indígenas y afrodescendientes), para promover oportunidades de compra e inclusión económica.

Si desea conocer más detalles sobre cómo la fuerza laboral en Ecopetrol refleja la Riqueza Humana, **haga clic aquí**

Atracción y vinculación

Nuevas contrataciones

(DJSI 3.3.4) (GRI 401-1) (GRI 11.10.2)

Durante el último año, Ecopetrol incorporó 541 personas, representado una tasa de nuevas contrataciones del **5.54%** del total de personas trabajadoras, de las cuales **199** fueron mujeres (36,78%) y **342** hombres (63.22%), consolidando avances en la participación femenina y en la equidad de género. La nueva contratación apostó al relevo generacional, ya que el **23.48%** correspondió a talento joven entre los 18 y 29 años. El mayor porcentaje de las nuevas contrataciones está en el rango de edad 30 y 50 años en tanto que representa el **71,9%** de total.

De manera complementaria, y en línea con su compromiso con el desarrollo regional, Ecopetrol priorizó la contratación de mano de obra local calificada, alcanzando un 89% de vinculación local. Este resultado no solo fortalece las economías locales, sino que también responde a una gestión anticipada de la fuerza laboral frente a la implementación gradual de la Ley de reducción de la jornada laboral en Colombia, orientada a mejorar la calidad de vida de las personas trabajadoras.

Paralelamente, la Compañía continuó impulsando el desarrollo y la movilidad del talento interno, logrando que el **56%** de las posiciones fueran cubiertas por personas trabajadoras internas, lo que representa el mayor porcentaje de promociones internas registrado en los últimos 5 años y evidencia la madurez de sus procesos de sucesión, desempeño y valoración del talento.

Igualmente, la distribución de la nueva contratación durante 2025 refleja la alineación entre las capacidades requeridas y las necesidades operativas del negocio: el **54.34%** de las vinculaciones correspondió a cargos técnicos y profesionales, el **41.78%** se concentró en cargos operativos, mientras que el **3.88%** en cargos de liderazgo, garantizando el talento humano necesario para la ejecución eficiente y segura de las operaciones.

(DJSI 4.2.2)

La planificación estratégica de la fuerza laboral en Ecopetrol considera datos internos y externos, incluyendo la estrategia corporativa, proyecciones de actividad, variables macroeconómicas, entre otras, para periodos de entre 1, 3 y 5 años.

Este proceso se apoya en *People Analytics* y se aplica de manera transversal en Ecopetrol, estimando el comportamiento de la demanda de talento a partir de *drivers* de actividad y de la oferta de talento a partir de las salidas previstas para los períodos mencionados y por cada familia de cargos y especialidades.

El objetivo primordial de la planificación es anticipar necesidades de talento, mitigar riesgos asociados a cambios internos y externos y abordar diferentes oportunidades de gestión del talento, a través de acciones desde cada uno de los procesos del flujo de Ciclo de Vida del Talento, principalmente desde atracción y vinculación, compromiso y bienestar, evolución del talento, y transición y retiro, que incluye, pero no se limita, a la retención de los y las trabajadoras, salarios justos, mejoras en la selección, aprendizaje y desarrollo profesional, mayor diversidad en los equipos de trabajo y mayor productividad.

Ecopetrol reafirmó el compromiso con la Riqueza Humana por medio de la contratación del 56,4% correspondiente a personas pertenecientes a grupos priorizados por criterios de diversidad (género, etnia y discapacidad), fortaleciendo una fuerza laboral cada vez más representativa y alineada con la realidad social de los territorios donde opera la Compañía.





Rotación de personal

(DJSI 3.3.5) (GRI 401-1) (GRI 11.10.2) (SOC-6)

En Ecopetrol, la rotación de personal se gestiona bajo principios de bienestar y dignidad.

Durante 2025, la tasa de rotación de personal fue de 4.65%, con un total de 454 desvinculaciones y con una planta final en el periodo de 9,767 personas trabajadoras. La disminución en el índice de rotación respecto al año 2024 (5,88%), correspondió principalmente al ingreso de personal al anticipar el cumplimiento de la Ley de reducción de la jornada laboral en Colombia y con ocasión a la disminución de las desvinculaciones especialmente por plan de retiro voluntario, renuncias y terminaciones de contrato.

(DJSI 3.3.5) (GRI 401-1) (GRI 11.10.2)

La tasa de rotación fue más alta en hombres (3.25%) que en mujeres (1.4%), y a nivel regional, Central fue el lugar donde se presentaron mayores desvinculaciones (1.92%), seguida por Bogotá (1.89%). Por tipo de cargo, la rotación fue más elevada en posiciones de técnico profesional (2.9%) seguido del nivel operativo (0.9%). En cuanto a rangos de edad, la tasa de rotación más alta fue para mayores de 50 años con 3.04% principalmente por jubilaciones y plan retiro.

El índice de rotación por las categorías de género, rango de edad, tipo de cargo y región, pueden verse **dando clic aquí**

(DJSI 3.3.2) (404-2)

El indicador de rotación en Ecopetrol incluye las salidas por **Plan de Retiro Voluntario**, un mecanismo que contribuye a la protección de las personas trabajadoras y a la responsabilidad corporativa, entendido bajo 2 principios:

- No corresponde a despidos, sino a una decisión voluntaria que favorece una salida ordenada, con condiciones favorables y bajo principios de legalidad, transparencia y respeto, conforme a lo establecido en el Código Sustantivo del Trabajo (art. 61, numeral 1°, literal b).
- Refleja el compromiso de Ecopetrol con el bienestar y la dignidad de quienes han aportado a la Compañía por más de 20 años y cumplen con requisitos establecidos en la normativa, asegurando condiciones económicas justas a través de beneficios para los extrabajadores y sus beneficiarios.

Evolución del talento

Para Ecopetrol el desarrollo de las personas y sus capacidades es una prioridad. Durante 2025 se fortalecieron habilidades técnicas, digitales, operativas y de liderazgo en toda la Compañía, consolidando una arquitectura de aprendizaje y desarrollo, que habilita el logro de resultados y apalanca la estrategia corporativa.

(GRI 404-2) (GRI 11.7.3)

Es así como la Universidad Corporativa del GE, *Uguana*, se ha posicionado como una plataforma fundamental para que las personas trabajadoras desarrollen sus habilidades críticas mediante experiencias de aprendizaje innovadoras que las preparan para los retos organizacionales del presente y del futuro.

Durante 2025, la Compañía promovió un modelo integrado que conecta desempeño, aprendizaje y conocimiento, asegurando experiencias formativas que responden a los desafíos de transición energética, excelencia operativa, innovación, seguridad operacional y relacionamiento con las comunidades. Este enfoque, alineado con las mejores prácticas del sector, permite que el talento se desarrolle de manera continua, que el conocimiento crítico se preserve y prepara a Ecopetrol para los desafíos presentes y futuros definidos en la Estrategia 2040 del GE.

En Ecopetrol, los cargos de nivel operativo requieren certificaciones específicas para garantizar la continuidad de las operaciones en el marco de la disciplina operativa, lo que implica una mayor cantidad de entrenamientos. Estos puestos son ocupados principalmente por hombres como ocurre en la industrial del *Oil & Gas*.

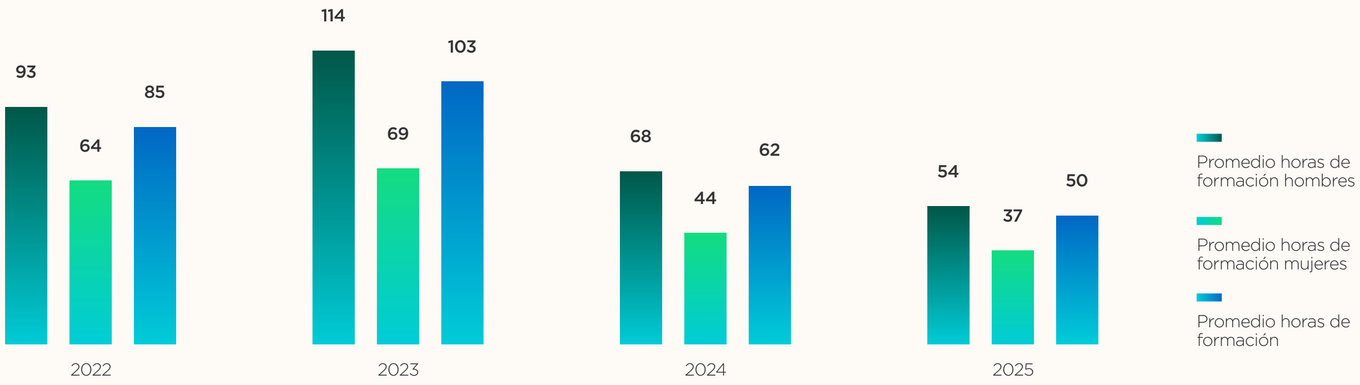
Tabla 6.13.2.
Total horas de formación

Datos	2025
Total empleados activos	9,767
Promedio horas de formación	50
Total horas de formación	484,041

(DJSI 3.3.1) (GRI 404-1) (GRI 11.10.6) (GRI 11.11.4) (SOC-7) (ECP 008)

La totalidad de las personas trabajadoras activas recibió formación durante 2025. El promedio de horas de formación por persona fue de 50, con una inversión de COP 3,072,543 por trabajador por parte de la Compañía.

Gráfica 6.13.3.
Horas de formación por género



Programas para el desarrollo de competencias y habilidades

(DJSI 3.3.2) (GRI 404-2) (GRI 11.10.7) (GRI 11.7.3)

Ecopetrol apuesta por la gestión de las personas como un aspecto material prioritario para garantizar la sostenibilidad del negocio y la creación de valor en la cadena. A través de la Universidad Corporativa –Uguana– la Compañía gestiona y diseña programas orientados al desarrollo integral de las personas trabajadoras, fortaleciendo sus habilidades para enfrentar los retos estratégicos, sociales y ambientales. Cuenta con diferentes programas orientados a fortalecer competencias y habilidades técnicas, humanas y digitales de todas las personas trabajadoras, asegurando la actualización permanente de los conocimientos requeridos para el desempeño en sus funciones.

Este compromiso se traduce en acciones concretas que incluyen mentorías, procesos de *coaching*, formación continua –en modalidades virtual y presencial–, entrenamiento en el puesto de trabajo y la conformación de equipos y redes que facilitan la gestión del conocimiento. Estas iniciativas aseguran la transferencia de conocimiento, la innovación y la preparación del talento para los desafíos de la transición energética y la transformación organizacional.

Estas acciones respaldan la consolidación de los negocios de hidrocarburos y de energías para la transición en el marco de la Estrategia 2040. Asimismo, potencian el desarrollo individual y profesional, facilitan la empleabilidad continua y generan impactos positivos alineados con los Objetivos de Desarrollo Sostenible, en particular con la educación de calidad (ODS 4), el trabajo decente y crecimiento económico (ODS 8), la industria, innovación e infraestructura (ODS 9) y la acción por el clima (ODS 13), al promover capacidades para la innovación, la transformación digital y la transición energética.

(DJSI 3.3.2)

Adicionalmente, para acompañar a la población próxima a la jubilación, Ecopetrol implementa el **Programa de Transición de Vida**, diseñado para brindar un apoyo integral durante el proceso de adaptación a esta nueva etapa. El programa promueve una transición informada y planificada, orientada al bienestar físico, emocional y social, asegurando que las personas trabajadoras cuenten con herramientas y acompañamiento para mantener su calidad de vida y fortalecer su proyecto personal más allá de la vida laboral.

Programa para el Desarrollo del Liderazgo

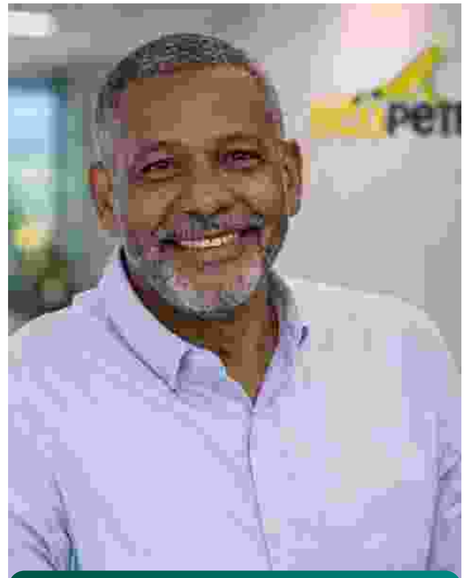
(DJSI 3.3.2)

Durante 2025, Ecopetrol avanzó en el fortalecimiento del liderazgo como un habilitador clave para la ejecución de la estrategia, la transformación organizacional y la sostenibilidad del negocio. Este enfoque reconoce al liderazgo como un factor crítico para movilizar la cultura, impulsar el desempeño y generar entornos de trabajo que promuevan el bienestar y el desarrollo de las personas.

Entre las iniciativas más relevantes se destaca el programa **"Liderazgo en Acción",** que alcanzó una cobertura del 98% de los líderes a través de 210 talleres desarrollados en 3 fases durante el año. Este programa tuvo como objetivo fortalecer la apropiación de la Esencia del Líder, promoviendo un rol activo de los líderes en la movilización de la estrategia y en la implementación del nuevo modelo de Desempeño y Desarrollo.

De manera complementaria, se realizaron talleres presenciales orientados al fortalecimiento de capacidades clave en Gestión de la Estrategia, enfocados en la evaluación y toma de decisiones, así como en Gestión de Personas y Equipos, abordando competencias relacionadas con la comunicación, la vocería, las conversaciones de retroalimentación y la gestión emocional. Estas iniciativas impactaron a más de 700 líderes, contribuyendo al desarrollo de prácticas de liderazgo coherentes con los retos del entorno y las prioridades organizacionales. Como parte de la oferta continua de desarrollo, se incorporó el programa Harvard Manage Mentor, compuesto por 12 módulos de aprendizaje orientados al fortalecimiento de habilidades como *feedback*, *coaching* y desarrollo de personas. En el marco de este programa se ejecutaron más de 438 formaciones virtuales, equivalentes a 570 horas de formación, consolidando una cultura de aprendizaje permanente y excelencia en el liderazgo.

Adicionalmente, se implementó el programa **"Conecta con tu "Esencia de Líder"**: Primeros pasos ", el cual busca dar orientación a las personas que inician su rol de liderazgo en la organización. Este enfoque corresponde a un programa integrado en la ruta de inducción al liderazgo, diseñada para facilitar la transición al nuevo rol, fortalecer la comprensión de las responsabilidades asociadas y orientar a las personas en los lineamientos, procesos y decisiones que habilitan su ejercicio efectivo en la Compañía. Con este programa se abordaron más de 70 personas, quienes asumieron este nuevo rol.



El impacto de estas acciones se refleja en la mejora de los resultados de la encuesta de ambiente laboral, que califica "Estilo de mi líder", confirmando que el liderazgo es un motor de cambio organizacional y un factor determinante para el fortalecimiento del clima, la confianza y el desempeño sostenible.

Desarrollo de la población de sucesores para cargos de liderazgo

(DJSI 3.3.2)

En Ecopetrol, la gestión de la sucesión y el liderazgo se consideran mecanismos estratégicos para garantizar la continuidad operativa, la sostenibilidad de la Compañía y la adecuada gestión del riesgo, más allá del ejercicio de desarrollo individual. Este enfoque reconoce que contar con disponibilidad de talento preparado en los cargos críticos de liderazgo es una condición indispensable para asegurar la estabilidad y sostenibilidad del negocio, la toma de decisiones informadas y la ejecución consistente de la Estrategia 2040.

El Programa de Sucesión de alcance GE se gestiona como un proceso cíclico, sistemático y anticipado, orientado a identificar, evaluar y desarrollar el talento para roles críticos de liderazgo. Anualmente se revisan los cargos claves y los posibles aspirantes, con el propósito de asegurar la disponibilidad oportuna de líderes preparados, reducir riesgos de vacancia y prevenir la pérdida de talento estratégico.

Así, la sucesión se entiende como un medio para asegurar la continuidad del negocio, fortalecer la sostenibilidad del liderazgo y preservar el conocimiento crítico, y no como un fin en sí mismo. Bajo este principio, el programa adopta un enfoque integral, que articula capacidades técnicas, de liderazgo y de gestión estratégica, alineada con la Esencia del líder del GE, que se traduce en planes de desarrollo individualizados que preparan a los sucesores para asumir roles de mayor complejidad en contextos de transformación y cambio.

Al cierre de 2025, se identificaron sucesores para 128 cargos críticos de liderazgo, incluyendo posiciones de vicepresidencia, dirección, gerencia y jefaturas de departamento.

Para estos roles, la Compañía, cuenta con una base sólida de 389 personas que representan la disponibilidad de 505 sucesores, teniendo en cuenta que algunas personas pueden ser candidatos en más de un cargo. De las 389 personas, 166 (43%) son mujeres y 223 (57%) hombres, reflejando un avance en la incorporación de criterios de diversidad y equidad en los procesos de gestión del talento.

Los resultados del proceso se consolidan en 24 mapas de talento, los cuales constituyen una herramienta fundamental para la toma de decisiones en materia de liderazgo, sucesión y gestión del riesgo, fortaleciendo la capacidad de Ecopetrol de anticiparse a escenarios críticos y asegurar la sostenibilidad de su gobierno corporativo.



Programa de transición energética y cambio climático

(DJSI 3.1.2)

Para impulsar la transición energética, Ecopetrol fortalece las habilidades de su talento humano, mediante la integración de la sostenibilidad como eje estratégico. Para ello, en 2025 desarrolló programas de *reskilling* y *upskilling* orientados a adquirir habilidades para la gestión de impactos asociados a las actividades de la industria y al cambio climático, en línea con la debida diligencia empresarial en estos asuntos.

(GRI 404-1)

De esta manera, el 94.8% de las personas trabajadoras (9,255 personas) participó en formaciones especializadas sobre economía circular, descarbonización, energías renovables, gestión ambiental y gas, entre otras, acumulando 30,379 horas de formación. Este esfuerzo no solo refuerza la preparación técnica, sino que consolida habilidades críticas para la transición energética, contribuyendo a la creación de valor en la cadena y al cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

Tabla 6.13.3.
Horas de formación y personas trabajadoras formadas en temas relacionados con cambio climático y transición energética

Formación en Transición Energética	2025
Número de empleados formados en cambio climático y transición energética	9,255
Total de horas de formación de empleados en cambio climático y transición energética	30,379

Becas para estudios de maestría o doctorado en el exterior

(DJSI 3.1.2)

Durante 2025, Ecopetrol dio continuidad a su Programa de Becas, fortaleciendo la formación especializada del talento humano en áreas clave para la transición energética. En este marco, se ofertó por primera vez la Maestría en Administración de la Energía y sus Fuentes Renovables, en alianza con el Instituto Tecnológico de Monterrey, en la que participaron 22 personas trabajadoras.

Adicionalmente a cierre de 2025, 32 personas trabajadoras (13 mujeres y 19 hombres) cursan programas de Maestría (72%) y Doctorado (28%). Estas iniciativas contribuyen a desarrollar habilidades críticas en temas de alto impacto para la organización y su plan de negocio, consolidando a Ecopetrol como referente en la industria por la calidad y especialización de su talento.

Tabla 6.13.4.
Distribución becarios temas de impacto y tipo de programa.

TEMAS DE IMPACTO	DOCTORADO	MAESTRÍA	TOTAL
Hidrocarburos	6	0	6
Energías para la transición	3	23	26
Total	9	23	32

Programa de Transformación Digital

(DJSI 3.3.2)

Durante 2025, el 16% (1,604) de las personas trabajadoras participaron en formación sobre transformación digital, agilidad, pensamiento analítico, inteligencia artificial, análisis de datos y ciberseguridad, acumulando 15,069 horas de formación, fortaleciendo habilidades digitales clave para impulsar la innovación y la adaptación tecnológica en la Compañía.

Como parte del plan para fortalecer las palancas de competitividad y generación de valor, se implementó el programa de formación **"Inteligencia Artificial aplicada al negocio *Oil&Gas*"**, en el que participaron 200 personas trabajadoras de diversas especialidades. Este programa permitió la creación de soluciones innovadoras, como la herramienta avanzada de Inteligencia Artificial diseñada por el equipo de Medición, Calidad y Balance, orientada a la gestión de pérdidas operativas en la cadena de suministro. La aplicación de conocimientos de este programa generó la reducción del 95% en tiempos de respuesta, mejorando la calidad de la toma de decisiones basada en mayor precisión en la analítica.

En la operación, la aplicación de esta habilidad permitió la reducción del 17% del uso de diluyente en uno de nuestros campos, optimizando recursos y contribuyendo a la eficiencia operacional. Estos resultados evidencian cómo el desarrollo de habilidades en Inteligencia Artificial impulsa la innovación, la sostenibilidad y la creación de valor para la compañía.

Tabla 6.13.5.
Personas trabajadoras y horas de formación en temas relacionados con programas digitales.

PROGRAMA DIGITAL	2025
Número de personas trabajadoras formados en programas digitales	1,604
Total de horas de formación de empleados en programas digitales	15,069



Complemento al desarrollo de programas para la gestión del conocimiento

(DJSI 3.3.2)

En 2025, se continuó consolidando el compromiso con la transferencia y aseguramiento del conocimiento organizacional, impulsando el aprendizaje y la sostenibilidad. Se desarrollaron más de 70 iniciativas como workshops, comunidades de práctica y jornadas técnicas



Comunidades de Práctica:
Se alcanzó un total de 45 comunidades activas, abarcando temas relevantes de la cadena de valor y soporte corporativo. Estas comunidades generaron cerca de un (1) millón de visitas y más de 120 mil interacciones en los portales corporativos, evidenciando su impacto en el conocimiento colaborativo interno.

Días Técnicos:
Se realizaron jornadas especializadas en áreas críticas como geofísica, geomática, petrofísica, sedimentación y estratigrafía, con la participación de 500 personas trabajadoras en más de 50 conferencias impartidas por expertos del GE, fortaleciendo el intercambio técnico y la actualización profesional.

Lecciones Aprendidas e Historias de Éxito:
Se documentaron más de 215 aprendizajes provenientes de equipos de trabajo y talleres especializados, integrando estas prácticas en procesos y procedimientos corporativos para garantizar su aplicación continua.

Reuniones a Nivel de Experto (RANES):
Se llevaron a cabo dos (2) encuentros estratégicos en temas de operaciones: *Permian* y Riesgos Corporativos, que reunieron a 108 profesionales para compartir mejores prácticas. El material quedó disponible en las plataformas de conocimiento corporativas, con más de 100 visitas, asegurando su aprovechamiento.

Representación de Ecopetrol:
Participación de más de 50 personas trabajadoras de Ecopetrol como ponentes y panelistas en congresos y eventos de la industria. Esto se consolidó como una práctica de aprendizaje y colaboración en doble vía, en el que la Compañía compartió su experiencia y buenas prácticas, y también incorporó aprendizajes del sector, fortaleciendo la adopción. Este intercambio de saberes contribuye a la gestión del conocimiento y a la preparación para los retos estratégicos del negocio.

Formación para nuevos empleados

(DJSI 3.3.2)

Ecopetrol cuenta con un programa de inducción que constituye un pilar en la gestión del talento y la cultura organizacional. Este programa está diseñado para garantizar una adaptación efectiva de las nuevas personas trabajadoras, fortaleciendo su comprensión del contexto empresarial, los principios culturales y los compromisos éticos que guían la Compañía.

Este programa enfoca sus contenidos en el Código de Ética, la ciberseguridad, la salud, seguridad y medio ambiente (HSE), entre otros temas materiales vinculados a la sostenibilidad y la gobernanza corporativa. Con ello, Ecopetrol asegura la alineación temprana con sus valores, la mitigación de riesgos operativos y la generación de habilidades para contribuir a los objetivos estratégicos y a la creación de valor en la cadena.

Cobertura programas de formación

(DJSI 3.3.2)

Ecopetrol garantiza que sus programas de formación tengan cobertura total, sin distinción alguna, para todas las personas trabajadoras con contrato laboral, independientemente de su modalidad, ya sea a término indefinido o fijo[126] (la Compañía no cuenta con personal part time). Esta política asegura igualdad de oportunidades en el acceso al desarrollo de habilidades, fortaleciendo la capacidad técnica y estratégica para la Compañía.

En 2025, 9,732 personas trabajadoras participaron en procesos de formación, alcanzando un total de 143,859 acciones de formación finalizadas. Este esfuerzo permitió cumplir el 98,4% de los planes de desarrollo, reflejando el compromiso de la Compañía con la formación continua y la generación de valor sostenible.

126. La compañía no cuenta con personal part time.



Proveedores, contratistas y temporales en misión

Ecopetrol impulsa la gestión del conocimiento y el aprendizaje para fortalecer las capacidades de sus personas trabajadoras, así como de aliados, proveedores y contratistas. Este compromiso promueve prácticas que garantizan operaciones seguras, limpias y sostenibles.

Por quinto año consecutivo, se compartieron más de 67,000 prácticas relacionadas con HSE, ciberseguridad, operaciones offshore y proyectos, beneficiando a 14,000 personas de empresas aliadas.

Evaluación de desempeño

(DJSI 3.3.8) (GRI 404-3)

En 2025, Ecopetrol consolidó su modelo de evaluación de desempeño basado en gestión por objetivos, cuya periodicidad es anual y cubre al 100% de las personas trabajadoras con contrato laboral que sean elegibles[127] para el proceso de evaluación según normativa interna. Cuenta con 3 fases: planeación, seguimiento y evaluación; integrando 3 componentes clave:

1. **Objetivos de resultados:** orientados al cumplimiento de metas del área y de la organización.
2. **Objetivos de desarrollo:** enfocados en fortalecer competencias, habilidades y conocimientos del talento humano.
3. **Comportamientos organizacionales:** los cuales miden la alineación con los comportamientos que integran la cultura organizacional.

127. El 100% reportado corresponde únicamente a la población elegible para evaluación de desempeño, excluyendo a quienes no cumplen los criterios de participación definidos en la normativa interna (vinculación inferior a 90 días, terminación o renuncia sin reincorporación, ausencias mayores de 180 días y movilidad entre empresas del Grupo con más de nueve meses fuera de Ecopetrol,etc).

Este enfoque promueve alineación estratégica, desarrollo individual y colectivo, y una cultura de mejora continua mediante evaluación periódica y retroalimentación constante. El proceso incluye:

Conversaciones de desempeño ágiles: son un pilar del modelo de Desempeño y Desarrollo y se conciben como un mecanismo estratégico para alinear el propósito individual con los objetivos del negocio, fortalecer el desempeño sostenible y movilizar la estrategia en el día a día. Estas conversaciones son realizadas por los líderes directos y se desarrollan bajo la metodología interna Cre-Ser (Comprender, Reconocer y Empatizar), que promueve un diálogo consciente y orientado al desarrollo integral de las personas. A través de este enfoque, se construyen planes de desarrollo personalizados que integran objetivos estratégicos, habilidades requeridas, contexto y aspiraciones individuales, fortaleciendo la corresponsabilidad, la retroalimentación continua y la toma de decisiones, todo lo que contribuye a la generación de valor para la organización.

Evaluación 360°: Se cuenta con una metodología de evaluación para todos los niveles de liderazgo, midiendo comportamientos a través de múltiples perspectivas (jefe, pares, colaboradores, clientes), los resultados se integran en los planes de desarrollo de los lideres. Es aplicada cada (2) dos años, la última valoración que se realizó fue en el 2024.

Evaluación individual y de equipo: medición de objetivos colaborativos y valoración de comportamientos culturales, especialmente la colaboración (“somos un solo equipo”).

El modelo posiciona el desarrollo como movilizador del desempeño, fomentando autonomía, responsabilidad individual y conversaciones ágiles que fortalecen la confianza y la empatía.



Compromiso y Bienestar

Si desea conocer el detalle de los datos cuantitativos presentados a continuación, **haga clic aquí**



(DJSI 3.1.1) (GRI 202-1)

Ecopetrol reconoce que su talento humano es el principal motor para alcanzar sus objetivos estratégicos y garantizar su sostenibilidad. Por ello, cuenta con una Política de Compensación orientada a ofrecer condiciones laborales que fomenten el compromiso, la atracción y la retención del talento requerido para el desarrollo de la estrategia corporativa. Este esquema se materializa en la compensación total, compuesta por elementos fijos (salarios y prestaciones), variables y beneficios, que incluyen componentes legales y extralegales.

(DJSI 3.1.1)

La Compañía realiza anualmente estudios salariales para comparar su política con las prácticas del mercado de referencia, que abarcan empresas del sector minero-energético y del sector ejecutivo (grandes empresas o grupos empresariales colombianos), asegurando estructuras competitivas y salarios de enganche superiores al mínimo legal vigente.

De esta manera, Ecopetrol garantiza a las personas trabajadoras una compensación digna, la cual les permite cubrir sus necesidades básicas y las de sus familias, reafirmando su compromiso con los derechos laborales fundamentales y la equidad.

Como ejemplo de una compensación que supera los mínimos legales, se incluye el reconocimiento de una prima extralegal de vacaciones equivalente a un (1) mes de salario ordinario, la cual se liquida y paga por nómina al momento de iniciar el disfrute de las vacaciones, siendo este reconocimiento un valor adicional a los 15 días hábiles establecido por Ley, conforme al Código Sustantivo del Trabajo (Art. 168). De igual forma, se reconocen días adicionales de descanso a los establecidos en la normatividad para favorecer el tiempo en familia y seres queridos. Así mismo, se tiene la opción de fraccionar los días de vacaciones y de esta manera facilitar su utilización según necesidades. La compensación incluye medidas de flexibilidad que favorecen el bienestar todas las personas.

Los lineamientos asociados al salario digno están formalizados en la **'Guía para la Gestión de la Compensación Total en Ecopetrol'**, y se complementa con prácticas destacadas en compensación y beneficios que promueven bienestar, equilibrio y satisfacción integral. Las prácticas de pago se extienden a los contratistas, dado que, tomando como referencia el estudio salarial anual, se determinan los salarios de enganche que garanticen los mismos niveles de compensación fija de las personas trabajadoras directas de Ecopetrol S.A.

Para mayor detalle sobre las prácticas laborales en contratistas, consulte el capítulo de **Cadena de Abastecimiento.**

Componentes de la compensación total

COMPENSACIÓN FIJA

(DJSI 3.1.1) (GRI 202-1) (ECP027)

Ecopetrol fija salarios superiores al mínimo legal, con lo cual contribuye al bienestar económico y fortalece la atracción y fidelización de talento en el sector energético. Así mismo, realiza un monitoreo permanente a los salarios en términos de género, lo cual refuerza su compromiso con la igualdad de oportunidades en el lugar de trabajo.

(DJSI 3.1.1) (DJSI 3.1.2) (GRI 202-1)

De igual manera, asegura a las personas trabajadoras salarios dignos y competitivos, que no solo cubren sus necesidades básicas y las de sus familias, sino que también superan el costo de vida de referencia. Según la *Global Living Wage Coalition* (Coalición internacional formada por organizaciones líderes, cuya misión es desarrollar y promover estándares de salario digno basados en una metodología científica y transparentemente aplicada en distintas regiones del mundo), se estima que, en Colombia, **un salario digno es de $2,406,318 al mes, mientras que el salario mínimo en Ecopetrol es $3,149,280 sin incluir prestaciones legales, extralegales y beneficios adicionales.**



(DJSI 3.1.6) (DJSI 3.1.1) (DJSI 3.1.2) (ECP 026) (SOC-5)

Al cierre del 2025 las mujeres trabajadoras tuvieron un salario promedio superior al de los hombres trabajadores, equivalente al 5,15%[128].

Monitoreo de la brecha salarial para igualar la remuneración de género. El procedimiento para la realización de acciones salariales se aplica de manera uniforme a todas las personas trabajadoras vinculadas, sin distinción de género. Asimismo, la Compañía lleva a cabo mediciones periódicas para identificar y corregir posibles brechas salariales entre hombres y mujeres, en cumplimiento de los principios de igualdad y no discriminación establecidos por la normativa nacional.

Ecopetrol cuenta con el sistema de gestión de equidad de género Equipares desde 2021, desarrollado por el PNUD y el Ministerio del Trabajo de Colombia. Tras un diagnóstico integral con revisión documental, entrevistas, grupos focales, encuestas y auditorías internas y externas, la compañía obtuvo el Sello Oro en 2024, con un puntaje de 98,19 %. Esta certificación reconoce las sólidas prácticas de compensación y cierre de brecha salarial, y evidencia el compromiso del GE con la igualdad de género y la transformación cultural.

128. La diferencia de promedio no contempla el pago fijo del presidente de la Compañía.

COMPENSACIÓN VARIABLE

(ECP027)

Ecopetrol valora y reconoce los logros de su talento humano a través de la compensación variable. Este es un incentivo no garantizado, el cual es otorgado por la Compañía y depende del cumplimiento de las metas y objetivos organizacionales establecidos. Todas las personas trabajadoras son elegibles para recibir la compensación variable anual en términos de equidad, siempre que cumplan con las condiciones de elegibilidad establecidas en la normativa vigente. El pago está sujeto a la aprobación de la Junta Directiva y se realiza anualmente.

El reconocimiento se calcula en función de los resultados empresariales reflejados en el Tablero Balanceado de Gestión (TBG), considerando los siguientes factores para su cálculo, alineados con el principio cultural “Primero la Vida” y los pilares de la Estrategia 2040. Los factores que determinan la compensación variable son:

- Cumplimiento del TBG de la vigencia revisada
- Eventos HSE (*Health, Safety and Environment*, por sus siglas en inglés)
- Eventos éticos y disciplinarios
- Aspectos de control interno y riesgos
- Desempeño individual de cada persona trabajadora

A continuación, se detallan los indicadores empresariales definidos en el TBG de 2025:

Retornos Competitivos

Eficiencias (5%): BCOP 6,6.

Costo deLevantamiento (5%): USD/BL 12.20

Flujo de Caja Libre (10%): BCOP 10.7 de recursos disponibles para atender obligaciones financieras y dividendos.

ROACE (10%): 7.4% de rentabilidad sobre el capital empleado promedio.

Primero la vida

Frecuencia del Total de Lesiones Registrables (TRIF) (5%): 0.27 lesiones por millón de horas laboradas (MHL), con 41 incidentes en 151.7 MHL acumuladas.

Índice de Severidad (5%): 52.91 días perdidos por MHL, equivalentes a 8,028 días perdidos.

Índice de Ambiente Laboral (5%): 68%, con una participación del 94.6% en la medición *Great Place to Work 2025.*

Generar Valor con SosTECnibilidad®

Valor de SosTECnibilidad (10%): contribución de más de MCOP 500,00 derivados del logro de metas de los asuntos materiales de SosTECnibilidad®.

Reducción de Emisiones GEI (5%): 561,454 tCO2e en emisiones (alcances 1 y 2).

Crecer con la Transición Energética

Producción Promedio de Crudo Equivalente (5%): 745.3 mil barriles de petróleo equivalente por día (kbped).

Índice de Reposición de Reservas (IRR) (10%): resultado de 121%.

Abastecimiento de consumos propios de gas (15%): 116% resultado de la optimización conjunta del balance de consumo y la gestión de compras.

Eficiencia Energética (5%): optimización de 4.8 PJ de energía, mediante iniciativas de control operacional y mejora tecnológica costo-eficiente.

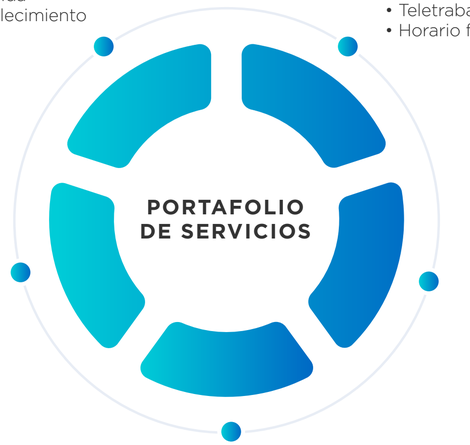
Incorporación de Energías Renovables (5%): 951 MW.

Beneficios laborales

(DJSI 3.3.7) (GRI 401-2) (GRI 11.10.3)

Ecopetrol ha definido un portafolio de beneficios orientado a mejorar la calidad de vida de las personas trabajadoras y sus familias, el cual cubre 5 grandes aspectos de acuerdo con el rol desempeñado. Para garantizar la equidad y competitividad en la compensación, la Compañía realiza un seguimiento al portafolio incluyendo variables como tasa de uso y demografía (rangos de edad, género, entre otras). Este análisis facilita la gestión estratégica y asegura que las prácticas sean inclusivas y transparentes.

Algunos beneficios están vinculados a la temporalidad del contrato como parte de la estrategia de control y administración de su política de compensación. Por ejemplo, el préstamo de libre inversión y el préstamo de vivienda son beneficios reconocidos a las personas trabajadoras con contrato directo e indefinido y no se reconocen a personal con contrato temporal. Lo anterior en razón a que estos beneficios están diseñados para garantizar estabilidad y sostenibilidad en el largo plazo.



Salud y seguridad

- Plan de salud integral
- Seguros de vida
- Gastos de fallecimiento

Beneficios no monetarios

- Directrices de Talento Humano enfocadas al equilibrio
- Voluntariado corporativo
- Días de balance
- Teletrabajo
- Horario flexible

Ahorro e inversión

- Plan de ahorro mutuo
- Subsidio familiar
- Compensación en dinero de la carne
- Bonos de alimentación
- Prima de traslado
- Gastos de traslado
- Leasing de vehículo
- Asistencia jurídica

Educación

- Plan educacional
- Colegios Ecopetrol
- Programa educación inclusiva

Préstamos

- Para vivienda
- Para educación de trabajadores
- De libre inversión
- De traslado



Ecopetrol vincula a su talento a través de contratos laborales a término indefinido o fijo, por lo que las políticas y beneficios se aplican diferenciadamente según la naturaleza del vínculo laboral, asegurando equidad y cumplimiento normativo.

Salud y seguridad

PROTECCIÓN SOCIAL/ SEGURIDAD SOCIAL

(DJSI 3.3.7) (GRI 401-2) (GRI 11.10.3)

Ecopetrol se encuentra exceptuado del Sistema General de Seguridad Social en salud y riesgos laborales, conforme a lo dispuesto en el **artículo 279 de la Ley 100 de 1993.** En virtud de esta excepción, la Compañía asegura directamente la prestación de servicios de salud y odontología para las personas trabajadoras, pensionadas y sus beneficiarios, sin costo alguno ni descuentos por cotización asociada a dicha prestación. Este modelo garantiza un servicio de salud integral, eficiente y de alta calidad, constituyéndose en una referencia en Colombia por su diferencial frente al Sistema General de Salud, al ofrecer condiciones superiores en cobertura y calidad.

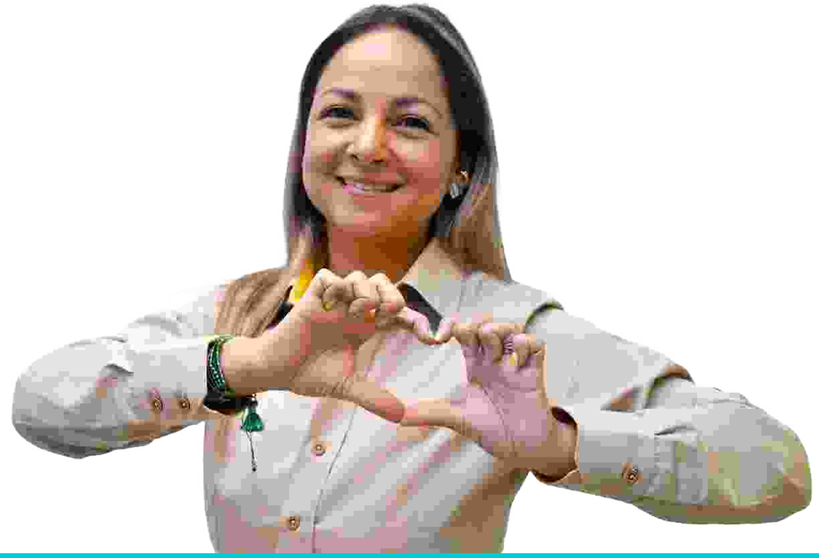
Adicionalmente, Ecopetrol otorga beneficios extralegales orientados a preservar la seguridad y salud del trabajador, tales como programas preventivos, campañas de bienestar, chequeos médicos periódicos y acceso a servicios especializados, fortaleciendo la protección social más allá de los estándares legales.

El Plan de Salud de Ecopetrol hace parte de los beneficios y compensaciones que la Compañía entrega a sus personas trabajadoras o pensionadas y familiares debidamente inscritos. El conjunto de servicios y tecnologías tiene como finalidad, la promoción, prevención, diagnóstico, tratamiento, rehabilitación o paliación de la enfermedad, siempre que cuenten con evidencia científica que respalde su eficacia y seguridad y cuya finalidad no sea un propósito cosmético, estético o suntuario no relacionado con la recuperación o mantenimiento de la capacidad funcional o vital de las personas.

Los servicios son prestados a través de una amplia red de prestadores de servicios de salud, profesionales independientes y proveedores de tecnologías sanitarias, idóneos y altamente calificados, asegurando las condiciones de calidad, oportunidad, eficiencia, seguridad y pertinencia.

SIGO VITAL

Es un plan dirigido a las personas trabajadoras de Ecopetrol, al igual que a sus familiares, como una alternativa para migrar a un plan de medicina prepagada, en caso de dejar de hacer parte del servicio de salud suministrado por la Compañía. El producto es suministrado por Colsanitas y su acceso se da por descuento de nómina.



FALLECIMIENTO

La Compañía, entendiendo la dificultad y necesidad de estos momentos en las personas, incluye dentro de su portafolio beneficios dirigidos a las familias:

- **Seguro de vida:** Ecopetrol a través del acuerdo convencional y plan de beneficios otorga a todas las personas trabajadoras un seguro de vida, indistintamente de su tipo de contrato. Este seguro incluye muerte por accidente, enfermedad profesional o común, por acción violenta y seguros adicionales por muerte por cualquier causa.

- **Gastos por fallecimiento:** en el momento que fallece un familiar inscrito, padre/madre, o hija/hijo no inscrito, se brinda un auxilio económico para contribuir en los gastos que esta situación representa.

Ahorro e inversión

(DJSI 3.3.7) (GRI 401-2) (GRI 11.10.3)

PLAN DE AHORRO

Dentro de los beneficios otorgados por Ecopetrol se encuentra el plan de ahorro mutuo. La Compañía reconoce un peso colombiano por cada uno que ahorra la persona trabajadora. El tope máximo de este plan de ahorro es del 3% del salario básico mensual del empleado.

SUBSIDIO FAMILIAR

La Compañía contribuye con una suma de dinero para el sostenimiento de los familiares inscritos que cumplan los requisitos establecidos. El propósito es mejorar la calidad de vida de los trabajadores y las trabajadoras y solo aplica para personas que son salario básico u ordinario.

Educación

(DJSI 3.3.7) (GRI 401-2) (GRI 11.10.3)

EDUCACIÓN REGULAR

La Compañía presta un auxilio de educación hasta la finalización de los estudios o el cumplimiento de los 25 años de edad, de hasta el 90% de la matrícula. Esto cubre 3 niveles de preescolar, 5 niveles de básica primaria, seis 6 niveles de básica secundaria y media, y una carrera de estudios superiores de acuerdo con el programa académico elegido. Esto incluye el apoyo para el cubrimiento de otros gastos.

EDUCACIÓN ESPECIAL INCLUSIVA

Si los hijos e hijas de los y las trabajadoras de la Compañía requieren atención especial, de acuerdo con un proceso de diagnóstico y evaluación realizado por la gerencia de salud integral de Ecopetrol, se brinda el apoyo necesario que va desde el 100% del valor de la matrícula, pensión y apoyos requeridos.

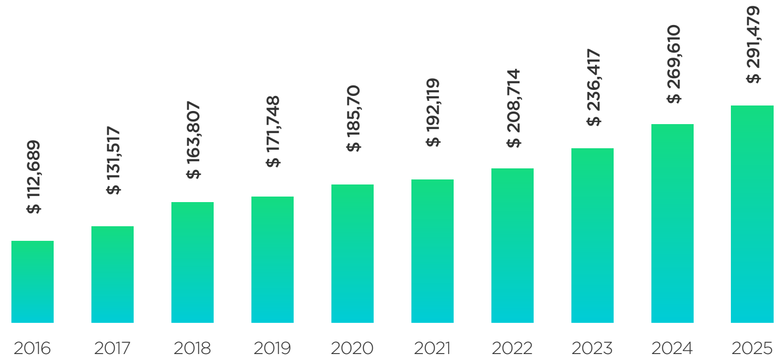
COLEGIOS ECOPETROL

Ecopetrol ofrece un servicio de educación con una cobertura del 100% de los costos de la matrícula, pensión y gastos adicionales para los hijos e hijas de las personas trabajadoras de la Compañía. Estos colegios se encuentran ubicados en la región del Magdalena Medio, en Barrancabermeja, El Centro y en Tibú.

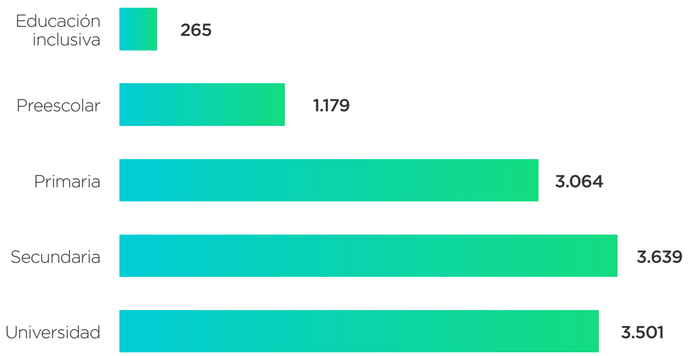
BECAS PARA TRABAJADORES Y FAMILIARES

Las personas pertenecientes a la Convención Colectiva de Trabajo pueden acceder a becas especiales, al igual que su cónyuge, hijos e hijas, para estudios de pregrado y posgrado.

Gráfica 6.13.4.
Inversión realizada por Ecopetrol en el Plan Educacional



Gráfica 6.13.5.
Beneficiarios del Plan Educacional



Préstamos

(DJSI 3.3.7) (GRI 401-2) (GRI 11.10.3)

LIBRE INVERSIÓN

Ecopetrol ofrece un préstamo de libre destinación que equivale hasta 20 SMLV con un plazo de amortización de 4 años.



EDUCACIÓN PARA LAS PERSONAS TRABAJADORAS

La Compañía promueve el desarrollo profesional de su fuerza laboral, por lo que las personas trabajadoras pueden acceder a un préstamo sin intereses para estudios formales de pregrado y posgrado. Este se otorga por un valor del 80% del total y con un tope máximo de 60 SMLV con un plazo de amortización de 60 meses.

PRÉSTAMO DE VIVIENDA

El mejoramiento de la calidad de vida de las personas trabajadoras de Ecopetrol también se encuentra trazado por el fortalecimiento de su patrimonio. En este sentido ofrece 3 préstamos de vivienda durante la vida laboral de acuerdo con la antigüedad:

- **A o de enganche:** aplica si la persona trabajadora tiene 4 años de antigüedad y mínimo 1 año con contrato indefinido.
- **B o de mejora:** aplica si la persona trabajadora tiene 14 años de antigüedad, mínimo 4 años con contrato indefinido.
- **C o de fidelidad:** aplica si la persona trabajadora tiene 24 años de antigüedad, mínimo 7 años con contrato indefinido.

Beneficios no monetarios

(DJSI 3.3.7) (GRI 401-2) (GRI 11.10.3)

Con el propósito de fortalecer el equilibrio entre la vida laboral y personal, la Compañía implementa beneficios de tiempo que van más allá de las exigencias legales. Promueven la flexibilidad, el bienestar y la productividad, asegurando que los colaboradores dispongan de espacios para su desarrollo personal y familiar sin comprometer el desempeño organizacional.

HORARIO FLEXIBLE

Ecopetrol cuenta con horario flexible para las personas trabajadoras que no tienen esquema de trabajo de turno. Es una opción para equilibrar la vida laboral y personal. En acuerdo con el/la líder, la persona tiene la opción de elegir un horario laboral diferente al habitual, ajustándolo a los horarios de la zona geográfica en la cual se encuentra laborando. Esto no solo facilita la movilidad en el lugar donde la persona trabaja, sino que también mejora los tiempos de desplazamiento.

TELETRABAJO

De igual forma, Ecopetrol implementó la modalidad de teletrabajo suplementario en donde toda persona trabajadora que ocupe un cargo teletrabajable, alterne el trabajo desde casa y el trabajo en las instalaciones de la Compañía. La persona que acuerde esta modalidad recibe un auxilio de adecuación de su puesto de trabajo en casa y un auxilio mensual de conectividad. Adicionalmente, para personas trabajadoras con discapacidad o cuidadores de hijos o hijas con discapacidad, otorga teletrabajo autónomo, previa solicitud del trabajador y evaluación de modelo de atención y operativo, lo cual permite a la persona desarrollar su actividad laboral desde la residencia y asistir a las instalaciones de la Compañía cuando sea requerida.

DÍAS DE BALANCE

Además, la Compañía ofrece días adicionales de descanso a los establecidos por la ley para que las personas puedan disfrutar de tiempo con familiares y seres queridos. Días como el de la familia, cumpleaños, antigüedad entre otros, pueden ser solicitados previo acuerdo con el jefe o jefa inmediata.

VACACIONES

(DJSI 3.1.1) (DJSI 3.1.2)

Todo trabajador tiene derecho a vacaciones legales remuneradas por cada año de servicio, equivalentes a 15 días hábiles, conforme a lo establecido en el Código Sustantivo del Trabajo (Art. 168). Adicionalmente, Ecopetrol, de manera extralegal y según lo pactado en la Convención Colectiva de Trabajo, reconoce el pago de una prima extralegal de vacaciones equivalente a un mes de salario ordinario, la cual se liquida y paga por nómina al momento de iniciar el disfrute de las vacaciones. Asimismo, Ecopetrol realiza un monitoreo permanente del disfrute efectivo de las vacaciones, con el fin de garantizar el descanso legal y propende por mejorar el bienestar de cada persona trabajadora.

VACACIONES FRACCIONADAS

Los trabajadores y trabajadoras de Ecopetrol, que se encuentren dentro del esquema pito, pueden optar por la fracción de sus vacaciones en 3 momentos: (7-7-7) para vacaciones contadas días calendario o (3-6-6) para vacaciones contadas en días hábiles, conforme al régimen al que pertenezcan.

SEMANA COMPENSADA - FESTIVIDADES DE FIN DE AÑO

Ecopetrol ofrece a las personas trabajadoras una semana de descanso para el disfrute de las festividades navideñas y de fin de año. Para ello, se debe compensar de manera anticipada las horas laborales previo acuerdo con el jefa o jefe inmediato.

PAGO POR TRABAJO - HORAS EXTRA

(DJSI 3.1.1) (DJSI 3.1.2)

Ecopetrol asegura la compensación conforme a la labor realizada, estos pagos se ven reflejados en la nómina que se liquida y paga conforme a la normatividad legal aplicable.

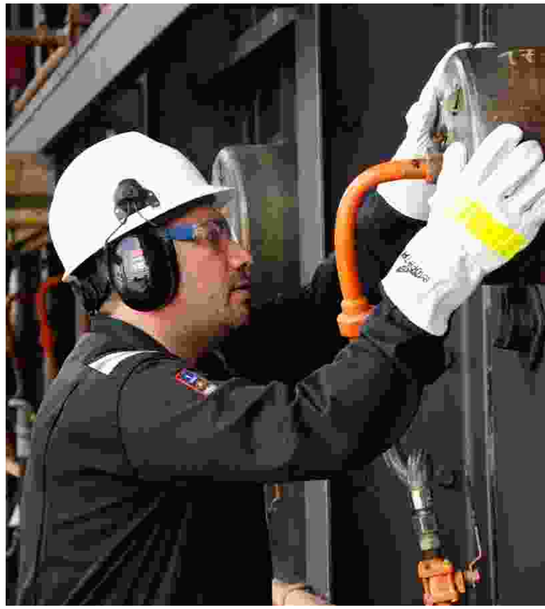
Se cuenta con una metodología[129] claramente definida que garantiza el registro, control y aprobación de las horas extras laboradas. El proceso contempla, en las zonas donde aplica, el control mediante la lectura de la tarjeta de ingreso y salida, así como la validación correspondiente por parte de los responsables. Todo ello se realiza con el objetivo de asegurar el pago oportuno y la correcta visualización de las horas extras en la nómina de cada persona trabajadora.

MONITOREO DE HORAS LABORALES

(DJSI 3.1.1) (DJSI 3.1.2

Ecopetrol asegura el cumplimiento estricto de la normatividad legal vigente en materia de trabajo suplementario, conforme al **Artículo 12 de la Ley 2466 de 2025**, mediante la implementación de un sistema de registro detallado que incluye el número de horas extras laboradas y la actividad realizada. Este control permite garantizar la transparencia y la correcta liquidación en nómina.

Para los cargos incluidos en el **mapa operativo**, sujetos a la jornada máxima legal, se aplican los límites establecidos por la ley: **máximo 2 horas extras diarias y 12 horas semanales.** Dichas horas son monitoreadas en cada evento, asegurando que no se excedan los parámetros legales y que se realice el pago correspondiente.



129. Esta metodología incluye el cálculo de indicadores que permiten monitorear la ejecución de horas extras con respecto a los valores establecidos en la Ley: **Monitoreo de horas de trabajo** (Horas año actual – Horas año anterior / Horas año anterior x 100): Este indicador mide el porcentaje de reducción de horas extras en relación con la reducción de la jornada máxima legal (46 a 42 horas semanales para el año 2025). **Horas extras** (Número de horas extras registradas por mes / 24 días laborales x 2 horas diarias máximas x número trabajadores con horas extras): Este indicador monitorea el número de horas extras acumuladas por el personal del Mapa de Cargos Operativo con respecto al límite establecido en la Ley mensualmente.

Programas de soporte a empleados

(DJSI 3.3.7)

Ecopetrol dispone de programas de apoyo al empleado que integran bienestar físico, mental, social y financiero. Entre los componentes destacan la atención psicosocial (Línea Amiga de apoyo y acompañamiento profesional por parte de psicólogos a toda la población beneficiaria), promoción de la salud y estilos de vida saludables, programas de prevención y cuidado integral, flexibilidad laboral conforme a la naturaleza de los cargos, beneficios para la familia y acceso a servicios complementarios (por ejemplo, orientaciones legales y financieras, voluntariado corporativo y actividades culturales y deportivas).

Estos programas se articulan con el sistema de gestión de seguridad y salud en el trabajo, las iniciativas de experiencia del empleado y el modelo de bienestar corporativo, con seguimiento de cobertura, calidad percibida e impacto.

INICIATIVAS DEPORTIVAS Y DE SALUD

(DJSI 3.3.7)

Ecopetrol desarrolla actividades deportivas que fortalecen la integración, el bienestar físico y la cohesión entre colaboradores. Estas acciones promueven hábitos saludables y espacios de convivencia que contribuyen a una cultura organizacional más sólida. Durante el 2025 de realizaron actividades como:

- **Carrera Amanecer Llanero – Orinoquía.** Más de 150 personas participaron en esta actividad que fomentó el bienestar y la vida saludable, bajo el lema *"Aquí no solo corremos... inos movemos con propósito!"*. La jornada se convirtió en un espacio para compartir y reforzar valores de respeto y convivencia.
- **Torneo de Softball – Cartagena** Se llevó a cabo un campeonato que promovió la integración, el trabajo en equipo y la sana competencia entre diferentes áreas de la organización. Esta iniciativa se desarrolló durante varios meses y contó con una participación de más de 120 personas, consolidándose como un espacio para fortalecer la cohesión y fomentar hábitos saludables.
- **Olimpiadas Nacionales Ecopetrol en 16 disciplinas deportivas** (8 individuales y 8 en equipo). Su desarrollo promueve hábitos de vida saludable, trabajo en equipo, inclusión, respeto y el sentido de pertenencia.

RED SER

Durante 2025, se realizaron más de 20 actividades con impacto en más de 1,500 personas, incluyendo formaciones en salud mental y autocuidado, la inclusión de canales de acompañamiento psicológico en procesos de inducción, y la socialización de la iniciativa en distintos puntos de la organización, sensibilizando a más de 450 personas. Además, se diseñó un directorio de miembros para facilitar la orientación y se lideraron campañas como el vídeo: Relaciones padres e hijos, alcanzando más de 12,400 visualizaciones.

Ecopetrol cuenta con la RED SER, una iniciativa que forma parte de los programas de apoyo al empleado, orientada a fortalecer el bienestar emocional y psicológico. La Red está integrada por más de 140 voluntarios en todo el país, quienes, con empatía y entusiasmo, promueven la importancia del cuidado de la salud mental, creando puentes entre trabajadores y equipos para garantizar entornos laborales seguros, acogedores y saludables.



Otros beneficios

(DJSI 3.3.7) (GRI 401-2) (GRI 11.10.3)

BENEFICIOS POR TRASLADO

Es un conjunto de ayudas que Ecopetrol ofrece a sus trabajadores y trabajadoras, cuando necesitan mudarse debido a un cambio de lugar de trabajo. Estos beneficios, que incluyen la prima de traslado, gastos de traslado, préstamo de traslado y bono de movilidad, están diseñados para aliviar los costos y desafíos asociados con la mudanza y el ajuste a un nuevo entorno de trabajo.

PROGRAMA DE ALIMENTACIÓN

Busca cuidar a las personas trabajadoras para que se encuentren saludables. Ofrece un subsidio de alimentación, bono de alimentación o compensación en dinero para ayudar en los gastos de comida. En algunas zonas del país, la Compañía cuenta con casinos y suministra la alimentación en especie. Este se encuentra disponible para todas las personas trabajadoras que cuentan con salario básico conforme a ciertas zonas geográficas o esquemas de trabajo asignado.

ASISTENCIA JURÍDICA

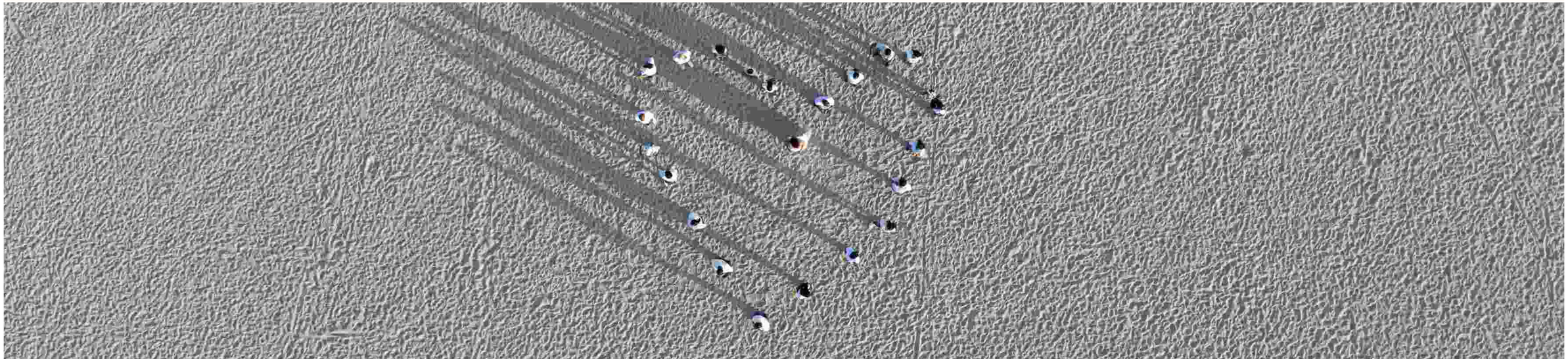
Ecopetrol ha creado un programa de asistencia jurídica para apoyar en situaciones legales a las personas trabajadoras. Si se enfrentan a procesos penales, disciplinarios o fiscales por el desempeño del rol en la Compañía y bajo ciertas circunstancias, el programa cubre gastos de defensa.

LEASING DE VEHÍCULO

Ecopetrol ofrece a personas en cargos de liderazgo- altos ejecutivos, la posibilidad de adquirir un vehículo con contrato de leasing, cubriendo los cánones de arrendamiento y dando la opción de compra después de los 3 años pagando el 10% del valor financiado.

COBERTURA POR INCAPACIDAD E INVALIDEZ

Ecopetrol otorga auxilio de incapacidad equivalente al 100% del salario de la persona trabajadora desde el primer día de incapacidad hasta el día 180, conforme a lo establecido en la Convención Colectiva de Trabajo, Plan de beneficios y Guía de Ausencias. Así mismo, otorga seguros e indemnizaciones, conforme al origen de la enfermedad y tipo de invalidez y pensión por invalidez, cuando se trate de incapacidad permanente o gran invalidez y la pérdida de capacidad laboral cuando su causa sea laboral.



Licencias de maternidad y paternidad

(DJSI 3.3.7) (GRI 401-2) (GRI 401-3) (GRI 11.10.3) (GRI 11.10.4) (GRI 11.11.3)

Licencia de maternidad legal: toda persona trabajadora tiene derecho a una licencia remunerada de 18 semanas en la época de parto (Ley 1822 de 2017), las cuales deben ser remuneradas con el salario que devengue la persona al momento de iniciarla. Esta licencia también se otorga cuando se trate de adopción. Cuando la persona trabajadora sea madre con parto múltiple o madre de un hijo con discapacidad, se amplía la licencia en 2 semanas más, para un total de 20 semanas.

Licencia de maternidad extendida: toda persona trabajadora que labore en turnos, una vez finalizada la licencia de maternidad legal, tiene derecho a disfrutar 2 semanas de permiso remunerado adicional. Si se trata de persona trabajadora que no labora en turnos, tiene derecho, a partir de su regreso a laborar con ocasión a la finalización de la licencia de maternidad legal, a un permiso remunerado que le permita, acumulando la hora de lactancia, disfrutar de media jornada diaria de descanso durante las siguientes 4 semanas. También se otorga a la madre adoptante.

Licencia parental flexible: conforme a la Ley 2114 de 2021, la madre y/o padre podrán optar por una licencia parental flexible de tiempo parcial, en la cual podrán cambiar un periodo determinado de su licencia de maternidad o de paternidad por un período de trabajo de medio tiempo, equivalente al doble del tiempo correspondiente al periodo de tiempo seleccionado.

Licencia parental compartida: los padres podrán distribuir las últimas 6 semanas de la licencia de la madre, previo cumplimiento de requisitos. Esta licencia será remunerada con base en el salario de quien la disfrute, por el tiempo correspondiente (Ley 2114 de 2021).

Licencia de paternidad legal: licencia remunerada de 2 semanas, que se concede a la persona trabajadora, y opera por las hijas y los hijos nacidos del cónyuge o de la compañera o compañero permanente, así como para el padre o la madre adoptante (Ley 2114 de 2021).

Licencia por paternidad extendida: Ecopetrol concede un permiso remunerado durante los 3 días hábiles siguientes al vencimiento de la licencia de paternidad o del permiso por parto. También se otorga al padre adoptante

(GRI 401-3) (GRI 11.10.4) (GRI 11.11.3)

A diciembre 31 de 2025, el 100% de los empleados que tomaron la licencia de paternidad y maternidad continúan vinculados con la Compañía.



Lactancia materna

(DJSI 3.3.7)
(GRI 401-2) (GRI 11.10.3)

Toda persona trabajadora tiene derecho a 2 descansos remunerados de treinta (30) minutos cada uno, dentro de la jornada para amamantar a su bebé durante los primeros 6 meses de edad. Si la persona trabajadora desea, puede unir estos 2 períodos de descanso y disfrutar hasta de 1 hora continua dentro de la jornada laboral. Ecopetrol ofrece espacio de lactancia materna en sus instalaciones para que las personas se sientan tranquilas, seguras y con las herramientas necesarias para preservar y almacenar la leche materna.

Medición de ambiente y cultura laboral

Si desea conocer el detalle de los datos cuantitativos presentados a continuación, **haga clic aquí**

(DJSI 3.3.9)

Ecopetrol realiza anualmente una encuesta para evaluar el bienestar, la cultura y la experiencia de las personas trabajadoras, utilizando metodologías internacionales que permiten medir dimensiones críticas para la sostenibilidad del talento. En 2025 condujo la encuesta el Instituto Internacional *Great Place to Work* (GPTW), que evalúa factores como credibilidad, respeto, ecuanimidad, compañerismo y orgullo, además de la percepción del liderazgo, alineados con el estándar global y las recomendaciones del Movimiento Mundial por el Bienestar y la OCDE para medir satisfacción laboral, propósito, felicidad y estrés.

Esta medición permite identificar tendencias, diseñar planes de acción y fortalecer políticas orientadas a atraer, retener y desarrollar el mejor talento, contribuyendo a la productividad y al desempeño empresarial. Los resultados se analizan por segmentos y se integran en el plan de bienestar y experiencia de las personas, asegurando seguimiento y mejora continua.



En 2025, la encuesta GPTW alcanzó una participación superior al 95% del total de personas trabajadoras, posicionando a Ecopetrol y sus filiales, en rankings como "Los Mejores Lugares para Trabajar en América Latina" y "Los Mejores Lugares para Trabajar en Colombia", consolidando a la Compañía como referente en bienestar y cultura organizacional.

El Índice de Ambiente Laboral llegó a 68 puntos, con un cumplimiento del 230% respecto a la meta definida por GPTW, ubicando a Ecopetrol en un nivel "Muy Satisfactorio". Además, el *engagement* promedio basado en afirmaciones sobre orgullo e intención de permanencia fue del 96%, reflejando altos niveles de compromiso y sentido de pertenencia.

Así mismo, Ecopetrol alcanzó un eNPS (*employee Net Promoter Score©*) de 82 puntos, que está relacionado con la afirmación de la encuesta de GPTW: "Recomendaría esta organización como un gran lugar para trabajar a familiares y amigos". La encuesta permite analizar algunos aspectos relevantes como la satisfacción en el trabajo, el propósito, la felicidad y el estrés, entre otros.

Para mayor detalle sobre estos aspectos, remítase a los anexos de Talento Humano **haciendo clic aquí**

(DJSI 3.3.7)

Ecopetrol, en referencia a la variable de estrés, aplica la Batería de Instrumentos para la Evaluación de Factores de Riesgo Psicosocial, establecida por la Resolución 2404 de 2019 del Ministerio de Trabajo, para identificar factores intralaborales, extralaborales e individuales que pueden afectar la salud mental. Esta práctica se enmarca en la Ley 1616 de 2013 (Salud Mental) y hace parte del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST). El manejo de la información cumple con la Ley 1581 de 2012 sobre protección de datos personales y sus decretos reglamentarios. Por ello, los resultados individuales son estrictamente confidenciales y solo se reportan de manera agregada y anonimizada, garantizando la privacidad de cada trabajador.

Adicionalmente, Ecopetrol ha desarrollado un plan para la promoción de la salud mental de las personas trabajadoras. Este se enfoca en el desarrollo de habilidades para la vida, el equilibrio laboral y personal, hábitos de vida saludable, manejo de emociones y sentimientos y bienestar social. Durante 2025, más de 3,000 personas trabajadoras participaron en talleres psicosociales diseñados para fortalecer sus competencias relacionadas con la salud mental. Así mismo, se brindaron servicios de consejería psicosocial a 308 personas enfocadas con el manejo del estrés y otros temas similares.

Transición y retiro

(DJSI 3.3.2) (GRI 404-2) (GRI 11.10.7) (ECP010)

Con el fin de acompañar a las personas próximas a pensionarse y mitigar los impactos asociados a la transición laboral, Ecopetrol implementa el **Programa de Transición de Vida**, que brinda un acompañamiento integral orientado a una adaptación informada, el bienestar y la toma de decisiones responsable en la etapa pensional.

Durante 2025, el programa impactó a más de 1,500 personas, a través de talleres enfocados en el manejo de emociones, la planeación financiera y charlas sobre la reforma pensional (Ley 2381 de 2024).

Adicionalmente, 492 personas recibieron asesorías personalizadas, orientadas a la revisión de historias laborales, proyecciones pensionales y validaciones jurídicas. Los resultados del programa evidencian su efectividad y valor para las personas alcanzando un nivel de satisfacción de 4,75/5, en las personas asesoradas; se revisaron 178 historias laborales, con un 81,4% de correcciones exitosas; y se realizaron 140 proyecciones pensionales con una tasa de 100% de efectividad. Complementariamente, se desarrollaron 17 charlas, 8 talleres y 3 ferias pensionales que reunieron a 620 participantes.

Este enfoque integral contribuye a una transición laboral más efectiva, facilita la planeación personal y financiera de las personas trabajadoras.



Obligaciones pensionales

(GRI 201-3)

Ecopetrol mantiene obligaciones derivadas de planes de pensión, definidos para personas trabajadoras que consolidaron su derecho a cargo de la Empresa antes del 31 de julio de 2010, fecha en la que expiró el régimen especial de pensiones de Ecopetrol. Las personas que adquirieron el derecho de jubilación a cargo de la Compañía continúan recibiendo mesadas pensionales y beneficios, incluyendo servicios de salud para el pensionado y sus familiares inscritos, así como beneficios educativos para sus hijos /as, los cuales forman parte del pasivo pensional de la Compañía.

Anualmente la compañía presenta el valor del pasivo pensional en los estados financieros, incluyendo pensiones, salud y educación. La Compañía cuenta con un fondo específico para atender estas obligaciones, lo que garantiza la cobertura del 100% frente al total de las obligaciones. Este fondo se monitorea todos los años y, en caso de presentarse insuficiencia, se aplicarán estrategias como aportes extraordinarios y ajustes en la política de inversión, con el objetivo de mantener cobertura total en el corto plazo.

Para las personas trabajadoras activas, en general ya son afiliadas al Sistema General de Pensiones. Para esta población Ecopetrol realiza aportes periódicos conforme a la ley, equivalentes al 12% del ingreso base de cotización, mientras que la persona trabajadora aporta el 4%. En los planes cerrados de beneficios definidos no se realizan aportes adicionales por parte del empleado.

Relaciones laborales y sindicales

(DJSI 3.1.7) (GRI 2-30)

Ecopetrol respeta y promueve los derechos laborales fundamentales, incluyendo la libertad de asociación y la negociación colectiva, en concordancia con la normativa nacional y los principios internacionales del trabajo.

A 31 de diciembre de 2025, en la empresa coexisten 81 organizaciones sindicales, de las cuales 47 corresponden a sindicatos de industria y 34 a sindicatos de empresa, según la clasificación establecida en el artículo 356 del Código Sustantivo del Trabajo.

El 94,49 % de la fuerza laboral de Ecopetrol está cubierta por acuerdos de negociación colectiva, lo que evidencia la consolidación de espacios de diálogo social y concertación.

Estos acuerdos incluyen disposiciones sobre condiciones laborales, salud y seguridad en el trabajo, beneficios extralegales y mecanismos de solución de conflictos, contribuyendo al bienestar integral de trabajadoras y trabajadores.



Relacionamiento con representantes de los trabajadores sobre condiciones laborales

(DJSI 3.1.2)

Durante el período reportado, Ecopetrol mantuvo una agenda sindical definida que permitió fortalecer el relacionamiento con representantes de los trabajadores y garantizar espacios de diálogo. En total, se realizaron 598 sesiones con las organizaciones sindicales existentes, así como representantes de las personas trabajadoras ante COPASOS y COLOSOS y comités de convivencia, fortaleciendo la participación y la gestión integral de las condiciones laborales.

Las principales condiciones de trabajo tratadas en las sesiones del 2025 fueron[130]:

Salud ocupacional
32 sesiones para empleados directos y 221 para contratistas.

Jornada laboral y horarios de trabajo
115 sesiones.

Salud Integral
89 sesiones.

Beneficios y dotación
135 y 37 sesiones respectivamente.

Contratación, vinculación y estabilidad
176 sesiones sobre contratación y 87 sobre reintegros.

Condiciones laborales
229 y 150 sesiones respectivamente.

Oportunidades de desarrollo y salarios
251 sesiones, siendo uno de los temas más recurrentes.

Educación y formación
33 sesiones.

Este enfoque sistemático de diálogo ha permitido anticipar riesgos laborales, fortalecer la confianza entre las partes (Representantes de las personas trabajadoras – Ecopetrol – Trabajadores) y promover soluciones consensuadas que contribuyen a la sostenibilidad del negocio y al bienestar de las personas trabajadoras.

130. Cada sesión puede incluir múltiples asuntos.

Plazos de aviso mínimos sobre cambios operacionales

(DJSI 3.1.1) (GRI 402-1) (GRI 11.7.2) (SOC-6)

Ecopetrol cuenta con una Convención Colectiva Vigente que regula las relaciones laborales de las personas trabajadoras. Aunque no se definen plazos mínimos específicos establecidos para la comunicación de cambios operacionales significativos, la Compañía aplica prácticas voluntarias que superan los requisitos legales, orientadas a garantizar la transparencia y el diálogo social:

- **Comunicación anticipada:** se procura informar con antelación suficiente sobre modificaciones relevantes en la operación mediante canales oficiales internos.
- **Protocolos internos:** existen lineamientos corporativos que promueven la consulta temprana y la adecuada gestión del cambio.
- **Espacios de participación:** se realizan reuniones informativas, mesas de diálogo y procesos de concertación con representantes de los trabajadores, antes de implementar cambios.
- **Compromiso con estándares internacionales:** estas prácticas se alinean con los principios de la OIT y los lineamientos GRI, reforzando el respeto por los derechos laborales.

Con estas acciones, Ecopetrol asegura que, aunque no exista un plazo formal en la Convención, la gestión del cambio se realice bajo criterios de responsabilidad social, transparencia y participación.

Prevención del acoso y la discriminación laboral

(DJSI 3.1.3) (GRI 406-1) (SOC-5)

Durante el año 2025 no se registraron incidentes de discriminación ni de acoso laboral y sexual en la Compañía.

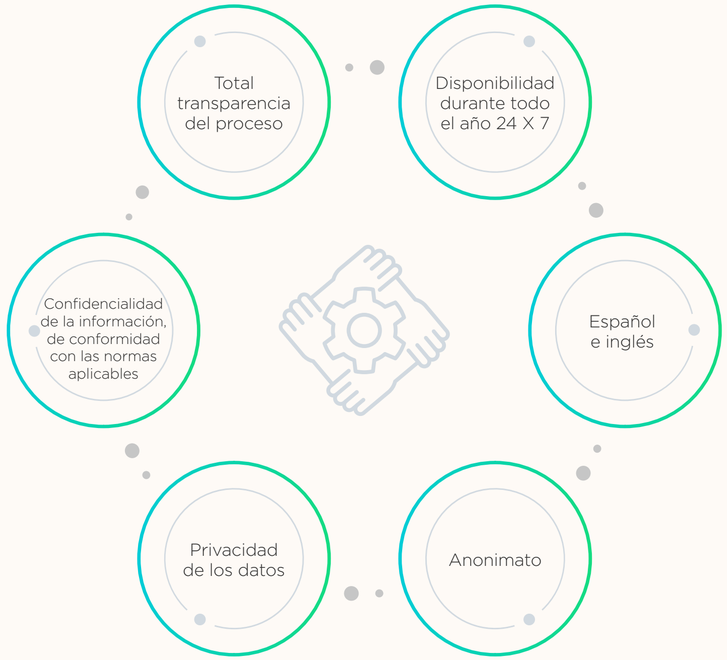
Ecopetrol cuenta con un enfoque activo de gestión de la discriminación y el acoso que se aplica a través de diferentes orientadores:

1 CÓDIGO DE ÉTICA Y CONDUCTA

En 2024, se actualizó el Código de Ética y Conducta del GE y se publicó el Código de Ética y Conducta dirigido exclusivamente a proveedores, contratistas, subcontratistas y aliados. En ambos códigos, se fortalecieron las directrices referidas al rechazo a cualquier tipo de discriminación, acoso sexual o no sexual y violencia sexual en el lugar de trabajo, la responsabilidad social y el respeto de los DDHH.

Ecopetrol cuenta con la Guía para la Prevención y Atención del Acoso Sexual y/o Discriminación en el lugar de Trabajo, que establece los canales de atención, el procedimiento de verificación y los derechos de las posibles víctimas.

Quienes conozcan o sospechen de una posible violación al Código de Ética y Conducta de Ecopetrol deben informar el asunto en la línea ética. Todas las denuncias recibidas se analizan de acuerdo con el Procedimiento de Gestión de Asuntos Éticos, basándose en los principios del Código y lineamientos aplicables. La línea ética es operada por una empresa internacional independiente, que garantiza:



2 GESTIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS

Ecopetrol promueve una Conducta Empresarial Responsable, alineada con los más altos estándares nacionales e internacionales en DDHH y Empresas. Por ello, la Compañía hace hincapié en la prevención de riesgos e impactos sobre los titulares de derechos (las personas y el medio ambiente), de acuerdo con su proceso de debida diligencia. Así, la gestión de Ecopetrol se ajusta a los 9 principios para la gestión en DDHH plasmados en la Guía sobre Derechos Humanos y Empresa (2025): debida diligencia, reparación, transversalidad, complementariedad, trabajo colaborativo, enfoque diferencial, enfoque territorial, mejora continua y aplicación del mejor estándar.

3 COMITÉ DE CONVIVENCIA

El Comité de Convivencia Laboral promueve un entorno basado en el respeto, la imparcialidad, la tolerancia y la serenidad, fomentando el diálogo abierto y la conciliación para fortalecer la convivencia laboral bajo estricta confidencialidad. En este contexto, se diseñan y hacen seguimiento a planes de mejora concertados, y los casos se cierran con el propósito de consolidar relaciones laborales basadas en el bienestar mutuo.

Ecopetrol se encuentra implementando los ajustes requeridos por la Resolución 3461 de 2025 expedida por el Ministerio del Trabajo, la cual derogó las Resoluciones 652 y 1356 de 2012, con el fin de establecer lineamientos actualizados para la conformación, funcionamiento y responsabilidades del Comité, en armonía con el Convenio 190 de la OIT y la Ley 2466.

A través de estas acciones, el Comité reafirma su compromiso con la gestión eficaz, oportuna y transparente de los casos de convivencia laboral, en concordancia con los más altos estándares legales y éticos, y garantizando entornos de trabajo seguros, respetuosos e inclusivos.

4 RIQUEZA HUMANA

En 2025, se llevaron a cabo iniciativas para la prevención de la discriminación y todas las formas de violencia de género como:

- Mes de la GÉNEROsidad, en el marco de diversas conmemoraciones de riqueza humana, se promovió la acción frente a conductas inadecuadas en el entorno laboral mediante la campaña “No es Normal”, rechazando la violencia, la discriminación y el acoso, e informando los canales de reporte. Se publicaron 17 elementos pedagógicos internos que alcanzaron más de 89 mil vistas en el Grupo Ecopetrol y sus aliados y aliadas.
- Se realizaron 20 talleres de capacitación a nivel nacional para prevenir violencias basadas en género y comprender el acoso y la discriminación en el entorno laboral. 435 personas participantes (267 trabajadores/as directos y 168 de contratistas). Estas acciones fortalecieron las competencias para identificar, prevenir y actuar frente a conductas inadecuadas, y permitieron socializar los canales oficiales de consulta, reporte y denuncia.
- Se desarrolló el programa de capacitación “Abrazamos la inclusión” con 1,354 participaciones en 11 territorios, que incluyó el taller vivencial Ruta de la Diversidad sobre conceptos de Riqueza Humana, y 5 webinars enfocados en temas como masculinidades, prácticas de cuidado, ciclo de vida y enfoques poblacionales, interseccional y étnico.

Para conocer más sobre la prevención de la discriminación, el acoso sexual y el acoso laboral **haz clic aquí**



Metas

Corto plazo (2026-2028)

- Implementar y consolidar el Modelo Integrado de Aprendizaje, Desarrollo y Desempeño del GE, evolucionando de una gestión basada en competencias a un enfoque centrado en habilidades estratégicas. Esto incluye asegurar su implementación al 100% en Ecopetrol, alcanzar una adopción igual o superior al 80% en las filiales y lograr que el 90% de las personas trabajadoras alineen sus planes de desarrollo con las habilidades requeridas.
- Consolidar la apropiación de la Esencia del Líder del Grupo Ecopetrol, alcanzando un 60% de implementación, e impulsar la transformación del mindset cultural para lograr una apropiación del 100% de la cultura del GE. Asimismo, evolucionar la política de riqueza humana integrando características, preferencias y arquetipos de las personas trabajadoras, fortaleciendo así una propuesta de valor más integral y semipersonalizada basada en un entendimiento profundo del talento.
- Transformar la organización mediante la definición e implementación de los Modelos de Efectividad del Talento en el 100% del Grupo Ecopetrol, fortaleciendo el gobierno del Sistema Integrado de Gestión (SIG) y la gestión por procesos. Asimismo, actualizar la estructura organizacional y materializar las eficiencias derivadas del rediseño.
- Incorporar IA como habilitador tecnológico para anticipar necesidades de talento en el 100%. Asimismo, consolidar el Talent Market como vitrina de talento, optimizar los tiempos del proceso de selección y asegurar un esquema de movilidad plenamente alineado en toda la organización.



Mediano plazo (2029-2035)

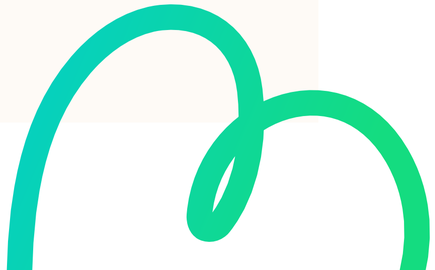
- Impulsar la gestión del cambio organizacional, incorporando la adaptabilidad como principio del mindset cultural del GE. Implementar el Modelo de Experiencia de las personas trabajadoras para todo el Grupo y alcanzar un Índice de Ambiente Laboral de 85/100. Asimismo, fortalecer la Esencia del Líder mediante el uso de IA para la sucesión y el desarrollo del talento, asegurando que el 70% de los cargos de liderazgo identificados se cubran a través de este mecanismo.
- Asegurar la disponibilidad, desarrollo y retención del talento crítico mediante planes que impulsen el crecimiento, la adaptabilidad y la sostenibilidad organizacional. Garantizar un plan efectivo de transferencia de conocimiento para al menos el 70% de las personas próximas a pensión, promoviendo la continuidad del saber y la mentoría intergeneracional. Establecer planes de sucesión para el 100% de los cargos críticos, asegurando que el ≥80% de los sucesores potenciales cuenten con planes de desarrollo activos orientados al cierre de brechas estratégicas.
- Optimizar la calidad y la mejora continua de los procesos y sistemas del GE, alcanzando el 100% de cobertura organizacional y garantizando una gestión integrada, eficiente y orientada al valor. Esto incluye asegurar la sostenibilidad del habilitador tecnológico de planeación de talento mediante soluciones basadas en IA y analítica; garantizar la integración efectiva de la herramienta de planeación en el GE; y fortalecer las prácticas de diseño organizacional para lograr una operación más ágil, simple y sustentada en datos.

Largo plazo (>2040)

- Integrar el multiculturalismo y la Riqueza Humana como palancas estratégicas para fortalecer la cultura organizacional, generar valor sostenible y consolidar un entorno laboral inclusivo que promueva la igualdad de oportunidades, el respeto por las diferencias y la innovación. Asimismo, proyectar un liderazgo cuyo impacto se evalúe por su contribución al bienestar, la innovación y la regeneración del talento.

- Integrar soluciones de IA generativa para impulsar el aprendizaje continuo y en tiempo real, digitalizar el ecosistema de conocimiento y habilitar modelos predictivos que fortalezcan la toma de decisiones y la sinergia de capacidades.

- Incorporar IA avanzada en la gestión del talento para impulsar estrategias proactivas de retención y movilidad interna, basadas en análisis predictivo. Asimismo, asegurar la actualización permanente de procesos y sistemas conforme a las tendencias del mercado, fortaleciendo la eficiencia, la agilidad y el valor sostenible, mediante inteligencia organizacional y optimización basada en big data.



Durante el 2025 se realizaron las siguientes acciones para el cumplimiento de las metas establecidas:

METAS 2024-2025	AVANCE
Mejorar el índice Ambiente Laboral 63/100	En 2024, el Instituto *Great Place To Work*® fijó de manera autónoma un objetivo para el Índice de Ambiente Laboral (IAL) de 63 puntos, tomando como referencia el resultado previo de 60 puntos. En 2025, la medición realizada entre el 8 y el 28 de septiembre, con más del 95% de participación, alcanzó 68 puntos, superando la meta inicial en 5 puntos y el resultado **2024** en 8 puntos. Este logro excede ampliamente el objetivo inicial, adoptado como meta corporativa en el Tablero Balanceado de Gestión (TBG) de Ecopetrol.
Afianzar el modelo de sucesión en Ecopetrol con 50% cargos vacantes cubiertos: Modificado a: 50% cargos vacantes cubiertos con talento interno	Ecopetrol promueve de manera estratégica el desarrollo y la movilidad de su talento interno, mediante habilitadores claves de la gestión del talento organizacional como los procesos de **sucesión, desempeño y valoración del talento.** Estas prácticas fortalecen la continuidad organizacional, la preparación de capacidades críticas y la consolidación del liderazgo interno. Como resultado de esta gestión, durante el año 2024 el 54% de las vacantes fueron cubiertas con colaboradores internos, de las cuales el 78% correspondió a posiciones de liderazgo. Este indicador presentó una mejora significativa durante **2025**, periodo en el cual el **70,8% de los procesos de selección** se cerraron con talento interno y el **87,6% correspondió a cargos de liderazgo, lo que representa el mayor nivel registrado en los últimos cinco años y consolida un hito histórico al superar el umbral del 78% en 2025.**
Evolución del modelo de Gestión de Desempeño Individual	En 2025, la empresa implementó un modelo renovado de gestión de desempeño y desarrollo, marcando un cambio estratégico frente al esquema utilizado en años anteriores. Mientras que el modelo previo se centraba en la evaluación objetivos de resultados y comportamientos organizacionales, el nuevo modelo evoluciona incorporando un elemento clave: los objetivos de desarrollo, diseñados para fortalecer habilidades y conocimientos de las personas trabajadoras. Este enfoque busca promover el aprendizaje permanente y potenciar el desarrollo individual y colectivo, alineando las habilidades de las personas trabajadoras con la estrategia corporativa. De igual forma, fortalece la evaluación a partir del aporte real de cada persona a la organización, reconociendo la diversidad de roles, responsabilidades y niveles de contribución. El modelo articula objetivos de resultado y comportamientos organizacionales definidos de acuerdo con el nivel de cargo, viabilizando una evaluación consiste y alineada con el impacto esperado de cada rol en el cumplimiento de la estrategia. El modelo promueve una evaluación continua y cercana, complementada con retroalimentación periódica, lo que permite identificar oportunidades de mejora, reconocer logros y diseñar planes de desarrollo diferenciados. Con esta transformación, la empresa reafirma su compromiso con la gestión del talento como eje estratégico, pasando de un modelo centrado en resultados a uno que incorpora desarrollo continuo y autogestión, alineándose con estrategias de sostenibilidad y estándares internacionales de desarrollo del talento. Este cambio no solo fortalece la cultura organizacional, sino que también impulsa la preparación del talento frente a los desafíos futuros.
Potenciar el trabajo decente y estándares laborales en Ecopetrol	Ecopetrol garantiza condiciones laborales dignas y seguras, promoviendo la diversidad, la equidad y la inclusión en toda la cadena de valor. La compañía asegura salarios superiores al mínimo legal, beneficios integrales, libertad de asociación y entornos libres de discriminación, en coherencia con los principios de la OIT y los Estándares GRI. Además, impulsa el desarrollo de competencias críticas, la estabilidad laboral y el bienestar físico y emocional, fortaleciendo la sostenibilidad del negocio y la generación de valor para las personas trabajadoras y los grupos de interés.

Territorios sostenibles

(GRI 3-3)

Territorios Sostenibles, como elemento material, se alinea con la Estrategia 2040 de Ecopetrol, en la identificación de oportunidades y logro de metas que posibiliten la transformación territorial y una transición energética justa, aportando a la generación de valor social mediante inversión estratégica. Su implementación favorece la inclusión, la paz territorial, el mejoramiento de la calidad de vida de las comunidades, el cierre de brechas socioeconómicas, así como la reducción de factores de conflictividad social. Esto permite la construcción de confianza, basada en el respeto a la vida y el diálogo social para la concertación de visiones conjuntas del territorio.

Ecopetrol actualizó[131] el elemento material Territorios Sostenibles, teniendo como objetivo que la Compañía sea un actor clave en la transformación territorial, generando valor compartido que impulse el desarrollo del país y el cierre de brechas, habilitando las líneas de negocio en el marco de la Agenda de Desarrollo Sostenible y la transición energética justa.



En ese sentido, se definieron 3 opciones estratégicas:

1

Comprensión del territorio para la construcción de relaciones de confianza y transformación de los conflictos: a partir de una comprensión integral del territorio, los procesos de diálogo social genuino, directo, diferencial e incluyente, buscan construir y consolidar relaciones de confianza basadas en el respeto por la vida y los derechos fundamentales, para la construcción de visiones conjuntas del territorio y la búsqueda de soluciones integrales a los factores de conflictividad territorial.

2

Contribución al cierre de brechas: a través del mejoramiento de las condiciones esenciales de vida para la disminución de la pobreza, mediante el acceso a energía limpia, gas, agua y servicios de salud. También a través del fortalecimiento en la generación de ingresos mediante las líneas de inversión social enfocadas en desarrollo rural y emprendimiento para la diversificación económica, la línea de desarrollo de infraestructura pública y comunitaria e igualmente, a través de la transformación del capital humano, para mayores oportunidades educativas y calidad de vida.

3

Articulación con entidades, comunidades y aliados estratégicos: a través de alianzas intersectoriales se busca maximizar los resultados e impacto de la inversión social, según las problemáticas y oportunidades de las comunidades. Articular intereses, expectativas y capacidades técnicas, operativas y financieras. También permite generar mayor sostenibilidad a las intervenciones y fortalecer capacidades institucionales y comunitarias.

131. La actualización del elemento material se realizó en diciembre de 2025. Los resultados 2025 se reportan con base en las metas que estuvieron vigentes durante gran parte del año. Los ajustes a las metas se tendrán en cuenta en el reporte 2026.

La gestión del elemento material impacta el desempeño financiero y la operación del negocio en la medida que contribuye a habilitar y dar continuidad a las operaciones, generar confianza con los GI y reducir riesgos a través de la adecuada gestión de conflictos. Además, permite mejorar las condiciones de vida y contribuir a la diversificación económica para disminuir la dependencia de la actividad de hidrocarburos. Durante 2025, se calculó el valor generado para la Compañía y la sociedad, a través de la metodología *Total Societal Impact* (TSI) de *Boston Consulting Group*, evidenciando que el elemento material genera valor en 2 vías:

- **Aporte al Producto Interno Bruto: Ecopetrol aportó al PIB regional MCOP 1,110,167 superando en un 41% lo calculado en 2024. Esto gracias a la inversión social y la generación de empleo.**

- **Aporte a Utilidad Neta: se aportó MCOP 93,563132 en 2025 mejorando un 184% respecto a 2024. Esto gracias al fortalecimiento del relacionamiento con las comunidades y los actores del territorio en donde además de las estrategias de inversión social, se mitigan las interrupciones operacionales por asuntos de entorno y se habilitan proyectos para la Compañía.**

De esta manera, se genera valor en el territorio, promoviendo un crecimiento empresarial sostenible y una transformación territorial inclusiva que beneficia tanto a las personas como al medio ambiente. Su implementación no solo permite abordar de manera integral los contextos nacionales y regionales, sino que también incorpora principios de innovación, sostenibilidad y participación comunitaria. Esto se traduce en herramientas efectivas para la gestión de oportunidades y la solución de problemáticas, fortaleciendo la competitividad, la cohesión social y el desarrollo económico con enfoque responsable.

132. En 2025 se ajustó la metodología y el modelo de cálculo

TEC para territorios sostenibles

(GRI 3-3)

Durante 2025 se avanzó en la implementación del Sistema Digital para la Inversión Social, conformado por las siguientes herramientas:

- Salesforce
- Planview
- SAP ERP
- SAP OpenText
- Power BI

Este Sistema busca fortalecer la formulación, seguimiento, evaluación y cierre de los proyectos, así como la gestión financiera. Durante este periodo se pusieron en producción las integraciones entre *Salesforce–Planview y SAP–Salesforce*, cumpliendo un hito relevante. Además, se implementó el módulo de reportes. Para 2026, se proyecta iniciar el uso del sistema de manera integrada, optimizando la gestión y la toma de decisiones.

La implementación del sistema impacta positivamente en la eficiencia en la gestión de proyectos, asegura la trazabilidad y el control integral de la inversión social, fortalece la transparencia y la calidad de la información, y contará con reportes oportunos y confiables que facilitan la toma de decisiones estratégicas sobre el portafolio de inversión. Además, el uso de tecnología aporta a las eficiencias de la Compañía en la gestión de los proyectos, con la disminución de tiempo en la elaboración de reportes y de riesgos en la gestión inadecuada de la información, así como mejor control financiero en la ejecución de los proyectos.

Principales logros

- El GE ejecutó **COP 335,152,688,459**[133] de inversión social. Ecopetrol S.A. ejecutó **COP 251,626,732,022.**
- Se habilitó una utilidad neta de **MCOP 93,563** lo que representa **184%** más que en 2024, como resultado de la inversión social y de la disminución de la conflictividad en los territorios.
- Ecopetrol S.A. generó un impacto en el PIB regional de **MCOP 1,110,167** superando en **41%** el impacto de 2024.
- Gracias a la inversión social, en 2025 el Grupo Ecopetrol generó **19,423** empleos directos e indirectos, de los cuales **57%** corresponde a Ecopetrol S.A.
- Para el desarrollo sostenible de La Guajira, Ecopetrol S.A. invirtió **MCOP 13,09** beneficiando a **223** mil personas y finalizando 9 proyectos[134].

Para conocer más sobre los logros diríjase a la sección de inversión social **haciendo clic aquí**

133. Sin obras por impuestos y patrocinios los resultados son Ecopetrol: COP 251,626,732,022, Cenit (Cenit + sus filiales): COP 32,190,322,216, ISA (ISA+ sus filiales): COP 19,216,764,676, Refinería de Cartagena: COP 14,166,920,494, Hocol: COP 10,208,125,634 Esenttia: COP 7,743,823,418.

134. Se destacan: 1) la entrega de 3.000 conexiones de gas natural por redes en Dibulla, DisMayapo, y El Molino, Fonseca, Riohacha, San Juan del Cesar, Uribia, Urumita y Villanueva, 2) mejoramiento de 3 infraestructuras i) Oficina de Asuntos Indígenas de Uribia Ii) Institución Educativa Luis Antonio Robles corregimiento Camarones, iii) Institución Educativa San Rafael Sede Comejenes, Manaure, 3) puesta en marcha de la solución fotovoltaica para la sede bachillerato de la Institución Etnoeducativa el Laachon, en el corregimiento de Mayapo, y 4) atención de 6.062 personas de 118 comunidades indígenas Wayuu en jornadas de salud.

Estrategia Integral del Territorio

(GRI 3-3)

La estrategia para la Gestión Integral del Territorio[135] tiene como objetivo contribuir al desarrollo territorial y la sostenibilidad empresarial a lo largo de la cadena de valor de cada línea de negocio del GE, mediante la construcción de relaciones de confianza con los GI y la ejecución de inversiones para generar prosperidad compartida, en un marco de seguridad, respeto y promoción de los DDHH.

Este objetivo, se estructura mediante un conjunto ordenado de actividades que se agrupan en 3 componentes misionales y 3 componentes transversales.

COMPONENTES MISIONALES

- Relacionamiento con sociedad, comunidad y Estado
- Generación de valor social
- Seguridad física con enfoque de DDHH

COMPONENTES TRANSVERSALES

- Transición Energética Justa
- Diversidad e Inclusión
- Innovación y Tecnología

135. Esta estrategia tiene alcance a las compañías del Grupo según el Modelo de Gobierno Corporativo vigente, en las que (i) Ecopetrol tiene el 100% de participación accionaria, (ii) son de naturaleza operativa, y, iii) que desarrollan su operación en territorio colombiano.



Relacionamiento con sociedad, comunidad y Estado

(GRI 3-3)

Su propósito es construir y consolidar relaciones de confianza basadas en el respeto por la vida y los demás derechos fundamentales, y en el diálogo social permanente para la concertación de visiones conjuntas del territorio y la búsqueda de soluciones integrales a los factores de conflictividad territorial.

Este componente se desarrolla a partir de 6 subcomponentes:

- **Diálogo y concertación social:** busca consolidar el Diálogo Social como la principal herramienta de relacionamiento entre actores, GI y GE para la construcción de relaciones de confianza, fortalecer el tejido social y construir visiones compartidas de territorio, mediante esquemas como: Iniciativas de Diálogo y Participación, Procesos de Diálogo Social y Escuelas de Diálogo Social para la Transformación Territorial, a partir de la estrategia triple A (*anticipación, atención y acompañamiento*) que se desarrolla a nivel nacional.
- **Planeación territorial:** planes de gestión integral del territorio que se articulan con los planes operativos de los proyectos y activos.
- **Articulación internal:** acciones al interior de las empresas del GE, así como entre áreas transversales, líneas de negocio y segmentos, que buscan establecer diálogos y procesos para alinear las actuaciones en los territorios y nutrir el principio de planeación estratégica desde una visión multidisciplinaria, asegurando las particularidades y objetivos misionales de cada línea de negocio.
- **Fortalecimiento institucional y comunitario:** acciones que permiten contar con actores idóneos y capacitados para asumir los retos de la transformación de sus territorios.
- **Participación ciudadana y gestión de compromisos:** para mantener relaciones de confianza con los GI, es necesario identificar, reconocer y cerrar los compromisos que en el pasado se han adquirido en las regiones donde opera Ecopetrol y los derivados de las interacciones.
- **Monitoreo, análisis y prospectiva:** descripción, comprensión, reflexión, análisis y prospectiva de las dinámicas que ocurren en el entorno en el que opera el GE, permitiendo con ello la planeación, prevención, toma de decisiones informadas y resolución de conflictividades.



(DJSI 3.5.1). GRI 413-1) (GRI 11.15.2)

Durante 2025, de los 157 activos de producción de Ecopetrol, el 98.73% contó con participación y consulta comunitaria. De igual forma, de 115 proyectos de desarrollo, el 95.65% fueron consultados.

Diálogo y concertación social

Iniciativas de diálogo y participación

Durante 2025, se diseñó y ejecutó una estrategia de gestión territorial triple A (Anticipación, Acompañamiento y Atención) implementando 61 Iniciativas de Diálogo y Participación en 8 zonas del país, con pilares como participación ciudadana, el diálogo social, cumplimiento legal y análisis de datos, los cuales han permitido cumplir las obligaciones, atender preventivamente las alarmas y gestionar adecuadamente los incidentes.

Tabla 6.14.1.
Número de iniciativas de diálogo y participación

Zona	Total	Porcentaje
Nacional[136]	22	36.7%
Piedemonte	10	16.4%
Oriente	8	13.11%
Andina Sur Pacifico	6	9.8%
Caribe - Cartagena	6	9.8%
Orinoquía	6	9.8%
Central	2	3.28%
Guajira	1	1.64%

Estas actividades han permitido fortalecer el relacionamiento con actores locales, regionales e institucionales, así como promover el diálogo social como herramienta principal para la atención y gestión de los conflictos en el territorio.

El relacionamiento desarrollado consolidó un enfoque diferencial e inclusivo, fortaleciendo la articulación con diversos GI en los territorios priorizados. En total se implementaron iniciativas que priorizaron a la comunidad general (39,3%) y a los grupos étnicos (19,7%), complementadas con acciones dirigidas a mujeres, población LGBTIQ+ y jóvenes (16,4%), así como procesos específicos con población infantil y juvenil (13,1%).

También la Compañía avanzó en ejercicios de gobernanza local mediante iniciativas con Juntas de Acción Comunal y autoridades locales (4,9% cada una). Estas intervenciones reflejan una estrategia orientada a la prevención social, el fortalecimiento de capacidades y la consolidación de espacios de diálogo. Las iniciativas vincularon a 1,009 personas, con una participación mayoritaria de mujeres (69,4%), lo que fortalece los enfoques de equidad e inclusión. Territorialmente, la Regional Orinoquía concentró el mayor nivel de participación (39,6%), seguida por Andina Sur–Huila (25,5%), Piedemonte (16,1%) y el resto de las regionales en menores proporciones.

136. En 8 regionales.

1 PROCESOS DE DIÁLOGO SOCIAL

Durante 2025 se gestionaron 17 procesos de diálogo, de los cuales 16 correspondieron a ciclos iniciados en años anteriores, lo que permitió asegurar la trazabilidad de los compromisos y avanzar en la consolidación de acuerdos. Es de señalar que:

- El 53% de las intervenciones se enfocaron en la transformación de conflictos, orientadas a sustituir dinámicas adversariales por marcos de cooperación mediante análisis causal, gestión constructiva de diferencias y construcción de acuerdos sostenibles. Estos procesos reducen riesgos operativos —como bloqueos, litigios o retrasos—, contribuyen a la estabilidad del entorno social y fortalecen la viabilidad del negocio al disminuir costos de transacción y contingencias.
- El 29% de los procesos se orientó a la construcción de una visión compartida de territorio, articulando expectativas comunitarias con planes público privados-privados en hojas de ruta conjuntas —incluyendo prioridades, metas, indicadores y fuentes de financiación—. Este enfoque habilita transformaciones territoriales al alinear inversiones y proyectos sociales con los planes de desarrollo locales y sectoriales, maximizando las externalidades positivas y fortaleciendo la sostenibilidad a mediano y largo plazo.
- El 18% de los procesos se enfocó en la construcción de confianza, priorizando la transparencia, el cumplimiento verificable y la consolidación de canales permanentes de relacionamiento. Este enfoque refuerza la legitimidad social, aumenta la previsibilidad de la operación y habilita la ejecución de medidas, impactando positivamente la continuidad del negocio.”

2 ESCUELA DE DIÁLOGO SOCIAL PARA LA TRANSFORMACIÓN TERRITORIAL

La Escuela de Diálogo Social para la Transformación Territorial, es una herramienta de relacionamiento para potenciar habilidades de facilitación, reflexionar sobre el rol en la transformación de conflictos y robustecer escenarios institucionales de participación, contribuyendo a la construcción de una visión compartida de desarrollo territorial. Su implementación fue en 4 regionales.

- **Orinoquía** (Villavicencio)
- **Oriente** (Puerto Gaitán)
- **Central** (Barrancabermeja)
- **Andina Sur** (Huila)

Estas acciones lograron la participación de 157 representantes de Juntas de Acción Comunal, líderes sociales, asociaciones, comunidades étnicas, sindicatos y autoridades locales, consolidando capacidades para el diálogo multiactor y la gobernanza territorial. Consolidando el diálogo como herramienta principal de relacionamiento del Grupo Ecopetrol.



Articulación interna

En el marco del relacionamiento y acompañamiento a las empresas contratistas, Ecopetrol implementó la estrategia “Aliados para la Viabilidad Territorial”, compuesta por 3 fases y 10 acciones clave.

En la primera fase, enfocada en la anticipación y la prevención, se desarrollan las acciones vinculadas a la planeación contractual. En este ámbito, la Compañía orienta la formulación de los contratos estratégicos con criterios de gestión territorial, emite los conceptos de entorno necesarios para asegurar la inclusión de obligaciones sociales en los procesos contractuales y participa en las reuniones aclaratorias de los métodos de elección, con el fin de proporcionar a los oferentes información relevante sobre las condiciones y dinámicas del territorio.

En la fase de acompañamiento a la ejecución de los contratos, Ecopetrol realiza la identificación temprana de alertas asociadas a las actividades de las empresas contratistas aliadas y desarrolla espacios de revisión del desempeño territorial con aquellas que presentan mayores niveles de conflictividad. Asimismo, lidera comités estratégicos de gestión territorial por tipo de servicio orientados a fortalecer la articulación operativa y social en los territorios.

De igual manera, la Compañía orienta las actividades de generación de valor, acompaña la implementación de acciones para la resolución de la conflictividad y promueve la participación activa de las empresas aliadas en iniciativas de diálogo y participación con las comunidades.

En el cierre contractual, Ecopetrol participa en la revisión y ajuste de los criterios de evaluación del desempeño de las empresas frente a aspectos territoriales, incluidos los incidentes, quejas y reclamos atribuibles al contratista.

Generación de valor social

(GRI 203-1) (GRI 203-2) (GRI 11.14.4)

Tiene por objetivo contribuir al desarrollo territorial mediante inversión estratégica, pertinente y de impacto, propiciando la sostenibilidad, la inclusión y la paz territorial, a través de la cadena de valor. Esto en línea con las apuestas del gobierno local, regional y nacional y los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), así como a través de la gestión de alianzas y la identificación de modelos de negocio que involucren la participación comunitaria.

Se realizan proyectos de inversión social en distintas regiones del país que contribuyen al desarrollo sostenible de los territorios y se concreta a través de proyectos que se identifican, concertan y priorizan en espacios de diálogo social y se formulan, estructuran y ejecutan con rigor técnico.

La generación de valor social se enfoca en:

- **Mejoramiento de condiciones esenciales de vida:** gracias al cierre de brechas en acceso al agua potable, la Compañía contribuye a disminuir la pobreza, mejora las condiciones de habitabilidad de la población rural, reduce los casos de enfermedades gastrointestinales y epidérmicas. Mediante el acceso al gas social, se apalanca la transición energética hacia el uso de combustibles limpios, se protege la salud y el medio ambiente, y se brinda mayor tiempo de autocuidado a las mujeres en la medida que los hogares dejan de preparar los alimentos en estufas de leña o carbón. Así mismo, con el acceso al servicio de energía, se aporta a la disminución de la pobreza energética y promueve la transición energética a través de soluciones de fuentes renovables. El acceso a servicios de salud permite acercar los servicios médicos a poblaciones vulnerables, con énfasis en niñez y mujeres.
- **Generación de ingresos:** las inversiones a través de las líneas de desarrollo rural y emprendimiento favorecen la generación de empleo e ingresos y la diversificación económica esencial para la transición energética. Mediante la línea de infraestructura se mejora la conectividad territorial y el intercambio comercial en los territorios.
- **Transformación del capital humano:** la Compañía contribuye a que los territorios cuenten con capital humano mejor preparado, mayores oportunidades de movilidad social y a la calidad, permanencia y cobertura escolar.

Para conocer más sobre los resultados de la generación de valor diríjase a la sección de inversión social **haciendo clic aquí**

Seguridad física con enfoque de DDHH

(GRI 410-1)

Gestiona la seguridad de las personas, la infraestructura y las operaciones en un marco de debida diligencia empresarial en DDHH. La Compañía ha definido un Plan Habilitador para orientar las acciones de seguridad física con enfoque en DDHH, dando cumplimiento a la estrategia de Gestión Integral de Territorio y poniendo en el centro el principio cultural “Primero la Vida”. Este plan permite visibilizar el compromiso con el respeto y la promoción de los DDHH, la Debida Diligencia y la observancia de estándares internacionales, especialmente el de Principios Voluntarios en Seguridad y DDHH con un enfoque de diversidad, equidad e inclusión.

Los pilares que soportan el plan son:

- **Gestión en la protección de personas:** define e implementa un modelo de seguridad física centrado en la protección de la vida de los trabajadores durante el desarrollo de sus funciones.
- **Gestión para la viabilidad de la operación:** viabiliza el desarrollo de las operaciones, los proyectos y nuevos negocios de la Compañía para apoyar la transición energética, el bienestar de las comunidades y la prestación del servicio público esencial a todos los colombianos.
- **Gestión en la protección de la infraestructura crítica y estratégica de la Nación:** define e implementa soluciones costo-efectivas y barreras de retardo para contar con activos auto protegidos para prevenir y/o reducir los impactos de seguridad del territorio en las personas y la operación. La gestión en la protección de la infraestructura crítica y estratégica de la Nación es fundamental, toda vez que dichos activos garantizan el abastecimiento país, la prestación de servicios públicos esenciales y constituyen el pilar fundamental de la seguridad energética.

Estos pilares se manejan a través del análisis de riesgos en seguridad e identificación de posibles impactos en DDHH, por lo que constituyen el fundamento para la implementación de acciones que permitan la gestión integral de los riesgos.

(GRI 410-1)

Ecopetrol gestiona la seguridad de las personas, las instalaciones y la operación de la Compañía en el marco del respeto y la promoción de los DDHH y la observancia del estándar internacional de Principios Voluntarios. Lo anterior, bajo el principio cultural de Ecopetrol, "Primero la vida". Durante 2025 se desarrollaron espacios de capacitación en DDHH con la participación de 2,441 profesionales en los que se incluyeron contratistas de vigilancia privada.

Para conocer más sobre la gestión DDHH **haga clic aquí**

RETRASOS NO TÉCNICOS

(SASB EM-EP-210b.2)

En 2025 se evidenció un aumento del 9.8% en el número de eventos reportados con respecto al año anterior, registrando 4,370 eventos de entorno y de seguridad física, de los cuales 1,772 correspondieron a alarmas y 2,598 a incidentes. De los incidentes presentados, 1,750 (67.4%) obedecen a incidentes de entorno y 848 (32.6%) a incidentes de seguridad física.

El registro total de alarmas de entorno aumentó en 44,6%, pasando de 955 en 2024 a 1,381 en 2025. Es importante resaltar que la no materialización de alarmas se ha mantenido estable en torno al 80% desde 2023 (80.9% en 2023; 79% en 2024; y 80.8% en 2025). Esto significa que, de cada 100 alarmas detectadas, 80.8 no escalan a incidentes de entorno. Este comportamiento evidencia avances tanto en la detección y reporte oportuno, como en la capacidad de anticipación, respuesta y atención preventiva por parte de la Compañía.

El tiempo promedio de duración de los incidentes se redujo en 33.7% desde 2023, pasando de 1.78 días a 1.18 días, lo que refleja una atención más oportuna y efectiva de la conflictividad.

En 2025, los incidentes de entorno muestran que la Mano de Obra Local continúa siendo la principal fuente de conflictividad en los territorios. Esta categoría representa el 33.7% del total de incidentes lo cual representa un incremento del 19.4% frente al año anterior. El aumento se explica, principalmente, por exigencias de contratación de cargos o apertura de vacantes no requeridas en actividades ya iniciadas. Asimismo, se identificaron como causas relevantes la inconformidad con los procesos de selección y la presión para contratar personas específicas.

En segundo lugar, se ubica la temática de Bienes y Servicios, que representa el 16.5% del total de incidentes y registró un incremento del 40.5% respecto a 2024. La mayoría de estos casos (97.6%) correspondió a exigencias de contratación de bienes y servicios locales por parte de Ecopetrol o de sus empresas contratistas. En menor proporción, se presentaron incidentes asociados a inconformidades con los métodos de selección de Ecopetrol para la adquisición de bienes y servicios (2.1%) y a exigencias de requisitos específicos para contratar con Ecopetrol y/o sus aliados (0.4%).

Finalmente, la gestión contractual laboral representa el 15.5% del total de incidentes y tuvo un incremento de 9.2% con respecto a 2024. Estos eventos incluyen la inconformidad con la terminación o suspensión de contratos, que representó el 34.5% de los casos, seguido por el presunto incumplimiento en pagos con 30.5% y las exigencias de ajuste de tablas salariales o recategorización de cargos, que representaron el 9.6%.

Componentes transversales de la Estrategia Integral del Territorio

Transición Energética Justa, Equitaiva y Sostenible

Aborda la gestión proactiva del territorio, que considera la reconversión sociolaboral, alternativas sostenibles para territorios petroleros y la democratización de los recursos energéticos y su gestión en un marco asociativo, en línea con los desafíos del cambio climático y los compromisos en reducción de emisiones de gases efecto invernadero y descarbonización de las economías.

Diversidad e Inclusión

Compromiso con la equidad y la no discriminación, reconocer y respetar la diversidad en todas sus expresiones y fomentar la conciencia colectiva sobre el valor de la diferencia para el logro de la paz y la reconciliación.

Innovación y Tecnología

Aborda la gestión integral del territorio desde una perspectiva de innovación, entendida como la capacidad de crear y difundir nuevas reglas y prácticas que fortalezcan la mentalidad para el cambio y generen soluciones a problemáticas de manera efectiva y sustentable, que aporten valor a las comunidades, con apoyo en la tecnología.

Para conocer más sobre la Estrategia Integral del Territorio, puede **dar clic aquí**

Inversión social

(GRI 203-1) (GRI 203-2) (GRI 11.14.4)

En línea con la Estrategia 2040, el GE busca Generar de Valor con SosTECnibilidad®, mediante el fortalecimiento de lazos de confianza con los GI y a través del desarrollo y transformación de las regiones, así como el cierre de brechas, a partir de la inversión social.

Ecopetrol concibe la inversión social como el conjunto de recursos humanos, materiales y financieros dirigidos a desarrollar proyectos que generen un impacto positivo en la calidad de vida, la reducción de las desigualdades y la búsqueda del bienestar de los ciudadanos. En Ecopetrol S.A., la inversión social es la práctica empresarial que, conforme a los estatutos sociales, permite hacer contribuciones en el marco de la Estrategia de Gestión Integral del Territorio, para:

i. Aportar a la viabilidad, consolidación y sostenibilidad empresarial, al tiempo que contribuye al desarrollo sostenible en los territorios donde la Compañía tiene operación.

ii. Aportar al cierre de brechas en regiones del país fuera del área de operación, en donde dichas contribuciones se alinean con la estrategia corporativa.

En 2025, GE ejecutó COP 335,152,688,459[137] de inversión social, de los cuales Ecopetrol S.A. aportó COP 251,626,732,022.

La inversión se enfocó en proyectos para reducir las brechas de acceso a servicios públicos, promover la transición energética, a partir de inversiones en energías más limpias, y generar capacidades productivas, habilidades y formación a las personas para hacer un tránsito más seguro hacia otras actividades económicas.

A partir de estas inversiones, el GE aporta a la agenda y metas de los Objetivos de Desarrollo Sostenible de las Naciones Unidas, siendo los ODS 3 Salud y Bienestar, ODS 6 Agua Limpia y Saneamiento, ODS 7 Energía Asequible y no Contaminante, ODS 4 Educación de Calidad y ODS 17 Alianzas para lograr los Objetivos, en los que más se incide.

137. Sin obras por impuestos y patrocinios los resultados son Ecopetrol: COP 251.626.732.022, Cenit (Cenit + sus filiales): $ 32.190.322.216, ISA (ISA+ sus filiales): $ 19.216.764.676, Refinería de Cartagena: $ 14.166.920.494, Hocol: $ 10.208.125.634, Esenttia: $ 7.743.823.418.



Fruto de las inversiones del portafolio, realizadas en 2025 y en años anteriores, Ecopetrol S.A. recibió por parte del Pacto Global Red Colombia:

- **“Reconocimiento a las Buenas Prácticas de Desarrollo Sostenible”,** por su aporte al Objetivos de Desarrollo Sostenible, ODS 2: Hambre Cero, gracias a los programas productivos para más de 25,000 familias campesinas en los últimos 3 años.
- **Reconocimiento por el aporte al ODS 6:** Agua limpia y saneamiento, por la implementación del proyecto “Comunidad Energética Manzana: agua potable y energía renovable para un territorio resiliente”, que permitió a 13,101 personas contar con acceso agua potable en zona rural de Manaure (La Guajira).

Adicionalmente, Ecopetrol S.A. fue reconocida en Nivel Superior por el Índice de Inversión Social y Ambiental 2025, realizada por la firma Jaime Arteaga y Asociados (JA&A). Este Índice mide el esfuerzo que viene implementando el sector privado en mejorar las condiciones de vida de comunidades y/o grupos de población a partir de su decisión voluntaria de invertir en proyectos sociales y medioambientales.

Ecopetrol S.A. también recibió el reconocimiento de la Agencia de Renovación del Territorio como la empresa número uno entre 283, por su destacado compromiso con el desarrollo del país y construcción de paz, mediante la ejecución de proyectos bajo el Mecanismo de Obras por Impuestos.

Contribución al cierre de brechas

(GRI 203-1) (GRI 203-2) (GRI 11.14.4)

Esta opción estratégica está integrada por 3 programas que se materializan en 6 líneas de inversión social: en 2025 se ejecutaron proyectos sociales que responden a los retos del negocio y las necesidades e inequidades en las regiones, obteniendo los siguientes resultados:



PROGRAMA PARA MEJORAR LAS CONDICIONES ESENCIALES DE VIDA

1 **Servicios Públicos (agua, energía y gas):** tiene como propósito mejorar el acceso y cobertura a servicios públicos esenciales, con el fin de elevar niveles de calidad de vida.

- **1.1. Agua: 6,494**[138] habitantes accedieron a agua para consumo humano. A partir de estas inversiones, se mejoran las condiciones de habitabilidad de la población rural, reduciendo los casos de enfermedades gastrointestinales y epidérmicas, además de implementar alternativas de abastecimiento y soluciones basadas en la naturaleza para el adecuado manejo de las aguas residuales de origen doméstico.

Se destaca:

- Entrega de 3 plantas de tratamiento de agua potable en Villavicencio, Puerto López y Guamal, municipios en el departamento del Meta, que beneficiaron a **14,000** personas.
- En el marco del Proyecto Vida Silvestre, una iniciativa de conservación de 17 especies de fauna y flora, desarrollada junto con las comunidades y organizaciones locales, se entregó como incentivo a la conservación una comunidad energética en Puerto Parra (Santander), que implementa un sistema de acueducto operado con energía solar fotovoltaica, beneficiando a más de **700** personas con acceso a agua potable.

- **1.2. Energía y gas: 51,795**[139] hogares conectados a gas, mejorando en 157% los resultados de 2024 y **5,862**[140] usuarios conectados a energía, aportando a la disminución de la pobreza energética y promoviendo la transición energética, a través de soluciones de energía de fuentes renovables. Se destaca:
- Entrega de Gas Social en el departamento del Atlántico a 30,400 habitantes de 13 municipios.
- 19 proyectos de acceso a energía mediante soluciones fotovoltaicas, 3 finalizados (**2,830** habitantes beneficiarios) y **16** en ejecución.

2 **Salud:** se prestaron servicios a **55,210**[141] personas a través de jornadas de salud de baja complejidad y Unidades Móviles, que ofrecen atención en toma y procesamiento de muestras, medicina general y odontología, vacunación, entrega de medicamentos y acompañamiento psicológico.

Se destaca:

- Tres Unidades Móviles de salud en funcionamiento: Cartagena, Meta y Magdalena Medio. Finalizó la etapa de planeación de la Unidad Móvil de La Guajira, que entrará en operación en 2026.
- Nueve brigadas de optometría, con **9,505** tamizajes realizados y **1,215** gafas entregadas a menores de edad.

- **118** comunidades Wayuu recibieron **6,000** servicios de medicina general y odontología con énfasis en niños y niñas.
- Dotación de mobiliario y equipos médicos a **9** hospitales del Magdalena Medio.

138. Agua: Ecopetrol (433), Hocol (6,061).

139. Gas: Ecopetrol (7,000), Hocol (17,785), Ecopetrol-Invercolsa (27,010).

140. Energía: Ecopetrol (5,753), Hocol (109).

141. Salud: Ecopetrol (47.287), Esenttia (1.123), Hocol (6.800).

PROGRAMA PARA LA GENERACIÓN DE INGRESOS

3 **Desarrollo Rural Inclusivo:** se beneficiaron **2,663**[142] familias campesinas, por medio de programas que buscan vincular a las comunidades rurales a encadenamientos productivos, basados en el aprovechamiento de las oportunidades de mercado, el fortalecimiento de las capacidades en el territorio y el uso sostenible de los recursos naturales.

Se destaca:

- Cuatro agroindustrias campesinas entregadas, con solución de energía fotovoltaica.
- Diez agroindustrias campesinas en construcción, de las cuales 3 tendrán solución de energía fotovoltaica.
- Dos organizaciones del programa Agro Emprende Cacao del Meta reconocidas por el premio Cacao de Oro 2025 con Plata y Bronce.

4 **Emprendimiento y Desarrollo Empresarial:** esta línea tiene como propósito el desarrollo de capacidades para el emprendimiento y la formación del talento humano, con el fin de contribuir a la diversificación económica, la generación de ingresos, reducir la dependencia hacia las actividades petroleras para favorecer la transición energética y fomentar el crecimiento de los aparatos productivos locales. Este año se beneficiaron 19,982[143] jóvenes, emprendedores y MiPymes.

Se destaca:

- 3 proyectos finalizados en Puerto Gaitán, Cartagena y Magdalena Medio, fortaleciendo **1,489** emprendedores y MiPymes.
- Los emprendimientos generaron ventas por **MCOP 56,000**, lo que se traduce en más ingresos.
- Reconocimiento a Jóvenes 4.0: primer puesto en el Concurso de Artes Visuales y Microrelato del Museo de Arte Moderno de Bogotá, **3 jóvenes ganadores** de "Premios Saberes Heróicos: la noche de los mejores" de la alcaldía de Cartagena.

5 **Infraestructura Pública y Comunitaria:** se orienta a mejorar las condiciones de interconexión terrestre, facilitando el intercambio comercial, reduciendo tiempos de traslado y costos de transporte; así como generar espacios para la convivencia, la participación ciudadana, la educación, el deporte, la recreación y la cultura. La infraestructura es pilar para impulsar la competitividad, generar empleo, mejorar el bienestar social y disminuir las brechas entre regiones. Se intervinieron **147.91**[144] kms de vías que favorecen la conectividad y el empleo local. Así mismo, finalizó la construcción e intervención de **67**[145] infraestructuras comunitarias.

Principales hitos:

- En ejecución proyecto vial vía Alto Neblina – Rubiales, (Puerto Gaitán). 52,9 km, **MCOP 240,000**.
- Mejoramiento de **52.58 kms** de vías terciaras en Meta, Casanare y Santander.
- Entrega de **5 proyectos**, parques y escenarios deportivos, en Norte de Santander, Putumayo y Huila.
- Mejoramiento de la Oficina de Asuntos Indígenas de Uribia, construcción de salón comunal en San Martín (Meta) y caseta comunal en Vichada.

142. Desarrollo rural: Ecopetrol (2.060), Cenit (559), Hocol (44).

143. Emprendimiento: Ecopetrol (1.715), Refinería de Cartagena (1.448), Cenit (14.944), Hocol (1.875).

144. Vías: Ecopetrol (121.64), Hocol (26.27).

145. Infraestructuras intervenidas/construidas: Ecopetrol (33; construidas 14, intervenidas 19), Cenit (31, todas intervenidas), Hocol (3, todas intervenidas).

146. Estudiantes: Ecopetrol (144.644), Cenit (88.211), Esenttia (4.077), Hocol (4.450), ISA (14.334), Refinería de Cartagena (780).

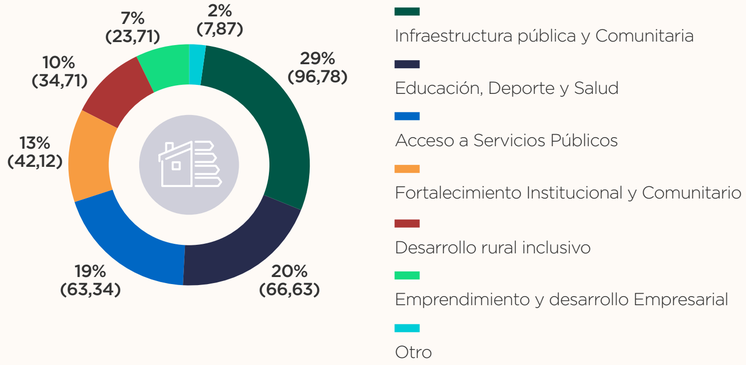
PROGRAMA PARA LA TRANSFORMACIÓN DEL CAPITAL HUMANO

6 **Educación y deporte:** este año se beneficiaron **256,496**[146] estudiantes y docentes con intervenciones para promover la calidad, cobertura y permanencia escolar, mediante programas de formación docente, modelos pedagógicos, entrega de material educativo, formación en transición energética, así como asignación de becas de educación superior y mejoramiento de infraestructura educativa de instituciones públicas.

Principales hitos:

- **147** nuevos becarios en educación superior (100 Bachilleres Ecopetrol, 35 Catatumbo Universidad Nacional de Colombia (UNAL), 12 *Chevenning*).
- Cierre de la "Formación para la transición energética en La Guajira" con **7,244** estudiantes y **237** docentes.
- Mejoramiento de 6 sedes educativas rurales en Santander y Meta: **1,574** estudiantes beneficiados.
- El Instituto Colombiano de Bienestar Familiar Regional Bolívar entregó distinción a Ecopetrol por fortalecimiento y mejora de unidades de primera infancia en Cartagena.

Gráfica 6.14.1.
Distribución de la Inversión social durante 2025 (cifras MCOP)



Obras por Impuestos

Obras por Impuestos es un mecanismo creado por el Gobierno Nacional en 2017, que le permite a las empresas pagar hasta el 50% de su impuesto de renta y complementario a través de la ejecución directa de proyectos de impacto social en las Zonas Más Afectadas por el Conflicto Armado –ZOMAC y que tengan por objeto la construcción, mejoramiento, optimización o ampliación de infraestructura y la dotación requerida para el suministro de los servicios de infraestructura vial, agua potable y alcantarillado, energía, educación y salud pública, entre otros sectores.

En 2025 el GE continuó liderando la implementación del mecanismo en Colombia, obteniendo la mayor participación del país con un 24%, reflejada en 22 nuevos proyectos asignados por parte de la Agencia de Renovación del Territorio - ART por un valor de MCOP 271,669 que benefician a más de 379,830 de personas.

Con esta asignación, el GE acumula un total de 154 proyectos, por un valor de BCOP 1.4 correspondientes al 35% del total asignado en el país.

Durante 2025, el GE finalizó **21 proyectos** por un monto de **MCOP 109,681** beneficiando a más de 419,473 personas en 31 municipios de 12 departamentos. Las obras incluyen el mejoramiento de 2.6 km de vía en Prado (Tolima), Ovejas (Sucre) y Buenaventura (Valle del Cauca); la entrega de dotaciones escolares en 781 sedes educativas de los departamentos de Antioquia, Casanare, Cesar, Córdoba, Huila, Putumayo, Santander, Sucre y Valle del Cauca; y la Dotación de 27 Centros de Desarrollo Infantil (CDIS) del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) en Antioquia, Bolivar, Casanare y Sucre.

Asimismo, en el marco de la transición energética, se entregaron 1,119 soluciones solares fotovoltaicas para vivienda rural dispersa, que beneficiaron a 4,879 personas con el servicio de energía eléctrica, en Putumayo y La Guajira.

Iniciativas de equidad energética

En 2025 se registraron ante el Ministerio de Minas y Energía 9 comunidades energéticas como resultado de proyectos de implementación de soluciones solares, ejecutados mediante el mecanismo de obras por impuestos en Instituciones etnoeducativas del departamento del Putumayo.

Con estas 9 comunidades energéticas, la empresa suma un total de 18 registradas entre 2024 y 2025, con un beneficio para más de 16,000 personas. Las comunidades energéticas registras en 2025 fueron las siguientes:

Tabla 6.14.2.
Comunidades Energéticas

Departamento	Municipio	Comunidad Energética	Fecha de la resolución de Comunidad Energética
Putumayo	Orito	Institución etnoeducativa rural Puerto Rico - Sede Selva Verde	22/05/2025
Putumayo	Orito	Institución etnoeducativa rural Puerto Rico - Sede Campo Cañaveral	22/05/2025
Putumayo	Orito	Institución etnoeducativa rural Puerto Rico - Sede Campo Hermoso	22/05/2025
Putumayo	Orito	Institución etnoeducativa rural Puerto Rico - Sede Pitham Uk	22/05/2025
Putumayo	Orito	Institución etnoeducativa rural Puerto Rico - Sede Cuaiquer Awa	22/05/2025
Putumayo	Orito	Institución etnoeducativa rural Puerto Rico - Sede La Rivera	22/05/2025
Putumayo	San Miguel	Institución etnoeducativa Tnkat Awa Kamtatkit Kamma Kantatkit - Sede Primavera	22/05/2025
Putumayo	Orito	Institución etnoeducativa rural Puerto Rico - Sede El Temblón	23/05/2025
Putumayo	Orito	Institución etnoeducativa rural Puerto Rico - Sede La Turbia	23/05/2025

Comunidades étnicas

(DJSI 3.5.2) (DJSI 3.5.4)

Ecopetrol cuenta con una **Guía para el relacionamiento con comunidades étnicas** que establece las pautas de relacionamiento intercultural, en el marco de las normas legales vigentes y las buenas prácticas empresariales, para armonizar la viabilidad y sostenibilidad de las actividades, proyectos y operaciones que desarrolla Compañía, con las dinámicas sociales, políticas económicas y culturales del territorio.

Las pautas están orientadas a la adopción de conductas apropiadas por parte de funcionarios y contratistas para que reconozcan y respeten los derechos, creencias y costumbres de las comunidades étnicas, e igualmente indica los lineamientos para la gestión de la inversión social, contratación y el manejo de conflictividades. De igual forma, brinda orientaciones para el relacionamiento con comunidades no identificadas previamente, con el fin de prevenir o mitigar cualquier tipo de afectación.

Es de señalar que, durante el desarrollo de proyectos y operaciones, Ecopetrol realiza un diagnóstico previo para conocer las determinantes sociales y ambientales de los territorios, para identificar los potenciales impactos y así establecer medidas de acción. Esto permite fortalecer los procesos de planeación y garantizar el cumplimiento legal de las actividades. En esa perspectiva, la Compañía realiza Estudios de Impacto Ambiental (EIA) que son presentados ante la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales (ANLA), para asegurar un desarrollo sostenible de las actividades. Los documentos se hacen públicos señalando el tipo de proyecto, descripción, caracterización física, bióticas y social, evaluación ambiental y participación de las partes interesadas.

Para conocer los Estudios de Impacto Ambiental de Ecopetrol, **haga clic aquí**

(SASB EM-EP-210b.1.)

Las Licencias Ambientales bajo las cuales opera Ecopetrol incluyen como requisito fundamental la caracterización socioeconómica y cultural de las áreas de influencia de sus proyectos. Este proceso resulta esencial para comprender mejor el entorno donde se llevarán a cabo las operaciones, permitiendo identificar de manera precisa los posibles impactos y las medidas de manejo adecuadas. Durante la fase de recolección de información para la elaboración del estudio ambiental, se lleva a cabo la identificación y georreferenciación tanto de la infraestructura social y comunitaria existente, como de los sitios que poseen relevancia cultural para las comunidades del área. Todos estos elementos se incorporan dentro de la zonificación de manejo, herramienta que delimita las áreas habilitadas para las operaciones de Ecopetrol y señala aquellas zonas donde existen restricciones para el ingreso y desarrollo de actividades, en función de la protección social y cultural del entorno.

(DJSI 3.5.2)

De igual modo, Ecopetrol cumple los más altos estándares internacionales en materia de debida diligencia empresarial en DDHH lo que permite, no solo brindar cumplimiento a los requisitos legales, sino también adoptar las mejores prácticas empresariales en el respeto de los ddhh. En esa perspectiva, para la identificación y manejo de los impactos sociales de las operaciones y proyectos a desarrollar, se realizan ejercicios de participación y diálogo, que permiten el acceso a información y el entendimiento de las posibles afectaciones, para así diseñar medidas de manejo que no afecte el goce efectivo de derechos.

Para conocer más sobre esta gestión, **haga clic aquí**



Consulta previa

(DJSI 3.5.2) (DJSI 3.5.4) (SASB EM-EP-210a.3)

En Colombia, la adopción del Convenio 169 de la OIT, mediante la Ley 21 de 1991, garantiza el derecho fundamental a la Consulta Previa para las comunidades étnicas.

De acuerdo con la sentencia de la Corte Constitucional SU – 123 de 2018, existen tres tipos participación para comunidades étnicas, según el grado de afectación; así:

Tabla 6.14.3.
Tipos de participación comunidades étnicas

GRADO DE AFECTACIÓN	DEFINICIÓN	TIPO DE PARTICIPACIÓN
Leve	Es aquella que no tiene mayores consecuencias sobre la existencia de la comunidad y no altera sus estructuras sociales, económicas y culturales.	Participación de la colectividad en igualdad de condiciones al resto de ciudadanos (Invitación a espacios de socialización y participación generales).
Directa	Se generan posibles impactos positivos y negativos sobre una comunidad étnica, en tres dimensiones: territorial, ambiente y salud, estructuras social, económica y cultural.	Procedimiento de Consulta Previa. Es ordenado y verificado por la Dirección de la Autoridad Nacional de Consulta Previa (DANCP) del Ministerio del Interior.
Directa intensa	Se materializa cuando: 1. Traslado o reubicación del pueblo indígena o tribal de su lugar de asentamiento. 2. El almacenamiento o depósito de materiales peligrosos o tóxicos en sus territorios 3. Medidas que impliquen un alto impacto social, cultural y ambiental que pone en riesgo la subsistencia de la comunidad.	Se requiere el Consentimiento Previo, Libre e Informado (CPLI), es decir, que obligatoriamente alcance una aprobación total de la comunidad. Desde la jurisprudencia de la Corte Constitucional, este proceso no se constituye como un derecho al veto.

En ese sentido, el consentimiento previo, libre e informado representa la máxima expresión del derecho a la participación de las comunidades étnicas y se exige cuando la afectación es intensa, como en casos de traslado o reubicación de comunidades, almacenamiento o depósito de materiales peligrosos o tóxicos en sus territorios, o la implementación de medidas que impliquen un alto riesgo para su pervivencia física y cultural.

En el marco de la debida diligencia, antes de iniciar cualquier proyecto, Ecopetrol solicita ante la Dirección de la Autoridad Nacional de Consulta Previa (DANCP) la procedencia y oportunidad de la consulta previa, a partir del alcance geográfico y operativo del proyecto, con el fin de establecer las posibles afectaciones directas a comunidades étnicas dentro del área de influencia. De acuerdo con el pronunciamiento de la autoridad, si se determina que procede la consulta previa, Ecopetrol ejecuta las fases del procedimiento de participación y diálogo intercultural, realizando una caracterización integral de la comunidad y su relación con el proyecto, identificando los posibles impactos y concertando las medidas de manejo y los acuerdos de consulta. Durante la fase operativa, se implementan las medidas y acuerdos alcanzados.

En Ecopetrol, este proceso está orientado por un **procedimiento corporativo para la realización de consultas previas** que abarca la planeación, ejecución y seguimiento, cuya aplicación es supervisada y verificada por la autoridad competente. Además, se mantiene un relacionamiento permanente con las comunidades, procurando dar respuesta oportuna y eficaz a sus inquietudes o peticiones. En los casos en que se identifiquen impactos de la operación sobre nuevas comunidades étnicas, se realiza un reporte directo ante la DANCP para solicitar la verificación y el pronunciamiento institucional correspondiente.

(DJSI 3.5.4)

Para conocer sobre las pautas para la elaboración de una línea base participativa con grupo étnicos en el marco de estudios ambientales con consulta previa **haga clic aquí**

Para tener más información sobre la gestión étnica, **haga clic aquí**

(DJSI 3.5.3) (GRI 11.16.2)

Adicionalmente, la Compañía cuenta con un procedimiento para el reasentamiento de población en desarrollo de operaciones y proyectos. Esto con el propósito de gestionar de manera adecuada los riesgos e impactos del desplazamiento involuntario de población, ocasionados por las actividades de la Compañía. Los lineamientos deben ser aplicados cuando esta acción se requiera. Ecopetrol evalúa todas las alternativas posibles con el fin de evitar el desarrollo de estos procesos. Durante el 2025, no se desarrollaron proyectos en los que fuera necesario reubicar o reasentar a una comunidad étnica.

Para conocer el procedimiento para el reasentamiento de población en desarrollo de operaciones y proyectos, **haga clic aquí**

147. Se considera que ha existido una violación de los derechos de los pueblos étnicos cuando se determina que ha existido una omisión por parte de Ecopetrol al no realizar un proceso de consulta previa, debido a una falta de diligencia al momento de identificar los posibles impactos que puedan afectar a una comunidad. Si bien se han recibido acciones de tutela que en algunos casos pueden fallar a favor de las comunidades étnicas, no se ha identificado que alguna actividad desarrollada haya afectado a una comunidad de manera grave. La consulta previa se define como un derecho fundamental a la participación.



(GRI 411-1) (GRI 11.17.2)

Es relevante mencionar que en 2025 no se registraron violaciones a los derechos de los pueblos étnicos por parte de la Compañía[147].

Mecanismo de quejas y reclamos

(GRI 2-25)

Ecopetrol establece y facilita a los GI, los mecanismos y espacios necesarios para que puedan comunicar sus expectativas, inconformidades y necesidades a la Compañía, asegurando de manera oportuna y de fondo, la respuesta a las peticiones, quejas, reclamos, sugerencias (PQRS) y felicitaciones recibidas así como el aseguramiento del cumplimiento de los compromisos derivados de los espacios de relacionamiento; de igual forma, se promueven escenarios de participación y de acceso a la información, que permiten, a través de la pedagogía, informar sobre las actividades desarrolladas por Ecopetrol y conocer sus percepciones, para construir una relación cercana y de confianza.

La información proveniente de las PQRS, compromisos y de los escenarios de participación, permite a Ecopetrol identificar oportunidades de mejora en sus procesos y construir alternativas de solución frente a situaciones de insatisfacción. A través de la gestión y el monitoreo de los requerimientos derivados de dicha interacción entre Ecopetrol y sus GI, se obtienen datos que se estructuran, analizan y convierten en información de valor para la toma de decisiones.

(GRI 2-25)

Es de señalar que, para el manejo de los impactos, la Compañía realiza una gestión integral de compromisos en la que incluye la identificación, seguimiento y cierre. En el proceso se utiliza tecnología que permite el registro, lo cual garantiza que el cumplimiento de acuerdos y la atención de PQRS se desarrolle de manera íntegra y responsable. De igual forma, se realizan sondeos diariamente entre los Gi y los usuarios de los mecanismos, con el fin de conocer su percepción y utilidad de los procesos.

(DJSI 3.5.4) (GRI 11.15.4)

Para cada proyecto, Ecopetrol establece y divulga los canales de atención e información que la comunidad puede utilizar para comunicar sus peticiones, quejas y reclamos. Entre estos canales, se pueden incluir la recolección de quejas verbales, llamadas telefónicas y oficios. Esto se aplica de igual manera a las comunidades étnicas, para lo cual se cuenta con personal hablante.



(GRI 411-1) (GRI 11.17.2)

En 2025, Ecopetrol acompañó la implementación de las órdenes proferidas por la Corte Interamericana de Derechos Humanos en el caso Pueblo Indígena U´wa y sus miembros vs Colombia.

Para conocer acerca de este caso y las acciones adelantadas por Ecopetrol, diríjase al capítulo de DDHH **haciendo clic aquí**

(GRI 2-25) (ECP 022)

Durante 2025, la Compañía atendió 61,934 PQRS, de las cuales 42,253 fueron peticiones, 19,681 quejas y reclamos, y 580 felicitaciones, logrando un indicador de atención oportuna del 99.91%.

Metas

En la siguiente tabla se presentan las metas establecidas para el elemento material territorios sostenibles y sus avances en el corto plazo (2019-2025).

PROGRAMA	LÍNEA DE INVERSIÓN SOCIAL	UNIDAD DE MEDIDA	ECOPETROL S.A.								ECOPETROL S.A + GRUPO ECOPETROL		META MEDIANO PLAZO 2030	%AVANCE
			2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025	Total 2019-2025	2025	Total 2019-2025		
Mejoramiento condiciones esenciales de vida	Agua Potable y Saneamiento Básico	# habitantes con acceso a agua	6,598	6,351	21,725	763,436	15,019	246,000	433	1,059,742	6,494	1,065,803	1,900,000	56%
	Gas Social	# hogares con acceso a gas	3,789	770	6,132	7,683	14,202	9,803	34,010	76,389	51,795	94,174	75,000	125%
	Energía	Beneficiarios Energía	0	0	0	0	0	0	5,753	5,753	5,862	5,862	NA	NA
	Salud	Beneficiarios	0	0	0	0	800	40,901	47,287	88,988	55,210	96,911	NA	NA
Transformación del capital humano	Educación	# estudiantes	62,461	202,707	192,623	128,258	150,203	93,355	144,644	974,251	256,496	1,086,103	1,252,000	86%
Generación de Ingresos	Desarrollo rural inclusivo	# familias de productores	134	509	1,099	2,179	8,641	3,142	2,060	17,764	2,663	18,367	9,000	204%
	Emprendimiento y desarrollo empresarial	# emprendedores, MiPymes y jóvenes	0	728	491	10,531	8,670	4,672	1,715	26,807	19,982	45,074	13,500	333%
	Infraestructura pública y comunitaria	# km de vías intervenidas	204.93	237.37	62.00	204.18	197.93	65.14	121.64	1,093.28	147.91	1,119.55	1,800	62%



CATEGORÍA	INDICADOR	CORTO PLAZO 2024	MEDIANO PLAZO 2030	LARGO PLAZO 2040
Dinamización de economías locales	**Generación de empleo***	**25,000**	**105,000**	**230,000**
	Vinculación de familias campesinas a encadenamientos productivos	4,475	9,000	18,000
	Jóvenes (4RI**), Emprendedores y Mipymes fortalecidos	5,878	13,500	25,000
	Km de red terciaria intervenida	958	1,800	3,000
Educación	**Estudiantes beneficiados**	**626,333**	**1,252,000**	**más de 2,000,000**
	Mejoramiento de la calidad de la educación			
	Aumento de niveles de retención escolar		100% de municipios priorizados	
	Mayor cobertura			
Acceso a servicios públicos	**Cierre de brecha en cobertura de servicios público**			
	Mejoramiento y acceso agua potable (habitantes)	1,329,704	1,900,000	2,400,000
	Acceso a gas combustible por redes (usuarios)	34,448	75,000	150,000

* Empleos generados calculados con la metodología Modelo Insumo – Producto del DNP.

** Habilidades para la cuarta revolución industrial (4RI).

*** Los Municipios priorizados se actualizan conforme a la Estrategia Territorial.

**** Fuente: DANE.

Cadena de abastecimiento *responsable*

(GRI 3-3)

La gestión responsable de la cadena de abastecimiento impulsa la Estrategia 2040 y una transición energética justa. A través de prácticas sostenibles que buscan la optimización de recursos y el fortalecimiento de la competitividad, Ecopetrol promueve la consolidación de alianzas con proveedores comprometidos con el desarrollo social y ambiental mediante un modelo ético e inclusivo, que fomenta el progreso y crecimiento de los territorios.



(GRI 2-6)

Ecopetrol entiende que una cadena de abastecimiento responsable cuenta con el aseguramiento de todos los actores involucrados bajo los más altos estándares éticos, ambientales y sociales, para la prevención de riesgos asociados en la gestión de la relación comercial. En ese sentido, la Compañía ha desarrollado estrategias de abastecimiento local, formación y desarrollo de proveedores, para la prevención y mitigación de riesgos e impactos sobre el medioambiente y las personas, al igual que ha diseñado mecanismos para el fortalecimiento de las prácticas de éticas y de transparencia. La evaluación de su desempeño bajo criterios ambientales, sociales y de gobernanza (ASG), así como el fomento de compras sostenibles, constituyen elementos esenciales para la adecuada gestión del elemento material.

El aseguramiento de un abastecimiento sostenible incentiva la reducción de la huella de carbono, la eficiencia en el uso de los recursos y la economía circular, para conservar los recursos y proteger la biodiversidad.

De igual forma, fomenta el desarrollo de prácticas de empleabilidad para la consolidación de condiciones laborales justas y el cumplimiento de los más altos estándares en materia laboral y de derechos humanos. A su vez, propende por la inclusión de poblaciones diversas y el desarrollo económico territorial, a través de programas y acciones definidas para tales efectos.

La cadena de abastecimiento responsable impacta positivamente en la gestión financiera, en el ámbito reputacional y en la estrategia de la Compañía:

- **Impacto financiero:** la implementación de prácticas sostenibles optimiza costos operativos, mejora la eficiencia y genera ahorros, lo que fortalece el flujo de caja y el EBITDA. Este enfoque impulsa la rentabilidad y el crecimiento sostenible de la Compañía.
- **Impacto reputacional:** Ecopetrol refuerza su imagen como líder en sostenibilidad, mejorando sus relaciones con sus GI. Esto genera un mayor respaldo y reconocimiento en los territorios donde hace presencia, y mayor confiabilidad y atracción de inversionistas, posicionándose como un referente mundial de industria en sostenibilidad, por su buen desempeño según estándares internacionales.
- **Impacto estratégico:** La sostenibilidad es fundamental para el cumplimiento de los objetivos de la Estrategia 2040, principalmente en el pilar Generar Valor con SosTECnibilidad®, en el cual la gestión de la Cadena de Abastecimiento Responsable apalanca la competitividad de Ecopetrol en aspectos ASG.

TEC en la cadena de abastecimiento

(GRI 3-3)

La eficiencia operativa y la optimización de procesos son esenciales para la gestión de la Cadena de Abastecimiento Responsable, por lo que se han integrado herramientas digitales y prácticas de inteligencia de mercados para mejorar la toma de decisiones.



En este contexto, se ha migrado a la digitalización y automatización de actividades, lo que ha permitido alcanzar una mayor agilidad y predictibilidad de la provisión de recursos necesarios.

Actualmente, Ecopetrol se encuentra desarrollando el Centro de Monitoreo de Abastecimiento “End to End”, el cual incluye indicadores de seguimiento que permiten tener la visibilidad de métricas del proceso. Esto ha permitido identificar potenciales oportunidades de mejora e iniciativas de innovación apalancadas por tecnología para la consecución de eficiencias en términos de costos, tiempo y oportunidad.

Durante 2025 se desarrollaron herramientas tecnológicas transversales de alto impacto como:

- "Gemelo Digital" permite visualizar los niveles de actividad y facturación de los proveedores, lo que contribuye a la optimización de oportunidades y el apalancamiento de procesos de negociación, impactando indicadores como ROACE, EBTIDA, costos de levantamiento, entre otros.
- *“Source to Delivery”* permite capturar las necesidades de bienes y servicios de la Compañía y asegurar la estandarización, centralización, trazabilidad y seguimiento al avance de cada requerimiento.
- "Módulo de Trazabilidad de Reclamaciones Económicas" que se encuentra apalancado en tecnología blockchain para asegurar la inmutabilidad de la información y generar soluciones para automatizar tareas de alta demanda operativa, así como la generación de informes de conocimiento de contratistas.

En la contratación de bienes es de señalar que Ecopetrol ha implementado el "Análisis de Costo Estándar" con el fin de obtener un estimado de los precios de mercado, en valor presente, de los materiales requeridos para la operación. Esto ha contribuido a mejorar la planeación presupuestal y anticiparse a las condiciones del mercado.

Estos desarrollos representan soluciones innovadoras que agregan valor, generando nuevo conocimiento que ha impulsado el registro de propiedad intelectual. A la fecha, la función de abastecimiento cuenta con 3 registros ante el Ministerio del Interior:

1. Sistema de Inteligencia de mercados – 2018,
2. Algoritmo de búsqueda de industrias y empresas en Colombia - 2025
3. Límite de responsabilidad contractual – 2025

Otros 3 se encuentran en trámite como: Alertas tempranas, Capacidad de riesgo financiero Ecorating y Datamart de contratación suscrita.

Estas soluciones han dejado beneficios en varios aspectos entre los que se destacan:

- Costos evitados en los desarrollos y soporte por el orden de MUSD 1 y MUSD 1,5 MUSD anuales, al ser desarrollados con personal directo de Ecopetrol.
- Contribución estratégica en términos de conocimiento y soporte al proceso liderado por la Dirección de Abastecimiento.
- Fortalecimiento de la innovación interna, asegurando la protección de la propiedad intelectual de Ecopetrol.
- Incremento de la competitividad al contar con herramientas propias y diferenciadoras que no dependen de terceros.
- Mayor transparencia y trazabilidad en los procesos de contratación, alineados con buenas prácticas de gobierno corporativo.

Principales logros

Durante 2025 algunos logros destacados de la cadena de abastecimiento responsable fueron:

Logros de gobernanza

- Ahorros materializados **mMCOP734** (aprovisionamiento, ingresos de Economía Circular y logística). Este dato no incluye gestión aduanera ni optimización inventarios.

Impacto social y ambiental

- Fortalecimiento de relaciones con proveedores locales: el 24% de la contratación total de Ecopetrol fue adquirida a nivel local (BCOP5,5)
- 87,130 vinculaciones con dedicación exclusiva en actividades contratadas acumuladas a diciembre, de las cuales el 88% corresponde a mano de obra local.
- Reducción de emisiones de CO_2 en 222,374 toneladas alcance 3 en 2025.
- 20,073 toneladas de residuos ferrosos aprovechados a través de siderúrgica y transformación de 209,300 kilos de residuos ferrosos para la construcción de racks de tuberías y parques biosaludables.

Reconocimientos y certificaciones

- Ecopetrol mejoró 2 puntos en el Dow Jones Sustainability Index frente al año anterior, evidenciando el avance en la gestión estratégica de proveedores y la consolidación de criterios ESG en la cadena de suministro.
- Reconocimiento categoría "Gobernanza" por el Plan de relacionamiento con Institucionalidad, agremiaciones y otros actores clave, durante la VIII Cumbre del Petróleo, Gas y Energía.
- Reconocimiento como "Referentes" en el Índice de Inversión Social Ambiental Privada de la firma Arteaga.

Gestión de la cadena de abastecimiento responsable

Código de Ética y Conducta para proveedores, contratistas, subcontratistas y aliados

(DJSI 1.7.1)

Ecopetrol cuenta con un **Código de Ética y Conducta para proveedores, contratistas, subcontratistas y aliados** que promueve las relaciones responsables bajo principios de integridad, transparencia y respeto. Prohíbe expresamente la corrupción, el soborno, el fraude, la financiación del terrorismo y el lavado de activos, así como el trabajo infantil y forzoso. Exige condiciones laborales dignas, respeto a la diversidad, la libertad sindical y la prevención del acoso y la discriminación en el desarrollo de la operación. Insta a que se gestionen adecuadamente los asuntos ambientales para la reducción de emisiones, residuos, prevención de la deforestación y protección de la biodiversidad.

El Código fue aprobado por la Junta Directiva y se fundamenta en las mejores prácticas internacionales para hacer frente a los riesgos en el desarrollo del negocio. Su eje central es la integridad, el cual tiene 5 impulsores:

- **Compromiso con la vida:** establece acciones de autocuidado y seguimiento a la salud, seguridad y el medio ambiente.
- **Respeto:** se refiere al reconocimiento y aceptación de las diferencias, sin discriminación alguna.
- **Transparencia:** su propósito es brindar información clara, sin imprecisiones y ocultamientos.
- **Honestidad:** se refiere a actuar con sinceridad, sin la intención de engaño o hacer daño.
- **Responsabilidad:** hace referencia a ser confiables, cumpliendo compromisos con coherencia y credibilidad.

Ecopetrol, a través de este Código, quiere ser ejemplo de una cadena de abastecimiento responsable, bajo la premisa que su implementación genera efectos multiplicadores que impulsan comportamientos íntegros, fomentando la libre y sana competencia. En esa perspectiva, promueve conductas que van más allá del cumplimiento normativo, bajo un enfoque preventivo que consolide una cultura organizacional ética y transparente.

Ecopetrol indica su obligatorio cumplimiento e incorpora estos lineamientos en las cláusulas contractuales. Dispone de una Línea Ética para reportar irregularidades en caso de incumplimiento y aplicar las sanciones que sean correspondientes. Asimismo, desarrolla programas de capacitación y acompañamiento para garantizar su efectiva adopción y realiza mediciones de desempeño para una mejora continua.

Proceso de contratación

Ecopetrol cuenta con el **Manual de Contratación** que es un marco normativo que orienta las actividades y los negocios jurídicos que realiza Ecopetrol a nombre propio o de un tercero, para el abastecimiento de bienes y servicios. Su adecuada ejecución asegura que todos los procesos se realicen conforme a la legislación colombiana y los Códigos de Ética[148] y Buen Gobierno, promoviendo prácticas que fortalecen la integridad y la confianza con los GI. Su alcance incluye la planeación del abastecimiento, la gestión de proveedores, el aprovisionamiento y la administración contractual.

De acuerdo con la ley 1118 de 2006 “todos los actos jurídicos, contratos y actuaciones necesarias para administrar y desarrollar el objeto social de Ecopetrol S. A., una vez constituida como sociedad de economía mixta, se regirán exclusivamente por las reglas del derecho privado, sin atender el porcentaje del aporte estatal dentro del capital social de la empresa”.

El manual establece procedimientos competitivos y negociaciones directas, según la naturaleza del contrato y el mercado. Se priorizan criterios de evaluación que consideran la idoneidad técnica, las condiciones económicas y el cumplimiento normativo, asegurando la prevención de riesgos como el lavado de activos y la corrupción. Estos procesos buscan optimizar el proceso de abastecimiento y fortalecer relaciones sostenibles con proveedores estratégicos y alineados con los valores corporativos. Es de señalar que se exigen el cumplimiento de estándares y se solicita la adopción de medidas para la prevención y mitigación de impactos en las personas y el medio ambiente.

Con el fin de promover la contratación de bienes y servicios, la Compañía usa los siguientes canales de comunicación:

- **Página web:** brinda información de fácil acceso sobre el proceso de abastecimiento, con información pública para garantizar transparencia en la gestión.
- **Portal Proveedores Ecopetrol:** es un espacio para la gestión de proveedores y contratos, consulta de normativa, información de herramientas, entre otros.
- **Alcaldías y/o cámaras de comercio en regiones de interés:** publicación de requisiciones de información al mercado.

Durante la fase de selección de proveedores y de manera transversal durante la calificación en el Sistema de Información, se verifica el cumplimiento de criterios críticos como capacidad legal y financiera, experiencia comercial, certificaciones HSE, el compromiso con la ética y la transparencia y se realiza la consulta en listas restrictivas y de control. De igual forma, para cada método de elección, los oferentes deben dar cumplimiento a criterios sociales, ambientales y de gobernanza adicionales, de acuerdo con las necesidades particulares de las estrategias de contratación.

Para conocer normativa y documentos para proveedores, **haga clic aquí**

148. Código de Ética y Conducta para proveedores, contratistas, subcontratistas y aliados y Código de ética y Conducta del GE.



Valor de la contratación total de Ecopetrol

(ECP 014)

Durante 2025 el valor total de la contratación de Ecopetrol tanto a nivel nacional como internacional fue por más de BCOP 23,8 de los cuales el 96% tiene origen nacional y el 4% extranjero.

En contratación de bienes y servicios, Ecopetrol cerró con 4,603 proveedores con calificación complementaria y 8,790 con calificación básica en ARIBA en las distintas categorías de bienes y servicios requeridos. De igual forma, se suscribieron 6,457 contratos y 3,521 contratistas tienen contratos vigentes, de los cuales el 93% corresponde a proveedores nacionales y el 7% restante a proveedores extranjeros.

Contratación local de bienes y servicios

Ecopetrol ha consolidado su compromiso con el desarrollo territorial mediante la priorización de proveedores locales en sus procesos de contratación. Esto, con el propósito de fortalecer las economías regionales, promoviendo la empleabilidad y transferencia de capacidades técnicas para el desarrollo territorial. La ejecución de una Cadena de Abastecimiento Responsable fomenta la adquisición de bienes y servicios en las zonas de operación para el fortalecimiento de la sostenibilidad del negocio y su generación de valor.

El gasto en proveedores locales no solo representa una inversión económica importante sino una estrategia para la prevención y mitigación de riesgos sociales y ambientales, asociados a la operación. Los principios que rigen la contratación de bienes y servicios locales son:

- **Legalidad:** las estrategias y procesos de contratación, así como la participación de los interesados en los mismos, deben desarrollarse con estricta sujeción a las disposiciones legales que les sean aplicables.
- **Ética y transparencia:** la contratación debe estar precedida de altos estándares en la materia, aplicando con rigor las reglas previstas en el Código de Ética y Conducta de Ecopetrol, en los métodos de elección y las recomendaciones que emitan los organismos de control.
- **Pluralidad:** la pluralidad de oferentes en el mercado y la competencia son fundamentales para la promoción de la contratación de bienes y servicios. La pluralidad es el elemento característico de los procesos de contratación de Ecopetrol y principio ineludible para que aplique la estrategia de contratación local; si no hubiere oferta plural disponible en las regiones, se abre la participación, mediante anillos, hasta llegar al conglomerado nacional o internacional.
- **Idoneidad:** Ecopetrol contrata con los mejores proveedores, de acuerdo con las necesidades de abastecimiento y el cumplimiento del perfil en aspectos de capacidad, experticia, desempeño, excelencia en procesos, entre otros.
- **Razonabilidad de precios:** el proceso cuenta con medidas para preservar la razonabilidad de tarifas o precios en condiciones de mercado. En consecuencia, los contratistas y, cuando proceda, los subcontratistas, velarán porque las relaciones con los proveedores locales se caractericen por lograr precios coherentes y ajustados a las condiciones de mercado del bien o servicio contratado y/o subcontratado.
- **Libre y leal competencia:** todos los proveedores deben competir correctamente en el mercado, sin obstaculizar la posición concurrencial ocupada por otros agentes y sin alterar la libertad de decisión de los contratantes. En virtud de lo anterior, deben abstenerse de ejecutar actos de competencia desleal o incurrir en prácticas restrictivas.

Indicador de contratación local

(GRI 204-1)

Ecopetrol monitorea la contratación local con el fin de gestionar adecuadamente las inversiones que se realizan en los territorios, de cara a generar impactos positivos en las zonas de operación, así como el buen desempeño del negocio.

La contratación local está compuesta por 2 aspectos:

1. **Local:** corresponde a la persona natural o jurídica que, de acuerdo con el Certificado de Existencia y Representación Legal vigente, expedido por la respectiva Cámara de Comercio, o el documento que resulte aplicable, tiene su domicilio principal en la localidad definida.
2. **Entorno comercial:** espacio geográfico, generalmente circunscrito a municipio(s), corregimiento(s) o vecino(s) del departamento del lugar de ejecución del contrato, establecido por Ecopetrol, para efectos de determinar la oferta local de bienes y/o servicios.

Ecopetrol ha definido que las ubicaciones de operación significativas son las operaciones de Ecopetrol en Colombia.



Durante 2025 el total de la contratación local llegó a BCOP 5.7 de los cuales, BCOP 4.3 fueron de Ecopetrol y BCOP 1.4 de sus contratistas.

Suma tu Energía: Compra Local

Ete programa busca generar valor con sostenibilidad a través del incremento de la participación y contratación de bienes y servicios locales, tanto en monto, diversidad de productos y número de proveedores.

Programa de emprendimientos productivos diversos

Ecopetrol ha desplegado desde 2020 el programa de Emprendimientos Productivos Diversos con el fin de potencializar a empresas de diferentes sectores industriales de las zonas donde opera, beneficiando a población que se encuentra en alto grado de vulnerabilidad.

Priorización mano de obra local y vinculación laboral inclusiva

La Compañía, además de cumplir plenamente con la normativa nacional aplicable —incluida la vinculación del 100% de mano de obra local no calificada—, ha avanzado en la generación de condiciones que facilitan la participación de talento calificado proveniente de las comunidades del área de influencia.

Para ello, se han implementado procesos de sensibilización, apropiación y divulgación de oportunidades laborales que promueven la incorporación de técnicos, tecnólogos y profesionales locales.

Ecopetrol establece mecanismos para impulsar la vinculación de poblaciones diversas por parte de contratistas, de acuerdo con la política de Riqueza Humana de la Compañía dentro de las cuales se encuentran mujeres, personas mayores, jóvenes, grupos étnicos, personas víctimas del conflicto armado, personas con discapacidad, personas de la comunidad LGBTIQ+, personas desmovilizadas reinsertadas y acogidas a procesos de paz.

Durante 2025, el número de personas empleadas por parte de empresas contratistas de Ecopetrol fue 40,129. Esto representa un 88% de la contratación realizada por la Compañía.

(GRI 2-8)

Ecopetrol no tiene relación laboral con trabajadores de contratistas y no controla el trabajo que estos realizan en virtud de la ejecución del contrato comercial. No obstante, la Compañía contrata trabajadores en misión con empresas de servicios temporales, conforme con lo establecido en el Decreto 1072/2015. Estos trabajadores no tienen relación contractual con Ecopetrol y las actividades se ejecutan de acuerdo con el contrato comercial celebrado con su empleador.

Conforme al régimen legal colombiano, Ecopetrol contrata trabajadores y trabajadoras en misión con empresas de servicios temporales, en las siguientes circunstancias avaladas por la ley:

- Cuando se trate de labores ocasionales, accidentales o transitorias a que se refiere el artículo sexto del Código Sustantivo del Trabajo.
- Cuando se requiere reemplazar personal en vacaciones, en uso de licencia, en incapacidad por enfermedad o maternidad.
- Para atender incrementos en la producción, el transporte, las ventas de productos o mercancías, los períodos estacionales de cosechas y en la prestación de servicios, por un término de 6 meses prorrogable hasta por 6 meses más.

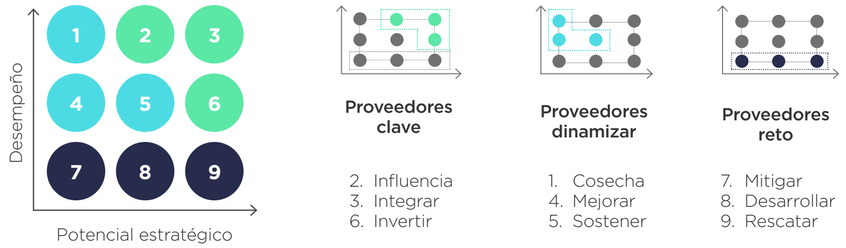
Ecopetrol, de manera mensual, requiere para todos los contratos comerciales que tengan vinculación de trabajadores con dedicación exclusiva, reportar la información sobre la mano de obra de trabajadores de contratistas con dedicación exclusiva a las actividades contratadas por Ecopetrol. Con base en este reporte se identifican los contratos comerciales cuyo objeto es “servicio de suministro de personal temporal en misión para atender los requerimientos de Ecopetrol S. A.” y los trabajadores asociados a estos.



Segmentación de proveedores

(DJSI 1.7.3)

Ecopetrol cuenta con un modelo de segmentación de proveedores que le permite definir e implementar las estrategias de relacionamiento que van más allá de la relación comercial. En ese sentido los agrupa en 3segmentos, teniendo en cuenta variables de potencial estratégico y de desempeño.



Proveedores clave

Son proveedores que contribuyen a desarrollar una ventaja competitiva. De ellos se espera obtener el mayor grado de innovación y mitigación del riesgo. Para asegurar una gestión diferenciada, Ecopetrol define a sus proveedores significativos, siendo aquellos que representan el 90% del gasto del segmento clave.

Proveedores Reto

Son proveedores que requieren acompañamiento y manejo del riesgo, por lo que se trabaja en planes para cerrar brechas de eficiencia.

Proveedores dinamizar

Son aquellos en los que los esfuerzos se invierten en herramientas que incrementen, mejoren y monitoreen su desempeño.

A través de la segmentación se puede definir la estrategia de relacionamiento con cada uno de los proveedores, priorizando las acciones en aquellos que representan mayor gasto y relevancia para el desarrollo del negocio y su desempeño favorable en asuntos ambientales, sociales y de gobernanza.

(DJSI 1.7.3)

Bajo esta metodología, Ecopetrol identificó 118 proveedores significativos directos que concentraron aproximadamente el 56% del gasto total. Es importante mencionar que la segmentación de proveedores se realizó con corte 31 de octubre de 2024, para poder implementar una gestión diferenciada durante 2025 de acuerdo con las características específicas de cada segmento de proveedores.

Para la segmentación de los proveedores non tier 1 Ecopetrol identificó a los subcontratistas con mayor participación en el gasto subcontratado (90%) como sus proveedores significativos debido a que, realizan actividades del objeto y alcance del contrato, por lo que su desempeño puede impactar directamente la operación de la Compañía. A través de esta clasificación, Ecopetrol identificó, 14 proveedores significativos non tier 1.

(DJSI 1.7.3)

La segmentación de Ecopetrol para el 2025, permitió identificar 132 proveedores significativos de los cuales 118 son directos y 14 son non tier 1.

(DJSI 1.7.6)

Esta clasificación permite a Ecopetrol enfocar sus mecanismos de relacionamiento diferenciados y extender sus programas de desarrollo de capacidades a sus proveedores significativos tier 1 y non tier 1 para contribuir al fortalecimiento de los diferentes actores de su cadena, alcanzando una participación del 85% (112 proveedores) en los diferentes programas de desarrollo de capacidades.

(DJSI 1.7.6) (GRI 407-1) (GRI 408-1) (GRI 409-1)

Como parte del compromiso con la gestión sostenible, la Compañía realizó un monitoreo detallado del desempeño presentado por los 132 contratistas significativos directos (tier 1), de los cuales únicamente 13 presentaron impactos negativos sustanciales/potenciales de acuerdo con el resultado obtenido en su evaluación de desempeño, y se aseguró que el 100% de los proveedores con brechas, acordaran e implementaran planes de acción correctivos. No hubo terminaciones contractuales por posibles impactos negativos en DDHH o de consideración.

Relacionamiento con proveedores y sus trabajadores

(GRI 3-3)

De acuerdo con el proceso de segmentación, Ecopetrol reconoce que los proveedores y sus trabajadores son el GI más impactado con la gestión de este elemento material, por ello definió como promesa de valor “Establecer relaciones sosTECnibles basadas en la confianza y transparencia, generando valor en los territorios donde tiene presencia Ecopetrol".

Para viabilizar la gestión de la Cadena de Abastecimiento Responsable y propender por el fortalecimiento de las relaciones con este GI, Ecopetrol cuenta con:

- **Hoja de Ruta de la Cadena de Abastecimiento Responsable:** esta establece la ambición, opciones estratégicas y metas, hitos o aspiraciones a corto, mediano y largo plazo, que apalancan la consecución de la ambición definida de ser referentes en la gestión sostenible, lo que permite apalancar la competitividad, el crecimiento y la transición energética del Grupo Ecopetrol.
- **Programa ASG de Proveedores:** permite reconocer y evaluar los posibles riesgos y oportunidades ASG y planificar medidas para asegurar un sólido desempeño de sostenibilidad a lo largo de la cadena de abastecimiento. En 2025, el programa fue presentado en el Comité de Gobierno Corporativo y Sostenibilidad de la Junta Directiva de Ecopetrol S.A. con un monitoreo anual sobre su implementación, logros y oportunidades.
- **Plan de relacionamiento anual:** busca fortalecer la gestión de la Cadena de Abastecimiento Responsable y apalancar la implementación del Programa ASG de Proveedores a través del empoderamiento de aliados y la gestión diferenciada de proveedores, para consolidar una cultura sostenible basada en la confianza y transparencia, generando valor en los territorios de operación de Ecopetrol.

En la Encuesta de Percepción de Grupos de Interés realizada por Ecopetrol en 2025 a proveedores y sus trabajadores se destaca que:

- El 88% considera que Ecopetrol siempre cumple con su promesa de valor.
- El 94% considera que Ecopetrol promueve un entorno de diversidad e inclusión.
- El 93% considera que Ecopetrol es respetuoso de los DDHH y rechaza cualquier acción que los vulnere.
- 91% considera que Ecopetrol trabaja permanentemente en el fortalecimiento de su cultura ética.
- 86% están satisfechos en la relación que tienen con Ecopetrol.

Registro y selección de proveedores

(DJSI 1.7.2) (DJSI 1.7.3)

Durante el proceso de registro y selección de los proveedores, Ecopetrol considera los siguientes factores ASG:

- **Sistemas de gestión, HSE y certificaciones técnicas:** los proveedores deben estar registrados en el Portal de Proveedores cumpliendo los distintos requerimientos asociados.
- **Promoción de la industria nacional:** la ley 816 de 2003 obliga a que se apoye la industria nacional a través de la contratación pública.
- **Criterio HSE:** se evalúa que el proveedor cuente con la certificación ISO 14001:2004 o tenga un plan de gestión para el manejo de riesgos, planes de entrenamiento, capacidad de respuesta a emergencias, entre otros.
- **Oferta local:** Ecopetrol cuenta con una Guía para la Contratación de bienes y servicios locales en la cadena de abastecimiento. Este factor es opcional y depende de la estrategia de compra.
- **Actividades para la generación de valor:** su propósito es el despliegue de actividades para fortalecer el desarrollo y el bienestar de las zonas de operación a través de programas empresariales, innovación, desarrollo o transferencia de conocimiento.
- **Fomento de la política pública de compra de alimentos:** se tiene en consideración de acuerdo con la ley 2046 de 2020, que busca promover la participación de pequeños productores locales agropecuarios y de la agricultura campesina, familiar y comunitaria, en los mercados de compras públicas de alimentos.
- **Priorización del empleo local:** hace parte del compromiso de la Compañía, priorizar la contratación de mano de obra local calificada y no calificada. Los proveedores deben presentar un compromiso de contratar al menos el 100% de la mano de obra no calificada y al menos el 30% de la mano de obra calificada.
- **Diversidad e inclusión:** promover la contratación local de personas en uno o más de los siguientes grupos poblacionales: mujeres, personas con discapacidad, grupos étnicos, víctimas de conflicto armado o primer empleo. Esto es opcional de acuerdo con la estrategia de compra.
- **Criterios medioambientales:** se debe tener en consideración los lineamientos para la gestión ambiental en la cadena de abastecimiento asociados a descarbonización, gestión del agua, capital natural y biodiversidad, y materiales y residuos
- **Evaluación de desempeño:** Ecopetrol evalúa la incorporación de asuntos ambientales, sociales y de gobernanza en los proveedores, en 5 criterios asociados: Eficiencia Operativa, Plazos del contrato, Aspectos laborales y comerciales, HSE y Gestión de Entorno.



(GRI 308-1)

Ecopetrol ha dispuesto diferentes instrumentos de aprovisionamiento para incorporar en la selección de proveedores y la ejecución de los contratos, aspectos relacionados con el cambio climático, la gestión de los materiales y residuos, la biodiversidad y el agua neutralidad. Estos instrumentos se aplican dependiendo del análisis ambiental de proveedores, el cual se basa en el potencial de generación de emisiones de GEI en la operación contratada, o las categorías de abastecimiento, según el aspecto a aplicar. La aplicación de estos instrumentos también considera el nivel de madurez de los diferentes mercados a los que se dedica cada tipo de contratación.

Dentro de los instrumentos de aprovisionamiento se cuenta con criterios que permiten asignar puntaje en los procesos de selección entre empresas, cláusulas que transforman las buenas prácticas ambientales en obligaciones contractuales, y criterios de evaluación de desempeño de los proveedores.

Evaluación de proveedores

Ecopetrol cuenta con el **Procedimiento de Desempeño de Contratistas** que tiene por objetivo establecer las metodologías y criterios para la evaluación de las relaciones contractuales que celebra la Compañía. Este procedimiento incluye la gestión en materia ambiental, social y de gobernanza (ASG) asegurando un comportamiento adecuado en la gestión de riesgos e impactos.

(DJSI 1.7.4) (GRI 308-1) (GRI 414-1) (GRI 11.10.8)

Ecopetrol evalúa el desempeño sostenible de los proveedores realizando la medición en el cumplimiento de requisitos de gestión ambiental, social y de gobernanza, a través de 5 criterios, que se encuentran estandarizados y con herramientas definidas.

Gobernanza

- Eficiencia operativa: busca medir la eficiencia del servicio contratado, por lo que los indicadores se enfocan en el cumplimiento de las especificaciones técnicas, innovación, tecnología, entre otros.
- Plazos del contrato: mide el cumplimiento del plan de trabajo pactado, el cual considera actividades, obligaciones y productos. También realiza seguimiento al cumplimiento del Código de Ética, requisitos legales, financieros y comerciales.

Ambiental

- Aspectos HSE: busca monitorear y reducir el potencial impacto negativo en las personas, el ambiente y las instalaciones, durante la ejecución de los contratos. Este aplica en contratos de servicios ejecutados dentro de las instalaciones Ecopetrol y bajo su control operacional. También aplica cuando su ejecución no se realiza en instalaciones de la Compañía, pero están bajo su control operacional.

Social

- Aspectos laborales y comerciales: busca monitorear y medir el cumplimiento de las obligaciones legales y contractuales de tipo comercial, laboral o de seguridad social, así como el cumplimiento de la vinculación laboral inclusiva o vinculación de mano de obra local calificada, superior al porcentaje establecido en la legislación.
- Gestión de entorno: busca monitorear y medir los incidentes, quejas y reclamos que generen afectación al entorno, que sean atribuibles al contratista. Así mismo, mide el nivel de cumplimiento del compromiso adquirido por el contratista para la promoción de la oferta local en materia de gestión de encadenamientos y actividades para la generación de valor.



Metas

OPCIÓN ESTRATÉGICA	DESCRIPCIÓN	METAS DE CORTO PLAZO (2024-2028)	METAS MEDIANO PLAZO (2030 -2034)	METAS LARGO PLAZO >2035
Proceso eficiente	Comprende la gestión de la Mesa de Valor de Abastecimiento, que incluye las eficiencias de la función y la optimización del proceso, así como, la operación y la gestión de riesgos de ciberseguridad de contratistas directos e indirectos. Con lo anterior, se espera en el mediano y largo plazo, lograr evolucionar a una medición de huella de valor en términos de costo de ciclo de vida y lograr la consolidación del abastecimiento 4.0 y 5.0 a través de compras a un clic y el uso de inteligencia artificial, entre otros.	Eficiencias: BCOP 1.32 eficiencias + mMCOP 35 economía circular (2025 -2027) • Optimizaciones: mMCOP135 inventarios • >80% de cobertura estratégica • Gestión riesgos ciberseguridad proveedores de alto impacto	• Huella de Valor • Abastecimiento 4.0	• Abastecimiento 5.0
Abastecimiento Sostenible	Enmarca la contratación sostenible a través de estrategias de abastecimiento que incorporen factores de selección o la inclusión de compromisos contractuales relacionados a la gestión ambiental, social y de gobernanza. Al igual que la mejora continua en la percepción de la función por parte del GI “Proveedores y sus trabajadores”.	• Estrategias de abastecimiento con factores de selección o compromisos contractuales ASG • Proveedores y sus Trabajadores >89pts encuesta percepción GI • Meta 2025-2026: 250 contratos con cláusula en sostenibilidad ambiental	• Impacto Abastecimiento Sostenible	
Valor más allá de lo Económico	Busca contar con una gestión ASG excepcional, a través de 3 componentes principales: (i) Compromiso ambiental, (ii) desarrollo sostenible, (iii) modelo de impacto regional	• ↓197k tCO2e (2025) • 10 Proveedores con Declaración Meta Deforestación Neta Cero (DNC) (2025-2026) • Análisis e identificación impactos y dependencias naturaleza en categorías priorizadas (2026) • Medición huella agua indirecta (2027) • 23% vinculación laboral inclusiva y 88% mano de obra local (2025) • 24% contratación de bienes y servicios locales (2025)	• Ampliación alcance ambiental. • Desarrollo y diversificación territorial	• Consolidación gestión ambiental • Ecosistemas productivos
Crecimiento, transición y Grupo	Basada en 2 ejes de acción con los cuales se busca hacer extensivo el Modelo de Abastecimiento de Ecopetrol al Grupo y anticipar las necesidades en materia de bajas emisiones, generando estrategias de abastecimiento por tipo de solución (hidrógeno, solar, eólica y biomasa, entre otras).	• Función Corporativa - Extensión Modelo ABA ECP a G.E. (Filiales Segmento Hidrocarburos) • Sinergias Grupo Ecopetrol • Estrategias abastecimiento bajas emisiones		
Talento y Cultura Energética	Busca habilitar herramientas para el desarrollo de las capacidades de los actores internos y externos para contar con un equipo caracterizado por su liderazgo integral y con la capacidad de atender las necesidades reales y cambiantes del mercado, al igual que con proveedores desarrollados y fortalecidos en capacidades ASG para la prestación de bienes y servicios sostenibles, con especial énfasis en la gestión y compromiso con la ética y transparencia.	• Desarrollo de capacidades • Gestión ética del proceso abastecimiento	• Liderazgo integral	





Ética y transparencia

(GRI 3-3)

En Ecopetrol, la Ética y la Transparencia constituyen principios corporativos para la consecución de los objetivos planteados en la Estrategia 2040 y la construcción de confianza con los GI.

Su implementación permite la consolidación de una conducta empresarial responsable y el cumplimiento de las exigencias regulatorias para actuar con integridad en cada una de las acciones de la Compañía. El desarrollo de buenas prácticas fortalece la gestión y asegura la creación de valor en el corto, mediano y largo plazo.

GRI (2-23)

En la **Política Integral de Ecopetrol,** que establece los principios que rigen el comportamiento de la Compañía en cada uno de sus procesos y rechaza cualquier acto que vaya en contravía de ellos, se encuentra el principio de **“Ética y Transparencia”**, que declara “cero tolerancia frente a situaciones de corrupción, soborno en cualquiera de sus modalidades, violaciones a la FCPA, fraude, lavado de activos, la financiación del terrorismo, el financiamiento de la proliferación de armas de destrucción masiva, el acoso o violencia sexual, y las prácticas discriminatorias; acatando el cumplimiento a las leyes nacionales e internacionales en un ambiente de total respeto a la diversidad, inclusión e igualdad de derechos y responsabilidades”. De igual forma, en la **Declaración de Cultura de Ecopetrol** se encuentra el principio **“Éticos Siempre”** que implica ser íntegros en todas las decisiones y actuaciones cotidianas de los miembros de la Junta Directiva, la Alta Gerencia, las y los trabajadores y los aliados de la Compañía.

La adopción de altos estándares éticos y de transparencia, implica la apropiación de mecanismos orientados a una efectiva gestión. Lo anterior, lleva a la Compañía a identificar y evaluar los riesgos a los que puede verse expuesta en desarrollo de sus operaciones y en su relacionamiento con terceros, de tal manera que le sea posible establecer mecanismos de respuesta, mitigación, control y seguimiento de los riesgos financieros, reputacionales y operativos. Bajo esa perspectiva, Ecopetrol definió en el Mapa de Riesgos Empresariales el riesgo “Conductas contrarias al marco normativo de ética y cumplimiento”, frente al cual adopta medidas para prevenir comportamientos contrarios a la ética e impulsar una conducta laboral y empresarial responsable. Estos riesgos se gestionan a través de:

- Acciones preventivas y correctivas derivadas del monitoreo del desempeño ético.
- Evaluaciones periódicas del diseño y efectividad de los controles que gestionan los riesgos de cumplimiento.
- La gestión de consultas, dilemas y/o denuncias recibidas a través de los canales establecidos.
- Aseguramiento de la hoja de ruta normativa del Sistema Programa de Cumplimiento.

(SASB EM-EP-510a.2)

De igual forma, Ecopetrol adelanta procesos de debida diligencia previo a establecer vínculos comerciales con clientes, proveedores, contratistas, subcontratistas y socios de negocio, incluyendo empresas conjuntas. Esta obligación se encuentra consagrada en el Código de Ética y Conducta para proveedores, contratistas, aliados y terceros con quienes Ecopetrol se relaciona.

De otra parte, la Compañía adoptó el **Manual para el Sistema de Autocontrol y Gestión del Riesgo Integral de LA/FT/FPADM** que establece, entre otros, el procedimiento para el conocimiento de contrapartes, en el que se definen las acciones de debida diligencia y las señales de alerta. A su vez, la Guía para la Prevención de Riesgos de Cumplimiento en el proceso de nuevos negocios en Ecopetrol, establece los lineamientos para la realización de debidas diligencias sobre los nuevos negocios que adelante Ecopetrol, tales como: fusiones, adquisiciones a cualquier título, inversiones, acuerdos de operación o licitación conjunta, desinversiones, entre otros.

La materialización de conductas contrarias a la norma puede ocasionar un grave deterioro a la reputación de la Compañía, así como un gran impacto negativo sobre su sostenibilidad operativa y financiera, derivado de las pérdidas económicas que puedan surgir como consecuencia de las sanciones, interrupciones en la operación y demás riesgos que pueden afectar la operación y gestión financiera de la Compañía. En ese sentido, Ecopetrol ha desarrollado mecanismos orientados a prevenir la ocurrencia de situaciones relacionadas y generar procesos de capacitación sobre la temática a todos los GI que se encuentran involucrados.

TEC para la ética y la transparencia

(GRI 3-3)

La innovación tecnológica permite identificar patrones inusuales en los procesos de cumplimiento para la generación de alertas tempranas frente a conductas y procedimientos indebidos que pueden poner en riesgo la operación y reputación de la Compañía.

Su implementación contribuye no solo al acatamiento de marcos regulatorios, sino también a la alienación de estándares internacionales para el buen desempeño corporativo.

Se destacan iniciativas como la integración de metodologías de análisis de texto para la evaluación de contratos, la verificación automatizada del cumplimiento normativo y la creación de modelos de detección de anomalías. Lo anterior, respaldado por técnicas de inteligencia artificial y procesamiento de lenguaje natural.

Asimismo, se avanzó en la digitalización y automatización de procesos. El despliegue de aplicaciones robustas ha sustituido formatos manuales, garantizando eficiencia, trazabilidad y una gestión proactiva de los riesgos, mientras que la implementación de herramientas como ETHOS con Copilot Studio ha facilitado la consulta ética y operativa, consolidando una cultura organizacional orientada a la integridad y la mejora continua.



Principales logros

Gestión de Riesgos

En 2025, la Junta Directiva aprobó la actualización del Mapa de Riesgos Empresariales, en donde se identificaron 11 riesgos estratégicos, renovando su visión para garantizar alineación con el entorno externo e interno, adaptación al modelo de líneas de negocio y coherencia con la estrategia vigente.

Como parte del seguimiento y monitoreo de los riesgos empresariales, en 2025, se definieron e implementaron, en conjunto con los negocios, 36 ATs tendientes a la reducción de la probabilidad de ocurrencia y la disminución de los impactos, con el fin de mantener los riesgos dentro de los niveles de tolerancia y aceptación definidos. De igual forma, se definieron 35 Indicadores Clave de Riesgo (KRIs por sus siglas en inglés) para monitorear el comportamiento de variables relevantes de los mismos.

Como parte del apoyo estratégico, se brindaron 2 acompañamientos a los negocios y a los responsables de la gestión de riesgos de Ecopetrol en análisis de riesgos en temas clave, como parte del proceso de identificación y comunicación de asuntos relevantes para la toma de decisiones informadas. Asimismo, se apoyaron 4 auditorías y una visita de vigilancia y control, con el objetivo de asegurar una adecuada gestión de los riesgos y oportunidades, fortaleciendo así la capacidad de respuesta y anticipación de la Compañía.

Gestión de Ética y Cumplimiento

La Compañía actualizó los siguientes lineamientos internos:

- Reglamento del Comité de Ética.
- Guía para la Gestión de Regalos, Obsequios, Atenciones, Hospitalidades y Entretenimiento.
- Instructivo para la Gestión y Prevención de los Conflictos de intereses y conflictos éticos.
- Procedimiento para la Gestión de Asuntos Éticos y de Cumplimiento
- Anexos del Manual para el Sistema de Autocontrol y Gestión del Riesgo Integral de Lavado de Activos, Financiamiento del Terrorismo y Financiamiento de la Proliferación de Armas de Destrucción Masiva.

Por segunda vez, la Compañía obtuvo la certificación ISO 37001:2016 Antisoborno, para el proceso de comercialización con alcance a:

- Actividades de venta de los crudos extraídos en los campos.
- Productos petroquímicos e industriales, producidos en las refinerías y/o comprados a terceros.
- Compra del crudo de regalías y de terceros a través de operaciones desarrolladas para optimizar la carga de las refinerías.
- Proceso logístico de la importación de diluyentes requeridos para la movilización de los crudos pesados por los sistemas de oleoductos.
- Adquisición en el mercado internacional de los combustibles y petroquímicos, en relación con las operaciones desarrolladas por parte de Ecopetrol S.A.

Ecopetrol realizó atención oportuna y preventiva de 1,445 dilemas y consultas entre las cuales se incluyen asuntos estratégicos o de alto impacto y 95 dilemas relacionados con la selección y promoción interna de candidatos a ocupar cargos críticos dentro de la organización.

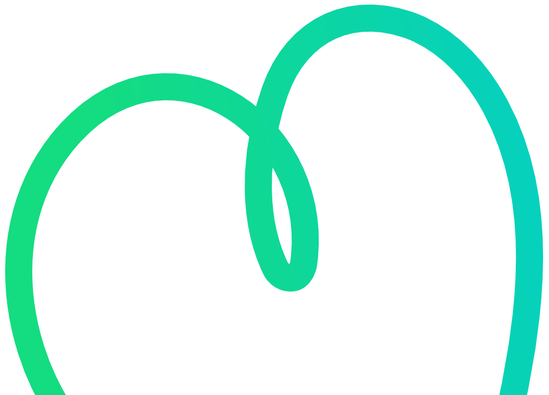
Se cumplió el 100% del plan de rutinas de análisis de data y monitoreos forenses definidos en el plan de cumplimiento, cuyo objetivo principal corresponde a la mitigación de riesgos de cumplimiento (soborno, corrupción, fraude, opacidad, LA/FT/FPADM, FCPA, restricciones a la libre competencia y en general, cualquier trasgresión al Código de Ética y Conducta).

Se realizó por tercer año consecutivo la Semana por la Integridad, en la que se realizaron actividades orientadas a promover la cultura ética en la Compañía.

Control Interno

Se fortaleció el conocimiento de los colaboradores de Ecopetrol en los temas metodológicos de Sistema de Control Interno (referente COSO) a través de la difusión de videos en versión comic, para una mayor apropiación.

Se realizaron más de 30 acompañamientos preventivos sobre temas claves para la Compañía y las subordinadas, en la que se generaron recomendaciones en materia de control interno para el mejoramiento de procesos.



Sistema Programa de Cumplimiento

GRI (2-23)

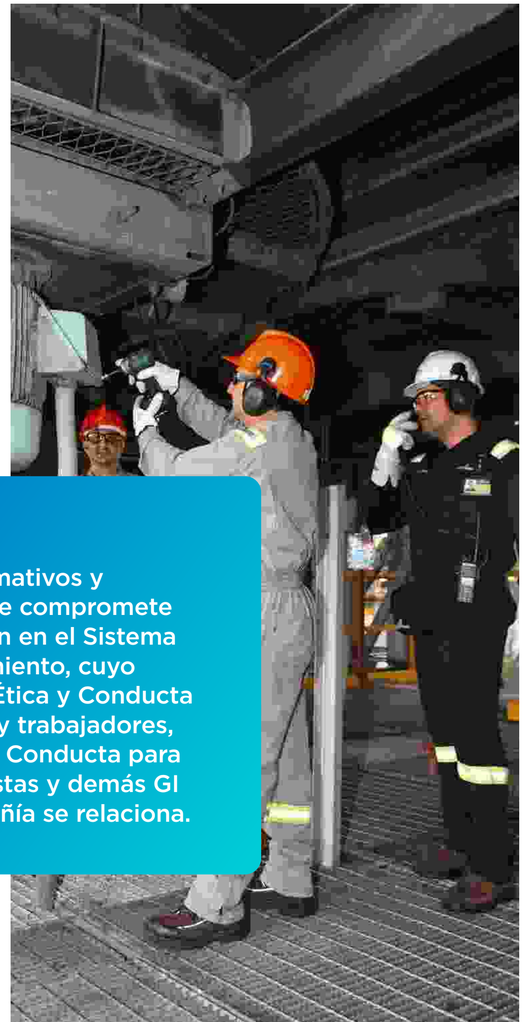
El GE cuenta con el **Sistema Programa de Cumplimiento** que tiene por objetivo establecer los lineamientos integrales en materia de gestión de riesgos, control interno y cumplimiento, con el fin de promover un comportamiento organizacional ético integral conforme a la normativa interna, las disposiciones legales y las mejores prácticas adoptadas en el mundo corporativo. En ese sentido, se acogen las disposiciones en materia de prevención del lavado de activos, financiación del terrorismo, financiamiento de la proliferación de armas de destrucción masiva, fraude, soborno local y transnacional, corrupción en todas sus formas, promoción de la libre competencia y demás que se consideren asociadas.

Dentro de los objetivos del Sistema Programa de Cumplimiento se encuentran:

- Continuar consolidando la ética y el cumplimiento en la Compañía, bajo el valor de la integridad y sus impulsores éticos orientadores del Código de Ética y Conducta.
- Acompañar el cumplimiento de los objetivos estratégicos del GE y asegurar la efectividad del control interno sobre el reporte financiero.
- Generar confianza en Ecopetrol por parte de los inversionistas, accionistas, socios, los demás GI y el público en general.
- Brindar lineamientos para la gestión integrada de riesgos y el control interno.
- Gestionar los riesgos de cumplimiento (fraude, corrupción, lavado de activos, financiación del terrorismo, financiamiento de la proliferación de armas de destrucción masiva, violaciones a las normas antisoborno, tales como FCPA y Ley 1778/2016 - modificada por la Ley 2195 de 2022, y a otras normas alusivas a la transparencia en las operaciones, como las regulaciones emitidas por autoridades que ejerzan control sobre las actividades de la Compañía), y aquellos derivados de las posibles violaciones al Código de Ética y Conducta, a fin de prevenir su ocurrencia o mitigar los impactos de una eventual materialización.
- Promover la correcta ejecución de los procesos a través de la identificación de riesgos y definición de controles y/o mitigantes que prevengan la materialización de riesgos.
- Propender por el cumplimiento de las obligaciones legales y voluntarias relacionadas con temáticas éticas y de cumplimiento.

Para conocer el Sistema Programa de Cumplimiento, **haga clic aquí**

Los instrumentos normativos y referentes que el GE se compromete a cumplir se relacionan en el Sistema Programa de Cumplimiento, cuyo pilar es el Código de Ética y Conducta para administradores y trabajadores, y el Código de Ética y Conducta para proveedores, contratistas y demás GI con quienes la Compañía se relaciona.



En dichos marcos se definen los lineamientos en materia de ética y cumplimiento aplicables al GE y la forma en que se gestiona su aplicabilidad de manera interna. Allí se expresa el rechazo a cualquier forma de discriminación, acoso sexual y se promueve el respeto por los Derechos Humanos y el medio ambiente.

De conformidad con la Foreign Corrupt Practices (FCPA) acogida por Ecopetrol y la normativa colombiana, se realizan procesos de debida diligencia antes de establecer un vínculo con cualquier contraparte y su obligación de implementación se encuentra establecida en los Códigos de Ética y Conducta de la Compañía. Adicionalmente, el Manual para la prevención de riesgos de LA/FT/FPADM establece el procedimiento para el conocimiento de contrapartes, en el que se definen las acciones de debida diligencia y las señales de alerta.

Responsables del Sistema Programa de Cumplimiento

(GRI 2-23) (GRI 2-24)

El liderazgo en los asuntos éticos y de cumplimiento se imparte desde el más alto nivel (Tone at the Top), por lo que la Junta Directiva aprueba el Sistema Programa de Cumplimiento, los Códigos de Ética y Conducta, el Manual Anticorrupción, el Manual Antifraude y el Manual de Autocontrol y Gestión del Riesgo Integral de LA/FT/FPADM. A su vez, conoce y hace seguimiento al cumplimiento de los Códigos y lineamientos internos que los desarrollan, así como a las denuncias de corrupción, soborno, fraude contable y financiero que puedan llegar a impactar los estados financieros de Ecopetrol, a través del Comité de Auditoría y Riesgos de la Junta Directiva, de acuerdo con lo estipulado en el reglamento de dicho comité.

La Dirección Corporativa de Cumplimiento, que tiene a su cargo el rol de Oficial de Cumplimiento, adopta y hace seguimiento al Sistema Programa de Cumplimiento y normas internas que lo desarrollan y asegura los Sistemas de Gestión de Riesgos, de Control Interno y de Gestión de Cumplimiento en el GE.

Esta Dirección es un área independiente con reporte funcional al Comité de Auditoría y Riesgos de la Junta Directiva y es responsable de la adopción y seguimiento al Sistema Programa de Cumplimiento y aseguramiento de los sistemas de:

- Sistema de Gestión Integrado de Riesgos
- Sistema de Control Interno
- Sistema de Gestión de Cumplimiento en el GE

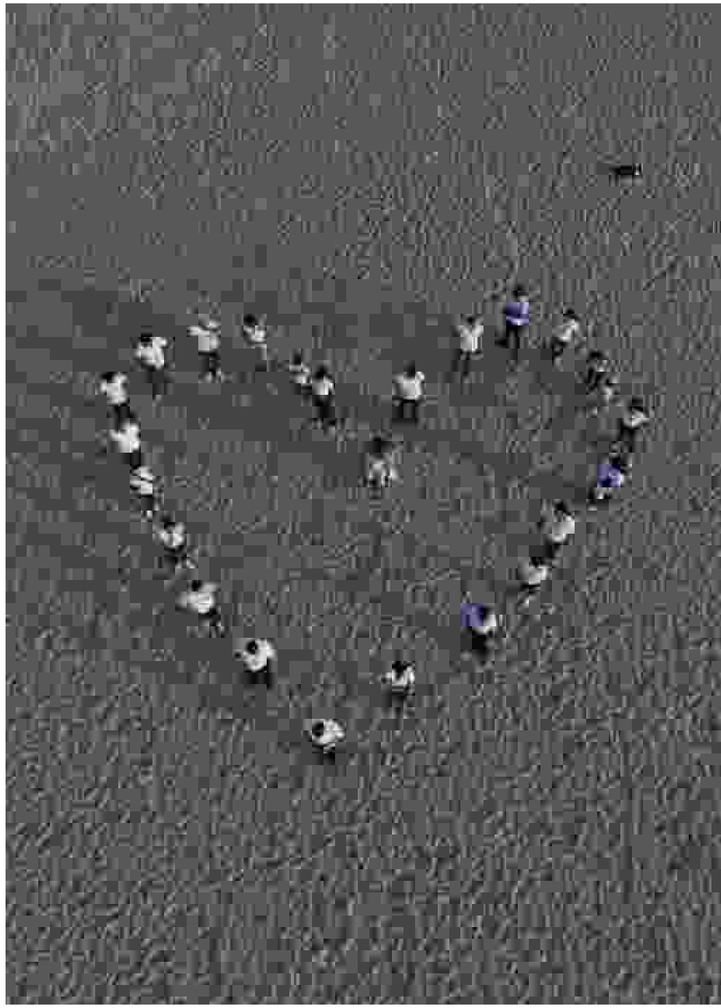
A su cargo se encuentra la revisión y actualización periódica de las actividades del Sistema Programa de Cumplimiento para el GE, generando acciones de mejora, de acuerdo con los resultados de efectividad. La Dirección tiene a cargo liderar el Comité de Ética de la Alta Gerencia y asigna responsabilidades a través de las áreas que la conforman y de conformidad con los planes de trabajo que se acuerdan con las subordinadas de la Compañía.

- **Gerencia de Gestión Integrada de Riesgos:** diseño, implementación, administración, sostenimiento y mejoramiento continuo del Sistema de Gestión Integrado de Riesgos del Grupo Ecopetrol.

- **Gerencia de Aseguramiento de Control Interno:** asegura el Sistema de Control Interno de Ecopetrol y de las subordinadas a través de los oficiales de cumplimiento, en observancia de la Ley FCPA y Ley SOX, buscando una seguridad razonable del Estado Financiero Consolidado de Ecopetrol.

- **Gerencia de Ética y Cumplimiento:** dirige verificaciones éticas y de cumplimiento orientadas a prevenir, detectar y contribuir a la corrección de violaciones al Código, para lo cual cuenta con el Grupo de Investigaciones de Cumplimiento. A su vez, cuenta con el Grupo de Excelencia en Prevención y Monitoreo, a cargo de promover la cultura ética y realizar monitoreos preventivos y detectivos frente a potenciales riesgos de cumplimiento.

- **Coordinación de Atención a Entes de Control:** acompaña a las diferentes áreas de la Compañía y las subordinadas, en las actuaciones que realiza la Procuraduría General de la Nación y la Contraloría General de la República.



Acciones en el Sistema Programa de Cumplimiento

Las principales acciones desarrolladas dentro del Sistema Programa Cumplimiento para la prevención de hechos de corrupción, soborno, fraude, lavado de activos, financiación del terrorismo y financiación de la proliferación de armas de destrucción masiva, estuvieron enfocadas en:

- Gestión oportuna de riesgos y de control interno, como herramientas de apoyo para la toma de decisiones informadas y la prevención de la materialización de riesgos en las distintas áreas de la Compañía.
- Diseño e implementación de actividades de control que buscan asegurar el cumplimiento de la normatividad en materia de prevención de los riesgos de cumplimiento.
- Debida diligencia y monitoreo de contrapartes.
- Monitoreos periódicos a clientes, vendedores, proveedores, empleados, socios, proveedores de servicios financieros, proveedores de tierras, Joint Ventures y demás terceros con quienes se sostiene relacionamiento.
- Suscripción de cláusulas éticas en los contratos o convenios con contrapartes.
- Suscripción de formatos por parte de contratistas y aliados en:
  - La prevención LA/FT/FPADM.
  - El Compromiso con la Integridad Contractual.
- Manifestación y ratificación escrita de los socios de negocio (Joint Ventures) sobre el conocimiento de los principios y lineamientos del Código de Ética y Conducta del Grupo Ecopetrol.
- Línea ética para atender dilemas, consultas, y denuncias sobre posibles infracciones a los lineamientos de ética y cumplimiento.
- Consultorio de Ética y Cumplimiento para brindar asesoría en la materia.
- Red de mentores éticos a nivel nacional, quienes apoyan la ejecución de las actividades del Sistema Programa de Cumplimiento.
- Entrenamientos periódicos a los miembros de Junta Directiva, la Alta Gerencia, trabajadores, áreas de especial riesgo y contrapartes en gestión de riesgos y prácticas anticorrupción.
- Inducción para trabajadores y trabajadoras en los lineamientos y principios éticos de la Compañía.

Durante el 2025 se desarrolló la “Semana por la Integridad”, que contó con la participación de más de 5,700 personas, incluyendo trabajadores del GE, proveedores y contratistas. Esto permitió fomentar la firma del Compromiso con la Integridad por parte de las personas trabajadoras, alcanzando un nivel de suscripción de 99,44%.

(GRI-23)

Es de señalar que Ecopetrol dispone de una **Red de Mentores Éticos** que apoyan el componente preventivo del Sistema Programa de Cumplimiento, y que se constituyó como una herramienta que busca incentivar el comportamiento ético destacado, toda vez que la designación como Mentor Ético es un reconocimiento a los trabajadores que se destacan por su espíritu de liderazgo y por su comportamiento ético, acogiendo en todo momento los principios y lineamientos contenidos en el Código de Ética y Conducta.

En la actualidad la Red de Mentores Éticos la conforman más de 50 trabajadores, quienes de manera voluntaria y de manera adicional a sus funciones habituales, cumplen un rol como embajadores en sus áreas promoviendo la cultura ética en la organización, a través de acciones de pedagogía, que motivan e impulsan a los equipos a promover su participación en iniciativas que propenden por la apropiación de los lineamientos del Código de Ética y Conducta y permitiendo el fortalecimiento del principio cultural Éticos Siempre.



Código de Ética y Conducta

(DJSI 1.5.2) (GRI 415-1) (GRI 2-23)

El Código de Ética y Conducta del GE, se fundamenta en el cumplimiento de las leyes nacionales y los más altos estándares internacionales sobre comportamiento empresarial ético.

Se encuentra enmarcado en el principio de integridad, que refleja un conjunto de comportamientos que en el GE denominamos impulsores: respeto, transparencia, responsabilidad, honestidad y compromiso con la vida, con el fin de potencializar el cumplimiento de los objetivos organizacionales e impulsar la construcción de confianza con los GI. Allí, Ecopetrol señala su rechazo a cualquier forma de corrupción, soborno, prácticas corruptas en el extranjero, lavado de activos, financiación del terrorismo, financiamiento a la proliferación de armas de destrucción masiva, fraude, opacidades, acoso laboral o sexual, discriminación, uso de información privilegiada, prácticas anticompetitivas.

La implementación del Código de Ética y Conducta tiene un enfoque preventivo más que sancionatorio. Con esta perspectiva, la Compañía procura comunicar y capacitar de manera periódica, efectiva, dinámica y oportuna los lineamientos establecidos, así como las mejores prácticas y procedimientos para la adecuada gestión del Sistema Programa de Cumplimiento, que contiene toda la normatividad y estándares necesarios.

Para conocer el Código de Ética y Conducta, **haga clic aquí**

Ecopetrol a su vez cuenta con un **Código de Ética y Conducta para proveedores, contratistas, subcontratistas y aliados** que establece la expectativa del GE en su relacionamiento comercial. Entendiendo la importancia de dicho relacionamiento para el cumplimiento de los objetivos empresariales y reconociendo su autonomía administrativa, financiera y económica, se establecen lineamientos que permiten actuar bajo parámetros legales y comportamientos transparentes a lo largo de la cadena de valor.

Durante la VIII Cumbre Nacional de Proveedores de Ecopetrol se realizó su socialización ante 700 participantes y se realizaron socializaciones especiales en Villavicencio, Barrancabermeja y Neiva logrando un alcance total de 1,540 personas.

Para conocer el Código de Ética y Conducta para proveedores, contratistas, subcontratistas y aliados, **haga clic aquí**

(GRI 2-23)

Durante 2025, 9,400 personas trabajadoras recibieron formación en el Código de Ética y Conducta de Ecopetrol.



Gestión en Anticorrupción y Antisoborno

(DJSI 1.5.3) (GRI-23

Ecopetrol cuenta con el **Manual del Subsistema de Gestión Anticorrupción – Antisoborno** que tiene por objetivo establecer y supervisar la aplicación de las directrices generales para la implementación de mecanismos de prevención, monitoreo, detección, respuesta y reporte de actos de corrupción - soborno que puedan presentarse.

En ese sentido, orienta a las y los trabajadores de la Compañía y aquellas personas con quienes se tengan negocios, a identificar actos que vayan en contravía de la ética y la transparencia. Su implementación permite fortalecer los lineamientos y generar acciones de mejora que sean necesarias, de acuerdo con normatividad nacional, la FCPA y las mejores prácticas corporativas nacionales e internacionales.

Ecopetrol tiene una política de cero tolerancia frente a hechos de fraude, corrupción, soborno, opacidad, violaciones a la Ley de Prácticas Corruptas en el Extranjero, lavado de activos, financiación del terrorismo, financiamiento a la proliferación de armas de destrucción masiva, prácticas anticompetitivas, y rechazo a cualquier comportamiento que pueda constituir una trasgresión de la Constitución Política de Colombia y/o de las leyes locales y extranjeras que sean aplicables. Asimismo, de rechazo a las conductas que vulneren o desconozcan las disposiciones contenidas en los Códigos de Ética y Conducta (aplicables al GE y los GI) y en los lineamientos internos de la Compañía en materia de ética y cumplimiento.

(DJSI 1.6.1) (GRI 415-1)

Ecopetrol prohíbe los pagos de facilitación, desviación de dineros de inversión social o patrocinios, pagos por servicios de cabildeo, contribuciones políticas y donaciones que no cumplan con los requisitos exigidos en la Constitución Política de Colombia o la ley. La Compañía no tolera el logro de resultados obtenidos con violación o desconocimiento de las normas internacionales, nacionales, internas o, en general, producto de un actuar deshonesto. La Alta Gerencia respalda plenamente a quienes se nieguen a incurrir en actos de corrupción - soborno, aunque como resultado de ello se pierda una oportunidad de negocio.

De esta manera, Ecopetrol mantiene una estricta neutralidad política y no realiza contribuciones económicas ni en especie a partidos políticos, movimientos electorales o campañas políticas, ni desarrolla actividades de lobby o gestión de intereses ante instancias gubernamentales o legislativas en Colombia.

Para conocer el *Manual del Subsistema de Gestión Anticorrupción – Antisoborno,* **haga clic aquí**



(DJSI 1.6.2)

Es de señalar que Ecopetrol participa como afiliado de la Asociación Nacional de Empresarios (ANDI) y la Asociación Colombiana de Gas Natural (Naturgas) las cuales le permiten, a través de un pago anual, acceder a eventos educativos e industriales asociados a asuntos regulatorios, biodiversidad, proyectos de desarrollo de hidrógeno, innovación, investigaciones académicas, buenas prácticas, entre otros.

Tabla 6.16.1
Monto de contribuciones a agremiaciones y asociaciones

ORGANIZACIÓN	MONTO (COP)
Asociación Nacional de Empresarios (ANDI)	1,136,733,505
Asociación Colombiana de Gas Natural (Naturgas)	757,967,868

Tabla 6.16.2
Pagos realizado por Ecopetrol en aportes a terceros (COP)

	ASOCIACIONES COMERCIALES O GRUPOS EXENTOS DE IMPUESTOS
2020	$ 692,839,850
2021	$513,900,251
2022	$617,677,862
2023	$3,067,160,000
2024	$ 589.994.215

Para conocer contribuciones y otros gastos por parte de Ecopetrol, **haga clic aquí**

(GRI 205-1)

Actualmente, la Compañía cuenta con 142 riesgos con clasificación cumplimiento soborno y/o fraude que comprende la temática de corrupción. Algunos de ellos son:

- Irregularidades en la gestión de contratación de bienes y servicios.
- Conflicto de interés de los participantes y/o apoyo tercerizado en la gestión de contratos.
- Gestión inadecuada de las negociaciones comerciales con contrapartes.
- Recibo de regalos, atenciones, hospitalidades o entretenimiento que sean o puedan ser percibidas como soborno.

La mitigación de este tipo de riesgos se realiza a través de controles ejecutados en los procesos de Ecopetrol.

De igual forma, en el marco del ciclo de gestión de riesgos, se identificaron y valoraron los riesgos de cumplimiento entre los que se encontraban, aquellos asociados a corrupción, en los 42 procesos en los que se ejecutan las operaciones de Ecopetrol S.A. En el 2025, como resultado de proyectos internos que buscan asegurar la eficiencia de la Compañía se optimizó la cantidad de procesos pasando de 45 del año 2024 a 42 procesos, incluyendo sistemas de gestión y áreas funcionales.

(GRI 205-2)

Las políticas y procedimientos anticorrupción se encuentran publicados en español e inglés en la página web de Ecopetrol, que está disponible para todos los GI. Durante el año 2025, Ecopetrol sostuvo relacionamiento interinstitucional con entidades como la Secretaría de Transparencia, quienes nos extendieron una invitación con expertos coreanos en el marco de la implementación del proyecto “Establecimiento de un Sistema de Denuncias Anticorrupción en Colombia (Sistema Paco II).

De igual forma, Ecopetrol proporcionó capacitación sobre las políticas y procedimientos anticorrupción a las y los trabajadores, mentores éticos, Junta Directiva y miembros de la Alta Gerencia, contratistas, proveedores y socios (incluyendo joint ventures), a través de actividades preventivas, entrenamientos focalizados y divulgación de piezas de comunicación.

(GRI 2-23)

El GE cuenta con una **Guía para el manejo de regalos, atenciones, hospitalidades y entretenimiento.** Esto con el fin de evitar comportamientos inadecuados que vayan en contra de la ética y la transparencia. Sus destinatarios son las personas trabajadoras de la Compañía, así como contratistas e intermediarios que actúen en nombre de la Compañía.

(GRI 205-3)

Durante 2025, no se corroboraron situaciones asociadas a corrupción que atenten contra el Código de Ética y Conducta de la Compañía y por ende no fue necesario gestionar medidas frente a esta problemática.

Mecanismos de asesoramiento y preocupaciones éticas

(DJSI 1.5.4) (GRI 2-23) (GRI 2-25) (GRI 2-26)

Ecopetrol cuenta con una **línea ética** de acceso público que permite comunicar y obtener asesoramiento sobre dilemas[149] y consultas[150] en asuntos éticos y de cumplimiento[151], y presentar denuncias frente a posibles infracciones a los Códigos de Ética y Conducta. Se accede a la línea ética a través de la página web de la empresa y la línea telefónica nacional e internacional. La página web contiene una relación de preguntas frecuentes para orientar a los interesados sobre cómo utilizarla. Adicionalmente se ha dispuesto un Consultorio de Ética y Cumplimiento, a través del cual los interesados también pueden formular sus dudas.

La gestión de los asuntos registrados en la línea ética está a cargo de la Dirección Corporativa de Cumplimiento, a través de la Gerencia de Ética y Cumplimiento. Dichos asuntos se analizan de acuerdo con el **Procedimiento de Gestión de Asuntos Éticos y de Cumplimiento** que orienta las acciones a implementar de acuerdo con roles, responsabilidades, derechos y deberes de los destinatarios. Este canal es corporativo y operado por una compañía internacional e independiente, brindando total transparencia en el proceso y está disponible en español e inglés 24/7, todo el año.

En el GE existe cero tolerancia para la retaliación en contra de quienes denuncian. Para ello, Ecopetrol asegura:

- Anonimato.
- Confidencialidad de la información y del contenido de su queja.
- No represalias.
- Verificación objetiva.
- Posibilidad de seguimiento a la denuncia, consulta o dilema por parte del reportante.
- Respuesta oportuna.
- Protección integral al usuario.

El 99.44% de los trabajadores suscribieron el Compromiso con la Integridad de 2025 en el que los trabajadores se comprometen a hacer un uso responsable de la línea ética, siendo conscientes de que son herramientas valiosas de reporte para poner en evidencia situaciones que puedan estar en contravía del Código de Ética y Conducta.

(GRI 205-3)

Ninguno de los asuntos verificados durante 2025 estuvo relacionado con soborno, pagos de facilitación, violaciones a la Ley FCPA, fraudes financieros, ni hechos que afecten la contabilidad o razonabilidad de los estados financieros de la Compañía. Ecopetrol, ni las personas naturales que actúan en nombre y representación de la Compañía, fueron sancionados o investigados por autoridades externas en relación con hechos de corrupción, soborno, fraude o violaciones a la ley FCPA.

(GRI 206-1)

Es de señalar que, en 2025, Ecopetrol no fue parte de nuevas acciones jurídicas relacionadas con competencia desleal y prácticas anticompetitivas. Ahora bien, el 26 de abril de 2024 la Superintendencia de Industria y Comercio inició investigación y formuló pliego de cargos en contra de Ecopetrol, Cenit y Ocensa, por presuntas prácticas restrictivas de la competencia, relacionadas con los procesos de contratación del servicio de transporte por helicópteros de carga y personas entre el 2011 y el 2023. El procedimiento administrativo sancionatorio se encuentra en etapa probatoria y no se ha impuesto ninguna sanción.



149. Son dudas que se pueden suscitar en el actuar de los destinatarios del Código de Ética y Conducta sobre los lineamientos del Código en materia de conflictos de interés o éticos, regalos, atenciones u hospitalidades, corrupción, soborno, fraude, lavado de activos, financiación del terrorismo, FCPA, libre competencia, entre otros, que tienen por objeto recibir una orientación para no incurrir en actos indebidos que falten a la ética de la organización.

150. Son requerimientos relacionados con los procedimientos de debida diligencia, asociados a la prevención de actos de fraude, corrupción, soborno, lavado de activos, financiación del terrorismo y de la proliferación de armas de destrucción masiva o violaciones a Ley FCPA. A través de estas consultas se revisan posibles señales de alerta respecto de contratistas, proveedores, socios o trabajadores, entre otros, y se emiten recomendaciones para mitigar las señales de alerta detectadas.

151. En el año 2025 en Ecopetrol se recibieron 541 dilemas y 904 consultas a través de la Línea Ética.

Conflictos de interés

(GRI 2-15) (GRI-23)

Los Estatutos Sociales, el Código de Buen Gobierno, el Reglamento Interno de la Junta Directiva, el Código de Ética y Conducta y el Instructivo para la Gestión y Prevención de los Conflictos de Interés y Conflictos Éticos de Ecopetrol S.A., definen los procedimientos internos para la gestión del conocimiento, administración y resolución de situaciones relativas a conflictos de intereses por parte de los miembros de la Junta Directiva, administradores y trabajadores de Ecopetrol S.A., sea por la existencia de circunstancias particulares (directas), o por cuestiones indirectas (relacionadas con terceros: partes vinculadas, accionistas, proveedores, clientes y contratistas).

Además de lo dispuesto en el numeral 7º del artículo 23 de la Ley 222 de 1995, los miembros de Junta Directiva que se encuentren en situación de conflicto de interés deben atender lo señalado en los procedimientos citados, incluyendo el deber de revelar oportuna y formalmente cualquier situación que pueda constituir un conflicto ante la Junta Directiva y apartarse del asunto, de lo cual se deja constancia en actas. Periódicamente deben suscribir y actualizar el Documento de Independencia – Declaración de Conflictos de Interés o el formato que establece la Dirección Corporativa de Cumplimiento, con el fin de reportar cualquier situación que pueda afectar su objetividad o independencia en la toma de decisiones o en el cumplimiento de sus funciones.

La Dirección Corporativa de Cumplimiento cuenta con una matriz de partes vinculadas que permite monitorear los posibles conflictos. En materia de partes relacionadas se aplica el capítulo 3.2.7 del Manual para Políticas Contables del Grupo Ecopetrol; allí se contempla lo relacionado con su determinación y con los requisitos de revelación en estados separados y consolidados, así como el deber y el procedimiento para identificarlas, los requerimientos de revelación, entre otros.

(SFC 7.4.1.3.1.viii)

Los miembros de Junta Directiva, el Presidente y todos los trabajadores y trabajadoras de Ecopetrol S.A. tienen el deber de revelar las situaciones de conflicto de interés a las cuales estén expuestos. Asimismo, deberán revelar las relaciones, directas o indirectas que mantengan entre ellos, o con Ecopetrol u otras empresas pertenecientes al Grupo, o con proveedores, clientes o cualquier otro GI, de las que puedan surgir conflictos de intereses o que pueda afectar la toma de decisiones y cumplimiento de funciones. Para facilitar el reporte, se han definido los formatos Declaración de Partes Relacionadas, Conflictos de Interés e Independencia de miembros de Junta Directiva, Declaración de Conflictos de Interés, Inhabilidades e Incompatibilidades y en la herramienta Empleado Central, para las demás personas trabajadoras.

Todas las revelaciones de potenciales conflictos que fueron conocidos por la Gerencia de Ética y de Cumplimiento de la Dirección Corporativa de Cumplimiento, se atendieron conforme al procedimiento establecido y son objeto de monitoreo y seguimiento. Para dichos efectos, se cuenta con una matriz de partes vinculadas. En razón al rol de monitoreo y reporte, las situaciones de conflicto se reportan con el fin de que sea posible hacer seguimiento a eventuales alertas y a la adopción de las acciones pertinentes para evitar la materialización de riesgos.

(DJSI 1.5.5)

Durante 2025, se reportaron 296 situaciones referidas a conflictos de intereses en la herramienta corporativa SuccessFactors.

Desde la implementación de la herramienta se incrementó en 85% el reporte de conflictos frente al año 2024, dado que se simplificó el mecanismo para su indicación. Se corroboraron un total de 7 casos de conflicto de interés los cuales fueron gestionados adecuadamente por la Compañía.

(GRI 2-15)

Todas las personas trabajadoras de Ecopetrol S.A. tienen el deber de informar por escrito a su jefe inmediato sobre la existencia de conflictos de interés y remitir copia a la Gerencia de Ética y Cumplimiento. En los trámites contractuales, la manifestación deberá enviarse con copia informativa al funcionario autorizado designado. El jefe inmediato adoptará una decisión, dejando constancia por escrito e informando a la Gerencia de Ética y Cumplimiento para su evaluación y monitoreo.

Los lineamientos de Ecopetrol S.A. en conflictos de interés son vinculantes para los oferentes, contratistas, proveedores, clientes, socios o aliados por medio del Código de Ética y Conducta, cláusulas y formatos contractuales que les son aplicables. De presentarse algún posible conflicto frente a contrapartes, se deberá poner en conocimiento del profesional de seguimiento contractual designado, o quien haga sus veces, quien dará respuesta escrita y motivada, resolviendo el asunto y adoptando las medidas de mitigación pertinentes. Asimismo, se remitirá copia a la Gerencia de Ética y Cumplimiento. De considerarse necesario, podrá elevarse consulta a dicha Gerencia, quien emitirá concepto previo a la toma de la decisión.

El instructivo define las características y clasificación de los conflictos, según su naturaleza y temporalidad (permanentes, esporádicos, directos, indirectos, reales, sobrevinientes, potenciales y aparentes), ejemplos de hechos que los concretan, eventos en que son elevados a las categorías de inhabilidades, incompatibilidades y prohibiciones, entre otros aspectos.



Metas

META CORTO PLAZO 2024-2027	AVANCE 2025
Mantener el desarrollo de rutinas automáticas para optimizar procesos y mejorar las actividades preventivas, que permitan prevenir o mitigar riesgos y fortalecer el Sistema de Control Interno en los procesos de negocio.	Durante el 2025 la Gerencia de Control Interno construyó y actualizó desarrollos tecnológicos basados en datos para la mejora continua de los procesos del área, y en apoyo de las necesidades del negocio para la gestión de riesgos y alertas. Los desarrollos que se resaltan son: • Rutina de Verificación calidad de datos para el reporte de derechos de autor. • Automatización del Check List de asuntos relevantes que las subordinadas deben reportar. • Rutina para consolidación de información de los Proyectos a reportar al Sistema de Rendición de Cuentas Informes (SIRECI). • Automatización de un tablero de control en Power BI para la consolidación de las matrices de riesgos y controles de las subordinadas.
Desarrollo del nuevo componente de apoyo estratégico del Sistema Programa de Cumplimiento, mediante el acompañamiento, relacionamiento y desarrollos de inteligencia artificial que permitan la toma de decisiones informadas y acertadas con un enfoque basado en riesgos.	Se desarrolló un reporte automático que integra el seguimiento de riesgos empresariales en Bwise con el desempeño de objetivos e indicadores del TBG, ofreciendo en una sola vista materializaciones, estado de acciones y KRIs. Esta solución permite anticipar desviaciones y fortalecer la toma de decisiones informadas y oportunas, incorporando un enfoque basado en riesgos que apoya a las áreas de negocio en la gestión estratégica.
Promover la participación de los trabajadores y trabajadoras del GE en iniciativas colectivas, con el fin de fortalecer la cultura ética, de riesgos, cumplimiento y excelencia.	Se afianzó y fortaleció la cultura preventiva de riesgos a través de: (i) 6 entrenamientos focalizados; (ii) 3 capacitación a los miembros del CAUD: La Gestión de Riesgos y el Gobierno Corporativo como soporte a la gestión estratégica, Podcast - Panorama de Riesgos Globales 2025 y Podcast - La Gestión de Riesgos en la Inteligencia Artificial y Tecnologías Emergentes; (iii) un encuentro técnico (Reunión a Nivel de Expertos - RANE); y (iv) 10 piezas de difusión en asuntos y conceptos clave para la gestión de riesgos.
Automatizar las rutinas de análisis y entrega de información en el marco de un modelo efectivo de gobierno de datos.	Previo a la automatización se robustecieron las metodologías de desarrollo para algunas de las rutinas haciendo uso de modelos de analítica avanzada, basados en procesamiento de lenguaje natural (rutina Libre Competencia), desarrollo de nuevos índices bajo metodologías mixtas (Rutina Cargos Críticos, Incapacidades, Libre Competencia). En la actualidad se cuenta con las rutinas de acciones y conflictos de interés automatizadas, la rutina de productos controlados se tiene automatizada de manera parcial, así mismo en el marco de buenas prácticas de gobierno de datos, se desarrolló el tablero de consultas de antecedentes que podrá ser puesto en producción al obtenerse los permisos requeridos.
Migrar a un proceso de generación automática de alertas preventivas a través de la matriz de segmentación de contrapartes y el uso de herramientas estadísticas y de 'Machine Learning'.	Se desarrolló un proceso de segmentación de riesgo basado en técnicas avanzadas de machine learning y estadística, donde se normalizan las variables para asegurar comparabilidad y neutralidad, segmentando los riesgos a través de percentiles que reflejan la distribución real de los datos sin sesgos subjetivos. No se asignan pesos arbitrarios a las variables, permitiendo que la importancia relativa surja del análisis estadístico, y se emplea una imputación híbrida que integra reglas estadísticas, semánticas y modelos de IA para maximizar la coherencia y completitud de la información. Todo el proceso garantiza transparencia y trazabilidad al documentar cada fase, facilitando la priorización de monitoreos, la debida diligencia y la identificación de patrones recurrentes de riesgo. Está pendiente la automatización del proceso para generación de alertas, en estos momentos el proceso se corre desde scripts en R.

Ambición mediano plazo 2030

Certificación y mantenimiento ISO 37001 para Ecopetrol en los procesos con mayor exposición al riesgo.

Ambición largo plazo (2030-2040)

Posicionamiento en el top cinco (5) de las empresas públicas del sector con mejor calificación DJSI en Código de Conducta en el mundo.

Acciones

- Obtención de la certificación ISO 37001 Antisoborno de Ecopetrol
- Certificación en la NTC 6378 de buenas prácticas en materia de libre competencia
- Certificación de las compañías controladas en la NTC 6378 de buenas prácticas en materia de libre competencia económica
- Mejora continua del componente estratégico del programa de cumplimiento apalancado en nuevas tecnologías, procesos de innovación y desarrollos de IA que apalanquen la función de cumplimiento
- Fortalecimiento de la cultura organizacional en temas de ética y cumplimiento, encaminados a la excelencia:
  - Mejora continua de lineamientos éticos
  - Diseño e inicio de implementación de soluciones para cambio comportamental
  - Extensión del alcance Master ético a todos los trabajadores
  - Mantenimiento y fortalecimiento de la Red de mentores éticos extendida (subordinadas y proveedores)

Sostenibilidad *financiera*

(GRI 3-3)

En Ecopetrol, la Sostenibilidad Financiera se concibe como un habilitador clave para integrar de manera explícita las perspectivas financieras con los compromisos ambientales, sociales y de gobernanza.

Su propósito es asegurar un balance adecuado entre las inversiones orientadas a la sostenibilidad, la generación de valor y los retornos competitivos para la Compañía, contribuyendo a la resiliencia del negocio.

En el ámbito de la operación, la sostenibilidad financiera busca proporcionar las herramientas necesarias para realizar análisis financieros robustos que permitan identificar los beneficios derivados de este tipo de inversiones -como mayores ingresos, eficiencias, ahorros y costos evitados- y su contribución al crecimiento y a la maximización del valor para la sociedad y la Compañía.

Desde una perspectiva reputacional, al priorizar inversiones que equilibran impacto ASG y retorno financiero, el GE demuestra una asignación disciplinada y transparente del capital. Así mismo, la articulación entre inversiones, estrategia corporativa y metas de sostenibilidad posiciona al GE como una organización que es coherente con su visión a largo plazo, lo que redunda en fortalecimiento de la confianza en el relacionamiento con sus GI.



Este asunto material se orienta a optimizar el portafolio de inversiones, priorizando aquellas iniciativas que respaldan los objetivos estratégicos y contribuyen al cumplimiento de las metas de sostenibilidad, asegurando al mismo tiempo la generación de valor económico para el Grupo. De la misma forma, promueve la búsqueda de mecanismos de financiación bajo el marco tributario aplicable.

TEC para la sostenibilidad financiera

La gestión de la sostenibilidad financiera se ha visto fortalecida por el uso de desarrollos tecnológicos internos que permiten consolidar, organizar y analizar la información asociada al valor de las inversiones en sostenibilidad.

Durante 2025 se emplearon herramientas que facilitan la integración de datos, la validación de su calidad y la trazabilidad de los resultados. Estas soluciones se encuentran en continua evolución con el propósito de, a futuro, optimizar la evaluación de iniciativas, el seguimiento al portafolio y la toma de decisiones basada en datos.



Principales logros

- Fortalecimiento y expansión de la metodología para medir el valor generado por la SosTECnibilidad, manteniendo la medición para los elementos de Cambio Climático, Agua, Territorios Sostenibles y Ciencia, Tecnología e Innovación, u ampliándola a cuatro asuntos adicionales: Materiales y Residuos, Cadena de Abastecimiento Responsables, Biodiversidad y Servicios Ecosistémicos y Talento Humano.
- Cuantificación del aporte de la SosTECnibilidad a la utilidad neta del Grupo Ecopetrol, con una contribución de más de mMCOP 500. Este resultado evidencia el impacto directo de las inversiones en sostenibilidad sobre la creación de valor económico.
- Identificación y asignación de inversión para los 14 asuntos materiales de sostenibilidad definidos para Ecopetrol en el marco del presupuesto anual de 2026. Se destinaron aproximadamente BCOP 1.7 a proyectos y actividades ambientales, sociales y de gobernanza con énfasis en Cambio Climático, Territorios Sostenibles, Materiales y Residuos, y Salud Ocupacional y Seguridad Industrial y de procesos. Este ejercicio permitió priorizar iniciativas estratégicas alineadas con el cumplimiento de las metas aprobadas para la gestión de la sostenibilidad.
- Mejoras en las herramientas para la gestión y análisis de datos, lo que incrementó la eficiencia en los procesos relacionados con la consolidación, validación y seguimiento de la información del portafolio de sostenibilidad.
- Participación en espacios académicos y de la industria, posicionando al Grupo Ecopetrol como referente en la medición de valor de las inversiones en sostenibilidad.

Gestión de la sostenibilidad financiera

La Sostenibilidad Financiera genera un impacto positivo en el entorno y en los grupos de interés al optimizar la toma de decisiones y maximizar los beneficios compartidos.

Este enfoque refuerza la capacidad del Grupo para sostener inversiones que habilitan la Sostenibilidad, al tiempo que preserva la competitividad y la creación de valor económico, evidenciado así:

- El fortalecimiento del análisis y la información ASG permite comprender con mayor precisión el impacto financiero de las inversiones, aumentando la confianza de los inversionistas en la gestión responsable de la Compañía.
- La integración de las finanzas en la gestión de la sostenibilidad refuerza la legitimidad del Grupo como actor comprometido con el desarrollo del país y con una gestión responsable de los recursos a largo plazo.
- La gestión proactiva de riesgos y posibles impactos negativos facilita la anticipación y mitigación de efectos ambientales, sociales y financieros, fortaleciendo la resiliencia del negocio y la generación de valor a largo plazo.
- El uso de herramientas financieras innovadoras — como la metodología de medición de valor de las inversiones en sostenibilidad fomenta la colaboración con instituciones académicas y centros de innovación, fortaleciendo la conexión entre la teoría y la práctica.
- La gestión de la sostenibilidad financiera inspira a otras empresas a integrar la sostenibilidad en sus procesos financieros, generando un efecto multiplicador en la sociedad y el entorno.
- En contextos de restricción de capital, la priorización de inversiones puede implicar reasignaciones o aplazamientos, lo que exige transparencia y rigor para equilibrar metas, retornos y riesgos.

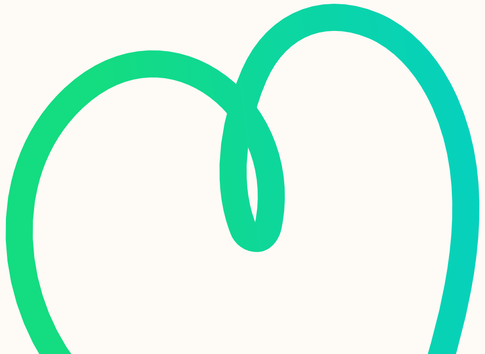
En 2025 se concentraron los esfuerzos en el fortalecimiento y expansión de la metodología para medir el valor generado por la sostenibilidad, manteniendo la medición para los elementos de Cambio Climático, Agua, Territorios Sostenibles y Ciencia, Tecnología e Innovación, y ampliándola a 4 asuntos adicionales: Materiales y Residuos, Cadena de Abastecimiento Responsable, Biodiversidad y Servicios Ecosistémicos, y Talento Humano. Esta ampliación ha permitido tener una visión más integral del aporte de la sostenibilidad al desempeño del GE.

De igual manera, se realizaron mejoras en las herramientas para la gestión y análisis de datos, lo que incrementó la eficiencia en los procesos relacionados con la consolidación, validación y seguimiento de la información del portafolio de sostenibilidad.

Finalmente se fortaleció la imagen del GE como referente en la medición de valor de las inversiones en sostenibilidad, mediante la participación en espacios académicos y de la industria energética y de *oil & gas*.

Metas

- Asignación de recursos para SosTECnibilidad®: destinar entre el 5% y el 10% del presupuesto anual financiero y de inversiones del Grupo Ecopetrol al 2030, y entre el 10% y el 18% para 2040.
- Contribución de sostenibilidad a la Utilidad Neta del Grupo Ecopetrol: contribuir anualmente con más de COP 100 mil millones a la utilidad neta a partir de las inversiones en proyectos y actividades asociadas a los asuntos materiales de SosTECnibilidad®.



Ciberseguridad y seguridad de la *información*

(GRI 3-3)

La gestión de la ciberseguridad y la seguridad de la información constituyen un pilar fundamental para proteger el valor de la organización como Compañía inteligente y resiliente frente a amenazas y ciberataques.

Ecopetrol cuenta con un plan de Ciberseguridad, basado en los enfoques de riesgo *zero trust* y *military grade,* cuyo objetivo es sostener los niveles de madurez y reducir el riesgo cibernético empresarial. A través de la hoja de ruta de este elemento material Ecopetrol reafirmó su compromiso con la gestión de riesgos y amenazas de ciberseguridad, bajo una perspectiva estratégica que consta de 4 pilares:

1. **Confianza digital:** impulsar la excelencia, la innovación y la colaboración cibernética, poniendo al cliente, el Grupo Ecopetrol y la cadena de suministro en el centro de las acciones.
2. **Resiliencia cibernética:** fortalecer la capacidad de respuesta ante ciberataques y asegurar el monitoreo continuo de las actividades cibernéticas, abarcando inteligencia, visibilidad, respuesta y recuperación.
3. **Eficiencia y Consolidación:** proteger los datos y la privacidad, establecer directrices éticas y garantizar el uso seguro de la inteligencia artificial, promoviendo la privacidad y la ética en el manejo de IA.
4. **Protección Industrial:** incorporar medidas de seguridad que optimicen la protección integral de la información y la infraestructura industrial, fomentando la defensa y la colaboración.



La implementación de una estrategia robusta de ciberseguridad basada en enfoques de riesgo permite reducir la probabilidad de la materialización del riesgo cibernético empresarial y la protección de los activos críticos de la Compañía. Esto se refleja en la prevención de pérdidas económicas derivadas de incidentes informáticos, así como en la optimización de recursos a través de la automatización y la eficiencia operativa.

De igual forma, la gestión proactiva de la ciberseguridad fortalece la protección de la marca y la imagen corporativa de Ecopetrol, consolidando el trabajo en equipo con los negocios y las filiales. Esta capacidad permite anticipar y mitigar riesgos reputacionales desde una perspectiva de análisis de múltiples fuentes y obteniendo como resultado una estrategia integral que asegura la toma de decisiones y ejecución de acciones para la prevención del riesgo y pérdida de la información.

Asimismo, se busca la protección, aseguramiento, disponibilidad, integridad y confidencialidad de la infraestructura crítica mediante la implementación de controles avanzados, el monitoreo continuo de amenazas y vulnerabilidades y la concientización de todas las partes interesadas, para la prevención de los riesgos operativos.

Una adecuada gestión de la ciberseguridad se fundamenta en una interacción activa y responsable con diversos GI, lo que fortalece la reputación corporativa y la confianza en la organización:

- **Estado y organismos reguladores:** Ecopetrol mantiene una relación estratégica con entidades del Gobierno Nacional como el Ministerio de las Tecnologías de Información y Comunicaciones a través del Grupo de Respuesta a Emergencias Cibernéticas de Colombia (COLCERT) y con el Ministerio de Defensa, a través del Comando Conjunto Cibernético (CCOCI), así como con autoridades y organismos reguladores, como la Superintendencia de Industria y Comercio (SIC). Esta colaboración permite fortalecer la ciberseguridad nacional, compartir buenas prácticas y asegurar el cumplimiento normativo.
- **Clientes, aliados y sociedad:** la protección efectiva de los datos y la privacidad, junto con la adopción de lineamientos en el uso de tecnologías, genera confianza entre clientes, aliados y la sociedad en general. La capacidad de anticipar y mitigar riesgos reputacionales, así como de cumplir con compromisos institucionales, fortalece las relaciones.
- **Proveedores y sus trabajadores:** la Compañía ha desarrollado una metodología de gestión de ciberseguridad para proveedores, que abarca desde la etapa precontractual hasta el cierre del contrato. Este enfoque permite que los proveedores y sus trabajadores, adopten medidas de protección de la información y cumplan con los estándares exigidos, contribuyendo a una cadena de suministro cibersegura y resiliente.
- **Filiales y grupos internos:** la estrategia de ciberseguridad se promueve en todas las subsidiarias y áreas de negocio del Grupo Ecopetrol, motivando la colaboración y el intercambio de conocimiento. La participación en proyectos de transformación digital, así como la realización de ejercicios de simulación y formación especializada, refuerzan la capacidad de respuesta ante incidentes y consolidan una cultura de seguridad digital.

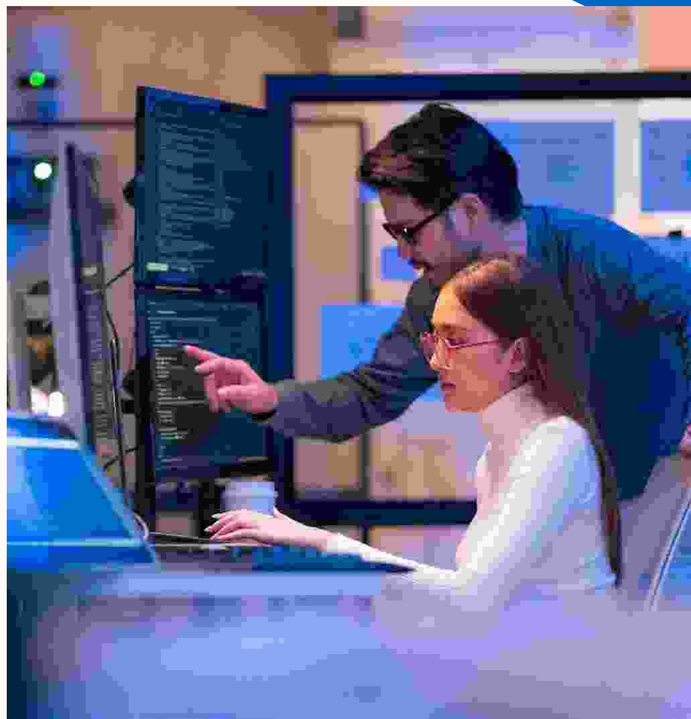
TEC para ciberseguridad y seguridad de la información

(GRI 3-3)

Ecopetrol ha fortalecido de manera significativa sus capacidades en Ciberseguridad y Seguridad de la Información mediante la integración de tecnologías avanzadas que potencian su capacidad de anticipación y respuesta frente a riesgos emergentes. En este sentido, la Compañía implementó un plan de trabajo orientado al desarrollo de capacidades de Ciberinteligencia y Caza de Amenazas, incorporando soluciones tecnológicas que permiten una detección más temprana de comportamientos anómalos y una gestión proactiva de riesgos. Estas herramientas fortalecen la visibilidad sobre el entorno digital corporativo y optimizan los tiempos de reacción ante eventos que puedan comprometer la integridad de la información o la continuidad operativa.

Adicionalmente, Ecopetrol avanzó en el despliegue de capacidades mejoradas de detección y respuesta basadas en inteligencia artificial, habilitando un monitoreo más eficiente, automatizado y adaptativo frente a amenazas en evolución. Paralelamente, se han impulsado proyectos en fases de prueba, piloto y licenciamiento, que buscan consolidarse en los próximos años, con el objetivo de robustecer de manera continua la postura de seguridad de la Compañía.

Estos desarrollos tecnológicos, en conjunto, permiten elevar el nivel de resiliencia cibernética del GE y garantizan una protección más sólida frente a los desafíos actuales y futuros del entorno digital.



Principales logros

Confianza Digital

- Formación en prácticas de ciberseguridad para la Junta Directiva, Comité Directivo y Alta Gerencia de las empresas del Grupo, logrando una cobertura de 150 directivos y una calificación de percepción de 3/3[152], reflejando una alta pertinencia de los contenidos, un uso adecuado de recursos, dinamismo e interacción efectiva, así como claridad técnica y alineación con los objetivos estratégicos de la Compañía.
- Realización de la cuarta medición transversal del indicador de madurez en comportamiento, organizada en 3 frentes: riesgos, seguridad y fuga de información, con un alcance de 954 respuestas. Se obtuvo un resultado de 4.67 sobre 5, lo que mostró un incremento del 8.6% en comparación con 2024.
- Diagnóstico de prácticas en Ciberseguridad a proveedores con un total de 163 respuestas, en donde se identificaron temas a fortalecer como: protección en la cadena de suministro, capacitación y respuesta ante incidentes en pequeñas y medianas empresas.
- Realización de 6 espacios transversales y 3 segmentados para la transferencia de conocimiento en las temáticas de internet seguro, *phishing*, ingeniería social, comportamiento en ciberseguridad, ciberseguridad OT y etiquetas de confidencialidad, con un total de más de 1,300 conexiones en vivo y un promedio de 2.8/3 en percepción representando un alto nivel de valoración por parte de los participantes sobre la relevancia, claridad y utilidad de los contenidos compartidos.
- Despliegue de 14 comunicados transversales de temas como protección de datos personales, Internet seguro, phishing, contraseñas seguras, uso eficiente de recursos tecnológicos, redes sociales, WiFi, entre otros, que superaron las 44,400 visualizaciones e interacciones.
- Doce contenidos para comunicaciones segmentadas incluyendo ciberseguridad industrial, nuevas normativas, nuevos procedimientos internos, relacionamiento con proveedores, vulnerabilidades, protección de datos sensibles, modelo de relacionamiento, entre otros, que contaron con más de 1,900 visualizaciones e interacciones.

Operación segura y eficiente

- Realización de análisis de riesgos de ciberseguridad y verificación de la implementación de controles de ciberseguridad para 198 iniciativas. Con esto, la Compañía logró reducir el riesgo de ciberseguridad para el 97% de iniciativas que se integraron al ambiente productivo de Ecopetrol y gestionar la aceptación del riesgo para el 3% restante.
- Se implementó el flujo de acompañamiento de ciberseguridad en la planeación de contratos de servicio, alineado con el proceso de abastecimiento. Acorde con esto, en 2025 se realizó el acompañamiento a la planeación de 974 contratos de servicios, cerrando el 93% de las solicitudes en un tiempo menor a 3 días hábiles y alcanzando una percepción positiva del servicio del 99% de los usuarios encuestados.
- Se implementó la automatización del taller de riesgos de ciberseguridad para proyectos digitales, fortaleciendo la práctica de seguridad por diseño, estableciendo un enfoque basado en riesgos, evitando el uso de formatos en Excel, centralizando la información en la plataforma Azure DevOps y reduciendo de 3 días a un máximo de 1 hora, el tiempo necesario para el establecimiento de los requisitos de ciberseguridad aplicables.



152. La percepción hace referencia a cómo las personas valoran, comprenden y experimentan las actividades orientadas a fortalecer la apropiación de la ciberseguridad dentro de la organización. Su medición se realiza generalmente a través de encuestas de satisfacción, indicadores de experiencia y evaluaciones sobre la efectividad de los programas de apropiación. Su medición va de 0 a 3.



Resiliencia cibernética

- Se redujo el 66.68% en los tiempos de atención de ciber incidentes pasando de 4.59 días en promedio en 2024 a 1.52 días en promedio.
- Se formalizó el modelo de relacionamiento de ciberseguridad GE, el cual busca definir lineamientos estratégicos para el Grupo, monitorear el cumplimiento de la *Securities and Exchange Commission (SEC)* y medir la madurez en Ciberseguridad bajo el estándar C2M2.
- Se inauguró el Centro de Respuesta a Incidentes Cibernéticos (CSIRT) de Grupo Ecopetrol, que fortalece la coordinación con entidades públicas y privadas en la gestión de incidentes de ciberseguridad.
- A través del Centro de Innovación de Bogotá y el CSIRT se lanzaron las primeras Ciber Olimpiadas en donde participaron empresas del Grupo, Ministerio de las TIC y Ministerio de Defensa. Las Ciber Olimpiadas son un ejercicio estratégico, operativo y competitivo de ciberseguridad y ciberdefensa que pretende afianzar la colaboración en materia de seguridad digital, en el cual se fortalecen las habilidades defensivas y ofensivas en el ciberespacio, la capacidad de resolución de problemas y el pensamiento crítico a la hora de enfrentarse a un escenario de ataque cibernético.
- Se realizó un ejercicio de simulación de un ciberataque con escalamiento a crisis empresarial en la que participaron diversos equipos internos, entes externos y más de 120 personas, cinco equipos comando, la Alta Gerencia y autoridades técnicas nacionales. Este simulacro permitió evaluar la capacidad de reacción, coordinación y toma de decisiones frente a una amenaza real para organizaciones del tamaño de Ecopetrol. Asimismo, fortaleció el modelo de resiliencia corporativa, apoyando la anticipación, mejora continua y preparación frente a riesgos actuales y emergentes.

Seguridad en tecnología de operación

- Por primera vez, se incorporó en el ciclo de riesgos y controles del sistema de gestión de ciberseguridad un riesgo relacionado con la interrupción o afectación de operaciones en sistemas de control industrial (infraestructura crítica) en centros integrados de operación y refinerías. Esto, a partir del desarrollo de una metodología integral para la gestión de riesgos en ciberseguridad industrial, la cual se aplicó en el campo Rubiales (CPF1 y CPF2) y posteriormente incluyó los campos Orito y Caño Sur.
- Reducción del nivel de riesgo de explotación de las vulnerabilidades pasando de 371 puntos a 189 puntos, equivalente a una reducción de casi el 50%.
- Mejora en la postura de seguridad del directorio activo pasando de 85 a un 89.22, subiendo 4 puntos porcentuales.

Gobernanza en ciberseguridad y seguridad de la información



(DJSI 1.9.1)

Ecopetrol cuenta con sólidos mecanismos de gobernanza para la supervisión de las actividades de seguridad de la información, entre los cuales se destacan:

La Junta Directiva

Encargada de ejercer la supervisión estratégica y garantizar que la gestión de la seguridad de la información se mantenga alineada con las prioridades corporativas.

Comité de Ciencia, Tecnología e Innovación

Órgano asesor de la Junta Directiva aliado para la transformación digital y de innovación con el fin de convertir a Ecopetrol en una empresa líder en el uso de tecnología e innovación digital en el sector de hidrocarburos. Es responsable de analizar, orientar y monitorear aspectos clave relacionados con la ciberseguridad, la seguridad informática, ciberdefensa, privacidad y recuperación de datos.

Para conocer las funciones del comité y hojas de vida de sus miembros, **haga clic aquí**

El Comité de Tecnología e Innovación, está conformado actualmente por Ricardo Rodríguez Yee, Hildebrando Vélez Galeano, Ángela María Robledo Gómez, Tatiana Roa Avendaño y Álvaro Torres Macías. Este último, cuenta con amplia experiencia en Ciberseguridad y seguridad de la información y se desempeña como vicepresidente de la Junta Directiva y presidente del Comité de Auditoría y Riesgos de la desde marzo de 2024. Es ingeniero electricista de la Universidad Industrial de Santander, Colombia y especialista en transmisión de energía eléctrica del *Institute National Polytechnique* de Lorraine de Nancy, Francia. Posee una maestría en ingeniería eléctrica y en ingeniería de computación y de sistemas del *Rensselaer Polytechnic Institute en Troy,* Estados Unidos y es Doctor en ingeniería eléctrica de la misma institución.

Actualmente se desempeña como CEO de *Electryon Power Inc.* de Canadá. Ha sido Gerente – *Country Manager de Northland Power Inc.* y de *Electryon Power Inc.* (Las dos sociedades de Canadá), Gerente de *Delphi Capital Partners,* Presidente de CONALVIAS, Vicepresidente de Planeación Corporativa y Portafolio Accionario de Empresa de Energía de Bogotá (actual Grupo de Energía de Bogotá - GEB), Gerente General de SNC *Lavalin Inc,* Socio Principal, Gerente Técnico y Gerente General de Consultoría Colombiana S.A. - CONCOL. Asimismo, como directivo en las referidas posiciones **fue proponente de políticas y prácticas relacionadas con ciberseguridad y ciberdefensa.** Entre 1980 y 2012, ejerció como profesor de planta de la Facultad de Ingeniería Eléctrica y Electrónica de la Universidad de Los Andes.

Sus funciones como miembro de la Junta Directiva incluyen la revisión y el seguimiento de la estrategia digital del GE, así como de la estrategia y el modelo operativo de seguridad informática, ciberseguridad, ciberdefensa, privacidad y recuperación de datos.

Para conocer la hoja de vida de Alvaro Torres Macías, **haga clic aquí**

Comité de Auditoría y Riesgos

Como órgano de control de la Sociedad, encargado de la vigilancia de la gestión y la efectividad del Sistema de Control Interno, supervisa los riesgos asociados a las amenazas de ciberseguridad.

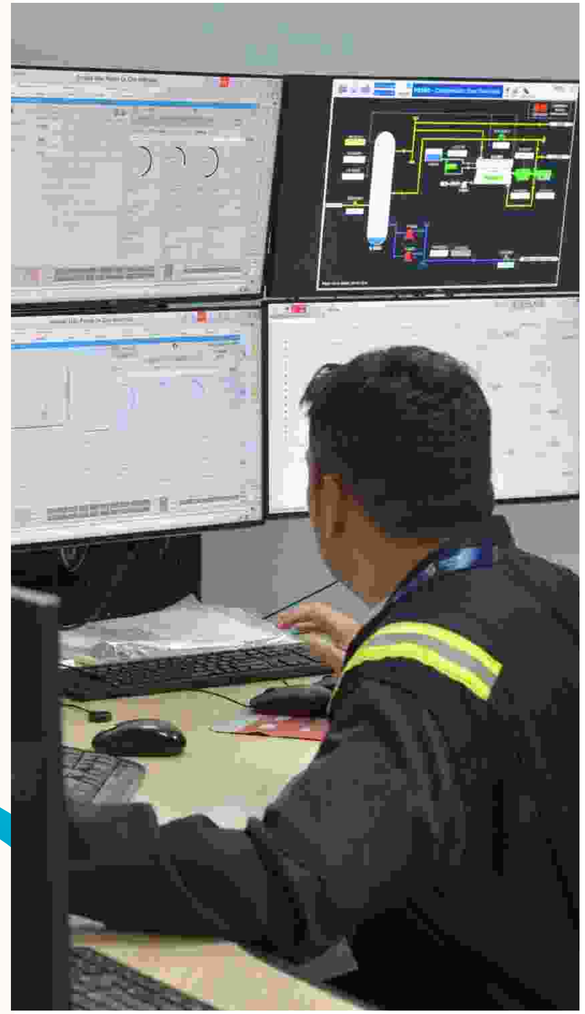
Un rol ejecutivo de alto nivel

Designado para liderar y coordinar la implementación de la estrategia de seguridad de la información, asegurar su adecuada ejecución y fortalecer las capacidades internas frente a amenazas emergentes.

Ecopetrol designó a Sergio Andrés Moreno como vicepresidente Corporativo de Ciencia, Tecnología e Innovación desde el 28 de julio de 2025 quien tiene entre sus funciones la supervisión de la seguridad de la información. Es Ingeniero de Sistemas de la Universidad Industrial de Santander, con especialización en Gestión de Tecnología. Cuenta con más de 25 años de experiencia en transformación, estrategia digital e innovación, habiendo ocupado puestos clave en empresas con proyección global. Ha liderado iniciativas de transformación digital y su trayectoria incluye puestos de alta responsabilidad con múltiples logros en la optimización de procesos desde un punto de vista táctico, operativo y estratégico, contribuyendo a la eficiencia operativa y la experiencia en servicio. Se destacan sus habilidades en liderazgo transformacional, planeación estratégica, adaptabilidad, pensamiento crítico, innovación y resolución de problemas.

Se desempeña como Director de Tecnología (CTO), Director de Protección de Datos (DPO) y Director de Seguridad de la Información (CISO) en Ecopetrol. En el desarrollo de estas funciones, dirige la estrategia de ciberseguridad y ciberdefensa de la Compañía, alineando sus acciones con la visión y los objetivos de la estrategia empresarial.

Para conocer más en detalle su experiencia profesional, **haga clic aquí**



Gestión de la ciberseguridad y seguridad de la información

(DJSI 1.9.2) (DJSI 1.9.3)

Ecopetrol cuenta con una **política de integridad** que orienta la actuación de las personas trabajadoras bajo los marcos legales vigentes y los más altos estándares internacionales para el buen desempeño y comportamiento organizacional.

Uno de los principios fundamentales es la **información y comunicación** en el que se establece la importancia de su adecuado manejo para la toma de decisiones, así como para la divulgación de información relevante a los GI en términos de calidad, seguridad y privacidad.

Con base en estos lineamientos, la Compañía ha desarrollado instrumentos como el **Manual de Seguridad de la Información,** cuyo propósito es establecer los principios, criterios, responsabilidades, conductas y prácticas necesarias para la adecuada protección de los activos de información, promoviendo un tratamiento responsable y reduciendo el riesgo de fuga o pérdida. Su aplicación está dirigida a todos los trabajadores y trabajadoras de Ecopetrol y a los contratistas que tienen acceso a información de la Compañía.

El Manual señala que los principales componentes de la seguridad de la información son las personas, la tecnología y los procesos, los cuales constituyen factores determinantes para garantizar la confidencialidad, integridad y disponibilidad de la información.

Es de señalar que, para la gestión de amenazas a la seguridad de la información, Ecopetrol cuenta dentro de su sistema normativo con una **Guía para la gestión de incidentes cibernéticos** que establece acciones rápidas y efectivas que permiten disminuir las probabilidades de riesgo o impacto en las operaciones organizacionales. El procedimiento describe los criterios que se utilizan para escalar un incidente a los distintos niveles en caso de que sea requerido y establece una taxonomía para su adecuada identificación y tratamiento.

La Compañía fortalece estas capacidades mediante procesos de sensibilización y formación continua, dirigidos a todos los usuarios de la información, con el fin de consolidar una cultura organizacional orientada a la prevención y al uso responsable de los activos informacionales. Estas acciones buscan que las personas reconozcan los riesgos asociados al manejo inadecuado de datos, adopten buenas prácticas en su gestión cotidiana y contribuyan activamente a la identificación temprana de incidentes o vulnerabilidades.

Programa de Gestión de Seguridad de la Información

(DJSI 1.9.3)

Ecopetrol cuenta con un programa que respalda la gestión de la Seguridad de la Información y la Ciberseguridad mediante inversiones continúas alineadas con la Estrategia 2040, la cual exige alcanzar niveles superiores de madurez en con el objetivo de proteger el valor de Ecopetrol frente a amenazas y ciberataques. Para ello, la Compañía ha desarrollado un plan basado en los pilares de (i) confianza digital, (ii) resiliencia cibernética, (iii) eficiencia y consolidación, y (iv) protección industrial. Su gestión aborda temas como:

- Planes de continuidad de negocio relacionados con la seguridad de la información.
- Análisis de vulnerabilidades de seguridad de la información.
- Auditorías internas de la infraestructura de TI y/o de los sistemas de gestión de seguridad de la información.
- Auditorías externas independientes de la infraestructura de TI y/o de los sistemas de gestión de seguridad de la información.
- Proceso de escalamiento para que los empleados reporten incidentes, vulnerabilidades o actividades sospechosas.
- Capacitación en concientización sobre seguridad de la información.
- Divulgación del número total de infracciones ocurridas durante el último año fiscal.

A partir de prácticas de ciberseguridad orientadas a proteger y responder a incidentes cibernéticos, Ecopetrol contribuye activamente a la protección de infraestructuras críticas y cuenta con un sólido marco para la gestión de incidentes cibernéticos, que establece el proceso oficial para la identificación, análisis, clasificación, tratamiento y cierre de incidentes de ciberseguridad. Este proceso es liderado por el *Security Operation Center* (SOC) y el *Computer Security Incident Response Team* (CSIRT).

De igual forma, la Compañía desarrollo un procedimiento para que los empleados reporten alertas, eventos de ciberseguridad, correos electrónicos sospechosos *(phishing/spam)* o no deseados a través de 2 canales: el sistema de soporte técnico y un correo electrónico dispuesto para tales fines. El proceso se divulgó internamente ilustrando acciones de identificación y manejo de situaciones.



(GRI 418-1)

Durante 2025, el número total de reclamaciones relacionadas con seguridad fue 0, lo que significa que no se registraron incidentes de ciberseguridad ni de seguridad de la información.

Para conocer el procedimiento para el reporte de alertas y eventos de ciberseguridad, **haga clic aquí**

Ecopetrol también cuenta con el **Procedimiento para la Gestión de Vulnerabilidades Técnicas,** donde se define el proceso oficial para identificar, analizar, priorizar, remediar y verificar vulnerabilidades en la infraestructura de TI, software, telecomunicaciones y aplicaciones priorizadas. Su finalidad es reducir los riesgos asociados a ciberseguridad tales como el acceso no autorizado a sistemas, la exfiltración de bases de datos, la sustracción de credenciales, y la exposición de información personal o financiera, mediante la implementación de controles técnicos y operativos que garanticen la protección de la infraestructura tecnológica de la Compañía.

Se definen 6 pasos para realizar y ejecutar la gestión de vulnerabilidades:

1. **Planeación:** para la gestión de vulnerabilidades.
3. **Descubrimiento:** detección de vulnerabilidades en sistemas y proceso del alcance del procedimiento.
3. **Análisis de vulnerabilidades y notificación de resultados:** evaluación de brechas y recomendaciones para la remediación del riesgo.
4. **Definición de planes de remediación:** plan de acción que indica cuándo y cómo se debe aplicar.
5. **Remediación:** acciones que deben ser ejecutadas en tiempos establecidos para reducir los periodos de exposición y de incumplimiento.
6. **Verificación de la efectividad:** se verifica que las acciones de los planes hayan sido implementadas correctamente y se hayan cerrado las brechas.

Para conocer el *Procedimiento para la Gestión de Vulnerabilidades Técnicas*, **haga clic aquí**

De otra parte y en consonancia con lo anterior, la Compañía cuenta con una **Guía práctica de continuidad** que permite entender las actividades claves que se ejecutan para cumplir los objetivos de ciencia, innovación y tecnología asegurando que se cuente con las estrategias de recuperación tecnológica para garantizar una normal operación de aplicaciones que apalancan los procesos del negocio. Esto le permite a la Compañía incorporar capacidades para operar en contingencia ante incidentes de interrupción.

Los planes de continuidad operativa (PCO) se actualizan al menos anualmente de forma planificada, sistemática y rigurosa. En caso de cambios organizacionales o del entorno que impliquen ajustes en las premisas clave, se realizan ajustes para aumentar su eficacia, incluyendo la revisión de las estructuras de respuesta a incidentes de interrupción y su escalamiento, si es necesario en caso de crisis empresarial.

Para conocer el ciclo del plan de continuidad, **haga clic aquí**

Los planes de continuidad operacional son aprobados por la Vicepresidencia de Ciencia y Tecnología de la Información y se realizan pruebas 2 veces al año para ejercer controles correspondientes. Esto permite fortalecer la capacidad de respuestas de los equipos para entender posibles interrupciones e identificar oportunidades de mejora en las diferentes fuentes, así como logísticas e interacciones entre equipos.

COMPETENCIAS Y HABILIDADES PARA LA CIBERSEGURIDAD Y SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN

La Compañía cuenta con personal idóneo para el desarrollo de actividades relacionadas con la ciberseguridad, incorporando el talento necesario para su gestión. Asimismo, genera acciones de apropiación para sensibilizar y preparar al personal sobre posibles situaciones que amenacen la operación normal. Para ello, cuenta con un Programa de Apropiación de Ciberseguridad, mediante el cual se implementan estrategias y acciones que propenden por un cambio en el comportamiento de los usuarios y generan prácticas seguras que reducen la exposición al riesgo. También ofrece una amplia gama de cursos de ciberseguridad, asignados en los planes anuales de aprendizaje de cada empleado, junto con campañas de endomarketing, movilización y capacitación.

Ecopetrol, cuenta con una red de Ciber Guardianes[153] que ayudan a difundir las buenas prácticas dentro de la Compañía y sus filiales.

Para conocer sus resultados, **haga clic aquí**

Las personas son un factor fundamental, ya que su comportamiento en el tratamiento de la información es decisivo para preservar su confidencialidad, integridad y disponibilidad. El modelo de seguridad de la información de la Compañía promueve la concientización y la internalización de prácticas y comportamientos orientados a la protección y seguridad de la información. Por lo tanto, empleados, colaboradores, contratistas, aliados, proveedores, filiales y empresas asociadas, deben mantenerse informados y comprometidos con la adopción de comportamientos que protejan la información, minimizando así los riesgos de fuga o pérdida de datos.

AUDITORÍAS

Ecopetrol realiza auditorías internas y externas de la infraestructura de TI y/o los sistemas de gestión de seguridad de la información. Se revisan de forma exhaustiva periódicamente y se tiene en cuenta su proceso transversal de ciberseguridad, lo que permite identificar riesgos y controles. Posteriormente, se realizan evaluaciones para determinar las suficiencias y correcto funcionamiento.

Las revisiones son realizadas por el Departamento de Auditoría Interna Corporativa, que a través del plan general, planifica ejercicios de revisión que involucran aspectos de proceso, seguridad, infraestructura, controles y pruebas. Durante 2025, se realizaron 5 auditorías enfocadas en ciberseguridad, infraestructura de Tecnologías de información (TI) y Tecnologías de Operación (TO).

Además, la Compañía se somete a auditorías y verificaciones externas independientes realizadas por diversas entidades supervisoras, como auditores legales, auditores de gestión, superintendencias, entre otras. Estas auditorías, realizadas por firmas especializadas, abarcan integralmente el proceso de ciencia, tecnología e innovación, con énfasis en temas como infraestructura de TI, ciberseguridad, gestión de accesos, configuraciones, etc, considerando los controles definidos para el proceso, tanto en su diseño como en su operación.

Durante 2025, se tuvieron lugar las siguientes auditorías:

- Auditoría legal con cobertura anual.
- SWIFT. Verificación del Marco de Controles de Seguridad del Cliente. **Consulte el certificado de auditoría aquí**
- Auditoría Externa de Gestión y Resultados (AEGR). Verificación del cumplimiento de las Resoluciones de la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios. **Consulte el certificado de auditoría aquí**

153. Un ciberguardián es un colaborador dentro de una organización que, sin ser necesariamente un experto técnico en seguridad informática, actúa como enlace entre el equipo de ciberseguridad y el resto de los empleados. Su función es promover la seguridad digital a partir del comportamiento de los trabajadores, concienciar sobre buenas prácticas y ayudar a identificar y mitigar riesgos en su área de trabajo.

Metas

El asunto material tiene un indicador denominado “Indicador Global de Ciberseguridad” cuyas metas son:

- 2030 una meta de 94 al 95%
- 2040 una meta de 96 al 98%

Durante 2025, la Gerencia de Ciberseguridad y Ciberdefensa mostró parte de su desempeño definiendo el indicador, el cual se compone de 4 pilares principales, cada uno con un peso del 25%:

- Confianza Digital (CD)
- Resiliencia Cibernética (RC)
- Seguridad de Datos, Privacidad e IA (SD)
- Ciberseguridad Industrial (CI)

La meta para el periodo era del 92% y se logró el 92.99% lo que permite avanzar en la madurez del proceso.

Frente a las metas establecidas para 2025, la Compañía alcanzó los siguientes resultados:

AVANCE 2025	ACCIONES
Cultura, datos y privacidad	La red de Ciberguardianes alcanzó los 704 miembros, consolidándose como una comunidad práctica de innovación en temas de seguridad digital.
Cadena de abastecimiento	Se realizaron análisis de riesgo y verificación de controles para 198 iniciativas y nuevas necesidades, implementando flujos automatizados de acompañamiento de ciberseguridad en procesos de contratación, abastecimiento y proyectos digitales (equivalente a 974 contratos de servicios).
Resiliencia cibernética	Se ejecutaron ejercicios de simulación y pruebas de Red Team, fortaleciendo las capacidades internas de Ecopetrol y su Grupo. Por otro lado, se desarrolló una nueva arquitectura para el monitoreo de amenazas que permitirá tener una reducción de tiempos en la gestión de amenazas e incidentes (Incorporación de nuevas tecnologías basadas en IA). A la fecha, se tiene una reducción del 66.6% en los tiempos de atención de ciber incidentes frente al 2024.

De acuerdo con el proceso de aprobación de las metas por el Comité Estratégico de la Compañía de detallan a continuación aquellas establecidas para el e corto plazo (2025–2029), mediano plazo (2030–2034) y largo plazo (2036 >), alineadas con las 4 dimensiones estratégicas.

DIMENSIONES ESTRATÉGICAS	CORTO PLAZO 2025-2029	MEDIANO PLAZO 2030-2034	LARGO PLAZO >2034
Confianza Digital	• Concienciación personalizada y liderazgo adaptativo. • Gobierno y privacidad GE • Ecosistema e Innovación GE • Cadena de suministro segura	• Gestión predictiva empresarial • Ecosistema – Innovación extendido	• Ciberseguridad cognitiva
Resiliencia Cibernética	• Visibilidad extendida y verificación continua de resiliencia cibernética • Defensa autónoma Inteligencia de Amenazas	• Ecosistema autoprotegido	• Ciberseguridad en entornos de computación cuántica
Eficiencia y Consolidación	• Modelos convergentes • Identidad digital avanzada • Protección activa de información	• Operación cibernética adaptativa	• Operación cibernética auto regenerativa
Protección Industrial	• Fortalecimiento del gobierno y protección de infraestructuras crítica	• Protección inteligente y escalable	• Innovación aplicada

Ciencia, tecnología e innovación

(GRI 3-3)

La Ciencia, Tecnología e Innovación (CT+i) es un pilar estratégico del GE y un componente relevante de su enfoque en sostenibilidad, por su impacto en la competitividad y resiliencia de la organización.

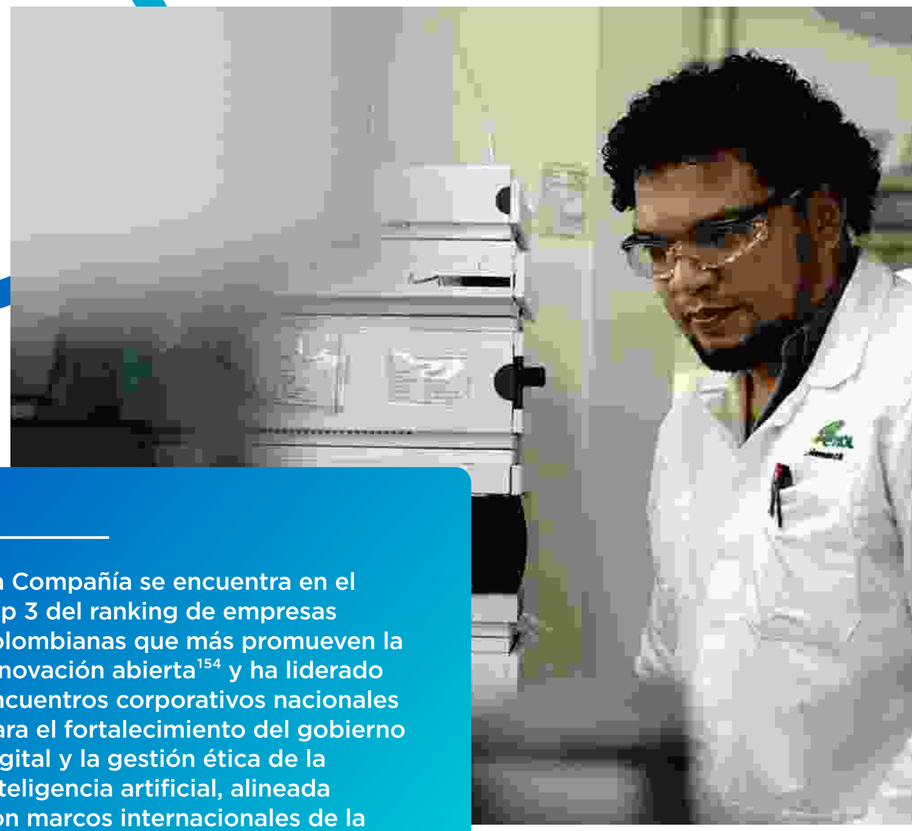
A través de CT+i se habilita la innovación, el desarrollo y la adopción de tecnologías digitales y operativas que fortalecen la eficiencia, la reputación y el desempeño financiero, facilitando la transición hacia un futuro energético sostenible.

Su gestión se orienta a soluciones costo-eficientes que optimizan la operación y aseguran la sostenibilidad del negocio, integrando vehículos que articulan capacidades científicas, tecnológicas y ecosistémicas para impulsar innovación, digitalización, descarbonización y diversificación energética. Este enfoque promueve la SosTECnibilidad®, mediante tecnologías que reducen emisiones, optimizan procesos y fortalecen el negocio de hidrocarburos.

El impacto de CT+i sobre los negocios de Ecopetrol se refleja en la eficiencia y en el uso racional de los recursos. En ese sentido, se alcanzaron MUSD549 en beneficios acumulados, con impacto potencial en EBITDA, ROACE y flujo de caja. De estos beneficios, 27% impacta EBITDA del GE y se distribuye de la siguiente manera:

- 39% corresponde a mayores ingresos por producción incremental, reducción de diferidas y mejora en márgenes.
- 61% contribuye a la protección de la caja por eficiencias en CAPEX, menores costos de diluyente y reducción de paradas en sistemas críticos.
- La innovación movilizó MUSD 2.53 en alianzas público-privadas, generando un efecto multiplicador y confianza en la sostenibilidad del negocio.
- El 1% (MUSD3.5) de los beneficios están asociados a la implementación de capacidades de inteligencia artificial.

De igual forma, la consolidación del Sistema de Innovación y la Red Econova ha permitido al GE posicionarse como un referente nacional en innovación, fortaleciendo la articulación territorial y el relacionamiento con aliados y comunidades.



La Compañía se encuentra en el top 3 del ranking de empresas colombianas que más promueven la innovación abierta[154] y ha liderado encuentros corporativos nacionales para el fortalecimiento del gobierno digital y la gestión ética de la inteligencia artificial, alineada con marcos internacionales de la UNESCO y el *National Institute of Standards and Techonology* (NIST).

154. Según el 100 Open startups de 2025.

Adicionalmente, el Instituto Colombiano del Petróleo y Energías de la Transición (ICPET), es reconocido por su alta excelencia técnica y la generación de valor para el desarrollo sostenible y la competitividad. Durante el 2025 fue reconocido al recibir 2 premios en las categorías de ingeniería de yacimientos y economía circular, en marco del Congreso de Petróleo y Gas, al igual que le fueron reconocidas 6 patentes y premiada 1 en la categoría de gran empresa en el XIV Premio Nacional al Inventor Colombiano.

La integración de tecnologías avanzadas y analítica aplicada ha mejorado la eficiencia y resiliencia del negocio, impactando positivamente aspectos operativos como:

- **ICPET: la incorporación de tecnología asegurando eficiencia energética y reducción de emisiones en los procesos de la cadena de valor** mediante servicios especializados. Se implementaron 10 nuevas áreas experimentales para impulsar las líneas de investigación asociadas a la transición energética.

- **Sistema de Innovación y la Red Econova:** impulsó soluciones escalables para eficiencia operativa y energética, lanzó el programa interno de innovación para resolver desafíos operativos y energéticos y movilizó MUSD 2.53 en alianzas público - privadas.

- **Transformación Digital:** más de 35 iniciativas de IA y 8 *hubs* analíticos optimizaron procesos críticos, mantenimiento predictivo y gestión energética. Adicionalmente, se incorporaron marcos para medir alineación tecnológica, evaluar tendencias a 10 años y fortalecer la madurez digital, incluyendo la actualización de la Guía de Gobernanza de Analítica e Inteligencia Artificial.

La modernización tecnológica y digital ha fortalecido la continuidad operativa del negocio, reducido los riesgos HSE y habilitado nuevas capacidades que impulsan una industria más conectada y resiliente. Es importante resaltar que estas acciones también generan impactos sociales y ambientales positivos, al contribuir a la disminución de emisiones de carbono, promover el desarrollo de energías limpias, fomentar la empleabilidad, fortalecer el conocimiento local y dinamizar la economía en los territorios.



TEC para la CT+i

(GRI 3-3)

La ciencia, la tecnología y la innovación en Ecopetrol se articulan como motores del desarrollo tecnológico, impulsando una transformación integral en la forma en que la organización opera y toma decisiones. A través de la transformación digital, la Compañía ha implementado plataformas industriales de datos, analítica avanzada e inteligencia artificial que permiten optimizar el uso de energía, reducir emisiones y mejorar la eficiencia operativa. La democratización de datos, los sistemas de trazabilidad digital y los entornos virtuales de formación, fortalecen la transparencia y la capacidad de respuesta, creando una cultura basada en el uso estratégico de la información.

De igual forma, la Compañía ha robustecido su infraestructura tecnológica para garantizar continuidad, resiliencia y seguridad en sus operaciones. La modernización de centros de datos, la expansión de redes 4G/5G y el avance en ciberseguridad permiten soportar procesos cada vez más digitalizados y automatizados. Estos avances se complementan con la ejecución de pilotos tecnológicos emergentes —como monitoreo inteligente, predicción de fallas y asistencia remota— que demuestran madurez técnica y abren camino a soluciones escalables que transforman la gestión operativa y facilitan la toma de decisiones basada en evidencia.

La CT+i impulsa la competitividad del negocio tradicional y acelera la transición energética del GE, apoyándose en la tecnología como un habilitador esencial para la eficiencia y la sostenibilidad. Los avances en estudios sísmicos de alta resolución, analítica para incrementar el factor de recobro y soluciones químicas especializadas, permiten optimizar la producción y asegurar la disponibilidad de reservas de manera más precisa y segura. Asimismo, la habilitación de tecnología en áreas como captura y uso de CO_2, energías renovables, estrategias de circularidad y manejo integral del agua, proporciona herramientas concretas para avanzar en la descarbonización.

Principales logros

En 2025, Ecopetrol consolidó la tecnología y la innovación como habilitador estratégico para la transición energética, la sostenibilidad y la transformación digital, alcanzando avances significativos en sus principales palancas de gestión.

ICPET

- Fortaleció su infraestructura con 62 equipos tecnológicos y la incorporación de 3 soluciones automatizadas y robotizadas en los laboratorios, alcanzando un total de 12 soluciones que incrementaron la productividad experimental en 21%.
- En transferencia, el portafolio incluye 144 patentes vigentes, 484 productos tecnológicos y 4 suites, además de 16 contratos de licenciamiento sobre 30 tecnologías, con ingresos derivados de soluciones como Codilución, EGOS, Júpiter y Nanofluidos.
- La tecnología permitió incorporar nuevas reservas de gas y crudo, sostener e incrementar la producción y mejorar el factor de recobro térmico y no térmico. Se optimizaron procesos de recolección y tratamiento de fluidos, se desarrollaron modelos termodinámicos y numéricos, y se implementaron tecnologías para crudos pesados, mitigando riesgos de integridad, fortaleciendo la cadena de valor con modelos Process Industrial Modeling System (PIMS) o Modelo de Optimización de sistemas industriales.
- En energías para la transición se avanzó en descarbonización con pilotos de captura de CO_2 por mineralización y bioconversión, evaluaciones de uso de CO_2 para recobro mejorado y almacenamiento geológico, producción de bioenergía y lineamientos para reducción de metano. Se realizaron pruebas industriales de combustibles de aviación sostenible y se habilitó la diversificación energética con proyectos de geotermia de alta entalpía (permiso Azufral 80 MW), energía eólica marina, regasificación, hidrógeno vehicular y evaluación de hidrógeno natural. También se desarrollaron tecnologías para manejo integral del agua y soluciones circulares.

Transformación Digital

Se ejecutaron 160 iniciativas y desplegaron más de 100 soluciones operativas, entre evolutivos, fortalecimiento de productos y nuevos productos, que fortalecieron eficiencia, confiabilidad y continuidad. Entre los hitos se destacan la interoperabilidad de Salud Digital, modernización de reservas en Permian, unificación SAP RISE[155], gestión digital de créditos de carbono, entre otros. Se robustecieron los Centros de Excelencia, entre ellos el CoE SAP, y la Apropiación Digital, incorporándose como habilitador clave, impulsando ecosistemas digitales sostenibles y medición de uso.

- En *Upstream*, un planificador inteligente liberó 4,609 horas hombre. Se robusteció IoT Operations en campos estratégicos y se automatizó el backallocation en Piedemonte.
- En inteligencia artificial, se diseñó e implementó el Ecosistema de IA y Analítica Avanzada, permitiendo la integración de capacidades, y posteriormente se evaluó su madurez, identificando limitaciones en acceso a datos y autonomía. Se inició la democratización de datos y se trazó la hoja de ruta para alcanzar en 2027 un modelo con IA integrada en operaciones, uso amplio de datos y fortalecimiento de capacidades. Con este propósito, se lanzó la Comunidad de Práctica de IA/A, habilitando el avance con iniciativas estratégicas impulsadas por inteligencia artificial que fortalecen la confiabilidad de los activos, optimizan la toma de decisiones, mejoran el margen de refinación, la digitalización de las paradas de planta.
- En infraestructura, la migración a la nube redujo 3,329 tCO_2e en 3 años, la ampliación de conectividad en zonas rurales benefició a 2,380 niños y niñas, y la modernización de sistemas de refrigeración redujo 14.18% del consumo energético. La adopción de AIOps (Artificial Intelligence for IT Operations) elevó la disponibilidad de los servicios críticos de TI al 99.52% y generó ahorros superiores a MUSD1,5. La autogestión digital resolvió el 40% de solicitudes sin intervención humana. Se modernizaron 390 máquinas y 780 equipos de red, se amplió la cobertura 4G/5G del 30% al 98% y se migraron centros de datos. El fortalecimiento de la ciberseguridad redujo la brecha de riesgo en más del 9% y blindó 27 flujos críticos, posicionando al GE como referente en industria digital segura.

155. La unificación de SAP RISE corresponde a una estrategia contractual a nivel de grupo, puntualmente CENIT, ODL, Ocensa, Hocol, Esenttia, Reficar y Ecopetrol, generando sinergias y economías de escala mediante la contratación conjunta de la tecnología SAP

Innovación

- Se consolidó la Red Econova con 6 centros de innovación, 2 de ellos entraron en operación en 2025. Se destacan el Centro de Innovación Bogotá, equipado con laboratorios de IA, ciberseguridad, IoT y conectividad, y el centro de La Guajira, desarrollado junto a Hocol y la Cámara de Comercio local, alcanzando 7,983 M2 de infraestructura física habilitada al servicio de la innovación del ecosistema CT+i del GE y del país.

- La Red Econova vinculó 122 actores del ecosistema (academia, startups, empresas y gobierno), realizó más de 627 espacios de innovación (180 eventos y 447 transferencias de conocimiento) y generó impacto en más de 1,500 empresas, con un alcance ampliado a 5,000 personas, incluidos 1,000 jóvenes externos. En capital humano, más de 3,000 trabajadores y trabajadoras fueron impactados mediante procesos de apropiación de capacidades de innovación.

- Estratégicamente, se ejecutaron 10 retos en innovación abierta, de los cuales 3 alcanzaron potencial de escalamiento, con una tasa de éxito del 30% vs 30% de meta, reflejando calidad y eficiencia operativa y energética. Finalmente, se movilizaron MUSD 2.53 en alianzas público - privadas, diversificando riesgos y maximizando el impacto de la inversión en innovación.

Ecosistema de Innovación

La innovación constituye un eje esencial para acelerar los procesos de descarbonización de la Compañía y avanzar de manera decidida en la transición energética del país. Su adopción estratégica ha permitido consolidar avances significativos que posicionan a la Compañía como un referente en la industria energética y un actor clave para el desarrollo sostenible. En ese sentido, el desarrollo de proyectos y soluciones energéticas debe promover la competitividad y transformación del portafolio, por lo que la innovación se encuentra estructurada en los siguientes componentes:

RED DE INNOVACIÓN ECONOVA

Es la red de innovación abierta se posiciona entre las más relevantes del país y tiene el propósito de conectar empresas, academia, comunidad y sector empresarial estableciendo acciones estratégicas para resolver los desafíos de la transición energética. A través del trabajo articulado se cuenta con infraestructura especializada que facilita la construcción de soluciones tecnológicas escalables que contribuyan al cumplimiento de los objetivos e impacten de manera positiva el medio ambiente, las personas, el GE y el territorio.

El impacto de su implementación se refleja en más de 1,500 empresas beneficiadas y un alcance superior a 5,000 personas, promoviendo la adopción tecnológica, prácticas de innovación y encadenamientos productivos sostenibles.

Al cierre de 2025, Ecopetrol alcanzó un aporte acumulado cercano a mMCOP 12.27 impulsando iniciativas que fortalecen la innovación y el desarrollo territorial con impacto ambiental y social. Las inversiones estratégicas incluyen: centros de innovación (mMCOP 3.65), generación de 181 empleos (mMCOP 3.91), fortalecimiento de capacidades locales (mMCOP 2.08), innovación abierta (mMCOP 2.05) y el laboratorio para conservación de humedales en Barrancabermeja (mMCOP 0.58). Estos avances consolidan el compromiso del GE con la sostenibilidad, la competitividad y la transición energética.

Para conocer más sobre la Red Econova, **haga clic aquí**



Transformación digital

En Ecopetrol, la Arquitectura Digital impulsa la simplificación y estandarización de las plataformas tecnológicas, asegurando su alineación con los objetivos estratégicos del negocio. Este enfoque define principios rectores y adopta estándares nacionales e internacionales que orientan la evolución del ecosistema digital corporativo. Además, evalúa tecnologías emergentes y garantiza su incorporación eficiente en los proyectos digitales, guiando la integración, coherencia y orquestación de las soluciones tecnológicas en todo el GE.

PRINCIPIOS DE LA ARQUITECTURA DIGITAL

Estandarización
Adopción de plataformas estandarizadas y probadas. Se prioriza el uso de plataformas tecnológicas estandarizadas y probadas (evaluadas y utilizadas con éxito en otros contextos en Ecopetrol o en la industria) que aseguren robustez, escalabilidad y compatibilidad.

Simplicidad
Simplicidad sobre la complejidad en soluciones tecnológicas. Se deben priorizar las soluciones que resuelvan de manera más simple y eficiente los desafíos de negocio, buscando reducir o evitar complejidad de la arquitectura de TI de Ecopetrol.

Optimización
Se debe priorizar la utilización de módulos, componentes, capacidades de soluciones y/o plataformas que ya existan dentro de la organización en las arquitecturas de soluciones digitales para evitar la duplicación de funcionalidades y tecnologías. Las arquitecturas tecnológicas de infraestructura deben habilitar soluciones que apoyen la eficiencia energética, optimicen los procesos de producción de energía limpia y gestionen eficientemente los procesos de negocio.

Innovación
La Compañía debe fomentar tanto la innovación incremental como la disruptiva, aprovechando soluciones desarrolladas internamente y colaboraciones externas. Cuando se encuentre un potencial mayor mediante la innovación se dará prioridad a la solución que cumpla el requerimiento de negocio y tenga mayor adherencia a la arquitectura de Ecopetrol o su integración como una nueva tecnología.

Ciberseguridad
La ciberseguridad debe ser una prioridad estratégica para salvaguardar tanto la información como la infraestructura tecnológica, fortaleciendo así la resiliencia organizacional frente a posibles amenazas, tomando como referencia los criterios de calidad del modelo Architecture Trade off Analysis Method ATAM.

Evaluación de necesidades específicas y flexibilidad
La evaluación de las necesidades específicas de la Compañía que no pueden ser satisfechas adecuadamente por las plataformas estándar del mercado, deben considerar un desarrollo a la medida, teniendo en cuenta la flexibilidad y la capacidad de adaptación para alinearse con los procesos y objetivos estratégicos de la organización.

Alineación
La arquitectura tecnológica debe estar completamente alineada con los objetivos de la Compañía. Diseñando arquitecturas de referencias que permitan escalar y reutilizar las diferentes plataformas tecnológicas de la organización.

Datos
Los sistemas deben considerar los mecanismos para asegurar la calidad de los datos y gestionar su ciclo de vida completo, desde la captura hasta el almacenamiento y disposición final.

Resiliencia Operacional
La arquitectura debe promover la continuidad, elasticidad, flexibilidad y disponibilidad de los sistemas.

Adaptabilidad
La arquitectura debe permitir una respuesta adecuada a los cambios en el entorno y las interdependencias, facilitando la adaptación a nuevas normativas, políticas, tecnologías, cambios de procesos y nuevas funcionalidades.

Centrado en el cliente
Diseñar soluciones tecnológicas enfocadas en las necesidades del cliente, considerando la experiencia de los usuarios (UX / UI).

Inteligencia Artificial

(DJSI 4.1.1)

Ecopetrol es una Compañía comprometida con la adopción responsable de la Inteligencia Artificial y como consecuencia su utilización tiene como objetivos:



- **Optimizar procesos industriales:** para maximizar la eficiencia de los activos y la integración de energías renovables.
- **Mejorar la productividad y la calidad de vida de las personas:** ayudar a los equipos de trabajo a realizar tareas diarias repetitivas para optimizar recursos.
- **Lograr mayor satisfacción del cliente:** atención oportuna mediante *chatbots* avanzados que pueden distribuir tareas o resolver problemas de forma más eficaz.
- **Acelerar los procesos de investigación:** procesamiento de grandes volúmenes de datos en menos tiempo para generar información que agilice los procesos de investigación.

La gestión adecuada de los datos es fundamental para respaldar la toma de decisiones basada en tecnología y maximizar la eficiencia operativa. Su fortalecimiento contribuye a prevenir y mitigar riesgos emergentes que puedan afectar el normal desarrollo del negocio, además de facilitar una gestión oportuna y efectiva de los intereses y expectativas de los GI. En el proceso de adopción de la inteligencia artificial, Ecopetrol entiende la importancia de contar con una infraestructura robusta y en cumplimiento de los estándares internacionales que garanticen calidad y responsabilidad de uso.

El desarrollo de la Inteligencia Artificial permite a la Compañía desarrollar un ecosistema tecnológico innovador y a la vanguardia de las prácticas del sector energético. En ese sentido, se entiende la importancia de capacitar a personas trabajadoras en el desarrollo de habilidades que anticipen los cambios que esto suscita y permita superar los desafíos que tiene el mercado.

Bajo esa perspectiva, la Compañía ha elaborado la **Guía de Gobernanza para el uso de Analítica e Inteligencia Artificial** que tiene por objetivo establecer un marco de acción para dirigir la implementación y uso de tecnologías avanzadas, de manera segura, responsable y efectiva. Su aplicación se extiende a todas las empresas del GE y se alinea con lo establecido por el Gobierno Nacional para su desarrollo e implementación, cumpliendo marcos normativos y el respeto de los DDHH.

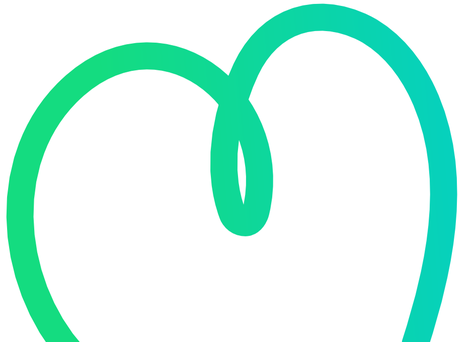
Para conocer más sobre la política de inteligencia artificial, **haga clic aquí**

(DJSI 4.1.2)

De acuerdo con los objetivos establecidos, Ecopetrol cuenta con un programa de adopción de analítica e inteligencia artificial y durante 2025 se habilitaron varias plataformas:

- Democratización de datos
- Datos industriales
- Investigación

Se trabajó en la actualización de la arquitectura de datos, analíticas e inteligencia artificial, permitiendo soportar las siguientes capacidades:



- Desarrollo de modelos de Machine Learning, modelos matemáticos, agentes de IA generativa, visión por computadora, etc.
- Integración de agentes y modelos de IA a través de diferentes canales de acceso.
- Flexibilidad en la personalización y control del comportamiento de los agentes.
- Soporte para la orquestación eficiente de múltiples agentes.
- Gestión segura y eficiente del almacenamiento de datos.
- Implementación de mecanismos avanzados para la búsqueda semántica y vectorial.
- Disponibilidad de servicios cognitivos de inteligencia artificial.
- Soporte para protocolos de contexto para interacción entre agentes.
- Desarrollo ciclo completo de Machine Learning, abarcando desde la ingesta y preprocesamiento de datos, hasta el entrenamiento, validación, despliegue y monitoreo de modelos.
- Detección de desviaciones o degradación de los modelos de Machine Learning.
- Ejecución de tareas de reentrenamiento para ajuste de parámetros de los modelos.
- Ejecución de pruebas de equidad, sesgo y otros principios éticos sobre los modelos.

A nivel de gobierno se actualizaron las guías de gobierno de datos, analítica e IA y se publicó la formación virtual de gobierno y gestión de datos que contiene un capítulo de ética en el uso de los datos, donde se explican los principios éticos definidos en la guía de gobernanza analítica e IA de Ecopetrol.

La apuesta de Ecopetrol por la Inteligencia Artificial ha generado que más de 442 personas trabajadoras se capaciten a nivel básico, intermedio y avanzado para impulsar la adopción tecnológica. Esto ha ocasionado el desarrollo de una comunidad de práctica que ha fomentado el intercambio de conocimiento con más de 1,400 integrantes sobre casos de uso y buenas prácticas para la implementación.

La incorporación de la Inteligencia Artificial está generando un impacto estratégico al transformar la manera en que se opera. Su aplicación mejora la eficiencia y la confiabilidad mediante mantenimiento predictivo, optimización de bombeo, gestión energética y automatización de procesos críticos, generando operaciones más estables y competitivas.

Este desempeño operativo superior también genera un impacto reputacional positivo. Al avanzar hacia operaciones más inteligentes, seguras y eficientes, Ecopetrol se posiciona como una organización innovadora y con visión de futuro. La adopción responsable y planificada de IA se convierte así en un diferenciador que refuerza la confianza y la percepción de liderazgo tecnológico.



Durante el 2025 se generaron más de 35 iniciativas de Inteligencia Artificial en el portafolio digital enfocados en optimización de procesos críticos, predicción de fallas, mantenimiento inteligente y eficiencia energética. De igual forma, se crearon 8 hubs de analítica en las diferentes líneas de negocio, desarrollando modelos de ciencias de datos para mejorar la agilidad, resiliencia y rentabilidad operativa.

KPI de Inteligencia Artificial

La inversión en proyectos de inteligencia artificial durante el periodo ascendió a MUSD 1.88. Como resultado de estas iniciativas se obtuvieron MUSD 3.5 de beneficios, así: ingresos asociados a proyectos de IA se incrementaron en MUSD 2.06 y disminución de costos de MUSD 1.44. El retorno de la inversión (ROI) acumulado desde 2021 y con asociación al Margen EBITDA de la Compañía estimado para estos proyectos fue del 7%.



Ciencia y tecnología de negocio

En Ecopetrol el desarrollo de la Ciencia y Tecnología de negocio se encuentra articulada a las acciones implementadas a través del ICPET. Esto con el propósito de mejorar la competitividad del negocio y acelerar los procesos de descarbonización para habilitar nuevas fuentes de energía en el país. La ejecución de actividades de investigación y su puesta en marcha a través de tecnología propia y de mercado permite generar una optimización de procesos y costos, que no solo contribuyen al cumplimiento de los objetivos del GE, sino también al apalancamiento de la sostenibilidad.

Es de señalar que Ecopetrol, a su vez, tiene una apuesta por el desarrollo de soluciones tecnológicas para apalancar en negocio tradicional, contribuyendo al cumplimiento de objetivos de reservas, producción y refinados. La maduración y escalado de tecnologías, fortalece los modelos de negocio, modernización y propiedad intelectual para garantizar una continuidad operativa a través de una infraestructura robusta.

La materialización de estos esfuerzos se refleja en la asignación de aproximadamente MUSD 36 (MUSD 28 en CAPEX y MUSD 8,8 en OPEX), evidenciando un compromiso sólido con el desarrollo de soluciones y tecnologías de negocio innovadoras que contribuyen al cumplimiento de los objetivos de la transición energética y a la reducción de la huella de carbono.

El Instituto Colombiano del Petróleo y Energías de la Transición (ICPET)

Es el centro científico y tecnológico del GE encargado de liderar la investigación, el desarrollo y la innovación orientados a la transición energética en Colombia. Surge de la transformación del histórico Centro de Innovación y Tecnología (ICP), una entidad con más de 40 años de experiencia en investigación aplicada a hidrocarburos, que ahora amplía su misión para impulsar tecnologías de hidrógeno, energías renovables, geotermia, soluciones de bajas emisiones, biocombustibles y optimización de la producción energética del país.

Durante 2025, el ICPET habilitó un modelo de economía circular para catalizadores de hidroproceso, desarrolló un tipo de material cementicio de baja huella de carbono a partir de catalizadores gastados de FCC, validado en productos reales, y demostró la viabilidad de transformar residuos de construcción y demolición en materiales sostenibles con especificaciones técnicas para reincorporarse en la industria de la construcción.

Para conocer más sobre el ICPET, **haga clic aquí**



Metas

Corto Plazo 2024–2026

- Activación de 10 estudios de descarbonización y transición energética e implementación de 6 áreas experimentales en transición energética y descarbonización en ICPET.
- Consolidar 7 centros de innovación Econova y más de 2,000 trabajadores y trabajadoras con prácticas de innovación en el GE.
- Lograr el nivel 3 en madurez digital en Inteligencia Artificial, con un Ecosistema de IA y Analítica consolidado.

Mediano Plazo 2027–2040

- Aumento de madurez de innovación del GE a escala global.
- Centros de innovación autosostenibles e integración con centros globales.
- Lograr el nivel 4 en madurez digital en Inteligencia Artificial, con hubs de analítica avanzada operando.

Largo Plazo 2040

- Lograr que el ICPET sea un referente en transición energética en LATAM.
- Consolidar el Sistema de Innovación del GE como referente en LATAM.
- Meta corporativa: 20–30 BUSD de EBITDA habilitado por CT+I.



Durante el 2025 se realizaron los siguientes avances:

META CORTO PLAZO (2024-2027)	AVANCE
10 estudios en transición energética activados	Entre 2024 y 2025 se avanzó en 14 estudios en descarbonización, energías para la transición, sostenibilidad y economía circular, anticipando el cumplimiento de la meta. Adicionalmente, se encuentran en planeación nuevas iniciativas orientadas a captura de CO_2, combustibles renovables, hidrógeno y geotermia, fortaleciendo la ruta tecnológica del Grupo para la transición energética.
Alianzas en transición energética consolidadas	• Se fortaleció un ecosistema de CT+i con la participación de más de 10 universidades UniGuajira, Unipaz, UniCartagena, UniMagdalena, UniCórdoba, Universidad Industrial de Santander, Universidad Nacional, Universidad de Antioquia, Universidad Autónoma de Bucaramanga, Universidad de Santander, entre otras, y entidades especializadas como IDEAM, INVEMAR, Cenipalma, Servicio Geológico Colombiano, ANH, Fuerza Aeroespacial Colombiana, etc. Así como el Ministerio de Minas y Energía, Ministerio de Ciencia Tecnología e Innovación y el Ministerio de Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible • Desde octubre de 2025, Ecopetrol asumió el liderazgo del primer Centro de Excelencia en CCUS de Latinoamérica, consolidando al ICPET como referente regional en captura, uso y almacenamiento de CO_2, permitiendo adelantar investigación colaborativa global.
5 áreas experimentales de transición energética y descarbonización	Se consolidaron 10 áreas experimentales, duplicando el objetivo previsto, con una inversión aproximada de USD 1.7 millones. Ocho de estas áreas son nuevas impulsando líneas de investigación que fortalecen capacidades clave como la caracterización mineralógica de sistemas geotérmicos, la captura y almacenamiento de CO2, la descarbonización de operaciones productivas, mejorar la calidad del aire, circularidad, neutralidad y conservación del agua.
Consolidación del ecosistema de innovación Econova	• Se consolidaron 6 centros Econova. Se lanzaron los Centros de Innovación Bogotá y La Guajira, destacan el Centro de Innovación Bogotá, equipado con laboratorios de IA, ciberseguridad, IoT y conectividad, y el centro de La Guajira, desarrollado junto a Hocol y la Cámara de Comercio local con enfoque en energías limpias. • Se ejecutaron 10 retos de innovación abierta, con 3 exitosos (30% vs 30% de meta), que avanzan hacia su escalamiento. • El ecosistema impactó a más de 1,500 empresas, 5,000 personas externas y se anticipó la meta con 3,000 trabajadores y trabajadoras con prácticas de innovación, fortaleciendo la cultura innovadora del Grupo. • Se avanzó en la primera medición de madurez del sistema de innovación del GE para 2026.
Implementación portafolio de Transformación digital	Se habilitaron nuevas capacidades tecnológicas mediante: • La consolidación de Centros de Excelencia en temas digitales. • La integración y articulación de servicios tecnológicos y apropiación digital • Lanzamiento del Ecosistema de Inteligencia Artificial y Analítica.



META MEDIANO PLAZO (2027-2030)	AVANCE
ICPET: Movilización de proyectos de inversión para la transición energética	Se fortalecieron los servicios especializados y capacidades técnicas del ICPET para soportar proyectos estratégicos mediante tecnologías innovadoras, impulsando la transición energética, acelerando iniciativas de descarbonización y consolidando el liderazgo del Grupo en sostenibilidad.
Ecosistema de Innovación Econova	• El ecosistema articuló 122 actores (academia, startups, gobierno, empresas) para cocreación, colaboración y desarrollo de capacidades. • Se aprobó el sistema de innovación corporativo, habilitando su ejecución. • Estos avances posicionan al GE como referente de innovación en Latinoamérica.
Transformación Digital	CoE Hubs de inteligencia artificial y analítica avanzada • Se anticipó la meta con la consolidación del ecosistema de analítica e IA, que ahora cuenta con 35 iniciativas activas y se avanza en acciones encaminadas a lograr la meta del nivel de madurez. • Se identificaron 8 hubs analíticos en articulación con CT+i. • Se definió el modelo de servicio, capacidades técnicas y recursos para su escalamiento corporativo.

META LARGO PLAZO 2024-2027	AVANCE
ICPET como referente de Transición Energética en LATAM	Los avances logrados permiten perfilar al ICPET como líder regional en tecnologías de transición energética, especialmente en CCUS, energías renovables, economía circular y descarbonización, habilitando alianzas globales, aceleración tecnológica y nuevas oportunidades de negocio sostenible para el GE.
Consolidar el Sistema de Innovación del GE como referente en LATAM	Los avances a través de Econova la posiciona como una de las redes más activas en innovación abierta que conecta al GE con startups y academia, lo cual es reconocido a nivel latinoamericano.

Corporativo



(SFC 7.4.1.3.1.xii)

De acuerdo con lo establecido en los Estatutos Sociales de Ecopetrol, y las recomendaciones del Código de Mejores Prácticas Corporativas de Colombia, comúnmente conocido como Código País adoptadas en el marco de la Circular Externa 028 de 2014 de la Superintendencia Financiera de Colombia, la Junta Directiva de Ecopetrol presenta a sus accionistas, en la Asamblea General, el informe anual sobre el cumplimiento de las prácticas de gobierno corporativo durante 2025.

Este informe, en articulación con el Informe Integrado de Gestión, se estructura en 11 capítulos, así: (1) Modelo de gobierno corporativo en el Grupo Ecopetrol, (2) Estructura de propiedad de Ecopetrol, (3) Asamblea General de Accionistas, (4) Junta Directiva y sus comités; (5) Selección, desarrollo y remuneración de la Alta Gerencia, (6) Ambiente de control, (7) Operaciones con partes vinculadas, (8) Conflictos de interés, (9) Mecanismos de resolución de controversias, (10) Transparencia, fluidez e integridad de la información y (11) Reclamaciones de accionistas e inversionistas.

Gracias al liderazgo colectivo de la Junta Directiva y la Alta Gerencia, se reafirma su compromiso con el fortalecimiento continuo del sistema de gobierno corporativo de Ecopetrol, como mecanismo esencial para garantizar la dirección, transparencia y confianza.

Para conocer la normatividad aplicable **haga clic aquí**

Modelo de Gobierno Corporativo en el Grupo Ecopetrol

Modelo de Gobierno Corporativo

Para conocer más sobre el Modelo de Gobierno Corporativo, remitirse al capítulo "Estructura de gobernanza" de este informe, **haciendo clic aquí**

Hitos claves de Gobierno Corporativo en el 2024

(GRI 2-9) (GRI 2-12)

Durante 2025, bajo el marco del modelo de gobierno corporativo, se adoptaron decisiones estratégicas orientadas al cumplimiento de las metas trazadas en la Estrategia 2040 del Grupo, lo que contribuyó al fortalecimiento de la sostenibilidad y a la generación de valor del Grupo Ecopetrol.

En este contexto, se avanzó en el fortalecimiento de la gobernanza del Grupo Ecopetrol mediante una mayor sincronía y alineación estratégica entre los órganos sociales y de gobierno; promoviendo la adopción de las mejores prácticas en los procesos y toma de decisiones.

A continuación, se presentan de manera sintética los principales hitos que evidencian estos avances en materia de gobierno corporativo, cuyo desarrollo detallado se incluye en los apartados siguientes:

Gráfica 7.1.
Hitos Gobierno Corporativo

1. **Adopción Código Páis**
   136 recomendaciones acogidas (91,89% de cumplimiento).
2. **Reforma estatutaria**
   Inclusión de una persona trabajadora en la lista de candidatos de la Junta Directiva.
3. **Incorporación de compañías al Grupo**
   Se integraron 8 compañías de generación de energía renovable y se adelantó su adaptación al Modelo de Gobierno Corporativo.
4. **Encuentro de presidentes y directores del Grupo**
   Realización de espacios de articulación estratégica consolidando conceptos de gobernanza corporativa y reflexiones en torno a la identidad y sostenibilidad del Grupo.
5. **Plan de formación en Gobierno Corporativo**
   132 líderes certificados (2022 - 2025), fortaleciendo las capacidades de Junta y Alta Gerencia.
6. **Actualización del modelo de relacionamiento**
   Agenda temática alineada con el Tablero Balanceado de Gestión, con 94% de cumplimiento e implementación integral de *Atlas Governance* en los 11 Comités de Alta Dirección.
7. **Estrategia a Desempeño**
   Nuevo esquema de toma de decisiones que integró procesos y actualizó componentes del Modelo de Gobierno Corporativo.

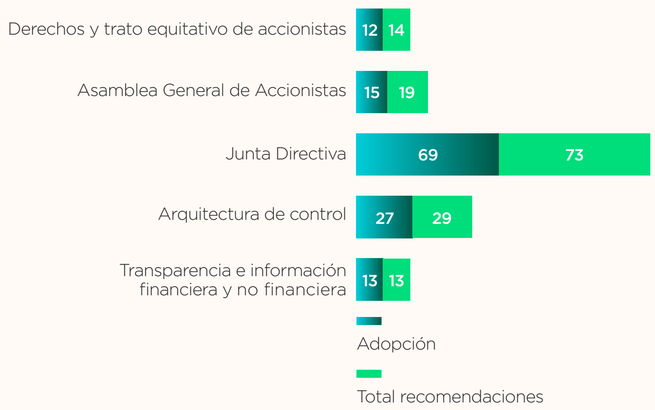
Consolidación del nivel de adopción de Código País

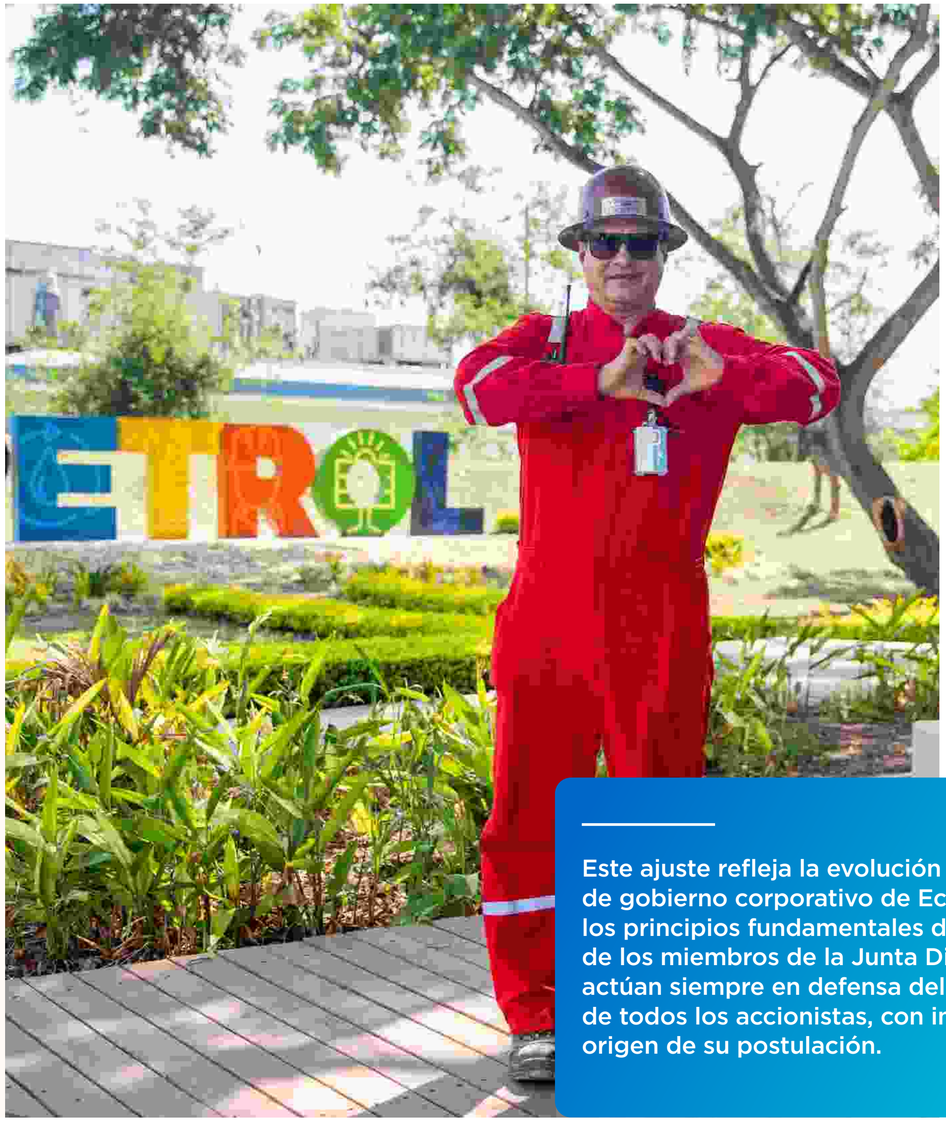
En cumplimiento de lo dispuesto en la Circular Externa 028 de 2014 de la Superintendencia Financiera de Colombia, Ecopetrol transmitió Código País correspondiente a la vigencia 2025.

Para el periodo reportado, la Compañía alcanzó un nivel de adopción del 91.89% equivalente a 136 recomendaciones adoptadas de un total de 148, resultado que representa un aumento frente a la vigencia 2024 y consolida una tendencia histórica de adopción superior al 90% durante los últimos cinco años.

A continuación, se presenta la desagregación por temática del nivel de adopción:

Gráfica 7.2.
Adopción Código País 2025





Reforma estatutaria inclusión de un trabajador como miembro de la Junta Directiva

La OCDE ha destacado que la incorporación de trabajadores de la propia compañía como miembros de la junta directiva o de consejos de administración puede generar beneficios, como un mayor compromiso con la estrategia de largo plazo, un mejor flujo de información entre empleados y directivos, y una cultura organizacional más cohesionada.

En este sentido, y en cumplimiento de la decisión adoptada por la Asamblea General de Accionistas en su reunión ordinaria del 28 de marzo de 2025, el 11 de noviembre de 2025 se celebró una reunión extraordinaria del máximo órgano social, en la cual se aprobó una reforma estatutaria. Dicha reforma incluyó, entre otros aspectos, la incorporación en el séptimo renglón de la lista de candidatos y candidatas a la Junta Directiva de la Compañía, presentada por la Nación, de una persona trabajadora elegida previamente por votación de los trabajadores de Ecopetrol.

Este ajuste refleja la evolución en las prácticas de gobierno corporativo de Ecopetrol, sin alterar los principios fundamentales del deber fiduciario de los miembros de la Junta Directiva, quienes actúan siempre en defensa del interés social y de todos los accionistas, con independencia del origen de su postulación.

Incorporación al Grupo Ecopetrol de compañías subordinadas de la línea de negocio de Energías para la Transición

En el 2025, el Grupo Ecopetrol incorporó a la línea de negocios de Energías para la Transición ocho (8) nuevas compañías dedicadas a la generación de energía renovable. En julio se adquirió la compañía Wind Autogeneración S.A.S., propietaria del proyecto eólico Windpeshi. En noviembre se cerró la adquisición de una compañía operadora y seis (6) sociedades de propósito especial propietarias de proyectos solares en Colombia, entre ellos, la sociedad Parque Solar Portón del Sol S.A.S. ESP.

La incorporación de estas compañías al Grupo Ecopetrol fortalece la línea de energías para la transición con activos que contribuyen a la descarbonización y al autoconsumo energético, en línea con la Estrategia 2040: Energía que Transforma y representan un hito en la incursión de Ecopetrol en la construcción de proyectos de energía renovable no convencional en Colombia.

Desde la perspectiva de Gobierno Corporativo, estas compañías se adaptaron al modelo de gobierno del Grupo Ecopetrol para garantizar la articulación con la casa matriz. Entre las medidas adoptadas se destacan: (i) El registro de las situaciones de control y de grupo empresarial de Ecopetrol S.A.; (ii) reformas estatutarias que incorporaron buenas prácticas y lineamientos establecidos por Ecopetrol, y (iii) Se actualizaron sus órganos de gobierno y facultades, y en el caso de las compañías operativas se incorporaron Juntas Directivas como órganos sociales y de gobierno.

Encuentro presidentes y miembros de juntas directivas Grupo Ecopetrol

En cumplimiento de la unidad de propósito y dirección del grupo empresarial, se llevaron a cabo dos (2) sesiones de articulación estratégica del Grupo Ecopetrol con los presidentes de las compañías que conforman el grupo, así como con los integrantes de sus Juntas Directivas, convocadas bajo la metáfora de “todos en el mismo barco”. Estos espacios tuvieron como objetivo reforzar los conceptos alrededor de la gobernanza como motor de unidad, coherencia y visión compartida. En las sesiones se reflexionó sobre el rol de las juntas directivas y el impacto de las decisiones en la sostenibilidad del Grupo Ecopetrol.

Plan de formación para líderes en Gobierno Corporativo Grupo Ecopetrol

Para Ecopetrol en su calidad de matriz y líder del Grupo Ecopetrol, es esencial contar con directores debidamente capacitados en las juntas directivas de las compañías del Grupo. En este sentido, desde el 2022 se diseñó el programa de formación para líderes en Gobierno Corporativo y Juntas Directivas. Orientado a brindar formación de alto nivel y a fortalecer las capacidades de los líderes y directores para el ejercicio efectivo de sus funciones en los órganos de gobierno, en donde se adoptan las decisiones más relevantes para el futuro del Grupo.

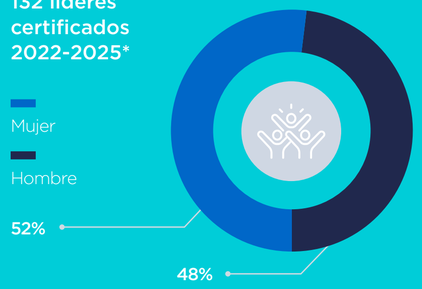
Este programa hace parte de un plan de formación integral dirigido tanto a los miembros de la Junta Directiva de Ecopetrol como a los directores de las Juntas Directivas de las compañías del Grupo Ecopetrol, estructurado bajo una segmentación que considera los focos específicos de cada grupo, de acuerdo con sus características, responsabilidades y necesidades.

En 2025, en alianza con el INALDE Business School, la Junta Directiva de Ecopetrol y el Comité Directivo realizaron el programa de formación en Gobierno Corporativo y Juntas Directivas, este espacio de formación fue una oportunidad para conectar con la esencia del liderazgo consciente y transformador y reflexionar sobre los retos de los sistemas de gobierno y el rol clave de las Juntas Directivas.



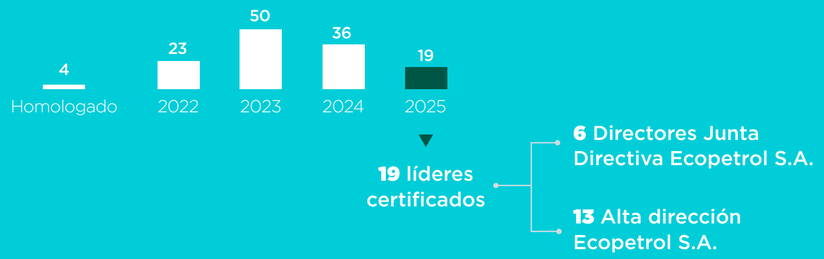
Gráfica 7.2
Formación en juntas directivas y prácticas gobierno corporativo

132 líderes certificados 2022-2025*



Es esencial contar con directores experimentados y con conocimientos de vanguardia en prácticas de gobierno corporativo y en la gestión efectiva de juntas directivas (JD).

Con el apoyo del VTH y en alianza con la Universidad de los Andes, el CESA, el ICGC e INALDE Business School, se han certificado 127 líderes del Grupo en "Juntas Directivas y Gobierno Corporativo".



19 líderes certificados

- **6** Directores Junta Directiva Ecopetrol S.A.
- **13** Alta dirección Ecopetrol S.A.

Adicionalmente, en las sesiones de articulación estratégica del Grupo denominadas "todos en el mismo barco" en las que participan los miembros de las Juntas Directivas de las compañías del Grupo Ecopetrol, se desarrollaron conversatorios sobre: (i) resiliencia y propósito y (ii) geopolítica y su impacto en las decisiones empresariales junto a conferencistas invitados. Estos conversatorios tuvieron como propósito fortalecer el conocimiento en temas ambientales, sociales y de gobernanza y el desarrollo continuo de habilidades clave para los tomadores de decisión del Grupo Ecopetrol.

* 174 líderes certificados 2022-2026. 132 vinculados con el Grupo ECP

Actualización del Modelo de Relacionamiento de Ecopetrol con las compañías del Grupo Ecopetrol

Los CAD son un componente clave del modelo de Gobierno Corporativo del Grupo Ecopetrol. Están diseñados para apoyar la gestión del Presidente en el ejercicio de sus funciones estatutarias, garantizar la ejecución del objeto social de la compañía y contribuir al cumplimiento de los objetivos empresariales definidos en la Estrategia 2040 – Energía que Transforma.

En este sentido, los CAD constituyen espacios de alto valor donde la Alta Gerencia se reúne para abordar los temas más relevantes, promoviendo conversaciones y dinámicas que impulsan los objetivos estratégicos del Grupo Ecopetrol.
En el año 2025 se puede destacar lo siguiente con relación a los CAD:

AGENDAS TEMÁTICAS

Con el propósito de fortalecer el seguimiento y contar con indicadores comunes que hagan más estratégicos y efectivos estos comités, en 2025 se adelantó un ejercicio orientado a identificar las temáticas prioritarias para la organización y agendarlas en los puntos del orden del día de las sesiones de los CAD, para que, de manera sistemática y obligatoria, se garanticen en estas las conversaciones estratégicas.

Las temáticas identificadas están alineadas con los indicadores del Tablero Balanceado de Gestión (TBG) aprobado por la Junta Directiva de Ecopetrol S.A., así como con los objetivos establecidos en los Contratos de Desempeño de cada vicepresidencia, y guardan relación directa con: (i) los elementos materiales Ambientales, Sociales y de Gobernanza (ASG) y sus subtemas; (ii) algunos planes contemplados en la Matriz de Decisiones y Atribuciones de los procesos y sistemas correspondientes; y (iii) las actividades e interacciones previstas en el Modelo de Relacionamiento entre Ecopetrol y sus subordinadas.

La Agenda Temática 2025 contempló la presentación en Comités de Alta Gerencia de 68 temáticas a cargo de las siguientes nueve vicepresidencias y direcciones: VTT, VTO, VEH, VEE, VFV, VTI, VDA, VNE y RRC. Al cierre del 2025, se presentaron 64 temáticas, lo cual equivale a un cumplimiento del 94%. Los resultados del cumplimiento fueron presentados en el Comité Estratégico No. 161 del 3 de diciembre de 2025. Considerando los retos previstos para 2026, el direccionamiento oportuno y la toma de decisiones por la Alta Gerencia siguen resultando fundamentales de manera que se mantendrá el esquema de agenda temática para las agendas de los CADs.

CIBERSEGURIDAD

En el año 2025 se culminó el trabajo de implementación de Atlas Governance en la totalidad de los once CAD. Atlas Governance, es una herramienta de gestión de Gobierno Corporativo con alta aplicación y reputación de Latinoamérica, cuya implementación en los CAD de Ecopetrol inició en el 2024 con el Comité Estratégico, Comité Directivo y los tres Comités de Línea de Negocio optimizando el funcionamiento de estos y reflejando el compromiso de la Compañía con la seguridad de la información y eficiencia en su gestión. En el año 2025 se completó su implementación en el Comité de Inversiones y Negocios, Comité de Comercialización, Comité de Recursos y Reservas, Comité de Defensa Judicial y Conciliación, Comité de Ética y Comité de Auditoría Interno.

Así mismo, La información asociada a los CAD está catalogada como información Clasificada-Reservada de acuerdo con el Manual de seguridad de la información de Ecopetrol. Con el fin de proteger la información corporativa, en el 2025 se implementó una etiqueta de seguridad aplicable exclusivamente para la información asociada a los CAD.



Desempeño

En el 2025 se diseñó un nuevo flujo de proceso, el cual es determinante para la gobernanza del Grupo Ecopetrol; este flujo denominado “Estrategia al Desempeño” (EaD); tiene como objetivo principal impulsar la agilidad en la toma de decisiones y fortalecer la capacidad de ejecución, mediante un enfoque integral que articula desde la planeación, la asignación de recursos y el seguimiento con la implementación de la Estrategia del Grupo Ecopetrol. Este flujo de procesos integró cuatro procesos direccionadores (Estrategia, Planeación Financiera, Portafolio y Desempeño).

Dicho cambio implicó la actualización y articulación de componentes del Modelo de Gobierno con el fin de asegurar coherencia y alineación con los otros elementos de gobernanza del Grupo. En particular se actualizaron elementos como: (i) La matriz de decisiones y atribuciones, y (ii) las delegaciones y funciones de los Comités de Alta Gerencia (CAD).

Estructura de la propiedad de Ecopetrol S.A.

CAPITAL, ESTRUCTURA DE LA PROPIEDAD Y COMPOSICIÓN ACCIONARIA

Por favor, remitirse al capítulo "Retornos competitivos" del Informe Integrado de Gestión 2025.

PRINCIPALES ACCIONISTAS

Por favor, remitirse al capítulo "Retornos competitivos" del Informe Integrado de Gestión 2025.

NEGOCIACIÓN DE ACCIONES

Por favor, remitirse al capítulo "Retornos competitivos" del Informe Integrado de Gestión 2025.

Para ir al capítulo de Retornos competitivos, **haga clic aquí**

Las operaciones entre compañías del Grupo Ecopetrol se encuentran en el Informe Especial de Grupo, en atención a lo dispuesto por el artículo 29 de la Ley 222 de 1995, y que se encuentra anexo al Informe Integrado de Gestión de Ecopetrol.

RELACIONES DE ÍNDOLE FAMILIAR, COMERCIAL, CONTRACTUAL O SOCIETARIA ENTRE LOS TITULARES DE PARTICIPACIONES SIGNIFICATIVAS Y LA SOCIEDAD, O ENTRE LOS TITULARES DE PARTICIPACIONES SIGNIFICATIVAS ENTRE SÍ

En los capítulos "Estructura de gobernanza de la Compañía" sobre "Operaciones con partes vinculadas"; y "Ética y transparencia" sobre "Conflictos de Interés" del Informe Integrado de Gestión, se da cuenta de la gestión de las relaciones de índole familiar, comercial, contractual o societaria entre los titulares de participaciones significativas y la sociedad, o entre los titulares de participaciones significativas entre sí.

Así mismo, las operaciones entre compañías del Grupo Ecopetrol se encuentran en el Informe Especial de Grupo, en atención a lo dispuesto por el artículo 29 de la Ley 222 de 1995, y que se encuentra anexo al Informe Integrado de Gestión de Ecopetrol.



CAPITAL SOCIAL

Por favor, remitirse al capítulo “Sobre la Compañía” del Informe Integrado de Gestión 2025.

Para ir al capítulo “Sobre la compañía”, **haga clic aquí**



ACUERDO DE ACCIONISTAS

En cumplimiento del compromiso incorporado en la Declaración de la Nación, en su calidad de accionista mayoritario de Ecopetrol, ratificada el 16 de febrero de 2018, acogido estatutariamente y aún vigente, la Nación debe incluir en su lista de candidatos (plancha), en el noveno renglón, a una persona designada por los diez accionistas minoritarios con mayor participación accionaria (accionistas con mayor participación accionaria).

En virtud de lo anterior, dichos accionistas, cuando se adelanta el proceso de nominación y elección de los miembros de la Junta Directiva, suscriben un acuerdo de accionistas mediante el cual nominan o postulan a un candidato o candidata para integrar la plancha que el accionista mayoritario de Ecopetrol presente a consideración de la Asamblea General de Accionistas.

El 6 de febrero de 2025, los accionistas con mayor participación accionaria, esto es, siete (7) administradoras de fondos de pensiones y fondos bursátiles suscribieron un acuerdo de accionistas y postularon a Luis Felipe Henao Cardona como candidato a integrar la Junta Directiva, quien fue incluido como miembro independiente en el renglón noveno de la plancha que fue sometida a consideración de la Asamblea General de Accionistas en la reunión ordinaria del 28 de marzo de 2025.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 43 de la Ley 964 de 2005, Ecopetrol informó al mercado sobre el acuerdo suscrito entre sus accionistas.

Asamblea General de Accionistas

Mejores prácticas de gobierno corporativo adoptadas para el funcionamiento de la Asamblea General de Accionistas que superan los mínimos normativos

Ecopetrol, en atención a su compromiso con la transparencia, la protección de los derechos de sus accionistas, y el fortalecimiento de su gobierno corporativo, además de cumplir con los requerimientos legales aplicables al funcionamiento de la Asamblea General de Accionistas, ha implementado un conjunto de prácticas que superan los mínimos normativos exigidos y buscan promover una participación informada, amplia y efectiva.

Planeación y acceso oportuno a la información

Con el fin de facilitar el análisis de la información por parte de los accionistas y promover una toma de decisiones informada, la convocatoria a las reuniones ordinarias se efectúa con una antelación de treinta (30) días calendario, y la de las reuniones extraordinarias con una antelación de quince (15) días calendario, plazos superiores a los exigidos legalmente. Desde la convocatoria se inicia la publicación de información.

Transparencia y ampliación de los canales de divulgación

La convocatoria a las reuniones de la Asamblea General de Accionistas se divulgó no sólo a través de los medios legalmente previstos, sino también mediante las redes sociales institucionales de la Compañía, tales como Facebook, Twitter y LinkedIn, con el propósito de ampliar el alcance de la información y facilitar su acceso a los accionistas y al público en general.

Adicionalmente, el domingo anterior a la fecha de cada reunión, Ecopetrol publica un recordatorio a los accionistas a través de la página web y en un periódico de amplia circulación, informando la fecha de la reunión y mecanismos disponibles para hacerse representar.

Publicación de documentos y fortalecimiento de los canales digitales

En la página web de la Compañía se publican los documentos asociados a la reunión, tales como el aviso de convocatoria, recordatorio de la reunión, orden del día, proposiciones de la Administración, los perfiles de los candidatos propuestos para integrar la Junta Directiva y para el cargo de Revisor Fiscal, así como los demás documentos soporte de las decisiones sometidas a consideración de los accionistas.

Adicionalmente, en enero del 2025 se realizó el lanzamiento del Portal de Accionistas, un canal digital de acceso exclusivo que permite a los accionistas consultar de manera centralizada y oportuna los documentos e información relacionados con la Asamblea y otros asuntos de interés.



Accesibilidad y participación inclusiva

Con el propósito de garantizar el acceso efectivo a la información y promover la participación de todos los accionistas, independientemente de su ubicación o condición, las reuniones fueron transmitidas con interpretación simultánea al idioma inglés, facilitando la participación de accionistas internacionales.

Adicionalmente, las reuniones contaron con interpretación en lengua de señas colombiana, como una medida orientada a facilitar el seguimiento de su desarrollo por parte de personas con discapacidad auditiva, reafirmando el compromiso de Ecopetrol con prácticas de gobierno corporativo accesibles e inclusivas.

Participación efectiva y acceso a la información posterior a la Asamblea

Las reuniones de la Asamblea General de Accionistas son transmitidas en directo a través de la página web de la Compañía, con el propósito de facilitar el seguimiento de su desarrollo por parte de los accionistas y demás Grupos de Interés que no pueden asistir de manera presencial.

Asimismo, las actas de las reuniones ordinarias y extraordinarias de la Asamblea General de Accionistas son publicadas en la página web de Ecopetrol, permitiendo su consulta por parte de los accionistas y del público en general, como una medida adicional de transparencia y rendición de cuentas.

Para conocer las actas de las reuniones de la Asamblea **haga clic aquí**

Compromisos del accionista mayoritario

Desde el 26 de julio de 2007 y ratificado en febrero de 2018, la Nación, en su calidad de accionista mayoritario de Ecopetrol, ha asumido los siguientes compromisos:

1. **Política de dividendos:** garantizar el derecho de todos los accionistas a recibir dividendos en condiciones de igualdad y conforme a la ley, mediante la aplicación de reglas claras y objetivas para la determinación de las utilidades distribuibles y del dividendo mínimo a repartir cada periodo.
2. **Composición plural de la Junta Directiva:** incluir en la lista de candidatos presentada por la Nación a las postulaciones propuestas por los departamentos Productores de Hidrocarburos y por los diez (10) accionistas minoritarios con mayor participación accionaria, para los renglones octavo y noveno, respectivamente, garantizando el cumplimiento de los requisitos estatutarios e independencia, con el fin de promover una composición plural y representativa del máximo órgano social.
3. **Inclusión de temas en el orden del día:** apoyar con su voto las iniciativas dirigidas a que se permita la inclusión de temas adicionales a los previstos en el orden del día en las reuniones extraordinarias de la Asamblea General de Accionistas, si estas son presentadas por uno (1) o más accionistas que representen por lo menos el dos por ciento (2%) de las acciones suscritas.
4. **Decisiones sobre activos relevantes:** que la disposición de activos cuyo monto sea igual o superior al quince por ciento (15%) de la capitalización bursátil de Ecopetrol, sea discutida y decidida en el seno de la Asamblea General de Accionistas, y a que la Nación solo pueda votar afirmativamente si el voto de los accionistas minoritarios es igual o superior al dos por ciento 2% de las acciones suscritas por los accionistas diferentes de la Nación.
5. **Derecho de retiro:** garantizar, en los eventos legalmente previstos, un mecanismo objetivo e independiente para la determinación del valor de las acciones, mediante la designación de una firma de banca de inversión de reconocida experiencia, cuyos costos son asumidos por la Compañía, con el fin de proteger los derechos económicos de los accionistas.

Para conocer la Declaración de la Nación **haga clic aquí**

Reuniones de la Asamblea General de Accionistas

Durante el 2025 se llevaron a cabo dos reuniones de la Asamblea General de Accionistas de Ecopetrol: una reunión ordinaria, celebrada el 28 de marzo de 2025, y una reunión extraordinaria, realizada el 11 de noviembre de 2025.

En cada una de estas reuniones, la Compañía garantizó el respeto y la protección de los derechos de los accionistas, así como la adecuada representación de aquellos que participaron, de conformidad con la normativa aplicable y las disposiciones estatutarias.

Medidas para garantizar la adecuada representación de los accionistas

Ecopetrol, con la aprobación de su Junta Directiva, adoptó un conjunto de medidas aplicables a todas las reuniones de la Asamblea General de Accionistas. Estas medidas, que fueron informadas oportunamente al mercado a través de la Superintendencia Financiera de Colombia y de la página web de la Compañía buscan prevenir conflictos de interés, evitar influencias indebidas y promover un ejercicio libre, informado y responsable de los derechos políticos de los accionistas.

En desarrollo de lo anterior, la Junta Directiva ordenó a la Administración de Ecopetrol lo siguiente:

- Informar la facultad que tienen los accionistas de hacerse representar mediante la designación de un apoderado y señalar los requisitos legales de los poderes que se otorguen para tal fin.
- Instruir a quienes se designen para verificar los poderes otorgados por los accionistas, que no se podrán admitir como válidos los que no cumplan con los requisitos mínimos previstos en la ley, y que tampoco se recibirán poderes donde no aparezca claramente definido el nombre del respectivo representante.
- Abstenerse de sugerir o determinar el nombre de los apoderados de los accionistas.
- Informar a los empleados de la Sociedad que no podrán recomendar a los accionistas que voten por determinada lista.
- Abstenerse de sugerir, coordinar o convenir con los accionistas: (i) la presentación de propuestas en la Asamblea y/o (ii) la votación a favor o en contra de cualquier proposición que se presente en la Asamblea.
- Abstenerse de recibir poderes otorgados a personas vinculadas directa o indirectamente con la administración o con los empleados de Ecopetrol.
- Designar a la Vicepresidencia Corporativa Jurídica y Secretaría General como el área responsable de la revisión de poderes.

Adicionalmente, con el fin de facilitar la adecuada representación de los accionistas en las reuniones de la Asamblea General, la Compañía puso a disposición un instructivo y modelos de poderes que podían ser utilizados según fuera el caso. Dichos modelos tienen carácter orientador y no limitan la facultad de los accionistas de elaborar sus propios poderes, los cuales serán válidos siempre que cumplan con los requisitos legales aplicables (artículo 184 del Código de Comercio, o las normas que lo modifiquen, sustituyan o adicionen).

Asimismo, se publicó un modelo de instrucciones de voto mediante el cual los accionistas que así lo desearan, indicaran a su apoderado o representante, el sentido de su voto respecto de los puntos del orden del día sujetos a votación, con el objetivo de facilitar la participación y el ejercicio informado del derecho al voto.



Reunión Ordinaria

El aviso de convocatoria fue publicado en la página web de la Compañía y en el diario “El Tiempo”, periódico de amplia circulación nacional con una antelación de treinta (30) días calendario.

Durante el término legal y estatutario de quince (15) días hábiles previos a la reunión, los documentos objeto de derecho de inspección por parte de los accionistas, estuvieron a disposición en la página web de Ecopetrol www.ecopetrol.com.co/asamblea-2025

La reunión ordinaria de la Asamblea contó con el quórum deliberatorio y decisorio exigido en la Ley y en el artículo 19 de los Estatutos Sociales. Los accionistas ejercieron su derecho al voto y los temas del orden del día sujetos a votación fueron aprobados.

Tres (3) de los nueve (9) miembros de la Junta Directiva asistieron a la reunión ordinaria de accionistas.

En cumplimiento de las normas aplicables al mercado de valores, Ecopetrol envió y publicó en el sistema dispuesto por la Superintendencia Financiera de Colombia copia del acta de la reunión ordinaria.



En total, participaron **2,714** accionistas.

Durante la sesión se registraron **2,404** conexiones vía ‘streaming’, YouTube y Facebook.

Las principales decisiones adoptadas fueron las siguientes:

- **Aprobación de los informes** de la Administración y la Junta Directiva.
- **Aprobación de los estados financieros** dictaminados individuales y consolidados con corte al 31 de diciembre de 2024.
- **Aprobación del proyecto de distribución de utilidades,** el cual estableció distribuir un dividendo ordinario de $214 pesos por acción.
- **Elección del Revisor Fiscal** para el periodo 2025 – 2029 y asignación de sus honorarios.
- **Elección de miembros de la Junta Directiva** para el periodo 2025 – 2029.
- **Aprobación modificación al Reglamento Interno** de la Asamblea General de Accionistas.
- **Aprobación de la Política de Sucesión** de los miembros de la Junta Directiva.

La Asamblea General de Accionistas como espacio de sostenibilidad ambiental

En línea con el compromiso de Ecopetrol con la transición energética, la estrategia del Grupo Ecopetrol y la SosTECnibilidad®, la Asamblea incorporó prácticas orientadas a la gestión responsable de los recursos, la reducción de impactos ambientales y la promoción de la economía circular, sin afectar el normal desarrollo del máximo órgano social.

Durante la reunión, se implementaron las siguientes medidas:

ASAMBLEA CARBONO COMPENSADA

Fue desarrollada bajo un esquema de medición y compensación de la huella de carbono, contribuyendo a la mitigación de emisiones generadas por su realización. Durante la Asamblea se consumieron 23.65 toneladas de carbono, lo que representó una reducción de 30 toneladas frente a 2024.

EVENTO BASURA CERO

Por primera vez fue reconocida como Evento Basura Cero, como resultado de la implementación de acciones orientadas a generar la menor cantidad de residuos posible y a maximizar su aprovechamiento. Estas actividades se desarrollaron con el apoyo de la Asociación de Recicladores Familia Ciklo E.S.P., contribuyendo a la adecuada gestión de los residuos generados durante el evento.

USO DE MATERIALES SOSTENIBLES

Con el fin de reducir el impacto ambiental asociado a los insumos utilizados en la reunión, las escarapelas de invitados, prensa y organizadores fueron elaboradas en papel de semillas de la especie nativa de guayacán, incentivando su siembra posterior.

Adicionalmente, las tiras de las escarapelas fueron fabricadas con cuerdas de fique, en reemplazo de materiales textiles convencionales, y se priorizó el uso de empaques de cartón sin recubrimientos plásticos para los elementos de refrigerio.

REDUCCIÓN DE PLÁSTICOS Y SUSTITUCIÓN DE MATERIALES

Como parte de las medidas de sostenibilidad implementadas, se sustituyeron bolsas de cambrel por bolsas de lona de algodón, reduciendo el uso de plásticos de un solo uso en la logística del evento.

CRITERIOS AMBIENTALES EN LA ALIMENTACIÓN

La selección del menú del refrigerio incorporó criterios ambientales, priorizando proteína animal de pollo, opción que genera menores emisiones de gases de efecto invernadero, consume menos agua y requiere menos tierra para su producción, en comparación con otras alternativas.

ECONOMÍA CIRCULAR E IMPACTO SOCIAL

Se dispuso el espacio “Exporegiones Diversas, una muestra comercial en la que participaron 22 emprendedores provenientes de 15 municipios del país, quienes comercializaron productos en categorías como alimentos y aceites, artesanías y accesorios, calzado y moda circular. Asimismo, se habilitó la Zona Eco, un espacio pedagógico e interactivo orientado a la sensibilización sobre temas asociados a la operación de la Compañía.

Estas emisiones fueron compensadas mediante la adquisición de bonos del proyecto UNU-MAI-RED+, orientado a la protección de 131.854 hectáreas de bosque y al beneficio de más de 480 personas en Guainía (Inírida).

Estas acciones reflejan la integración de criterios ambientales y de sostenibilidad en los espacios de gobierno corporativo de la Compañía, evidenciando que la sostenibilidad también se incorpora en los procesos de decisión y participación de los accionistas.

Reunión Extraordinaria

El aviso de convocatoria fue publicado en la página web de la Compañía y en el diario “El Tiempo”, periódico de amplia circulación nacional, con una antelación de quince (15) días calendario.

La reunión contó con el quórum deliberatorio y decisorio exigido en la Ley y en el artículo 19 de los Estatutos Sociales y tuvo como propósito someter a consideración y aprobación una reforma estatutaria consistente, entre otros y principalmente, en establecer que el renglón séptimo (7°) de la Junta Directiva de los nominados por la Nación sea integrado por una persona trabajadora de Ecopetrol, en cumplimiento de la decisión adoptada por la Asamblea General de Accionistas en su reunión ordinaria del 28 de marzo de 2025.

La propuesta de reforma estatutaria presentada por la Administración se sustentó en un ejercicio técnico y académico, que incluyó, entre otros elementos, la revisión de doctrina, insumos de la academia internacional, prácticas comparadas en empresas nacionales e internacionales, así como recomendaciones de organismos multilaterales, estándares y radares en materia de gobierno corporativo.

En el desarrollo de la reunión, el accionista mayoritario presentó ajustes a dicha iniciativa, y el máximo órgano social aprobó la modificación de los Estatutos Sociales propuesta por la Administración, con los ajustes planteados por el accionista mayoritario, conforme a lo consignado en el acta respectiva.

A la reunión extraordinaria de la Asamblea asistió el Presidente de Ecopetrol encargado y cuatro (4) de lo nueve (9) miembros de la Junta Directiva.

La información soporte de esta reunión se encuentra disponible para consulta en el siguiente enlace habilitado por la Compañía:

www.ecopetrol.com.co/asamblea-ext2025

En total, participaron 83 accionistas.

Durante la sesión se registraron 1,741 conexiones vía ‘streaming’, YouTube y Facebook.

Atención y comunicación con accionistas e inversionistas

Por favor, remitirse al capítulo “Retornos competitivos” del Informe Integrado de Gestión 2025.

Para ir al capítulo de Retornos competitivos, **haga clic aquí**



Funcionamiento de la Junta Directiva y sus Comités

Para consutar el capítulo "Estructura de gobernanza", **haga clic aquí**

Composición de la Junta Directiva

Por favor, remitirse al capítulo “Estructura de gobernanza” del Informe Integrado de Gestión 2025.

Proceso de nombramiento de los miembros de la Junta Directiva

Por favor, remitirse al capítulo “Estructura de gobernanza” del Informe Integrado de Gestión 2025.

Miembros independientes de la Junta Directiva

Por favor, remitirse al capítulo “Estructura de gobernanza” del Informe Integrado de Gestión 2025.

Perfil de los miembros de la Junta

Por favor, remitirse al capítulo “Estructura de gobernanza” del Informe Integrado de Gestión 2025.

Integración de la Junta Directiva

Por favor, remitirse al capítulo “Estructura de gobernanza” del Informe Integrado de Gestión 2025.



Diversidad en la composición de la Junta Directiva

(GRI 405-1) (GRI 11.11.5) (SFC 7.4.1.3.1.iv)

Ecopetrol reconoce que contar con miembros de Junta Directiva que tengan diversas profesiones, procedan de múltiples lugares de Colombia y hagan parte de diferentes generaciones, enriquece las discusiones tanto de la Junta Directiva como las de sus comités de apoyo, permitiendo tener una pluralidad de puntos de vista en las sesiones y agrega valor a la visión estratégica de este órgano de gobierno.

Durante el 2025, la composición de la Junta Directiva presentó variaciones como resultado de procesos de elección y renuncias de algunos de sus integrantes. En atención a ello, y con el fin de reflejar de manera transparente la evolución de los criterios de diversidad e inclusión, la información se presenta diferenciando la composición de la Junta vigente hasta el 28 de marzo de 2025 y aquella aplicable a partir del 29 de marzo de 2025.

Gráfica 7.3.
Criterios de diversidad e inclusión.

7 integrantes Hasta el 28 de marzo	**9 integrantes** Desde el 29 de marzo
Género 3 mujeres 4 hombres	**Género** 3 mujeres 6 hombres
Profesiones 3 Derecho 1 Economía 1 Psicología 1 Ingeniería eléctrica 1 Ingeniería de Petróleos	**Profesiones** 3 Derecho 1 Administración 1 Psicología 1 Ingeniería Industrial 1 Ingeniería eléctrica 1 Ingeniería Química 1 Ingeniería de Petróleos
Procedencia 2 Bogotá 2 Bucaramanga 1 Barrancabermeja 1 Manizales 1 Pasto	**Procedencia** 3 Bogotá 2 Bucaramanga 1 Manizales 1 Medellín 1 Pasto 1 Sincelejo
Rangos de edad 2 entre 40 y 50 2 entre 60 y 70 3 más de 70	**Rangos de edad** 2 entre 40 y 50 3 entre 60 y 70 4 más de 70

Presidente, vicepresidente y secretario de la Junta Directiva

La Junta Directiva elegirá entre sus integrantes independientes, a un (1) presidente o presidenta[1] y a un (1) vicepresidente o vicepresidenta, los cuales serán elegidos para un periodo de dos (2) años. El presidente o presidenta de la Junta Directiva tendrá la función de presidir y dirigir sus reuniones ordinarias y extraordinarias y el vicepresidente o vicepresidenta, sustituirá al presidente en caso de ausencia temporal o absoluta, con idénticas facultades. El presidente o presidenta de la Junta Directiva tendrá dentro de sus funciones, entre otras, velar por que la Junta Directiva defina e implemente la dirección estratégica de la Compañía y del Grupo, actuar como enlace entre los accionistas y la Junta Directiva, y coordinar y planificar el funcionamiento de la Junta Directiva a través de la agenda temática anual de trabajo, la cual es aprobada por la Junta Directiva a partir de aquella que sea propuesta por la administración.

Adicionalmente, la Junta Directiva cuenta con un secretario o secretaria[2],quien apoya al presidente de la Junta Directiva en la ejecución de sus funciones y vela por el buen funcionamiento de la misma. Este rol lo ejerce la Secretaría General y tiene dentro de sus funciones efectuar la convocatoria a las reuniones de acuerdo con el cronograma anual, así como aquellas que le sean requeridas; gestionar la entrega oportuna de aquella información que sirva de soporte para el desarrollo de las sesiones del órgano de administración; prestar a los integrantes de la Junta Directiva asesoría y el apoyo requerido para el cumplimiento de sus funciones, entre otras.

[1] Artículos 8 y 9 del Reglamento Interno de la Junta Directiva.

[2] Artículo 10 del Reglamento Interno de la Junta Directiva.

Remuneración de los miembros de la Junta

Por favor, remitirse al capítulo “Estructura de gobernanza” del Informe Integrado de Gestión 2025.

Funciones y responsabilidades de la Junta Directiva

Por favor, remitirse al capítulo “Estructura de gobernanza” del Informe Integrado de Gestión 2025.

Para consutar el capítulo "Estructura de gobernanza", **haga clic aquí**



Funcionamiento de la Junta Directiva, manejo de información y proceso de toma de decisiones

Por favor, remitirse al capítulo “Estructura de gobernanza de la Compañía” del Informe Integrado de Gestión 2025.

(GRI 2-9) (SFC 7.4.1.3.1.xiii)

El cronograma de las sesiones fue previamente aprobado por la Junta, y su convocatoria ratificada por la Secretaría General, quien interactuó de manera permanente con el presidente de la Junta Directiva.

Ecopetrol cuenta con mecanismos y plazos internos para el envío previo del material de los asuntos a ser evaluados por la Junta y sus comités, con el fin de permitirles conocer y preparar con antelación la respectiva sesión.

El proceso de toma de decisiones en la Junta Directiva permite que en cada una de las etapas se decida de manera informada, sobre la base de las atribuciones de las diferentes instancias, de manera que su gestión se pueda enfocar en los asuntos estratégicos.

Los temas son organizados de acuerdo con la materia correspondiente, y asignados a los diferentes comités de apoyo de la Junta Directiva en función de sus competencias. Cada uno de los comités estudia y analiza los temas sometidos a su consideración, con la finalidad de emitir una recomendación de decisión a la Junta Directiva, la cual, luego de deliberar, adopta las decisiones a que haya lugar.

Decisiones estratégicas de la Junta Directiva

Por favor, remitirse al capítulo “Estructura de gobernanza de la Compañía” del Informe Integrado de Gestión 2025.

Actualización en temas de interés

Por favor, remitirse al capítulo “Estructura de gobernanza de la Compañía” del Informe Integrado de Gestión 2025.

Comités de Junta Directiva

Por favor, remitirse al capítulo “Estructura de gobernanza de la Compañía” del Informe Integrado de Gestión 2025.

Funciones y gestión de los comités de Junta Directiva

Por favor, remitirse al capítulo “Estructura de gobernanza de la Compañía” del Informe Integrado de Gestión 2025.

Evaluación de la Junta Directiva

Por favor, remitirse al capítulo “Estructura de gobernanza de la Compañía” del Informe Integrado de Gestión 2025.

Resultados de la evaluación de la Junta Directiva

Por favor, remitirse al capítulo “Estructura de gobernanza de la Compañía” del Informe Integrado de Gestión 2025.

Relaciones de la Junta Directiva con el revisor fiscal, analistas financieros, bancas de inversión y agencias de calificación.

En 2025, el representante de la Revisoría Fiscal participó en el 100% de las reuniones ordinarias del Comité de Auditoría y Riesgos, en las cuales además presentó sus informes y participó en los asuntos a su cargo.

Igualmente, a lo largo del año, la Junta Directiva recibió análisis financieros y de mercado.

Asesoramiento externo recibido por la Junta Directiva

(GRI 2-17)

En 2025, la Junta contó con el apoyo externo e independiente de expertos en análisis para la adopción de sus decisiones correspondientes.

Selección, desarrollo y remuneración de la Alta Gerencia

Política de selección

(SFC 7.4.1.3.1.i)

En el marco de lo establecido en los Estatutos Sociales de Ecopetrol y el Código de Buen Gobierno Corporativo, la Junta Directiva cuenta con la potestad de seleccionar al presidente de la Compañía.

En la Guía de Selección de Talento Humano GTH-G-056 - V20, la selección para el cargo de Presidente de Ecopetrol S.A es potestad de la Junta Directiva de la sociedad y se rige por las condiciones establecidas en los Estatutos de la Sociedad y el Código de Buen Gobierno, dicha selección se podrá solicitar al Departamento de Selección de la Vicepresidencia Corporativa de Talento Organizacional en cuyo caso se contratará un tercero que desarrolle el proceso, el cual se deberá regir por los lineamentos del presente documento.

Corresponde a la Junta Directiva definir la Política de Sucesión y/o Selección del presidente. Esta sucesión y/o selección puede ser guiada por un proceso de selección entre candidatos internos y externos al Grupo Ecopetrol. La Junta Directiva para el proceso de sucesión/selección puede apoyarse en su Comité de Compensación, Nominación y Cultura (CCOMP), con la participación de otras instancias de la organización, tales como la Vicepresidencia Corporativa de Talento Organizacional y/o asesores externos expertos en selección de ejecutivos y el presidente de la Junta puede mantener contacto con accionistas, cuando así lo acuerde la Junta Directiva.

Para la selección de cargos con reporte al presidente y a la Vicepresidencia Ejecutiva de Hidrocarburos o quien haga sus veces se atenderá lo establecido en la matriz de decisiones y atribuciones. Cuando exista una designación por Junta Directiva para cargos de primer nivel no es necesario realizar un proceso de selección, al ser el órgano administrativo superior, está en la facultad de tomar estas decisiones. En estos casos se deberá contar con la certificación de la Junta la cual es emitida por la Vicepresidencia Jurídica y Secretaría General donde se refleje la decisión tomada.

En los casos que no exista designación por Junta Directiva para cargos de primer nivel, la Jefatura de Selección y Valoración de Talento realizará proceso de selección el cuál se podrá realizar con el acompañamiento de una firma especializada en selección de altos ejecutivos y surtirá las etapas establecidas para todos los procesos según la Guía de Selección de Talento GTH-G-056 V20; En la terna final de candidatos para cargos de carrera de liderazgo se debe propender por tener al menos una mujer, en caso de encontrar alguna dificultad esta debe ser registrada en el acta de selección.



Política de compensación

Por favor, remitirse al capítulo “Estructura de gobernanza” del Informe Integrado de Gestión 2025.

Evaluación del desempeño de la Alta Gerencia

Por favor, remitirse al capítulo “Estructura de gobernanza” del Informe Integrado de Gestión 2025.

Para consutar el capítulo "Estructura de gobernanza", **haga clic aquí**

Ambiente de control

Controles externos

Revisoría fiscal

Por favor, remitirse al capítulo “Retornos competitivos” del Informe Integrado de Gestión 2025.

Para ir al capítulo de Retornos competitivos, **haga clic aquí**

Autoridades de inspección, vigilancia y control

En Colombia, las principales autoridades regulatorias de las actividades relacionadas con el objeto social de Ecopetrol son el Ministerio de Minas y Energía, la Agencia Nacional de Hidrocarburos (ANH) y la Comisión de Regulación de Energía y Gas (CREG); el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible; la Autoridad Nacional de Licencias Ambientales (ANLA); el Ministerio del Interior, y las Corporaciones Autónomas Regionales.

Por otra parte, la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios lleva a cabo las funciones de vigilancia y control sobre las actividades de Ecopetrol, y realizan control concurrente las Superintendencias Financiera, de Puertos y Transporte, de Salud, y de Industria y Comercio. Finalmente, ejerce control residual la Superintendencia de Sociedades.

Por la naturaleza jurídica de Ecopetrol, en cuanto a la actividad y responsabilidad de los servidores públicos, sus empleados que tienen tal calidad, se encuentran sujetos al control disciplamo de la Procuraduría General de la Nación. Dado el manejo de recursos públicos, los empleados y los miembros de Junta Directiva están sujetos al control fiscal de la Contraloría General de la República.

Por último, debido a que Ecopetrol tiene inscritas sus acciones en la Bolsa de Valores de Colombia (BVC) y en la Bolsa de Valores de Nueva York (NYSE), se encuentra sujeta a la regulación de la BVC y de la SEC (Comisión de Bolsa y Valores de EE.UU., por sus siglas en inglés), respectivamente. La actividad de emisión de valores en Colombia está sujeta al control de la Superintendencia Financiera de Colombia.

Agencias calificadoras de riesgo

Durante 2025, las agencias calificadoras de riesgo realizaron revisiones a las calificaciones de Ecopetrol, en el marco de sus procesos ordinarios de seguimiento y evaluación, conforme a sus metodologías. Las consideraciones adoptadas por cada calificadora fueron las siguientes:

Gráfica 7.4.
Calificaciones Agencias calificadoras de riesgo

Moody’s (jun 2025)

Reafirmó la calificación global Ba1 e individual b1.

Perspectiva: Estable.

Destacó:

- **Apoyo del Gobierno por eliminación gradual de subsidios a los combustibles.**
- **Reducción cuenta por cobrar FEPC.**
- **Solidez y estabilidad del flujo de caja.**

Calificación Final: Ba1 | Estable

S&P (jun 2025)

Ajustó calificación global de BB+ a BB.

Perspectiva: Negativa.

Nota:

- **En línea con el ajuste realizado a la calificación de la República de Colombia.**
- **Mantiene: La calificación individual en bb+.**

Calificación Final: BB | Negativa

Fitch (dic 2025)

Modificó la calificación global de BB+ a BB.

Perspectiva: Estable.

Nota:

- **En línea con el ajuste realizado a la calificación soberana de Colombia.**
- **Mantiene: La calificación individual en bbb- (dentro del grado de inversión).**

Calificación Final: BB | Estable

Controles internos

Por favor, remitirse al capítulo “Retornos competitivos” del Informe Integrado de Gestión 2025.

Sistema de Control Interno (SCI)

Por favor, remitirse al capítulo “Retornos competitivos” del Informe Integrado de Gestión 2025.

Sistema de Gestión Integrado de Riesgos

Por favor, remitirse al capítulo “Retornos competitivos” del Informe Integrado de Gestión 2025.

Gerencia Corporativa de Auditoría Interna (GCA)

Por favor, remitirse al capítulo “Retornos competitivos” del Informe Integrado de Gestión 2025.



Operaciones con partes vinculadas

Por favor, remitirse al capítulo “Estructura de gobernanza de la Compañía” del Informe Integrado de Gestión 2025.

Conflictos de interés

Por favor, remitirse al capítulo “Ética y transparencia” del Informe Integrado de Gestión 2025.

Para ir al capítulo de Retornos competitivos, **haga clic aquí**

Para ir al capítulo de Ética y transparencia, **haga clic aquí**

Mecanismos de resolución *de controversias*

(SFC 7.4.1.1.2)

A Ecopetrol le aplican los mecanismos de resolución de controversias contemplados en la Ley, incluyendo mecanismos como arreglo directo, conciliación y arbitraje.

Durante 2025, las disputas de las cuales Ecopetrol fue parte y que fueron solucionadas a través de estos mecanismos se presentan a continuación:

Al cierre de la vigencia, se registra que Ecopetrol fue demandado en 5,380 procesos y demandante en 2,447 procesos, y los procesos terminados a favor de Ecopetrol corresponden al 89.6%.

Tabla 7.1.
Disputas solucionadas por mecanismos de resolución de controversias.

ACTORES	CONTROVERSIA	TIPO	VALOR CONCILIADO	FECHA EFECTIVA DE PAGO
Nurys Narcisa Meneses y otros	Reparación directa – perjuicios morales	Conciliación extrajudicial	COP 427,050,000	1 de septiembre de 2025
Ecopetrol *vs.* Distrito de Barrancabermeja	Acuerdo de pago impuesto alumbrado público	Acuerdo de pago	COP 5,654,799*	
Ledys Marcela Gamarra de León y otros	Perjuicios morales	Conciliación extrajudicial	COP 782,925,000	21 de noviembre de 2025
Pedro Suárez Romero	Perjuicios morales	Conciliación extrajudicial	COP 711,750,000	21 de noviembre de 2025
Ecopetrol Vs Aseguradora Solidaria de Colombia	Controversias contractuales	Conciliación judicial	COP 168,744,897**	

* El pago lo hizo el distrito a Ecopetrol.

** El pago se realizará cuando la autoridad judicial competente apruebe la conciliación.



Transparencia, fluidez e integridad *de la información*

Para Ecopetrol, la comunicación con sus grupos de interés es un elemento fundamental de la transparencia, la fluidez y la integridad de la información, razón por lo cual utiliza diversos mecanismos para la divulgación oportuna y accesible de información relevante. Además de los canales tradicionales de comunicación, durante 2025 se fortaleció la interacción a través de plataformas digitales como Facebook, X (antes Twitter), Instagram, LinkedIn y TikTok.

Ecopetrol registró 506,230 seguidores en Facebook, 89,100 en Instagram, 259,647 en X (antes Twitter), 1,358,786 en LinkedIn y 25,090 en TikTok, para un total de 2,238,853 en todos sus perfiles en redes sociales nacionales y regionales.

En materia de seguidores, se registró un aumento del 2.6% en Facebook, del 9.4% en LinkedIn, 22,9% en Instagram y 55.5% en TikTok.

Reclamaciones de accionistas *e inversionistas*

Por favor, remitirse al capítulo “Retornos competitivos” del Informe Integrado de Gestión 2025.

Para ir al capítulo de Retornos competitivos, **haga clic aquí**



Código de Comercio

Detalle completo de la cuenta de pérdidas y ganancias para el año terminado el 31 de diciembre de 2025, con especificación de los gastos de depreciación, agotamiento y amortización

	Por el año terminado el 31 de diciembre de 2025
Ingresos procedentes de contratos con clientes	95,541
Costos de ventas	(78,998)
Utilidad bruta	14,543
Gastos de administración	(2,105)
Gastos de operación y proyectos	(3,084)
Impairment de activos a largo plazo	(308)
Otros ingresos (gastos) operacionales	(263)
Utilidad operacional	8,783
Resultado financiero:	
Ingresos financieros	2,617
Gastos financieros	(8,782)
(Pérdida) utilidad por diferencia en cambio	258
	(5,907)
Participación en los resultados de compañías	7,050
Utilidad antes de impuesto a las ganancias	9,926
Gasto por impuesto a las ganancias	(897)
Utilidad neta del periodo	9,029
Utilidad básica por acción (pesos)	219.6
Depreciación, agotamiento y amortización	8,317

Proyecto de distribución de utilidades para 2025

Se informa el proyecto de distribución de utilidades de 2025, que la Junta Directiva aprobó presentar a consideración de la Asamblea General de Accionistas el próximo 27 de marzo de 2026:

Utilidad neta después de provisión para impuesto de renta	9,028,764,859,338
+ Mas liberación de reservas vigencias anteriores	17,144,573,697,440
Reserva ocasional para sostenibilidad	16,635,492,094,077
Reserva exceso de depreciación fiscal (Art. 130 ET.)	509,081,603,363
- Menos reservas obligatorias del año corriente	509,081,603,363
Reserva exceso de depreciación fiscal (Art. 130 ET.)	509,081,603,363
A disposición de la Asamblea General de Accionistas	25,664,256,953,415
Se propone distribuir así:	
Para pago de dividendos (58.9% de Utilidad Neta)	4,522,836,415,921
Para constitución de reserva ocasional para sostenibilidad	21,141,420,537,494
Total	25,664,256,953,415
	(5,907)
Total dividendo ordinario a pagar por acción (pesos)	110

Detalle de gastos

REMUNERACIÓN DE DIRECTIVOS

De acuerdo con la aprobación impartida por la Asamblea General de Accionistas del año 2012, que quedó consignada en el Acta No. 026, los honorarios de los directores por asistencia a las reuniones de la Junta Directiva y/o de Comités corresponden a seis salarios mínimos mensuales legales vigentes por sesión de Junta Directiva y/o Comités.

Por otra parte, en la Asamblea General de Accionistas del año 2018, se aprobó la reforma de los Estatutos Sociales que consta en el Acta No. 036, en virtud de la cual, se eliminó el parágrafo cuarto del artículo 23 que hacía la diferenciación entre los honorarios de reuniones presenciales y no presenciales. Los miembros de la Junta Directiva no tienen ninguna clase de remuneración variable. El monto cancelado en el año 2025 por concepto de honorarios a miembros de Junta Directiva ascendió a $4 (2024 - $6).

La compensación total pagada a los miembros del Comité Directivo activos al 31 de diciembre del 2025 ascendió a $33 (2024 - $23). Los directores para el corte diciembre 2025 no son elegibles para recibir los beneficios de pensión y jubilación.

El total de viáticos y gastos de representación del Comité Directivo por el año 2025 asciende a $2 (2024 - $1).

GASTOS POR ASESORÍAS RELACIONADOS CON TRAMITAR ASUNTOS ANTE ENTIDADES PÚBLICAS O PRIVADAS

	Por el año terminado el 31 de diciembre de 2025
Asesorías especializadas, administrativas y financieras	35

TRANSFERENCIAS DE DINERO Y DEMÁS BIENES, A TÍTULO GRATUITO O A CUALQUIER OTRO QUE PUEDA ASIMILARSE A ÉSTE, EFECTUADOS EN FAVOR DE PERSONAS NATURALES O JURÍDICAS

	Por el año terminado el 31 de diciembre de 2025
Cesiones sin costo	0.4

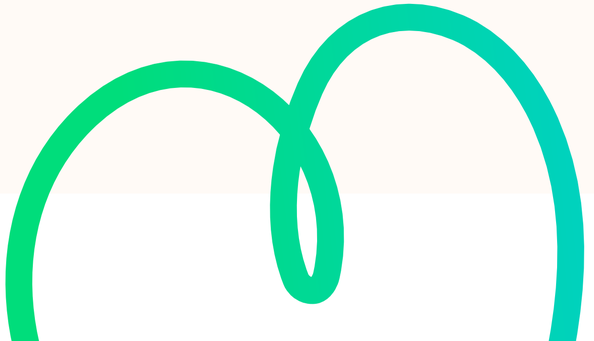
GASTOS DE PROPAGANDA Y DE RELACIONES PÚBLICAS

	Por el año terminado el 31 de diciembre de 2025
Plan de medio - Pautas	9

Durante el periodo referido, Ecopetrol no generó ningún gasto en 2025 por concepto de gastos de relaciones públicas.

DINEROS Y OTROS ACTIVOS QUE LA SOCIEDAD POSEE EN EL EXTERIOR Y LAS OBLIGACIONES EN MONEDA EXTRANJERA

	Por el año terminado el 31 de diciembre de 2025	
	(Millones de USD)	(Millones de COP)
Efectivo y equivalentes de efectivo	535	2,010,038
Cuentas comerciales y otras cuentas por cobrar	1,440	5,410,195
Otros activos financieros	397	1,491,561
Otros activos	141	529,748
Total activos	**2,513**	**9,441,542**
Préstamos y financiaciones	(18,695)	(70,238,611)
Cuentas comerciales y otras cuentas por pagar	(1,138)	(4,275,557)
Otros pasivos	(156)	(586,104)
Total pasivos	**(19,989)**	**(75,100,272)**



INVERSIONES DISCRIMINADAS DE LA COMPAÑÍA EN OTRAS SOCIEDADES, NACIONALES O EXTRANJERAS

COMPAÑÍA	MONEDA FUNCIONAL	PORCENTAJE PARTICIPACIÓN ECOPETROL	ACTIVIDAD	PAÍS/ DOMICILIO	ÁREA GEOGRÁFICA DE OPERACIONES	PATRIMONIO NETO	GANANCIA (PÉRDIDA) DEL EJERCICIO	TOTAL ACTIVOS	TOTAL PASIVOS
Subsidiarias									
Refinería de Cartagena S.A.S.	Dólar	100%	Refinación de hidrocarburos, comercialización y distribución de productos	Colombia	Colombia	23,380	(821)	34,946	11,566
Cenit transporte y logística de hidrocarburos S.A.S.	Peso Colombiano	100%	Almacenamiento y transporte por ductos de hidrocarburos	Colombia	Colombia	16,858	5,123	19,715	2,857
Ecopetrol Global Energy S.L.U.	Dólar	100%	Vehículo de inversión	España	España	17,061	605	17,061	0
Oleoducto Central S.A. – Ocensa	Dólar	72,65%	Transporte por ductos de petróleo crudo	Colombia	Colombia	3,809	3,070	6,745	2,935
Hocol Petroleum Limited.	Dólar	100%	Vehículo de inversión	Bermuda	Bermuda	3,936	403	3,974	38
Ecopetrol América LLC.	Dólar	100%	Exploración y explotación de hidrocarburos	Estados Unidos	Estados Unidos	1,184	100	2,166	982
Hocol S.A.	Dólar	100%	Exploración, explotación y producción de hidrocarburos	Islas Caimán	Colombia	3,447	366	5,129	1,682
Esenttia S.A.	Dólar	100%	Producción y comercialización de resina de polipropileno	Colombia	Colombia	2,577	50	2,866	289
Ecopetrol Capital AG	Dólar	100%	Captación de excedentes y financiamiento para compañías del Grupo Empresarial Ecopetrol	Suiza	Suiza	1,399	60	8,909	7,510
Oleoducto de Colombia S. A. – ODC	Peso Colombiano	78%	Transporte por ductos de petróleo crudo	Colombia	Colombia	428	383	789	360
Black Gold Re Ltd.	Dólar	100%	Reaseguradora para compañías del Grupo Empresarial Ecopetrol	Bermuda	Bermuda	1,095	86	1,432	337
Andean Chemicals Ltd.	Dólar	100%	Vehículo de inversión	Bermuda	Bermuda	1,941	64	1,947	6
Oleoducto de los Llanos Orientales S. A. - ODL	Peso Colombiano	65%	Transporte por ductos de petróleo crudo	Panamá	Colombia	792	685	1,332	540
Interconexión Eléctrica S.A. E.S.P	Peso Colombiano	51,41%	Prestación del servicio público de transmisión de energía eléctrica, el desarrollo de proyectos de infraestructura y su explotación comercial y el desarrollo de sistemas, actividades y servicios de tecnologías de información y telecomunicaciones	Colombia	Latino America	28,307	2,420	76,130	47,823

COMPAÑÍA	MONEDA FUNCIONAL	PORCENTAJE PARTICIPACIÓN ECOPETROL	ACTIVIDAD	PAÍS/ DOMICILIO	ÁREA GEOGRÁFICA DE OPERACIONES	PATRIMONIO NETO	GANANCIA (PÉRDIDA) DEL EJERCICIO	TOTAL ACTIVOS	TOTAL PASIVOS
Inversiones de Gases de Colombia S.A. Invercolsa S.A.	Peso Colombiano	51,88%	Holding con inversiones en compañías de transporte y distribución de gas natural y GLP en Colombia	Colombia	Colombia	648	286	692	44
Alcanos de Colombia S.A. E.S.P. (1)	Peso Colombiano	29,61%	Prestación del servicio público domiciliario de gas combustible, la construcción y operación de gasoductos, redes de distribución, estaciones de regulación, medición y compresión.	Colombia	Colombia	342	151	950	608
Metrogas de Colombia S.A E.S.P. (1)	Peso Colombiano	33,49%	Prestación del servicio público de comercialización y distribución de gas combustible; la exploración, explotación, almacenamiento, utilización, transporte, refinación, compra, venta y distribución de hidrocarburos y sus derivados.	Colombia	Colombia	60	20	174	113
Gases del Oriente S.A. E.S.P. (1)	Peso Colombiano	48,50%	Prestación del servicio público domiciliario de distribución de gas combustible y el desarrollo de todas las actividades complementarias a la prestación de dicho servicio.	Colombia	Colombia	118	54	360	242
Promotora de Gases del Sur S.A. E.S.P. (1)	Peso Colombiano	31,44%	Promover la vinculación de capital nacional o extranjero, público o privado, para lograr el proyecto de masificación del gas.	Colombia	Colombia	56	43	83	28
Combustibles Líquidos de Colombia S.A E.S.P. (1)	Peso Colombiano	41,61%	Comercialización mayorista de gas combustible, la prestación del servicio público domiciliario de distribución de GLP y el desarrollo de las actividades complementarias a la prestación de dicho servicio.	Colombia	Colombia	61	1	79	17
Ecopetrol USA Inc.	Dólar	100%	Exploración y explotación de hidrocarburos	Estados Unidos	Estados Unidos	14,121	715	14,467	347
Ecopetrol Permian LLC.	Dólar	100%	Exploración y explotación de hidrocarburos	Estados Unidos	Estados Unidos	10,441	215	13,451	3,010
Ecopetrol Oleo é Gas do Brasil Ltda.	Real	100%	Exploración y explotación de hidrocarburos	Brasil	Brasil	2,844	(109)	3,179	334
Esenttia Masterbatch Ltda.	Peso Colombiano	100%	Fabricación compuestos de polipropileno y masterbatches	Colombia	Colombia	221	65	289	77

COMPAÑÍA	MONEDA FUNCIONAL	PORCENTAJE PARTICIPACIÓN ECOPETROL	ACTIVIDAD	PAÍS/ DOMICILIO	ÁREA GEOGRÁFICA DE OPERACIONES	PATRIMONIO NETO	GANANCIA (PÉRDIDA) DEL EJERCICIO	TOTAL ACTIVOS	TOTAL PASIVOS
Ecopetrol del Perú S. A.	Dólar	100%	Exploración y explotación de hidrocarburos	Perú	Perú	59	1	61	1
ECP Hidrocarburos de México S.A. de C.V.	Dólar	100%	Exploración en offshore	México	México	36	0	38	2
Ecopetrol Costa Afuera S.A.S.	Peso Colombiano	100%	Exploración en offshore	Colombia	Colombia	14	0	14	0
Esenttia Resinas del Perú SAC	Dólar	100%	Comercialización resinas de polipropileno y masterbatches	Perú	Perú	14	0	21	7
Esenttia Resinas de México	Peso Mexicano	100%	Comercialización resinas de polipropileno y resinas plasticas	México	México	5	1	18	13
Kalixpan Servicios Técnicos S de RL De CV.	Peso Mexicano	100%	Servicios especializados en la industria del petróleo e hidrocarburos	México	México	-	0	-	-
Ecopetrol US Trading LLC	Dólar	100%	Comercialización internacional de crudos y productos refinados	Estados Unidos	Estados Unidos	586	413	1,871	1,285
Econova Technology & innovation S.L.	Dólar	100%	Ejecución de actividades relacionadas con ciencia, tecnología e innovación (CT+i)	España	España	3	4	4	2
Ecopetrol Singapore PTE. LTD	Dólar de Singapur	100%	Holding con inversión en compañía de comercialización internacional de crudos y productos refinados	Singapur	Asia	615	380	615	0
Ecopetrol Trading Asia PTE. LTD	Dólar de Singapur	100%	Comercialización internacional de crudos y productos refinados	Singapur	Asia	614	380	2,792	2,178
Wind Autogeneración S.A.S.	Peso Colombiano	100%	Producción de energía eólica	Colombia	Colombia	64	1	93	29
Parque Solar Porton del Sol S.A.S E.S.P.	Peso Colombiano	100%	Producción de energía eólica	Colombia	Colombia	272	4	583	311
Enerfin Servicios S.A.S.	Peso Colombiano	100%	Producción de energía eólica	Colombia	Colombia	0	0	3	2
Planta Solar Sahagun S.A.S.	Peso Colombiano	100%	Producción de energía eólica	Colombia	Colombia	6	0	6	0

COMPAÑÍA	MONEDA FUNCIONAL	PORCENTAJE PARTICIPACIÓN ECOPETROL	ACTIVIDAD	PAÍS/ DOMICILIO	ÁREA GEOGRÁFICA DE OPERACIONES	PATRIMONIO NETO	GANANCIA (PÉRDIDA) DEL EJERCICIO	TOTAL ACTIVOS	TOTAL PASIVOS
El Roble Solar S.A.S.	Peso Colombiano	100%	Producción de energía eólica	Colombia	Colombia	3	0	3	0
Girasol I S.A.S.	Peso Colombiano	100%	Producción de energía eólica	Colombia	Colombia	1	0	1	0
La Cayena Solar S.A.S.	Peso Colombiano	100%	Producción de energía eólica	Colombia	Colombia	1	0	2	0
Córdoba Solar 2 S.A.S.	Peso Colombiano	100%	Producción de energía eólica	Colombia	Colombia	1	0	1	0
Asociadas									
Serviport S.A. (2)	Peso Colombiano	49%	Servicios para el apoyo de cargue y descargue de naves petroleras, suministro de equipos para el mismo propósito, inspecciones técnicas y mediciones de carga	Colombia	Colombia	17	0	33	16
Sociedad Portuaria Olefinas y Derivados S.A. (3)	Peso Colombiano	50%	Construcción, uso, mantenimiento, adecuación y administración de instalaciones portuarias, puertos, muelles privados o de servicio al público en general	Colombia	Colombia	5,719	(1,041)	6,884	1,165
Negocios conjuntos									
Equion Energía Limited	Dólar	51%	Exploración, explotación y producción de hidrocarburos	Reino Unido	Colombia	1,389	33	1,453	64
Ecodiesel Colombia S.A. (3)	Peso Colombiano	50%	Producción, comercialización y distribución de biocombustibles y oleoquímicos	Colombia	Colombia	167	(58)	283	117

(1) Participación indirecta a través de Inversiones de Gases de Colombia S.A. Invercolsa S.A

(2) Información disponible al 31 de septiembre de 2022, la inversión de se encuentra totalmente deteriorada.

(3) Información disponible al 28 de febrero de 2023.

OPINIÓN DEL REVISOR FISCAL



Deloitte.

Deloitte & Touche S.A.S.
NIT 860.005.813-4
Carrera 9 No. 78 – 31. Piso 1
Bogotá, D. C.
Colombia

Tel: +57 (601) 426 2000
www.deloitte.com/co

INFORME DEL REVISOR FISCAL

A los accionistas de
ECOPETROL S.A.

INFORME SOBRE LA AUDITORIA DE LOS ESTADOS FINANCIEROS SEPARADOS

Opinión

He auditado los estados financieros separados adjuntos de ECOPETROL S.A. (en adelante "la Entidad"), los cuales comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2025, los estados de ganancias y pérdidas, de otros resultados integrales, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, y las notas a los estados financieros, incluyendo información sobre políticas contables materiales.

En mi opinión, los estados financieros separados adjuntos, tomados de los libros de contabilidad, presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera de la Entidad al 31 de diciembre de 2025, el resultado de sus operaciones y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia – NCIF y las disposiciones de la Superintendencia Financiera de Colombia y otras de la Contaduría General de la Nación.

Fundamento de la Opinión

He llevado a cabo mi auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría aceptadas en Colombia. Mis responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros. Soy independiente de la Entidad de acuerdo con el Manual del Código de Ética para Profesionales de Contabilidad junto con los requerimientos éticos que son relevantes para mi auditoría de los estados financieros en Colombia y he cumplido con mis otras responsabilidades éticas de conformidad con estos requerimientos vigentes en Colombia. Considero que la evidencia de auditoría obtenida es suficiente y apropiada para proporcionar una base razonable para expresar mi opinión.

Otra información

La Administración es responsable de la otra información. La otra información comprende el informe integrado de gestión, pero no incluye los estados financieros ni mi informe de auditoría correspondiente. Espero disponer de la otra información después de la fecha de este informe de auditoría.

Mi opinión sobre los estados financieros no cubre la otra información y no expreso ninguna forma de conclusión que proporcione un grado de seguridad sobre esta.

En relación con mi auditoría de los estados financieros, mi responsabilidad es leer la otra información que identifico más arriba cuando tenga acceso a ella y, al hacerlo, considerar si existe una incongruencia material entre la otra información y los estados financieros o el conocimiento que he obtenido en la auditoría o si parece que existe una incorrección material en la otra información por algún otro motivo.

Deloitte se refiere a una o más entidades de Deloitte Touche Tohmatsu Limited ("DTTL"), su red global de firmas miembro y sus sociedades afiliadas a una firma miembro (en adelante "Entidades Relacionadas") (colectivamente, la "organización Deloitte"). DTTL (también denominada como "Deloitte Global") así como cada una de sus firmas miembro y sus Entidades Relacionadas son entidades legalmente separadas e independientes, que no pueden obligarse ni vincularse entre sí con respecto a terceros. DTTL y cada firma miembro de DTTL y su Entidad Relacionada es responsable únicamente de sus propios actos y omisiones, y no de los de las demás. DTTL no provee servicios a clientes. Consulte www.deloitte.com/co/conozcanos para obtener más información.

Deloitte.

Cuando lea y considere el informe integrado de gestión, si concluyo que contiene una incorrección material, estoy obligado a comunicar la cuestión a los responsables del gobierno de la Entidad.

Asuntos claves de la auditoria

Los asuntos claves de la auditoría son esos asuntos que, según mi juicio profesional, fueron de la mayor importancia en la auditoría de los estados financieros separados del año actual. Estos asuntos fueron cubiertos en el contexto de mi auditoría de los estados financieros en su conjunto, y en la formación de mi opinión sobre los mismos, por lo que no expreso una opinión por separado sobre estos asuntos. He determinado que las cuestiones que se describen a continuación son los asuntos clave de la auditoría a comunicar en mi informe.

Impacto de las reservas de petróleo y gas en estimaciones contables significativas

Descripción del Asunto:

Tal como se indica en las Notas 3.1 y 3.2 de los estados financieros separados, la estimación de reservas de petróleo y gas impacta el cálculo de la depreciación y agotamiento, así como la determinación de los flujos de efectivo futuros utilizados para el análisis de deterioro de los activos de largo plazo del segmento de Exploración y Producción. La depreciación y agotamiento de estos activos se calculan utilizando el método de unidades de producción, utilizando como base las reservas probadas desarrolladas produciendo y probadas desarrolladas no produciendo. Estos tipos de reservas son cantidades estimadas de petróleo y gas que se pueden esperar razonablemente que sean recuperables comercialmente en los años futuros de los yacimientos bajo las condiciones económicas y operativas existentes.

La estimación de las reservas de petróleo y gas requiere la evaluación de supuestos financieros como los precios del petróleo y gas, costos operativos y de capital, curvas de producción, entre otros. Debido a la complejidad involucrada en la estimación de las reservas de petróleo y gas, la Administración utilizó firmas especializadas independientes (en adelante "expertos") para la estimación del volumen de reservas de petróleo y gas natural.

Auditar el cálculo de la depreciación y agotamiento, y la evaluación del deterioro de los activos de larga duración para el segmento de exploración y producción fue complejo debido al uso del trabajo de los expertos y la evaluación de la determinación por parte de la Administración de los supuestos descritos anteriormente utilizados en la estimación de las reservas de petróleo y gas.

Respuesta de Auditoría

- Obtuve un entendimiento, evalué el diseño y probé la implementación de los controles de la Compañía sobre el proceso para el cálculo de la depreciación y agotamiento, y la evaluación del deterioro de los activos de largo plazo para el segmento de exploración y producción, incluidos los controles de la Administración sobre la revisión de las metodologías utilizadas por los expertos y la integridad y precisión de los supuestos financieros proporcionadas a los expertos para su uso en la estimación de las reservas de petróleo y gas.

- Conté con la participación de especialistas internos para:
  - evaluar por razonabilidad la metodología, políticas y criterios usados por la Compañía para cuantificar sus reservas.
  - evaluar la competencia y objetividad de los expertos externos e internos de reservas (personal calificado de la Administración responsables de supervisar la preparación de las estimaciones de reservas) por medio de un entendimiento de su experiencia y calificaciones profesionales.
  - Leer y evaluar sobre una muestra de reportes provistos por los expertos externos de reservas de la administración y evaluar el alcance de los hallazgos de esos terceros.
  - Comparar los pronósticos de producción usados en las pruebas de deterioro con los estimados de reservas y recursos estimados por la administración.

- Ejecuté procedimientos de auditoría que incluyeron, entre otros, evaluar la integridad y precisión de los supuestos financieros descritos anteriormente, utilizados por los expertos en la estimación de las reservas de petróleo y gas, comparándolos contra la fuente de información y con información histórica.

Deloitte.

- Junto con mis especialistas probé la exactitud aritmética del cálculo de la depreciación y agotamiento, y evalué las metodologías utilizadas en la evaluación del deterioro de los activos de larga duración para el segmento de exploración y producción. También las cantidades usadas en la estimación de reservas de petróleo y gas utilizadas en el cálculo de la depreciación y agotamiento contra las cantidades usadas en la evaluación del deterioro y los informes de reservas preparados por los expertos, entre otros procedimientos.

Responsabilidad de la administración y de los encargados del gobierno corporativo en relación con los estados financieros

La Administración es responsable por la preparación y correcta presentación de estos estados financieros separados de conformidad con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia, y por el control interno que la gerencia considere relevante para la preparación y correcta presentación de los estados financieros libres de errores materiales, bien sea por fraude o error; de seleccionar y aplicar las políticas contables apropiadas, así como establecer los estimados contables razonables en las circunstancias.

Al preparar los estados financieros separados, la Administración es responsable de evaluar la capacidad de la Entidad para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, los asuntos relacionados con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento, salvo que la Administración tenga la intención de liquidar la Entidad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Los encargados del gobierno corporativo son responsables de supervisar el proceso para reportar la información financiera de la Entidad.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros

Mi objetivo es obtener una seguridad razonable de que los estados financieros separados en su conjunto están libres de error material, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene mi opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría aceptadas en Colombia siempre detecte un error material cuando exista. Los errores pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o en su conjunto, se puede esperar razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros separados.

Como parte de una auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría aceptadas en Colombia, aplico mi juicio profesional y mantengo una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. Asimismo:

- Identifico y evalúo los riesgos de error material en los estados financieros separados, debido a fraude o error, diseño y aplico procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtengo evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para mi opinión. El riesgo de no detectar un error material debido a fraude es más elevado que en el caso de un error material debido a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.

- Obtengo un entendimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Entidad.

- Evalúo lo apropiado de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y las revelaciones relacionadas hechas por la Administración.

- Concluyo sobre lo adecuado de la utilización, por la administración, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basado en la evidencia de auditoría obtenida, concluyo sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Entidad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluyo que existe una incertidumbre material, se requiere que llame la atención en mi informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los

Deloitte.

estados financieros separados o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que exprese una opinión modificada. Mis conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de mi informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuras pueden causar que la Entidad deje de ser una empresa en funcionamiento.

- Evalúo la presentación global, estructura y contenido de los estados financieros separados, incluyendo la información revelada, y si los estados financieros representan las transacciones y eventos relevantes de un modo que logran la presentación razonable.

- Planeo y ejecuto la auditoria de grupo para obtener evidencia de auditoría suficiente y apropiada respecto de la información financiera de las entidades o actividades de negocios para expresar una opinión sobre los estados financieros separados. Soy responsable por la dirección, supervisión y realización de la auditoría de Grupo. Sigo siendo el único responsable por mi opinión de auditoría.

Comunico a los encargados de gobierno de la Entidad, entre otros asuntos, el alcance y oportunidad planeados de la auditoría y sus resultados significativos, así como cualquier deficiencia significativa en el control interno, si la hubiere, identificada durante la auditoría.

También proporciono a los encargados de gobierno de la Entidad, una declaración acerca del cumplimiento de los requisitos éticos relevantes con respecto a la independencia, y comunico todas las relaciones y demás cuestiones de las que se puede esperar razonablemente pueden afectar mi independencia y, en su caso, las correspondientes salvaguardas.

A partir de los asuntos comunicados a los encargados de gobierno de la Entidad, determino cuáles de esos asuntos fueron de la mayor importancia en la auditoría de los estados financieros del año actual y, por lo tanto, son los asuntos clave de la auditoría. Describo estos asuntos en mi informe de auditoría a menos que las leyes o regulaciones impidan la revelación pública del asunto o cuando, en circunstancias extremadamente raras, determino que un asunto no debe comunicarse en mi informe de auditoría porque de manera razonable se pudiera esperar que las consecuencias adversas por hacerlo serían más que los beneficios de interés público de dicha comunicación.

Párrafo de Énfasis

Como se indica en Nota 2.3, los estados financieros separados adjuntos han sido preparados para cumplir con las disposiciones legales vigentes en Colombia. Estos estados financieros separados deben leerse juntamente con los estados financieros consolidados que se emiten aparte.

Otros Asuntos

Los estados financieros separados por el año terminado el 31 de diciembre de 2024, que se incluyen para propósitos comparativos únicamente, fueron auditados por otro revisor fiscal quien expresó una opinión sin salvedades el 3 de marzo de 2025.

INFORME SOBRE OTROS REQUERIMIENTOS LEGALES Y REGLAMENTARIOS

De acuerdo con el alcance de mi responsabilidad como revisor fiscal, informo que la Entidad ha llevado su contabilidad conforme a las normas legales y a la técnica contable; las operaciones registradas en los libros de contabilidad, la correspondencia, los comprobantes de las cuentas y los libros de actas y de registro de acciones se llevan y se conservan debidamente. El informe de gestión de los administradores guarda la debida concordancia con los estados financieros básicos e incluye la constancia por parte de la administración sobre no haber entorpecido la libre circulación de las facturas emitidas por los vendedores o proveedores; y la información contenida en las declaraciones de autoliquidación de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral, en particular la relativa a los afiliados y a sus ingresos base de cotización, ha sido tomada de los registros y soportes contables. Al 31 de diciembre de 2025, la Entidad no se encuentra en mora por concepto de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral.

Deloitte.

He valorado el Programa de Transparencia y Ética Empresarial -PTEE de acuerdo con la responsabilidad indicada en la Ley 2195 de 2022, en la medida que la Entidad ha adoptado un Programa de Cumplimiento que tiene por objetivo establecer los lineamientos en materia de gestión de riesgos, control interno, ética y demás asuntos normativos relacionados.

Según el artículo 4 del Decreto 2496 de 2015 que modifica el numeral 1.2.1.2 del Decreto 2420 de 2015, el revisor fiscal aplicará las ISAE, en desarrollo de las responsabilidades contenidas en el artículo 209 del Código de Comercio, relacionadas con la evaluación del cumplimiento de las disposiciones estatutarias y de la asamblea o junta de socios y con la evaluación del control interno. Asimismo, según el Artículo 1.2.1.5 de dicho Decreto, para efectos de la aplicación del artículo 1.2.1.2, no será necesario que el revisor fiscal prepare informes separados, pero sí que exprese una opinión o concepto sobre cada uno de los temas contenidos en ellos. El Consejo Técnico de la Contaduría Pública expedirá las orientaciones técnicas necesarias para estos fines.

Con base en la evidencia obtenida en desarrollo de mi revisoría fiscal, durante el año 2025, en mi concepto, nada ha llamado mi atención que me haga pensar que: a) los actos de los administradores de la Entidad no se ajustan a los estatutos y/o a las decisiones de la asamblea o junta de socios y b) no existen o no son adecuadas las medidas de control interno contable, de conservación y custodia de los bienes de la Entidad o de terceros que estén en su poder.

JESÚS ANDRÉS ROA PASCUALI
Revisor Fiscal
T.P. 74804 - T
Designado por Deloitte & Touche S.A.S.

3 de marzo de 2026

Ecopetrol

Grupo Empresarial Ecopetrol "GEE"

De acuerdo con la legislación colombiana, la situación de grupo empresarial supone que la sociedad controlante determine un objetivo o propósito en virtud de la dirección que ejerce sobre el conjunto de sociedades que conforman el grupo, sin perjuicio del desarrollo individual del objeto social o actividad de cada una de ellas, conforme a lo dispuesto en los artículos 260 y siguientes del Código de Comercio y el artículo 28 de la Ley 222 de 1995.

En el caso del Grupo Empresarial Ecopetrol, el objetivo común se encuentra definido en la Estrategia 2040 "Energía que Transforma", la cual orienta la creación de valor sostenible a través de un portafolio diversificado, alineado con la transición energética, la complementariedad de Energéticos y la disciplina financiera.

Teniendo en cuenta los presupuestos consagrados en la ley, el Grupo Empresarial Ecopetrol "GEE" se encuentra conformado por Ecopetrol S.A. ("Ecopetrol o la Empresa") como matriz y sus sociedades subordinadas (filiales y subsidiarias), tanto nacionales como extranjeras, respecto de las cuales se ha declarado la configuración de grupo empresarial ante la autoridad competente.

Cabe destacar que las sociedades que conforman el grupo empresarial cuentan con independencia jurídica, administrativa y operativa, y desarrollan su actividad conforme a su objeto social. La relación de Ecopetrol con las compañías que hacen parte del Grupo Empresarial se fundamenta en la unidad de propósito y dirección estratégica.

De acuerdo con la estrategia 2040, el Grupo Ecopetrol desarrolla un portafolio diversificado a través de tres (3) líneas de negocio:

i) hidrocarburos,

ii) energías para la transición y

iii) transmisión, vías y telecomunicaciones.

Durante el año 2025, los retos del GEE se enfocaron en avanzar hacia el cumplimiento de las metas trazadas en la Estrategia 2040 con miras a la generación de valor y sostenibilidad. En línea con los 4 pilares de la estrategia "Energía que transforma" así: i) Crecer con la transición energética, ii) Generar valor con SosTECnibilidad®, iii) Conocimiento de Vanguardia y iv) Retornos Competitivos. De esta manera se ha impulsado el crecimiento de las compañías y la preservación del valor de los activos mediante inversiones que ofrecen confiabilidad, integridad y continuidad a la cadena de valor del Grupo.

Principio de consolidación financiera

El principio de consolidación financiera que rige al GEE establece que los componentes del estado financiero de Ecopetrol como matriz y sus compañías controladas (directa e indirectamente) se presenta como si se tratase de una sola entidad económica, por lo cual, la aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) adoptadas en Colombia bajo los principios y normas de contabilidad e información financiera (NCIF) reflejan las sinergias de las transacciones entre los segmentos propios de la línea de negocios de hidrocarburos y las diferentes compañías del Grupo según su línea de negocio, a través de la optimización de los costos unitarios, la capacidad para emprender negocios integrados y la mayor eficiencia en el uso de los recursos, a través de una estructura financiera que optimiza el costo de capital y maximiza el rendimiento a sus accionistas.

Informe Especial *de Grupo*

De acuerdo con lo establecido en los estatutos sociales de Ecopetrol S.A., la junta directiva de Ecopetrol presenta a sus accionistas en la Asamblea General, el siguiente informe especial de grupo empresarial correspondiente a la gestión del año 2025.

La junta directiva de Ecopetrol, ejerciendo su rol de orientador estratégico, vela porque las relaciones económicas de Ecopetrol con sus subordinadas se lleven a cabo dentro de las condiciones establecidas por la ley, las regulaciones sobre prevención, manejo y gestión de conflictos de intereses, y, en todo caso, en condiciones de mercado, con transparencia y revelación suficiente

Ecopetrol cuenta con instrumentos corporativos que regulan estas relaciones, tales como la guía de precios de transferencia entre vinculados económicos de Ecopetrol S.A., en la cual se definen los parámetros que se deben tener en cuenta en el momento de determinar la remuneración a ser pactada en operaciones llevadas a cabo entre Ecopetrol y sus subordinadas, de manera tal, que las mismas sean consistentes con aquellas establecidas con o entre terceros.

De igual manera, en su condición de emisor de valores, Ecopetrol S.A. dio cumplimiento a las disposiciones del Decreto 2555 de 2010 y a las instrucciones de la Superintendencia Financiera de Colombia en materia de revelación de información relevante.

El informe especial de Grupo al que hace referencia el artículo 29 de la Ley 222 de 1995, establece que las operaciones con partes relacionadas deben ser reveladas en las notas a los estados financieros.

Así mismo, es pertinente mencionar que, en adición a dicho reporte, el presidente de Ecopetrol presenta semestralmente un informe a la junta directiva sobre las operaciones, convenios o contratos que la Empresa ha celebrado con sus subordinadas dentro de dicho período, indicando las condiciones de estas, que, en todo caso, corresponden a las de mercado.

En ese sentido, las relaciones económicas con las sociedades subordinadas, consolidadas durante el año 2025, se llevaron a cabo bajo los parámetros anteriormente expuestos, tal como se detalla a continuación:



1. Operaciones de mayor importancia con partes relacionadas

Ecopetrol S.A.
Notas a los estados financieros separados
31 de diciembre de 2025
(Cifras expresadas en miles de millones de pesos colombianos)



Inversiones en compañías

COMPOSICIÓN Y MOVIMIENTOS

	A 31 de diciembre de 2025	A 31 de diciembre de 2024
Subsidiarias		
Refinería de Cartagena S.A.S	22,732	26,859
Ecopetrol Global Energy S.L.U.	16,922	17,292
Interconexión Eléctrica S.A. E.S.P	15,505	15,951
CENIT transporte y logística de hidrocarburos S.A.S.	17,838	18,637
Hocol Petroleum Limited	4,431	4,722
Ecopetrol Capital AG	1,399	3,342
Andean Chemical Limited	2,069	2,296
Esenttia S.A.	1,394	1,577
Black Gold Re Limited	1,095	1,413
Inversiones de Gases de Colombia S.A. y subsidiarias	1,291	1,300
Ecopetrol Singapore PTE. LTD	614	788
Win Autogeneración S.A.S.(1)	64	-
Parque Solar Portón del Sol S.A.S E.S.P.	290	-
El Roble Solar S.A.S.	3	-
La Cayena Solar S.A.S.	1	-
Girasol I S.A.S.	1	-
Planta Solar Sahagun S.A.S.	6	-
Cordoba Solar 2 S.A.S.	1	-
Enerfin Servicios S.A.S.	1	-
Econova Technology & Innovation, S.L (1)	3	2
	85,660	**94,179**
Menos impairment Hocol Petroleum Limited	(538)	(538)
	85,122	**93,641**
Negocios conjuntos		
Equion Energía Limited	1,077	1,178
Ecodiesel Colombia S.A.	83	69
	1,160	1,247
Menos impairment:		
Equion Energía Limited	(393)	(393)
	767	854
	85,889	**94,495**

El siguiente es el movimiento de las inversiones en compañías:

	Compañías subsidiarias	Negocios conjuntos	Total
Saldo al 31 de diciembre de 2024	93,641	854	94,495
Capitalizaciones (1)	1,990	-	1,990
Método de participación reconocido en: (2)			
Resultado del periodo	6,999	51	7,050
Otro resultado integral	(8,928)	(123)	(9,051)
Dividendos decretados (3)	(8,587)	(15)	(8,602)
Traslados	7	-	7
Saldo al 31 de diciembre de 2025	**85,122**	**767**	**85,889**

1. Corresponde a las capitalizaciones realizadas a través de Ecopetrol Global Energy a Ecopetrol Óleo e Gás do Brasil Ltda por $1,607. El movimiento también incluye la adquisición de Wind Autogeneración S.A.S. por $65 y la capitalización directa realizada a Ecopetrol Global Energy por $5 y a Econova Technology & Innovation, S.L por $6.

   A su vez, se presentó a la adquisición del siguiente grupo de compañías de proyectos solares: Parque Solar Portón del Sol S.A.S E.S.P., El Roble Solar S.A.S., La Cayena Solar S.A.S., Girasol I S.A.S., Planta Solar Sahagun S.A.S., Cordoba Solar 2 S.A.S. y Enerfin Servicios S.A.S. por $307.

2. Corresponde al método de participación en compañías resultante del ajuste por conversión de las inversiones en subsidiarias, asociadas y negocios conjuntos cuya moneda funcional sea diferente al peso colombiano, así como las variaciones en los conceptos del otro resultado integral de dichas compañías.

3. El movimiento de dividendos decretados durante 2025 es el siguiente:

	Dividendos decretados
Subsidiarias	
Interconexión Eléctrica S.A. E.S.P	720
CENIT transporte y logística de hidrocarburos S.A.S.	5,266
Inversiones de Gases de Colombia S.A. y subsidiarias	153
Hocol Petroleum Limited	163
Black Gold Re Limited	214
Ecopetrol Capital AG	1,617
Ecopetrol Singapore PTE. LTD	433
Esenttia S.A.	21
	8,587
Negocios conjuntos	
Ecodiesel Colombia S.A.	15
	8,602

Durante el 2025, Ecopetrol ha recibido dividendos en títulos de Ecopetrol Capital AG por $595 de sus inversiones en Hocol Petroleum Limited y Ecopetrol Singapore PTE. LTD. Así mismo, durante el 2025, Ecopetrol recibió dividendos en efectivo por $ 7.823 de sus inversiones en: CENIT Transporte y Logística de Hidrocarburos S.A.S., Ecopetrol Capital AG, Interconexión Eléctrica S.A. E.S.P, Black Gold Re Limited, Inversiones de Gases de Colombia S.A. y subsidiarias y Esenttia S.A.

El siguiente es el movimiento de las inversiones en compañías de 2024:

	Compañías subsidiarias	Negocios conjuntos	Total
Saldo al 31 de diciembre de 2023	82,953	714	83,667
Capitalizaciones (1)	1,233	-	1,233
Método de participación reconocido en:			
Resultado del periodo	8,443	46	8,489
Otro resultado integral	7,465	111	7,576
Dividendos decretados (2)	(6,366)	(32)	(6,398)
Impairment (Nota 18)	-	15	15
Traslados	(87)	-	(87)
Saldo al 31 de diciembre de 2024	**93,641**	**854**	**94,495**

1. Corresponde a las capitalizaciones realizadas a través de Ecopetrol Global Energy a Ecopetrol US Trading por $743, Ecopetrol Óleo e Gás do Brasil Ltda por $264, Ecopetrol Permian LLC por $175 y Econova Technology & Innovation, S.L por $4. El movimiento también incluye la capitalización directa realizada a Ecopetrol Global Energy por $47.
2. Durante el 2024, Ecopetrol S.A. ha recibido dividendos así: i) en efectivo por $5,098 de sus inversiones en CENIT Transporte y Logística de Hidrocarburos S.A.S., Interconexión Eléctrica S.A. E.S.P Esenttia S.A. e Inversiones de Gases de Colombia S.A, ii) en títulos de Capital AG por $861 y iii) a través de compensaciones con cuentas por pagar por $440.

Partes relacionadas

Los saldos con compañías subsidiarias, asociadas y negocios conjuntos al 31 de diciembre de 2025 y 31 de diciembre de 2024 son los siguientes:

	Cuentas por cobrar	Otros activos financieros	Otros activos	Cuentas por pagar	Otros pasivos
Subsidiarias					
Refinería de Cartagena S.A.S.	2,902	-	-	817	-
Ecopetrol Capital AG	-	1,487	-	-	-
Cenit Transporte y Logística de Hidrocarburos S.A.S	12	-	-	398	-
Ecopetrol Trading Asia Pte Ltd	1,860	-	-	-	-
Ecopetrol US Trading LLC	703	-	-	221	-
Interconexión Eléctrica S.A. E.S.P	-	-	-	1	-
Inversiones de Gases de Colombia S.A. - Invercolsa S.A.	42	-	-	1	1
Esenttia S.A.	16	-	-	-	-
Hocol S.A.	19	-	101	110	-
Esenttia Masterbatch Ltda	4	-	-	-	-
Oleoducto Central S.A. - Ocensa	16	-	-	453	-
Oleoducto de los Llanos Orientales S.A.	3	-	-	132	-
Ecopetrol America LLC	-	-	-	2	-
Ecopetrol Oleo & Gas do Brasil Ltda	2	-	-	-	-
Oleoducto de Colombia S.A. - ODC	-	-	-	44	-
Andean Chemicals Limited	1	-	-	-	-
Win Autogeneracion S.A.S.	-	-	29	-	-
Parque Solar Porton del Sol S.A.S E.S.P.	-	-	-	5	-
Negocios conjuntos					
Ecodiesel Colombia S.A.	3	-	-	45	-
Equion Energía Limited	-	-	-	-	1
Saldo al 31 de diciembre de 2025	5,583	1,487	130	2,229	2
Corriente	5,583	1,487	33	2,229	2
No corriente	-	-	97	-	-
	5,583	1,487	130	2,229	2

	Cuentas por cobrar	Otros activos financieros	Otros activos	Cuentas por pagar	Otros pasivos
Subsidiarias					
Refinería de Cartagena S.A.S.	2,317	-	-	993	-
Ecopetrol Trading Asia Pte Ltd	1,890	-	-	-	-
Ecopetrol US Trading LLC	1,545	-	-	203	-
Inversiones de Gases de Colombia S.A. - Invercolsa S.A.	21	-	-	5	-
Esenttia S.A.	21	-	-	-	-
Oleoducto Central S.A. - Ocensa	17	-	-	538	-
Esenttia Masterbatch Ltda	12	-	-	-	-
Cenit Transporte y Logística de Hidrocarburos S.A.S	10	-	-	621	1
Hocol S.A.	8	-	77	153	-
Black Gold Re Limited	2	-	-	-	-
Ecopetrol America LLC	2	-	-	8	-
Ecopetrol Oleo & Gas do Brasil Ltda	1	-	-	1	-
Econova Technology & Innovation S.L	1	-	-	-	-
Oleoducto de los Llanos Orientales S.A.	-	-	-	112	-
Ecopetrol Capital AG	-	1,266	-	-	-
Oleoducto de Colombia S.A. - ODC	-	-	-	68	-
Negocios conjuntos					
Ecodiesel Colombia S.A.	4	-	-	59	-
Equion Energía Limited	-	-	-	1	-
Asociadas					
E2 Energía Eficiente S.A. E.S.P.	3	-	-	1	-
Saldo al 31 de diciembre de 2024	**5,854**	**1,266**	**77**	**2,763**	**1**
Corriente	5,855	1,266	3	2,763	1
No corriente			74		
	5,855	**1,266**	**77**	**2,763**	**1**

Las principales transacciones con partes relacionados por el año terminado al 31 de diciembre se detallan como sigue:

	2025		2024	
	Ingresos	Costos y gastos	Ingresos	Costos y gastos
Subsidiarias				
Refinería de Cartagena S.A.S.	18,250	9,147	19,516	8,898
Ecopetrol Trading Asia Pte. Ltd.	17,815	-	21,390	-
Ecopetrol US Trading LLC	12,980	3,808	14,368	3,111
Esenttia Masterbatch Ltda	98	-	123	-
Inversiones de Gases de Colombia S.A. - Invercolsa S.A.	148	13	217	11
Esenttia S.A.	83	4	100	1
Hocol S.A.	85	843	94	592
Oleoducto Central S.A. - Ocensa	50	5,595	101	5,214
Cenit Transporte y Logística de Hidrocarburos S.A.S.	54	5,016	89	5,270
Ecopetrol Capital AG	1,455	1,363	1,442	1,296
Ecopetrol Usa Inc	2	-	1	-
Ecopetrol Oleo & Gas do Brasil Ltda	2	-	2	1
Oleoducto de los Llanos Orientales S.A.	9	1,309	1	1,204
Ecopetrol Costa Afuera	-	-	-	-
Ecopetrol América LLC	-	9	2	9
Oleoducto de Colombia S.A. - ODC	-	664	-	706
Andean Chemicals Limited	1	-	-	-
Econova Technology & Innovation, S.L	-	-	1	-
Interconexión Eléctrica S.A. E.S.P.	-	-	-	1
Negocios conjuntos				
Ecodiesel Colombia S.A.	41	567	39	516
Asociadas				
E2 Energía Eficiente S.A. E.S.P.	32	1	85	2
	51,105	**28,339**	**57,571**	**26,832**



2. Principales cambios en la estructura del Grupo Ecopetrol durante 2025

El término "Grupo Ecopetrol" hace referencia a todas las compañías en las cuales Ecopetrol, directa o indirectamente, tiene participación accionaria, independientemente del porcentaje del que sea propietaria, es decir, de si tiene control o no. Por lo tanto, es un concepto amplio, no jurídico, que tiene como finalidad, generar una identidad común que permita integrar bajo un solo término y desde los puntos de vista de dirección, gestión y cultura, las distintas inversiones que Ecopetrol, directa e indirectamente tiene en dichas compañías.

Con corte a 31 de diciembre de 2025, el Grupo Ecopetrol contaba con 20 filiales, 84 subsidiarias y 25 participaciones accionarias. El Grupo Ecopetrol por su parte, está compuesto por 129 compañías. Actualmente, el Grupo Ecopetrol tiene compañías con operación en Brasil, Bolivia, Chile, Colombia, España, Estados Unidos, México, Perú, Singapur, entre otros.

Los principales cambios frente al 31 de diciembre de 2024 son:

1. *Liquidación definitiva y voluntaria de INTERNEXA PARTICIPAÇÕES S.A. con acto número NIRE 35.300.360.044, la sociedad se encuentra jurídica y contablemente extinta. Por lo anterior, se generan contratos de venta de las participaciones minoritarias que poseía INTERNEXA PARTICIPAÇÕES S.A. en varias sociedades del grupo. OK*
2. *Fusión entre las sociedades OCENSA S.A. (Sociedad Absorbente), y OCENSA DUCTOS S.A.S. (Sociedad Absorbida), en la cual OCENSA adquiere la totalidad de los activos, bienes y derechos de OCENSA DUCTOS.*
3. *Se presentó la novedad de adquisición del 100% de las acciones de la sociedad WIND AUTOGENERACION S.A.S a ENEL (El día 7 de Julio de 2025).*
4. *Se presentó un cambio en el número de acciones de HOCOL PETROLEUM LIMITED.*
5. *Creación de HUBD | HUB DIGITAL DE SERVICIOS ISA S.A..S (ISA)*
6. *Creación de INQO: INTERCONEXIONES ELÉCTRICAS QOYLLUR SPA (ISA)*
7. *Ecopetrol S.A. perfeccionó la adquisición del 100% de las acciones de las sociedades que hacen parte del proyecto SANCHO: Parque Solar Portón del Sol, Enerfin Servicios S.A.S. (en trámite el cambio de nombre a Energuana S.A.S)., El Roble Solar S.A.S., Córdoba Solar 2 S.A.S., Planta Solar Sahagún S.A.S., Girasol 1 S.A.S., La Cayena Solar S.A.S.*
8. *Ecopetrol S.A. realizó la compra de 10.700 nuevas acciones de la sociedad ENERFIN SERVICIOS S.A.S., de acuerdo con el Reglamento de Emisión y Colocación de acciones aprobado por la Asamblea de la Compañía el día 9 de diciembre de 2025.*
9. *Durante el año, se presentaron cambios en el número de acciones mediante ECOPETROL GLOBAL ENERGY de ECOPETROL OLEO & GAS DO BRASIL LTDA*

RESUMEN COMPOSICIÓN ACCIONARIA SUBORDINADAS Y PARTICIPACIONES ACCIONARIAS

Fecha de Actualización: 31/12/2025

COMPAÑÍA	Participación Accionaria de Ecopetrol (Directa y/o Indirecta)	Clasificación Jurídica	Clasificación Contable
ALCANOS DE COLOMBIA S.A. E.S.P.	29,61%	Subsidiaria	Subsidiaria
ANDEAN CHEMICALS LIMITED	100,00%	Filial	Subsidiaria
ATP TOWER HOLDINGS LLC	12,70%	Participación Accionaria	Asociada
BLACK GOLD RE LIMITED	100,00%	Filial	Subsidiaria
CAMARA DE RIESGO CENTRAL DE CONTRAPARTE COLOMBIA	4,19%	Participación Accionaria	Participación Accionaria
CENIT TRANSPORTE Y LOGÍSTICA DE HIDROCARBUROS S.A.S.	100,00%	Filial	Subsidiaria
OCENSA DUCTOS S.A.S.	72,65%	Subsidiaria	Subsidiaria
COLOMBIA PIPELINES LIMITED	51,00%	Subsidiaria	Negocio conjunto
COMBUSTIBLES LIQUIDOS DE COLOMBIA S.A. E.S.P.	41,61%	Subsidiaria	Subsidiaria
COMPANHIA DE TRANSMISSÃO DE ENERGIA ELÉTRICA PAULISTA	18,41%	Subsidiaria	Subsidiaria
CONCESIÓN COSTERA CARTAGENA-BARRANQUILLA S.A.S	51,41%	Subsidiaria	Subsidiaria
CONEXION KIMAL LO AGUIRRE S.A	17,14%	Participación Accionaria	Participación Accionaria
CONSORCIO TRANSMANTARO	30,85%	Subsidiaria	Subsidiaria
CONSORCIO ELÉCTRICO YAPAI S.A.	25,71%	Participación Accionaria	Subsidiaria
DERIVEX S.A.	20,75%	Participación Accionaria	Negocio conjunto
E2 ENERGÍA EFICIENTE S.A. E.S.P.	19,20%	Participación Accionaria	Asociada
ECODIESEL COLOMBIA S.A.	50,00%	Participación Accionaria	Negocio conjunto
ECONOVA TECHNOLOGY & INNOVATION	100,00%	Filial	Subsidiaria
ECOPETROL AMERICA LLC (c)	100,00%	Subsidiaria	Subsidiaria
ECOPETROL CAPITAL AG	100,00%	Filial	Subsidiaria
ECOPETROL COSTA AFUERA COLOMBIA S.A.S.	100,00%	Subsidiaria	Subsidiaria
ECOPETROL DEL PERU S.A.	100,00%	Subsidiaria	Subsidiaria
ECOPETROL GLOBAL ENERGY S.L.U.	100,00%	Filial	Subsidiaria
ECOPETROL OLEO & GAS DO BRASIL LTDA.	100,00%	Subsidiaria	Subsidiaria
ECOPETROL PERMIAN LLC (c)	100,00%	Subsidiaria	Subsidiaria
ECOPETROL SINGAPORE PTE. LTD	100,00%	Filial	Subsidiaria
ECOPETROL TRADING ASIA PTE. LTD	100,00%	Subsidiaria	Subsidiaria
ECOPETROL US TRADING LLC	100,00%	Subsidiaria	Subsidiaria
ECOPETROL USA INC	100,00%	Subsidiaria	Subsidiaria
ECP HIDROCARBUROS MEXICO	100,00%	Subsidiaria	Subsidiaria
EFIGAS S.A. E.S.P.	22,02%	Participación Accionaria	Participación Accionaria
EMPRESA PROPIETARIA DE LA RED -EPR-	5,71%	Participación Accionaria	Participación Accionaria
EQUION ENERGÍA LIMITED (a)	51,00%	Filial	Negocio conjunto
ESENTTIA MASTERBATCH LTDA -ESENTTIA MB LTDA.	100,00%	Subsidiaria	Subsidiaria
ESENTTIA RESINAS DE MÉXICO	100,00%	Subsidiaria	Subsidiaria
ESENTTIA RESINAS DEL PERÚ SAC	100,00%	Subsidiaria	Subsidiaria
ESENTTIA S.A.	100,00%	Subsidiaria	Subsidiaria
EXTRUCOL S.A.	22,70%	Participación Accionaria	Asociada
GAS NATURAL DEL CESAR S.A. E.S.P.	10,14%	Participación Accionaria	Asociada
GAS NATURAL DEL ORIENTE S.A. E.S.P.	18,13%	Participación Accionaria	Asociada
GASES DE LA GUAJIRA S.A. E.S.P.	27,44%	Participación Accionaria	Asociada
GASES DEL CARIBE S.A. E.S.P.	25,40%	Participación Accionaria	Asociada
GASES DEL ORIENTE S.A. E.S.P.	48,50%	Subsidiaria	Subsidiaria

COMPAÑÍA	Participación Accionaria de Ecopetrol (Directa y/o Indirecta)	Clasificación Jurídica	Clasificación Contable
HOCOL PETROLEUM LIMITED	100,00%	Filial	Subsidiaria
HOCOL S.A. (a) (d)	100,00%	Subsidiaria	Subsidiaria
INTERCHILE S.A.	51,41%	Subsidiaria	Subsidiaria
INTERCONEXIÓN ELÉCTRICA COLOMBIA PANAMÁ S.A	25,71%	Control Conjunto	Negocio conjunto
INTERCONEXIÓN ELÉCTRICA COLOMBIA PANAMÁ S.A.S E.S.P	0,60%	Control Conjunto	Negocio conjunto
INTERCONEXIÓN ELÉCTRICA ISA BOLIVIA S.A.	51,41%	Subsidiaria	Subsidiaria
INTERCONEXIÓN ELÉCTRICA ISA PERÚ S.A.	51,41%	Subsidiaria	Subsidiaria
INTERCONEXIÓN ELÉCTRICA S.A E.S.P	51,41%	Filial	Subsidiaria
INTERCONEXIONES DEL NORTE S.A.	51,41%	Subsidiaria	Subsidiaria
INTERCONEXIONES VIALES SPA	51,41%	Subsidiaria	Subsidiaria
INTERLIGAÇÃO ELÉTRICA AGUAPEÍ S.A.	6,60%	Subsidiaria	Subsidiaria
INTERLIGAÇÃO ELÉTRICA AIMORÉS S.A.	3,30%	Control Conjunto	Negocio conjunto
INTERLIGAÇÃO ELÉTRICA BIGUAÇU S.A.	6,60%	Subsidiaria	Subsidiaria
INTERLIGAÇÃO ELÉTRICA DE MINAS GERAIS S.A.	6,60%	Subsidiaria	Subsidiaria
INTERLIGAÇÃO ELÉTRICA DO MADEIRA S.A.	3,36%	Control Conjunto	Negocio conjunto
INTERLIGAÇÃO ELÉTRICA EVRECY	6,60%	Subsidiaria	Subsidiaria
INTERLIGAÇÃO ELÉTRICA GARANHUNS S.A.	3,36%	Control Conjunto	Negocio conjunto
INTERLIGAÇÃO ELÉTRICA ITAPURA S.A.	6,60%	Subsidiaria	Subsidiaria
INTERLIGAÇÃO ELÉTRICA ITAQUERÊ S.A.	6,60%	Subsidiaria	Subsidiaria
INTERLIGAÇÃO ELÉTRICA ITAUNAS S.A.	6,60%	Subsidiaria	Subsidiaria
INTERLIGAÇÃO ELÉTRICA IVAÍ S.A	3,30%	Control Conjunto	Participación Accionaria
INTERLIGAÇÃO ELÉTRICA JAGUAR 6 S.A.	6,60%	Subsidiaria	Subsidiaria
INTERLIGAÇÃO ELÉTRICA JAGUAR 8 S.A.	6,60%	Subsidiaria	Subsidiaria
INTERLIGAÇÃO ELÉTRICA JAGUAR 9 S.A.	6,60%	Subsidiaria	Subsidiaria
INTERLIGAÇÃO ELÉTRICA NORTE E NORDESTE S.A.	6,60%	Subsidiaria	Subsidiaria

COMPAÑÍA	Participación Accionaria de Ecopetrol (Directa y/o Indirecta)	Clasificación Jurídica	Clasificación Contable
INTERLIGAÇÃO ELÉTRICA PARAGUAÇU S.A.	6,60%	Control Conjunto	Participación Accionaria
INTERLIGAÇÃO ELÉTRICA PINHEIROS S.A.	6,60%	Subsidiaria	Subsidiaria
INTERLIGAÇÃO ELÉTRICA RIACHO GRANDE	6,60%	Subsidiaria	Subsidiaria
INTERLIGAÇÃO ELÉTRICA SERRA DO JAPI S.A.	6,60%	Subsidiaria	Subsidiaria
INTERLIGAÇÃO ELÉTRICA SUL S.A.	6,60%	Subsidiaria	Subsidiaria
INTERLIGAÇÃO ELÉTRICA TIBAGI S.A.	6,60%	Subsidiaria	Subsidiaria
INTERNEXA PARTICIPAÇÕES S.A.	51,21%	Subsidiaria	Subsidiaria
INTERNEXA PERÚ S.A.	51,26%	Subsidiaria	Subsidiaria
INTERNEXA S.A.	51,21%	Subsidiaria	Subsidiaria
INTERVIAL CHILE S.A.	51,41%	Subsidiaria	Subsidiaria
INTERVIAL COLOMBIA S.A.S.	51,41%	Subsidiaria	Subsidiaria
INVERSIONES DE GASES DE COLOMBIA S.A. - Invercolsa S.A.	51,88%	Filial	Subsidiaria
ISA CAPITAL DO BRASIL S.A.	51,41%	Subsidiaria	Subsidiaria
ISA INTERCOLOMBIA S.A. E.S.P	51,41%	Subsidiaria	Subsidiaria
ISA INVERSIONES CHILE SPA.	51,41%	Subsidiaria	Subsidiaria
ISA INVERSIONES CHILE VIAS SPA.	51,41%	Subsidiaria	Subsidiaria
ISA INVERSIONES COSTERA CHILE SPA	51,41%	Subsidiaria	Subsidiaria
ISA INVERSIONES TOLTEN LTDA.	51,41%	Subsidiaria	Subsidiaria
ISA INVESTIMENTOS E PARTICIPAÇÕES DO BRASIL LTDA	51,41%	Subsidiaria	Subsidiaria
KALIXPAN SERVICIOS TÉCNICOS S. de R.L. de C.V.	100,00%	Subsidiaria	Subsidiaria
LINEAR SYSTEMS RE LTD.	51,41%	Subsidiaria	Subsidiaria
METREX S.A.	11,55%	Participación Accionaria	Participación Accionaria
METROGAS DE COLOMBIA S.A. E.S.P.	33,49%	Subsidiaria	Subsidiaria
OLEODUCTO CENTRAL S.A. - OCENSA	72,65%	Subsidiaria	Subsidiaria
OLEODUCTO DE COLOMBIA S.A. - ODC	78,19%	Subsidiaria	Subsidiaria
OLEODUCTO DE LOS LLANOS ORIENTALES S.A	65,00%	Subsidiaria	Subsidiaria

COMPAÑÍA	Participación Accionaria de Ecopetrol (Directa y/o Indirecta)	Clasificación Jurídica	Clasificación Contable
PARQUES DEL RÍO S.A.S.	16,97%	Participación Accionaria	Participación Accionaria
PROMIORIENTE S.A. E.S.P.	3,63%	Participación Accionaria	Participación Accionaria
PROMOTORA DE GASES DEL SUR S.A. E.S.P.	31,44%	Subsidiaria	Subsidiaria
PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DEL PERÚ S.A.C	51,41%	Subsidiaria	Subsidiaria
RED CENTROAMERICANA DE TELECOMUNICACIONES	5,69%	Participación Accionaria	Participación Accionaria
RED DE ENERGÍA DEL PERÚ	30,85%	Subsidiaria	Subsidiaria
REFINERIA DE CARTAGENA S.A.S	100,00%	Filial	Subsidiaria
RODEO MIDLAND BASIN LLC (e)	49,00%	Participación Accionaria	Participación Accionaria
RUTA DE LA ARAUCANÍA SOCIEDAD CONCESIONARIA S.A.	51,41%	Subsidiaria	Subsidiaria
RUTA DE LOS RÍOS SOCIEDAD CONCESIONARIA S.A.	38,56%	Subsidiaria	Subsidiaria
RUTA DEL BOSQUE SOCIEDAD CONCESIONARIA S.A.	51,41%	Subsidiaria	Subsidiaria
RUTA DEL ESTE SOCIEDAD CONCESIONARIA S.A.	51,41%	Subsidiaria	Subsidiaria
RUTA DEL LOA SOCIEDAD CONCESIONARIA S.A.	51,41%	Subsidiaria	Subsidiaria
RUTA ORBITAL SUR SOCIEDAD CONCESIONARIA S.A.	51,41%	Subsidiaria	Subsidiaria
RUTA DEL MAIPO SOCIEDAD CONCESIONARIA S.A.	51,41%	Subsidiaria	Subsidiaria
RUTA DEL MAULE SOCIEDAD CONCESIONARIA S.A. (b)	51,41%	Subsidiaria	Subsidiaria
SANTIAGO OIL COMPANY (a)	51,00%	Subsidiaria	Subsidiaria
SISTEMAS INTELIGENTES DE RED S.A.S	51,18%	Subsidiaria	Subsidiaria
SOCIEDAD COLOMBIANA DE SERVICIOS PORTUARIOS S.A. - Serviport S.A.	24,51%	Participación Accionaria	Participación Accionaria
SOCIEDAD PORTUARIA DEL DIQUE	0,51%	Participación Accionaria	Participación Accionaria
SOCIEDAD PORTUARIA OLEFINAS Y DERIVADOS S.A.	50,00%	Participación Accionaria	Participación Accionaria
TRANSELCA S.A. E. S. P.	51,41%	Subsidiaria	Subsidiaria
TRANSGAS DE OCCIDENTE S.A. (b)	12,74%	Participación Accionaria	Participación Accionaria
TRANSMISSORA ALIANÇA DE ENERGIA ELÉTRICA S.A.	7,65%	Control Conjunto	Participación Accionaria
TRANSNEXA S.A.	25,63%	Participación Accionaria	Participación Accionaria
XM COMPAÑÍA DE EXPERTOS EN MERCADOS S.A. E.S.P	51,27%	Subsidiaria	Subsidiaria
ZONA FRANCA DE CARTAGENA S.A.	11,00%	Participación Accionaria	Participación Accionaria

NOTAS

Referencia	Descripción
(a)	Compañía extranjera que tiene sucursal en Colombia.
(b)	Compañía en proceso de liquidación. La composición accionaria se mantiene como en el último informe antes del decreto o decisión de liquidación.
(c)	En esta sociedad el capital social no está dividido en acciones.
(d)	Compañía en la que hay diferencia entre el número de acciones contenido en el certificado de inversión y el número representado en libros (superior) por razones contables.
(e)	En esta sociedad el capital social no está dividido en acciones, se incluye la unidad para mantener el formato, así mismo es una cuenta conjunta y por consiguiente su tratamiento contable es diferente a una inversión.

Fuente: Ecopetrol, Vicepresidencia Corporativa de Finanzas y valor sostenible.

3. Descripción de las sociedades que conforman el Grupo Ecopetrol y sus principales logros durante el año 2025

A continuación, se describen las compañías del Grupo Ecopetrol de acuerdo con su modelo de dirección a través de las tres (3) líneas de negocio.



Línea de Negocio de Hidrocarburos

3.1 Segmento *Upstream*

3.1.1HOCOL S.A

Porcentaje de participación de Ecopetrol: participación indirecta de 100% a través de Hocol Petroleum Limited sociedad de Bermudas.

Perfil y actividad a la que se dedica: En mayo de 2009 se adquiere esta compañía dedicada a la búsqueda, producción y transporte de hidrocarburos en distintas regiones de Colombia. Hocol actualmente cuenta con áreas de operación en diferentes zonas de Colombia: Colombia Norte (Valle Inferior del Magdalena, Sinú San Jacinto y Guajira), Llanos, Huila y Tolima (Valle Superior del Magdalena). Las áreas en las que Hocol tiene participación cubren bloques de exploración y producción. Su producción proviene principalmente de los campos Ocelote, Chuchupa y Ballena, Bonga-Mamey, Bullerengue y La Cañada, situados en el departamento del Meta, Guajira, Valle Inferior del Magdalena y Huila, respectivamente.

Principales Logros:

- En diciembre del 2025, se firmó la cesión del Convenio Rio Magdalena de Ecopetrol a Hocol.
- Se declaró la comercialidad de los descubrimientos Toritos y Saltador en los Llanos Orientales, en septiembre de 2025, gracias al trabajo técnico exploratorio realizado conjuntamente por Geopark y Hocol, sumado a la perforación de pozos exploratorios delimitadores y al desarrollo temprano del proyecto.
- Con base en la diversificación de su portafolio, se planea perforar 4 pozos exploratorios en 2026
- La finalización de la campaña de perforación en el campo Ibamaca, logrando una producción incremental de 820 Bpd proveniente de los pozos Ibamaca 6 e Ibamaca 7.
- El proyecto de perforación Arrecife avanza con el objetivo de aumentar la producción del campo a 18,7 MPCD. Este progreso se sustenta en la finalización exitosa de la campaña de 3 pozos, con un potencial estimado de 3 a 5 MPCD para Coralino 2, de 2 a 5 MPCD para Arrecife 4 y de 3 a 5 MPCD para Arrecife 5, actualmente en completamiento. Para el primer trimestre de 2026 se estima comercializar 13 MPCD: 8 MPCD en modalidad firme según los contratos vigentes y 5 MPCD de gas asociado a compensaciones volumétricas en modalidad interrumpible.
- La implementación del cuarto ciclo de compresión en La Guajira, lo que permitió incorporar 2,8 MPCD adicionales de gas al mercado.
- En el campo Ballenas, la instalación de sartas capilares permitió revertir una declinación cercana al 45% efectivo anual, restaurar la producción a niveles previos y sostener un plateau de 13–14 MPCD por seis meses, reduciendo posteriormente la declinación a cerca del 17%.

3.1.2 ECOPETROL AMERICA LLC

Porcentaje de participación de Ecopetrol: participación indirecta del 100% a través de Ecopetrol USA Inc, que a su vez tiene participación indirecta principalmente a través Ecopetrol Global Energy S.L.U.

Perfil y actividad a la que se dedica: En el año 2007 se constituyó esta compañía con el objetivo de tener presencia en el Golfo de México de Estados Unidos, una de las zonas más prospectivas del mundo, para poder desarrollar una estrategia de largo plazo que permita incrementar las reservas y ampliar el portafolio de inversiones.

Principales Logros:

- En 2025, Ecopetrol America alcanzó una producción promedio de 9,4 kbpde (participación Ecopetrol antes de regalías), lo que representa un crecimiento de 1,9 kbpde frente al 2024. Este desempeño sobresaliente estuvo impulsado principalmente por la entrada en producción del pozo 562#9 en el campo K2 durante el primer trimestre del año, así como por el incremento significativo de la producción en el campo Esox en el último trimestre de 2025. Adicionalmente, se logró una alta eficiencia operativa en todos los activos del portafolio.

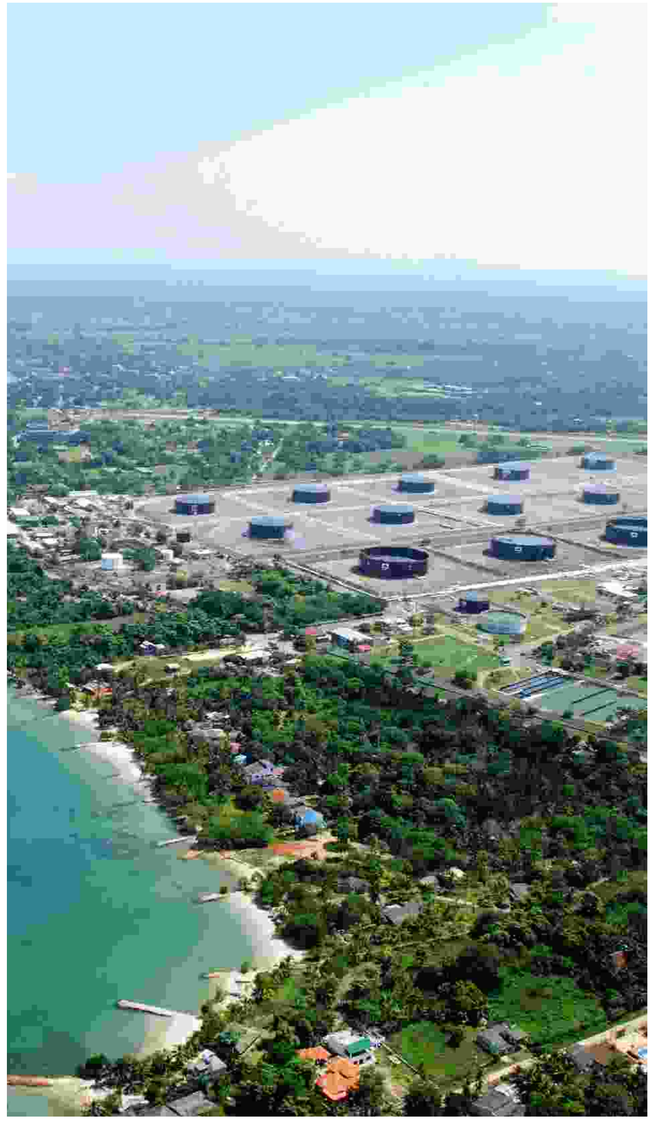
3.1.3 ECOPETROL PERMIAN LLC

Porcentaje de participación de Ecopetrol: Participación indirecta de 100% a través de Ecopetrol USA Inc, que a su vez tiene participación indirecta principalmente a través Ecopetrol Global Energy S.L.U.

Perfil y actividad a la que se dedica: En el año 2019 se constituyó esta compañía con el objetivo de tener presencia en la cuenca Permian de Estados Unidos, una de las zonas más prolíficas y la de mayor interés a nivel global, para poder desarrollar una estrategia de largo plazo que permita incrementar las reservas, ampliar el portafolio de inversiones a activos de ciclo corto, crudos livianos y gas, así como profundizar el conocimiento en el desarrollo de yacimientos no convencionales.

Principales Logros:

- Producción permian promedio anual de 102,8 kboped, +8,9 kboped vs 2024
- Producción mensual récord de 122,2 kbpde y una producción diaria de 126 kbpde (antes de regalías) durante el mes de mayo
- Eficiencia operativa en las actividades de perforación y completamiento: los activos de Ecopetrol Permian mantienen una baja intensidad de emisiones de 7 – 8 $kgCO_2e$/boe al cierre de 2025, gracias a la eliminación de quemas rutinarias y la electrificación de equipos. Adicionalmente, para reducir emisiones fugitivas de metano, se han implementado el uso de facilidades sin tanques “tankless”, junto con un sistema de monitoreo de emisiones fugitivas 24/7 en todas las facilidades.
- Reducción del costo promedio por pozo, con mejoras cercanas al 15% en Midland y 22% en Delaware frente a 2024, fortaleciendo la eficiencia y competitividad del portafolio. Este desempeño fue impulsado por optimización del diseño de pozos, la aplicación de técnicas avanzadas de completamiento y el fortalecimiento de la estrategia de contratación en ambas áreas. En Delaware, estos avances se vieron amplificados por el diseño de pozo recomendado por Ecopetrol Permian en 2024 y el mejor desempeño de las herramientas, lo que permitió acelerar la actividad y disminuir tiempos de entrega.



3.1.4 ECOPETROL OLEO E GAS DO BRASIL LTDA

Porcentaje de participación de Ecopetrol: participación indirecta de 100% a través de Ecopetrol Global Energy S.L.U. (99%) – Ecopetrol America LLC. (1%)

Perfil y actividad a la que se dedica: compañía constituida en 2006, como parte de la estrategia de internacionalización del upstream. Desarrolla y participa, tanto en Brasil como en el exterior, en actividades industriales o comerciales relacionadas a la exploración, producción, refinación, transporte, almacenamiento, distribución y comercialización de hidrocarburos y sus productos o derivados, desarrollo y comercialización de fuentes convencionales y alternativas de energía.

Principales Logros:

- Respecto al desarrollo de los Campos Orca y Orca Sul en el 2025, se obtuvo la aceptación oficial de sus nombres con la declaración de comercialidad. Asimismo, el proyecto Orca, dividido en 3 grandes contratos a cargo de las mejores compañías de cada línea, entró en su fase de ejecución, se avanza en un 28.6% de la construcción del buque flotante (FPSO) integrando obras simultáneas en China, Japón, Brasil principalmente La fabricación e instalación de los sistemas submarinos se ejecuta en Brasil y presenta un avance del 10% mientras que, el alcance de perforación se encuentra en su fase de planeación soportado por el contrato firmado para realizar la campaña de perforación durante los años 2027, 2028 y 2029. Las evaluaciones técnico-económicas del desarrollo del campo, realizadas por terceros y al interior del consorcio confirmar la viabilidad de incorporar reservas 1P superiores a 50 MBOE una vez sea aprobado el plan de desarrollo por la ANP.
- Se avanzó positivamente durante el año 2025 en los trabajos de interpretación sísmica para los 11 bloques de Santos Sur con lo cual fue posible identificar leads y futuros prospectos los cuales serán madurados con la expectativa de incorporar prospectos perforables durante el año 2026 promoviendo una posible perforación exploratoria en el año 2027



3.1.5 ECOPETROL PERÚ

Porcentaje de participación de Ecopetrol: participación indirecta de 100% principalmente a través de Ecopetrol Global Energy S.L.U.

Perfil y actividad a la que se dedica: constituida en 2007, actualmente Ecopetrol Perú tiene participación del 30% en el Lote 101, el cual después de haber sido devuelto a Perupetrol está en proceso de remediación ambiental, por medio del operador del bloque (Repsol) para proseguir con el cierre de la compañía, una vez se surtan los respectivos trámites ambientales.

3.1.6 ECOPETROL HIDROCARBUROS MÉXICO S.A DE C.V

Porcentaje de participación de Ecopetrol: Participación indirecta de 100% a través de Ecopetrol Global Energy S.L.U. (99.99%) – Ecopetrol America LLC. (0.01%)

Perfil y actividad a la que se dedica: Sociedad constituida en el año 2017 con el objeto exclusivo la exploración y extracción de hidrocarburos en territorio mexicano. La Compañía continúa el proceso de retiro ordenado del portafolio actual de Upstream en México, en línea con el enfoque de la Estrategia a 2040. Actualmente en revisión de continuidad.

I. KALIXPAN SERVICIOS TÉCNICOS S. DE R.L. DE C.V

Porcentaje de participación de Ecopetrol: Participación indirecta a través de Hocol Petroleum LTD –HPL- (99%) y Andean Chemicals LTD (1%)

Perfil y actividad a la que se dedica: Sociedad constituida en el año 2019 que tiene por objeto proporcionar servicios especializados técnicos y profesionales de consultoría e ingeniería, geofísica y geociencia en el desarrollo, gestión y supervisión de proyectos relacionadas con la industria del petróleo e hidrocarburos. Actualmente en proceso de liquidación.

3.1.7 EQUION ENERGÍA LIMITED

Porcentaje de participación de Ecopetrol: 51% participación directa de Ecopetrol S.A

Perfil y actividad a la que se dedica: En enero de 2011 Ecopetrol adquiere el 51% de esta compañía. Equion es una empresa de hidrocarburos, que operó en el piedemonte llanero, en el desarrollo de diferentes campos de producción de petróleo y gas. Actualmente, la compañía se encuentra atendiendo los compromisos de terminación derivados de los contratos de asociación, de igual manera la compañía está en el proceso de simplificación corporativa.

3.2 Midstream

3.2.1 CENIT TRANSPORTE Y LOGÍSTICA DE HIDROCARBUROS S.A.S

Porcentaje de participación de Ecopetrol: Ecopetrol S.A. tiene una participación directa del 99.93%, y una participación indirecta del 0.07% a través de Hocol S.A.

Perfil y actividad a la que se dedica: Cenit es una sociedad comercial, del tipo de las sociedades por acciones simplificada, de economía mixta, del orden nacional, constituida en el año 2013. Lidera dentro del GE, el segmento de transporte y logística de hidrocarburos, derivados y afines "Midstream", integrado por una red de sistemas de transporte y almacenamiento.

Principales logros:

- Se alcanzo la utilidad neta de $5,1[1] billones, el segundo resultado más alto desde el inicio de operaciones de Cenit, y un EBITDA superior a $4,1 billones, evidenciando la solidez del modelo de negocio que, aun en un contexto de menor volumetría transportada, permitió preservar el valor económico, aportar a la liquidez del Grupo Empresarial Ecopetrol y consolidar la resiliencia estructural del negocio a través de decisiones tácticas de control de costos y optimización de los procesos logísticos.
- Cenit fortaleció su resiliencia y generación de valor al alcanzar ingresos alternativos por aproximadamente USD 20,6 millones, apalancados en iniciativas clave dentro de las que se destacan la captura de volúmenes de Acordionero, la expansión del Oleoducto Vasconia–Galán, el uso del llenadero de Pozos Colorados como puerto alterno y la internación de crudo liviano en Coveñas para refinería.
- Se alcanzo un ROACE histórico del 18%, junto con la optimización del capital de trabajo y un pago récord de dividendos por $5,3 billones, en línea con la política corporativa de distribución del 100% de las utilidades.
- El flujo de caja libre alcanzó $1.872 mM[2], con un crecimiento de $600 mM frente a 2024 y un cumplimiento del 135% del plan 2025, asegurando el pago de obligaciones tributarias y dividendos, así como el prepago de deuda, y fortaleciendo la posición financiera del Grupo.
- Se capturaron eficiencias operativas de ~ $155mM logradas por una adecuada gestión de proyectos, menor uso de materiales de mantenimiento, gestión de contratista y optimización de inventarios.
- Cenit fortaleció la gestión frente a los retos ambientales, sociales y de gobernanza consolidando una operación carbono neutra, certificada anualmente por ICONTEC desde 2021. Bajo un marco de gobierno transparente y ético, la compañía afianzó relaciones de confianza con sus grupos de interés y promovió un negocio comprometido con la vida, ambientalmente responsable y con acciones prioritarias frente al cambio climático.
- En 2025, la organización alcanzó un puntaje del 75% en Great Place to Work, consolidándose como un entorno laboral altamente valorado. Asimismo, la tecnología y la innovación se reafirmaron como ejes estratégicos, con reconocimientos de alto nivel como el Sello de Buenas Prácticas en Innovación (ICONTEC y la Cámara de Comercio de Bogotá) y certificaciones del Gartner Eye on Innovation Award for Oil & Gas 2025, así como, la mención de honor en los Premios Innovación de INNPACTA 2025, destacando su aporte al sector y validando su liderazgo y generación de valor sostenible.

3.2.2 OLEODUCTO DE COLOMBIA S.A. – ODC

Porcentaje de participación de Ecopetrol: Ecopetrol tiene una participación indirecta de 78,19% en ODC, así: 51.28 % a través de Cenit S.A.S., 21.72 % a través de Hocol S.A y 5.19 %[159] a través de Ocensa Ductos S.A.S.

Perfil y actividad a la que se dedica: Oleoducto de Colombia S.A. – ODC es una empresa dedicada principalmente a ejecutar las actividades que permiten el transporte de crudos pesados y medios entre la planta Vasconia y el terminal Coveñas, así como la prestación del servicio de cargue de crudo a buque tanque para exportación. El oleoducto tiene una longitud de 483 km y una capacidad de diseño aproximada de 240 KBPD.

Principales logros:

- En 2025 se superaron las metas establecidas, alcanzando ingresos en línea con el plan ($893,2 mMCOP) y registrando un EBITDA de $678,9 mMCOP, superior en 2% a lo presupuestado, así como una utilidad neta de $383,4 mMCOP, que excedió el plan en más de 10%, con un margen EBITDA de 76%, también por encima de lo previsto.
- Se ejecutaron inversiones por USD 10,36 millones, logrando un factor de servicio del 98%, superior al estándar de la industria.
- Se sobre cumplieron de los compromisos volumétricos en un 105% frente al plan de transporte, alcanzando 194 kbpd gracias a una gestión operativa ágil que permitió evacuar disponibilidad adicional de crudo mezcla.
- Se incrementó del uso de energías renovables al 8,12% del consumo total (8,07 GWh),
- Se amplió de la capacidad de la red de media tensión de EPM y sincronización de la granja solar de Caucasia, reduciendo consumos de gas en más de 400 MBTU/día[1].
- Se logró una reducción de 4.493 tCO_2 en 2025, superando la meta gracias a la implementación de la estrategia energética.
- Se obtuvo la certificación ISO 50001, que consolida una operación más eficiente y una gestión robusta de los riesgos energéticos.
- Se obtuvo el Sello Oro de Sostenibilidad ICONTEC, Índice de Ambiente Laboral Excelente en Great Place to Work, destacada posición en el ranking PAR de Aequales en diversidad, equidad e inclusión, y renovación de la certificación ISO 37001 en gestión antisoborno.

159 La participación de Ocensa Ductos S.A.S. en ODC es del 7,14%. Sin embargo, para calcular la participación indirecta de Ecopetrol conforme a los lineamientos corporativos, se deben considerar todas las participaciones "intermedias". En este caso, se incluye la participación indirecta del 72,65% que Ecopetrol posee en Ocensa, la matriz de Ocensa Ductos S.A.S. Esto reduce el 7,14% al 5,19% como participación efectiva.

3.2.3 OLEODUCTO CENTRAL S.A – OCENSA

Porcentaje de participación de Ecopetrol: participación indirecta de 72,65 % a través de Cenit S.A.S.

Perfil y actividad a la que se dedica: Ocensa tiene como actividad principal el transporte de petróleo crudo por oleoductos, cuyo punto de partida está localizado en las estaciones Cusiana y Cupiagua, departamento de Casanare, y cuyo punto final queda localizado en el puerto de embarque de Coveñas ubicado en jurisdicción de los municipios San Antero, departamento de Córdoba y Coveñas, departamento de Sucre. El oleoducto consta de diez estaciones de bombeo o rebombeo, una estación reductora de presión, un terminal marítimo, 836 kilómetros de tubería en tierra y 12 kilómetros en el mar, tanques para almacenar hasta cinco millones de barriles, dos bases para la coordinación de las actividades de mantenimiento y un centro de control.

Principales logros:

- Ocensa logro un EBITDA de $1.320MUSD[1] (o $5.354mM equivalentes), correspondiente al segundo mejor resultado histórico después de 2019, reflejando la solidez operativa y financiera de la compañía.
- Se alcanzaron eficiencias y reducciones por USD 5,3 millones, orientadas a mitigar impactos macroeconómicos a nivel de EBITDA.
- Se generaron USD 9,5 millones por mayores ingresos financieros derivados de la gestión con entidades bancarias y procesos de monetización.
- Se alcanzó un margen de utilidad neta del 62,7 %, equivalente al 120 % del plan normalizado, consolidando un desempeño financiero superior al previsto.
- En términos operativos, se movilizaron 617 Kbpd en el Segmento II, evidenciando un desempeño confiable y consistente de la infraestructura.
- Se avanzó en la consolidación del Proyecto ENERGEPO, alcanzando la tercera fase de maduración (definición y planeación), orientada a concretar alternativas de implementación y la captura de beneficios esperados.
- Se logró que el 80 % de las estaciones fueran autosostenibles en agua.
- A través del portafolio social se generó valor económico y social mediante inversión estratégica, empleo y alianzas para el desarrollo sostenible, con una inversión en Obras por Impuestos superior a USD 1 millón.
- **Hechos societarios relevantes**

  En relación con la reorganización societaria, el 22 de julio de 2025 se registró ante la Cámara de Comercio de Bogotá la fusión por absorción entre Oleoducto Central S.A. – Ocensa (sociedad absorbente) y Ocensa Ductos S.A.S. (sociedad absorbida). Dicha fusión fue perfeccionada mediante Escritura Pública No. 2157 del 15 de julio de 2025, otorgada en la Notaría 39 de Bogotá.

  Como resultado de esta operación, Ocensa adquirió la totalidad de los activos, bienes y derechos de Ocensa Ductos S.A.S., sociedad que se disolvió sin liquidarse, consolidando así la estructura societaria y fortaleciendo la participación directa de Ocensa en Oleoducto de Colombia S.A. – ODC, en línea con la estrategia del Grupo Ecopetrol para el segmento *Midstream*.

3.2.4 OLEODUCTO DE LOS LLANOS S.A – ODL

Porcentaje de participación de Ecopetrol: Ecopetrol S.A. tiene una participación indirecta del 65% a través de Cenit S.A.S.

Perfil y actividad a la que se dedica: Oleoducto de los Llanos Orientales S.A. - (ODL) tiene como actividad principal la prospección, exploración, explotación, procesamiento y transporte de hidrocarburos, así como el desarrollo de actividades conexas. El sistema de transporte cuenta con una capacidad nominal de 310 Kbpd y opera a través de una línea que conecta la Estación de Bombeo Rubiales (Meta) con la Estación de Monterrey (Casanare). Adicionalmente, dispone de una derivación de 25 km que enlaza el oleoducto con la Estación Cusiana (Casanare) y de una línea de interconexión de 19 km entre la Estación Centauros de Ecopetrol y el kilómetro 30 del sistema ODL.

En conjunto, esta infraestructura suma aproximadamente 279 km de extensión, y cuenta con diversas facilidades para el recibo de crudos pesados, procesos de dilución entre otros

Principales logros:

- ODL cerró uno de los mejores años de su historia en ingresos operacionales, alcanzando $1.496 mM, gracias al transporte de mayores volúmenes y ajustes tarifarios. Asimismo, obtuvo un EBITDA de $1.211 mM, superando en 4 % el plan, con un margen EBITDA del 80,9 %.
- Se capturaron eficiencias por $64 mM, derivadas del uso óptimo del activo de generación “Termo EBR”, la entrada temprana de Caño Sur, eficiencias en proyectos de inversión y la implementación del programa de conexiones eficientes.
- El sistema registró un volumen promedio de 239 Kbpd en 2025, con un cumplimiento del 101 % frente al plan y a lo nominado, reflejando una operación confiable y alineada con los compromisos comerciales.
- Se incrementó la capacidad operativa de bombeo en la línea Caño Sur, que pasó de 47 a 52 KBPD. Además, se incorporaron 320 mil barriles adicionales por aseguramiento de calidad en campos en estabilización y 246 mil barriles mediante estrategias contingentes durante bloqueos en otros puntos de entrega.
- ODL obtuvo resultados sobresalientes en clima organizacional y desarrollo del talento, alcanzando la calificación “Muy Superior” en la dimensión de Gestión Sostenible del Índice de Inversión Social y Ambiental Privada (IISAP).
- Fue reconocida como uno de los Mejores Lugares para Trabajar en Colombia, ocupando el puesto 8 en el ranking *Great Place To Work*® para empresas de hasta 100 colaboradores.

3.3 *Downstream*

3.3.1 REFINERÍA DE CARTAGENA S.A.S

Porcentaje de participación de Ecopetrol: 100% (incluye participación directa e indirecta).

Perfil y actividad a la que se dedica: La refinería de Cartagena es una de las refinerías más modernas de Latinoamérica, cumple con altos estándares internacionales, procesando en su dieta un componente significativo de crudos pesados, aprovechando así los crudos de producción nacional, y complementándolos con crudos internacionales, para su transformación en combustibles limpios y petroquímicos de gran valor añadido.

La refinería de Cartagena cuenta con una capacidad de procesamiento de 210 kbpd a través de sus 35 unidades de proceso, abastece la demanda de la región Caribe Colombiana, el mercado nacional e internacional con tecnología de vanguardia y estrictos estándares de seguridad y cuidado ambiental.

La producción de combustibles de la refinería de Cartagena se destina principalmente para el abastecimiento del país, representó el 52% de diésel, el 33% de Jet y 36% de gasolina de los combustibles que produjo Ecopetrol en Colombia en 2024, abastece el 100% de los combustibles de la zona norte, los excedentes se envían al interior del país, por los puertos de Pozos Colorados, Buenaventura y Barranquilla. Con una producción de diésel de 10 ppm (norma nacional <15 ppm) y la gasolina con menos de 50 ppm (norma nacional <50 ppm).

Principales logros:

- Optimización OPEX (17 MUSD) que compensó el aumento de precio del gas y el efecto cambiario.
- Eficiencias margen y costos por 67 MUSD donde se destaca la optimización de la dieta, uso del Terminal Nestor Pineda que optimizó costos logísticos, carga de Heavy Coker Gas Oil (HCGO) en la unidad de Hidrocracking U-110 y aumento de ventas de B2.
- Optimización del consumo de vapor y gas superando la meta en un 173%
- Recirculación de agua en un 67% y consumo de agua en 4001 gpm.
- En línea con la digitalización de las operaciones se avanzó en la implementación de tecnologías que optimizan los procesos:
  - Implementación analítica avanzada en 20 activos críticos.
  - Piloto exitoso predicción de variables físicoquímicas con Machine Learning.
  - Implementación de control avanzado en la unidad de coker.
- 1Q en Índice de Personal en Solomon Latinoamérica
- Recertificación en refinería saludable
- Mejora en el Índice de Ambiente Laboral en 14 puntos pasando de 39 a 53 puntos.
- Disminución de exposición a emisiones de benceno

3.3.2 ESENTTIA

Porcentaje de participación de Ecopetrol: 100%

Perfil y actividad a la que se dedica: Compañía perteneciente al sector petroquímico que ingresó al Grupo Ecopetrol en el año 2008. Ubicada en la ciudad de Cartagena, ESENTTIA es el productor líder en el mercado de polipropileno en Colombia con una capacidad de producción nominal de 570.000 Ton/año.

Principales logros:

- Volumen total de ventas de polipropileno: 368.863 toneladas, con crecimiento del 12% frente a 2024.
- Exportaciones crecieron 18%, fortaleciendo la diversificación geográfica.
- Incremento del volumen comercializado y fortalecimiento de la presencia en mercados estratégicos, defendiendo la participación de mercado en un escenario de alta competencia.
- Durante 2025 se desarrollaron iniciativas orientadas a mejorar rendimientos, eficiencia energética, calidad del proceso productivo y control de costos, fortaleciendo la competitividad estructural del negocio.
- Volumen total de ventas de polipropileno: 368.863 toneladas, con crecimiento del 12% frente a 2024.
- Exportaciones crecieron 18%, fortaleciendo la diversificación geográfica.
- Incremento del volumen comercializado y fortalecimiento de la presencia en mercados estratégicos, defendiendo la participación de mercado en un escenario de alta competencia.
- Se avanzó en la consolidación de ESENTTIA Resinas México, incluyendo la integración operativa de la filial y la estructuración de su plan comercial, como plataforma para el crecimiento y posicionamiento en mercados internacionales.
- Impacto social positivo en más de 10.000 personas beneficiadas a través de los programas de inversión social de la compañía.
- Implementación de tres (3) proyectos bajo el esquema de Obras por Impuestos, fortaleciendo el impacto social y territorial.

3.3.3 ECODIESEL COLOMBIA S.A.

Porcentaje de participación de Ecopetrol: 50% de participación directa de Ecopetrol S.A.

Perfil y actividad a la que se dedica: Compañía creada en el año 2007 perteneciente al sector de Biocombustibles, la cual cuenta con una planta de producción de biodiesel en la ciudad de Barrancabermeja con una capacidad de producción de hasta 144 mil toneladas por año. La capacidad de la planta se ha ampliado respecto a su capacidad teórica (120.000 ton/año), gracias a las eficiencias operativas y mantenimiento; se han logrado récords en las variables técnicas pasando de una conversión de 1.010 a 1.006, así mismo se ha mejorado cargas llegando a 17 ton/hr.

Principales logros:

- Ebitda proyectado > 43.353 mMCOP plan
- Récord histórico de los últimos 18 años en producción de biodiésel con 148.298 Ton y 18.141 Ton de glicerina con un crecimiento en ventas del 6% y el 9.3% respectivamente
- Exportación de 1.370 Ton de glicerina a Pakistán, China e India
- Obtención de las Certificaciones Internacionales de Sostenibilidad y Carbono (ISCC–EU, ISCC–PLUS e ISCC–CORSIA)
- Desarrollo del programa Guardianes del Aire con la participación de más de 270 niños en el cuidado del aire y protección del entorno en el marco de la gestión Social.
- Se llevó a cabo parada mayor de planta, con la recuperación de condiciones básicas de los equipos, cambio de equipos críticos e incremento de capacidad de planta de refinación en un 5,9%.

3.4 Segmento Comercial

3.4.1 ECOPETROL SINGAPORE PTE. LTD

Porcentaje de participación de Ecopetrol: Ecopetrol S.A. tiene una participación directa del 100%.

Perfil y actividad a la que se dedica: constituida con el objetivo de consolidar el posicionamiento en el mercado asiático a través de la captura de nuevos clientes y destinos, así como estrechar las relaciones comerciales en ese continente, Ecopetrol Singapore Pte. Ltd. Cuenta con un capital social suscrito según las exigencias de la regulación en Singapur y sobre la cual Ecopetrol S.A. tiene una participación directa del 100 %. Adicionalmente, esta sociedad es propietaria del 100 % del capital social de Ecopetrol Trading Asia Pte. Ltd.

3.4.2 ECOPETROL TRADING ASIA PTE. LTD.

Porcentaje de participación de Ecopetrol: Ecopetrol tiene una participación indirecta del 100 % a través de Ecopetrol Singapore Pte. Ltd.

Perfil y actividad a la que se dedica: Ecopetrol Trading Asia Pte. Ltd., inició operaciones en 2022 y tiene como objeto principal la comercialización internacional de crudos y productos del Grupo Ecopetrol en el mercado asiático. Está localizada en Singapur, que como epicentro de comercialización de Asia permite conocer la dinámica, de compra de los clientes y del valor de los crudos para los clientes en Asia.

Principales logros:

- Ecopetrol Trading Asia comercializó 85,9 millones de barriles en 2025 y alcanzó un EBITDA de US$ 119.2 Millones, superando un 2% el plan financiero.
- ECPTA realizó ventas a nuevos Clientes estratégicos: Rongsheng, PetroChina e Idemitsu con márgenes adicionales.
- Se destaca la continuidad en las ventas a Japón, con la venta de 4 cargamentos en el segundo semestre, apalancándonos en la logística a Asia de otros flujos.
- ECPTA ayudó a obtener liquidez anticipada para Ecopetrol S.A. con la ejecución de 3 operaciones de prepago y operaciones de trade finance.
- ECPTA logró un crecimiento en el trading de terceros: 4 millones de barriles comercializados, +50% vs. 2024.
- ECPTA realizó la primera operación en el Exchange en noviembre lo que genera eficiencias en el proceso de coberturas tácticas por $2 a 5 cts/bl aprox

3.4.3 ECOPETROL US TRADING LLC

Porcentaje de participación de Ecopetrol: Ecopetrol S.A. es propietaria indirecta del 100% a través de su subsidiaria Ecopetrol USA Inc.

Perfil y actividad a la que se dedica: Constituida en el 2022, Ecopetrol US Trading LLC es una sociedad domiciliada en Houston, Estados Unidos, cuyo objeto social principal es la comercialización internacional de crudos, productos refinados, petroquímicos e industriales del Grupo Ecopetrol y de terceros en el mercado del Golfo de Estados Unidos.

Ecopetrol US Trading entró en operación en octubre de 2023, buscando consolidar la presencia del Grupo Ecopetrol en Estados Unidos, haciendo sinergias con la filial Ecopetrol USA, Ecopetrol América y Ecopetrol Permian. Con esta filial comercial, Ecopetrol reafirma su estrategia de internacionalización y busca estar más cerca de sus clientes finales maximizando valor para el GE.

Principales logros:

- Crecimiento en el trading de crudos de terceros: 4 Mbls vendidos.
- Posicionamiento de calidades: Crudo Mares en nicho de refinerías asfalteras.
- Contratos a término de compra de Nafta diluyente para el Grupo que generaron beneficios adicionales.
- Primera contratación directa de flete por parte de la filial, con una optimización del 1,2% vs el teórico de mercado para un cargamento de Fuel Oil.
- En el flujo de Caja, se destaca la extensión de plazos de pago en compras de Nafta (+30 días). Activación mecanismos de liquidez con emisión de facturas provisionales en EUST. Centralización de recursos hacia Ecopetrol mediante Capital AG, la filial financiera del Grupo.
- Coberturas de 8 operaciones mediante swaps (3.8 Mbls) asegurando estabilidad frente a la volatilidad del mercado.

Línea de Energías para la transición

3.5 Inversiones de gases de Colombia S.A. – Invercolsa

Porcentaje de participación de Ecopetrol: 51,88% de participación directa de Ecopetrol S.A.

Perfil y actividad a la que se dedica: Inversiones de Gases de Colombia S.A. – Invercolsa es una compañía con inversiones en empresas del sector energético a través de sus compañías distribuidoras y comercializadoras de gas y GLP, transportadoras y otros negocios. La compañía está presente a lo largo de todo el territorio colombiano y tiene sus orígenes en el proceso de escisión de los activos de gas natural de la empresa Colgas S.A. A través de sus empresas controladas y no controladas, Invercolsa cuenta con presencia en 19 departamentos (principalmente Huila, Tolima, Santander y Costa Caribe).

Principales logros:

- En el marco de la gestión en seguridad y salud en el trabajo, para 2025 se logró una disminución del 32% en la ocurrencia de eventos registrables en el Índice de Frecuencia del Total de Lesiones Registrables (TRIF), en comparación con 2024.
- 4,3 millones de usuarios conectados al servicio de gas, lo que representa un aumento del 3% en comparación con el 2024.
- Durante el 2025, se hicieron colocaciones por $110.775 millones de pesos colombianos (MCOP) de Financiación no Bancaria, llegando a cerca de 60 mil clientes y con un índice de cartera vencida (ICV) > 90 días de 2,32%.
- El Ebitda total incluyendo método de participación, fue de $557.289 MCOPel cual aumentó un 2,7% con respecto al mismo periodo del año anterior y la utilidad neta cerró en $285.633 MCOP disminuyendo un -6,6% vs el año anterior.

3.6 Wind Autogeneración S.A.S. – Wind

Porcentaje de participación de Ecopetrol: 100% de participación directa de Ecopetrol S.A.

Perfil y actividad a la que se dedica: Wind Autogeneración S.A.S. – Filial propietaria del proyecto eólico Windpeshi en La Guajira, entre los municipios de Uribia y Maicao. Este proyecto contará con una capacidad de 205 MW, una producción estimada de 1.006 GWh/año y una reducción proyectada de más de 140.000 toneladas de CO_2 anuales

Principales logros:

- El proyecto alcanzó su decisión final de inversión (FID) al finalizar el 2025.
- Se avanzó en hitos claves, desde el aspecto social, para garantizar el desarrollo de este proyecto, logrando un 93% de socialización con comunidades del área de influencia, un 91% en la ratificación y transferencia de acuerdos de consulta previa, y un 70% de avance en preacuerdos con comunidades en la vía de acceso para el uso compartido del corredor vial.
- Finalmente, como parte del avance en la meta de descarbonización y transición energética, alineado con la Estrategia 2040, durante el 4T 2025 el Grupo Ecopetrol incorporó (1) compañía dedicada al desarrollo y operación del portafolio de Statkraft en Colombia y seis (6) compañías de propósito especial dueñas de proyectos solares (~0.6 GW)

3.7 Parque Solar Portón del Sol S.A.S. E.S.P. – Portón del Sol

Porcentaje de participación de Ecopetrol: 100% de participación directa de Ecopetrol S.A.

Perfil y actividad a la que se dedica: Parque Solar Portón del Sol S.A.S E.S.P. – Portón del Sol es una compañía domiciliada en Colombia, cuya actividad se centra en la generación, distribución y comercialización de energía eléctrica, así como en la prestación de servicios para su generación y comercialización. Portón del Sol administra y controla una planta de energía fotovoltaica ubicada en el departamento de Caldas, la cual tiene una capacidad instalada mayor a 100 MW (megavatios), se encuentra en operación desde el 8 de marzo de 2024 y contribuye a la meta de descarbonización y transición energética del Grupo Ecopetrol, incorporando capacidad de autogeneración con fuentes de energía renovable, en línea con la Estrategia 2040.



3.8 Enerfín Servicios S.A.S. – Enerfín

Porcentaje de participación de Ecopetrol: 100% de participación directa de Ecopetrol S.A.

Perfil y actividad a la que se dedica: Enerfín Servicios S.A.S. – Enerfín (Energuana) es una compañía domiciliada en Colombia, dedicada a la dirección, gestión, administración y asesoramiento de actividades empresariales o profesionales. En esta línea, su actividad se ha centrado en el desarrollo y operación de proyectos y activos de energía fotovoltaica y eólica, lo cual contribuirá a apalancar la generación de energía de bajas emisiones en condiciones competitivas para el autoconsumo del Grupo Ecopetrol.

3.9 La Cayena Solar S.A.S.

Porcentaje de participación de Ecopetrol: 100% de participación directa de Ecopetrol S.A.

Perfil y actividad a la que se dedica: La Cayena Solar S.A.S. es una compañía domiciliada en Colombia, dedicada a la generación y comercialización de energía eléctrica, y a la operación, explotación y mantenimiento de instalaciones para el efecto. Es propietaria del proyecto fotovoltaico La Cayena, ubicado en el departamento de Sucre, con el cual se espera contribuir al autoconsumo del Grupo Ecopetrol.

3.10 El Roble Solar S.A.S.

Porcentaje de participación de Ecopetrol: 100% de participación directa de Ecopetrol S.A.

Perfil y actividad a la que se dedica: El Roble Solar S.A.S. es una compañía domiciliada en Colombia, dedicada a la generación y comercialización de energía eléctrica, y a la operación, explotación y mantenimiento de instalaciones para el efecto. Es propietaria del proyecto fotovoltaico El Roble, ubicado en el departamento de Córdoba, con el cual se espera contribuir al autoconsumo del Grupo Ecopetrol.

3.11 Planta Solar Sahagún S.A.S.

Porcentaje de participación de Ecopetrol: 100% de participación directa de Ecopetrol S.A.

Perfil y actividad a la que se dedica: Planta Solar Sahagún S.A.S. es una compañía domiciliada en Colombia, dedicada a la generación y comercialización de energía eléctrica, y a la operación, explotación y mantenimiento de instalaciones para el efecto. Es propietaria del proyecto fotovoltaico El Espino, ubicado en el departamento de Córdoba, con el cual se espera contribuir al autoconsumo del Grupo Ecopetrol.

3.12 Girasol 1 S.A.S.

Porcentaje de participación de Ecopetrol: 100% de participación directa de Ecopetrol S.A.

Perfil y actividad a la que se dedica: Girasol 1 S.A.S. es una compañía domiciliada en Colombia, dedicada a la generación y comercialización de energía eléctrica, y a la operación, explotación y mantenimiento de instalaciones para el efecto. Es propietaria del proyecto fotovoltaico Hojarasca, ubicado en el departamento del Magdalena, con el cual se espera contribuir al autoconsumo del Grupo Ecopetrol.

3.13 Córdoba Solar 2 S.A.S.

Porcentaje de participación de Ecopetrol: 100% de participación directa de Ecopetrol S.A.

Perfil y actividad a la que se dedica: Córdoba Solar S.A.S. es una compañía domiciliada en Colombia, dedicada a la generación y comercialización de energía eléctrica, y a la operación, explotación y mantenimiento de instalaciones para el efecto. Es propietaria del proyecto fotovoltaico Romosinuano, ubicado en el departamento de Córdoba, con el cual se espera contribuir al autoconsumo del Grupo Ecopetrol.

Línea de Negocio de Transmisión, Vías y Telecomunicaciones

La información financiera de ISA y sus compañías es consolidada y reportada directamente por ISA.

3.14 Interconexión Eléctrica S.A. ESP - ISA

Participación de Ecopetrol: participación directa del 51.4% Así mismo, Ecopetrol participa de manera indirecta, a través de ISA en otras compañías.

Perfil y actividad a la que se dedica: En 2021 Ecopetrol adquirió el 51.4% de las acciones de ISA, marcando un hito en la senda para la transición energética. ISA tiene por objeto la prestación del servicio público de transmisión de energía eléctrica, de conformidad con lo establecido en las Leyes 142 y 143 de 1994; el desarrollo de sistemas, actividades y servicios de telecomunicaciones; la participación directa o indirecta en actividades y servicios relacionados con el transporte de otros energéticos; la prestación de servicios técnicos y no técnicos en actividades relacionadas con su objeto; el desarrollo de proyectos de infraestructura y su explotación comercial.

3.15 Vehículos

3.15.1 ECONOVA TECHNOLOGY & INNOVATION, S.L.U.

Porcentaje de participación de Ecopetrol: 100% directamente a través de Ecopetrol.

Perfil y actividad a la que se dedica: Vehículo constituido bajo el régimen fiscal español, de empresas tenedoras de valores extranjeros (ETVE), con sede efectiva de administración en España. Su objeto social está enfocado en apalancar la estrategia CT+i de Ecopetrol y su Grupo Empresarial, para acceder a tecnologías, nuevas oportunidades y mercados a través del desarrollo de nuevos modelos de negocio e inversión en empresas de base tecnológica; así como la participación en ecosistemas y redes de innovación abierta que apalanquen la búsqueda y acceso a recursos financieros para apalancar la estrategia CT+i.

3.15.2 BLACK GOLD RE

Porcentaje de participación de Ecopetrol: 100% directamente a través de Ecopetrol.

Perfil y actividad a la que se dedica: Black Gold Re Limited es la Reaseguradora Cautiva del Grupo Ecopetrol (GE), fue constituida el 24 de agosto de 2006, y se encarga de viabilizar y optimizar la colocación del Programa Corporativo de Seguros de Ecopetrol y sus filiales a través del ajuste de los niveles de cesión o retención de riesgos, a fin de garantizar la protección de sus activos y operaciones, fortaleciendo la capacidad de negociación frente al mercado asegurador, minimizando los efectos adversos de los ciclos de mercado. Black Gold RE diseña e implementa estrategias individuales de cobertura y deducibles de acuerdo con los requerimientos de cada segmento de negocio de Ecopetrol y de sus filiales, capturando y controlando una parte del costo de colocación, generando beneficios económicos para el GE.

3.15.3 ANDEAN CHEMICALS LTD.

Porcentaje de participación de Ecopetrol: 100% directamente a través de Ecopetrol.

Perfil y actividad a la que se dedica: Andean Chemicals Ltd. (ACL) es una sociedad establecida en Bermuda, vehículo de inversión de Ecopetrol S.A., a través de la cual se han canalizado los recursos necesarios para las compañías del segmento downstream, entre otras del grupo empresarial.

3.15.4 HOCOL PETROLEUM LIMITED

Porcentaje de participación de Ecopetrol: 100% directamente a través de Ecopetrol.

Perfil y actividad a la que se dedica: vehículo de inversión que llega al portafolio como parte de la adquisición de Hocol S.A. para las sociedades del upstream con operación en Colombia (Hocol S.A. y Ecopetrol Costa Afuera Colombia).

3.15.5 ECOPETROL GLOBAL ENERGY S.L.U

Porcentaje de participación de Ecopetrol: 100% directamente a través de Ecopetrol.

Perfil y actividad a la que se dedica: vehículo de inversión para las sociedades de los diferentes segmentos con operación internacional, con énfasis en upstream. Constituida bajo el régimen fiscal español de empresas tenedoras de valores extranjeros (ETVE), con sede efectiva de administración en España.

3.15.6 ECOPETROL CAPITAL AG

Participación de Ecopetrol: participación directa de 100% de Ecopetrol S.A.

Perfil y actividad a la que se dedica: la compañía tiene por objeto la financiación y realización de operaciones de financiación de las empresas del grupo, domiciliadas tanto en Colombia como en el exterior.



Siglas

(SFC 7.3)

- Agencia Internacional de Energía (IEA, siglas en inglés)
- Agencia Nacional de Hidrocarburos (ANH)
- Ambiental, social y gobernanza (ASG)
- *American Petroleum Institute* (API)
- Análisis de Riesgos de Procesos (ARP)
- *Announced Pledges Scenario* (APS)
- Asociación Colombiana de Actores del Mercado de Carbono (Asocarbono)
- Asociación Colombiana de Gas Natural (Naturgas)
- Asociación de Empresas de Petróleo, Gas y Energía Renovable de América Latina y el Caribe (Arpel)
- Asociación mundial del sector del petróleo y el gas (IPIECA)
- Asociación Nacional de Empresas de Servicios Públicos y Comunicaciones (Andesco)
- Asociación Nacional de Industriales (ANDI)
- Autoridad Nacional de Licencias Ambientales (ANLA)
- Barril (bl)
- Barriles de Petróleo Equivalentes (BOE)
- Barriles por día (BPD)
- Billones de pesos colombianos (BCOP)
- Bolsa de Nueva York (*New York Stock Exchange*) (NYSE)
- Bolsa de valores de Colombia (BVC)
- Cámara Colombiana de Petróleo, Gas y Energía (Campetrol)
- Carbon Capture, Uses and Storage (Captura, Uso y Almacenamiento de Carbono) (CCUS, siglas en inglés)
- Centro de Seguridad de Procesos Químicos (CCPS)
- Centro Integrado de Operaciones (CIO)
- Centro Internacional de Entrenamiento e Investigaciones Médicas (CIDEIM)
- Ciencia Tecnología e Innovación (CT+i)
- *Coiled Tubing Gas Lift* (CTGL)
- Combustible de aviación sostenible (SAF, por sus siglas en inglés)
- Comisión Federal de Electricidad (CFE)
- Comités Locales de Salud Ocupacional (COLOSOS)
- Comités Paritarios de Salud Ocupacional (COPASOS)
- *Committee of Sponsoring Organizations of the Treadway Commission* (Comité de Organizaciones Patrocinadoras de la Comisión Treadway (COSO)
- Compuestos Orgánicos Volátiles (VOCs, siglas en inglés)
- Contaminantes orgánicos persistentes (COP)
- Contaminantes del aire peligrosos (HAP)
- Contribución Determinada a Nivel Nacional (NDC, por sus siglas en inglés)
- *Control Objectives for Information and related Technology* (Objetivos de control para la información y tecnologías relacionadas) (COBIT, por sus siglas en inglés)
- Convención Colectiva de Trabajo (CCTV)
- Corporate Sustainability Reporting Directive (Directiva sobre información corporativa en materia de sostenibilidad) (CSRD, siglas en inglés)
- Curva de Costo Marginal de Abatimiento (MACC, siglas en inglés)
- Delivery at Place (DAP)
- Departamento Nacional de Planeación (DNP)
- Department for Environment, Food & Rural Affairs (DEFRA)
- Derechos Humanos (DDHH)
- Dióxido de Carbono (CO_2)
- Dióxido de Nitrógeno (N_2O)
- Dirección de la Autoridad Nacional de Consulta Previa (DANCP)
- Dirección General Marítima y Portuaria (DIMAR)
- Diversidad, Equidad e Inclusión (DEI)

- Dólares estadonidenses (USD)
- *Dow Jones Sustainability Index* (DJSI)
- *Earnings before interest, taxes, depreciation and amortization* (Beneficio antes de intereses, impuestos, depreciaciones y amortizaciones) (EBITDA, siglas en inglés)
- Ecopetrol Trading Asia (ECPTA)
- Ernst & Young (EY)
- Estrategias y Planes de Acción Nacionales sobre Biodiversidad (NBSAP)
- Eventos de alto potencial (HIPOs, siglas en inglés)
- Eventos de seguridad del proceso (Process security events) (PSE, siglas en inglés)
- Federación Colombiana de Ganaderos (Fedegan)
- Fondo de Estabilización de los Precios de los Combustibles (FEPC)
- Fondo Nacional del Cacao (Fedecacao)
- *Foreign Corrupt and Practices Act* (Ley de Prácticas Corruptas en el Extranjero) (FCPA, siglas en inglés)
- Foro Económico Mundial (WEF, siglas en inglés)
- *Front End Engineering Design* (FEED, siglas en inglés)
- Fuentes no Convencionales de Energía (FNCER)
- Gas licuado de petróleo (GLP)
- Gases de Efecto Invernadero (GEI)
- Gastos de capital (CAPEX, por sus siglas en inglés)
- Gastos operativos (OPEX, por sus siglas en inglés)
- Gerencia General Refinería Cartagena (GRC)
- Gerencia de Seguridad Física (GSF)
- *Global Biodiversity Framework* (Marco de Trabajo Global de Biodiversidad) (GBF, siglas en inglés)
- *Global Reporting Initiative* (GRI)
- Grupos de interés (GI)
- Grupo de Respuesta a Emergencias Cibernéticas de Colombia (COLCERT)
- Grupo Ecopetrol (GE)
- Hidrógeno (H_2)
- Impuesto al Valor Agregado (IVA)
- Incentivos a Largo Plazo (ILP)
- Indicadores clave de riesgo (KRIs, siglas en inglés)
- Índice de Ambiente Laboral (IAL)
- Índice de Frecuencia de Incidentes de Seguridad de Procesos Nivel 1 (IFSP N1)
- Índice de Frecuencia de Incidentes de Seguridad de Procesos Nivel 2 (IFSP N2)
- Informe Integrado de Gestión (IIG)
- Informes de Cumplimiento Ambiental (ICA)
- Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales (IDEAM)
- Instituto Colombiano de Petróleo y Energías de la Transición (ICPET)
- Instituto Nacional de Vías (INVIAS)
- *Integrated Full Tensor Gradiometry* (iFTG, siglas en inglés)
- Inteligencia Artificial (IA)
- *International Association of Oil & Gas Producers* (Asociación Internacional de Productores de Petróleo y Gas) (IOGP, siglas en inglés)
- International Sustainability Standards Board (ISSB)
- Instituciones Prestadoras de Salud (IPS)
- Instituto Colombiano de Normas Técnicas y Certificación (ICONTEC)
- Instituto de Investigaciones Marinas y Costeras (Invemar)
- Instituto Nacional de Vigilancia de Medicamentos y Alimentos (INVIMA)
- Instituto Nacional de Vías (INVIAS)
- Investigación, Desarrollo e Innovación (I+D+I)
- *Investor Relations* (relacionamiento con inversionistas) (IR, siglas en inglés)
- Kilobarriles (KBls)
- Kilobarriles por día (KBD)
- *Key Risk Indicators* (Indicadores Claves de Riesgo) (KRI's, siglas en inglés)
- Kilómetros (KM)
- Lavado de activos, financiación del terrorismo y de la proliferación de armas de destrucción masiva (LA/FT/FPADM)
- *Leak Detection and Repair* (LDAR)

- Marco Global de Biodiversidad (GBF)
- Material particulado (MP)
- Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible (MADS)
- Megavatio (MW)
- Megalitros (ML)
- Megavoltamperios (MVA)
- Metano (CH4)
- Mil barriles de petróleo equivalente por día (KBPED)
- Miles de barriles incrementales (KBOI)
- Miles de millones (mM)
- Millones de dólares (MUSD)
- Millones de pesos colombianos (MCOP)
- Ministerio de Minas y Energía (MME)
- *Net Zero Emissions* (Cero emisiones netas) (NZE, siglas en inglés)
- Objetivos de Desarrollo Sostenible de Naciones Unidas (ODS)
- Administración de Seguridad y Salud Ocupacional (TA)
- Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC)
- Oficina de Participación Ciudadana (OPC)
- *Oil & Gas* (Petróleo y Gas) (O&G, siglas en inglés)
- *Oil and Gas Decarbonization Charter* (OGDC)
- *Oil & Gas Methane Partnership* (OGMP, siglas en inglés)
- Oportunidad Georreferenciación e Innovación (OGI)
- Organización de Países Exportadores de Petróleo (OPEC)
- Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO, siglas en inglés)
- Organización Internacional del Trabajo (OIT)
- Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE)
- Óxidos de Azufre (SOx)
- Panel Intergubernamental de Cambio Climático (IPCC)
- Pérdida de contención primaria (LOPC)
- Petajulios (PJ)
- Plan de ordenación y manejo de cuencas hidrográficas (POMCAS)
- Planes de biodiversidad y fortalecimiento (PB&F)
- Plan Integral de Gestión de Cambio Climático Empresarial (PIGCCe)
- Process safety management (PSM)
- Producción promedio diaria de crudo (KBPD)
- Producto Interno Bruto (PIB)
- Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA)
- Programa de Prevención de Accidente Mayor (PPAM)
- Programa Formación Integral Básica de Operadores (FIBO)
- Programas de Desarrollo con Enfoque Territorial (PDET)
- Programa Nacional de Cupos Transables de Emisión de Gases de Efecto Invernadero (PNCTE)
- Proveedores de Tecnologías Sanitarias (PTS)
- Public Company Accounting Oversight Board (PCAOB)
- Residuos de Construcción y Demolición (RCD)
- Retorno sobre capital empleado (ROACE, siglas en inglés)
- *Risk Based Process Safety* (RBS)
- Salud, Seguridad y Medio Ambiente (HSE, siglas en inglés)
- Salud y Seguridad en el Trabajo (SST)
- Sarbanes Oxley Act (SOX)
- Science Based Targets Initiative (SBTI)
- Securities and Exchange Commission (SEC, siglas en inglés)
- Sistema de Gestión de Emisiones Atmosféricas (SIGEA)
- Sistema de Información del Agua (SIGAR)
- Sistema de Gestión Integrado de Riesgos (SRI)
- Sistema Globalmente Armonizado (SGA)
- Sistema Interconectado Nacional (SIN)
- Soluciones Naturales del Clima (SNC)
- *Stated Policies Scenario* (STEPS)

- Superintendencia de Industria y Comercio (SIC)
- Superintendencia Financiera de Colombia (SFC)
- Sustainability Accounting Standards Board (SASB)
- Sustancias que agotan la capa de ozono (SAO)
- Tablero Balanceado de Gestión (TBG)
- Tasa de Frecuencia de Lesiones con Pérdida de Tiempo (LTIFR, siglas en inglés)
- Tasa de Frecuencia Total de Lesiones Registrables (TRIFR, siglas en inglés)
- Tasa Representativa del mercado (TRM)
- *Task Force on Climate-Related Financial Disclosures* (TCFD)
- *Taskforce on Nature-Related Financial Disclosures* (TNFD)
- Terapies cúbicos (TPC)
- Toneladas métricas (TM)
- Tonelada de CO_2 equivalente (tCO2e)
- Unidad de Planeación Minero Energética (UPME)
- Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza (UICN o IUCN, por sus siglas en inglés)
- Unión Sindical Obrera de la Industria del Petróleo (USO)
- Valle Medio del Magdalena (VMM)
- Vicepresidencia Administrativa de Servicios (VDA)
- Vicepresidencia de Energías para la Transición (VEE)
- Vicepresidencia de Ciencia Tecnología e Innovación (VTI)
- Vicepresidencia Corporativa de Talento Organizacional (VTO)
- Vicepresidencia de Transformación Territorial y HSE (VTT)
- Vicepresidencia Regional Andina Oriente (VAO)
- Vicepresidencia Regional de Orinoquía (VRO)
- Vicepresidencia Regional de Piedemonte (VPI)
- Vicepresidencia Regional Central (VRC)
- *Web Map Service* (WMS)
- *Wildlife Conservation Society* (WCS)
- *World Resources Institute* (WRI)
- *World Wildlife Fund* (WWF)



Glosario

- **Brent:** tipo de petróleo Brent extraído.
- **COLCAP:** índice de referencia del mercado de acciones de la Bolsa de Valores de Colombia.
- **“Conecta Tu Desarrollo”:** nombre de estrategia de desarrollo que integra aprendizaje, desarrollo y desempeño.
- **Derrame:** a los efectos de este Informe, un derrame se define como cualquier pérdida de contención desde la cual el material liberado llega al medio ambiente (es decir, no queda retenido dentro de un confinamiento secundario o de otro tipo). El volumen informado representa el volumen total que llegó al medio ambiente, independientemente de la cantidad de material liberado que pueda recuperarse.
- **Dilusión bureal:** Es un método de tratamiento natural para los cortes y lodos base agua (suelo con alto contenido de agua), por medio del cual se obtiene un producto de composición en equilibrio con el medio ambiente.
- **Diversidad:** Valor de las características que nos hacen personas únicas y reconocimiento de que todas las personas somos distintas lo que nos da autenticidad. Tenemos diversidad en identidad étnica, capacidad física, fisionomía, edad, creencias religiosas, nacionalidad, lengua, identidad de género, orientación sexual, nivel socioeconómico y cualquier otra característica sociocultural.
- ***Downstream*:** segmento, etapa y actividades relativas a la refinación y petroquímica de combustibles fósiles.
- **Energía geotérmica - geotermia:** fuente de energía renovable obtenida a partir del aprovechamiento de los fenómenos térmicos internos del globo terrestre (calor interno de la Tierra), mediante centrales geotérmicas que transforman la energía interna de la Tierra en energía eléctrica.
- **Energía solar:** fuente de energía renovable obtenida a partir del aprovechamiento de la radiación del sol, mediante colectores o paneles fotovoltaicos que transforman la energía del sol en energía eléctrica.
- **Equidad:** Implica que las personas puedan tener acceso justo a oportunidades sociales y económicas que posibiliten su desarrollo. Es encontrar formas de proveer una participación justa que tenga en cuenta las barreras que han enfrentado las personas diversas.
- **Grados API:** medida de densidad establecida por American Petroleum Institute mediante la cual se precisa cuán pesado o liviano es el petróleo.
- **Inclusión:** Creación de entornos donde las personas se sientan bienvenidas, valoradas, y comprendidas desde su identidad, habilidades y experiencias únicas. Valora la diversidad, respeta y adopta los principios de la equidad para que todas las personas puedan participar activamente en las sociedades.
- **Interseccionalidad:** La interseccionalidad se refiere a las múltiples identidades o categorías sociales que están superpuestas en cada persona y que las ubican en lugares de privilegio u opresión, así como les brindan ventajas o desventajas.
- ***Midstream*:** segmento, etapa y actividades relativas al transporte de combustibles fósiles.
- **Nafta:** un rango de destilados más ligeros que la querosina utilizada como carga para la producción de gasolina para motores y para la industria química (p. ej.: para elaboración de etileno). /// Término genérico aplicado a una fracción del petróleo que hierve en un rango aproximado entre 122-400 º F.
- **Offshore:** exploración y producción de petróleo y gas costa afuera.
- **Oleoducto:** tubería o red a través de la cual se transporta petróleo crudo.
- ***Onshore*:** exploración y producción de petróleo y gas costa adentro.
- ***Payout*:** porcentaje de beneficios por pago de dividendos.
- **Pertenencia:** Es la experiencia de sentirse parte integral de un lugar de trabajo o de una comunidad. Al sentirse parte, cada persona dará lo mejor de sí. También, se conecta estrechamente con los conceptos de diversidad, equidad e inclusión, al valorar todos los aspectos de la identidad. Significa tratar a todas las personas como miembros indispensables del equipo, alentándolas a mantener su autenticidad dentro de la organización.
- **Poliducto:** tubería o red por la cual se transporta variedad de combustibles procesados.
- **Programa Formación Integral Básica de Operadores (FIBO):** nombre de programa de aprendizaje.
- **Reunión a nivel de Experto (RANE):** nombre propio de estrategia de aprendizaje.
- **Riqueza Humana:** Es nuestra esencia como compañía. Una invitación a valorar la diversidad, reconocer la equidad, potenciar la inclusión y adoptar la pertenencia para que todas las personas se sientan seguras y puedan expresar su autenticidad.
- **Separador o piscina API:** equipo diseñado para separar aceites o solidos de las aguas residuales.
- ***Streaming*:** transmisión que permite ver y oír contenidos que se transmiten desde internet u otra red sin tener que descargar previamente los datos al dispositivo desde el que se visualiza y oye el archivo.
- **Tasa Representativa del Mercado:** precio del dólar en el mercado colombiano, que varía a diario
- ***Trading*:** compraventa de activos cotizados con mucha liquidez de mercado (acciones, divisas y futuros).
- ***Upstream*:** Segmento con actividades relativas a la exploración, producción y entrega a una terminal de exportación de petróleo crudo.
- **Violencias Basadas en Género:** Se refieren a todo tipo de acto dañino físico, sexual o psicológico dirigido contra una persona o un grupo de personas en razón de su género. Este término nos permite subrayar el hecho de que las diferencias estructurales de poder basadas en el género colocan a las mujeres y niñas en situación de riesgo frente a múltiples formas de violencia (ONU Mujeres, 2023).
- **Volumen de hidrocarburos derramados removidos del medio ambiente:** Volumen derramado de hidrocarburo, expresado en barriles, que se ha retirado del medio impactado (suelo y/o agua y/o bajos inundables). Se precisa que de acuerdo con las responsabilidades de la industria establecidas en el Plan Nacional de Contingencia - Decreto 1868 de 2021, frente a la atención de contingencias de origen operacional, se realizan actividades relacionadas con prevención, mitigación, corrección, descontaminación y recuperación ambiental. De acuerdo con esto, la remoción de hidrocarburos puede alcanzar hasta el 100%. Ahora bien, para contingencias originadas por terceros, la remoción de hidrocarburos derramados no puede alcanzar el 100%, debido a que las actividades para estos casos no contemplan la descontaminación y recuperación ambiental.

Estructura de gobernanza

(DJSI 1.2.15)

Tabla 7.1.
Información salarial de la Alta Gerencia de Ecopetrol

CARGO	MÍNIMO (MCOP)	MÁXIMO (MCOP)
Presidente/a. Vicepresidente/a Corporativo/a de Finanzas y Valor Sostenible. Vicepresidente/a Ejecutivo/a de Hidrocarburos. Vicepresidente/a Ejecutivo/a de Energías para la Transición.	41	92
Director/a Corporativo/a de Cumplimiento. Director/a Corporativo/a de Auditoría Interna. Director/a Corporativo/a de Relacionamiento Institucional y Comunicaciones. Vicepresidente/a Comercial y de Mercadeo. Vicepresidente/a Corporativo/a de Estrategia y Nuevos Negocios. Vicepresidente/a Corporativo/a de Ciencia, Tecnología e Innovación. Vicepresidente/a Corporativo/a de Talento Organizacional. Vicepresidente/a Corporativo/a de Transformación Territorial y HSE. Vicepresidente/a Corporativo/a Jurídico/a y Secretario/a General. Vicepresidente/a Administrativo/a y Servicios.	37	48

Sobre la Compañía

A continuación, se listan las asociaciones y gremios nacionales en los cuales la Compañía participa:

- Acuerdo con Universidad de Stanford para temáticas CCUS
- Agencia Internacional de Energía. IEA EOR TCP. Liderazgo mundial y representación de Ecopetrol en el comité Técnico de Recuperación Mejorada, con prórroga del mandato hasta 2030.
- Agencia Nacional de Hidrocarburos (ANH).
- Alianza para la descarbonización de la industria de IRENA.
- Alianzas y Comités de equidad de género de: ANDI, COCIER, MME, Naturgas, Sociedad de Ingenieros de Petróleo y Mujeres Oil & Gas.
- Asociación Colombiana de Actores del Mercado de Carbono (Asocarbono).
- Asociación Colombiana de Gas Natural Colombia (Naturgas).
- Asociación Colombiana de Geólogos y Geofísicos de la Energía (ACGGP).
- Asociación Colombiana del Petróleo y Gas (ACP).
- Asociación Nacional de Industriales (ANDI) Seccional Bolívar, Seccional Santander, Sección Ambiental.
- Cámara Colombiana de Bienes y Servicios de Petróleo, Gas y Energía (CAMPETROL).
- Coalición agua por Colombia.
- Coalición de Clima y Aire Limpio.
- Comisión Regional de Competitividad de Casanare (CRCI).
- Comisión Regional de Competitividad - Santander Competitivo.
- Comisión Regional de Competitividad del Putumayo.
- Comité de la Industria Petrolera (CINPAC).
- Comité interinstitucional Universidad/ Gobierno/Empresas.
- Comité Minero-Energético.
- Comité Operativo de GLP.
- Comité Universidad Empresa Estado de Santander (CUEES).
- Concentra.
- Congreso ACIPET 2025. Aportes técnicos en soluciones energéticas basada en el aprovechamiento de recursos energéticos del subsuelo – geotermia en coproducción.
- Consejo Colombiano de Seguridad.
- Consejo Nacional de Operación de Gas Natural (CNO Gas).
- Consejos de cuenca – Ordenamiento Territorial.
- Cooperación Triangular GIZ. Honduras-El Salvador-Guatemala. Ejecución del curso internacional de geotermia con participación de mas de 60 profesionales de Ecopetrol.
- Corporación Centro de Desarrollo Tecnológico del Gas (CDT de Gas).
- Corporación Red de Instituciones de Educación, Investigación y Desarrollo del Oriente Colombiano (UNIRED).
- Día Mundial de la Geotermia ANH. Participación institucional promoviendo el conocimiento sobre geotermia en Colombia y creación de la primera Mesa de trabajo sobre “Coproducción geotérmica en bloques de hidrocarburos”
- Ecosistema de Diversidad e Inclusión Colombia.
- Empresas por la Vacunación de la ANDI.

- Federación Nacional de Distribuidores de Combustibles y Energéticos en Colombia (FENDIPETROLEO).
- Fundación Amanecer.
- Fundación del Alto Magdalena.
- Fundación El Alcaraván.
- Fundación Gente Ecopetrol (Ge).
- Fundación para el Desarrollo del Magdalena Medio (FUNDESMAG).
- Iniciativa de Paridad de Género Colombia (IPG).
- Iniciativa para la transparencia de las industrias extractivas (EITI).
- Mesas de construcción Ciudad (Cámara de Comercio/ Sector Empresarial de Cartagena).
- Mesa Guajira.
- Presidencia CPIP 2024-2026. Participación en la creación y desarrollo de la Mesa Técnica de Geotermia dentro de la Comisión de Innovación y Sostenibilidad (CIS)
- RENAG 2025. Reunión Nacional de Geotermia. Presentación de trabajos técnicos sobre geotermia en Coproducción, fortaleciendo la visibilidad institucional.

Castilla

- Asojuntas Acacías.
- FUNDARIO (Fundación Amigos del Río).
- CORPAGRAS.
- FUHACOL (Fundación Hídrica Ambiental de Colombia).
- Asoambiental (Asociación de ONGs ambientales).
- COOPESCA (Cooperativa Multiactiva de Pescadores del municipio de Acacías).
- Asociación Triple A.
- ARTESBOSE.
- Cabildo Indígena Multiétnico Kuwai.
- Cabildo Indigena Multiétnico - MATAPI.
- Asociación de Afrodescendientes de Acacías (ASAFRODACAM).
- Fundación dejando huellas de corazón.
- Asociación ASOMUJERES.
- Somos diversidad.
- ASOPRAE.
- Red Nacional de Jóvenes de ambiente en Castilla Norte.
- VeeduriaSi.

Hocol

- Es afiliado a la Asociación Colombiana del Petróleo (ACP) y a la Asociación Colombiana de Gas Natural - NATURGAS.
- Es adherido al Pacto Global de las Naciones Unidas desde el año 2009. Por hacer parte del Grupo Empresarial Ecopetrol, HOCOL participa de la iniciativa Guías Colombia, la cual promueve la debida diligencia en Derechos Humanos.

Ecopetrol Brasil

Es asociada del Instituto Brasileño de Petróleo (IBP) y la Asociación Brasileña de Empresas de Exploración y Producción de Petróleo y Gas Natural (ABEP), este último es un brazo del IBP, dedicado a la cadena de valor del negocio de energía con foco en Exploración y Producción, transporte, refinación, comercialización de hidrocarburos, biocombustibles y transición energética. En el IBP, la participación es activa en foros técnicos y comités, contribuyendo a la formulación de políticas y regulaciones que afectan al sector. Nuestra representación incluye roles de liderazgo como miembro del comité sectorial de hidrocarburos y del consejo consultivo y como miembro del comité sectorial de gas.

Crecer con la Transición Energética

Ecopetrol S.A. se permite informar que para el presente periodo no reportará las métricas SASB EM-EP-510a.1, EM-EP-210a.1, EM-EP-210a.2 y EM-EP-160a.3, teniendo en cuenta que la Compañía dejó de elaborar un informe independiente alineado exclusivamente con el estándar sectorial Sustainability Accounting Standards Board (SASB) – Oil & Gas Exploration & Production.

Actualmente, la información relacionada con la gestión ambiental, social y de gobernanza (ESG), requerida para efectos de revelación conforme a la Circular Externa 031 de 2021 de la Superintendencia Financiera de Colombia, se encuentra incorporada de manera integral en el Informe Integrado de Gestión y de Fin del Ejercicio, documento oficial de reporte al mercado, el cual reúne divulgaciones e indicadores alineados con estándares y marcos de referencia internacionalmente reconocidos y ampliamente utilizados por las principales compañías del sector energético, tales como el Sustainability Accounting Standards Board (SASB), el Task Force on Climate-related Financial Disclosures (TCFD), los Global Reporting Initiative Standards (GRI), el Dow Jones Sustainability Index (DJSI) y los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de las Naciones Unidas, los cuales permiten divulgar de manera suficiente, comparable y consistente la información material relacionada con el desempeño ESG de la Compañía.

En complemento, Ecopetrol adelanta la preparación de reportes independientes bajo los estándares International Financial Reporting Standards IFRS S1 y IFRS S2, cuyo informe correspondiente al año 2024 fue publicado en noviembre de 2025 y cuyo reporte para la vigencia 2025 será divulgado durante el transcurso de 2026.

Asociaciones del sector, afiliaciones a asociaciones y organizaciones nacionales

- Acuerdo con Universidad de Stanford para temáticas CCUS.
- Agencia Internacional de Energía. IEA EOR TCP. Liderazgo mundial y representación de Ecopetrol en el Comité Técnico de Recuperación Mejorada, con prórroga del mandato hasta 2030.
- Alianza para la descarbonización de la industria de IRENA.
- Alianzas y Comités de equidad de género de: ANDI, COCIER, MME, Naturgas, Sociedad de Ingenieros de Petróleo y Mujeres Oil & Gas.
- Asociación Colombiana de Actores del Mercado de Carbono (Asocarbono).
- Asociación Colombiana de Gas Natural Colombia (Naturgas).
- Asociación Colombiana de Geólogos y Geofísicos de la Energía (ACGGP).
- Asociación Colombiana del Petróleo y Gas (ACP).
- Asociación mundial del sector del petróleo y el gas (ARPEL).
- Asociación Nacional de Industriales (ANDI) Seccional Bolívar, Seccional Santander, Sección Ambiental.
- Cámara Colombiana de Bienes y Servicios de Petróleo, Gas y Energía (CAMPETROL).
- Coalición agua por Colombia.
- Coalición de Clima y Aire Limpio.
- Comisión Regional de Competitividad de Casanare (CRCI).
- Comisión Regional de Competitividad - Santander Competitivo.
- Comisión Regional de Competitividad del Putumayo.
- Comité de la Industria Petrolera (CINPAC).
- Comité interinstitucional Universidad/Gobierno/Empresas.
- Comité Minero-Energético.
- Comité Operativo de GLP.
- Comité Universidad Empresa Estado de Santander (CUEES).
- Concentra.
- Consejo Colombiano de Seguridad.
- Consejo Nacional de Operación de Gas Natural (CNO Gas).
- Consejos de cuenca – Ordenamiento Territorial.
- Cooperación Triangular GIZ. Honduras-El Salvador-Guatemala. Ejecución del curso internacional de geotermia con participación de más de 60 profesionales de Ecopetrol.
- Corporación Centro de Desarrollo Tecnológico del Gas (CDT de Gas).
- Corporación Red de Instituciones de Educación, Investigación y Desarrollo del Oriente Colombiano (UNIRED).
- Ecosistema de Diversidad e Inclusión Colombia.
- Empresas por la Vacunación de la ANDI.
- Federación Nacional de Distribuidores de Combustibles y Energéticos en Colombia (FENDIPETROLEO).
- Fundación Amanecer.
- Fundación del Alto Magdalena.
- Fundación El Alcaraván.
- Fundación Gente Ecopetrol (Ge).
- Fundación para el Desarrollo del Magdalena Medio (FUNDESMAG).
- Iniciativa de Paridad de Género Colombia (IPG).
- Iniciativa para la transparencia de las industrias extractivas (EITI).
- Mesas de construcción Ciudad (Cámara de Comercio/Sector Empresarial de Cartagena).
- Mesa Guajira.
- Presidencia CPIP 2024-2026. Participación en la creación y desarrollo de la mesa Técnica de Geotermia dentro de la Comisión de Innovación y Sostenibilidad (CIS).

Premios y/o reconocimientos

- *Global CCU Awards 2025:* Bronce en la categoría «Best Corporate University" por su Universidad Ecopetrol, siendo la primera universidad corporativa de Latinoamérica (fuera de Brasil) en obtenerlo.
- Por tercer año consecutivo, se obtuvo el Certificado Gold Standard Reporting de la OGMP 2.0, se ratifica el cumplimiento del objetivo de reducción de metano y se destaca el alcanzar niveles 4 y 5 del reporte OGMP 2.0. para Castilla y Apiay
- Resultados exitosos de las operaciones de fracturamiento con CO2 en Piedemonte, presentados en SPE Hydraulic Fracturing Technology Conference and Exhibition en The Woodlands, Texas, USA
- Calificación A en el informe CDP Agua (Water Security) por tercer año, lo que convierte a la empresa en referente en mejores prácticas gracias al compromiso con el recurso hídrico
- El descubrimiento Sirius fue destacado en la sesión *Discovery Thinking* por su relevancia e impacto global. Este reconocimiento a Ecopetrol y Petrobras resalta la innovación y liderazgo en exploración que impulsa el futuro energético, orgullo para la industria energética. Se dio en la International Meeting for Applied Geoscience and Energy (IMAGE), organizada por American Association of Petroleum Geologists (AAPG) y Society of Exploration Geophysicists (SEG)
- La publicación del artículo: "*Case of success: Integrity condition remediation of a hydrocarbon well categorized as high risk*", en la revista indexada SPE Hydraulic Fracturing Technology Conference and Exhibition
- Se obtiene la prórroga del mandato en *International Energy Agency – Enhanced Oil Recovery Technology Collaboration Programm*, como líder mundial hasta 2030

Reconocimientos nacionales y locales

- En el XXII Congreso Colombiano del Petróleo, Gas y Energía 2024. Ecopetrol fue reconocido por:
  - Caso de negocio: "¿Geotermia o petróleo? Metodología para identificar escenarios de generación geotérmica rentable en un campo maduro", en la categoría renovables y descarbonización.
  - Iniciativa "Desafios, logros y lecciones aprendidas de sistemas de sarta de velocidad (SV) y coiled tubing gas lift (CTGL) para el mantenimiento de básica de producción en campos de gas en piedemonte.
  - Premio al mejor poster en la iniciativa: Refuerzo en el anular "A" con resina HT para soportar mayores presiones en fondo (pozos Piedemonte).
  - Premio al mejor poster en la iniciativa: "Avances y adaptaciones tecnológicas en IOR/EOR. Optimizando aporte hídrico y disminuyendo consumo energético".
- **Se certificaron 5 campos en ISO 14046 de Huella de Agua:** Apiay, Suria, Oripaya, Sardinata y Tibú, completando 23 activos verificados por parte de ICONTEC.
- Cuatro galardones por sus buenas prácticas en Desarrollo Sostenible y aportes a los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) en Pacto Global Red Colombia.
- Reconocimiento a contratistas y proveedores por su liderazgo en sostenibilidad de Premios CIMA (Campetrol).
- **Reconocimiento a Proveedor Icónico:** Premiación a proveedores por inclusión, innovación y prácticas ambientales.
- **Reconocimiento a Bachilleres Ecopetrol 2025:** Ceremonia que honró a jóvenes destacados de comunidades étnicas, víctimas del conflicto, LGBTI y personas con discapacidad, entre otros.
- CPIP reconocimiento sectorial como presidente y la creación de la Mesa Técnica de geotermia.

Grupos de interés

En el marco de la consulta a GI realizada por Ecopetrol en 2025, el porcentaje de encuestados que contestaron "satisfactorio" o "muy satisfactorio" fueron los siguientes:

GRUPO DE INTERÉS	% DE PARTICIPACIÓN DEL GI[159]	% DE SATISFACCIÓN FRENTE A LA GESTIÓN ASG DE ECOPETROL	% DE SATISFACCIÓN FRENTE AL RELACIONAMIENTO CON ECOPETROL
Accionistas e inversionistas	17%	49%	38%
Empleados	33%	91%	95%
Sociedades controladas	56%	86%	96%
Proveedores y sus trabajadores	24%	87%	86%
Socios	54%	77%	92%
Clientes	44%	58%	74%
Estado	NA	73%	65%
Comunidades	NA	83%	78%
Organizaciones de la sociedad civil y de cooperación	NA	82%	84%
Comunidad científica y académica	28%	83%	67%
Medios y líderes de opinión	6%	96%	87%

159 El porcentaje de participación del GI corresponde al porcentaje de personas que respondieron la encuesta frente al total de personas contactadas por grupo de interés. Para los GI Estado, Comunidades y Organizaciones de la sociedad civil y de cooperación el nivel de participación no fue calculado, dado que no se contaba con una base de datos inicial que permitiera establecer este indicador. En consecuencia, las bases de datos se construyeron de manera progresiva a medida que se realizaron las consultas.

Estrategia ambiental

(DJSI 2.1.3) (ECP004)

Tabla 7.2.
Inversiones y gastos ambientales de Ecopetrol

	2022	2023	2024	2025
Moneda		**COP**		
Inversiones de capital	584,892,240,886	755,813,651,374	1,054,308,554,969	965,210,270,388
Gastos operativos	819,593,157,665	1,043,306,800,509	1,439,099,502,868	1,130,066,801,331
Gastos totales	1,404,485,398,551	1,799,120,451,883	2,493,408,057,837	2,095,277,071,719
Ahorro, prevención de costos, ingresos, incentivos fiscales, entre otros[160]	132,600,000,000	243,000,000,000	431,403,799,438	396,276,202,737
% de operaciones cubiertas	100	100	100	100

160 Incluye: eficiencia energética, parques solares fotovoltaicos, utilización de gases quemados para la generación de energía, sustitución de fuentes de combustible líquido, iniciativas de economía circular que implican la reutilización de materiales para mantenimiento, proyectos y ventas; cierre de vertidos de agua y reducción de residuos y envases para alimentos.

Cambio climático

(DJSI 2.5.1) (DJSI 2.5.2) (DJSI 2.5.3) (GRI 305-1) (GRI 305-2) (GRI 305-3) (GRI 11.1.5) (GRI 11.1.6) (GRI 11.1.7) (SASB EM-EP-110a.1) (TCFD M-1.2) (CCE-4)

Tabla 7.3.
Emisiones de GEI generadas por los activos operados por Ecopetrol

		2022	2023	2024	2025
Unidad			**tCO_2e**		
Emisiones directas de GEI (alcance 1)		12,217,618	12,427,086	12,368,502	11,644,339
Emisiones indirectas de GEI (alcance 2)	Basado en la ubicación	304,469	546,308	714,975	364,238
	Basado en el mercado	507,080	755,619	872,772	583,631
Emisiones indirectas de GEI (alcance 3)		151,668,187	155,390,417	152,048,756	146,040,030
Gases incluidos en el cálculo			CO_2, CH_4, N_2O		

(DJSI 2.5.3) (GRI 305-3) (GRI 11.1.7) (TCFD M-1.2) (CCE-4)

Tabla 7.4.
Emisiones indirectas de GEI (alcance 3) generadas por Ecopetrol

CATEGORÍA	2025	METODOLOGÍA Y EXCLUSIONES PARA EL CÁLCULO DE LAS EMISIONES
Unidad		**tCO_2e**
Bienes y servicios adquiridos	7,723,159	Esta categoría fue la segunda que más contribuyó a las emisiones de Ecopetrol de alcance 3, con un 5.3% del total. La Compañía agrupa todas las compras de bienes y servicios (C1) y bienes de capital (C2) en una única cuantificación en C1. También cubre todos los contratos relacionados con las compras de petróleo y combustibles. Las emisiones de los bienes y servicios adquiridos se estimaron utilizando 4 metodologías: (i) específico del proveedor, para algunos proveedores clasificados como relevantes por el área de suministro; (ii) dato promedio, para los proveedores de petróleo y combustibles, empleando los factores de emisión del *Department for Environment, Food & Rural Affairs* (DEFRA); (iii) basado en el gasto, desglosando los datos de gasto de Ecopetrol para asignarlos a la categoría de grupo de productos más apropiada disponible dentro de los Factores de Emisión de GEI de la Cadena de Suministro Basados en USEEIO de la EPA; e (iv) híbrido, en los casos en que el proveedor relevante tenía un inventario de emisiones de GEI pero el bien o servicio adquirido no representaba un volumen o masa relevante. En este caso, se utilizó la intensidad de carbono basada en los ingresos. En 2025, Ecopetrol actualizó la categorización de sus contratos para mejorar la alineación entre las clasificaciones NAICS (*North American Industry Classification System*) y las categorías disponibles en la base de datos de compras. Adicionalmente, los contratos asociados al transporte fueron reclasificados en la categoría 4.
Bienes de capital	0	Ecopetrol agrupa todas las compras de bienes y servicios (categoría 1) y bienes de capital (categoría 2) en una sola cuantificación, bajo la categoría 1. En 2024, la Compañía inició un análisis interno para entender qué se debe hacer para separar las emisiones de las categorías 1 y 2. Se concluyó que esta acción requeriría esfuerzos técnicos y tecnológicos significativos, sin generar valor agregado para la gestión de la Vicepresidencia Administrativa y Servicios. Esta vicepresidencia administra todas las compras de la Categoría 2 y parte de la Categoría 1, y el esfuerzo adicional no aportaría beneficios operativos relevantes. Asimismo, la norma ISO 140641 agrupa las categorías 1 y 2 del *GHG Protocol* en la categoría 4: "Emisiones indirectas de GEI por productos utilizados por la organización", que incluye las emisiones de bienes, servicios y bienes de capital bajo un enfoque "de la cuna a la puerta".

CATEGORÍA	2025	METODOLOGÍA Y EXCLUSIONES PARA EL CÁLCULO DE LAS EMISIONES
Unidad		**tCO_2e**
Actividades relacionadas con el combustible y la energía (no incluidas en el alcance 1 o 2)	27,517	Esta categoría representó el 0.02% del total de emisiones de alcance 3 de Ecopetrol. En esta categoría se incluyen las pérdidas por transmisión y distribución (T&D), calculadas con el factor de emisión de la red eléctrica nacional y el porcentaje correspondiente de pérdidas de energía. En 2024, esta categoría también incorporaba las ventas de excedentes de energía. En 2025, dicha actividad se reporta bajo la categoría 11.
Transporte y distribución aguas arriba	57,477	Estas emisiones representaron el 0.1% del total de emisiones de alcance 3 de Ecopetrol. La Compañía dividió esta categoría en 3 subcategorías: transporte fluvial, marítimo y terrestre. Tanto el transporte fluvial como el terrestre ocurren localmente en Colombia, por lo tanto, el combustible utilizado en estas actividades corresponde al combustible vendido por Ecopetrol. Por esta razón, estas 2 subcategorías ya están incluidas en la categoría 11 (uso de productos vendidos). Adicionalmente, en 2024 esta categoría incluía el transporte marítimo de importaciones, independientemente de si Ecopetrol asumía o no el pago de estos servicios. En la presente entrega, las importaciones no pagadas por Ecopetrol se reportan en la categoría 9. Las emisiones totales reportadas en la categoría 4 ascienden a 195,371 tCO_2e, distribuidas de la siguiente manera: 57,477 tCO_2e por transporte marítimo, 35,376 tCO_2e por transporte fluvial y 102,518 tCO_2e por transporte terrestre. Las actividades se calculan mediante 3 enfoques: metodología basada en distancia respaldada por datos específicos de rendimiento de combustible; metodología basada en combustible utilizando factores de emisión nacionales; y metodología basada en gasto. En relación con la metodología basada en gasto, en 2025 Ecopetrol actualizó la categorización de contratos para mejorar la alineación entre las clasificaciones NAICS y las categorías disponibles en la base de datos de compras. Como resultado, algunos contratos previamente clasificados en la categoría 1 ahora se reportan bajo la categoría 4.
Residuos generados en las operaciones	16,039	Esta categoría contribuyó al 0.01% del total de emisiones de alcance 3 de la Compañía. Ecopetrol dividió esta categoría en 4 subcategorías: residuos enviados a incineración, relleno sanitario, compostaje y residuos ferrosos vendidos a un tercero para producción de acero. Las 3 primeras subcategorías se calculan utilizando el método específico del tipo de residuo; la última se calcula utilizando información específica del proveedor.

CATEGORÍA	2025	METODOLOGÍA Y EXCLUSIONES PARA EL CÁLCULO DE LAS EMISIONES
Unidad	**tCO_2e**	
Viajes de negocios	263	Las emisiones de esta categoría representaron el 0.002% del total de emisiones de alcance 3 de Ecopetrol. Esta categoría hace referencia al transporte aéreo y a las noches de hotel relacionadas con los viajes de negocio. Dado que todas las actividades de viaje comienzan en Colombia, el combustible utilizado en estas actividades corresponde al combustible vendido por Ecopetrol. Por esta razón, esta subcategoría ya está incluida en la categoría 11 (uso de productos vendidos). El valor reportado refleja únicamente la subcategoría que no está incluida en la categoría 11, es decir, las emisiones asociadas a noches de hotel. El total de la categoría 6 asciende a 2,468 tCO_2e, desglosado de la siguiente manera: 263 tCO_2e corresponden a emisiones por noches de hotel y 2,206 tCO_2e corresponden a emisiones por viajes aéreos que ya se contabilizan en la categoría 11. Las emisiones por viajes aéreos se estiman mediante una metodología basada en distancia, alineada con las recomendaciones de la Organización de Aviación Civil Internacional (OACI), que establece emisiones promedio por pasajero según la ruta, el tipo de aeronave y la clase de cabina. Las emisiones asociadas a noches de hotel se cuantifican mediante una metodología de dato promedio utilizando factores de emisión de DEFRA.
Desplazamiento de personas trabajadoras	0	Las emisiones de esta categoría representaron el 0.01% del total de emisiones de alcance 3 de Ecopetrol. Esta categoría hace referencia a los desplazamientos tanto aéreos como terrestres. Como todas las actividades ocurren en territorio nacional, el combustible utilizado en estas actividades corresponde al combustible vendido por la Compañía. Por esta razón, esta categoría ya está contabilizada en la categoría 11 (uso de productos vendidos). El total de emisiones de la categoría 7 asciende a 16,496 tCO_2e; sin embargo, dado que estas emisiones se contabilizan por completo en la categoría 11, el valor reportado para esta categoría es 0. Algunas actividades se calculan mediante una metodología basada en distancia, utilizando datos específicos de rendimiento de combustible, mientras que otras se estiman mediante una metodología basada en combustible con factores de emisión nacionales.
Activos arrendados aguas arriba	1,033	Esta categoría incluye las emisiones asociadas a las instalaciones no industriales arrendadas y a las instalaciones no industriales propias de Ecopetrol. Ambas subcategorías se calculan utilizando el factor de emisión de la red eléctrica nacional y el consumo de energía en cada activo no industrial. Si no se dispone de esta información, se aplica la metodología basada en gasto, utilizando los Factores de Emisión de GEI de la Cadena de Suministro Basados en USEEIO de la EPA, recomendados por IPIECA.

CATEGORÍA	2025	METODOLOGÍA Y EXCLUSIONES PARA EL CÁLCULO DE LAS EMISIONES
Unidad	**tCO_2e**	
Transporte y distribución aguas abajo	781,515	Las emisiones de esta categoría representaron el 0.54% del total de emisiones de alcance 3 de Ecopetrol. Esta categoría incluye el transporte marítimo en los casos en que Ecopetrol no asume los costos asociados. Las emisiones se calculan mediante una metodología basada en distancia, utilizando factores de emisión de DEFRA. En 2024, esta categoría incluía el transporte marítimo de exportaciones y el transporte fluvial relacionado, sin considerar si Ecopetrol pagaba o no por estos servicios. En ese momento, se asumió que estas emisiones ya estaban incorporadas en la categoría 11, dado que el transporte fluvial ocurre dentro de Colombia y el transporte marítimo inicia en el país; por lo tanto, se presumía que el combustible utilizado era suministrado por Ecopetrol. Para 2025, las exportaciones y el transporte fluvial pagados por Ecopetrol se reportan en la categoría 4. Además, en 2025 Ecopetrol avanzó en el seguimiento de las embarcaciones utilizadas para exportaciones con el fin de determinar si operaban con combustibles vendidos por la Compañía. El análisis evidenció que, en algunos casos, no fue posible identificar el origen del combustible consumido. Por lo tanto, la suposición de que estas emisiones ya estaban contabilizadas en la categoría 11 dejó de ser aplicable.
Procesamiento de productos vendidos	0	Las emisiones de esta categoría aportaron el 4% del total de emisiones de alcance 3 de Ecopetrol. Esta categoría incluye el procesamiento de productos intermedios que son vendidos por la Compañía, como el petróleo crudo. Para el procesamiento del crudo se utilizó el método de datos promedio. El dato secundario utilizado fue la intensidad de carbono de un proceso de refinación promedio. Esta categoría se contabiliza en la categoría 11 (uso de productos vendidos), siguiendo las recomendaciones del *GHG Protocol*, donde se incluyen las emisiones directas de la fase de uso del producto. Se asume que todo el crudo vendido se quema, dado que Ecopetrol no dispone de información sobre los perfiles de refinación de las instalaciones donde finalmente se procesa. El total de emisiones de la categoría 10 asciende a 5,771,534 tCO_2e; sin embargo, debido a que estas emisiones se contabilizan en la categoría 11, el valor reportado para esta categoría es 0.

CATEGORÍA	2025	METODOLOGÍA Y EXCLUSIONES PARA EL CÁLCULO DE LAS EMISIONES
Unidad		**tCO_2e**
Uso de productos vendidos	136,822,486	Esta categoría representó el 93.7% del total de emisiones de alcance 3 de Ecopetrol. El límite mínimo, recomendado por el *GHG Protocol* y adoptado por Ecopetrol, corresponde al uso final tanto de productos (como combustibles líquidos y petroquímicos) como de productos intermedios (como petróleo crudo). La metodología utiliza el volumen neto en las operaciones comerciales donde Ecopetrol tiene la mayor cantidad total de productos potenciales vendidos. Para estimar las emisiones provenientes de combustibles, se aplicaron factores de emisión nacionales por tipo de combustible para CO_2, CH_4 y N_2O. Las estadísticas nacionales permitieron determinar el porcentaje de consumo de combustible atribuible a fuentes fijas y móviles, aplicándose en cada caso la fuente más representativa. Para productos finales no energéticos, como lubricantes y parafinas, las emisiones de CO_2 se estimaron utilizando la fracción de oxidación por defecto del IPCC. Esta categoría también incluye las ventas de excedentes de energía, cuyas emisiones se calculan mediante un factor de emisión específico.
Tratamiento de fin de vida de los productos vendidos	56,732	Las emisiones de esta categoría representaron el 0.04% del total de emisiones de alcance 3 de Ecopetrol. Incluye las emisiones asociadas al tratamiento al final de la vida útil de lubricantes y parafinas. Se asume que ambos productos son incinerados, por lo que se utiliza el método específico para cada tipo de residuo.
Activos arrendados aguas abajo	20	Esta categoría hace referencia a los activos arrendados a terceros. Las emisiones se calculan utilizando el factor de emisión de la red eléctrica nacional y el consumo de energía en cada activo no industrial, o con la metodología basada en el gasto y los Factores de Emisión de GEI de la Cadena de Suministro Basados en USEEIO de la Agencia de Protección Ambiental de Estados Unidos (EPA), recomendados por IPIECA.
Franquicias	NA	Ecopetrol no calcula esta categoría porque no tiene franquicias.
Inversiones	553,789	Las emisiones de esta categoría representaron el 0.38% del total de emisiones de alcance 3 de Ecopetrol. Esta categoría incluye los activos no operados en los que la Compañía mantiene una participación. Las emisiones se estiman mediante el método de dato promedio, aplicando la intensidad de carbono para el *Upstream* del operador, cuando esta información es de acceso público. Si dichos datos no están disponibles, se utiliza la intensidad de carbono promedio para el *Upstream* de Ecopetrol. En 2025, esta categoría fue recalculada para reflejar la reversión de activos que anteriormente eran operados por socios bajo Acuerdos de Asociación. En consecuencia, sus emisiones ahora se reportan en los alcances 1 y 2.
Otra aguas arriba	NA	No se considera ninguna otra categoría en la cadena de valor aguas arriba porque todas las actividades indirectas de Ecopetrol se incluyen en las categorías anteriores.
Otra aguas abajo	NA	No se considera ninguna otra categoría en la cadena de valor aguas abajo porque todas las actividades indirectas de Ecopetrol se incluyen en las categorías anteriores.

(GRI 305-4) (GRI 11.1.8)

Tabla 7.5.
Intensidad de las emisiones de GEI generadas por los activos operados por Ecopetrol

	2022	2023	2024	2025
Unidad	**kg CO_2e / barriles de petróleo equivalente (BOE)**			
Producción	37.57	36.29	37.01	34.08
Refinación	39.05	36.80	37.68	35.76
Tipos de emisiones de GEI incluidos en dicho ratio	Alcances 1 y 2			
Gases incluidos en el cálculo	CO_2, CH_4, N_2O			

Ecopetrol calcula las intensidades de carbono en los segmentos producción y refinación bajo el límite organizacional de control operacional, así:

- Segmento de producción: se estima dividiendo las emisiones de alcance 1 y 2 generadas en el segmento, entre la producción neta, que incluye crudo, gas y blancos, expresada en términos de BOE.
- Segmento de refinación: se estima dividiendo las emisiones de alcance 1 y 2 generadas en el segmento refinación y petroquímica entre las corrientes de entrada anuales a las refinerías de Barrancabermeja y Cartagena, expresada en términos de BOE.

(GRI 305-5) (GRI 11.2.3) (CCE-3)

Tabla 7.6.
Reducción de las emisiones de GEI alcanzada por el Grupo[161]

	2022	2023	2024	2025
Unidad		**tCO_2e**		
Eficiencia energética	351,960	317,841	363,545	404,843
Emisiones fugitivas y venteos	92,161	194,968	91,383	56,130
Optimización de quemas en teas	160,293	113,593	9,082	39,395
Energías renovables	9,243	8,565	3,340	15,875
Sustitución de fuentes	0	0	15,787	45,211
Gases incluidos en el cálculo	CO_2, CH_4, N_2O			
Alcances en los que se produjeron reducciones	Alcance 1.			
Año base	Ecopetrol elabora su inventario de emisiones de GEI tomando como año base el 2019, debido a su relevancia para las metas corporativas de reducción de emisiones.			

El cambio en los datos reportados para 2024, respecto a las reducciones de GEI, se debe a:

- La inclusión de la participación de Ecopetrol, según los acuerdos de producción, en 4 iniciativas de reducción de GEI identificadas en activos no operados y evaluadas bajo los lineamientos del Grupo (eficiencia energética: 1,579 tCO_2e; sustitución de fuentes: 15,484 tCO_2e).
- La incorporación de 2 iniciativas de reducción de GEI en el segmento de producción (eficiencia energética: 4,001 tCO_2e).

161. Esta reducción abarca a Ecopetrol, Hocol, Cenit, ODL, ODC, Ocensa, Esenttia y la refinería de Cartagena. También incluye los activos no operados donde Ecopetrol tiene participación.

(GRI 305-1) (GRI 305-3) (GRI 11.1.5) (GRI 11.1.7) (CCE-4)

Tabla 7.7.
Emisiones biogénicas generadas por los activos operados por Ecopetrol

	2022	2023	2024	2025
Unidad		**tCO_2e**		
Emisiones biogénicas de CO_2 alcance 1	1,244	661	655	613
Emisiones biogénicas de CO_2 alcance 3	293,265	349,347	316,315	321,108

La estimación de emisiones biogénicas en alcance 1 está directamente relacionada con la proporción de biodiesel presente en el ACPM consumido que, por regulación, para 2025 fue del 10%. La estimación de emisiones biogénicas en alcance 3 está asociada a la venta de diésel y diésel marino, que para 2025 aumentó un 2% debido a una mayor comercialización de B2.

(DJSI 2.5.4) (SASB EM-EP-110a.1)

Tabla 7.8.
Emisiones directas de metano generadas por los activos operados por Ecopetrol

	2022	2023	2024	2025
Unidad		**tCH_4**		
Emisiones directas de metano	66,913	63,717	61,455	56,195

(SASB EM-EP-110a.2)

Tabla 7.9.
Emisiones de alcance 1 generadas por el Upstream de Ecopetrol, procedentes de hidrocarburos quemados, otras combustiones, procesamiento, venteo y fugitivas

	2022	2023	2024	2025
Unidad		**tCO_2e**		
Cantidad de hidrocarburos quemados - *flaring*	980,630	875,340	833,166	679,343
Cantidad de otras combustiones	4,228,109	4,096,559	4,074,122	3,915,241
Cantidad de emisiones de proceso	168,398	170,206	160,642	159,481
Cantidad de emisiones por venteo	1,675,163	1,588,548	1,554,776	1,434,742
Cantidad de emisiones fugitivas de la operación	70,018	74,069	42,697	20,965
Cantidad total de emisiones alcance 1	7,122,319	6,804,721	6,665,402	6,209,772

(DJSI 2.2.2) (CCE-3) (CCE-6)

Tabla 7.10.
Consumo total de energía del Grupo[162], por tipo de fuente

	2022	2023	2024	2025	META PARA 2025
Unidad			**MWh**		
Consumo total de energía no renovable	7,150,883	7,795,917	8,049,621	8,317,287	8,709,439
Consumo total de energía renovable	168,705	211,453	231,818	278,445	-
Consumo total de energía	7,319,588	8,007,370	8,281,439	8,595,731	
Cobertura del dato (%)	82	83	85	84	-

162 Incluye la energía comprada y autogenerada de Ecopetrol, Cenit, ODL, ODC, Ocensa, Esenttia, Ecodiesel y la refinería de Cartagena, así como los excedentes vendidos entre las compañías del Grupo a través del SIN.

De acuerdo con las regulaciones vigentes, la Compañía no comercializa energía con terceros. Para la consolidación de toda la información energética, se utiliza el sistema SAP, que se actualiza con mediciones directas obtenidas de manera continua en los distintos puntos de monitoreo en campo. Todo el consumo de energía es de carácter interno y no se aplican factores de conversión al calcular el consumo total dentro de la Compañía.

(GRI 302-1) (GRI 11.1.2) (CCE-3) (CCE-6)

Tabla 7.11.
Consumo de energía autogenerada del Grupo[163], por tipo de fuente

	2022	2023	2024	2025
Unidad			**GWh**	
Consumo de energía autogenerada procedente de fuentes no renovables	2,752.08	3,020.2	3,104.94	3,017.71
Consumo de energía autogenerada procedente de fuentes renovables	168.7	211.45	231.82	278.44
Consumo total de energía autogenerada	2,920.78	3,231.65	3,336.76	3,296.15
Cobertura del dato (%)	82	83	85	84

163 Incluye a Ecopetrol, Cenit, ODL, ODC, Ocensa, Esenttia, Ecodiesel y la refinería de Cartagena.

(GRI 302-1) (GRI 11.1.2) (CCE-3) (CCE-6)

Tabla 7.12.
Consumo de energía y vapor del Grupo[164]

	2022	2023	2024	2025
Consumo total de energía dentro de la Compañía (GWh)	7,319.08	7,929	8,212.27	8,555.4
Consumo energético total de vapor (klb)	25,600,747	23,091,069	23,406,808.33	27,084,682

En 2025, el Grupo incrementó su consumo total de energía (sin considerar los excedentes vendidos entre las compañías del Grupo a través del SIN) en 4.18% frente a 2024, sin incluir el vapor, al pasar de 8,212 GWh a 8,555 GWh, debido a un mayor manejo de fluidos por el incremento de agua. En el mismo período, aumentó su consumo total de vapor en 15.71%, pasando de 23,406,808 klb a 27,084,682 klb. Las compras de energía eléctrica también crecieron, al pasar de 3,329 GWh a 3,784 GWh en 2025, lo que representa un incremento del 13.7% respecto a 2024.

(GRI 302-3) (GRI 11.1.4) (CCE-6)

Tabla 7.13.
Ratio de intensidad de la energía consumida por Ecopetrol

	2022	2023	2024	2025
Ratio de intensidad energética (kWh/bbl)	1.71	1.67	1.66	1.61
Tipos de energía incluidos en el ratio de intensidad	Electricidad			

El ratio de intensidad de la energía se calcula dividiendo el consumo absoluto de energía eléctrica asociado a los activos del Upstream operados directamente por Ecopetrol entre los parámetros específicos de la Compañía, que incluyen la suma de las producciones de crudo, gas, blancos y agua en esos mismos activos. El método de cálculo considera únicamente la producción de activos en los que el uso de energía eléctrica es relevante y cuentan con información trazable de consumo. Por este motivo, el indicador excluye los activos de la regional Piedemonte, cuyos procesos de producción demandan principalmente energía térmica (~97%), así como los activos no operados directamente por Ecopetrol, debido a que no se dispone de la información necesaria.

164 Incluye a Ecopetrol, Cenit, ODL, ODC, Ocensa, Esenttia, Ecodiesel y la refinería de Cartagena.

(GRI 302-4) (CCE-6)

Tabla 7.14.
Optimización del consumo de energía en el Grupo[165]

Optimización del consumo energético en 2025	4.79 PJ
Optimización acumulada del consumo energético desde 2018 a 2025	24.8 PJ
Tipos de energía incluidos en dicha optimización	Combustible, electricidad y vapor
Base para el cálculo	La contabilización de ahorros se toma a partir de 2018, año de inicio del programa de eficiencia energética. Los ahorros se contabilizan utilizando la metodología ISO 50001 y el *GHG Protocol*, estableciendo líneas base por proyecto. En cada iniciativa, la línea base corresponde al año inmediatamente anterior o al periodo operativo representativo previo a su puesta en marcha, seleccionado por reflejar de manera más precisa las condiciones normales de operación. La línea base excluye escenarios operativos anormales, como fallas, eventos atípicos o condiciones de integridad. Estos casos se omiten para evitar distorsiones y asegurar que las reducciones reportadas reflejen únicamente el impacto real de la iniciativa y no variaciones externas no atribuibles a ella.
Métodos utilizados para el cálculo	Para calcular los beneficios, Ecopetrol utiliza los siguientes métodos: • Ahorros por control operacional: se calculan los ahorros según el estándar ISO 50001:2019, estableciendo los indicadores de gestión de energía respecto a líneas base de consumo energético. • Ahorros por mejora tecnológica, según: - Cálculo de ahorros periódicos: se determina un consumo base (a través de mediciones o simulación) y se mide la energía real consumida en intervalos periódicos. Esta diferencia se establece como el ahorro que será actualizado en la frecuencia establecida. - Ahorros según ISO 50001: se calculan los ahorros e indicadores de gestión de energía respecto a líneas base de consumo energético que son definidas por este estándar. • Ahorros por gestión del IIE: se establecen ahorros de acuerdo con la optimización del índice de intensidad energética obtenido con la metodología Solomon.

165 Esta optimización abarca a Ecopetrol, Hocol, Cenit, ODL, ODC, Ocensa, Esenttia y la refinería de Cartagena. También incluye los activos operados por Sierracol en los que Ecopetrol tiene participación.

(GRI 302-1) (GRI 11.1.2) (CCE-3) (CCE-6)

Tabla 7.15.
Vapor autogenerado y vendido por el Grupo[166]

	2022	2023	2024	2025
Unidad	**Klb**			
Vapor autogenerado	25,618,267	23,097,657	23,433,160.33	27,110,962
Vapor vendido	17,520	6,588	26,352	26,280

Tabla 7.16.
Emisiones de GEI generadas por el Grupo Ecopetrol, según su alcance

	ECOPETROL (INCLUYE LA REFINERÍA DE CARTAGENA)	HOCOL	CENIT	ODL	ODC	OCENSA	ESENTTIA	ISA
Unidad	**tCO_2e**							
	2025							
Emisiones directas de GEI (alcance 1)	11,644,339	319,030.4	112,431.06	436.28	1,114.09	336,922	79,285.69	NA
Emisiones indirectas de GEI (alcance 2)	583,631	18,585.93	102,409.19	28,316	28,112.75	44,286	14,286.29	0
Emisiones indirectas de GEI (alcance 3)	146,040,030	2,548,506.92	ND	90,932	13,592	ND	ND	8,568

166. Incluye a Ecopetrol, Cenit, ODL, ODC, Ocensa, Esenttia, Ecodiesel y la refinería de Cartagena.

	Gases incluidos en el cálculo
Hocol	CO_2, CH_4, N_2O, HFC
Cenit	CO_2, CH_4, N_2O
ODL	CO_2, CH_4, N_2O
ODC	CO_2, CH_4, N_2O, HFC, PFC
Ocensa	CO_2, CH_4, N_2O, HFC
Esenttia	CO_2, CH_4, N_2O, HFC
ISA	CO_2, CH_4, N_2O, HFC, PFC, SF6

	Fuente de los factores de emisión y las tasas del potencial de calentamiento global (GWP) utilizadas o una referencia a la fuente del GWP
Hocol	Alcance 1: se utilizan factores de emisión recomendados por el IPCC (2006) y adaptados al contexto colombiano, así como factores de emisión publicados por estudios y entidades nacionales como el FECOC 2016 o UPME. Además, para el caso de los factores de emisión asociados al gas natural se realiza calculo *in-house* conforme a la metodología del FECOC 2016. Por su parte, los Potenciales de calentamiento global son tomados del informe AR6 del IPCC. Alcance 2: Factores de Emisión publicados por XM o la UPME. Por su parte, los Potenciales de calentamiento global son tomados del informe AR6 del IPCC. Alcance 3: se hace uso de factores de emisiones netos (en términos de actividad o monto de inversión por CO2e). Los factores son extraídos de diferentes fuentes teóricas, como de datos promedio *in-house.* Para el caso de los vuelos comerciales se hace uso de factores extraídos de ICAO Carbon Emissions Calculator (ICEC). Para el caso de la venta de producto se hace uso del factor de emisión propio para el caso del gas natural, y factores de FECOC 2016 y UPME para el caso del crudo. Por su parte, para la trasformación de los productos vendidos se hace uso de la carbono intensidad referida por el respectivo cliente.
Cenit	Alcance 1: Factores de emisión: *IPCC Guidelines* 2006 y actualizaciones 2019; GWP: IPCC-AR5. Alcance 2: Factores de emisión: UPME/IDEAM para el SIN; GWP: IPCC-AR5.

ODL	Alcance 1: UPME, balance de masa, EPA. Alcance 2: UPME, balance de masa. Alcance 3: DEFRA, factores de emisión Nivel 1 NAICS.
ODC	Alcances 1 y 2: Quinto Informe de Evaluación del Panel Intergubernamental de Cambio Climático (IPCC- AR5).
Ocensa	Alcances 1 y 2: Sexto Informe de Evaluación del Panel Intergubernamental de Cambio Climático (IPCC- AR6).
Esenttia	Alcance 1: factores de emisión para combustibles (gasolina, diésel, biodiésel, gas natural) provienen de FECOC 2016 (UPME) e IPCC 2006. Para emisiones fugitivas (refrigerantes R-410A, R-407C, R-22) se emplean Potenciales de Calentamiento Global (GWP) del IPCC AR6. Emisiones de proceso (quemas en TEA) calculadas mediante análisis estequiométrico siguiendo lineamientos del *GHG Protocol*. Alcance 2: Factor de emisión para electricidad de la red: XM 2024 (Colombia). Alcance 3: Transporte marítimo y terrestre: *UK Government GHG Conversion Factors* 2024; distancias vía *Sea-Distances* y *Google Maps*. Bienes adquiridos (propileno, etileno, papel) y uso de productos vendidos: *Ecoinvent* (*datasets* para procesos de transformación de plásticos).
ISA	Alcance 1: ISA no tiene alcance 1 porque el control operacional lo tiene Intercolombia. Alcance 2: XM. Alcance 3: Sexto Informe de Evaluación del Panel Intergubernamental de Cambio Climático (IPCC- AR6).

Enfoque de consolidación para las emisiones

Hocol	Control operacional
Cenit	Control operacional
ODL	Control operacional
ODC	Control operacional
Ocensa	Control operacional
Esenttia	Control operacional
ISA	Control operacional



Calidad del aire

(DJSI 2.3.5) (DJSI 2.3.6) (DJSI 2.3.7) (GRI 305-7) (GRI 11.3.2) (SASB EM-EP-120a.1) (ENV-5)

Tabla 7.17.
Contaminantes criterio emitidos por los activos operados por Ecopetrol[166]

	2022	2023	2024	2025
Unidad		**TM**		
Óxidos de Nitrógeno (NOx)	28,842	28,928	30,539	31,597
Óxidos de Azufre (SOx)	16,884	17,337	17,800	20,952
Compuestos orgánicos volátiles (VOCs)	229,535	196,129	197,206	194,621
Material particulado (MP)	1,538	1,643	1,634	1,821
Otras categorías de emisiones al aire identificadas en regulaciones relevantes (monóxido de carbono - CO)	10,771	10,536	11,276	11,204
Fuente relativa a los factores de emisión utilizados	Ecopetrol realiza los cálculos de emisiones de contaminantes atmosféricos a través de: • Balances de masa para las emisiones de SOx en sistemas de combustión y quemas en teas. • ediciones directas para VOCs en emisiones fugitivas y venteos de ciertas áreas operativas. • Factores de emisión para todos los contaminantes: MP, NOx, VOCs, CO y SOx en las demás actividades y segmentos productivos. • Asimismo, los factores de emisión utilizados para el cálculo de emisiones de contaminantes criterio (NOx, CO y MP) y VOCs son extraídos, principalmente, del documento "AP-42: Compilado de Factores de Emisión de Contaminantes Atmosféricos", publicado por la Agencia de Protección Ambiental de los Estados Unidos. En casos particulares, la Compañía utiliza factores de emisión de las siguientes referencias: • *Compendium of Greenhouse gases emissions methodologies for the oil and gas industry* (2021) del API. • *Guideline for fugitive emissions calculations* (Junio 2003), de la *South Coast Air Quality Management District*. • Metodologías de Inventarios de Emisiones Atmosféricas en la Industria Petrolera (1999), de ARPEL. • *(EEA)EMEP/EEA Air pollutant emissions Inventory Guidebook (2019): Technical guidance to prepare national emission inventories, de la European Environmental Agency.* • *EIIP Vol II Ch 14 Uncontrolled emission factor listing for criteria air pollutants – Emission Inventory Improvement Program* (Julio 2001).			

166. Los compuestos orgánicos persistentes (COP) no hacen parte de las materias primas, insumos o portafolio de productos de la Compañía, por lo que no es necesario el registro de potenciales emisiones de esta categoría. Así, no existe un reporte o estimación de sus emisiones. Por otro lado, Ecopetrol gestiona los contaminantes peligrosos al aire (HAP) desde el punto de vista ocupacional, a través de un sistema de vigilancia epidemiológica implementado en áreas específicas, que permite la identificación de áreas de riesgo y grupos de exposición, su valoración y la evaluación del impacto sobre la salud de las personas trabajadoras, así como el planteamiento de alternativas de prevención, manejo y control. Las sustancias más relevantes corresponden a hidrocarburos aromáticos y solventes, cuyas emisiones se reportan en el inventario de emisiones de VOCs, y óxidos de azufre como SOx.

En 2025, Ecopetrol actualizó la metodología para la estimación de emisiones de VOCs en tanques de almacenamiento de hidrocarburos del segmento productivo, lo que implicó el recálculo de estos valores conforme a los ajustes establecidos. También modificó el cálculo de emisiones generadas en las teas de acuerdo con lo descrito en el AP42, eliminando la corrección por poder calorífico superior (HHV) (factor de 1020 BTU/ft3) (para la estimación de emisiones de NOx, CO y VOCs) y utilizando el poder calorífico inferior del gas venteado para el cálculo de emisiones de CO y VOCs. Adicionalmente, incorporó nuevas fuentes de emisión, como venteos en compresores, emisiones en controladores neumáticos que emplean gas natural y celdas de flotación, además de complementar las emisiones de VOCs liberadas en accesorios no incluidos en 2022 y 2023 en la refinería de Cartagena. Asimismo, integró las estaciones y facilidades de Orotoy, Abanico y Gigante, junto con nuevos equipos de generación energética en Caño Sur y Guamal. Asimismo, realizó campañas de detección y medición de metano para activos del *Upstream*, lo que permitió cuantificar emisiones directas de VOCs, y se ajustaron las estimaciones de emisiones venteadas en ciertos pozos de este segmento. También se actualizaron los datos de actividad de las unidades de polietileno de la refinería de Barrancabermeja, con efectos en las emisiones de MP. Finalmente, se ajustó el contenido de azufre en los combustibles líquidos utilizados en el Upstream, así como la composición de los gases quemados en las teas.

(GRI 305-6) (ENV-5)

Tabla 7.18.
Emisiones de SAO generadas por Ecopetrol

	2022	2023	2024	2025
Unidad	**Toneladas métricas equivalentes de CFC-11**			
Emisiones SAO	0.35	0.35	0.35	0.021
Sustancias incluidas en el cálculo	Las sustancias empleadas para el cálculo de 2025 fueron R-12, R-123 y R-22. Las sustancias sustitutas de SAO utilizadas en los sistemas de refrigeración y de contraincendio no se incluyeron en el cálculo, dado que tienen un Potencial de Agotamiento de Ozono (PAO) de 0 y hacen parte del inventario de GEI.			
Fuente relativa a los factores de emisión utilizados	Ecopetrol utilizó el método avanzado nivel 2a del IPCC, así como los PAO reportados en el manual del Protocolo de Montreal. El enfoque ascendente de este método considera el intervalo de tiempo entre el consumo y la emisión a través de factores de emisión. Así, se basa en el número de productos y usos finales donde las sustancias químicas son consumidas y emitidas. Con este enfoque, las emisiones reales anuales se estiman en función del número de unidades de equipos que utilizan estas sustancias, la carga promedio de la sustancia, la vida media de servicio, las tasas de emisión, el reciclaje y la eliminación, entre otros factores. Ecopetrol seleccionó este método porque, aunque la Compañía es consumidora de sustancias SAO o sus sustitutos, no las produce, exporta o vende, ni a granel ni en productos que las contengan. Únicamente ha comprado equipos que las contienen (p.e. acondicionadores de aire, refrigeradores estacionarios y sistemas contraincendios) a proveedores. Por lo tanto, no reporta importaciones ni exportaciones de este tipo de sustancias.			

(ECP006)

Tabla 7.19.
Equipos de Ecopetrol que empleaban SAO[167]

	2022	2023	2024	2025
Número de aplicaciones domésticas/comerciales de bajo porte (carga entre 0 y 5 lb o 0 y 2.3 kg)	1,288	1,288	1,288	446
Número de aplicaciones comerciales de mediano y alto porte (carga entre 5 y 15 lb o 2.3 y 6.8 kg)	461	461	461	46
Número de aplicaciones industriales (carga superior a 15 lb o 6.8 kg)	127	127	127	41
Total	1,876	1,876	1,876	533

167 Para el cálculo de las emisiones SAO, en el caso de mezclas y otras sustancias SAO, se tuvieron en cuenta los factores de emisión recomendados por el IPCC: 1% para unidades con carga menor a 5 lb y 17% para unidades con carga mayor a 5 lb.

Tabla 7.20.
Contaminantes criterio emitidos por el Grupo Ecopetrol

	ECOPETROL (INCLUYE LA REFINERÍA DE CARTAGENA)	HOCOL	CENIT	ODL	ODC	OCENSA	ESENTTIA
Unidad				**TM**			
				2025			
NOx	31,597	1,668.73	1,400.41	18.24	23.95	3,083.97	187.11
SOx	20,952	3.32	108.26	0.9	0.01	999.78	0
VOCs	194,621	502.95	1,846.88	812	73.80	80.05	1.24
				Fuente relativa a los factores de emisión utilizados			
Hocol	Documento AP-42: *Compilation of Air Pollutant Emission Factors* de la EPA, aplicables a fuentes estacionarias de combustión interna y externa. En el caso de SOx, se emplea el método de balance de masas, lo que permite una cuantificación ajustada a los combustibles empleados en Colombia.						
Cenit	Factores de emisión: *IPCC Guidelines* 2006 y actualizaciones 2019. Potencial de calentamiento global: IPCC-AR5.						
ODL	Documento AP-42: Compilation of Air Pollutant Emission Factors de la EPA.						
Ocensa	Documento AP-42: Compilation of Air Pollutant Emission Factors de la EPA.						
Esenttia	Documento AP-42: *Compilation of Air Pollutant Emission Factors de la EPA.* *American Petroleum Institute (API) – Compendium of GHG Emissions Methodologies.* UPME – Factores de Emisión de Combustibles Colombianos (FECOC). CAPP (*Canadian Association of Petroleum Producers*). ARPEL – Metodologías para Inventarios de Emisiones Atmosféricas en la Industria del Petróleo. *The Climate Registry – General Reporting Protocol.* *South Coast Air Quality Management District – Guidelines for Fugitive Emissions.*						

Agua

(COP E14) (ECP009)

Tabla 7.21.
Intensidad de agua fresca captada por los activos operados por Ecopetrol

	2022	2023	2024	2025
Producción (Bbl de agua fresca captada / Barril de petróleo equivalente producido)	0.29	0.31	0.33	0.32
Refinación (Bbl de agua fresca captada / Barril refinado)	1.37	1.27	1.19	1.18

(SASB EM-EP-140a.1)

Tabla 7.22.
Agua dulce extraída y consumida en el *Upstream* de Ecopetrol

	2022	2023	2024	2025
Unidad	**ML**			
Extracción total de agua dulce	9,615	10,291	10,756	10,387
Extracción total de agua dulce de zonas con estrés hídrico alto o extremadamente alto	174	104	61	59
Porcentaje de agua dulce extraída de zonas con estrés hídrico alto o extremadamente alto	1.8%	1.0%	0.6%	0.57%
Consumo total de agua dulce	8,755	9,578	9,985	9,319
Consumo total de agua dulce de zonas con estrés hídrico alto o extremadamente alto	69	0	56	54
Porcentaje de agua dulce consumida de zonas con estrés hídrico alto o extremadamente alto	0.8%	0%	0.6%	0.58%

(ECP011)

Tabla 7.23.
Alternativas empleadas por los activos operados por Ecopetrol para la gestión de efluentes

	2022	2023	2024	2025
Unidad	**ML**			
Disposal	249,331	252,925	262,756	283,295
Reutilización	131,702	152,819	163,979	180,961
Reúso	3,767	5,092	4,575	4,302
Vertimentos	80,209	85,131	90,710	98,033
Total de efluentes	465,009	495,967	522,020	566,591

(ECP012)

Tabla 7.24.
Agua reutilizada por los activos operados por Ecopetrol

	2022	2023	2024	2025
Unidad	**ML**			
Reutilización de agua captada	16,907	19,005	20,196	20,010
Reutilización de agua de producción	114,796	133,813	143,784	160,951
Total de agua reutilizada	131,703	152,818	163,979	180,961

(ECP016)

Tabla 7.25.
Contenido promedio de hidrocarburos en los vertimientos realizados por los activos operados por Ecopetrol

	2022	2023	2024	2025
Unidad	**mg/L**			
Contenido promedio de hidrocarburos en vertimientos	6.5	2.2	2.2	1.9

(ECP023)

Tabla 7.26.
Agua generada por los activos operados por Ecopetrol, por método de disposición empleado

	2022	2023	2024	2025
Unidad	**ML**			
Vertida	64,345	71,579	76,487	82,316
Reinyectada como disposición final	249,331	252,925	262,756	283,295
Reinyectada para recobro	114,541	133,498	143,425	160,629
Reusada	3,767	5,092	4,575	4,302
Otras reutilizaciones	255	282	359	322
Total de agua producida generada durante la operación	430,551	463,376	486,436	530,864

Ecopetrol no realiza operaciones de fracturamiento hidráulico en yacimientos no convencionales, por lo que no genera flujo de retorno (*flowback*).

(SASB EM-EP-140a.2)

Tabla 7.27.
Agua producida, flujo de retorno e hidrocarburos contenidos en los vertimientos generados por el segmento de *Upstream* de Ecopetrol[168]

	2022	2023	2024	2025
Total de agua producida generada durante la operación (ML)	**430,551**	**461,942**	**486,436**	**529,404**
% Vertido	14.9%	15.4%	15.7%	15.5%
% Inyectado	57.7%	54.6%	53.9%	53.4%
% Reciclado	27.4%	30%	30.4%	31.1%
Total de flujo de retorno generado durante la operación (ML)	**NA**	**NA**	**NA**	**NA**
% Vertido	NA	NA	NA	NA
% Inyectado	NA	NA	NA	NA
% Reciclado	NA	NA	NA	NA
Cantidad de hidrocarburos contenidos en los vertimientos de agua que son descargados al medio ambiente (Ton)	127	115	115	114

168 El volumen de agua inyectada corresponde al agua que se reinyecta para disposición final (disposal). El volumen de agua reciclada incluye la reinyección para recobro (EOR) o mantenimiento de presión, la reutilización en otras actividades (como perforación, riego de vías y generación de vapor) y el reúso para riego agroforestal en la Ecoreserva ASA La Guarupaya y la entrega de agua de Rubiales a SAARA (Frontera Energy).

(SASB EM-EP-140a.4)

Tabla 7.28.
Puntos de fractura hidráulica donde la calidad del agua subterránea o superficial se deterioró debido a las operaciones de Ecopetrol

	2022	2023	2024	2025
Porcentaje de puntos de fractura hidráulica donde la calidad del agua subterránea o superficial se deterioró en comparación con una referencia	NA	NA	NA	NA

(GRI 303-3) (GRI 11.6.4) (COP E13) (ENV-1)

Tabla 7.29.
Agua extraída por los activos operados por Ecopetrol

	2022	2023	2024	2025
Unidad	**ML**			
Extracción total de agua en todas las zonas	**468,657**	**503,206**	**525,853**	**568,381**
Extracción total de agua según las siguientes fuentes				
Extracción total de agua superficial	**23,134**	**25,580**	**24,709**	**24,470**
Superficial: agua dulce (total de sólidos disueltos ≤1000mg/l)	23,134	25,580	24,709	24,470
Superficial: otras aguas (total de sólidos disueltos >1000mg/l)	0	0	0	0
Extracción total de agua subterránea	7,221	7,277	6,378	6,415
Subterránea: agua dulce (total de sólidos disueltos ≤1000mg/l)	7,221	7,277	6,378	6,415
Subterránea: otras aguas (total de sólidos disueltos >1000mg/l)	0	0	0	0
Extracción total de agua marina	**0**	**0**	**0**	**0**
Marina: agua dulce (total de sólidos disueltos ≤1000mg/l)	0	0	0	0
Marina: otras aguas (total de sólidos disueltos >1000mg/l)	0	0	0	0
Extracción total de agua de terceros / acueductos	7,751	8,407	8,331	8,092
Acueductos: agua dulce (total de sólidos disueltos ≤1000mg/l)	7,751	8,407	8,331	8,092
Acueductos: otras aguas (total de sólidos disueltos >1000mg/l)	0	0	0	0
Extracción total de agua de producción	**430,551**	**461,942**	**486,436**	**529,404**
Agua de producción: agua dulce (total de sólidos disueltos ≤1000mg/l)	335,594	354,340	365,703	383,051
Agua de producción: otras aguas (total de sólidos disueltos >1000mg/l)	94,957	107,602	120,733	146,353
Extracción total de agua en zonas con estrés hídrico	**24,504**	**26,911**	**20,516**	**21,044**
Porcentaje de agua extraída de zonas con estrés hídrico alto o extremadamente alto	5%	5%	4%	3.7%
Extracción total de agua en zonas con estrés hídrico según las siguientes fuentes				
Extracción total de agua superficial	**2,712**	**3,453**	**19**	**15**
Superficial: agua dulce (total de sólidos disueltos ≤1000mg/l)	2,712	3,453	19	15
Superficial: otras aguas (total de sólidos disueltos >1000mg/l)	0	0	0	0

	2022	2023	2024	2025
Unidad		**ML**		
Extracción total de agua subterránea	121	80	42	43
Subterránea: agua dulce (total de sólidos disueltos ≤1000mg/l)	121	80	42	43
Subterránea: otras aguas (total de sólidos disueltos >1000mg/l)	0	0	0	0
Extracción total de agua marina	**0**	**0**	**0**	**0**
Marina: agua dulce (total de sólidos disueltos ≤1000mg/l)	0	0	0	0
Marina: otras aguas (total de sólidos disueltos >1000mg/l)	0	0	0	0
Extracción total de agua de terceros / acueductos	**7,708**	**8,360**	**8,314**	**8,067**
Acueductos: agua dulce (total de sólidos disueltos ≤1000mg/l)	7,708	8,360	8,314	8,067
Acueductos: otras aguas (total de sólidos disueltos >1000mg/l)	0	0	0	0
Extracción total de agua de producción	13,963	14,637	12,141	12,919
Agua de producción: agua dulce (total de sólidos disueltos ≤1000mg/l)	0	0	0	0
Agua de producción: otras aguas (total de sólidos disueltos >1000mg/l)	13,963	14,637	12,141	12,919

(GRI 303-4) (GRI 11.6.5) (ENV-2)

Tabla 7.30.
Agua vertida por los activos operados por Ecopetrol

	2022	2023	2024	2025
Unidad		**ML**		
Vertido total de agua en todas las zonas	80,209	85,131	90,732	98,033
Vertido total de agua según los siguientes destinos:				
Vertido total a agua superficial	76,922	81,459	86,797	93,963
Vertido total a agua subterránea	446	406	478	688
Vertido total a agua marina	2,574	3,038	3,306	3,158
Vertido total entregado a terceros (gestores externos y alcantarillados)	268	228	151	224
Vertido total de agua según los siguientes destinos:				
Vertido total por agua dulce (total de sólidos disueltos ≤ 1000mg/l)	72,179	77,026	82,327	90,518
Vertido total por otras aguas (total de sólidos disueltos > 1000mg/l)	8,031	8,105	8,405	7,515
Vertido total de agua en zonas con estrés hídrico	2,692	3,153	3,321	3,202
Vertido total de agua en zonas con estrés hídrico según los siguientes destinos:				
Vertido total a agua superficial	60	59	20	0
Vertido total a agua subterránea	39	39	0	0.1

	2022	2023	2024	2025
Unidad	**ML**			
Vertido total a agua marina	2,574	3,038	3,306	3,158.5
Vertido total entregado a terceros (gestores externos y alcantarillados)	19	17	15	43.3
Vertido total de agua en zonas con estrés hídrico según los siguientes destinos:				
Vertido total por agua dulce (total de sólidos disueltos ≤ 1000mg/l)	109	115	15	4.6
Vertido total por otras aguas (total de sólidos disueltos > 1000mg/l)	2,583	3,039	3,039	3,197.2

Para la definición de sustancias de riesgo prioritarias, Ecopetrol utiliza los resultados de la evaluación de la huella de agua (ISO 14046), que incluye los siguientes indicadores de impacto de degradación del agua: (i) toxicidad humana: basado en el modelo *USEtox*, que evalúa la peligrosidad de los vertimientos de aguas residuales en términos de toxicidad cancerígena y no cancerígena para humanos (CTUh); (ii) ecotoxicidad en agua dulce: basado en el modelo *USEtox*, que evalúa diversos mecanismos toxicológicos provocados por la liberación de sustancias con efecto directo sobre la salud del ecosistema en (CTUe); (iii) ecotoxicidad del agua de mar: basado en el modelo *Recipe*; y (iv) acidificación del agua dulce: basado en el modelo de AE de Excedencia Acumulada, que evalúa la afectación del agua dulce por la liberación a la atmósfera de NOx, SOx y NH3 que podrían causar agua de lluvia ácida. Adicionalmente, la normatividad ambiental en materia de vertimientos define los parámetros de mayor relevancia para cada sector productivo y establece sus máximos permisibles.



(ECP013)

Tabla 7.31.
Vertimientos de agua realizados por los activos operados por Ecopetrol, por nivel de tratamiento empleado[169]

	2022	2023	2024	2025
Unidad	**ML**			
Sin tratamiento	0	0	0	0
Pretratamiento	0	0	0	0
Tratamiento primario	4,586	2,948	2,629	4,088
Tratamiento secundario	75,481	82,084	88,025	93,754
Tratamiento terciario	0	0	0	0
Otros tratamientos	143	99	78	191

(DJSI 2.4.2) (DJSI 2.4.3) (GRI 303-5) (GRI 11.6.6) (ENV-1)

Tabla 7.32.
Agua consumida por los activos operados por Ecopetrol

	2022	2023	2024	2025
Unidad	**ML**			
Consumo total de agua (agua dulce y no dulce) en todas las zonas	14,810	19,481	16,668	14,049
Consumo total de agua (agua dulce y no dulce) en zonas de estrés hídrico	7,988	8,791	5,083	4,966
Porcentaje de agua (agua dulce y no dulce) consumida en zonas de estrés hídrico alto o extremadamente alto	54%	45%	30%	35.35%
Consumo total de agua dulce en todas las zonas	14,810	19,489	20,820	18,400
Consumo total de agua dulce en zonas con estrés hídrico	10,540	11,890	8,735	8,120

169 Como tratamientos primarios se reportan los vertimientos con tratamientos físicos, los secundarios involucran tratamientos biológicos y oxidativos y los terciarios incluyen tratamientos avanzados, como ósmosis inversa. "Otros tratamientos" corresponde a las aguas residuales gestionadas con gestores externos, quienes hacen su tratamiento y disposición final.

Tabla 7.33.
Agua extraída por el Grupo Ecopetrol

	ECOPETROL (INCLUYE LA REFINERÍA DE CARTAGENA)	HOCOL	CENIT	ODL	ODC	OCENSA	ESENTTIA	ISA
Unidad	**ML**							
	2025							
Extracción total de agua en todas las zonas	568,381	34,069.21	165.02	11.51	9,977	28.08	22.96	2.77
Extracción total de agua en zonas con estrés hídrico	21,044	13.11	21.45	0	0	0	886.1	0
	Información contextual							
Hocol	Hocol implementa iniciativas orientadas a la reducción de la captación de agua proveniente de fuentes superficiales y subterráneas de zonas con estrés hídrico alto o extremadamente alto.							
Cenit	La extracción de agua corresponde al volumen anual captado mediante una concesión autorizada en una fuente hídrica o subterránea, o proveniente de terceros y las cosechas de agua lluvia como fuente alternativa de captación.							
ODL	ODL implementó el proyecto de captación de aguas lluvias y condensadas. Asimismo, realizó control de fugas en la estación EBR.							
ODC	ODC no extrae agua en zonas con estrés hídrico. Desde 2025 implementa iniciativas para el reúso del recurso mediante la recolección de aguas lluvias.							
Ocensa	Ocensa desarrolló acciones enfocadas en realizar un uso eficiente del recurso, entre ellas la reducción de la captación de agua fresca superficial por medio de la eficiencia en los procesos de uso y consumo, además del uso de fuentes alternativas como agua lluvia o recirculación.							
Esenttia	La extracción de agua en Esenttia se gestiona de acuerdo con las particularidades operativas de cada planta, asegurando la disponibilidad del recurso y la trazabilidad de la información. En la Planta Principal (Cartagena) y Esenttia MB, el abastecimiento proviene exclusivamente del Acueducto de Cartagena (ACUACAR). En Cartagena, el agua potable se destina al consumo humano y a las duchas de emergencia, mientras que el agua cruda es utilizada en los procesos productivos y servicios industriales, siendo tratada internamente. En Esenttia MB, la extracción se asocia a las necesidades de las áreas productivas y de servicios. En la Planta de Reciclaje Mecánico de Tocancipá, 2025 corresponde al primer año de reporte. El agua industrial se abastece desde la planta de tratamiento del parque industrial, alimentada por un pozo profundo, y el uso de agua potable se limita a áreas administrativas y sanitarias.							
ISA	La sede Balsos de ISA alberga a varias empresas del Grupo Empresarial ISA. Por esta razón, todos los consumos de servicios públicos se distribuyen entre las compañías con base en el porcentaje de ocupación del área. En este esquema, a ISA le corresponde el 10% del total de los consumos de la sede. La medición del agua extraída y consumida se realiza a través de los contadores instalados para cada fuente. El proveedor de mantenimiento locativo ejecuta la lectura diaria de los contadores y consolida un reporte mensual del consumo, el cual sirve como insumo para el cálculo de los indicadores. Debido a que la sede realiza únicamente actividades administrativas y no cuenta con procesos que generen pérdidas significativas o usos diferenciados del recurso, se asume que el volumen de agua extraída es equivalente al volumen de agua consumida. Por lo tanto, ambos indicadores reportan el mismo valor, ajustado al porcentaje correspondiente a ISA (10%).							

Tabla 7.34.
Agua vertida por el Grupo Ecopetrol

	ECOPETROL (INCLUYE LA REFINERÍA DE CARTAGENA)	HOCOL	CENIT	ODL	ODC	OCENSA	ESENTTIA	ISA
Unidad	**ML**							
	2025							
Vertido total de agua en todas las zonas	98,033	33,938.93	157.88	2.84	8,720	74.1	109.12	2.77
Vertido total de agua en zonas con estrés hídrico	3,202	0	3.85	0	0	0	0	0
	Información contextual							
Hocol	Hocol no vierte agua en zonas de estrés hídrico.							
Cenit	El vertido total de agua comprende los efluentes de agua residual doméstica y no doméstica que son tratados y entregados al suelo, a cuerpos hídricos superficiales o a terceros de manera autorizada.							
ODC	ODC no vierte agua en zonas con estrés hídrico. Desde 2025 implementa iniciativas para el reúso del recurso mediante la recolección de aguas lluvias.							
Ocensa	Ocensa adelantó proyectos de optimización en los sistemas de tratamiento de agua de suministro y de aguas residuales domésticas (ARD) y no domésticas (ARnD), fortaleciendo la gestión técnica y el desempeño ambiental de las operaciones.							
Esenttia	Los vertimientos de agua en Esenttia se gestionan mediante balances hídricos y en estricto cumplimiento de los permisos ambientales vigentes. En la Planta Principal (Cartagena), los vertimientos se realizan conforme a la normativa ambiental y son monitoreados mediante análisis de calidad efectuados por un laboratorio certificado por el Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales (IDEAM). En Esenttia MB, no se realizan vertimientos de agua a cuerpos hídricos. En la Planta de Reciclaje Mecánico de Tocancipá, los efluentes tratados en la PTAR del parque industrial se descargan al sistema de alcantarillado, sin reincorporación al proceso productivo y en cumplimiento de la regulación ambiental aplicable.							

Tabla 7.35.
Agua consumida por el Grupo Ecopetrol

	ECOPETROL (INCLUYE LA REFINERÍA DE CARTAGENA)	HOCOL	CENIT	ODL	ODC	OCENSA	ESENTTIA	ISA
Unidad	ML							
2025								
Consumo total de agua en todas las zonas	14,049	130.28	140.6	11.47	9,977	28.08	9.78	2.77
Consumo total de agua en zonas de estrés hídrico	4,966	13.11	11.39	0	0	0	886.1	0
Información contextual								
Cenit	El consumo total de agua corresponde al volumen utilizado para los usos doméstico e industrial, así como al suministro entregado a terceros (fuerza pública) ubicados en el área de influencia de algunas instalaciones.							
Ocensa	Ocensa asume que el volumen total de agua extraída es equivalente al volumen de agua consumida. Esto se debe a que el agua utilizada en la operación se genera como agua residual y no es devuelta a la fuente de extracción dentro del período de reporte, por lo cual no permanece disponible para otros usos.							
Esenttia	En la Planta de Reciclaje Mecánico de Tocancipá, el consumo de agua se calcula como la diferencia entre los volúmenes extraídos y vertidos, e incluye el uso propio de los procesos productivos, la generación de vapor y las pérdidas por evaporación.							

Biodiversidad y servicios ecosistémicos

(GRI 101-2) (GRI 304-3) (GRI 11.4.4)

Tabla 7.36.
Hábitats protegidos o restaurados

	2022			2023			2024			2025		
	Obligatorio	**Voluntario**	**Total**	**Obligatorio**	**Voluntario**	**Total**	**Obligatorio**	**Voluntario**	**Total**	**Obligatorio**	**Voluntario**	**Total**
Número de Ecoreservas[170]	0	15	15	0	20	20	0	20	20	0	20	20
Hectáreas de la red de Ecoreservas[171]	0	15,085	15,085	0	15,583	15,585	0	15,583	15,583	0	15,583	15,583
Número de áreas protegidas declaradas en cualquier figura de conservación	0	16	16	0	22	22	0	6	6	0	0	0
Hectáreas protegidas declaradas en cualquier figura de conservación	0	435	435	0	8,236	8,236	0	147.61	147.61	0	0	0
Número de especies silvestres amenazadas en procesos de conservación	0	15	15	0	17	17	0	17	17	0	17	17
Número de acuerdos de conservación suscritos	469	156	625	803	937	1,740	808	1,107	1,915	768	24	792
Hectáreas en acuerdos de conservación gestionados	5,094.7	17,879	22,974	5,419	162,503	167,922	5,644.5	265,807	271,451	5,848.33	532	6,388.33
Hectáreas en sistemas silvopastoriles	37.8	0	37.8	369.2	4	373.2	480.2	23.85	504.05	657.64	0	657.64
Hectáreas en sistemas agroforestales	71.73	0	71.73	206.72	9	215.72	264.05	17.51	281.56	297.2	5.4	302.60
Número de árboles sembrados o aportados a comunidades, autoridades ambientales o gobiernos locales[172]	248,377	367,215	615,592	301,813	631,412	933,225	399,164	78,260	477,424	618,754	71,852	690,606

170. Incluye Ecopetrol, Cenit, Esenttia, Hocol, ISA, Ocensa, ODC, ODL y la refinería de Cartagena.
171. Incluye Ecopetrol, Cenit, Esenttia, Hocol, ISA, Ocensa, ODC, ODL y la refinería de Cartagena.
172. Incluye Ecopetrol, Cenit, Esenttia, Hocol, ISA, Ocensa, ODC, ODL y la refinería de Cartagena

	2022			2023			2024			2025		
	Obligatorio	**Voluntario**	**Total**	**Obligatorio**	**Voluntario**	**Total**	**Obligatorio**	**Voluntario**	**Total**	**Obligatorio**	**Voluntario**	**Total**
Número de viveros establecidos/fortalecidos	3	29	32	1	10	11	3	7	10	1	3	4
Número de plántulas producidas en viveros	39,442	116,039	155,481	22,029	967,702	989,731	252,954	36,900	289,854	7.134	4,110	11,244
Hectáreas sembradas o en proceso de restauración	230	35	265	1,031.3	473.6	1,504.9	3,364.7	112.99	3,477.7	4,160.56	0	4,160.56
Número de nacimientos de agua protegidos	89	26	115	71	26	97	140	0	140	357	1	358
Kms de cuerpos de aguas protegidos	26	65	91	140	58	198	160.8	0	160.8	197.46	0	197.46
Número de subzonas hidrográficas intervenidas	16	16	32	32	11	43	59	4	63	76	0	76
Número de estaciones hidrometeorológicas nuevas o fortalecidas	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	6	6
Número de estufas ecoeficientes establecidas	55	0	55	46	12	58	63	6	69	82	0	82
Número de hogares ecológicos	0	0	0	61	0	61	0	0	0	0	45	45
Número de sistemas fotovoltaicos	5	5	10	6	63	69	18	21	39	28	0	28
Número de apiarios - meliponarios	0	0	0	0	66	66	9	77	86	20	0	20

La variación observada en los datos de acciones voluntarias se explica porque 2025 fue un año enfocado en la planeación, estructuración y maduración de iniciativas de SNC y SbN, estableciendo las bases técnicas y operativas para su implementación en fases posteriores.

Los acuerdos de conservación voluntarios incluidos en este reporte corresponden únicamente a aquellos con vigencia activa a 31 de diciembre de 2025. Esto implica que pudieron haberse suscrito en años anteriores y continuar en fase de implementación durante 2025.

Un acuerdo de conservación se define como un instrumento voluntario mediante el cual 2 o más partes establecen compromisos orientados a la protección de la biodiversidad y a la preservación y mejora de los servicios ecosistémicos. Estos acuerdos contemplan aportes mutuos y la generación de beneficios ambientales verificables.

(GRI 304-4) (GRI 11.4.5) (ENV-4)

Tabla 7.37.
Especies que aparecen en la Lista Roja de la IUCN que resultaron afectadas por las operaciones de Ecopetrol, según su nivel de riesgo de extinción

	2022	2023	2024	2025
En peligro crítico	0	0	0	0
En peligro	0	0	1	0
Vulnerables	2	2	2	3
Casi amenazadas	0	1	1	0
Preocupación menor	23	36	146	163

(GRI 304-1) (GRI 11.4.2) (ENV-4)

Tabla 7.38.
Centros de operación de Ecopetrol en áreas protegidas o zonas de gran valor para la biodiversidad

CENTRO DE OPERACIÓN / CAMPO	ÁREA LICENCIADA	TIPO	UBICACIÓN GEOGRÁFICA	POSICIÓN CON RESPECTO AL ÁREA PROTEGIDA	TIERRAS SUBSUPERFICIALES Y SUBTERRÁNEAS	TIPO DE OPERACIÓN	TAMAÑO (KM^2) (TRASLAPE)	ATRIBUTOS DEL ÁREA PROTEGIDA O ZONA DE GRAN VALOR	NOMBRE DEL ÁREA PROTEGIDA O ZONA DE GRAN VALOR	ATRIBUTOS DEL ÁREA PROTEGIDA O ZONA DE GRAN VALOR	OBSERVACIÓN
Área de Desarrollo Pauto	Piedemonte	Operación directa	Yopal, Casanare	Área protegida dentro del área de operación	Sí	Producción	0.18	Reserva Natural de la Sociedad Civil	La Primavera	Sí, categoría VI de la UICN	
Campo Casabe Peñas Blancas	Casabe	Operación directa	Yondó, Antioquia	Área protegida dentro del área de operación	Sí	Producción	0.07	Reserva Natural de la Sociedad Civil	La Esperanza	Sí, categoría VI de la UICN	
Campo Huila Norte	Hato Nuevo	Operación directa	Tello, Huila	Área protegida dentro del área de operación	Sí	Producción	0	Reserva Natural de la Sociedad Civil	Bateas - Cañadas de la Sucia	Sí, categoría VI de la UICN	

CENTRO DE OPERACIÓN / CAMPO	ÁREA LICENCIADA	TIPO	UBICACIÓN GEOGRÁFICA	POSICIÓN CON RESPECTO AL ÁREA PROTEGIDA	TIERRAS SUBSUPERFICIALES Y SUBTERRÁNEAS	TIPO DE OPERACIÓN	TAMAÑO (KM^2) (TRASLAPE)	ATRIBUTOS DEL ÁREA PROTEGIDA O ZONA DE GRAN VALOR	NOMBRE DEL ÁREA PROTEGIDA O ZONA DE GRAN VALOR	ATRIBUTOS DEL ÁREA PROTEGIDA O ZONA DE GRAN VALOR	OBSERVACIÓN
Campo Quebrada Roja	Quebrada Roja	Operación directa	Barrancabermeja, Santander	Área de operación dentro del área protegida	Sí	Producción	2.18	Distritos Regionales de Manejo Integrado	Del Humedal San Silvestre	Sí, categoría VI de la UICN	
Campo Tibú	Tibú	Operación directa	Tibú, Norte de Santander	Área protegida dentro del área de operación	Sí	Producción	0.11	Reserva Natural de la Sociedad Civil	Gualanday	Sí, categoría VI de la UICN	
Campo Tibú	Tibú	Operación directa	Tibú, Norte de Santander	Área protegida dentro del área de operación	Sí	Producción	0.4	Reserva Natural de la Sociedad Civil	Nazareth	Sí, categoría VI de la UICN	
La Cira Infantas	La Cira - Infantas	Operación directa	Simacota, Santander	Área de operación dentro del área protegida	Sí	Producción	4.81	Distritos Regionales de Manejo Integrado	Del Humedal San Silvestre	Sí, categoría VI de la UICN	
Lisama	Lisama - Nutria	Operación directa	San Vicente de Chucurí, Santander	Área de operación dentro del área protegida	Sí	Producción	70.81	Distritos Regionales de Manejo Integrado	Del Humedal San Silvestre	Sí, categoría VI de la UICN	
Lisama	Lisama - Nutria	Operación directa	San Vicente de Chucurí, Santander	Área de operación dentro del área protegida	Sí	Producción	85.64	Distritos Regionales de Manejo Integrado	Serranía de los Yariguíes	Sí, categoría VI de la UICN	
Lisama	Lisama - Nutria	Operación directa	San Vicente De Chucurí, Santander	Área protegida dentro del área de operación	Sí	Producción	0	Reserva Natural de la Sociedad Civil	Ecoparque La Manigua	Sí, categoría VI de la UICN	Se presenta traslape con otras áreas protegidas “ Serranía de los Yariguíes”, por lo que no se reporta área.
Llanito	Llanito	Operación directa	Barrancabermeja, Santander	Área de operación dentro del área protegida	Sí	Producción	7.81	Distritos Regionales de Manejo Integrado	Del Humedal San Silvestre	Sí, categoría VI de la UICN	
Campo Colorado	Colorado	Operación directa	San Vicente de Chucurí, Santander	Área de operación dentro del área protegida	Sí	Producción	6.16	Áreas Importantes para la Conservación de Aves y la Biodiversidad	Serranía de los Yariguíes	Distinción internacional a un “Área Importante para la Conservación de las Aves y la Biodiversidad”	

CENTRO DE OPERACIÓN / CAMPO	ÁREA LICENCIADA	TIPO	UBICACIÓN GEOGRÁFICA	POSICIÓN CON RESPECTO AL ÁREA PROTEGIDA	TIERRAS SUBSUPERFICIALES Y SUBTERRÁNEAS	TIPO DE OPERACIÓN	TAMAÑO (KM^2) (TRASLAPE)	ATRIBUTOS DEL ÁREA PROTEGIDA O ZONA DE GRAN VALOR	NOMBRE DEL ÁREA PROTEGIDA O ZONA DE GRAN VALOR	ATRIBUTOS DEL ÁREA PROTEGIDA O ZONA DE GRAN VALOR	OBSERVACIÓN
Centro	La Cira - Infantas	Operación directa	Simacota, Santander	Área de operación dentro del área protegida	Sí	Producción	0	Distritos Regionales de Manejo Integrado	Del Humedal San Silvestre	Sí, categoría VI de la UICN	
Centro	Colorado	Operación directa	Simacota, Santander	Área de operación dentro del área protegida	Sí	Producción	0	Áreas Importantes para la Conservación de Aves y la Biodiversidad	Serranía de los Yariguíes	Distinción internacional a un "Área Importante para la Conservación de las Aves y la Biodiversidad"	
Centro	San Luis	Operación directa	Simacota, Santander	Área de operación dentro del área protegida	Sí	Producción	1.53	Áreas Importantes para la Conservación de Aves y la Biodiversidad	Serranía de los Yariguíes	Distinción internacional a un "Área Importante para la Conservación de las Aves y la Biodiversidad"	
Lloriquies	Colorado	Operación directa	El Carmen, Santander	Área de operación dentro del área protegida	Sí	Exploración	0	Áreas Importantes para la Conservación de Aves y la Biodiversidad	Serranía de los Yariguíes	Distinción internacional a un "Área Importante para la Conservación de las Aves y la Biodiversidad"	
Campo Moriche	Moriche	Operación directa	Puerto Boyacá, Boyacá	Área de operación dentro del área protegida	Sí	Producción	0.4	Áreas de Importancia para la Conservación de los Murciélagos	Corredor Kárstico del Oriente Antioqueño	Áreas de Importancia para la Conservación de los Murciélagos	
Lisama	Lisama - Nutria	Operación directa	San Vicente De Chucurí, Santander	Área de operación dentro del área protegida	Sí	Producción	0	Áreas de Importancia para la Conservación de los Murciélagos	Serranía de los Yariguíes	Áreas de Importancia para la Conservación de los Murciélagos	Se presenta traslape con otras áreas protegidas " Serranía de los Yariguíes", por lo que no se reporta área.

Se encuentra un traslape con 4 tipos de áreas protegidas: Distritos Regionales de Manejo Integrado (DRMI), Reservas Naturales de la Sociedad Civil (RNSC), Áreas Importantes para la Conservación de Aves y la Biodiversidad (AICAS) y Áreas de Importancia para la Conservación de los Murciélagos (AICOMs). Según la clasificación de la UICN, los DRMI y las RNSC se encuentran en la categoría VI. En este traslape se cuentan 12 campos (18,009 hectáreas - 180 km2) identificados en la tabla, los cuales cuentan con respectivos planes de gestión de biodiversidad.

- DRMI del Humedal San Silvestre fue declarado en 2006, posteriormente al inicio de las operaciones de Ecopetrol. De acuerdo con su zonificación, incluye áreas de producción donde se permite la explotación de hidrocarburos.
- DRMI de la Serranía de los Yariguíes fue declarado el 16 de mayo de 2005, después del inicio de las operaciones de Ecopetrol en el área, que datan de 1951. Esta figura de protección permite la explotación de hidrocarburos.
- RNSC Gualanday fue registrada el 30 de abril de 2018, posteriormente al inicio de las operaciones de Ecopetrol.
- RNSC La Esperanza fue registrada el 13 de agosto de 2015, posteriormente al inicio de las operaciones de Ecopetrol.
- RNSC La Primavera fue registrada el 26 de mayo de 2023, posteriormente al inicio de las operaciones de Ecopetrol.
- RNSC Bateas–Cañadas de la Sucia fue registrada el 25 de abril de 2019, posteriormente al inicio de las operaciones de Ecopetrol.
- RNSC Nazareth fue registrada el 11 de diciembre de 2024, posteriormente al inicio de las operaciones de Ecopetrol.
- RNSC Ecoparque La Manigua fue registrada el 3 de febrero de 2023, posteriormente al inicio de las operaciones de Ecopetrol.
- Parques Nacionales reconoció la propuesta como AICA/IBA en 2005.
- Para la Serranía de los Yariguíes se registró un formulario AICOM con fecha de solicitud del 1 de noviembre de 2019, el cual fue incluido en la base oficial de AICOMs.
- Para el Corredor Kárstico del Oriente Antioqueño se registró un formulario AICOM con fecha de solicitud del 4 de abril de 2019, el cual fue incluido en la base oficial de AICOMs.

Tabla 7.39.
Especies que aparecen en la Lista Roja de la IUCN que resultaron afectadas por las operaciones del Grupo Ecopetrol, según su nivel de riesgo de extinción

ESPECIE	ECOPETROL	CENIT	ODL	ODC	OCENSA	ESENTTIA	ISA
				2025			
En peligro crítico	0	3	0	0	2	0	0
En peligro	0	2	0	0	4	0	0
Vulnerables	3	4	1	0	5	0	0
Casi amenazadas	0	8	0	0	6	0	0
Preocupación menor	163	289	12	0	441	41	0

Materiales y residuos

(GRI 306-2) (GRI 11.5.3)

Ecopetrol utiliza el aplicativo Mars-e como herramienta central para recopilar y controlar la información relacionada con los residuos generados en sus áreas operativas y administrativas. Este sistema permite realizar el seguimiento integral desde el punto de generación hasta su aprovechamiento, tratamiento y/o disposición final, asegurando la trazabilidad y control de cada corriente de residuos.

La información registrada en esta herramienta proviene principalmente de 2 fuentes: empresas contratistas, responsables de reportar los residuos generados durante la ejecución de actividades en instalaciones industriales, y el área de abastecimiento, encargada de la operación en instalaciones no industriales.

Cada reporte incluye un archivo detallado que especifica el tipo de manejo aplicado al residuo, ya sea aprovechamiento, tratamiento y/o disposición final. El aplicativo Mars-e facilita la evaluación de la gestión de residuos peligrosos y no peligrosos, permite identificar oportunidades de mejora en la gestión, generar reportes consolidados sobre la cantidad y tipo de residuos y administrar la documentación que respalda el cumplimiento legal. Esta información constituye un insumo clave para la toma de decisiones orientadas al mejoramiento continuo del desempeño ambiental.

(GRI 306-3) (GRI 11.5.4) (ENV-7)

Tabla 7.40.
Residuos generados por Ecopetrol[173]

	2022	2023	2024	2025
Unidad	**TM**			
Peso de los residuos peligrosos generados	188,711	101,207	87,693	115,814
Peso de los residuos no peligrosos generados	270,378	454,029	449,366	523,169
Peso total de residuos generados	459,089	555,236	537,060	638,983

(DJSI 2.3.2) (DJSI 2.3.3) (GRI 306-4) (GRI 11.5.5) (ENV-7)

Tabla 7.41.
Residuos aprovechados por Ecopetrol

TIPO DE RESIDUO	2022		2023		2024		2025	
	No peligroso	**Peligroso**	**No peligroso**	**Peligroso**	**No peligroso**	**Peligroso**	**No peligroso**	**Peligroso**
Unidad	**TM**							
Peso de los residuos que van a preparación para reutilización	9,486	17,922	1,648	9,396	2,402	12,503	2,199	16,315
Peso de los residuos reciclados	41,556	1,923	178,996	962	175,212	517	254,828	6,852
Peso de los residuos que van a otras operaciones de valorización	1,454	0	291	0	2,055	0	3,198	0
Peso de los residuos no destinados a eliminación	52,496	19,845	180,935	10,358	179,669	13,020	260,225	23,167
Peso total de los residuos no destinados a eliminación	72,341		191,293		192,689		283,392	

173 Esta información no incluye los residuos derivados de la atención de incidentes cuya causa se atribuye a terceros. Adicionalmente, a 31 de diciembre de 2025, Ecopetrol contaba con 4,224 TM de cortes base agua almacenadas temporalmente en las instalaciones del campo Cantagallo. La actualización de la gestión y el tratamiento que se dará a este residuo será incluida en el Informe Integrado de Gestión 2026.

(DJSI 2.3.2) (DJSI 2.3.3) (GRI 306-5) (GRI 11.5.6)

Tabla 7.42.
Residuos eliminados por Ecopetrol

TIPO DE RESIDUO	2022		2023		2024		2025	
	No peligroso	Peligroso	No peligroso	Peligroso	No peligroso	Peligroso	No peligroso	Peligroso
Unidad	TM							
Peso de los residuos depositados en vertederos	108,682	7,096	220,749	4,884	207,679	4,354	169,094	3,812
Peso de los residuos incinerados con recuperación de energía	0	0	0	0	280	548	0	0
Peso de los residuos incinerados sin recuperación de energía	55	773	26	349	3	578	0	428
Peso de los residuos eliminados de otro modo[174]	109,145	160,997	52,319	85,616	61,736	69,193	89,626	88,407
Peso de los residuos con método de eliminación desconocido	0	0	0	0	0	0	0	0
Peso de los residuos eliminados	217,882	168,866	273,094	90,849	269,697	74,673	258,720	92,647
Cobertura del dato (como % de los activos operados por Ecopetrol)	100		100		100		100	

174. Para el caso de los residuos no peligrosos, incluye los lodos base agua y los cortes de perforación, que son tratados mediante tratamiento biológico, dilución bureal y procesos de *landfarming*. Estos últimos son realizados por terceros autorizados. En cuanto a los residuos peligrosos, refiere a los lodos aceitosos, recortes de perforación a base de aceite y suelos contaminados por incidentes, que son tratados a través de procesos de desorción térmica y procesos de biorremediación, llevados a cabo por terceros autorizados.

Salud ocupacional

Formación en Salud y Seguridad en el Trabajo

(SASB EM-EP 320a.1)

Tabla 7.43.
Horas de formación en salud y seguridad personas empleadas

	2022	2023	2024	2025
Total de horas de formación en salud, seguridad y gestión de emergencias dadas a empleados en el año	155,301	155,119	173,758	175,506
Número total de empleados de la Compañía.	9,496	9,850	9,665	9,767
Promedio de horas de formación en salud, seguridad y gestión de emergencias para los empleados	16.354	15.978	17.978	17.969

(SASB EM-EP 320a.1)

Tabla 7.44.
Horas de formación en salud y seguridad personas contratistas

	2022	2023	2024	2025
Total de horas de formación en salud, seguridad y gestión de emergencias dadas a empleados en el año	NA	NA	145,281	180,659
Número total de empleados de la compañía	NA	NA	41,086	41,601
Promedio de horas de formación en materia de salud, seguridad y respuesta ante las situaciones de emergencia de los empleados	NA	NA	3.536	4.343

Nota: se realiza la reexpresión del dato correspondiente al número total de trabajadores indirectos de la Compañía (empleados con contrato, definidos como las personas que, sin estar vinculadas directamente por Ecopetrol, prestan servicios mediante contratos y desarrollan actividades en los centros de trabajo).

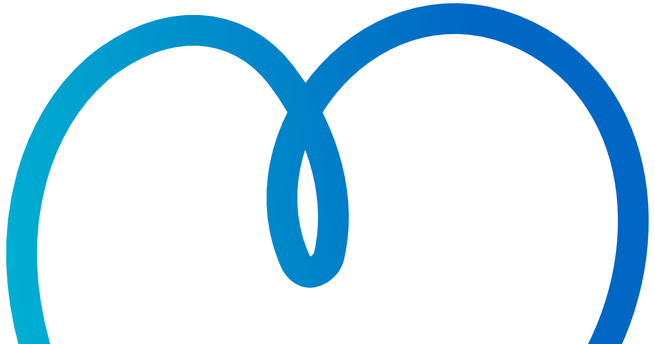
Para 2024, la cifra utilizada inicialmente correspondía al número de trabajadores indirectos que participaron en la formación HSE. Sin embargo, para garantizar consistencia metodológica y precisión en el dato, para el año 2025 se toma como base el número total de empleados indirectos que realizaron actividades en los centros de trabajo de Ecopetrol. Este número se obtiene a partir del registro oficial de horas hombre reportado en la plataforma de contratistas.

Dolencias y enfermedades

(GRI 403-10) (GRI 11.9.11)

Tabla 7.45.
Número de dolencias y enfermedades laborales de empleados

	2022	2023	2024	2025
Número de fallecimientos resultantes de una dolencia o enfermedad laboral	0	0	0	0
Número de casos de dolencias y enfermedades laborales registrables	1	4	2	5



Participación del Sistema de Salud y Seguridad en el Trabajo

(GRI 403-8)

Tabla 7.46.
Cobertura del sistema de gestión de la salud y seguridad en el trabajo GE

	ODC		ODL		HOCOL		OCENSA		CENIT		ESENTTIA		ISA	
	#	%	#	%	#	%	#	%	#	%	#	%	#	%
Trabajadores directos cubiertos por el sistema de gestión de salud y seguridad en el trabajo	40	100	61	100	376	100	275	100	1,214	100	490	100	318	102.25
Trabajadores que no son empleados pero cuyo trabajo o lugar de trabajo están controlados por la organización y están cubiertos por el sistema de salud	546	100	1,423	100	0	0	1,648	100	8,622	100	0	0	0	0
Trabajadores que no son empleados pero cuyo trabajo o lugar de trabajo están controlados por la organización y están cubiertos por el sistema de salud que ha sido objeto de auditoría interna	546	100	1,423	100	0	0	1,648	100	0	0	0	0	0	0
Trabajadores que no son empleados pero cuyo trabajo o lugar de trabajo están controlados por la organización y están cubiertos por el sistema de salud que ha sido objeto de auditoría interna o certificación	546	100	1,423	100	0	0	1,648	100	0	0	0	0	0	0

Indicadores de seguridad industrial y seguridad de procesos

Incidentes de Seguridad de Procesos

(DJSI 3.4.8)

Tabla 7.47.
Índice de frecuencia de incidentes N1 (IFSP N1)

	2022	2023	2024	2025
Número de incidentes N1 por millón de horas trabajadas	0.02	0.02	0.04	0.03
Cobertura del dato (como % de empleados)	100	100	100	100

Nota: Información correspondiente a Ecopetrol S.A.

(GRI 11.8.3)

Tabla 7.48.
total de incidentes de seguridad de los procesos de Nivel 1

CRITERIO	2022	2023	2024	2025
Total de incidentes Nivel 1	3	5	13	9
Incidentes Nivel 1: Exploración y producción	2	3	2	1
Incidentes Nivel 1: Midstream	1	2	8	5
Incidentes Nivel 1: Downstream	0	0	3	3

Nota: La información corresponde a los datos de GE distribuidos así:

- Exploración, Desarrollo y Producción: 1 Hocol.
- Downstream: 2 Reficar - 1 Refinería Barrancabermeja.
- Midstream: 3 Cenit - 1 ODC - 1 Ocensa.

(GRI 11.8.3)

Tabla 7.49.
Total de incidentes de seguridad de los procesos de Nivel 2

CRITERIO	2022	2023	2024	2025
Total de incidentes Nivel 2	9	11	8	8
Incidentes Nivel 2: Exploración y producción	1	2	3	0
Incidentes Nivel 2: Midstream	3	4	1	3
Incidentes Nivel 2: Downstream	5	5	4	5

Nota: La información corresponde a los datos de GE distribuidos así:

- Downstream: 1 Reficar; 2 Esenttia; 2 Refinería Barrancabermeja
- Midstream: 3 Cenit

Lesiones por accidente laboral

(DJSI 3.4.6) (GRI 403-9) (GRI 11.9.10) (ECP 003)

Tabla 7.50.
Tasa de Frecuencia Total de Lesiones Registrables (TRIFR) personas directas

	2022	2023	2024	2025
Tasa TRIFR personas trabajadoras	0.392	0.471	0.39	0.27
Porcentaje de cobertura	100	100	100	100

Nota: Para el 2025:

- Se registra un total de 22,254,237.58 horas trabajadas en empleados GE175.
- No se registran fallecimientos resultantes de una lesión por accidente laboral
- Se registra 1 lesión por accidente laboral con grandes consecuencias (Sin incluir fallecimientos)
- El total de lesiones por accidente laboral registrables fue de 6.
- La tasa de fallecimientos es de 0.
- La tasa de lesiones por accidente laboral con grandes consecuencias es de 0.04.

(DJS 3.4.7) (GRI 403-9) (GRI 11.9.10) (ECP 003)

Tabla 7.51.
Tasa de Frecuencia Total de Lesiones Registrables (TRIFR) personas contratistas

	2022	2023	2024	2025
Tasa TRIFR personas contratistas	0.322	0.224	0.304	0.27
Porcentaje de cobertura	100	100	100	100

175 Las compañías incluidas en la medición del indicador de TRIFR son Ecopetrol S.A., Hocol, Reficar, Esenttia, Cenit, ODL, ODC, Ocensa ECP America, ECP Permian, ECP USA, ECP Brasil y ECOPETROL US TRADING

Nota: Para el 2025:

- Se registra un total de 129,464,217.75 horas trabajadas en contratistas del GE.
- Se registra 1 fallecimiento resultante de una lesión por accidente laboral.
- Se registran 3 lesiones por accidente laboral con grandes consecuencias (sin incluir fallecimientos)
- El total de lesiones por accidente laboral registrables fue de 35
- La tasa de fallecimientos es de 0.01
- La tasa de lesiones por accidente laboral con grandes consecuencias es de 0.02

(DJS 3.4.4) (ECP 002)

Tabla 7.52.
Tasa frecuencia de Lesiones con Pérdida de Tiempo (LTFIR) personas directas

	2022	2023	2024	2025
Tasa LTFIR Personas trabajadoras	0.25	0.3	0.22	0.22
Porcentaje de cobertura (%)	100	100	100	100

(DJS 3.4.5) (ECP 002)

Tabla 7.53.
Tasa frecuencia de Lesiones con Pérdida de Tiempo (LTFIR) personas contratistas

	2022	2023	2024	2025
Tasa LTFIR personas contratistas	0.24	0.17	0.22	0.21
Porcentaje de cobertura (%)	100	100	100	100

(SASB EM-EP 320a.1)

Tabla 7.54.
TRIR Exploración y Producción personas directas

	2022	2023	2024	2025
Total de horas laboradas en el año	11,458,713	9,470,727	9,619,468	8,690,976.91
Número de fatalidades presentadas en el año	0	2	0	0
Número de lesiones laborales registradas	3	3	5	2
Número de ausencias laborales registradas	844	608	126	119
Número de enfermedades laborales registrados	1	0	0	1
Cuasi accidentes registrados en el año	N/A	N/A	N/A	N/A
Tasa total de incidentes registrables (TRIR)	14.8	12.91	2.72	2.808
Tasa de fatalidades	0	0.042	0	0
Tasa de frecuencia de casi accidentes	0	0	0	0

Notas:

- Incluye los datos de las áreas de exploración y producción de Ecopetrol S.A. y de empresas filiales del segmento como Hocol, ECP America, ECP Permian, ECP USA y ECP Brasil.
- Las ausencias hacen referencia a días de incapacidad por accidente de trabajo de acuerdo con el registro realizado por el contratista en la herramienta Salesforce de Ecopetrol S.A. y a días de ausencia por enfermedad laboral.

(SASB EM-EP 320a.1)

Tabla 7.55.
TRIR Exploración y Producción personas contratistas

	2022	2023	2024	2025
Total de horas laboradas en el año	83,006,505	80,518,947	79,035,085	68,714,898
Número de fatalidades presentadas en el año	0	0	0	1
Número de lesiones laborales registradas	32	20	20	16
Número de ausencias laborales registradas	298	241	593	986
Número de enfermedades laborales registrados	N/A	N/A	N/A	N/A
Cuasi accidentes registrados en el año	N/A	N/A	N/A	N/A
Tasa total de incidentes registrables (TRIR)	0,8	0,65	1,55	2,916
Tasa de fatalidades	0	0	0	0.003
Tasa de frecuencia de casi accidentes	0	0	0	0

Nota:

- Las ausencias hacen referencia a días de incapacidad por accidente de trabajo de acuerdo con el registro realizado por el contratista en la herramienta Salesforce de Ecopetrol S.A.

Incidentes con pérdidas de contención

(SASB EM-EP-160a.2)

Durante la vigencia 2025, en la operación directa del segmento de exploración y producción de Ecopetrol, se presentaron 2 derrames de hidrocarburo mayores a 1 barril con afectación al medio ambiente con un volumen de 6.45 barriles. En este mismo periodo se presentaron 4 incidentes originados por terceros con derrames de hidrocarburo mayores a 1 barril y un volumen derramado de 5.16 barriles.

En consecuencia, para incidentes mayores a un (1) barril, se evidencia una disminución del 92.6 % en el volumen total derramado al comparar la vigencia 2025 (11.61 barriles) con la vigencia 2024 (155.84 barriles) en el segmento de Exploración y Producción. Del mismo modo, se observa una reducción del 94.85 % frente al promedio registrado en los últimos tres años (2022–2024), equivalente a 225.36 barriles.

La disminución del volumen total derramado en incidentes de origen operacional y por terceros mayores a 1 barril, obedece a la continuidad en la estrategia de seguridad física corporativa y a la gestión sostenida en integridad y confiabilidad de activos, la cual se ha enfocado en: mantener actualizado el inventario de líneas, asegurar la cobertura de las valoraciones de criticidad y riesgo, elaborar y cumplir los planes de inspección y mantenimiento preventivo, así como realizar seguimiento permanente al estado de salud de las líneas de alto impacto. Como parte de estas acciones, entre 2022 y 2025 se sustituyeron más de 240 km de tuberías

En relación con el volumen de hidrocarburo derramado y posteriormente removido del medio ambiente, se precisa que, de acuerdo con las responsabilidades asignadas a la industria en el Plan Nacional de Contingencia —Decreto 1868 de 2021—, durante la atención de contingencias de origen operacional se ejecutan actividades de prevención, mitigación, corrección, descontaminación y recuperación ambiental. En estos casos, la remoción de hidrocarburos puede alcanzar hasta el 100%.

Por el contrario, en contingencias originadas por terceros, la remoción total no es posible, dado que las actividades previstas para estos eventos no incluyen procesos de descontaminación ni de recuperación ambiental, lo que limita el porcentaje de hidrocarburos que puede ser retirado del entorno.

Tabla 7.56.
Vertido de hidrocarburos

	2022	2023	2024	2025
Número de derrames de hidrocarburos	15	7	4	6
Volumen de hidrocarburos derramados	141,7	378,56	155,84	11,61*
Volumen de los derrames de hidrocarburos en el Ártico	0	0	0	0
Volumen de los derrames de hidrocarburos que afectan los litorales que tengan un índice de sensibilidad medioambiental (ISMA) de 8 a 10	0	0	0	0
Volumen de hidrocarburos derramados removidos del medio ambiente	118,3	267,038	109,74	10,6

Nota: *1 incidente originado por terceros se encuentra pendiente por determinar volumen por situación de orden público.

(SASB EM-EP-540a.1)

Tabla 7.57.
Eventos de seguridad del proceso (PSE) para pérdida de contención primaria (LOPC) de mayor consecuencia (nivel 1)

	2022	2023	2024	2025
Total de horas laboradas en el año (empleados y contratistas)	94,465,218	89,989,673	88,654,553.48	77,405,874.91
Número de PSE para LOPC de mayor consecuencia (nivel 1)	2	3	0	1
Tasa de PSE para LOPC de mayor consecuencia (nivel 1)	4	7	5	0

Nota: Información de la Vicepresidencia de Exploración, Desarrollo y Producción (Incluye Hocol)

Talento humano

Empleados de Ecopetrol, por género, edad, categoría laboral, tipo de contrato, región y otros indicadores de diversidad

(DJSI 3.1.4) (GRI 2-7) (GRI 405-1) (GRI 11.11.5) (SFC 7.4.1.1.1.vii)

Tabla 7.58.
Total fuerza laboral género y tipo de contrato

EMPLEADOS POR TIPO DE CONTRATO Y GÉNERO	HOMBRES	MUJERES	OTRO	TOTAL	VARIACIÓN
Termino Indefinido	6,697	2,356	16	9,069	0.71%
Término Fijo	479	219	0	698	5.76%
Total	7,176	2,575	16	9,767	1.06%

Tabla 7.59.
Total fuerza laboral por región

REGIONAL	HOMBRE	MUJER	OTRO
Andina Oriente	730	121	1
Bogotá	1,821	1,448	6
Caribe	956	166	0
Central	2,833	617	7
Orinoquía	620	166	2
Piedemonte	216	57	0

Tabla 7.60.
Total Fuerza Laboral por Género y Categoría Laboral

CATEGORÍA LABORAL	HOMBRES		MUJERES		OTRAS IDENTIDADES DE GÉNERO		TOTAL
Alta Gerencia	10	71.43%	4	28.57%	0	0%	14
Gerencia	67	67.68%	32	32.32%	0	0%	99
Gerencia Media	443	69.98%	189	29.86%	1	0.16%	633
Supervisión	374	97.91%	7	1.83%	1	0.26%	382
Técnicos profesionales	4,495	67.95%	2,109	31.88%	11	0.17%	6,615
Operativo - Número	1,787	88.29%	234	11.56%	3	0.15%	2,024

Tabla 7.61.
Total fuerza laboral por edad y Categoría Laboral

CATEGORÍA LABORAL	MENORES DE 30 AÑOS		ENTRE 30 Y 50 AÑOS		MAYORES DE 50 AÑOS		TOTAL
Alta Gerencia	0	0	6	42.86%	8	57.14%	14
Gerencia	0	0	68	68.69%	31	31.31%	99
Gerencia Media	0	0	436	68.88%	197	31.12%	633
Supervisión	0	0	201	52.62%	181	47.38%	382
Técnicos profesionales	287	4.34%	4,759	71.94%	1,569	23.72%	6,615
Operativo - Número	238	11.76%	1,283	63.39%	503	24.85%	2,024

Tabla 7.62.
Total fuerza laboral por edad GE

	ODC			ODL			HOCOL		
	Hombres	**Mujeres**	**No Binarios**	**Hombres**	**Mujeres**	**No Binarios**	**Hombres**	**Mujeres**	**No binarios**
Menores de 30 años	0	1	0	0	0	0	36	20	0
Entre 30 y 50 años	16	16	0	26	18	2	195	101	0
Mayores de 50 años	3	4	0	9	6	0	24	0	0

	OCENSA			CENIT			ESENTTIA		
	Hombres	**Mujeres**	**No Binarios**	**Hombres**	**Mujeres**	**No Binarios**	**Hombres**	**Mujeres**	**No Binarios**
Menores de 30 años	5	4	0	46	24	0	13	13	0
Entre 30 y 50 años	107	72	0	679	226	0	173	110	0
Mayores de 50 años	62	8	0	25	16	0	97	11	0

Nota: Para ISA el total de menores de 30 años es de 27 personas; el total de personas entre 30 y 50 años es de 216; y el total de personas mayores de 50 años es de 68 personas.

(DJSI 3.1.4)

Tabla 7.63.
Total fuerza laboral Mujeres

CARGO	TOTAL	PORCENTAJE
Total mujeres en la fuerza laboral	2,577	26.38%
Total mujeres en cargos de liderazgo	224	30.03%
Total mujeres en cargos de liderazgo junior	189	29.86%
Total mujeres en cargos de liderazgo senior*	35	30.97%
Total mujeres en cargos de liderazgo en funciones generadoras de ingresos**	94	20.43%
Total mujeres en cargos STEM***	1,508	19.32%

Tabla 7.64.
Total fuerza laboral Mujeres GE

CARGO	ODL	OCENSA	CENIT	ESENTTIA	ISA
Total mujeres en la fuerza laboral	24	84	267	134	127
Total mujeres en cargos de liderazgo	2	12	32	4	13
Total de mujeres en puestos de Alta Gerencia / cargos de liderazgo senior (A máximo dos (2) niveles del presidente)	2	1	17	7	7
Total mujeres en cargos de liderazgo junior	1	11	15	19	6
Total de mujeres en cargos de liderazgo en funciones generadoras de ingresos (Excluye funciones de apoyo como recursos humanos, informática y jurídica)	1	1	24	72	8
Total de mujeres en cargos STEM (Ciencia, tecnología, ingeniería y/o matemáticas)	7	NA	115	13	34

Nota: En la actualidad Ocensa no cuenta con datos de cargos STEAM.

(DJSI 3.1.5) (GRI 405-1) (GRI 11.11.5)

Tabla 7.65.
Total Fuerza Laboral Diversidad y Categoría Laboral

CATEGORÍA LABORAL	MINORÍA ÉTNICA		PERSONAS CON DISCAPACIDAD		LGBTIQ+		TOTAL
Alta Gerencia	0	0%	0	0%	0	0%	0
Gerencia	19	95%	0	0%	1	5%	20
Gerencia Media	7	33.33%	7	33.33%	7	33.33%	21
Supervisión	27	54%	17	34%	6	12%	50
Técnicos profesionales	221	47.02%	139	29.57%	110	23.4%	470
Operativo	190	61.29%	96	30.97%	24	7.74%	310

(DJSI 3.1.5) (GRI 405-1) (GRI 11.11.5)

Tabla 7.66.
Autoidentificación étnica de las personas trabajadoras de Ecopetrol

	FUERZA LABORAL	FUERZA LABORAL DIRECTIVA
Afrodescendiente	3.1%	2.5%
Blanca	27.2%	36.3%
Indígena	0.8%	0.4%
Mestiza	56.1%	54.2%
Negra	0.9%	0.6%
Otras etnias (Palenquera, Raizal, Romaní)	0.3%	0.1%

Nota: Desde 2021, Ecopetrol realiza el monitoreo y seguimiento de la composición étnica de la plantilla de personas trabajadoras, a través de la Encuesta de Cultura y ambiente laboral. En 2025 se aplicó la encuesta con una participación del 95% (9.174) de la población objetivo. En la que se autoidentificaron 464 personas (5%), de una etnia afrodescendiente, indígena, negra, palenquera, raizal y romaníes y 936 personas en la categoría de otros.

Nuevas contrataciones por género, edad y región

(DJSI 3.3.4) (GRI 401-1) (GRI 11.10.2)

Tabla 7.67.
Nuevas contrataciones por género

CRITERIO	NÚMERO DE NUEVAS CONTRATACIONES	TASA DE NUEVAS CONTRATACIONES
Mujeres	199	36.78
Hombres	342	63.22
Otras identidades de género	0	0
Total	541	100

Tabla 7.68.
Nuevas contrataciones por edad

CRITERIO	NÚMERO DE NUEVAS CONTRATACIONES	TASA DE NUEVAS CONTRATACIONES DE PERSONAL
Menores de 30 años	127	23.48
Entre 30 y 50 años	389	71.9
Mayores de 50 años	25	4.62
Total	541	100

Tabla 7.69.
nuevas contrataciones por región

CRITERIO	NÚMERO DE NUEVAS CONTRATACIONES	TASA DE NUEVAS CONTRATACIONES DE PERSONAL
Bogotá	139	25.69
Caribe	42	7.76
Central	279	51.57
Andina Oriente	41	7.58
Orinoquía	32	5.91
Piedemonte	8	1.48
Total	541	100

Tabla 7.70.
Nuevas contrataciones por categoría laboral.

CRITERIO	NÚMERO DE NUEVAS CONTRATACIONES	TASA DE NUEVAS CONTRATACIONES DE PERSONAL
Alta Gerencia	1	0.9
Gerencia	9	1.66
Gerencia Media	11	2.03
Supervisión	0	0
Técnico profesional	294	54.34
Operativo	226	41.78
Total	541	100

Tabla 7.71.
Nuevas contrataciones por género en GE

CATEGORÍA	ODC		ODL		HOCOL		OCENSA	
	Número	Tasa	Número	Tasa	Número	Tasa	Número	Tasa
Mujeres	6	14.81	5	0.21	11	0.09	5	5.95
Hombres	5	12.35	10	0.29	27	0.11	9	5.17
No binarios	0	0	0	0	0	0	NA	NA
Total	11	27.16	15	0.25	38	0.1	14	5.43

CATEGORÍA	CENIT		ESENTTIA		ISA	
	Número	Tasa	Número	Tasa	Número	Tasa
Mujeres	39	0.28	10	30.30	11	3
Hombres	101	0.72	23	69.69	9	2
No binarios	NA	NA	0	0	0	0
Total	140	1	33	100	20	0.06

Tabla 7.72.
Nuevas contrataciones por edad en GE

CATEGORÍA	ODC		ODL		HOCOL		OCENSA	
	Número	Tasa	Número	Tasa	Número	Tasa	Número	Tasa
Menores de 30 años	1	2.47	0	0	1	0	3	33.33
Entre 30 y 50 años	10	24.69	12	0.26	30	0.08	10	5.59
Mayores de 50 años	0	0	3	0.2	7	0.02	1	1.43
Total	11	27.16	15	0.25	38	0.1	14	5.43

CATEGORÍA	CENIT		ESENTTIA		ISA	
	Número	Tasa	Número	Tasa	Número	Tasa
Menores de 30 años	35	0.25	7	21.22	7	2
Entre 30 y 50 años	94	0.67	21	63.63	11	4
Mayores de 50 años	11	0.08	5	15.15	2	0.64
Total	140	1	33	100	20	0.06

Rotación de personal

(DJSI 3.3.5) (GRI 401-1)

Gráfica 7.1.
Rotación de personal total y voluntaria

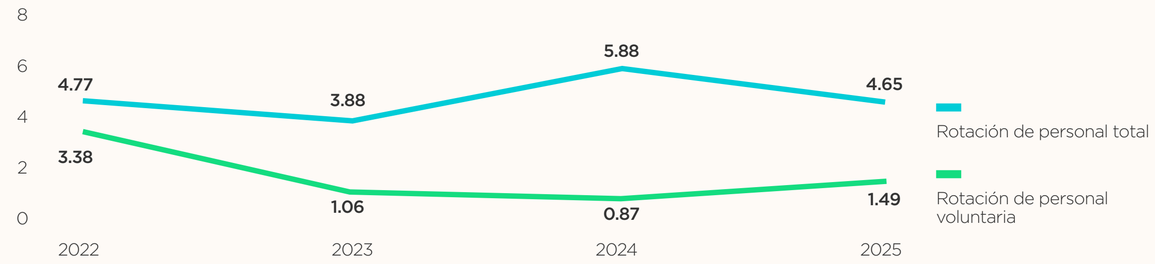


Tabla 7.73.
Tasa de rotación por género

CRITERIO	NÚMERO DE DESVINCULACIONES	TASA DE ROTACIÓN DE PERSONAL
Mujeres	137	1.4%
Hombres	317	3.25%
Otras identidades de género	0	0%
Total	454	4.65%

Tabla 7.74.
Tasa rotación por rango de edad

CRITERIO	NÚMERO DE DESVINCULACIONES	TASA DE ROTACIÓN DE PERSONAL
Menores de 30 años	32	0.33%
Entre 30 y 50 años	125	1.28%
Mayores de 50 años	297	3.04%
Total	454	4.65%

Tabla 7.75.
Tasa Rotación por región

CRITERIO	NÚMERO DE DESVINCULACIONES	TASA DE ROTACIÓN DE PERSONAL
Bogotá	185	1.89%
Caribe	37	0.38%
Central	187	1.92%
Andina Oriente	15	0.15%
Orinoquía	20	0.21%
Piedemonte	10	0.1%
Total	454	4.65%

Tabla 7.76.
Tasa rotación por categoría laboral

CRITERIO	NÚMERO DE DESVINCULACIONES	TASA DE ROTACIÓN DE PERSONAL
Alta Gerencia	3	0.03%
Gerencia	17	0.18%
Gerencia Media	51	0.52%
Supervisión	12	0.12%
Técnico profesional	283	2.9%
Operativo	88	0.9%

Discriminación y acoso

Tabla 7.77.
Total casos de discriminación o acoso laboral y sexual GE

	ODC	ODL	HOCOL	OCENSA	CENIT	ESENTTIA	ISA
Número de casos de discriminación presentados	0	0	0	0	0	0	0
Número de casos de acoso sexual presentados	0	0	0	0	0	1	0
Número de casos de acoso laboral presentados	0	0	0	0	0	2	1

Nota:

- Acoso laboral (2 casos): Esenttia activó los protocolos internos de gestión de acoso laboral y adelantó acciones orientadas tanto a la corrección como a la prevención. Estas incluyeron el fortalecimiento de competencias de liderazgo, la implementación de un proceso de coaching emocional individual con el funcionario involucrado y el acompañamiento del área de Talento Humano, con el fin de mejorar las prácticas de relacionamiento, comunicación y gestión de equipos. Adicionalmente, se reforzaron mensajes preventivos sobre convivencia laboral y respeto en el entorno de trabajo.
- Acoso laboral ISA: Se está realizando análisis del caso, afinación de información con acosado y acosador y sesión de testigos.
- Acoso sexual (1 caso): El caso fue remitido de manera inmediata al área de Relaciones Laborales, la cual adelantó el análisis correspondiente y tomó las decisiones disciplinarias conforme a la normativa interna y legal vigente. De forma complementaria, se realizaron acciones de sensibilización y formación en materia de prevención del acoso sexual, orientadas a fortalecer la cultura de respeto, el conocimiento de los canales de denuncia y la cero tolerancia frente a este tipo de conductas.

Horas de formación

(DJSI 3.3.1) (GRI 404-1) (GRI 11.10.6) (GRI 11.11.4)

Tabla 7.78.
Promedio horas de formación por empleado según categoría laboral

CATEGORÍA LABORAL	NÚMERO TOTAL DE HORAS DE FORMACIÓN	MEDIA DE HORAS DE FORMACIÓN POR EMPLEADO
Alta Gerencia	391	28
Gerencia	3,448	35
Gerencia media	21,690	34
Supervisión	26,130	68
Técnico profesional	262,538	40
Operativo	169,844	84
Total	484,041	50

Tabla 7.79.
Media de horas de formación por empleado según Edad

CRITERIO	2022	2023	2024	2025
Menor de 30 años	132	138	68	78
Entre 30 y 50 años	88	105	64	51
Mayor de 50 años	70	86	53	39

Tabla 7.80.
Total de horas de formación por empleado según formato

CRITERIO	2022	2023	2024	2025
Total de horas de formación virtual	201,062	616,339	286,539	268,037
Total de horas de formación presencial	146,358	394,535	310,096	216,004

Tabla 7.81.
Media de horas de formación por empleado según nacionalidad

CRITERIO	2022	2023	2024	2025
Colombiano	86	103	62	50
Extranjero	70	79	45	34

Tabla 7.82.
Promedio horas de formación por género GE

CRITERIO	ODC	ODL	HOCOL	OCENSA	CENIT	ESENTTIA	ISA
Hombres	7	72	55.02	73.02	82.97	3,928	86.99
Mujeres	7	72	51.4	57.44	28.72	1,840	92.83
No binarios	0	0	0	0	NA	0	0
Promedio total horas de formación	7	72	52.6	67.95	92	13.7	89.57

Nota: Las horas por hombres y mujeres de Esenttia evidencian el total de horas por género.

Tabla 7.83.
Promedio horas de formación por edad GE

CRITERIO	ODC	ODL	HOCOL	OCENSA	CENIT	ESENTTIA	ISA
Menores de 30 años	7	0	45	NA	109	371	95.2
Entre 30 y 50 años	7	21	51	NA	94	3,914	52.5
Mayores de 50 años	6	18.7	53	NA	74	1,483	82.6
Promedio total horas de formación	6.6	20.4	50	NA	82	13.7	89.57

Nota:

- Ocensa actualmente no se registra el promedio de horas de formación por grupos etarios.

Tabla 7.84.
Total inversión en beneficio de la educación de trabajadores en GE

CRITERIO	ODC	ODL	OCENSA	CENIT	ESENTTIA	ISA
Total de inversión realizada por la compañía en formación (COP)	70,590,173	840,000,000	1,068,963,966	3,501,731,525	142,042,102	3,469,952,043

Evaluación de desempeño

(GRI 404-3)

Tabla 7.85.
Porcentaje de evaluaciones periódicas de desempeño por género y categoría laboral

CATEGORÍA LABORAL	HOMBRES	MUJERES	OTRAS IDENTIDADES DE GÉNERO	TOTAL
Alta Gerencia	0.1	0.04	0	0.15
Gerencia Media	4.6	1.97	0.01	6.58
Gerencia	0.7	0.33	0	1.03
Supervisión	3.86	0.07	0,01	3.95
Técnicos profesionales	46.11	21.46	0,11	67.69
Operativo	18.21	2.37	0,03	20.61

Nota: De acuerdo con la guía normativa de desempeño y desarrollo, la evaluación se realiza al 100% de los trabajadores con contrato laboral y que sean elegibles para el proceso de evaluación en la vigencia revisada.

Compensación

(DJSI 3.1.4) (DJSI 3.1.6) (GRI 405-2) (GRI 11.11.6)

Grafica 7.2.
Compensación de los empleados (promedio anual)

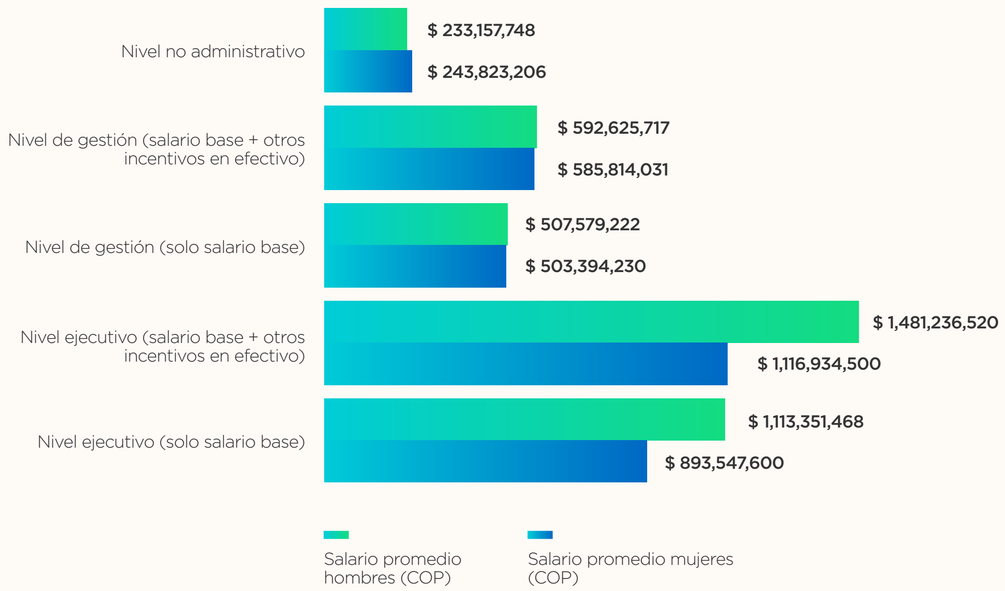
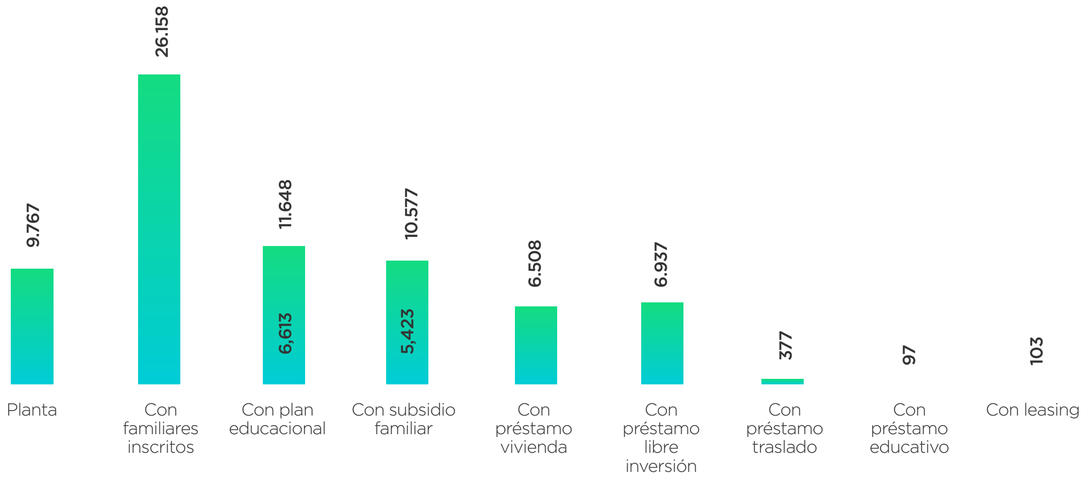


Tabla 7.86.
Evolución de la proporción salarial

NIVEL	2022	2023	2024	2025
Nivel ejecutivo (solo salario base)	0.81	0.86	0.83	0.80
Nivel ejecutivo (salario base + otros incentivos en efectivo)	0.78	0.82	0.8	0.75
Nivel de gestión (solo salario base)	0.93	0.94	0.98	0.99
Nivel de gestión (salario base + otros incentivos en efectivo)	0.92	0.95	0.98	0.99
Nivel no administrativo	1.08	1.07	1.06	1.05

Gráfica 7.3.
Cobertura de beneficios 2025



Gráfica 7.4.
Total préstamos y asignaciones en 2025

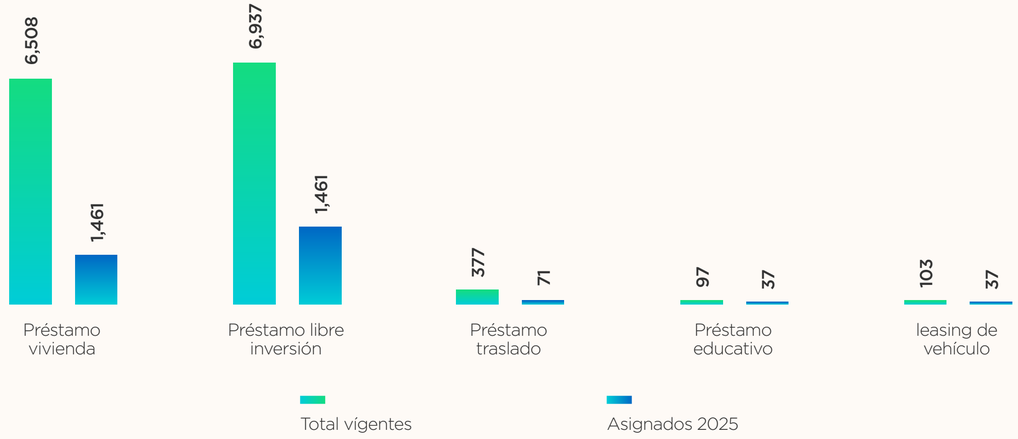


Tabla 7.87.
Número de personas que acceden a beneficios no monetarios

BENEFICIOS	EMPLEADOS
Dia de cumpleaños	6,611
Compra de Vivienda	490
Permiso por traslado	79
Permiso por matrimonio	115
Licencia Maternidad Extendida	34

BENEFICIOS	EMPLEADOS
Licencia Paternidad Extendida	103
Voluntariado	930
Vacaciones fraccionadas	5,833
Horario Flexible	2,017
Teletrabajo	3,921

Permiso parental

(GRI 401-3) (GRI 11.10.4) (GRI 11.11.3)

Gráfica 7.5.
Total empleados que se han acogido al permiso parental desagregado por género 2016-2025

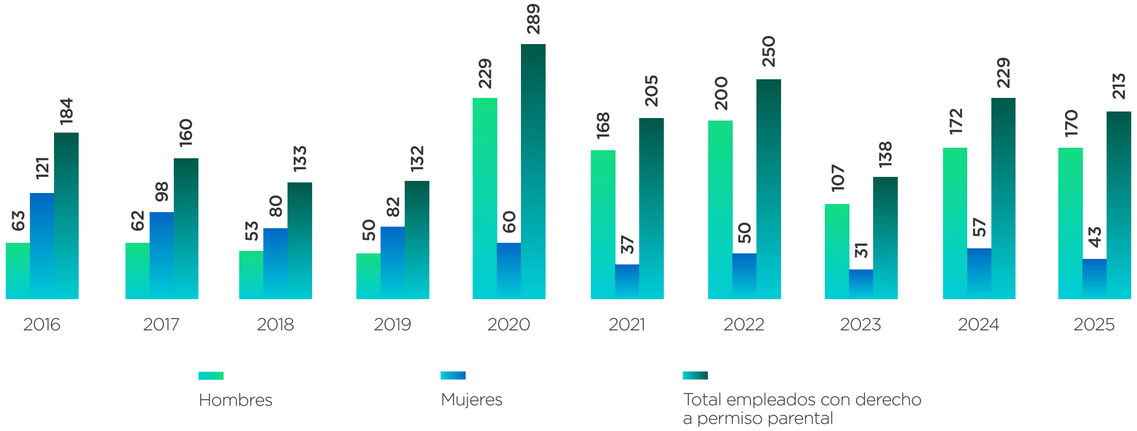


Tabla 7.88.
Cantidad de empleados GE que han tenido derecho al permiso parental por género

CATEGORÍA	ODC		ODL		HOCOL		OCENSA	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
La cantidad total de empleados que han tenido derecho al permiso parental	0	0	1	3	4	6	3	3
La cantidad total de empleados que se han acogido al permiso parental	0	0	1	3	4	6	3	3
La cantidad total de empleados que han regresado al trabajo en el periodo objeto del informe después de terminar el permiso parental	0	0	1	3	4	6	3	3
La cantidad total de empleados que han regresado al trabajo después de terminar el permiso parental y que seguían siendo empleados 12 meses después de regresar al trabajo	0	0	2	1	3	4	4	1
Tasa de regreso al trabajo de los empleados que se acogieron al permiso parental	0	0	100	100	100	100	100	100
Tasa de retención de empleados de los empleados que se acogieron al permiso parental	0	0	100	100	75	67	100	100

CATEGORÍA	CENIT		ESENTTIA		ISA	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
La cantidad total de empleados que han tenido derecho al permiso parental	17	9	5	8	4	6
La cantidad total de empleados que se han acogido al permiso parental	17	9	5	8	4	2
La cantidad total de empleados que han regresado al trabajo en el periodo objeto del informe después de terminar el permiso parental	17	9	5	8	4	2
La cantidad total de empleados que han regresado al trabajo después de terminar el permiso parental y que seguían siendo empleados 12 meses después de regresar al trabajo	16	9	5	8	4	2
Tasa de regreso al trabajo de los empleados que se acogieron al permiso parental	94.11	100	100	100	0.67	0.33
Tasa de retención de empleados de los empleados que se acogieron al permiso parental	94.11	100	100	100	100	100

Monitoreo de horas laborales

(DJSI 3.1.1) (DJSI 3.1.2-2)

Tabla 7.89.
Horas extras

FECHA DEL TRABAJO - AÑO	FECHA DEL TRABAJO - MES	N.° PERSONAS	HORAS EJECUTADAS	TOTAL HORAS MÁXIMAS ESPERADAS	INDICADOR MENSUAL HORAS EXTRAS
2025	Enero	253	3,345.91	12,144	0.276
	Febrero	250	3,647.6	12,000	0.304
	Marzo	258	3,845.33	12,384	0.311
	Abril	252	4,124.82	12,096	0.341
	Mayo	271	4,490.63	13,008	0.345
	Junio	236	3,174.14	11,328	0.280
	Julio	267	3,369.95	12,816	0.263
	Agosto	260	3,978.46	12,480	0.319
	Septiembre	292	4,181.16	14,016	0.298
	Octubre	234	2,939.45	11,232	0.262
	Noviembre	211	2,842.15	10,128	0.281
	Diciembre	223	2,634.47	10,704	0.246

Nota: Se refleja la proporción mensual de horas extras ejecutadas frente al límite máximo permitido, para personal sujeto a jornada máxima. El "N.º de personas" corresponde al conteo de personas únicas que presentaron horas extras durante el periodo evaluado. Un valor mensual menor a 1 (100%) indica cumplimiento del límite establecido.

(DJSI 3.1.1) (DJSI 3.1.2-1)

Tabla 7.90.
Monitoreo de horas extras *vs.* horas legales

FECHA DEL TRABAJO - AÑO	FECHA DEL TRABAJO - MES	N.° PERSONAS	HORAS EJECUTADAS	TOTAL HORAS MÁXIMAS ESPERADAS	INDICADOR MENSUAL DE HORAS EXTRAS
2024	**Total**	**531**	**24,027.07**	**25,488**	**0.325**
	Julio	263	4,231.57	12,624	0.335
	Agosto	318	6,022.69	15,264	0.395
	Septiembre	226	3,240.4	10,848	0.299
	Octubre	255	3,894.97	12,240	0.318
	Noviembre	256	3,766.22	12,288	0.306
	Diciembre	203	2,871.22	9,744	0.295
2025	**Total**	**540**	**19,945.64**	**25,920**	**0.278**
	Julio	267	3,369.95	12,816	0.263
	Agosto	260	3,978.46	12,480	0.319
	Septiembre	292	4,181.16	14,016	0.298
	Octubre	234	2,939.45	11,232	0.262
	Noviembre	211	2,842.15	10,128	0.281
	Diciembre	223	2,634.47	10,704	0.246

Nota:

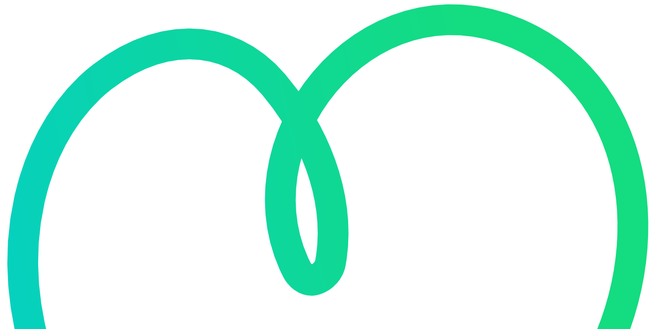
- Valida semestre en que se aplica la reducción de jornada laboral en Colombia
- Variación semestral calculada frente al mismo periodo del año anterior para personas únicas sujetas a jornada máxima legal. Se reporta una disminución del 17% en el segundo semestre de 2025 (19,945.64) frente al segundo semestre de 2024 (24,027.07).

Obligaciones pensionales

(GRI 201-3)

Tabla 7.91.
Número y porcentaje de pensionados a cargo de Ecopetrol por región

CATEGORÍA	2022		2023		2024		2025	
Bogotá	2,844	23.50%	2,821	23.46%	2773	23.37%	2.746	23.41%
Caribe	1,196	9.88%	1,181	9.82%	1,172	9.88%	1,158	9.87%
Central	6,636	54.84%	6.580	54.73%	6,492	54.72%	6,435	54.87%
And. Oriente - Piedemonte	0	0.00%	0	0.00%	16	0.13%	51	0.43%
Orinoquia	86	0.71%	88	0.73%	92	0.78%	88	0.75%
Sur	1,338	11.06%	1,353	11.25%	1,319	11.12%	1,250	10.66%



Medición de ambiente y cultura laboral

(DJSI 3.3.9)

Tabla 7.92.
Resultados Encuesta GTPW por segmento

TEMÁTICA / AFIRMACIÓN	2024	2025	VARIACIÓN %
Compromiso	**94**	**96**	**2%**
Me siento orgulloso cuando veo lo que logramos	96	98	2%
Quiero trabajar aquí por mucho tiempo	91	94	3%
Me siento orgulloso cuando digo que trabajo en esta organización	96	97	1%
Satisfacción	**95**	**97**	**2%**
Me siento bien por la forma como contribuimos a la comunidad	94	96	2%
Tenemos beneficios especiales y únicos en esta organización	95	97	2%
Bienestar	**91**	**94**	**3%**
Recomendaría esta organización como un gran lugar para trabajar	91	94	3%
Propósito	**93**	**95**	**2%**
Mi trabajo tiene un significado especial: no es “solo un trabajo”	91	93	2%
Me siento bien por la forma como contribuimos a la comunidad	94	96	2%
Estrés	**71**	**79**	**11%**
Este es un lugar psicológica y emocionalmente saludable para trabajar	71	79	11%
Felicidad	**76**	**83**	**9%**
Hospitalidad del lugar: Este es un lugar divertido para trabajar	76	83	9%

Relaciones laborales y sindicales

Tabla 7.93.
Acuerdos de negociación colectiva en el GE

	ODC	ODL	HOCOL	OCENSA	CENIT	ESENTTIA	ISA
Porcentaje de empleados de la Compañía que están cubiertos por acuerdos de negociación colectiva	0	0	0	0	11%	12%	56.91%

Notas:

- En ODC no hay empleados sindicalizados.
- ODL no cuenta con convenios de negociación colectiva.
- Hocol no dispone de convenios de negociación colectiva.
- Si bien Ocensa cuenta con organizaciones sindicales, aún no existen Convenios de Negociación Colectiva.
- En Cenit, son aquellos trabajadores afiliados a la organización sindical USO, que tienen esquema de compensación *Beneflex*, y no se encuentran excluidos por el artículo 2 de la Convención.
- Esenttia inició el proceso de negociación colectiva. Se encuentra en etapa de estructuración, para negociación en 2026 por lo cual, a la fecha, no se han formalizado acuerdos colectivos que establezcan de manera específica los plazos de aviso ni las disposiciones para la consulta y negociación.

Territorios sostenibles

Inversión social y relacionamiento

(GRI 203-1) (GRI 203-2) (GRI 11.14.4)

Tabla 7.94.
Inversión social obligatoria por región (COP)

INVERSIÓN OBLIGATORIA	2022	2023	2024	2025
Sur	649,737,568	1,864,997,719	4,042,160,206	482,990,873
Piedemonte	570,749,886	8,846,969,368	14,130,732,826	13,548,303,496
Orinoquía	2,413,514,211	10,840,305,030	6,694,560,877	5,268,762,346
Oriente	6,177,082,363	810,016,374	0	0
Caribe	159,409,600	299,969,579	703,647,814	4,025,668,246
Central	364,923,263	12,175,576,901	6,485,053,610	9,421,275,690
Corporativo	0	0	0	1,842,471,902
Centro Occidente	0	873,380,497	0	0
Total Inversión	19,903,824,903	35,711,215,468	32,056,155,333	34,589,472,554
Porcentaje de Inversión	3.92%	9.75%	10.8%	10.32%

Tabla 7.95.
Inversión social voluntaria por región (COP)

INVERSIÓN VOLUNTARIA	2022	2023	2024	2025
Sur	10,619,552,562	19,180,464,502	15,794,427,442	10,883,068,151
Piedemonte	34,802,844,730	66,894,111,376	37,960,866,632	32,156,942,062
Orinoquía	42,601,188,968	49,691,312,526	105,900,223,444	65,365,330,517
Oriente	7,497,788,248	19,080,221,986	0	0
Caribe	15,784,983,684	15,634,934,281	14,609,062,177	52,067,236,719
Central	65,681,609,056	87,922,084,460	67,624,813,280	67,025,279,825
Corporativo	72,518,652,938	67,360,868,208	22,942,767,813	73,065,358,632
Centro Occidente	4,094,428,948	4,757,387,989	0	0
Total Inversión	253,601,049,134	330,521,385,328	264,832,160,788	300,563,215,906
Porcentaje de Inversión	96%	90%	89%	90%

Notas:

- En 2024 se integra la regional Sur con la regional Centro Occidente para conformar la regional Andina Sur Pacífico.
- En 2024 se integra la regional Orinoquía y Oriente para conformar la regional Orinoquía.
- En 2022 existía la regional Catatumbo, registrada con un valor de COP44,378,716,519. A partir de 2023 esta regional dejó de operar como unidad administrativa, por lo que su recurso se redistribuye entre las nuevas regionales Central y Piedemonte. Para garantizar la consistencia histórica, el valor asignado a Catatumbo en 2022 se ajusta y distribuye de la siguiente manera entre ambas regionales:
  - Regional Central: COP35,199,661,314
  - Regional Piedemonte: COP8,814,131,941
- Esta redistribución se realiza únicamente para efectos de actualización y armonización de la base de datos, conservando el valor total originalmente reportado.
  - En 2023 inicia la regional Centro Occidente (anteriormente Entorno Transporte).
  - Las cifras no incluyen obras por impuestos, ni patrocinios.
  - La información clasificada como Regional “Corporativo” corresponde a inversiones de alcance nacional que se ejecutan en varios departamentos y/o municipios. Esta categoría también incluye las inversiones realizadas por fuera de Colombia.
  - La información de las filiales se clasificó por regional de acuerdo con los departamentos donde se ejecuta la inversión. Esta clasificación se realizó tomando como referencia las regionales establecidas por Ecopetrol en la Vicepresidencia de Transformación Territorial y HSE.
  - En relación con la información de filiales, el segmento de Transporte encabezado por Cenit reporta los datos correspondientes a Cenit, Ocensa, ODL y ODC. En el caso de ISA, la información comprende tanto la operación de ISA como la de sus filiales (Consorcio Transmantaro, Intercolombia, Interconexión Eléctrica ISA Perú, ISA Bolivia, ISA Energía Brasil, ISA Energía Chile, ISA Transelca, ISA vías Chile, Red de Energía del Perú y Ruta Costera).

Tabla 7.96.
Inversiones en infraestructura

INVERSIONES EN INFRAESTRUCTURA	2022	2023	2024	2025
Costo de inversiones en infraestructura (COP)	53,410,652,204	96,076,841,001	135,101,182,853	96,779,883,476
Tamaño de las inversiones de las inversiones en infraestructura (km)	204.18	197.93	65.14	147.91
Duración de las inversiones (meses)	12	12	12	12

Tabla 7.97.
Servicios apoyados

SERVICIOS APOYADOS	2022	2023	2024	2025
Costo de inversiones en servicios apoyados (COP)	263,936,466,025	366,232,600,796	296,888,316,121	335,152,688,459
Tamaño de las inversiones en servicios apoyados (población cubierta)	934,822	247,028	428,692	567,883
Duración de las inversiones en servicios apoyados (meses)	12	12	12	12

Notas:

- La inversión social abarca 6 líneas (Acceso a servicios públicos (agua, energía y gas), Desarrollo rural inclusivo, Salud, Emprendimiento y desarrollo empresarial, Infraestructura pública y comunitaria, y Educación y deporte. Cada línea tiene metas propias y sus resultados están representados en unidades de medida como hogares, kilómetros, estudiantes, usuarios, entre otros.
- Duración de las inversiones en servicios apoyados: cada proyecto tiene una duración de tiempo diferente, pueden ejecutarse dentro de la vigencia de reporte, o durante varias vigencias.

Tabla 7.98.
Inversión social voluntaria y obligatoria GE (COP)

	ODC	ODL	HOCOL	CENIT	ESENTTIA	ISA
Inversión Obligatoria	0	122,104,000	9,163,078,635	21,879,33,067	0	0
Inversión Voluntaria	1,400,000,000	4,772,689,550	44,312,767,596	24,929,316,302	6,670,000	2,395,961,065
Total de la inversión	1,400,000,000	4,894,793,550	53,475,846,231	46,808,649,369	6,670,000	2,395,961,065
Porcentaje de la inversión	100%	97.5%	4.11%	53.25%	26,90%	53%

Obras por impuestos

(GRI 203-1) (SASB EM-EP-530a.1)

Tabla 7.99.
Número de proyectos asignados y finalizados obras por impuestos

	2022	2023	2024	2025
Número de proyectos asignados en obras por impuestos	16	32	41	22
Número de proyectos finalizados en obras por impuestos	8	9	21	21

Gestión de impacto sociales

(GRI 413-2) (GRI 11.15.3)

Tabla 7.100.
Operaciones con impactos reales y potenciales en comunidades locales

REGIONAL (UBICACIÓN)	OPERACIÓN	BREVE DESCRIPCIÓN DE LA COMUNIDAD IMPACTADA	DESCRIPCIÓN DE IMPACTOS REALES O POTENCIALES IDENTIFICADOS	PRINCIPALES MEDIDAS DE MANEJO
REGIONAL ORIENTE ORINOQUIA ORIENTE: Meta; Puerto Gaitán. ORINOQUIA: Meta; Villavicencio, Acacías, Guamal, Castilla La Nueva, Cumaral, Restrepo, San Martín, Cubarral, El Dorado, San Carlos de Guaroa, Puerto López, Puerto Lleras	ORIENTE: Meta; Puerto Gaitán. ORINOQUIA: Meta; Villavicencio, Acacías, Guamal, Castilla La Nueva, Cumaral, Restrepo, San Martín, Cubarral, El Dorado, San Carlos de Guaroa, Puerto López, Puerto Lleras	Oriente: La economía local combina agropecuario, minería, energía y servicios industriales, con expectativas crecientes en este último sector. La cercanía a Ecopetrol ha generado empleos, aunque persisten desigualdades, especialmente en zonas rurales y para mujeres que enfrentan barreras laborales y de liderazgo. En educación, las zonas urbanas cuentan con acceso hasta nivel superior, mientras que las rurales tienen menor escolaridad y limitada infraestructura. La organización social depende de liderazgos comunitarios y juntas de acción comunal en comunidades campesinas, y de estructuras como resguardos, cabildos y parcialidades en pueblos indígenas, que facilitan la mediación y gestión de recursos y proyectos. En infraestructura sanitaria, las áreas urbanas están mejor equipadas; las rurales carecen de agua potable y saneamiento adecuado, aunque hay proyectos de mejora apoyados por Ecopetrol y autoridades locales. La gobernanza institucional muestra colaboración entre Ecopetrol y autoridades, participación en decisiones sobre recursos e infraestructura, y el fortalecimiento de mecanismos de participación ciudadana para promover el diálogo y la transparencia en proyectos sociales y ambientales. Orinoquía: La economía local se basa en agricultura, ganadería y servicios industriales. Persiste baja participación femenina en liderazgo y empleo formal, aunque hay avances mediante programas sociales y educativos impulsados por la industria. Existen brechas educativas en zonas rurales, mientras que cerca de las operaciones de Ecopetrol se ofrecen capacitaciones técnicas para mejorar el empleo y la autosuficiencia. La organización social gira en torno a liderazgos locales, JAC, gremios y grupos ambientales, que gestionan necesidades ante instituciones. La infraestructura sanitaria es limitada, especialmente en agua potable y saneamiento en áreas rurales. El diálogo con autoridades y comunidades ha impulsado mayor rendición de cuentas y transparencia institucional en la región.	Oriente: 1. Modificación de accesibilidad, movilidad y conectividad local: afectación a vía de uso compartido especialmente en la época invernal. (Caño Sur – Rubiales y Alto Neblinas-Rubiales). 2. Generación de conflictos sociales: • Vías de hecho principalmente por contratación de bienes y servicios y mano de otra local. • Dificultades en el relacionamiento de comunidades étnicas con no étnicas y con la institucionalidad por diferencias en la cosmovisión y en las concepciones del desarrollo del territorio. • Expectativas de inversión que desbordan las posibilidades reales de la industria. 3. Modificación de las actividades económicas de la zona y de las vocaciones productivas por parte de quienes habitan el territorio. 4.Cambio en las variables demográficas: incremento de densidad poblacional por dinámicas migratorias atribuibles a la industria. 5. Impactos acumulativos relacionados específicamente con la proliferación de lugares de hospedaje para el alojamiento de personal. 6. Cambio en el uso social del suelo de vocación agropecuaria hacia la presentación de servicios, específicamente de hospedaje Orinoquía: 1. Generación de conflictos sociales: surgimiento de nuevos actores locales (agremiaciones, asociaciones, sindicatos y grupos ambientalistas) buscando respaldo social, político bajo la premisa ambiental. • Conflictos entre comunidad-comunidad y comunidad-industria por la participación laboral de mano de obra local no calificada. • Oposición por la presencia de la industria en la región por parte de grupos ambientalista y organizaciones sociales por el cambio en el uso del suelo. • Conflictividad por nuevos proyectos en la línea de bajas emisiones: inconformidad por diferencias salariales y volumen de contratación de mano de obra en proyectos de bajas emisiones en comparación con actividades propias de la industria de hidrocarburos. • Conflictividad generada por desinformación por parte de grupos ambientalistas en cuanto a los impactos ambientales potenciales generados por la industria, especialmente sobre acuíferos subterráneos y superficiales dado que es recurrente para los estudios que actualmente se están adelantando para esta regional. 2. Modificación de las actividades económicas de la zona: deficiencia en las condiciones de empleo e incumplimiento de obligaciones laborales por parte de empresas contratistas.	Oriente: Se promueve comunicación transparente con autoridades y comunidades sobre la operación, uso y mantenimiento de la vía. Se mejora la vía mediante alianzas entre entidades públicas y empresas privadas. Hay mesas de trabajo conjuntas para coordinar la gestión territorial y anticipar el diálogo social. Se gestiona con contratistas para reducir impactos ambientales y sociales. Los programas comunitarios se ejecutan según lo acordado con ANH. Se fortalece el emprendimiento, la productividad y la capacitación técnica. Las Juntas de Acción Comunal reciben apoyo en gestión y participación ciudadana. Se dialoga con autoridades para adaptar estrategias al cambio demográfico. Se acuerda con entes reguladores la formalización de servicios de alojamiento en zonas de influencia. Orinoquía: Se informa y comunica con respaldo institucional y diálogo multiactor. Se construyen visiones compartidas del territorio y se sensibiliza sobre el rol de la industria en la región. Existen mesas de trabajo con operadoras para la gestión territorial y atención a impactos. Hay canales activos para resolver PQRS y prevenir conflictos. Se fortalece el trabajo comunitario y la transparencia. Los programas para las comunidades cumplen lo exigido por la ANH. Se fomenta la inclusión en estudios ambientales siguiendo el Acuerdo de Escazú. Se impulsa la diversificación económica fortaleciendo competencias y vocaciones productivas fuera del sector petrolero.

REGIONAL (UBICACIÓN)	OPERACIÓN	BREVE DESCRIPCIÓN DE LA COMUNIDAD IMPACTADA	DESCRIPCIÓN DE IMPACTOS REALES O POTENCIALES IDENTIFICADOS	PRINCIPALES MEDIDAS DE MANEJO
REGIONAL ANDINA SUR PACIFICO. CENTRO OCCIDENTE: CUNDINAMARCA (Ubalá, Medina, Paratebueno, Guaduas, Puerto Salgar); BOYACÁ (Santa María); TOLIMA (Carmen de Apicalá, Ortega, Espinal y Melgar). ANDINA SUR: HUILA (Aipe, Neiva, Palermo, Tello, Yaguará y Villavieja); PUTUMAYO (Orito, Puerto Caicedo, Valle del Guamez, San Miguel, Ipiales)	Centro Occidente: CUNDINAMARCA, BOYACÁ y TOLIMA Andina Sur: HUILA y PUTUMAYO	Centro Occidente: Las comunidades de Cundinamarca, Tolima y Boyacá, cercanas a operaciones de hidrocarburos, enfrentan vulnerabilidades socioeconómicas que limitan su desarrollo. Las mujeres tienen restricciones en el acceso a empleos formales y liderazgo, aunque existen iniciativas de inclusión. El bajo nivel educativo en zonas rurales reduce las oportunidades laborales, especialmente fuera del sector extractivo. Las juntas de acción comunal y organizaciones locales cumplen un rol clave, pero su capacidad de gestión es limitada frente a necesidades complejas. El acceso a agua potable y saneamiento es insuficiente, afectando calidad de vida y salud pública. La distribución desigual de recursos y la escasa coordinación entre autoridades y empresas dificultan un desarrollo equitativo. En conjunto, las comunidades enfrentan barreras en género, educación, infraestructura y gobernanza, lo que restringe su progreso pese a la cercanía con la industria. Andina Sur: Las comunidades de Huila (Aipe, Palermo, Tello, Yaguará, Villavieja) y Putumayo (Orito, Puerto Caicedo, Valle del Guamuez, San Miguel, Ipiales) presentan vulnerabilidades socioeconómicas diversas. Las mujeres tienen pocas oportunidades en el mercado laboral y liderazgo. En comunidades indígenas como Inga y Kichwa, enfrentan doble discriminación por género y etnia. A Nivel educativo persisten disparidades en calidad educativa; áreas rurales carecen de acceso adecuado a educación básica y técnica. En comunidades indígenas, el analfabetismo y la deserción escolar son elevados. Gran parte de la población carece de agua potable y saneamiento. Los servicios de salud no siempre son culturalmente apropiados para comunidades indígenas. La organización social depende de juntas de acción comunal con recursos limitados. Los sistemas organizativos indígenas suelen ser marginados en políticas locales. En materia de gobernanza institucional, la distribución de recursos de hidrocarburos es desigual y la falta de coordinación entre autoridades y empresas limita la gestión eficiente. En Putumayo, la debilidad institucional y la presencia de actores ilegales agravan la situación. En síntesis, las comunidades enfrentan barreras persistentes en género, educación, servicios básicos y gobernanza, lo que restringe su desarrollo pese a la actividad extractiva.	Centro Occidente: - Conflictos socioeconómicos: - Expectativas en población residual con desinformación sobre la industria y solicitudes de inversión social inmediata. - Conflictos entre actores públicos y privados: discursos políticos opositores, presencia de Veeduría Sumak Kawsai contra el proyecto Farallones en Cundinamarca (Ubalá, Medina, Paratebueno) y Boyacá (Santa María). - Alta expectativa de JAC en contratación de mano de obra calificada, bienes y servicios locales, bajo control del socio y operador PAREX. - Actividades económicas: - Cambios en empleo y demanda de bienes y servicios por aplicación de normativas de contratación. - Acceso limitado a plataformas y oficinas de empleo por condiciones territoriales. - Conflictos por diferencias salariales en actividades similares entre empresas. - Desconocimiento de la naturaleza del Grupo Ecopetrol y sus estrategias de transición energética y sostenibilidad, así como de los beneficios generados en los territorios. Andina Sur: - Conflictos socioeconómicos: - Expectativas de inclusión diferencial y participación laboral, asociadas a impactos acumulativos de la industria en comunidades étnicas (Putumayo) y no étnicas (Huila). - Demandas crecientes de inversión social en ambos departamentos. - Desconfianza frente a prácticas no estandarizadas y fuera del marco legal de contratistas. - Conflictos entre actores públicos y privados: bloqueos relacionados con contratación de bienes, servicios y personal, propios y no propios de la industria. - Surgimiento de nuevos actores locales (jóvenes, asociaciones, grupos ambientalistas) que buscan respaldo social y político bajo premisa ambiental en Huila. - Actividades económicas: - Cambios en empleo y demanda de bienes y servicios por proyectos de transición energética, con condiciones laborales distintas (salarios no petroleros y menor cantidad de mano de obra). - Accesibilidad y movilidad: - Alteraciones en acceso de comunidades a centros nucleados y al territorio por uso compartido y deterioro de vías e infraestructura pública, especialmente en épocas de invierno en Putumayo y Huila.	Centro Occidente: 1. Programa de información y comunicación centradas en espacios de diálogo social como herramienta de entendimiento común, con foco en temas ambientales, empleabilidad y bienes y servicios Desarrollo de iniciativas de relacionamiento concertadas con autoridades y comunidad para generación de confianza y programas pedagógicos y de diálogo social. Canales permanentes atención PQRS activos y eficaces para prevención y atención de posibles conflictos. 2. Priorización del desarrollo económico local mediante el desarrollo de estrategias de fortalecimiento a la capacidad de gestión de las Juntas de Acción Comunal en su rol de gestores de proyectos productivos y de apoyo a la transición laboral. Estrategias informativas con autoridades municipales y comunidades, con el propósito de disminuir las expectativas frente a los alcances de los proyecto y actividades del Grupo Empresarial. Mecanismos de relacionamiento con las comunidades y articulación al interior de la empresa para la gestión integral del territorio. Andina Sur: 1. Mecanismos de relacionamiento con las comunidades y articulación al interior de la empresa para la gestión integral del territorio, para el desarrollo de politicas de inclusión en temas laborales y espacios de armonización con grupos étnicos. Estrategias informativas con autoridades municipales y comunidades, con el propósito de disminuir las expectativas frente a los alcances del proyecto y manejo de los temas que generan conflictividad. Programas de información y comunicación centrados en espacios de diálogo social como herramienta de entendimiento común. Canales permanentes PQRS activos y eficaces para prevención y atención de posibles conflictos. 2. Priorización del desarrollo económico local mediante el desarrollo de estrategias de fortalecimiento a la capacidad de gestión de las Juntas de Acción Comunal en su rol de gestores de proyectos productivos y de apoyo a la transición laboral. 3. Escenarios de diálogo social para la construcción de visión conjunta de territorio - espacios de armonización con grupos étnicos. Construcción articulada del portafolio de inversión social.

REGIONAL (UBICACIÓN)	OPERACIÓN	BREVE DESCRIPCIÓN DE LA COMUNIDAD IMPACTADA	DESCRIPCIÓN DE IMPACTOS REALES O POTENCIALES IDENTIFICADOS	PRINCIPALES MEDIDAS DE MANEJO
REGIONAL PIEDEMONTE. SARARE (Cubará y Toledo) Y CASANARE (Yopal – Floreña y Pauto, Aguazul, - Cupiagua, Tauramena – Cusiana)	SARARE (Cubará y Toledo) Y CASANARE (Yopal – Floreña y Pauto, Aguazul, - Cupiagua, Tauramena – Cusiana)	Sarare: Las comunidades enfrentan vulnerabilidades socioeconómicas derivadas de su contexto territorial. Las mujeres tienen barreras para acceder a empleos formales y liderazgo; la baja diversificación económica y las condiciones de seguridad refuerzan la exclusión, reduciendo su participación comunitaria. En educación hay deficiencias en infraestructura y cobertura, especialmente en etnoeducación para la comunidad U'wa. La no ejecución de regalías congeladas en zona de litigio territorial limita el desarrollo educativo y social. Las JAC muestra incidencia contra la industria, reflejando tensiones sociales; persisten conflictos entre entidades locales y Asou'wa. Hay deficiencias en la red de servicios básicos. El mal estado de las vías restringe movilidad y diversificación económica. La zona tiene problemas de orden público. El litigio territorial entre Toledo y Cubará genera abandono administrativo y obstaculiza gestión de proyectos y recursos. La gobernanza y gestión del riesgo presentan fallas, con planes desactualizados o inexistentes. Las comunidades enfrentan barreras en género, educación, servicios básicos y gobernanza, agravadas por actores armados y litigios territoriales, lo que limita su desarrollo y aumenta riesgos sociales, económicos y ambientales. Casanare: Las comunidades presentan pocas oportunidades en el mercado laboral y liderazgo, lo que restringe su participación en decisiones y desarrollo económico local. El acceso a educación básica y superior es limitado en zonas rurales, reduciendo opciones laborales y fomentando dependencia de la industria de hidrocarburos. Las JAC cumplen un papel de mediación entre comunidad y empresas, pero con baja capacidad de influencia en decisiones estratégicas, debilitando la participación comunitaria. La infraestructura es insuficiente, afectando salud pública. La red de gas domiciliario no tiene cobertura total, reflejando brechas en servicios básicos. Varios municipios carecen de instrumentos de planificación y los existentes están desactualizados, incrementando su vulnerabilidad frente a posibles desastres naturales. Las comunidades siguen enfrentando barreras en género, educación, servicios básicos y gobernanza del riesgo, lo que limita su desarrollo y aumenta su vulnerabilidad.	Sarare: 1. Generación y/o alteración de conflictos sociales: Incumplimiento de compromisos de las entidades del Gobierno Nacional con la comunidad indígena U´wa y el Movimiento Político de Masas. 2. Modificación de la infraestructura física y social, y de los servicios públicos y sociales: Comunidades con altas expectativas de solución a brechas en salud, educación, infraestructura en sus territorios, por parte de las entidades del Gobierno Nacional. Al no identificar soluciones oportunas, recurren a las vías de hecho hacia la industria petrolera. 3. Modificación de las actividades económicas de la zona: comunidades con altas expectativas de vinculación laboral en las actividades que genera la industria de hidrocarburos en la zona debido a que las actividades agrícolas y pecuarias no generan salarios altos. 4. Expectativas étnicas y de inclusión: Comunidad indígena U´wa con altas expectativas de cumplimiento a los compromisos firmados con diferentes entidades del Gobierno Nacional en el 2014, 2016 y 2024. Casanare: 1. Cambio en las variables demográficas: La llegada de la industria de hidrocarburos impulsó un crecimiento poblacional en Casanare debido a la migración laboral. 2. Modificación de la infraestructura física y social, y de los servicios públicos y sociales: Disponibilidad de servicios públicos y sociales, afectando las necesidades básicas de la comunidad. 3. Modificación de la accesibilidad, movilidad y conectividad local: Se generaron transformaciones en la infraestructura vial y la conectividad local. 4. Modificación de las actividades económicas de la zona: Cambios en el uso del suelo y en las prácticas productivas tradicionales. 5. Generación y/o alteración de conflictos sociales: Aumentaron las expectativas laborales y de bienes y servicio, generando conflictos; disminución en la demanda de estos. 6. Generación de expectativas institucionales: Los gobiernos locales anticiparon acuerdos interinstitucionales y recursos provenientes de la industria. Falta de presencia institucional territorial que no facilitan el desarrollo de las operaciones 7. Cambio en la cultura de la región: La migración laboral trajo nuevas costumbres, generando un proceso de adaptación cultural en la región.	Sarare: 1. Espacios de información con comunidades y autoridades locales 2. Talleres sobre sostenibilidad ambiental y gestión de proyectos ambientales 3. Sensibilización sobre la preservación del medio ambiente y el uso sostenible de recursos naturales 4. Mesas de diálogo intercultural en articulación con instituciones y empresas para anticipar conflictos potenciales Casanare: 1. Espacios de diálogo con comunidades y autoridades locales (presenciales o virtuales). 2. Socialización del proceso de PQRS y aplicación de una encuesta anual de percepción. 3. Desarrollo y difusión de contenidos estratégicos - Trimestral 4. Espacios que faciliten el análisis de los contextos socioambientales de las comunidades 5. Jornadas participativas para promover el ordenamiento territorial. 6. Capacitación a líderes comunitarios en temas sociales 7. Encuentro municipal donde se capacite en inteligencia emocional, confianza, diálogo y escucha asertiva 8. Capacitación en temas para la gestión local y regional, concertar previamente con las autoridades institucionales. 9. Formación artística mediante una escuela y eventos culturales por municipio. 10. Orientación a emprendedores y organizaciones solidarias en generación de proyectos, manejo financiero y funcionamiento administrativo. 11. Acompañamiento técnico, jurídico y financiero a organizaciones solidarias.

REGIONAL (UBICACIÓN)	OPERACIÓN	BREVE DESCRIPCIÓN DE LA COMUNIDAD IMPACTADA	DESCRIPCIÓN DE IMPACTOS REALES O POTENCIALES IDENTIFICADOS	PRINCIPALES MEDIDAS DE MANEJO
REGIONAL CENTRAL SANTANDER (Barrancabermeja, Puerto Wilches, Sabana de Torres, San Vicente de Chucurí, Rionegro); CESAR (San Martín); ANTIOQUIA (Puerto Nare, Puerto Triunfo, Yondó); BOLÍVAR (Cantagallo); BOYACÁ (Puerto Boyacá); NORTE DE SANTANDER(Tibú)	SANTANDER, CESAR, ANTIOQUIA, BOLÍVAR, BOYACÁ, NORTE DE SANTANDER.	La vulnerabilidad desde el medio socioeconómico se manifiesta mediante bloqueos generados por inconformidades o exigencias planteadas ante las actividades operativas por empresas aliadas y por las propias actividades de la empresa. La desigualdad de género ha disminuido, debido a que se ha evidenciado mayor oportunidad laboral para las mujeres de acuerdo con los perfiles ofertados, así como por los lineamientos establecidos por la empresa en el marco de la política de vinculación laboral inclusiva. El Nivel educativo para el casco urbano ha generado mayor oportunidad en la población disponible para emplear, en razón a la conformación de un perfil laboral mediante herramientas tecnológicas. En las zonas rurales se está trabajando para garantizar estas mismas oportunidades destinadas incentivar a la población (estrategias de formación integral). La organización social continúa estructurada por juntas de acción comunal, con las cuales se mantiene un relacionamiento constante, pero su participación sigue siendo limitada frente a demanda a bienes y servicios, en algunos sectores se generan los procesos de contratación directamente con los gremios empresariales locales. La infraestructura sanitaria ha mejorado en cuanto al acceso a los servicios, pero su calidad agua potable sigue presentada deficiencia. Desde la gobernanza institucional se han ejecutado proyectos de inversión social los cuales aportan beneficios a las comunidades impactadas por las operaciones. El grado de aproximación de las operaciones en las áreas de influencias del proyecto se han articulado gestiones en búsqueda del desarrollo sostenible del territorio.	1. Modificación de las actividades económicas de la zona: prácticas no estandarizadas, fuera del marco legal de empresas contratistas. 2. Disponibilidad empleo, bienes y servicios: poblaciones jóvenes, mujeres, profesionales y gremios en busca de oportunidades de empleo. 3. Cambio en el uso social del suelo debido a transformación de las prácticas productivas. 4. Cambio en las variables demográficas: migración foránea en busca de oportunidades laborales con la industria. 5. Modificación de la accesibilidad, movilidad y conectividad local: uso compartido de vías de acceso, en cercanía de viviendas. 6. Alteración en la percepción visual del paisaje: impactos por ruido, luz y material particulado, conflictividad por daños a terceros. 7. Traslado involuntario de población: reasentamientos temporales y definitivos.	1. Espacios de diálogo social como herramienta de entendimiento común, con foco en empleabilidad y bienes y servicios. 2. Alianzas estratégicas para el fortalecimiento de la vocación productiva y generación de empleo fuera de la industria con aliados (Agrosol) permitiendo diversificación económica. 3. Estrategias con aliados e institucionalidad para la priorización de contratación de mano de obra local y bienes y servicios, así como mecanismos informativos sobre la oferta laboral requerida. 4. Definición de estrategias para uso y mantenimiento de las vías y mecanismos informativos para la movilización de equipos. 5. Monitoreo de posibles afectaciones junto al equipo ambiental y definición de plan de acción. 6. Comprensión de las dinámicas con enfoque diferencial étnico y cumplimiento de los protocolos de relocalización. 7. Fortalecimiento en los procesos de seguimiento aclarando los mecanismos y las variables de participación de las comunidades y autoridades locales.

REGIONAL (UBICACIÓN)	OPERACIÓN	BREVE DESCRIPCIÓN DE LA COMUNIDAD IMPACTADA	DESCRIPCIÓN DE IMPACTOS REALES O POTENCIALES IDENTIFICADOS	PRINCIPALES MEDIDAS DE MANEJO
REGIONAL CARIBE BOLIVAR Y LA GUAJIRA	LA GUAJIRA (Uribia, Manaure, Dibulla, Riohacha); BOLÍVAR (Cartagena)	Guajira: En el área de influencia existen comunidades étnicas donde la organización social incorpora roles de género diferenciados y, en algunos pueblos (p. ej., Wayúu), se reconoce una estructura matrilineal en la que la línea materna ordena la pertenencia al clan, la transmisión de autoridad/bienes y la gestión de asuntos familiares y comunitarios; en consecuencia, las mujeres cumplen un rol central como portadoras de identidad cultural, tomadoras de decisión y referentes de autoridad social y espiritual. Para proyectos energéticos, esto implica que el relacionamiento y la debida diligencia social deben asegurar participación efectiva e incidente de mujeres en espacios de diálogo intercultural (incluyendo la consulta previa cuando aplique), con medidas específicas de acceso a información, convocatoria, traducción/mediación cultural y condiciones logísticas que permitan su asistencia y vocería, coherente con el enfoque diferencial de mujer promovido por la ANLA y con estándares internacionales de consulta/participación y, cuando corresponda, consentimiento libre, previo e informado Bolívar: La región Caribe tiene una estructura cultural y social donde los roles de género tienen predominancia masculina en las actividades económicas formales, con una creciente participación de las mujeres en procesos sociales roles asociados a proyectos de desarrollo y empleo. Se identifica un nivel educativo bajo, especialmente en las zonas rurales, lo que limita las oportunidades de empleo. Ecopetrol ha desarrollado programas de capacitación técnica para mejorar las competencias locales y reducir la dependencia de empleos no calificados. Las comunidades cuentan con estructuras organizativas básicas, como juntas de acción comunal y grupos de líderes comunitarios activos en temas ambientales, situación que facilita el diálogo con la industria. En la región hay una capacidad limitada para atención de necesidades comunitarias lo que genera una dependencia de las empresas para el acceso a servicios y mejora de infraestructura.	1. Generación y/o alteración de conflictos social: • Desarrollo de proyectos costa afuera, asociados a la realización de consultas previas y la no definición de la línea negra en offshore, así como al desconocimiento de los grupos de interés sobre normativa de contratación de mano de obra Generación de expectativas en la población por hoja de ruta de transición energética: expectativas de empleo y diferencias salariales en actividades no propias del sector. • Generación y alteración de conflictos sociales por diferencias en criterios de actuación entre empresas del Grupo Ecopetrol en proyectos offshore y onshore. 2. Modificación de las actividades económicas de la zona: población con formación en sector hidrocarburos y demanda en actividades de transición energética (energía eólica y solar). Las paradas de planta con nuevas tecnologías exigen de la mano de obra local disponible nuevas competencias y conocimientos para su vinculación.	1. Programa de información y comunicación centrado en espacios de diálogo social como herramienta de entendimiento común, con foco en empleabilidad y bienes y servicios: • Fortalecimiento de las relaciones de confianza principalmente con grupos étnicos y mujeres bajo un enfoque diferencial implementando espacios de diálogo y mejorando sus capacidades • Contribución al desarrollo local a partir de la consolidación de portafolio con inversiones en agua, gas, educación, economía circular y negocios verdes. Diálogo permanente, incluyente, oportuno y transparente con Juntas de Acción Comunal, los grupos étnicos de La Guajira y Cartagena (Bolívar) y los contratistas regionales. 2. Alianzas estratégicas para la cualificación del perfil ocupacional en energías alternativas (SENA, Corpoeducación y secretaría de educación). 3. Generación de sinergias para el cumplimiento normativo de la contratación a través del Sistema Público de Empleo - SPE.

Violaciones a los pueblos indígenas

Tabla 7.101.
Casos identificados de violaciones de los derechos de los pueblos indígenas GE

	ODC	ODL	HOCOL	OCENSA	CENIT	ESENTTIA	ISA
Número total de casos identificados de violaciones de los derechos de los pueblos indígenas	0	0	0	0	0	0	0

Operaciones con programas de participación

Tabla 7.102.
Activos y Proyectos con programas de participación y consulta comunitaria GE.

	ODC		ODL		HOCOL		OCENSA		CENIT		ESENTTIA		ISA	
	#	%	#	%	#	%	#	%	#	%	#	%	#	%
Activos con programas de participación y consulta comunitaria	4	100	19	100	21	100	NA	NA	31	100	4	100	0	0
Proyectos con programas de participación y consulta comunitaria	3	100	23	100	21	100	NA	NA	1	100	0	0	0	0

Nota: En Ocensa se evalúa la cobertura con base en la participación y consulta de los 49 municipios del área de influencia. En 2025, se logra garantizar la participación del 100% de las comunidades de dichos municipios, conforme a su nivel de priorización.

Cadena de abastecimiento responsable

Contratación local de mano de obra y bienes y servicios

Tabla 7.103.
Número de empleados de empresas contratistas de Ecopetrol

NÚMERO DE TRABAJADORES DISTRIBUIDOS SEGÚN ORIGEN	2022	2023	2024	2025
Local*	38,841	39,085	40,803	40,129
No local**	6,098	5,847	5,292	5,414
Total trabajadores	44,939	44,932	46.095	45,543
Porcentaje de contratación de trabajadores locales	86%	87%	89%	88%

Tabla 7.104.
Vinculación laboral inclusiva (VLI)

META MANO DE OBRA	VINCULACIÓN LABORAL INCLUSIVA (VLI) 2022	VINCULACIÓN LABORAL INCLUSIVA (VLI) 2023	VINCULACIÓN LABORAL INCLUSIVA (VLI) 2024	VINCULACIÓN LABORAL INCLUSIVA (VLI) 2025
Meta	Incrementar el porcentaje de VLI acumulado anual a 22%	Mantener el porcentaje de VLI acumulado anual a 22%	Mantener el porcentaje de VLI acumulado anual a 22%	Mantener el porcentaje de VLI acumulado anual a 23%
Real	19,857 vinculaciones VLI / 88,801 = 22.4%	20,664 vinculaciones VLI / 83,594 = 24.7%	21,332 vinculaciones VLI / 87,683 = 24.3%,	21,189 vinculaciones VLI/ 87,139 = 24.3%
% Cumplimiento meta	102%	112%	110%	106%

(GRI 2-8)

Tabla 7.105.
Trabajadores Contratistas

TRABAJADORES QUE NO SON EMPLEADOS	2022	2023	2024	2025
Trabajadores que no son empleados y cuyo trabajo es controlado por la organización	124	66	46	46

(GRI 204-1) (GRI 11.14.6)

Tabla 7.106.
valor de la contratación (COP)

CONTRATACIÓN LOCAL	2022	2023	2024	2025
Valor de la contratación total	24,720,512,832,008	22,943,917,641,314	22,793,548,875,812	23,800,602,806,836
Valor de la contratación local	4,576,911,907,749	5,062,575,025,313	5,588,952,293,149	5,748,143,955,033
Proporción de la contratación local	19%	22%	25%	24.15%

Nota: La contratación local está compuesta por 2 componentes, que se definen a continuación:

1. Local: corresponde a la persona natural o jurídica que, de acuerdo con el Certificado de Existencia y Representación Legal vigente expedido por la respectiva Cámara de Comercio, o el documento que resulte aplicable, tiene su domicilio principal en la localidad definida (municipio).
2. Entorno Comercial: espacio geográfico, generalmente circunscrito a municipio(s), corregimiento(s) o vecino(s) del departamento del lugar de ejecución del contrato, establecido por Ecopetrol para efectos de determinar la oferta local de bienes y/o servicios.

Evaluación y segmentación de proveedores

(DJSI 1.7.5)

Tabla 7.107.
Total de proveedores significativos Tier 1 y no Tier 1

SEGMENTACIÓN PROVEEDORES	2025
Número total de proveedores Tier-1	3,081
Número total de proveedores significativos en Tier-1	118
% del gasto total proveedores significativos en Tier-1	56
Número total de proveedores significativos NO Tier-1	14
Número total de proveedores significativos (Tier-1 y NO Tier-1)	132

(DJSI 1.7.6)

Tabla 7.108.
Evaluación y desarrollo de proveedores

EVALUACIÓN DE PROVEEDORES	2025
Número total de proveedores únicos	3,142
Número de proveedores únicos significativo	132
Número de proveedores únicos significativos apoyados con medidas de desarrollo (como un subconjunto de 1,2)	112
Número de proveedores únicos significativos evaluados mediante evaluaciones de escritorio/ evaluaciones in situ (como un subconjunto de 1.2)	132
Número de proveedores significativos únicos evaluados con impactos negativos sustanciales reales o potenciales (como subconjunto de 1.4)	13
Número de proveedores significativos únicos evaluados con impactos negativos sustanciales, reales o potenciales, con un plan de acción correctiva o de mejora acordado (como subconjunto de 1.5)	13
Número de proveedores significativos únicos con impactos negativos sustanciales que fueron despedidos (como un subconjunto de 1.5)	0

(DJSI 1.7.3) (GRI 308-1) (GRI 414-1) (GRI 11.10.8)

Tabla 7.109.
Porcentaje de proveedores evaluados según criterio

ASPECTOS DE EVALUACIÓN	2022	2023	2024	2025
% de proveedores evaluados en aspectos HSE	34	35	27	18
% de proveedores evaluados en gestión del entorno	31	30	23	17
% de proveedores evaluados en aspectos labores y comerciales	89	76	58	34

Nota:

- No en todos los contratos se evalúan los criterios de Aspectos HSE, Gestión de Entorno y Aspectos Laborales y Comerciales, estos se incluyen en la planeación de acuerdo con el objeto y alcance del contrato.
- A los proveedores de bienes únicamente se les evalúa el criterio de Eficiencia Operativa y Plazos del contrato, por lo que se excluyen de esta información.
- El total de proveedores contratados corresponde a la cifra generada por el área, a través de la Coordinación de Planeación Macro de Abastecimiento.
- Para el cálculo, se utiliza la base de datos de contratos evaluados del año de reporte. Se selecciona el criterio requerido (HSE, Gestión de Entorno o Aspectos Laborales y Comerciales) y se conservan únicamente los valores mayores o iguales a cero.
- Se filtran contratos cuya fecha de evaluación corresponda al año de reporte.
- Se excluyen contratos con excepciones definidas en el Procedimiento de Desempeño de Contratistas. Para 2025, se considera el archivo de excepciones estandarizado por el proceso.
- Se excluyen los proveedores que solo tengan contratos de bienes, ya que no aplican a los criterios requeridos por el informe.
- Para la generación de las cifras, se realiza lo siguiente:
  - Toma total proveedores contratados por año.
  - Identifica número proveedores exceptuados.
  - Identifica número proveedores únicamente de bienes.
  - Al total de proveedores por año se resta el número de exceptuados y el número de proveedores de bienes, obteniendo así el total de proveedores a evaluar.
  - Se filtran contratos evaluados por criterio.
  - Se realiza un conteo distinto del NIT para determinar cuántos proveedores fueron evaluados por cada criterio.
  - Se calcula el porcentaje de Proveedores evaluados en cada criterio

El cambio en los resultados reportados para el año 2025 se da por:

- Reducción en un 24% de contratos de bienes y servicios suscritos en el año de reporte (2024 a 2025)
- Disminución del número de contratos que le aplica estos criterios.

Número de contratistas

(GRI 2-6)

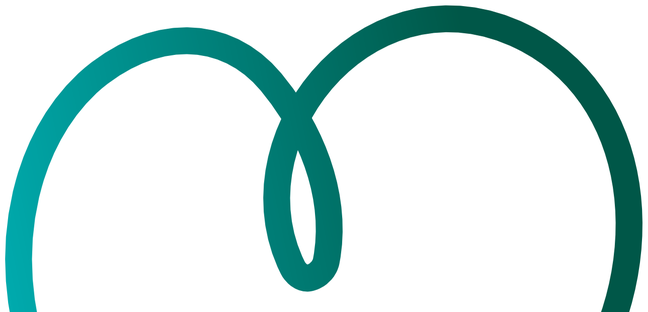
Tabla 7.110.
Número de contratistas nacional y extranjero

Origen	2022	2023	2024	2025
Nacional	3,281	3,211	3,297	3,274
Extranjero	272	268	276	247
Total	3,553	3,479	3,573	3,521

Tabla 7.111.
Número de empleados de empresas contratistas distribuido por sexo

REGIONAL	2022	2023	2024	2025
Caribe - Pacífico	**4,001**	**3,335**	**2,724**	**No Aplica**
Femenino	514	562	480	No Aplica
Masculino	3,487	2,772	2,244	No Aplica
Orientación sexual diversa	--	1	--	No Aplica
Caribe	**No Aplica**	**No Aplica**	**No Aplica**	**2,996**
Femenino	No Aplica	No Aplica	No Aplica	549
Masculino	No Aplica	No Aplica	No Aplica	2,446
Orientación sexual diversa	No Aplica	No Aplica	No Aplica	1
Central	**18,98**	**18,544**	**17,564**	**14,447**
Femenino	4,771	4,977	4,587	3,394
Masculino	14,209	13,561	12,940	10,995
Orientación sexual diversa	-	6	37	58
Oriente	**8,058**	**6,725**	**8,326**	**No Aplica**
Femenino	1,015	1,050	1,085	No Aplica
Masculino	7,043	5,672	7,208	No Aplica
Orientación sexual diversa	-	3	33	No Aplica
Andina - Oriente	**No Aplica**	**No Aplica**	**No Aplica**	**11,806**
Femenino	No Aplica	No Aplica	No Aplica	1,799
Masculino	No Aplica	No Aplica	No Aplica	9,950
Orientación sexual diversa	No Aplica	No Aplica	No Aplica	57
Orinoquía	**11,190**	**13,675**	**11,093**	**9,412**
Femenino	2,448	2,805	2,165	1,662
Masculino	8,742	10,869	8,829	7,679
Orientación sexual diversa	-	1	99	71

REGIONAL	2022	2023	2024	2025
Bogotá	**No Aplica**	**No Aplica**	**No Aplica**	**2,924**
Femenino	No Aplica	No Aplica	No Aplica	1,444
Masculino	No Aplica	No Aplica	No Aplica	1,480
Orientación sexual diversa	No Aplica	No Aplica	No Aplica	0
Sur	**2,710**	**2,653**	**2,681**	**No Aplica**
Femenino	529	635	632	No Aplica
Masculino	2,181	2,018	2,032	No Aplica
Orientación sexual diversa	--	--	7	No Aplica
Piedemonte	**No Aplica**	**No Aplica**	**No Aplica**	**3,958**
Femenino	No Aplica	No Aplica	No Aplica	889
Masculino	No Aplica	No Aplica	No Aplica	3,047
Orientación sexual diversa	No Aplica	No Aplica	No Aplica	22
TOTAL	**44,939**	**44,932**	**46,095**	**45,543**



Ética y transparencia

(GRI 205-2)

Tabla 7.112.
Socializaciones políticas y procedimientos anticorrupción

ASPECTO	NÚMERO	PORCENTAJE
Miembros del órgano de gobierno a quienes se les hayan comunicado las políticas y procedimientos anticorrupción de la organización	9	100
Empleados a quienes se les hayan comunicado las políticas y procedimientos anticorrupción de la organización	9,767	100
Socios de negocio a quienes se les hayan comunicado las políticas y procedimientos anticorrupción de la organización	17	100
Miembros del órgano de gobierno que hayan recibido formación sobre anticorrupción	9	100
Empleados que hayan recibido formación sobre anticorrupción	9,400	96.2

(DJSI 1.5.5) (GRI 205-3)

Tabla 7.113.
Infracciones contra el Código de Ética y Conducta

TIPO	2025
Corrupción o soborno	0
Discriminación o acoso	0
Datos de privacidad del cliente	0
Conflictos de intereses	7
Lavado de dinero o tráfico de información privilegiada	0

(GRI 205-1)

Tabla 7.114.
Total y el porcentaje de operaciones donde se realizaron evaluaciones de riesgo de corrupción.

TIPO	NÚMERO	PORCENTAJE
Cantidad y porcentaje de operaciones donde se realizaron evaluaciones de riesgo de corrupción	42	100%

Ciencia, tecnología e innovación

Tabla 7.115.
KPI de inteligencia artificial (MUSD)

	2022	2023	2024	2025
Inversiones en IA	7.50	9.27	5.65	1.88
Aumentos de ingresos logrados con IA	6.51	7.61	4.63	2.06
Reducciones de costos logradas con IA	0.95	1.19	1.48	1.44
Retorno de la inversión en IA	3%	0	2%	7%

Nota: Como parte de las inversiones de Ecopetrol en Ciencia, Tecnología e Innovación, la Compañía reporta los recursos asignados al desarrollo y fortalecimiento de capacidades de inteligencia artificial con impacto financiero. Para el presente Informe, Ecopetrol divulga, a nivel agregado, las inversiones en inteligencia artificial, incluyendo el aumento asociado en ingresos y la reducción de costos. Los resultados reflejan beneficios medidos por valor neto, alineados con el margen EBITDA de la Compañía, e incluyen un indicador de rentabilidad (ROI) basado en cifras consolidadas de los últimos 5 años, reconociendo que los beneficios financieros podrían no materializarse en el mismo año de la inversión. Adicionalmente, Ecopetrol realiza otras inversiones y gastos en inteligencia artificial que no tienen un impacto financiero directo, pero que contribuyen a mejoras en la productividad, la optimización de las horas de trabajo y la eficiencia operativa.

Informe de Aseguramiento Limitado sobre información de sostenibilidad



Deloitte.

Deloitte & Touche S.A.S.
NIT 860.005.813-4
Cra. 9 # 78-31. Floor 1
Bogota, D. C.
Colombia

Tel: +57 (601) 426 2000
www.deloitte.com/co

INFORME DE ASEGURAMIENTO LIMITADO SOBRE INFORMACIÓN DE SOSTENIBILIDAD SELECCIONADA INCLUIDA EN EL INFORME INTEGRADO DE GESTIÓN 2025 DE ECOPETROL S.A.

A la Gerencia de Ecopetrol S.A.

Informe de aseguramiento limitado sobre información seleccionada de sostenibilidad incluida en el Informe Integrado de Gestión 2025 Ecopetrol S.A.

Hemos llevado a cabo un trabajo de aseguramiento limitado sobre información de sostenibilidad seleccionada del Informe Integrado de Gestión 2025 detallada en el Anexo A (en adelante, información objeto de aseguramiento), de acuerdo con los criterios definidos y detallados en al Anexo A de Ecopetrol S.A. (En adelante "Ecopetrol" o "Compañía") para el año terminado el 31 de diciembre del 2025.

Nuestro trabajo fue llevado a cabo por un equipo multidisciplinario que incluye profesionales de aseguramiento y especialistas en sostenibilidad y medio ambiente.

Nuestro compromiso de aseguramiento limitado se realizó únicamente en relación con la información seleccionada del Informe Integrado de Gestión 2025 incluida en el Anexo A. Nuestro informe de aseguramiento no se extiende a información de períodos anteriores ni otra información incluida en el Informe Integrado de Gestión 2025, ni otra información relacionada a dicho reporte que pudiera contener imágenes, audios o videos.

Criterios

Los criterios utilizados por la administración de Ecopetrol para preparar la información objeto de aseguramiento incluida en el Informe Integrado de Gestión 2025 fueron establecidos considerando los conceptos, requerimientos y principios expuestos detallados en el Anexo A adjunto.

Responsabilidad de la Administración sobre la información objeto de aseguramiento incluida en el Informe Integrado de Gestión 2025

La Administración es responsable de la preparación de la información objeto de aseguramiento incluida en el Informe Integrado de Gestión 2025 de acuerdo con los criterios establecidos en el Anexo A adjunto. Esta responsabilidad incluye el diseño, la implementación y el mantenimiento del control interno relevante para la preparación de la información objeto de aseguramiento que esté libre de errores materiales, ya sea debido a fraude o error.

Deloitte se refiere a una o más entidades de Deloitte Touche Tohmatsu Limited ("DTTL"), su red global de firmas miembro y sus sociedades afiliadas a una firma miembro (en adelante "Entidades Relacionadas") (colectivamente, la "organización Deloitte"). DTTL (también denominada como "Deloitte Global") así como cada una de sus firmas miembro y sus Entidades Relacionadas son entidades legalmente separadas e independientes, que no pueden obligarse ni vincularse entre sí con respecto a terceros. DTTL y cada firma miembro de DTTL y su Entidad Relacionada es responsable únicamente de sus propios actos y omisiones, y no de los de las demás. DTTL no provee servicios a clientes. Consulte www.deloitte.com/co para obtener más información.

Deloitte.

Limitaciones inherentes del encargo de aseguramiento

La información de sostenibilidad seleccionada está sujeta a incertidumbre inherente debido al uso de información no financiera la cual es objeto de mayores limitaciones inherentes que la información financiera dada la naturaleza de los métodos utilizados para determinar, calcular, hacer muestreos o estimar dicha información. En la preparación de la información selecciona la entidad efectúa interpretaciones cualitativas sobre la relevancia, la materialidad y la exactitud de la información que están sujetas a supuestos y juicios.

Nuestra Independencia y Control de Calidad

Hemos cumplido con los requerimientos éticos y de independencia del Código de ética profesional del contador público emitido por el International Ethics Standard Board for Accountants (IESBA), el cual se basa en los principios de integridad, objetividad, competencia profesional y debido cuidado confidencialidad y comportamiento profesional.

Nuestra firma aplica el International Standard on Quality Management ("ISQM") 1 y, por lo tanto, mantiene un sistema integral de control de calidad que incluye políticas y procedimientos documentados relacionados con el cumplimiento de requisitos éticos, estándares profesionales y requisitos de ley y regulaciones aplicables.

Responsabilidad de los profesionales independientes

Nuestra responsabilidad es expresar una conclusión de aseguramiento limitado sobre la información objeto de aseguramiento con base en los procedimientos que hemos efectuado y la evidencia que hemos obtenido. Llevamos a cabo nuestro trabajo de aseguramiento limitado de acuerdo con la NIEA 3000 (revisada) Norma Internacional de Encargos de Aseguramiento distintos de la auditoría o de la revisión de información financiera histórica emitida por el "International Auditing and Assurance Standards Board" (IAASB). Este estándar requiere la planeación y realización del trabajo para obtener la seguridad limitada acerca de si la información de la información objeto de aseguramiento incluida en el Informe Integrado de Gestión 2025 está libre de errores materiales.

Los procedimientos que realizamos se basaron en nuestro juicio profesional e incluyeron indagaciones, observación de los procesos realizados, inspección de documentos, procedimientos analíticos, evaluación de la idoneidad de los métodos de cuantificación y políticas de informes y acuerdo o conciliación con los registros subyacentes.

Dadas las circunstancias del compromiso, hemos realizado los siguientes procedimientos:

a. A través de indagaciones, obtuvimos una comprensión del entorno de control y sistemas de información de Ecopetrol, relevantes, pero no evaluamos el diseño de las actividades de control particulares ni obtuvimos evidencia sobre su implementación, ni probamos su efectividad operativa.
b. Entendimiento de las herramientas usadas para generar, agregar y reportar la información objeto de aseguramiento mediante indagaciones con los responsables de los procesos relacionados.
c. Comprensión de las herramientas utilizadas para generar, agregar y reportar información no financiera a través de indagaciones con los responsables de los procesos relacionados.
d. Pruebas sustantivas sobre una base selectiva aleatoria de la información objeto de aseguramiento, elaborada por la administración, para determinar los datos e indicadores y corroborar que los datos se hayan medido, registrado, recopilado e informado adecuadamente a través de:
    i. Inspección de políticas y procedimientos establecidos por la compañía.
    ii. Inspección de documentos soporte de origen interno y externo.



Deloitte.

iii. Recálculos.

iv. Comparaciones de los contenidos presentados por la Administración con lo establecidos en la sección de criterios de este informe.

En el Anexo A se detalla la información objeto de aseguramiento incluida en el alcance de nuestro trabajo.

Nuestro encargo de aseguramiento limitado se realizó solamente con respecto a la información objeto de aseguramiento incluida en el Anexo A, para el año terminado al 31 de diciembre del 2025; y no hemos realizado ningún procedimiento con respecto de periodos y años anteriores, proyecciones y metas futuras, o cualquier otro elemento de otra información incluida en el Informe Integrado de Gestión 2025 para el año terminado el 31 de diciembre de 2025 y, por lo tanto, no expresamos una conclusión al respecto.

Un trabajo de aseguramiento limitado implica evaluar lo apropiado, en la circunstancia, del uso de los criterios por parte de la administración como base para la preparación de la información objeto de aseguramiento; evalúan todos los riesgos de errores materiales de la información objeto de aseguramiento debido a fraude o error; respondiendo a los riesgos evaluados según sea necesario en las circunstancias; y evaluando la presentación general de la información objeto de aseguramiento incluida en el Informe Integrado de Gestión 2025. El alcance de un trabajo de aseguramiento limitado es sustancialmente menor que el de un trabajo de aseguramiento razonable en relación tanto con los procedimientos de evaluación de riesgo, incluido un entendimiento del control interno, así como con los procedimientos realizados en respuesta a los riesgos evaluados. Por lo anterior, no expresamos una opinión de aseguramiento razonable acerca de si la información objeto de aseguramiento ha sido preparada en todos los aspectos materiales, de conformidad con lo establecido en la sección de criterios de este informe.

Consideramos que la evidencia obtenida es suficiente y apropiada para proveer una base para nuestra conclusión de aseguramiento limitado.

Conclusión del Aseguramiento Limitado

Con base en el trabajo efectuado descrito en este informe, los procedimientos llevados a cabo y la evidencia obtenida, no ha llegado a nuestro conocimiento ninguna cuestión que nos lleve a pensar que la información objeto de aseguramiento incluida en el Anexo A, para el año terminado el 31 de diciembre del 2025, no ha cumplido en todos los aspectos materiales, de conformidad con lo establecido en la sección de criterios de este informe.

Restricción del uso y distribución del Informe

Nuestro informe se emite exclusivamente con el propósito expuesto en el primer párrafo y, no debe utilizarse para ningún otro propósito ni ser distribuido a otras partes por sí solo. Este informe se refiere solamente a los asuntos mencionados en las secciones precedentes y la información objeto de aseguramiento incluida en el Anexo A y no se extiende a ninguna otra información financiera y no financiera incluida en el Informe Integrado de Gestión de Ecopetrol S.A., para el año terminado el 31 de diciembre del 2025, ni a sus estados financieros, tomados en su conjunto.

JUAN DAVID LOPEZ MONTOYA
Digitally signed by JUAN DAVID LOPEZ MONTOYA
Date: 2026.03.26 13:21:20 -05'00'

Juan David López Montoya
Socio
Audit & Assurance

Bogotá, 26 de marzo de 2026.

Deloitte.

ANEXO A CRITERIOS

A continuación, se presentan los criterios de indicadores en alcance al Informe Intergado de Gestión 2025 emitido por la Administración:

Métricas GRI

GRI	Indicador
GRI 305-5 (2016)	Reducción de las emisiones de GEI
GRI 305-7 (2016)	Óxidos de nitrógeno (NOX), óxidos de azufre (SOX) y otras emisiones significativas al aire
GRI 304-1 (2016)	Sitios operacionales en propiedad, arrendados o gestionados ubicados dentro de o junto a áreas protegidas o zonas de gran valor para la biodiversidad fuera de áreas protegidas
GRI 304-4 (2016)	Especies que aparecen en la Lista Roja de la IUCN y en listados nacionales de conservación cuyos hábitats se encuentren en áreas afectadas por las operaciones
GRI 204-1 (2016)	Proporción de gasto en proveedores locales
GRI 302-3 (2016)	Intensidad energética
GRI 302-4 (2016)	Reducción del consumo energético
GRI 303-3 (2018)	Extracción de agua
GRI 303-4 (2018)	Vertido de agua
GRI 303-5 (2018)	Consumo de agua
GRI 403-9 (2018)	Lesiones por accidente laboral
GRI 403-10 (2018)	Dolencias y enfermedades laborales
GRI 401-1 (2016)	Contrataciones de nuevos empleados y rotación de personal
GRI 404-1 (2016)	Promedio de horas de formación al año por empleado
GRI 404-3 (2016)	Porcentaje de empleados que reciben evaluaciones periódicas del desempeño y desarrollo profesional
GRI 410-1 (2016)	Personal de seguridad capacitado en políticas o procedimientos de derechos humanos



Deloitte.

Métricas Propias

Indicador	Criterio	Dato	Unidad de medida
2.3.2 DJSI Eliminación de residuos	∑ Total residuos reciclados /reutilizados	260,225	Ton
	∑ Residuos Eliminados	258,720	Ton
	∑Residuos Depositados en vertederos	169,094	Ton
	∑ Residuos incinerados con valoración energética	0	Ton
	∑ Residuos Incinerados sin valorización energética	0	Ton
	∑ Otros tipos de disposición	89,626	Ton
2.3.3 DJSI Residuos peligrosos	∑ Total de residuos peligrosos reciclados/reutilizados	23,167	Ton
	∑ Total de residuos peligrosos eliminados	92,647	Ton
	∑ Total de residuos depositados en celda de seguridad	3,812	Ton
	∑ Residuos peligrosos incinerados con valorización energética	0	Ton
	∑ Residuos peligrosos Incinerados sin valorización energética	428	Ton
	∑ Residuos peligrosos dispuestos de otra manera	88,407	Ton
2.5.1 DJSI Emisiones de GHG (Alcance 1)	**Emisiones Alcance 1 (tCO_2e) =** ∑(Dato de Actividad × Factor de Emisión)	11,644,339	TonCO2e
2.5.2 DJSI Emisiones de GHG (Alcance 2)	**Emisiones Scope 2 (Location Based) =** ∑(Electricidad consumida (kWh)×Factor de emisión (kg CO_2e/kWh))	364.238	TonCO2e
	Emisiones Scope 2 (MB) = ∑(Electricidad adquirida por tipo contractual (kWh)× Factor de emisión contractual (kg CO_2e/kWh))	583,631	TonCO2e
2.5.3 DJSI Emisiones indirectas de GHG (Alcance 3)	∑ Total de toneladas de emisiones indirectas de CO2e Categorías: 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 15.	146,040,030	TonCO2e
2.5.4 DJSI Emisiones de Metano	**Emisiones de CH_4 (t CH_4) =** ∑(Dato de Actividad×Factor de Emisión de CH_4)	56.195	TonCO2e
1.7.6 DJSI (KPI) para la evaluación y el desarrollo de proveedores.	Número total de proveedores únicos significativos	132	Und
	Número total de proveedores únicos significativos participantes de actividades de desarrollo de capacidades	112	Und
	Número total de proveedores únicos significativos evaluados con evaluaciones de escritorio o en sitio	132	Und
	Número total de proveedores únicos significativos evaluados con impactos negativos reales o potenciales	13	Und
	Número total de proveedores únicos significativos evaluados con impactos negativos reales o potenciales con un plan de acción correctiva acordado.	13	Und

Deloitte.

Indicador	Criterio	Dato	Unidad de medida
	Número total de proveedores únicos significativos con impactos negativos reales o potenciales que fueron terminados	0	Und
2.2.2 DJSI Consumo de energía	∑ Energía renovable + ∑ Energía no renovable por segmento (upstream, down y mid)	8,595,732	MWh
ECP002 Lost time injury frequency rate (LTIFR)	**LTIFR personas trabajadoras =** ((Número de lesiones que causan ausencias (incapacitantes o fatalidades)) * K) / ∑ Horas laboradas K: 1.000.000	0.22	Tasa
	LTIFR personas contratistas = ((Número de lesiones que causan ausencias (incapacitantes o fatalidades)) * K) /∑ Horas laboradas K: 1.000.000	0.21	Tasa
ECP003 Total recordable injury frequency rate (TRIFR)	**TRIFR empleados directos =** (N° de lesiones Registrables * K) / ∑ Horas laboradas K:1.000.000	0.27	Tasa
	TRIFR contratistas = (N° de lesiones Registrables * K) / ∑ Horas laboradas K:1.000.000	0.27	Tasa
2.3.4 DJSI Derrames de hidrocarburos	**Volumen a reportar =** Variable 1 + Variable 2 Variable 1: Barriles de hidrocarburo neto que se han derramado en el periodo a reportar, por incidentes de origen operacional y cuyo volumen haya sido igual o mayor a 1 barril. Variable 2: Barriles de hidrocarburo neto que se han derramado en el periodo a reportar, por incidentes originados por terceros y cuyo volumen haya sido igual o mayor a 1 barril	16.99	Barriles
3.4.8 DJSI Frecuencia de incidentes de seguridad de proceso Nivel 1	**Frecuencia de incidentes de seguridad de proceso Nivel 1 =** (∑ Incidentes de Seguridad de Procesos por API RP-754 Nivel 1 * K) / Horas totales laboradas K: 1.000.000	0.03	Tasa
3.1.4 DJSI Indicador de pago de genero	Salario promedio anual en COP para Nivel Ejecutivo (Salario Base) Masculino	$1,113,351,468	COP
	Salario promedio anual en COP para Nivel Ejecutivo (Salario Base) Femenino	$893,547,600	COP
	Salario promedio anual en COP para Nivel Ejecutivo (Salario Base + target de incentivos) Masculino	$1,481,236,520	COP
	Salario promedio anual en COP para Nivel Ejecutivo (Salario Base + target de incentivos) Femenino	$1,116,934,500	COP



Deloitte.

Indicador	Criterio	Dato	Unidad de medida
	Salario promedio anual en COP para Nivel Gestión (Salario Base) Masculino	$507,579,222	COP
	Salario promedio anual en COP para Nivel Gestión (Salario Base) Femenino	$503,394,230	COP
	Salario promedio anual en COP para Nivel Gestión (Salario Base + target de incentivos) Masculino	$592,625,717	COP
	Salario promedio anual en COP para Nivel Gestión (Salario Base + target de incentivos) Femenino	$585,814,031	COP
	Salario promedio anual en COP para Nivel No Administrativo (Salario Base) Masculino	$233,157,748	COP
	Salario promedio anual en COP para Nivel No Administrativo (Salario Base) Femenino	$243,823,206	COP
DJSI 3.5.1 Participación activa de la comunidad	Número de activos con actividad o en etapas de viabilidad que requieren consulta comunitaria (procesos de participación ciudadana)	157	Und.
	Número de proyectos con actividad o en etapas de viabilidad que requieren consulta comunitaria (procesos de participación ciudadana)	115	Und.
ECP030 Acuerdos y contratos de inversión significativos con cláusulas sobre DDHH o sometidos a evaluación de DDHH	Número total de acuerdos y contratos de inversión significativos con cláusulas sobre DDHH o sometidos a evaluación de derechos humanos.	3.675	Und.
ECP029 Volumen de biocombustibles producidos y comprados que cumplen con los criterios de sostenibilidad.	Volumen de B2 vendido	49,906,983	# BBL
	Volumen de Biocombustible comprado	1,012,785	# BBL
1.3.1 DJSI Materialidad	Asuntos clasificados como transversales: • Transición Energética Justa • Derechos Humanos • Economía Circular • Gobierno corporativo Elementos materiales: • Cambio Climático • Calidad del aire	Na.	Na.

Deloitte.

Indicador	Criterio	Dato	Unidad de medida
	• Agua • Biodiversidad y servicios ecosistémicos • Materiales y residuos • Talento humano • Salud ocupacional • Seguridad industrial y de procesos • Territorios sostenibles • Cadena de suministro responsable • Ciencia, Tecnología e innovación • Ciberseguridad y seguridad de la información • Ética y transparencia • Sostenibilidad financiera		
3.1.2-1 DJSI Supervisión de horas extras frente a la legislación vigente	Tasa promedio acumulado del año de horas extras frente a la legislación vigente = (Número de horas extras registradas para trabajadores que están sujetos a la jornada máxima Legal de Ecopetrol S.A. del mes / (Número de trabajadores que están sujetos a la jornada máxima Legal de Ecopetrol S.A. del mes * K)) / 12	0.294	Tasa
3.1.2-2 DJSI Horas extras	Número de horas extras registradas para trabajadores que están sujetos a la jornada máxima Legal en el mes de Ecopetrol S.A.	42,574	Horas

Dow Jones Sustainability Index de S&P Global (DJSI)

DJSI	PREGUNTA	UBICACIÓN / RESPUESTA	PÁGINA(S)	OBSERVACIÓN	VERIFICACIÓN EXTERNA
		Governance & Economic Dimension			
1.1.1	Sustainability Reporting Boundaries	Sobre este informe	2		
1.1.2	Sustainability Reporting Assurance	Sobre este informe	4		
1.2.1	Board Independence	Estructura de gobernanza	22, 24		
1.2.2	Board Type	Estructura de gobernanza	22, 23		
1.2.3	Non-Executive Chairperson/ Lead Director	Estructura de gobernanza	23, 24		
1.2.4	Board Diversity Policy	Estructura de gobernanza	22, 25		
1.2.5	Board Gender Diversity	Estructura de gobernanza	23		
1.2.6	Board Accountability	Estructura de gobernanza	21, 23, 24, 28, 31,		
1.2.7	Board Average Tenure	Estructura de gobernanza	24		
1.2.8	Board Industry Experience	Estructura de gobernanza	25		
1.2.9	CEO Compensation - Success Metrics	Estructura de gobernanza	36		
1.2.10	CEO Compensation - Long-Term Performance Alignment	Estructura de gobernanza	37		
1.2.11	Management Ownership	Estructura de la propiedad de Ecopetrol	40		
1.2.12	Management Ownership Requirements	Estructura de gobernanza	37		
1.2.13	Government Ownership	Estructura de la propiedad de Ecopetrol	40		
1.2.14	Family Ownership	Estructura de la propiedad de Ecopetrol	40		
1.2.15	CEO-to-Employee Pay Ratio	Estructura de gobernanza Anexos	37, 381		

DJSI	PREGUNTA	UBICACIÓN / RESPUESTA	PÁGINA(S)	OBSERVACIÓN	VERIFICACIÓN EXTERNA
1.3.1	Materiality Analysis	Materialidad	118		X
1.3.2	Material Issues for Enterprise Value Creation	Materialidad	120		
1.3.4	Material Issues for External Stakeholders	Materialidad	119		
1.4.1	Risk Governance	Sistema de Gestión Integrado de Riesgos	47, 48		
1.4.2	Risk Management Processes	Sistema de Gestión Integrado de Riesgos	50		
1.4.3	Emerging Risks	Sistema de Gestión Integrado de Riesgos	58		
1.5.1	UN Global Compact Membership	Contribución al cumplimiento de los ODS	123		
1.5.2	Codes of Conduct	Ética y transparencia	294		
1.5.3	Anti-Bribery & Anti-Corruption Policy	Ética y transparencia	295		
1.5.4	Codes of Conduct: Systems/ Procedures	Ética y transparencia	297		
1.5.5	Reporting on breaches	Talento Humano Anexos	298, 445		
1.6.1	Contributions & Other Spending	Ética y transparencia	295		
1.6.2	Largest Contributions & Expenditures	Ética y transparencia	296		
1.6.3	Lobbying and Trade Associations -Climate Alignment	Ética y transparencia		Ecopetrol no cuenta con ningún tipo de acción asociada a *Lobbying*	
1.7.1	Supplier Code of Conduct	Cadena de abastecimiento responsable	279		
1.7.2	Supplier ESG Program	Cadena de abastecimiento responsable	285		
1.7.3	Supplier Screening	Cadena de abastecimiento responsable Anexos	283, 284, 285, 443,		
1.7.4	Supplier Assessment and Development	Cadena de abastecimiento responsable	286		
1.7.5	KPIs for Supplier Screening	Anexos	442		

DJSI	PREGUNTA	UBICACIÓN / RESPUESTA	PÁGINA(S)	OBSERVACIÓN	VERIFICACIÓN EXTERNA
1.7.6	KPIs for Supplier Assessment and Development	Cadena de abastecimiento responsable Anexos	284, 443		X
1.8.1	Tax Strategy and Governance	Enfoque Fiscal	105		
1.8.3	Effective Tax Rate	Enfoque Fiscal	105		
1.9.1	IT Security/Cybersecurity Governance	Ciberseguridad y seguridad de la información	307		
1.9.2	IT Security/ Cybersecurity Measures	Ciberseguridad y seguridad de la información	308		
1.9.3	IT Security/ Cybersecurity Process & Infrastructure	Ciberseguridad y seguridad de la información	308, 309		
		Environmental Dimension			
2.1.1	Environmental Policy	Estrategia ambiental	147		
2.1.2	Environmental Management Systems Verification	Sistema de Gestión HSE Estrategia Ambiental	144, 147		
2.1.3	Return on Enviromental Investments	Estrategia ambiental Anexos	149, 385		
2.1.4	Enviromental Violations	Estrategia ambiental	151		
2.2.1	Energy Management Programs	Cambio climático	173		
2.2.2	Energy Consumption	Cambio climático Anexos	173, 390		X
2.3.1	Waste Management Programs	Materiales y residuos	196, 198		
2.3.2	Waste Disposal	Materiales y residuos Anexos	201, 202, 411, 412		X
2.3.3	Hazardous Waste	Materiales y residuos Anexos	201, 202, 411, 412		X

DJSI	PREGUNTA	UBICACIÓN / RESPUESTA	PÁGINA(S)	OBSERVACIÓN	VERIFICACIÓN EXTERNA
2.3.4	Hydrocarbon spills	Seguridad industrial y de procesos	223		X
2.3.5	NOx Emissions	Calidad del aire Anexos	177, 394		
2.3.6	SOx Emissions	Calidad del aire Anexos	177, 394		
2.3.7	Volatile Organic Compounds Emissions	Calidad del aire Anexos	177, 394		
2.4.1	Water Efficiency Management Programs	Agua	179, 181, 182, 186		
2.4.2	Water Consumption	Agua Anexos	186, 401		
2.4.3	Water Consumption in Water-Stressed Areas	Agua Anexos	186, 401		
2.4.6	Water Risk Management Programs	Agua	183		
2.5.1	Direct Greenhouse Gas Emissions (Scope 1)	Cambio climático Anexos	171, 385		
2.5.2	Indirect Greenhouse Gas Emissions (Scope 2)	Cambio climático Anexos	171, 385		
2.5.3	Indirect Greenhouse Gas Emissions (Scope 3)	Cambio climático Anexos	171, 385, 386		X
2.5.4	Methane Emissions	Cambio Climático Anexos	172, 389		X
2.5.5	Climate Governance	Cambio climático	160, 162		
2.5.7	Climate Related Management Incentives	Cambio climático	163		
2.5.8	Climate Risk Management	Cambio climático	165, 168		
2.5.9	Financial Risks of Climate Change	Cambio climático	166		

DJSI	PREGUNTA	UBICACIÓN / RESPUESTA	PÁGINA(S)	OBSERVACIÓN	VERIFICACIÓN EXTERNA
2.5.10	Financial Opportunities Arising from Climate Change	Cambio climático	166		
2.5.11	Climate-Related Scenario Analysis	Cambio climático	166, 168		
2.5.12	Physical Climate Risk Adaptation	Cambio Climático	168		
2.5.13	Emissions Reduction Targets	Cambio climático	169, 174		
2.5.14	Internal Carbon Pricing	Cambio climático	172		
2.5.15	Net-Zero Commitment	Crecer con la Transición Energética Cambio climático	169, 174		
2.6.1	Biodiversity Risk Assessment	Biodiversidad y servicios ecosistémicos	194		
2.6.2	Biodiversity Commitment	Biodiversidad y servicios ecosistémicos	187, 191, 193, 194, 195		
2.6.3	No Deforestation Commitment	Biodiversidad y servicios ecosistémicos	191, 193		
2.6.4	Biodiversity Exposure & Assessment	Biodiversidad y servicios ecosistémicos	192		
2.6.5	Biodiversity Mitigating Actions	Estrategia Ambiental Biodiversidad y servicios ecosistémicos	150, 191, 192		
2.7.1	Oil & Gas Production	Hidrocarburos	78		
2.7.2	Oil & Gas Reserves	Hidrocarburos	76		
		Social Dimension			
3.1.1	Labor Practices Commitment	Talento humano Anexos	242, 243, 249, 256, 431		
3.1.2	Labor Practices Programs	Talento humano Anexos	237, 238, 243, 249, 255, 431		
3.1.3	Discrimination & Harassment	Talento humano	256		
3.1.4	Workforce Breakdown: Gender - Gender Pay Indicator	Talento humano Anexos	231, 232, 419, 421		X

DJSI	PREGUNTA	UBICACIÓN / RESPUESTA	PÁGINA(S)	OBSERVACIÓN	VERIFICACIÓN EXTERNA
3.1.5	Workforce Breakdown: Race/ Ethnicity & Nationality	Talento humano Anexos	231, 232, 421		
3.1.6	Gender Pay Indicators	Talento humano Anexos	243, 428		
3.1.7	Freedom of Association	Talento humano	255		
3.2.1	Human Rights Commitment	Derechos Humanos	125, 126, 127		
3.2.2	Human Rights Due Diligence Process	Derechos Humanos	130		
3.2.3	Human Rights Assessment	Derechos Humanos	130, 131		
3.2.4	Human Rights Mitigation & Remediation	Derechos Humanos	134		
3.3.1	Training & Development Inputs	Talento humano Anexos	235, 426		
3.3.2	Employee Development Programs	Talento humano	228, 234, 236, 237, 238, 239, 240, 254		
3.3.4	Hiring	Talento humano Anexos	233, 422		
3.3.5	Employee Turnover Rate	Talento humano Anexos	234, 424		
3.3.6	Long-Term Incentives for Employees	Estructura de gobernanza	36		
3.3.7	Employee Support Programs	Talento humano	245, 246, 247, 248, 250, 251, 252, 253		
3.3.8	Type of Performance Appraisal	Talento humano	241		
3.3.9	Trend of Employee Wellbeing	Talento humano Anexos	253, 432		
3.4.1	OHS Policy	Sistema de Gestión HSE Salud ocupacional	144, 210		

DJSI	PREGUNTA	UBICACIÓN / RESPUESTA	PÁGINA(S)	OBSERVACIÓN	VERIFICACIÓN EXTERNA
3.4.2	OHS Programs	Salud ocupacional	210		
3.4.3	Fatalities	Seguridad industrial y de procesos	222		
3.4.4	Lost-Time Injury Frequency Rate (LTIFR) -Employees	Seguridad industrial y de procesos Anexo	222, 416		
3.4.5	Lost-Time Injury Frequency Rate (LTIFR) -Contractors	Seguridad industrial y de procesos Anexo	222, 416		
3.4.6	Total Recordable Injury Frequency Rate (TRIFR) -Employees	Seguridad industrial y de procesos Anexo	222, 416		
3.4.7	Total Recordable Injury Frequency Rate (TRIFR) -Contractors	Seguridad industrial y de procesos Anexo	222, 416		
3.4.8	Process Safety Events -Tier1	Seguridad industrial y de procesos Anexos	220, 415		X
3.5.1	Active Community Engagement	Territorios sostenibles	263		
3.5.2	Community Consultation Framework & Implementation	Territorios sostenibles	272, 273		
3.5.3	Relocation Programs	Territorios sostenibles	273		
3.5.4	Indigenous Peoples & Cultural Preservation	Territorios sostenibles	272, 273, 274		
		Future Questions			
4.1.1	Artificial Intelligence Policy	Ciencia, tecnología e innovación	317		
4.1.2	Artificial Intelligence and ESG Performance	Ciencia, tecnología e innovación	317		
4.2.2	Strategic Workforce Planning	Talento humano	233		

Global Reporting Iniciative (GRI)

GRI	SECTORIAL *OIL & GAS*	INDICADOR	UBICACIÓN / RESPUESTA	PÁGINA(S)	OMISIONES	OBSERVACIONES	VERIFICACIÓN EXTERNA
			| GRI 2 | Información general				
GRI 2-1		Detalles organizacionales	Mapa de presencia	12			
GRI 2-2		Entidades incluidas en la presentación de informes de sostenibilidad	Sobre este informe	27			
GRI 2-3		Periodo objeto del informe, frecuencia y punto de contacto	Sobre este informe	2			
GRI 2-4		Actualización de la información	Sobre este informe	2			
GRI 2-5		Verificación externa	Sobre este informe	4			
GRI 2-6		Actividades, cadena de valor y otras relaciones comerciales	Cadena de valor Hidrocarburos Cadena de abastecimiento responsable Anexos	15			
GRI 2-7		Empleados	Mapa de presencia Talento humano Anexo	12, 231, 419			
GRI 2-8		Trabajadores que no son empleados	Mapa de presencia de la Compañía Talento humano Anexo	12, 283, 442			
GRI 2-9		Estructura de gobernanza y composición	Estructura de gobernanza Informe anual de Gobierno Corporativo	19			
GRI 2-10		Designación y selección del máximo órgano de gobierno	Estructura de gobernanza	22, 23			
GRI 2-11		Presidente del máximo órgano de gobierno	Estructura de gobernanza	23			
GRI 2-12		Función del máximo órgano de gobierno en la supervisión de la gestión de los impactos	Estructura de gobernanza Informe anual de Gobierno Corporativo	27			

GRI	SECTORIAL *OIL & GAS*	INDICADOR	UBICACIÓN / RESPUESTA	PÁGINA(S)	OMISIONES	OBSERVACIONES	VERIFICACIÓN EXTERNA
GRI 2-13		Delegación de la responsabilidad de gestión de los impactos	Estructura de gobernanza	34			
GRI 2-14		Función del máximo órgano de gobierno en la presentación de informes de sostenibilidad	Estructura de gobernanza	27			
GRI 2-15		Conflictos de interés	Ética y transparencia Informe anual de Gobierno Corporativo	298			
GRI 2-16		Comunicación de inquietudes críticas	Estructura de gobernanza	30			
GRI 2-17		Conocimientos colectivos del máximo órgano de gobierno	Estructura de gobernanza	25, 339			
GRI 2-18		Evaluación del desempeño del máximo órgano de gobierno	Estructura de gobernanza	31			
GRI 2-19		Políticas de remuneración	Estructura de gobernanza	31			
GRI 2-20		Proceso para determinar la remuneración	Estructura de gobernanza	27, 35			
GRI 2-21		Ratio de compensación total anual	Estructura de gobernanza Anexos	37			
GRI 2-22		Declaración sobre la estrategia de desarrollo sostenible	Materialidad	118		Confirmar si aparece en Carta del Presidente	
GRI 2-23		Compromisos y políticas	Derechos Humanos Sistema de Gestión HSE Ética y transparencia	125, 126, 127, 142, 144, 288, 291, 292, 294, 296, 297			
GRI 2-24		Incorporación de los compromisos y políticas	Derechos Humanos Sistema de Gestión de HSE Ética y transparencia	128, 130, 144, 146, 292			
GRI 2-25		Procesos para remediar los impactos negativos	Derechos Humanos Territorios sostenibles Ética y transparencia	134, 274, 297			
GRI 2-26		Mecanismos para solicitar asesoramiento y plantear inquietudes	Ética y transparencia	297			

GRI	SECTORIAL *OIL & GAS*	INDICADOR	UBICACIÓN / RESPUESTA	PÁGINA(S)	OMISIONES	OBSERVACIONES	VERIFICACIÓN EXTERNA
GRI 2-27		Cumplimiento de la legislación y las normativas	Estrategia ambiental	161			
GRI 2-28		Afiliación a asociaciones	Anexos	383			
GRI 2-29		Enfoque para la participación de los grupos de interés	Hidrocarburos Grupos de interés	84			
GRI 2-30		Convenios de negociación colectiva	Talento humano	255			
| GRI 3 | Asuntos materiales							
GRI 3-1		Proceso de determinación de los temas materiales	Materialidad	119			
GRI 3-2		Lista de temas materiales	Materialidad	120			
GRI 3-3		Gestión de los temas materiales	Cambio Climático Calidad del aire Agua Biodiversidad y servicios ecosistémicos Materiales y residuos Salud ocupacional Seguridad industrial y de procesos Talento Humano Territorios sostenibles Cadena de abastecimiento responsable Ética y transparencia Sostenibilidad financiera Ciberseguridad y seguridad de la información Ciencia, tecnología e innovación	157, 175, 179, 187, 196, 203, 215, 225, 260, 277, 288, 300, 303, 312			
| GRI 101 | Biodiversidad 2024							
GRI 101-1		Políticas para detener y revertir la pérdida de biodiversidad	Biodiversidad y servicios ecosistémicos	187, 191, 195			
GRI 101-2		Gestión de los impactos sobre la biodiversidad	Estrategia Ambiental Biodiversidad y servicios ecosistémicos Anexos	150, 191, 192, 405			
GRI 101-3		Acesso y participación en los beneficios	Biodiversidad y servicios ecosistémicos	187, 190, 191			

GRI	SECTORIAL *OIL & GAS*	INDICADOR	UBICACIÓN / RESPUESTA	PÁGINA(S)	OMISIONES	OBSERVACIONES	VERIFICACIÓN EXTERNA
| GRI 201 | Desempeño económico 2016							
GRI 201-1	11.2.2 11.14.2	Valor económico directo generado y distribuido	Desempeño financiero	101, 102			
GRI 201-2	11.2.2	Implicaciones financieras y otros riesgos y oportunidades derivados del cambio climático	Cambio climático	166			
GRI 201-3	11.11.2 11.14.3	Obligaciones del plan de beneficios definidos y otros planes de jubilación	Talento humano Anexos	254			
GRI 201-4	11.21.3	Asistencia financiera del gobierno	Enfoque Fiscal	107			
| GRI 202 | Presencia en el mercado 2016							
GRI 202-1		Ratios entre el salario de categoría inicial estándar por género y el salario mínimo local	Talento humano	242, 243			
| GRI 203 | Impactos económicos indirectos 2016							
GRI 203-1	11.14.4	Inversiones en infraestructura y servicios apoyados	Territorios sostenibles Anexos	266, 268, 269, 433, 435			
GRI 203-2	11.14.5	Impactos económicos indirectos significativos	Territorios sostenibles Anexos	266, 268, 269, 433			
| GRI 204 | Prácticas de abastecimiento 2016							
GRI 204-1	11.14.6	Proporción de gasto en proveedores locales	Cadena de abastecimiento responsable Anexos	282			x
| GRI 205 | Anticorrupción 2016							
GRI 205-1	11.20.2	Operaciones evaluadas en función de los riesgos relacionados con la corrupción	Ética y transparencia Anexos	296, 446			
GRI 205-2	11.20.3	Comunicación y formación sobre políticas y procedimientos anticorrupción	Ética y transparencia Anexos	296, 445			
GRI 205-3	11.20.4	Incidentes de corrupción confirmados y medidas tomadas	Ética y transparencia Anexos	296, 297, 445			

GRI	SECTORIAL *OIL & GAS*	INDICADOR	UBICACIÓN / RESPUESTA	PÁGINA(S)	OMISIONES	OBSERVACIONES	VERIFICACIÓN EXTERNA
			| GRI 206 | Competencia desleal 2016				
GRI 206-1	11.19.2	Acciones jurídicas relacionadas con la competencia desleal y las prácticas monopólicas y contra la libre competencia	Ética y transparencia	297			
			| GRI 207 | Fiscalidad 2019				
GRI 207-1	11.21.4	Enfoque tributario	Enfoque Fiscal	105			
			| GRI 302 | Energía 2016				
GRI 302-1	11.1.2	Consumo de energía dentro de la organización	Anexos	390, 391, 392			
GRI 302-3	11.1.4	Intensidad energética	Cambio climático Anexos	173, 391			x
GRI 302-4		Reducción del consumo energético	Cambio climático Anexos	173, 391			x
			| GRI 303 | Agua y efluentes 2018				
GRI 303-1	11.6.2	Interacción con el agua como recurso compartido	Estrategia Ambiental Agua	150, 179, 180, 182, 186			
GRI 303-2	11.6.3	Gestión de los impactos relacionados con el vertido de agua	Agua	182			
GRI 303-3	11.6.4	Extracción de agua	Agua Anexos	184, 399			x
GRI 303-4	11.6.5	Vertido de agua	Agua Anexos	185, 400			x
GRI 303-5	11.6.6	Consumo de agua	Agua Anexos	186, 401			x
			| GRI 304 | Biodiversidad 2016				
GRI 304-1	11.4.2	Sitios operacionales en propiedad, arrendados o gestionados ubicados dentro de o junto a áreas protegidas o zonas de gran valor para la biodiversidad fuera de áreas protegidas	Biodiversidad y servicios ecosistémicos Anexos	191, 407			x
GRI 304-2	11.4.3	Impactos significativos de las actividades, productos y servicios en la biodiversidad	Biodiversidad y servicios ecosistémicos	191			

GRI	SECTORIAL *OIL & GAS*	INDICADOR	UBICACIÓN / RESPUESTA	PÁGINA(S)	OMISIONES	OBSERVACIONES	VERIFICACIÓN EXTERNA
GRI 304-3	11.4.4	Hábitats protegidos o restaurados	Biodiversidad y servicios ecosistémicos Anexos	192, 405		Total hectáreas gestionadas, conservadas y/o restauradas: 290,397.3 ha - Áreas sembradas o en proceso de restauración: 3,477.7 ha - Hectáreas en acuerdos de conservación gestionados: 271,189 ha - Hectáreas protegidas declaradas en cualquier figura de conservación: 147.6 ha - Hectáreas de la red de ecoreservas: 15,583 ha a. Los proyectos de restauración y conservación se ejecutan en alianza con terceros. b. Se presentan por separado las áreas en proceso de restauración y de conservación, a través de mecanismos como Ecoreservas, apoyo a Reservas Naturales de la Sociedad Civil y acuerdos de conservación. c. Ecopetrol sigue el modelo conceptual para la implementación de acciones de restauración orientado por el Plan Nacional de Restauración Ecológica, Rehabilitación y Recuperación de Áreas Degradadas (MADS, 2015) y por la Política Nacional de Biodiversidad, así como el Manual de compensaciones del componente biótico, orientaciones SIB Colombia y recomendaciones de institutos de investigación. Alcance: Las Ecoreservas abarcan a Ecopetrol, Cenit, Ocensa y Hocol. El resto de los datos incluye únicamente a Ecopetrol.	
GRI 304-4	11.4.5	Especies que aparecen en la Lista Roja de la IUCN y en listados nacionales de conservación cuyos hábitats se encuentren en áreas afectadas por las operaciones	Biodiversidad y servicios ecosistémicos Anexos	193, 407			x
				| GRI 305 | Emisiones 2016			
GRI 305-1	11.1.5	Emisiones directas de GEI (alcance 1)	Cambio climático Anexos	171, 385, 389			
GRI 305-2	11.1.6	Emisiones indirectas de GEI asociadas a la energía (alcance 2)	Cambio climático Anexos	171, 385			
GRI 305-3	11.1.7	Otras emisiones indirectas de GEI (alcance 3)	Cambio climático Anexos	171, 385, 386, 389		En el marco de la verificación realizada por EY, se consideraron únicamente las categorías 1 (Adquisición de bienes y servicios) y 11 (Uso de productos vendidos).	

GRI	SECTORIAL *OIL & GAS*	INDICADOR	UBICACIÓN / RESPUESTA	PÁGINA(S)	OMISIONES	OBSERVACIONES	VERIFICACIÓN EXTERNA
GRI 305-4	11.1.8	Intensidad de las emisiones de GEI	Cambio climático Anexos	171, 388			
GRI 305-5	11.2.3	Reducción de las emisiones de GEI	Cambio climático Anexos	171, 389			x
GRI 305-6		Emisiones de sustancias que agotan la capa de ozono (ODS)	Calidad del aire Anexos	177, 395			
GRI 305-7	11.3.2	Óxidos de nitrógeno (NOx), óxidos de azufre (SOx) y otras emisiones significativas al aire	Calidad del aire Anexos	177, 394			x
| GRI 306 | Residuos 2020							
GRI 306-1	11.5.2	Generación de residuos e impactos significativos relacionados con los residuos	Materiales y residuos	198			
GRI 306-2	11.5.3	Gestión de impactos significativos relacionados con los residuos	Materiales y residuos Anexos	198, 410			
GRI 306-3	11.5.4	Residuos generados	Materiales y residuos Anexos	200, 411			
GRI 306-4	11.5.5	Residuos no destinados a eliminación	Materiales y residuos Anexos	201, 411			
GRI 306-5	11.5.6	Residuos destinados a eliminación	Materiales y residuos Anexos	412			
| GRI 308 | Evaluación ambiental de proveedores 2016							
GRI 308-1		Nuevos proveedores que han pasado filtros de selección de acuerdo con criterios ambientales	Cadena de abastecimiento responsable Anexos	285, 286, 443			
| GRI 401 | Empleo 2016							
GRI 401-1	11.10.2	Contrataciones de nuevos empleados y rotación de personal	Talento humano Anexos	233, 234, 422, 424			x
GRI 401-2	11.10.3	Prestaciones para los empleados a tiempo completo que no se dan a los empleados a tiempo parcial o temporales	Talento humano	245, 246, 247, 248, 251, 252			
GRI 401-3	11.10.4 11.11.3	Permiso parental	Talento humano Anexos	252, 429			

GRI	SECTORIAL *OIL & GAS*	INDICADOR	UBICACIÓN / RESPUESTA	PÁGINA(S)	OMISIONES	OBSERVACIONES	VERIFICACIÓN EXTERNA
			| GRI 402 | Relaciones trabajador-empresa 2016				
GRI 402-1	11.7.2	Plazos de aviso mínimos sobre cambios operacionales	Talento humano	256			
			| GRI 403 | Salud y seguridad en el trabajo 2018				
GRI	11.8.3	Número total de incidentes de seguridad de los procesos de Nivel 1 y de Nivel 2 y un desglose de este total por actividad	Seguridad industrial y de procesos Anexos	220, 415			
GRI 403-1	11.9.2	Sistema de gestión de la salud y la seguridad en el trabajo de incidentes	Sistema de Gestión de HSE	144			
GRI 403-2	11.9.3	Identificación de peligros, evaluación de riesgos e investigación	Salud ocupacional Seguridad industrial y de procesos	218, 219, 220, 221			
GRI 403-3	11.9.4	Servicios de salud en el trabajo	Salud ocupacional	210			
GRI 403-4	11.9.5	Participación de los trabajadores, consultas y comunicación sobre salud y seguridad en el trabajo	Salud ocupacional	205, 206			
GRI 403-5	11.9.6	Formación de trabajadores sobre salud y seguridad en el trabajo	Salud ocupacional	210			
GRI 403-6	11.9.7	Promoción de la salud de los trabajadores	Salud ocupacional	207			
GRI 403-7	11.9.8	Prevención y mitigación de los impactos para la salud y la seguridad en el trabajo directamente vinculados a través de las relaciones comerciales	Sistema de Gestión de HSE	146			
GRI 403-8	11.9.9	Cobertura del sistema de gestión de la salud y la seguridad en el trabajo	Salud ocupacional Anexos	206, 414			
GRI 403-9	11.9.10	Lesiones por accidente laboral	Seguridad industrial y de procesos Anexos	222, 416		Este indicador mide el número de lesiones registrables originadas por causa o con ocasión del trabajo, por cada millón de horas laboradas de las compañías Ecopetrol S.A, ECP América, ECP Permian, ECP USA, ECP Brasil, Hocol, Esenttia, Reficar, Cenit, Ocensa, ODL y ODC. Dentro de las lesiones registrables se incluyen: fatalidad, incapacidad médica, trabajo restringido y tratamiento médico.	x

GRI	SECTORIAL *OIL & GAS*	INDICADOR	UBICACIÓN / RESPUESTA	PÁGINA(S)	OMISIONES	OBSERVACIONES	VERIFICACIÓN EXTERNA
GRI 403-10	11.9.11	Las dolencias y enfermedades laborales	Salud ocupacional Anexo	211, 212, 413	Se omite literal b por prohibiciones legales, según el marco de ley colombiana en donde esta información es sensible. Dicho literal requiere la siguiente información: Para todos los trabajadores que no sean empleados, pero cuyos trabajos o lugares de trabajo estén controlados por la organización: i. La cantidad de fallecimientos resultantes de una dolencia o enfermedad laboral; ii. La cantidad de casos de dolencias y enfermedades laborales registrables; iii. Los principales tipos de dolencias y enfermedades laborales;		x
| GRI 404 | Formación y educación 2016							
GRI 404-1	11.10.6 11.11.4	Promedio de horas de formación al año por empleado	Talento humano Anexos	235, 237, 426			x
GRI 404-2	11.7.3 11.10.7	Programas para desarrollar las competencias de los empleados y programas de ayuda a la transición	Talento humano	234, 235, 236, 254			
GRI 404-3		Porcentaje de empleados que reciben evaluaciones periódicas de su desempeño y del desarrollo de su carrera	Talento humano Anexos	241, 427			
| GRI 405 | Diversidad e igualdad de oportunidades 2016							
GRI 405-1	11.11.5	Diversidad de órganos de gobierno y empleados	Estructura de gobernanza Talento humano Informe anual de Gobierno Corporativo Anexos	32, 231, 338, 419, 421			
GRI 405-2	11.11.6	Ratio entre el salario básico y la remuneración de mujeres y de hombres	Anexos	428			
| GRI 406 | No discriminación 2016							
GRI 406-1	11.11.7	Casos de discriminación y acciones correctivas emprendidas	Derechos Humanos Anexos	130, 256			

GRI	SECTORIAL *OIL & GAS*	INDICADOR	UBICACIÓN / RESPUESTA	PÁGINA(S)	OMISIONES	OBSERVACIONES	VERIFICACIÓN EXTERNA
			| GRI 407 | Libertad de asociación y negociación colectiva 2016				
GRI 407-1	11.13.2	Operaciones y proveedores en los que el derecho a la libertad de asociación y la negociación colectiva podría estar en riesgo	Cadena de abastecimiento responsable	284			
			| GRI 408 | Trabajo infantil 2016				
GRI 408-1		Operaciones y proveedores con riesgo significativo de casos de trabajo infantil	Cadena de abastecimiento responsable	284			
			| GRI 409 | Trabajo forzoso u obligatorio 2016				
GRI 409-1	11.12.2	Operaciones y proveedores con riesgo significativo de casos de trabajo forzoso u obligatorio	Derechos Humanos Cadena de abastecimiento responsable	132, 284			
			| GRI 410 | Prácticas en materia de seguridad 2016				
GRI 410-1	11.18.2	Personal de seguridad capacitado en políticas o procedimientos de derechos humanos	Territorios sostenibles	266			x
			| GRI 411 | Derechos de los pueblos indígenas 2016				
GRI 411-1	11.17.2	Casos de violaciones de los derechos de los pueblos indígenas	Derechos Humanos Territorios sostenibles	130, 131, 134, 273			
			| GRI 412 | Comunidades locales 2016				
GRI 412-1		Operaciones sometidas a revisiones o evaluaciones de impacto sobre los derechos humanos	Derechos Humanos	131, 134			
GRI 412-2		Formación de empleados en políticas o procedimientos en Derechos Humanos	Derechos Humanos	139			x
GRI 412-3		Acuerdos y contratos de inversión significativos con cláusulas sobre DDHH o sometidos a evaluación de DDHH	Derechos Humanos	141			

GRI	SECTORIAL *OIL & GAS*	INDICADOR	UBICACIÓN / RESPUESTA	PÁGINA(S)	OMISIONES	OBSERVACIONES	VERIFICACIÓN EXTERNA
			| GRI 413 | Comunidades locales 2016				
GRI 413-1	11.15.2	Operaciones con programas de participación de la comunidad local, evaluaciones del impacto y desarrollo	Territorios sostenibles	263			x
GRI 413-2	11.15.3	Operaciones con impactos negativos significativos –reales o potenciales– en las comunidades locales	Anexos	436			
GRI	11.15.4	Reclamaciones de comunidades locales	Territorios sostenibles	274			
GRI	11.16.2	Reasentamientos	Territorios sostenibles	273			
			| GRI 414 | Evaluación social de los proveedores 2016				
GRI 414-1	11.10.8 11.12.3	Nuevos proveedores que han pasado filtros de selección de acuerdo con criterios sociales	Cadena de abastecimiento responsable Anexos	286, 443			
			| GRI 415 | Política pública 2016				
GRI 415-1	11.22.2	Contribución a partidos y/o representantes políticos	Ética y transparencia	294, 295			
			| GRI 418 | Privacidad del cliente 2016				
GRI 418-1		Contribución a partidos y/o representantes políticos	Ciberseguridad y seguridad de la información	309			

Sustainability Accounting Standards Board (SASB) - (Exploración y Producción)

SASB	INDICADOR	UBICACIÓN / RESPUESTA	PÁGINA(S)
	Emisión de gases de efecto invernadero		
SASB EM-EP-110a.1	Emisiones mundiales brutas de alcance 1, porcentaje de metano, porcentaje cubierto por las regulaciones de limitación de las emisiones	Cambio climático Anexos	171, 172, 385, 389
SASB EM-EP-110a.2	Cantidad de emisiones mundiales brutas de alcance 1 procedentes de: (1) hidrocarburos quemados, (2) otras combustiones, (3) emisiones generadas durante el procesamiento, (4) otras emisiones a la atmósfera y (5) emisiones fugitivas	Anexos	390
SASB EM-EP-110a.3	Análisis de la estrategia o plan a largo y corto plazo para gestionar las emisiones de alcance 1, objetivos de reducción de emisiones y análisis de los resultados en relación con esos objetivos	Cambio climático	169, 174
	Calidad del aire		
SASB EM-EP-120a.1	Emisiones atmosféricas de los siguientes contaminantes: (1) NOx (excluyendo N2O), (2) SOx, (3) compuestos orgánicos volátiles (COV) y (4) material particulado (PM10)	Calidad del aire Anexos	177, 394
	Gestión del agua		
SASB EM-EP-140a.1	(1) Total de agua dulce extraída, (2) total de agua dulce consumida, porcentaje de cada una de ellas en regiones con un estrés hídrico inicial alto o extremadamente alto	Agua Anexos	184, 397
SASB EM-EP-140a.2	El volumen de agua extraída y el líquido de retorno generado; porcentaje (1) vertido, (2) inyectado, (3) reciclado; contenido de hidrocarburos en el agua vertida	Agua Anexos	185, 398
SASB EM-EP-140a.4	Porcentaje de puntos de fractura hidráulica donde la calidad del agua subterránea o superficial se deterioró en comparación con una referencia	Anexos	399
	Efectos en la biodiversidad		
SASB EM-EP-160a.1	Descripción de las políticas y prácticas de gestión ambiental de las instalaciones activas	Estrategia ambiental	147
SASB EM-EP-160a.2	Número y volumen agregado de los vertidos de hidrocarburos, volumen en el Ártico, volumen que impacte sobre los litorales que tengan un índice de sensibilidad medioambiental (ISMA) de 8 a 10, y volumen recuperado	Anexos	417

SASB	INDICADOR	UBICACIÓN / RESPUESTA	PÁGINA(S)
	Seguridad, derechos humanos y derechos de los pueblos indígenas		
SASB EM-EP-210a.3	Análisis de los procesos de participación y las prácticas de diligencia debida con respecto a los derechos humanos, los derechos de los indígenas y las operaciones en zonas de conflicto	Territorios sostenibles	273
	Relaciones con la comunidad		
SASB EM-EP-210b.1	Análisis del proceso de gestión de los riesgos y oportunidades relacionados con los derechos e intereses de la comunidad	Territorios sostenibles	272
SASB EM-EP-210b.2	(1) Número y (2) Duración de los retrasos no técnicos	Territorios sostenibles (Retrasos no técnicos)	267
	Salud y seguridad de la fuerza laboral		
SASB EM-EP-320a.1	(1) Tasa total de incidentes registrables (TRIR), (2) tasa de mortalidad, (3) tasa de frecuencia de cuasi accidentes (NMFR), y (4) promedio de horas de formación en materia de salud, seguridad y respuesta ante las situaciones de emergencia de los (a) empleados a tiempo completo, (b) empleados contratados y (c) empleados de corta duración	Salud ocupacional Seguridad industrial y de procesos Anexos	210, 211, 221, 413, 417
SASB EM-EP-320a.2	Análisis de los sistemas de gestión utilizados para integrar una cultura de seguridad a lo largo del ciclo de vida de la exploración y la producción	Sistema de Gestión HSE	144
	Valoración de las reservas e inversiones de capital		
	Ética empresarial y transparencia		
SASB EM-EP-510a.2	Descripción del sistema de gestión para la prevención de la corrupción y el soborno en toda la cadena de valor	Ética y transparencia	289
	Gestión del entorno jurídico y reglamentario		
SASB EM-EP-530a.1	Análisis de las posturas corporativas relacionadas con los reglamentos gubernamentales o propuestas de políticas que aborden los factores ambientales y sociales que afectan al sector	Anexos	435
	Gestión del riesgo de incidentes críticos		
SASB EM-EP-540a.1	Índices de eventos de seguridad de procesos (PSE) para la pérdida de contención primaria (LOPC) de mayor consecuencia (nivel 1)	Anexos	418
SASB EM-EP-540a.2	Descripción de los sistemas de gestión utilizados para identificar y mitigar los riesgos catastróficos y finales	Seguridad industrial y de procesos	220, 221, 222

Task Force on Climate-Related Financial Disclosures (TCFD)

TCFD	INDICADOR	UBICACIÓN / RESPUESTA	PÁGINA(S)
	Gobernanza		
TCFD G-1.1	Rol de la Junta Directiva en la gestión de los riesgos y oportunidades asociados al cambio climático	Cambio climático	160
TCFD G-1.2	Experiencia y el perfil de los miembros de la Junta Directiva en cambio climático	Cambio climático	161
TCFD G-1.3	Rol de los comités de la Junta Directiva en la gestión de riesgos y oportunidades relacionadas con el cambio climático y transición energética	Cambio climático	160
TCFD G-2.1	Función de la Administración a la hora de evaluar y gestionar los riesgos y las oportunidades relacionados con el clima	Cambio climático	162
TCFD G-2.2	Estructura organizacional asociada a temas de cambio climático y transición energética	Cambio climático	162
TCFD G-2.3	Compensación variable y estructura de incentivos que responden a los objetivos relacionados con el clima	Cambio climático	163
	Estrategia		
TCFD E-1.2	Riesgos relacionados con el clima que ha identificado la organización a corto, medio y largo plazo	Cambio climático	166
TCFD E-1.3	Impacto de los riesgos relacionados con el clima sobre los negocios, la estrategia y la planificación financiera de la organización	Cambio climático	166
	Gestión de riesgos		
TCFD GR-1.1	Procesos de la organización para identificar y evaluar los riesgos relacionados con el clima	Cambio climático	166
TCFD GR-1.2	Procesos de la organización para gestionar los riesgos relacionados con el clima	Cambio climático	166
TCFD GR-1.3	Cómo los procesos para identificar, evaluar y gestionar los riesgos relacionados con el clima están integrados en la gestión general de riesgos de la organización	Cambio climático	165
TCFD GR-1.4	Alineación de los riesgos empresariales con los asuntos ASG	Materialidad	119
	Métricas y objetivos		
TCFD M-1.1	Métricas utilizadas por la organización para evaluar los riesgos y las oportunidades relacionados con el clima	Cambio climático	165
TCFD M-1.2	Alcance 1, Alcance 2 y, si procede, el Alcance 3 de las emisiones de gases de efecto invernadero (GEI) y sus riesgos relacionados	Cambio climático Anexos	171, 385, 386

Indicadores propios Ecopetrol S.A.

PROPIOS	INDICADOR	UBICACIÓN / RESPUESTA	PÁGINA(S)	OBSERVACIÓN	VERIFICACIÓN EXTERNA
ECP002	Lost Time Injury Frequency Rate (LTIFR)	Seguridad industrial y de procesos Anexo	222, 416	Mide la frecuencia de lesiones que generan pérdida de tiempo en función de cada millón de horas trabajadas para el año de reporte más reciente. Se mide por separado para empleados y contratistas. Se consideran para su medición, cualquier lesión laboral que tenga como consecuencia una ausencia en el siguiente día laboral por parte del empleador o contratistas de las empresas Ecopetrol S.A, ECP América, ECP Permian, ECP USA, ECP Brasil, Hocol, Esenttia, Reficar, Cenit, Ocensa, ODL y ODC.	x
ECP003	Total Recordable Injury Frequency Rate (TRIFR)	Seguridad industrial y de procesos Anexo	222, 416	Este indicador mide el número de lesiones registrables originadas por causa o con ocasión del trabajo, por cada millón de horas laboradas de las compañías Ecopetrol S.A, ECP América, ECP Permian, ECP USA, ECP Brasil, Hocol, Esenttia, Reficar, Cenit, Ocensa, ODL y ODC. Dentro de las lesiones registrables se incluyen: fatalidad, incapacidad médica, trabajo restringido y tratamiento médico.	x
ECP004	Inversiones y gastos ambientales	Estrategia ambiental Anexos	149, 385		
ECP005	Autorizaciones ambientales emitidas por autoridad	Estrategia ambiental	150		
ECP006	Cargas SAO de la categoría de equipo	Calidad del aire Anexos	395		
ECP007	Participación en políticas nacionales de cambio climático	Cambio climático	164		
ECP008	Inversión de la Compañía en formación de personas trabajadoras	Talento humano	235		
ECP009	Intensidad de agua captada	Agua Anexos	184, 397		
ECP010	Planes de sucesión y talento joven	Talento humano	254		
ECP011	Gestión de efluentes	Agua Anexos	185, 397		

PROPIOS	INDICADOR	UBICACIÓN / RESPUESTA	PÁGINA(S)	OBSERVACIÓN	VERIFICACIÓN EXTERNA
ECP012	Cantidad de agua reutilizada	Agua Anexos	185, 397		
ECP013	Cantidad de agua vertida por nivel de tratamiento	Agua Anexos	185, 401		
ECP014	Valor Contratación Ecopetrol	Cadena de abastecimiento responsable	281		
ECP016	Contenido promedio de hidrocarburos en vertimientos	Agua Anexos	185, 398		
ECP018	Desincoporación de Activos	Crecer con la Transición Energética			
ECP020	Programa de Cumplimiento Ecopetrol	Ética y transparencia			
ECP021	Calidad de los combustibles producidos	Hidrocarburos	81		
ECP022	Total de Peticiones Quejas Reclamos y Solicitudes (PQRS)	Territorios sostenibles	274		
ECP023	Cantidad de agua de producción por método de gestión	Anexos	398		
ECP025	Procedimiento para el reasentamiento de población en desarrollo de operaciones y proyectos	Territorios sostenibles			
ECP026	Diferencia salarial promedio entre hombres y mujeres	Talento humano	243		
ECP027	Compensación variable	Estructura de gobernanza Talento humano	36, 243, 244		
ECP028	Seguridad física con enfoque de DDHH	Territorios sostenibles			
ECP029	Volumen de los biocombustibles producidos y comprados	Hidrocarburos	81		x
ECP030	Acuerdos y contratos de inversión significativos con cláusulas sobre DDHH o sometidos a evaluación de DDHH	Derechos Humanos	141		

Superintendencia Financiera de Colombia (SFC)

SFC	INDICADOR	UBICACIÓN / RESPUESTA	PÁGINA(S)
SFC 7.1.i	Título «Informe Periódico de Fin de Ejercicio» debidamente destacado.	Sobre este Informe	2
SFC 7.1.ii	Datos de identificación básica del emisor: a) el nombre o razón social, b) la ciudad de domicilio principal, y c) la dirección del domicilio principal.	Mapa de presencia	12
SFC 7.1.iii	Una breve descripción de las emisiones de valores vigentes, en la cual se identifique, como mínimo: a) la clase de valor, b) sistema de negociación, c) bolsas de valores en que están listados los valores, si aplica, d) monto de la emisión, e) monto colocado y f) saldo pendiente por colocar, si aplica.	Estructura de la propiedad de Ecopetrol	41
SFC 7.2	Los informes periódicos de fin de ejercicio deben incluir una tabla de contenido que corresponda al índice temático, la cual debe contener los números de las páginas en la que se encuentra la información a la que se hace referencia.	Índice de contenidos	323
SFC 7.3	Los informes periódicos de fin de ejercicio deben incluir un glosario, que contenga los términos empleados y que por su especialidad requieran de una definición.	Anexos	376
SFC 7.4.1.1.1	En esta sección se debe incluir una descripción de la actividad económica principal y de los segmentos de operación del emisor, según aplique. En el caso que el emisor tenga la calidad de matriz, se debe reportar la actividad económica principal de cada una de sus filiales. El emisor puede hacer una remisión expresa a las notas de sus estados financieros para la revelación de información de sus filiales, siempre que esté incorporada toda la información que se exige a través del presente subnumeral.	Mapa de presencia	12
SFC 7.4.1.1.1.i	La evolución del plan de negocios en el corto, mediano y largo plazo.	Cadena de valor Hidrocarburos	15, 82
SFC 7.4.1.1.1.ii	Las actividades, productos o servicios generadores de ingresos.	Cadena de valor Hidrocarburos	82
SFC 7.4.1.1.1.iii	Las condiciones comerciales competitivas, tales como: participación en el mercado nacional e internacional, condiciones de la demanda, entre otras.	Hidrocarburos	84
SFC 7.4.1.1.1.iv	El desarrollo de nuevos productos o servicios, sus mejoras, las condiciones de la demanda y las condiciones competitivas.	Crecer con la Transición Energética Hidrocarburos	67, 84, 85
SFC 7.4.1.1.1.v	Relación de las patentes, marcas comerciales, licencias, franquicias y otros derechos de autor que posea la entidad y sean materiales para el desarrollo de su actividad económica identificando los riesgos asociados y sus controles correspondientes.	Conocimiento de Vanguardia	115
SFC 7.4.1.1.1.vii	El número total de trabajadores, así como la variación en el número y porcentaje respecto del año anterior.	Talento humano Anexos	231, 419

SFC	INDICADOR	UBICACIÓN / RESPUESTA	PÁGINA(S)
SFC 7.4.1.1.2.	Litigios, procesos judiciales y administrativos en los que sea parte el emisor y que tengan la capacidad de afectar materialmente su operación, situación financiera y/o los cambios a su situación financiera	Informe Anual de Gobierno Corporativo	
SFC 7.4.1.1.3.	Riesgos relevantes a los que está expuesto el emisor y los mecanismos implementados para mitigarlos	Auditoría Interna Sistema de Control Interno Sistema de Gestión Integrado de Riesgos	44, 45, 47
SFC 7.4.1.2.1.	Comportamiento y desempeño de los valores en los sistemas de negociación en que se encuentren inscritos	Estructura de la propiedad de Ecopetrol	41
SFC 7.4.1.2.2.	Información sobre la participación en el capital del emisor y otros asuntos materiales relativos a su estructura propietaria del capital	Estructura de la propiedad de Ecopetrol	39, 40
SFC 7.4.1.2.3.	Información financiera del ejercicio reportado comparándola con el ejercicio inmediatamente anterior	Desempeño Financiero	100
SFC 7.4.1.2.4.	Comentarios y análisis de la administración sobre los resultados de la operación y la situación financiera del emisor de manera individual, separada y/o consolidada, según aplique, en relación con los períodos que comprende la información financiera reportada en el subnumeral anterior, incluyendo los principales indicadores financieros y su respectivo análisis, sobre:	Desempeño Financiero	100
SFC 7.4.1.2.4.1.	Las variaciones materiales de los resultados de la operación: En esta sección se deben presentar las variaciones materiales en los resultados de las operaciones que afecten la situación financiera, la estrategia, los planes de inversiones, el rendimiento del emisor, la generación de ingresos, el flujo de efectivo y los resultados del ejercicio.	Desempeño Financiero	99
SFC 7.4.1.2.4.2.	Cambios materiales en relación con la situación de liquidez y solvencia del emisor: presentar las situaciones o eventos materiales que afectaron la liquidez y la solvencia durante el período. De igual manera, se debe incluir una breve descripción de los planes y acciones implementados para subsanarlos.	Desempeño Financiero	101
SFC 7.4.1.2.4.3.	Tendencias, eventos o incertidumbres que tengan la capacidad de impactar materialmente las operaciones del emisor, su situación financiera o los cambios sobre su situación financiera; así como los supuestos utilizados para elaborar estos análisis: incluir una descripción de las tendencias, eventos o incertidumbres que tengan la capacidad de impactar materialmente las operaciones del emisor, su situación financiera o los cambios sobre su situación financiera, así como los supuestos utilizados para elaborar dicha descripción. En aquellos casos en que el emisor esté incurso en una situación que pueda afectar la continuidad de su negocio, debe señalar de manera expresa dicha situación, así como los planes y acciones implementados para lograr su recuperación.	Entorno de mercado	100
SFC 7.4.1.2.5.	Análisis cuantitativo y cualitativo del riesgo de mercado al que está expuesto el emisor como consecuencia de sus inversiones y actividades sensibles a variaciones de mercado	Sistema de Gestión Integrado de Riesgo	57
SFC 7.4.1.2.5.1.	Análisis cuantitativo del riesgo de mercado	Retornos Competitivos	57
SFC 7.4.1.2.5.2.	Análisis cualitativo del riesgo de mercado	Retornos Competitivos	57

SFC	INDICADOR	UBICACIÓN / RESPUESTA	PÁGINA(S)
SFC 7.4.1.2.6	Operaciones materiales efectuadas con partes relacionadas al emisor: En esta sección se debe presentar una relación de las operaciones y transacciones materiales realizadas con sus partes relacionadas, en la cual se revele la naturaleza de la relación con la parte relacionada, así como la información sobre las transacciones y saldos pendientes. Dicha revelación de información se realizará conforme a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF). Para estos efectos, el emisor puede hacer una remisión expresa a las notas de revelación respectiva en sus estados financieros, siempre que esté incorporada toda la información que se exige a través del presente subnumeral.	Desempeño Financiero	102
SFC 7.4.1.2.7.	Descripción y evaluación de los controles y procedimientos utilizados por el emisor para el registro, procesamiento y análisis de la información requerida para dar cumplimiento oportuno a la obligación de reportar ante el RNVE el informe de fin de ejercicio de que trata el presente Anexo.	Sobre este informe Desempeño Financiero	3
SFC 7.4.1.3.vii	Riesgos de mercado y procedimiento para evaluar y medir el grado de exposición a los más relevantes riesgos relevantes a los que está expuesto el emisor y los mecanismos implementados para mitigarlos	Auditoría interna Sistema de Control Interno Sistema de Gestión Integrado de Riesgos	44, 45, 47
SFC 7.4.1.3.1.	Un capítulo de análisis del Gobierno Corporativo	Estructura de gobernanza Informe Anual de Gobierno Corporativo	47
SFC 7.4.1.3.1.i	Una descripción general de los esquemas remuneratorios e incentivos dados a los miembros de la junta directiva u órgano equivalente, y a la alta gerencia, junto con la estructura de gobierno que los determinan.	Estructura de gobernanza Informe Anual de Gobierno Corporativo	105
SFC 7.4.1.3.1.ii	Composición y funcionamiento de la junta directiva y sus órganos de apoyo. Se debe indicar la calidad de independiente o no independiente de cada uno de los miembros de junta directiva, junto con su período de ejercicio. Adicionalmente, se debe incluir: a) una breve descripción de las funciones principales que desempeña la junta directiva, y b) la página web en donde se encuentra disponible la versión actualizada del reglamento interno de la junta directiva. La descripción de las funciones principales de los miembros de junta directiva no puede corresponder a una transcripción de lo previsto en los estatutos sociales del emisor.	Estructura de gobernanza	21
SFC 7.4.1.3.1.xiii	El emisor debe señalar los órganos de apoyo y señalar las principales funciones que desempeñan. Se entiende por órganos de apoyo, aquellos comités creados por la junta directiva para actuar como órganos de estudio y apoyo sobre materias específicas.	Estructura de gobernanza	27, 339
SFC 7.4.1.3.1.iii	Composición y funcionamiento de la alta gerencia del emisor. Se deben identificar los miembros de la alta gerencia con su nombre y el cargo que desempeñan. Adicionalmente, se deben indicar las principales funciones que desempeñan al interior del emisor.	Estructura de gobernanza	34
SFC 7.4.1.3.1.iv	Información acerca de los perfiles profesionales y experiencia de los directores y la alta gerencia del emisor. Se entiende por directores los miembros de junta directiva del emisor. Se debe indicar su formación académica y su experiencia profesional, así como su participación en órganos de administración o control de sociedades distintas al emisor, cuando aplique.	Estructura de gobernanza Informe Anual de Gobierno Corporativo	25, 32, 338
SFC 7.4.1.3.1.v	Información sobre los criterios de independencia adoptados por el emisor para el nombramiento de directores y miembros de los comités de apoyo que tenga el emisor.	Estructura de gobernanza	24, 28, 31, 32, 298
SFC 7.4.1.3.1.vi	Quórum y datos de asistencia de las reuniones de junta directiva y de sus órganos de apoyo respecto del ejercicio reportado. En tal sentido, el emisor debe indicar la asistencia de cada uno de sus miembros de junta directiva a las reuniones realizadas durante el período correspondiente al informe.	Estructura de gobernanza	28, 31, 32, 298,

SFC	INDICADOR	UBICACIÓN / RESPUESTA	PÁGINA(S)
SFC 7.4.1.3.1.vii	Descripción de los procesos de evaluación de la junta directiva, sus órganos de apoyo y la alta gerencia. En el evento en que el emisor no cuente con procesos de evaluación, debe indicarlo en el informe periódico de fin de ejercicio.	Estructura de gobernanza	31, 298
SFC 7.4.1.3.1.viii	Descripción de los mecanismos implementados por el emisor para la gestión, identificación y administración de conflictos de interés.	Ética y transparencia	298
SFC 7.4.1.3.1.ix	Descripción de los mecanismos implementados por el emisor para la realización de operaciones con partes relacionadas.	Estructura de la propiedad de Ecopetrol Enfoque fiscal	42, 105
SFC 7.4.1.3.1.x	Los honorarios acordados con el revisor fiscal o el auditor externo por los servicios de revisoría fiscal, auditoría y demás servicios contratados para el período correspondiente, y que hayan sido aprobados por la asamblea general de accionistas.	Revisoría Fiscal	27, 41, 43, 44, 45, 323, 339
SFC 7.4.1.3.1.xi	Funcionamiento del sistema de control interno del emisor, incluyendo una descripción de los mecanismos y comités que manejan los procesos de auditoría interna.	Auditoría Interna Sistema de Control Interno Sistema de Gestión Integrado de Riesgos	27, 41, 44, 45, 323, 339
SFC 7.4.1.3.1.xii	Descripción de la estructura de gobierno adoptada por el emisor para lograr un trato equitativo de los inversionistas y promover su participación. Para ello, se deben incluir las políticas, mecanismos y procedimientos implementados para dar un trato equitativo entre los inversionistas y para promover su participación, de conformidad con lo establecido en el Código de Buen Gobierno Corporativo y en los demás documentos corporativos internos del respectivo emisor. Para el efecto, el emisor puede divulgar, por ejemplo: a) los canales de acceso a información y b) los mecanismos para la resolución de solicitudes de información y de comunicación entre los inversionistas, el emisor, su junta directiva y demás administradores, entre otros.	Estructura de la propiedad de Ecopetrol Informe anual de gobierno corporativo	27, 41, 323, 339
SFC 7.4.1.3.1.	En esta sección se debe incluir información sobre asuntos sociales y ambientales, incluidos los climáticos, de que trata el Anexo 2 del presente Capítulo.	Generar valor con SosTECnibilidad	116

Asociación Mundial del Sector del Petróleo y el Gas para promover el Desempeño Medioambientales y Sociales (IPIECA)

IPIECA	INDICADOR	UBICACIÓN / RESPUESTA	PÁGINA(S)
GOV-1	Governance approach	Sistema de Gestión HSE	144
GOV-2	Management systems	Sistema de Gestión HSE Agua Salud Ocupacional Seguridad industrial y de procesos	144, 182, 206, 218, 219, 221
GOV-3	Preventing corruption	Ética y transparencia	288
CCE-1	Climate governance and strategy	Cambio climático	157
CCE-2	Climate risk and opportunities	Cambio climático	157
CCE-3	Lower-carbon technology	Cambio climático Anexos	171, 173, 389, 390, 391, 392
CCE-4	Greenhouse gas (GHG) emissions	Cambio climático Anexos	171, 385, 386, 389
CCE-5	Methane emissions	Cambio climático Anexos	157
CCE-6	Energy use	Cambio climático Anexos	173, 390, 391, 392
ENV-1	Freshwater	Agua Anexos	184, 186, 399, 401
ENV-2	Discharges to water	Agua Anexos	185, 400
ENV-3	Biodiversity policy and strategy	Biodiversidad y servicios ecosistémicos	191
ENV-4	Protected and priority areas for biodiversity conservation	Biodiversidad y servicios ecosistémicos Anexos	191, 193, 407
ENV-5	Emissions to air	Calidad del aire Anexos	177, 394, 395,

IPIECA	INDICADOR	UBICACIÓN / RESPUESTA	PÁGINA(S)
ENV-7	Materials management	Materiales y residuos Anexos	198, 200, 201, 411
SHS-1	Safety, health and security engagement	Salud ocupacional	205, 206, 210,
SHS-2	Workforce and community health	Salud ocupacional Seguridad industrial y de procesos Anexos	207, 210, 218, 219, 221,
SHS-3	Occupational injury and illness incidents	Salud ocupacional Seguridad industrial y de procesos Anexos	210, 211, 212, 221, 222
SHS-6	Process safety	Seguridad industrial y de procesos Anexo	220
SHS-7	Security risk management	Sistema de Gestión de HSE Salud ocupacional Seguridad industrial y de procesos	144, 220, 221, 222
SOC-3	Security and human rights	Derechos Humanos	125
SOC-5	Workforce diversity and inclusion	Estructura de gobernanza de la Compañía Talento humano Anexos	231, 243, 256
SOC-6	Workforce engagement	Talento humano Anexos	234, 256
SOC-7	Workforce training and development	Talento humano Anexos	235
SOC-9	Community impacts and engagement	Territorios sostenibles Anexos	260
SOC-10	Engagement with indigenous peoples	Derechos Humanos Territorios sostenibles	260
SOC-11	Land acquisition and involuntary resettlement	Territorios sostenibles	260
SOC-13	Social investment	Territorios sostenibles Anexos	260
SOC-14	Local procurement and supplier development	Cadena de abastecimiento responsable Anexo	277


ecopetrol